



El Colegio de Michoacán, A.C.
Doctorado Tutorial en Ciencias Sociales

“Poblamiento e identidades en el área central de las Californias,
1769-1870”

Tesis
que para optar al grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Presenta:
Mario Alberto Gerardo Magaña Mancillas

Directora de tesis:
Dra. Chantal Cramaussel

Zamora, Michoacán.
Febrero de 2009.

América es lo suficientemente extensa para poder proporcionar subsistencias a cincuenta veces más habitantes que los que tiene California y en tierras mucho más fértiles. ¿Cómo entonces imaginarse que alguien haya tomado la resolución, sin otro móvil que su propia voluntad, de establecer su tabernáculo en medio de tales rocas áridas y salvajes?

Juan Jacobo Baegert, 1772.

La historia identitaria de una sociedad aparece así como un vasto conjunto de diferentes imágenes especulares de sí misma, aunque generalmente orientadas hacia un modelo que pretende definirla.

Miguel Alberto Bartolomé, 1997.

Índice general

AGRADECIMIENTOS	09
INTRODUCCIÓN	13
➤ Definición temporal y espacial	16
▪ <i>¿Un periodo colonial muy largo?: 1769-1870</i>	16
▪ <i>Un área de estudio como propuesta de acercamiento cognoscitivo</i>	18
➤ ¿Nueva historia misional o historia misional con indígenas?	21
➤ Poblamiento, población y pueblos de misión: un acercamiento conceptual	31
▪ <i>Los tres poblamientos históricos del actual estado de Baja California</i>	34
➤ Identidades culturales, colectivas e históricas: un acercamiento conceptual	36
➤ Estructura del trabajo	42
CAPÍTULO 1. EL POBLAMIENTO INDÍGENA	45
➤ Las características fitogeográficas e hidrológicas del área de estudio	46
➤ La población indígena a mediados del siglo XVIII	58
▪ <i>El estado del arte</i>	59
▪ <i>Las estimaciones de población</i>	65
➤ Los indios del área central de las Californias	72
▪ <i>La reconstrucción arqueológica</i>	74
▪ <i>La reconstrucción etnográfica</i>	79
➤ Desde dónde se nombra: ¿indios gentiles o indígenas yumanos?	91
▪ <i>Las referencias históricas</i>	96
➤ Conclusión	109
CAPÍTULO 2. EL POBLAMIENTO MISIONAL-MILITAR E INDÍGENA: 1769-1834	111
➤ La población indígena y no indígena	112
➤ La “Transición franciscana” y la nueva política de colonización	130
▪ <i>La California jesuítica</i>	133
▪ <i>La “transición franciscana” y su cambio a la Alta California</i>	137
▪ <i>La colonización por misiones y por pueblos</i>	155
➤ La etapa misional dominica y sus fronteras de gentilidad	167
▪ <i>Los misioneros dominicos</i>	171
▪ <i>La frontera dominica y sus fundaciones misionales</i>	179
▪ <i>Los indios y los pueblos de misión</i>	193
▪ <i>Las tierras misionales: primeras mercedes</i>	200
▪ <i>La mano de obra indígena</i>	205
▪ <i>Los primeros ranchos y la inicial secularización</i>	219
➤ La comandancia militar de la Frontera y el presidio de San Diego	229
▪ <i>Número de soldados y fuentes de abasto: San Diego</i>	230
▪ <i>Número de soldados y fuentes de abasto: Frontera</i>	237
▪ <i>Soldados presidiales y misionales: cercanías</i>	254

▪ <i>De misiones frontera a escoltas frontera</i>	258
➤ Los neófitos, soldados misionales y misioneros: ¿identidades en formación?	262
➤ Conclusión	278
CAPÍTULO 3. EL POBLAMIENTO RANCHERO E INDÍGENA: 1835-1870	281
➤ La población ranchera e indígena	282
➤ La declinación misional y el “reacomodo” ranchero, 1835-1850	293
▪ <i>La comandancia militar de la Frontera, 1835-1850</i>	294
▪ <i>La tenencia de la tierras, 1835-1850</i>	306
▪ <i>Los incipientes rancheros: descendientes de soldados</i>	316
▪ <i>Los indios y su relación con los rancheros</i>	331
➤ Las nuevas circunstancias binacionales, 1850-1870	337
▪ <i>La colonia militar de la Frontera de la Baja California, 1850-1853</i>	338
▪ <i>La tenencia de la tierra, 1850-1870</i>	348
▪ <i>La expedición filibustera de William Walker, 1853-1854</i>	358
▪ <i>La “guerra civil” en la Frontera y su relación con San Diego, 1854-1870</i>	385
▪ <i>El pequeño auge minero del norte de la Baja California a partir de 1870</i>	399
➤ Frontereros e indios: ¿identidades confrontadas?	405
➤ Conclusión	417
CAPÍTULO 4. EL ÁREA CENTRAL DE LAS CALIFORNIAS EN EL NOROESTE NOVOHISPANO Y MEXICANO	421
➤ La población en las Californias: migraciones regionales	422
➤ Itinerarios, rutas y senderos: comunicación e intercambio	432
▪ <i>El correo y el “camino de herradura peninsular”</i>	433
▪ <i>El paso del Colorado</i>	444
▪ <i>Las comunicaciones marítimas</i>	453
➤ Identidades regionales o ¿todos eran californios?	466
➤ Conclusión	477
CONCLUSIONES GENERALES	481
ANEXOS	493
➤ Genealogías	494
➤ Cuadros generales	500
A. Información sobre misioneros dominicos	500
B. Información sobre la tenencia de la tierra	506
C. Estadísticas demográficas	523
D. Información sobre buques mercantes	566
➤ Anexo Documental	570
▪ “Sobre nuevo método de gobierno espiritual de misiones de Californias”, 1772	570
▪ “Bando de policía”, 1845	585
▪ “Organización administrativa del Partido Norte de la Baja California”, 1857	589
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	599

Índice de mapas, gráficas e ilustraciones

MAPAS

1.1. El espacio de estudio denominado área central de las Californias	47
1.2. Las principales regiones climáticas del noroeste novohispano y mexicano	48
1.3. Regiones fitogeográficas e hidrológicas del área central de las Californias	49
1.4. Grandes complejos arqueológicos en Norteamérica	77
1.5. Principales familias lingüísticas en el noroeste novohispano	78
1.6. Principales lenguas indígenas en el área central de las Californias	82
2.1. Etapas de expansión jesuita en la Antigua California, 1697-1767	135
2.2. Fundaciones misionales y presidios en la Alta California, 1769-1835	144
2.3. Rutas de las exploraciones de fray Francisco Garcés, 1775-1776	160
2.4. Las fundaciones misionales en el área central de las Californias, 1769-1834	182
2.5. La misión, el presidio, y el antiguo y nuevo pueblo de San Diego, 1850	261
3.1. Tierras concedidas para 1846 en la Alta California	317
3.2. Mapa original sobre la ubicación de las colonias militares, 1849	339
3.3. Principales pueblos y ranchos en el área central de las Californias para 1861	355
3.4. Mapa de la “República de Sonora” de Walker, 1854	378
3.5. Principales pueblos y ranchos en el área central de las Californias para 1888	404
4.1. Origen de los indios en San José del Parral (1634-1699)	424
4.2. Principales rutas en el área central de las Californias, 1825-1850	441
4.3. Mapa original del recorrido de la expedición hacia la Alta California en 1775	446
4.4. Principales rutas terrestres de las migraciones por la fiebre del oro, 1849-1859	452

GRÁFICAS

1.1. Temperaturas registradas en Ensenada y Mexicali durante 2005	53
2.1. Población en el área central de las Californias, 1769-1835: reconstrucción y estimación	113
2.2. Población en el área central de las Californias, 1769-1835: regiones de San Diego y la Frontera, y por indios y no indios	115
2.3. Bautizos y defunciones en San Fernando de Velicatá, 1769-1834	119
2.4. Bautizos y defunciones en Nuestra Señora del Santísimo Rosario, 1769-1834	120
2.5. Bautizos y defunciones en Santo Domingo, 1769-1834	120
2.6. Bautizos y defunciones en San Vicente Ferrer, 1769-1834	121
2.7. Número de dominicos por año de llegada a la Baja California, 1772-1853	174
3.1. Población en el área central de las Californias, 1769-1870: Indios y no indios	284
4.1. Población en la Antigua California y área central, 1769-1870: Indios y no indios	427
4.2. Población en la Alta California y área central, 1769-1870: Indios y no indios	429

ILUSTRACIONES

1.1. Corte transversal imaginario de la Sierra de San Pedro Mártir	52
1.2. Sitio del antiguo pueblo de Real del Castillo	54
1.3. Sitio de la antigua misión de San Vicente Ferrer	55
1.4. Sitio de la antigua misión de Santo Domingo	56
1.5. Grupos lingüísticos indígenas en Baja California	81
1.6. Campamento indígena en la región de San Diego	88
2.1. Antiguas tumbas en San Fernando de Velicatá	186
2.2. Imagen satelital de la comunidad de Santo Domingo, 2007	188
2.3. Planta arquitectónica del pueblo de misión de Santo Domingo	189
2.4. Imágenes de bulto misionales en la comunidad de Santo Domingo	193
2.5. Representación artística del presidio de San Diego a fines del siglo XVIII	237
3.1. Diseño del paraje de Boca de la Cañada en Santo Tomás, 1837	307
3.2. El rancho de Santo Domingo por Judd, 1890	326
3.3. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890	327
3.4. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890	328
3.5. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890	329
3.6. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890	330
3.7. Representación artística de un rancho de la Alta California, 1848-1851	357
3.8. Ejemplo de bono de la República de Sonora, 1853	365
3.9. Fragmento de noticias sobre los filibusteros	367
3.10. Interpretación artística de Fort McKibbin, 1853	374
3.11. Lápidas de las tumbas de Rosario Rosas y José Luciano Espinosa	416
4.1. Retrato de Juan Bandini y su hija Margarita hacia finales del siglo XIX	472
4.2. Retratos de Pío Pico hacia finales del siglo XIX	473
4.3. Retratos de Andrés Pico hacia finales del siglo XIX	474
5.1. Escudo dominico en las fachadas de San Ignacio y San Francisco de Borja	484
5.2. Representación artística de fray Narciso Durán	485

AGRADECIMIENTOS

Por mis maestras y maestros,
y para mis alumnos y alumnas.

Un trabajo académico requiere de mucho esfuerzo y sacrificio por parte del sustentante, sin embargo no es un trabajo solitario y por fortuna mucha gente positiva y solidaria acompañó mis desvelos y atorones. A todos ellos y ellas muchas gracias, y esperando no omitir a quien no lo merece, quiero agradecer a Lucila León Velazco quien siempre me ha apoyado en estos sueños; a David Piñera Ramírez y a *sir* Lawrence Taylor por haberme dado su aval y el impulso inicial en este proyecto; a Alejandro Mungaray Lagarda, Gabriel Estrella Valenzuela y Everardo Garduño Ruiz por su apoyo institucional.

A Dení Trejo Barajas y Lawrence Taylor por sus valiosos comentarios y haber participado en el primer seminario de avances de investigación. A Delia González de Reufels por todas sus enseñanzas y documentos que compartió conmigo durante este trayecto, sobre todo en los seminarios de avances de investigación. Agradezco a Hilarie Heath Constable, Salvador Álvarez, José Refugio de la Torre Curiel y Martín González de la Vara por haber aceptado conformar mi comité final, aunque desde antes me acompañaron y aconsejaron en las evaluaciones semestrales. Mi agradecimiento a Chantal Cramaussel por haber aceptado apoyarme en este trayecto académico, con todas mis manías y trasnochadas aspiraciones, así como enseñarme que aún los “perros viejos” podemos aprehender nuevos trucos, si aún conservamos la capacidad de asombro.

Quiero agradecer a mi familia, incluyendo a Norma Harris, por su apoyo y paciencia por mis neurosis y desapariciones. Especialmente a mis padres que cada vez que necesitaba redactar un avance me convertía en un ánima nocturna que penaba en la segunda planta de su casa por semanas. A María Fernanda, mi primera ahijada, y a mis compadres Ivonne y Marco Antonio Samaniego por su apoyo. A los amigos y amigas que siempre estuvieron para darme ánimos o

presionarme para que avanzara como José Alfredo Gómez Estrada, José Manuel Aguilar Freeman, Patricia Aceves, Georgina Walther, Raúl Balbuena Bello, Alberto Tapia Landeros, Lourdes Mondragón, Patricia Chávez, Areli Veloz Contreras, José Cruz Nava Moreno, Socorro Acevedo y Gloria Galaviz. A Lorenia Urbanejo y Ariel Mojica, en especial, por aquella tarde zamorana de tristes noticias. Quiero agradecer a Humberto Ketchul por haberme introducido en el tema de los franciscanos bajacalifornianos hace algunos años, y a Norma Cruz González por nuestras continuas pláticas e intercambios sobre el poblamiento de Baja California. Mi aprecio a Rosa Elba Rodríguez Tomp y su esposo, así como a Elizabeth Acosta, por sus atenciones en mis estancias en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. A Francisco Melo, Rachel y Talia por su inolvidable hospitalidad en Austin, Texas, aquel noviembre de 2007.

En cuanto a las instituciones que apoyaron este proyecto agradezco al personal del Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, en Tijuana, sobre todo a Emmanuel Robles Mellín; del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” en La Paz, en especial a Selene y Luis; al de la Biblioteca Nattie Lee Benson, en la Universidad de Texas en Austin; al de la Biblioteca Bancroft, en la Universidad de California en Berkeley; al de la Biblioteca Huntington, en San Marino, California; y al de la Biblioteca Pública de San Diego. Agradezco a David Díaz Villanueva su ayuda en conseguir o reproducir algunos documentos. También mi agradecimiento al personal del Colegio de Michoacán, especialmente a la Coordinación del doctorado (Hans, Antonieta y Eva), a Asuntos Escolares (María Luisa y Georgina), y a todos los compañeros de Informática que apoyaron en las videoconferencias.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Baja California por haberme facilitado auxilios financieros a través de la *11ª Convocatoria interna de apoyos a Proyectos de Investigación* (2007), que me permitió asistir en dos ocasiones al Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” en La Paz, Baja California Sur, entre otras cosas, y que fueron cruciales para esta investigación; del proyecto coordinado por Fernando Vizcarra y apoyado por la *1ª Convocatoria de apoyos a Cuerpos Académicos en formación* (2008), gracias al cual realicé el Seminario de Tesis en Zamora, Michoacán; y de algunos apoyos adicionales por medio del Centro de Investigaciones Culturales-Museo en 2006 y 2008.

A la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano por una estancia corta en la Biblioteca Nattie Lee Benson en la Universidad de Texas en Austin durante noviembre de 2007. Al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SEP) ya que sin proponérselo, al apoyarme con la adquisición de dos equipos de cómputo, uno en 2004 y otro en 2008, facilitaron mucho mi labor en archivos y en la redacción final del trabajo. Pero sobre todo a CONACYT, por haberme facilitado recursos por medio de una beca durante tres años y medio (2005-2008), que ayudó para las consultas a archivos locales y regionales, las estancias en Zamora, y poder llevar a cabo un proyecto añorado por mucho tiempo con cierta soltura económica.

Mexicali, Baja California, invierno de 2008.

INTRODUCCIÓN

Es una lectura irónica (entre líneas) y por ello puede ser considerada también como una lectura argonáutica (es decir, que escucha las sirenas). Y es, a fin de cuentas, una relectura de los textos existentes que hace posible la escritura de nuevos textos. [...] [Donde] los métodos de investigación se construyen a partir de una negociación entre la naturaleza del objeto y las expectativas del proyecto de investigación específico, todo lo cual es deliberadamente contextual y relativizador de sus propias condiciones de posibilidad.¹

Esta tesis es el resultado de una idea que ha tomado bastante tiempo en concretizarse, o mejor dicho durante muchos años fue pensada hasta que en 2005 se empezó a esbozar de manera apropiada, primero como proyecto y después como un texto académico. Así, fue en septiembre de 1993 cuando estudiaba la Maestría en Estudios de Población que comencé a articular la idea general, cuando en un inicio trabajé con la Historia demográfica de la misión de Santo Domingo de la Frontera. Partía de la hipótesis que la desaparición de las comunidades misionales dominicas en el norte de la Baja California no tenía que ver sólo con el impacto de las epidemias, sino también con la migración de su población indígena hacia zonas de refugio o no controladas por las misiones y sus escoltas. Esta etapa me mostró el grado de significación de algunas causales del devenir demográfico (epidemias y movilidad física), pero no me ayudó a comprender por qué había ocurrido, es decir por qué los misioneros y soldados misionales habían permitido una alta movilidad física de los indios entre la misión y el “monte”, y por qué los indios siguieron yendo a las misiones de manera constante, pero además por qué después de 1808, ya no lo hicieron. Para el segundo cuarto del siglo XIX unos pocos indios continuaban habitando los pueblos de misión en decadencia o las antiguas misiones, cuya población había disminuido por las epidemias, pero no estaba exterminada del todo.

¹ Zavala, 2002: 5.

Por un tiempo, en proyectos diversos tanto de manera independiente como en instituciones académicas, fui acercándome a la antropología y a la arqueología, en especial a los estudios de los indios en la Prehistoria tardía. Sugería entonces que la movilidad física, como pauta cultural, pasó de una adaptación al medio ambiente anterior a la época misional, ya existente en la cultura nómada estacional, a transformarse en una estrategia de supervivencia frente a los occidentales de tradición novohispana. Por lo que poco a poco fue surgiendo la idea de que para poder comprender el desarrollo histórico de la población indígena en la frontera misional dominica, entre 1769 y 1822, debía tomarse en cuenta tanto los antecedentes en la Prehistoria tardía, vía la antropología y la arqueología, como los periodos posteriores, siglos XIX y XX, vía la historia y la etnografía. Me acerqué así, como es de suponer, a la Historia social pero con un fuerte ingrediente antropológico, leyendo a autores como Peter Burke y E.P. Thompson.²

Empezó a surgir la siguiente interrogante: ¿qué podía considerarse como estrategia de supervivencia indígena? El análisis demográfico y de contextos históricos me llevaban a las explicaciones globales, pero siempre saltaban casos de documentos históricos que me sugerían una visión más amplia que la plateada de que los sujetos históricos estaban condenados a vivir entre la resistencia o la aculturación, entre si luchaban o se sometían. Lo anterior me ha llevado al estudio de algunos casos para definir prácticas culturales que me ayuden a entender y comprender el proceso demográfico de la población indígena en el norte de la Baja California, entre 1769 y 1822, en un primer momento, y después la interacción de todos los grupos sociodemográficos que poblaron el área central de las Californias, entre 1769 y 1870. Lo que a su vez me ha encaminado a emprender análisis de Historia cultural,³ y de la Historia social, para enmarcar mejor los resultados de la Historia demográfica que desde 1993 me ha generado múltiples interrogantes, desde que la concibo como “una demografía histórica que es más sensible a las motivaciones, a las maneras de ser, de sentir y de hacer; una demografía histórica de las actitudes ante la vida, el amor, la pareja y la muerte, digámoslo rápidamente, [...] de la aguda toma de conciencia de una crisis de civilización”.⁴

² Burke, 2000; Thompson, 1997.

³ Principalmente con Rozat, 2002; Rozat, 1995. Aunque también debo reconocer la influencia del paradigma indiciario en Ginzburg, 2001; Ginzburg, 2007: 7-16.

⁴ Chaunu, 1987: 311.

Por lo anterior, es que el objeto de esta investigación es el estudio del poblamiento realizado por los grupos sociales que habitaron el área central de las Californias, desde la fundación de las primeras misiones en la región como una estrategia de colonización novohispana (San Fernando de Velicatá y San Diego de Alcalá, ambas en 1769), hasta la fundación por iniciativa particular de mineros, comerciantes y colonos del pueblo de Real del Castillo al inicio del auge local por el descubrimiento de oro (1870). Se busca asimismo establecer las relaciones de esta área de estudio hacia el sur con la Antigua California de tradición jesuítica; hacia el norte con la Alta California de tradición franciscana; en parte con el noroeste de Sonora (sobre todo a partir del auge del oro californiano), y con la geopolítica internacional de la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. Además, se considera que es importante tratar de explorar, a partir del fenómeno del poblamiento, las identidades colectivas forjadas y desarrolladas en ese periodo histórico-demográfico por los “indios” de la región, los misioneros franciscanos y dominicos, los soldados y sus descendientes (los rancheros y ganaderos frontereros), así como algunos colonos nacionales de mediados del siglo XIX.

Se trata de comprender el poblamiento bajacaliforniano desde una perspectiva histórica, buscando identificar los grandes momentos del devenir demográfico, especialmente en lo que se denomina “Poblamiento colonial” en este proyecto de investigación. Las identidades colectivas fueron construidas y modificadas por el desarrollo histórico y demográfico de la región, ya que las aportaciones culturales de los inmigrantes han contribuido, de diversos modos, a la definición de estas sociedades entre 1769 y 1870.

Como objetivos específicos, se plantean los siguientes: a) demostrar la pertinencia metodológica e instrumental del área de estudios (área central de las Californias) para la comprensión del poblamiento y construcción de las identidades históricas de las sociedades que habitaron esa parte de las Californias entre 1769 y 1870; b) esbozar la historia sociopolítica y económica del área central de las Californias en el marco del contexto regional, nacional y de la geopolítica internacional; c) describir y comprender la historia del poblamiento en el área central de las Californias entre 1769 y 1870, como propio de las sociedades que habitaron este espacio de estudio en ese periodo; d) identificar los principales elementos de identidad de los grupos sociales que habitaron el área central de las Californias entre 1769 y 1870, especialmente de los “indios” y los “frontereros”; y e) comparar los procesos estudiados en el área central de las

Californias, con los que se verifican en el norte novohispano en general y más precisamente en la Antigua California, la Alta California (especialmente los “californios”) y el noroeste de la Alta Pimería (Sonora).

Definición temporal y espacial

Como parte de las necesidades de poder desarrollar un proyecto de investigación, no sólo es indispensable establecer una hipótesis central, sino que como parte del desarrollo inicial de la propuesta, se deben establecer dos hipótesis instrumentales, que serían las que definen el espacio y el tiempo en el que se delimita el objeto de estudio. Así, en esta tesis son fundamentales para la definición del objeto de estudio, y por lo tanto del tema de estudio, las delimitaciones básicas del mismo, es decir el dónde y el cuándo.⁵ Por lo cual, se considera que al poder mostrar y demostrar la viabilidad del área propuesta, como el espacio donde se desarrollaron las condiciones históricas de las sociedades en estudio,⁶ al mismo tiempo, se explicará por qué es importante y funcional el periodo propuesto que va desde el año de 1769 al de 1870.

¿Un periodo colonial muy largo?: 1769-1870

Con base en la propuesta de que el poblamiento es el elemento articulador de este estudio, se considera que los indicadores temporales tienen que ver con los instrumentos de poblamiento que fueron centrales en ese momento histórico-demográfico. El pueblo de misión fue el principal instrumento de poblamiento a partir de 1769 en las regiones que comprenden el área de estudio. Aunque en esa misma fecha se estableció el presidio de San Diego, junto con las fundaciones misionales de San Fernando de Velicatá y de San Diego, el presidio no generó una actividad colonizadora que compitiera con las misiones dominicas y franciscanas del área central de las Californias. Por ello se plantea que mientras no apareciera otro instrumento de colonización que sustituyera a los pueblos de misión como congregaciones estaríamos ante un periodo histórico

⁵ “[...] podemos decir que el espacio es también un dato [...] y lo hacemos como un recurso metodológico, como un modo de delimitar posibles universos de análisis. [Pero además] la región es siempre una hipótesis a demostrar [...]”, véase Río, 1996: 168.

⁶ Pero también se busca cuidar la advertencia de que “la mayoría de los historiadores desarrolla la hipótesis, más no la comprueba, es decir, no cartografía los hechos, vínculos y relaciones y sus cambios en el tiempo y comparan o contrastan su mapa con el prefigurado subjetivamente o con el resultante de otro enfoque”, consúltase Boehm de Lameiras, 1997: 26.

centrado en pautas coloniales de tipo misional, que no excluyen la fuerte presencia militar de las escoltas en la región.

En los años treinta del siglo XIX se empezó a gestar un pequeño pueblo a la sombra del presidio de San Diego,⁷ pero no será sino hasta la aparición a inicios de la década de los sesenta del siglo XIX del desarrollo de Nuevo San Diego (en la actualidad *Downtown*, San Diego, California), que se estableció al sur del “antiguo” San Diego (en la actualidad *Old town*),⁸ y del poblado minero de Real de Castillo en 1870, en el Valle de San Rafael (en la actualidad Ojos Negros, municipio de Ensenada, Baja California, México), que el poblamiento colonial y con él buena parte del sobreviviente mundo misional fue perdiendo terreno frente a las cada vez mayores contingentes de migrantes de diferentes partes que poblaron y ocuparon el área central de las Californias.

En este periodo tan amplio, relacionado con un poblamiento histórico que se denomina colonial, puede ser dividido en dos etapas. La primera es la que denominamos “Poblamiento misional-militar”, la cual transcurrió entre las fundaciones misionales y del presidio de 1769 y la última fundación misional dominica realizada en 1834 (en plena época de la secularización liberal), en uno de los valles intermedios del norte de la Baja California, Nuestra Señora de Guadalupe del Norte. La segunda etapa desde 1835 hasta 1870 está centrada en la transferencia de las tierras misionales abandonadas a los soldados, quienes poco a poco fueron convirtiendo en pequeños propietarios de las antiguas misiones, y fueron conocidos a mediados del siglo XIX como los rancheros de las regiones del área central de las Californias. Se les llamó “californios” en la región de San Diego, y “frontereros” en la región de la Frontera.

Dichos rancheros frontereros y californios fueron desplazados por los inmigrantes de diferentes nacionalidades, principalmente estadounidenses, europeos y mexicanos, que fueron llegando de manera masiva entre 1860 y 1870, después de la fiebre de oro. Como un primer acercamiento por medio de contrastes, en 1828 se calculaba la población total de la región de San Diego en 2,186 personas; 1,578 radicaban en el pueblo de misión y 608 en el presidio, de estos últimos 131 eran

⁷ Debido a la propia decadencia del presidio, consúltase Pourade, 1963: 14; Farris, 1995: 44.

⁸ En 1870 se dio el cambio de los registros del condado del edificio *Whaley House* en el “antiguo” San Diego al *Express* en Nuevo San Diego, a solicitud de los residentes de este poblado y aprobado por el Consejo de Supervisores del condado, véase Engstrand, 1980: 45.

“naturales congregados”, por lo que por lo menos 577 eran no indígenas;⁹ para 1850, el pueblo de San Diego contaba con 650 personas sin incluir a los indígenas;¹⁰ en 1860 su población era de 731; en 1870 ascendía a 2,300 y para 1880 se registraron 2,637 habitantes no indígenas.¹¹ La gran mayoría de los indígenas sobrevivientes de la región de San Diego pasaron a residir de forma paulatina en el este de la región, es decir que se desplazaron hacia el bajo río y delta del Colorado.

Por otra parte, en 1828 para la región de la Frontera se estimó la población en 820 personas, de los cuales 568 eran “indios congregados”, 690 “gentiles agregados y circunvecinos”, y 130 de “gente de razón”;¹² para 1870, se consideró que eran 842 personas, de las cuales 500 eran indios de diversas rancherías entre las costas y las montañas, 28 indios congregados en las antiguas misiones y 314 “blancos”;¹³ y para 1895 se censaron en el Distrito Norte 7,268 habitantes, de los cuales 5,322 eran originarios de la propia península, 1,001 de los demás estados mexicanos, 935 de otras nacionalidades (659 de Norteamérica). En cuanto a los posibles indígenas se registraron para 1895, 558 hablantes de cahuilla, 669 de cucapá, 150 de yuma, trece de yaqui, dos de otomí y 15 de mayo.¹⁴ Es decir, con el poblamiento en el periodo porfirista no sólo cambiaron las dinámicas de la población en el área de estudio, sino que el aumento exponencial del volumen poblacional no indígena generó un cambio radical en la estructura sociocultural y demográfica de estas regiones.

Un área de estudio como propuesta de definición espacial

Es de aclarar que de ninguna manera se busca plantear que el espacio geográfico es una especie de “jarrón vacío” (*empty vase*), el cual se comprende “añadiendo” el elemento humano del más antiguo al más moderno. Por lo que, también se establece que la hipótesis del “cul de sac” para el

⁹ *Noticia para la memoria del año de 1830*, José María de Echeandía, San Diego, 25 de junio de 1829, en AD-IIH, *Justicia Archivo*, 1.4, f. 11-14.

¹⁰ El condado de San Diego registró una población de 798 habitantes no indígenas, véase Pourade, 1963: 164.

¹¹ Engstrand, 1980: 168-169.

¹² *Noticia para la memoria del año de 1830*, José María de Echeandía, San Diego, 25 de junio de 1829, en AD-IIH, *Justicia Archivo*, 1.4, f. 15-16.

¹³ *San Diego Union*, 5 de mayo de 1870, en Shippek, 1965: 50-52.

¹⁴ *Censo general del Distrito Norte de la Baja California*, 20 de octubre de 1895, en AD-IIH, *Aduanas Marítimas y Fronterizas*, 24.43.

poblamiento de la península de Baja California durante la prehistoria o Historia antigua,¹⁵ poco ayuda a la explicación histórica, ya que niega las múltiples posibilidades de contactos por diferentes medios geográficos como el río Colorado o las islas del golfo de California.

Por lo cual, se considera, para este ensayo, que “La materia fundamental del enfoque geográfico es el espacio aunado al movimiento, lo que implica la presencia constante de cambios y procesos. [Por lo cual] La historia y la geografía cierran así su círculo. En este contexto no hay cabida para un “marco” geográfico concebido como fondo cuya descripción precede al análisis histórico”.¹⁶ Partiendo de la propuesta de Bernardo García Martínez de que “El elemento articulador [de una región] no tiene necesariamente que ser un rasgo del medio físico. Hay espacios que derivan su estructura de un rasgo cultural [...]”,¹⁷ se postula que el área central de las Californias es un espacio que se ha caracterizado por ser un territorio con y de múltiples delimitaciones territoriales en diferentes momentos históricos. Así se denomina para este estudio como el “área central de las Californias” al espacio geográfico que comprende a dos regiones históricas y una zona aledaña de indios gentiles (ver Mapa 1.1).

Es de señalar que esta división se basa en reconocer que existen una serie de elementos articuladores que las conformaron como regiones y sociedades particulares durante los siglos XVIII y XIX, pero al mismo tiempo los tres espacios tuvieron un devenir histórico-demográfico estrechamente vinculado. Sin embargo, como se verá en el transcurso de los capítulos, mientras se puede reconstruir e identificar a las regiones históricas de San Diego y de la Frontera, resulta muy difícil seguir el mismo proceso para la denominada zona oriental, habitada por una población indígena muy importante para la comprensión de las otras secciones del área de estudio. Así, el área central de las Californias se constituye de la siguiente manera:

¹⁵ Por ejemplo, “Su entrada, en oleadas sucesivas, tuvo como consecuencia un hecho digno de notarse. Los varios grupos que penetraron en ella fueron quedando atrapados en una especie de bolsa, o sea en la península, de la cual no les fue ya posible salir, tanto por la hostilidad del medio como por la presión que los grupos del norte ejercían sobre los establecidos en el sur. Consecuencia de esto fue la que se ha descrito como una “estratificación cultural”, de sur a norte, entre los distintos grupos californios”, en León-Portilla, 1995: 36; León-Portilla, 1972: 10-18. Por contraparte se postula que “más que el aislamiento y la marginación, en ese territorio privó un despliegue de relaciones de muy diversa índole, que implicaba la transmisión de rasgos culturales a través del espacio y del tiempo, con base primordialmente en las posibilidades del medio natural al que estaban ligados los distintos grupos de habitantes”, Rodríguez Tomp, 2002: 44.

¹⁶ García Martínez, 2004: 12. También consúltese García Martínez, 2001: 19-51.

¹⁷ García Martínez, 2004: 12.

- a) **Región de San Diego** que es la centrada en el pueblo de misión y en el presidio de San Diego, y que de manera general ocuparía una extensión similar a la mitad sur del actual condado de San Diego, California, Estados Unidos.
- b) **Región de la Frontera** que comprendía la parte occidental del septentrión del actual estado mexicano de Baja California por debajo de la actual línea internacional entre México y Estados Unidos en su parte noroeste, hasta el área de San Fernando de Velicatá en el sur. En esta área que da al océano Pacífico, se centró el Poblamiento misional-militar promovido por dominicos y soldados adscritos al presidio de Loreto.¹⁸
- c) **Zona oriental**, desde el bajo río Colorado, un poco al norte de la confluencia de éste con el río Gila, incluyendo el delta del río Colorado y el desierto que se extiende desde el delta hacia el sur por la costa del Golfo de California hasta la bahía de San Luis Gonzaga. Esta tercera región ocuparía de manera aproximada el espacio del actual condado de Valle Imperial, California, Estados Unidos, y del actual municipio de Mexicali, Baja California, México.

Hasta ahora la historiografía regional (bajacaliforniana y californiana) se ha concentrado demasiado en estudiar a estas regiones como si desde siempre hubiera existido la frontera mexicano-estadounidense, de modo que los estudios contemporáneos acerca del siglo XVIII no incorporan en sus trabajos los espacios que a fines del siglo XIX y principios del XX quedaron del “otro lado”. Ni unos han integrado a la región de San Diego en sus estudios, ni los otros al norte de la Baja California. Los especialistas de la Alta California estadounidense al querer darle una unidad homogénea a su objeto de estudio “La California” han impuesto una visión integradora que minimiza las diferencias regionales. Buscaremos romper con la inercia de la sobre presencia de la frontera binacional y de las visiones de grandes regiones homogéneas al proponer el estudio conjunto de las tres regiones anteriormente señaladas. Pero no olvidaremos la pertenencia e interacción del “área central de las Californias” con regiones mayores.

Aunque el estudio se centrará en el área central de las Californias se incorporan a la investigación las relaciones que se establecieron en diferentes momentos del periodo propuesto

¹⁸ Esta propuesta de región tiene su base en la propuesta de Peveril Meigs con su “frontera misional dominica”, pero se considera que también se debe añadir la única fundación franciscana en la península, San Fernando de Velicatá, y que Meigs excluyó de su propuesta de región, ya que en la documentación se evidencia que Velicatá estaba estrechamente ligadas a los pueblos de misión del norte y no a los del sur peninsular.

(1769-1870), hacia el sur con la Antigua California de tradición jesuítica,¹⁹ vía las misiones del Desierto Central; hacia el norte con la Alta California de tradición franciscana,²⁰ en especial con la jurisdicción de los presidios de San Diego y de Santa Bárbara; en parte con el extremo noroeste de Sonora, sobre todo a partir del auge del oro californiano, y en general bajo la influencia de la geopolítica internacional de las grandes potencias de la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Sin olvidar que a su vez, el poblamiento indígena venía desarrollándose desde la Prehistoria tardía en las mismas regiones anteriormente descritas.

Por otra parte, el norte de la Baja California y San Diego se convirtieron en la frontera binacional más activa de la segunda mitad del siglo XX, pero no por ello debemos prejuzgar que la delimitación religioso-administrativa entre franciscanos y dominicos de 1773, fuera uno de los antecedentes de la actual frontera y sobre todo de las identidades fronterizas. Suponer que esta región estaba predestinada a ser “fronteriza”, en el sentido contemporáneo de finales del siglo XX, es establecer una historia determinista. Como se explicará en este estudio, a mediados del siglo XIX, existió una coincidencia entre la construcción de una identidad colectiva de herencia colonial (“fronterero”) y el inicio de una nueva identidad colectiva relacionada con la creación y consolidación de la línea divisoria entre los Estados Unidos y México (“fronterizo”),²¹ y que al parecer es una característica propia de esta área de estudio, ya que para el noreste el denominativo fue el de “fronterizo” para un periodo similar.²²

¿Nueva historia misional o historia misional con indígenas?

El estudio sobre el periodo misional en el área central de las Californias no es nuevo, aunque los estudios no son tan abundantes como uno esperaría cuando la historiografía regional considera como “suficientemente” investigada esta etapa histórica, sobre todo entre 1769 y 1822, que se considera como el periodo central del desarrollo misional en el área. La historia misional de la

¹⁹ Para este estudio se denomina *Antigua California* toda el área donde se fundaron misiones jesuitas, es decir desde el pueblo de misión de Santa María de los Ángeles en el norte hasta la región de los Cabos en el sur peninsular.

²⁰ Para este estudio se entenderá como *Alta California* toda el área de colonización realizada por militares, franciscanos y colonos en lo que hoy conocemos como el estado de California, Estados Unidos, con la exclusión del pueblo de misión y el presidio de San Diego.

²¹ Un esbozo inicial de esta idea se puede consultar en Magaña, 2005a: 19-50.

²² “Hasta el momento no tengo noticia de que se empleara la autodenominación de *nortero*, tan común en el habla contemporánea. La prensa gubernamental se empeñaba en aplicar la voz *nuevoleonés*, aunque dudo que se recurriera a ella en el uso diario. En su lugar, aparece la palabra *fronterizo*. Resulta muy interesante su uso: nos remite a los lindes del país y al mismo tiempo, a la conciencia de ser mexicano”, en García Flores, 2008: 179-180.

Frontera se inició entre 1927 y 1935 con los trabajos pioneros de Peveril Meigs,²³ y para San Diego con los de fray Zephyrim Engelhardt.²⁴ Luego será Albert B. Nieser quien en 1960 retomará el estudio de Meigs y realizará una investigación mucho más exhaustiva, aunque en un marco mucho más apologético que el del primer autor. Durante esa década Richard F. Pourade publicó una monumental obra sobre San Diego en la que hace igualmente la apología de la labor misional.²⁵ Ambas obras (Meigs y Nieser) fueron concebidas como tesis doctorales, y ambos autores desarrollaron muy pocos trabajos adicionales a éstos, salvo el caso de Meigs que escribió acerca de los indígenas observados durante sus recorridos a inicios del siglo XX, entre los que destaca su trabajo sobre los kiliwas.²⁶ No fue sino hasta la década de los noventa del siglo pasado, cuando la Universidad Autónoma de Baja California editó en español ambas obras, que empezó a surgir interés por este periodo histórico, y que se ha podido realmente avanzar en el conocimiento de los siglos XVIII y XIX. Pero es de reconocer también que las nuevas generaciones de historiadores locales no han mostrado un marcado interés por el estudio de la historia misional o en general por los temas coloniales.

El presente estudio es, por otro lado, parte de la amplia discusión planteada por la propuesta denominada “nueva historia misional”. De hecho, en la tesis sobre la historia demográfica del periodo misional presentada en 1994, postulamos algunas ideas similares a las expuestas en la obra *The New Latin American Mission History*, coordinada por Erick Langer y Robert H. Jackson, en 1995, y que ha sido considerada como la obra significativa de esta corriente académica.²⁷

Se comparte la intención académica de romper con el discurso apologético de y sobre los misioneros y la evangelización de los indígenas como formas de “salvación” de un destino miserable a los que les condenaba su barbarie.²⁸ Sin embargo, caer en el extremo opuesto y adoptar un discurso apologético de y sobre los indígenas y su resistencia, sin cuidar los mínimos

²³ Sauer y Meigs, 1927; Meigs, 1935.

²⁴ Engelhardt, 1929.

²⁵ Pourade, 1961; Pourade, 1963; Pourade, 1964.

²⁶ Meigs, 1939.

²⁷ Algunos proponen que la corriente debe ser identificada por el título del libro, pero tanto Jackson en la *Introducción*, como Langer en la *Conclusión* son enfáticos en el sentido que la denominación es “new mission history” o “nueva historia misional”, e incluso Langer habla “the new mission historians”, véase Langer y Jackson, 1995: vii-xviii, 189-194.

²⁸ Sweet, 1995: 45.

requisitos metodológicos y apostarle a lo políticamente correcto, me parece peligrosa e incompatible con la generación de conocimiento. Se reconoce sin embargo que también deben existir expresiones de indignación, incluso desde la disciplina histórica, sobre el trato dado a los indios y en eso reconozco la valentía a autores como Robert H. Jackson, Edward Castillo, y otros.²⁹ Pero ese discurso termina minimizando la posibilidad de que los indios fueran sujetos activos de su historia, al convertirlos en víctimas.³⁰ El análisis micro de la documentación misional, por lo contrario, sorprende por la cantidad de testimonios de actitudes de los indios que muestran sus márgenes de maniobra frente a los agentes dominantes, a pesar de estar inmersas en un sistema de dominación violento, ignorante del otro y con marcadas disimetrías de poder. Creo que debemos buscar al indio como sujeto histórico interrelacionado con otros sujetos históricos (españoles y demás castas), en un momento y espacio históricamente determinados. Es decir buscar “la revaloración de los indígenas como actores activos de su historia”, y reconocer que son parte indisoluble de la historia.³¹

Se debe pasar de una visión que fue sintetizada de manera magistral por Ernesto Lemoine Villicaña, cuando señaló que “los [indios] *californios*, verdaderamente necesitados, no pudieron, o no quisieron, o no los dejaron, sentarse al banquete de la prosperidad importada; no probaron, casi, las bondades de la cultura del trigo, pero en cambio perduraron hasta el fin con las de la suya, la del cacto, en la cual habían nacido y con la cual hubieron de perecer”.³² Y que Rosa Elba Rodríguez Tomp considera que tiene una fuerte carga etnocéntrica, refiriéndose a lo que denomina la “tesis del avasallamiento cultural”:

[...] al hacer el análisis de lo ocurrido entre aborígenes y misioneros durante la época colonial es frecuente aplicar un enfoque etnocentrista tendiente a considerar a la cultura de los primeros como tan pobre y tan frágil que de inmediato se dejaron seducir por los rasgos culturales impuestos y se convirtieron sin remedio en indios de misión; o bien que

²⁹ Jackson y Castillo, 1995: 109; Phillips, 1980: 427-452; Phillips, 1989: 257-270.

³⁰ Por ejemplo: “Este artículo analiza a los indios en la historia de Los Ángeles tanto como víctima social y como colaborador económico”, en Phillips, 1980: 428. Traducción libre.

³¹ Hernández Silva, 1993: 293. También Sweet, 1995: 43.

³² Lemoine, 1959: 621. Postura que sigue aún presente, aunque matizada, por ejemplo: “El grueso de la población aborígen peninsular no tuvo ante sí una alternativa que asegurara su sobrevivencia histórica. Vinculada estrechamente con las misiones pero impedida a la vez de mantenerse de un modo permanente en la vida sedentaria, la mayoría de los [indios] californios debió seguir viviendo de la caza y la recolección y, según lo que he tratado de explicar, pereció también por eso mismo”, véase Río, 2000: 590.

en poco tiempo sucumbieron como grupos diferenciados ante el choque producido por la llegada y establecimiento de los extranjeros.³³

Se reitera en que se debe adoptar una visión mucho más flexible del fenómeno histórico de las misiones del noroeste mexicano a través del estudio de las resistencias. ¿Los indígenas desarrollaron estrategias para que su cultura perdurara? ¿Fueron agentes pasivos o actores del devenir histórico bajacaliforniano? ¿Acaso los grupos indígenas del norte de la Baja California no pudieron haber tenido prácticas culturales que les permitieran sobrevivir, al mismo tiempo mantener un margen de la toma de decisión y en sí de toda la sociedad de su tiempo?³⁴ Es decir, “como toda población asediada, los [indios] peninsulares no fueron elementos pasivos”, como bien señala Rodríguez Tomp.³⁵

Una posible respuesta a estas preguntas está en el sustrato cultural y en las formas de adaptación y resistencia de los grupos indígenas peninsulares, pero también en los grupos no indígenas, principalmente los misioneros y los soldados misionales. Pero sobre todo, en el estudio de las formas de resistencia de los indios frente a la penetración dominante occidental, que pueden ir “desde las querellas por los símbolos y la moral hasta rebeliones de gran aliento y profundidad”.³⁶ Sintetizada esta hipótesis en la metáfora de un “arcoiris de la resistencia” de Romana Falcón: “Históricamente, el grueso de las clases y grupos subalternos [...] no se pueden dar el lujo de una actividad abiertamente revolucionaria y ni siquiera de reto franco a las instituciones y al *status quo*. [...] En la mayor parte de las ocasiones, la defensa tiene que dirigirse hacia una meta simple y modesta: lograr que el sistema los agreda lo menos posible”.³⁷

Es así que se busca realizar un estudio integral de las misiones, o mejor dicho de los sujetos históricos que interactuaron en el marco institucional de los pueblos de misión del noroeste mexicano desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. No se trata por tanto, como

³³ Rodríguez Tomp, 1997: 69.

³⁴ Magaña, 2003: 59-76.

³⁵ Rodríguez Tomp, 2002: 17.

³⁶ Falcón, 2002: 19.

³⁷ Falcón, 2002: 79. La autora señala que esta escuela de la “resistencia” procede principalmente de autores como James Scott y Barrington Moore, consúltase Falcón, 2002: 314, nota 2.

sugieren algunos estudiosos centrarnos en los indígenas³⁸ o en los misioneros, sino buscar estudiar a los principales sujetos históricos en los asentamientos coloniales en el marco del proceso del poblamiento y de la construcción de su identidad colectiva en el área central de las Californias.

Es importante poder trascender la disputa entre las supuestas escuelas de la Historia misional y de la Nueva Historia misional. Desde la perspectiva de este estudio, esta última es solo una Historia misional con indígenas, que se ha deslizado hacia un discurso apologético de lo indio para apoyar a un actor contemporáneo, tanto mexicano como estadounidenses, que sustenta reivindicaciones sociopolíticas actuales. En este sentido, el hecho que James A. Sandos llevara hasta el límite las diferencias entre la Historia misional y la Nueva Historia misional,³⁹ que en autores como Cynthia Radding solo se esboza como una diferencia de formas de acercarse al mismo objeto de estudio, sin grandes cuestionamientos sobre por qué esto es deseable,⁴⁰ nos indica que se debe superar la necesidad de siempre situarse en una contienda entre bandos irreconciliables. También Sandos hace un llamado a superar esta “vieja” dicotomía de los que están a favor y en contra de los misioneros, que denomina respectivamente como los seguidores del triunfalismo católicofílico (“Christophilic Triumphalism”), y a los de un nihilismo catolicofóbico (“Christophobic Nihilism”).⁴¹

Sandos considera que se puede romper el círculo vicioso de los bandos opuestos, incorporando la etnografía en el estudio de los sujetos sociales que poblaron y habitaron las misiones del noroeste novohispano.⁴² Este autor plantea que solo integrando a la investigación histórica las ciencias auxiliares de la etnohistoria y de lo que él denomina la teohistoria (Theohistory), se podrá avanzar en la comprensión del complejo pasado. En cuanto a la incorporación de la etnografía, que define sumariamente como el estudio detallado de un grupo o tribu particular, coincide con las propuestas de Radding (a través del estudio de los grupos subalternos al que añade la ecología

³⁸ Radding, 1997: xv. Una visión más avanzada es la siguiente: “Interpretaciones nuevas, fundadas en los giros hermenéuticos y antropológicos, ofrecen mayor capacidad de explicación al incorporar al *otro*, al dar visibilidad a los indios y reconocerlos como actores protagónicos”, en Almada, *et.al.*, 2007: 259.

³⁹ Sandos, 1998: 196-229; Sandos, 2004: xiii-xix.

⁴⁰ Radding, 1997: xv.

⁴¹ Sandos, 1998: 222, 229; Sandos, 2004: xiii, 174-175.

⁴² Que en sí ya estaba propuesto por la nueva historia misional desde 1995, véase Langer y Jackson, 1995: ix, 194. Pero es posible que es una tendencia general de la Historia social de la segunda mitad del siglo XX.

social),⁴³ Lisbeth Haas (con una influencia indirecta de la antropología sobre todo desde el estudio de las identidades),⁴⁴ y Kent G. Lightfoot (más bien desde una antropología histórica y de la arqueología, en el marco de los estudios comparativos).⁴⁵ Todos estos autores coinciden con las tendencias de la Historia social y su estrecho acercamiento a la Antropología, en una visión que bebe del pensamiento de Peter Burke⁴⁶ y E.P. Thompson.⁴⁷

No obstante, algunos autores han llevado mucho más allá el uso de teorías y conceptos en esta búsqueda por la comprensión más amplia de las sociedades en el tiempo, y a mi parecer forzando las circunstancias. En uno de sus más recientes trabajos Radding, por ejemplo incorporó el fenómeno colonial a los sistemas mundiales y la modernidad.⁴⁸ Expresa la autora que “Este artículo ubica la noción de modernidad en el contexto del colonialismo iberoamericano, cuestionando así su asociación con la Ilustración europea tanto conceptual como cronológicamente”.⁴⁹ Parecería que el objetivo es demostrar que las sociedades misionales y coloniales fueron “modernas”, lo que la lleva a buscar ampliar tanto los conceptos que resulta que todo puede caber en ellos, y de modo que se vuelven inútiles para explicar cualquier fenómeno sociocultural e histórico. Además, se abusa del método comparativo, analizando regiones y sociedades no solo lejanas en cuanto a geografía, sino en tradiciones culturales y devenir histórico.⁵⁰

En cuanto a la Nueva Historia misional, Radding señala que ha ayudado a sobrepasar los discursos triunfalistas y apologéticos, centrándose en “los pueblos indígenas, sus culturas y

⁴³ Radding, 1997: 1-5.

⁴⁴ Haas, 1995: 5-10.

⁴⁵ Lightfoot, 2005: 13-19.

⁴⁶ “El análisis de las estructuras es demasiado estático y no permite ni a los autores ni a sus lectores tener suficiente conciencia del cambio. Por otra parte, la narrativa histórica tradicional es totalmente incapaz de incluir esas estructuras. Por tanto, está en marcha una búsqueda de nuevas formas de narración apropiada para la historia social”, en Burke, 2000: 188.

⁴⁷ “Pero la historia es la disciplina del contexto y del proceso: todo significado es un significado-en-contexto, y cuando las estructuras cambian las formas antiguas pueden expresar funciones nuevas y las funciones antiguas pueden encontrar su expresión en formas nuevas”, en Thompson, 1997: 66.

⁴⁸ Radding, 2002: 49-54.

⁴⁹ Radding, 2002: 50.

⁵⁰ Por ejemplo al comparar Sonora y Bolivia, consúltase Radding, 2002: 48-76; o tres misiones, una en Bolivia, otra en Paraguay y la última en Coahuila, véase Jackson, 2007: 116-125.

economías políticas como los sujetos de la historia colonial”.⁵¹ Sin embargo, esta autora también postula que:

La *historia social de las misiones* ha avanzado con estudios de los procesos demográficos que se desarrollaron al recrear los indios sus comunidades y reconstruir sus redes familiares al interior de los sistemas misionales que ellos mismos ayudaron a crear. Reconoce con igual fuerza la presencia de no-indígenas que vivía en los pueblos. Las investigaciones actuales reconocen que las misiones eran culturalmente comunidades fronterizas híbridas, con complejas y cambiantes combinaciones étnicas que, a su vez, crearon nuevas tradiciones y nuevos marcadores de identidad.⁵²

Regresando a la propuesta de Sandos de combinar la etnografía y la teohistoria, con el propósito de “entender al padre como se ha hecho con el gobernador, nosotros debemos comprender los contextos teológico y católico de sus palabras”.⁵³ En realidad, la propuesta consistiría en desarrollar proyectos de investigación histórica con base en el análisis comparativo, del cual se articulara una metodología de investigación que fuera holística, multidimensional y diacrónica,⁵⁴ pero que además estudie a los sujetos históricos desde sus propias prácticas socioculturales y la construcción de sus identidades históricas.⁵⁵ Para lo cual, resulta indispensable un acercamiento a la antropología como lo sugieren los autores citados, entre otros, pero también a una visión más amplia de la construcción de significados (los discursos), sobre todo por las fuentes documentales misionales, desde las cuales buscamos conocer y comprender a los individuos y sus estructuras, es decir para que podamos “comprender los contextos teológico y católico de sus palabras”, es necesario escudriñar esos documentos.

Esta deconstrucción de los discursos colonialistas exige saber quién habla en ellos y desde qué lugar social. [...] Es decir, el intérprete siempre está situado históricamente; y si la palabra *situado* nos da la impresión de algo externo al lector, esto es un error, porque este *estar situado* es lo que constituye su sustancia. La sustancia del lector es su finitud o

⁵¹ Radding, 2002: 53.

⁵² Radding, 2002: 54. Énfasis añadido.

⁵³ Sandos, 2004: xvi.

⁵⁴ Lightfoot, 2005: 13. “Este procedimiento requiere un enfoque holístico, porque si factores como demografía, patrón de asentamiento, estructuras de parentesco, tenencia y uso de la tierra y otros rasgos clave son considerados por separado, sus relaciones entre sí y con el ambiente no pueden captarse”, en Rodríguez Tomp, 2006: 33.

⁵⁵ Haas, 1995: 10.

historicidad. [... Es por esto que] sólo reconstruyendo al lector original al que estaba destinado el texto es posible controlar toda la carga histórica que el historiador –quien necesariamente se convierte en un lector para realizar su oficio– pone en acción en la lectura de eso que llama fuentes.⁵⁶

Se considera un gran acierto el tratar de comprender las tendencias espirituales y teológicas que existían a mediados del siglo XVIII en las tierras españolas, así por ejemplo reconstruir la biografía espiritual y no hagiográfica de fray Junípero Serra,⁵⁷ ya que ayudaría a comprender muchas de sus estrategias y aparentes obsesiones sobre la administración de las misiones, los misioneros, los indios, y sus relaciones con los soldados de las escoltas, presidios y autoridades.

También es de señalar que con la tendencia a la “satanización” de los misioneros, lo único que ha ocurrido es que se ha dejado de ver a la mitad o más de la historia de las misiones, y aun más cuando un gran porcentaje de la información sobre los indios fue producida por los misioneros supuestamente “genocidas”.⁵⁸ Si se niega a conocer y comprender la mentalidad religiosa y espiritual de los misioneros, realmente poco se va a dilucidar acerca del pasado de las misiones del noroeste novohispano, o tal vez, como ya lo ha señalado Guy Rozat, se termine “reconstruyendo” el imaginario del misionero creyendo que ese indio imaginario fue el indio real:

[El misionero] no está elaborando una primitiva geografía regional ni una incipiente etnología, sino más bien una ordenación simbólica-religiosa que tiene como objetivo enumerar, inventariar, clasificar los diferentes grupos humanos (cuya existencia autónoma puede ser puesta en duda cuando describe grupos de apenas decenas de

⁵⁶ Mendiola, 1995: 9-10.

⁵⁷ Mucha de la discusión académica estadounidense se ha originado por el proceso de beatificación de Serra iniciado en 1986 por el obispo de Monterey, fray Thadeus Shubsda y su *The Serra Report*, que luego fue contestado por Rubert Costo y Jeannette Henry Costo con su obra *The Missions of California: A Legacy of Genocide* de 1987, consúltese Rawls, 1992: 358-359.

⁵⁸ Sobre este punto es esclarecedor de esta paradoja la siguiente cita: “Estas historias generalmente centradas en el trabajo del misionero y sus dificultades y tribulaciones en llevar el evangelio y la civilización europea a los indios; muchos de los trabajos son frecuentemente apologéticos, exagerando en detalles como el número de conversos bautizados y que vivían en las comunidades misionales. Sin embargo, historias escritas por misioneros que previamente habían estado en la frontera a menudo contienen importante información etnohistórica sobre los indios que vivían en las misiones”, en Langer y Jackson, 1995: xix. Traducción libre.

miembros). ¿Qué pensar cuando habla del territorio y sus moradores? Ciertamente no se trata de un discurso geográfico, ni etnográfico, ni histórico.⁵⁹

Se necesitan aplicar los métodos etnográficos para la reconstrucción histórica de los grupos sociales de los sistemas misionales en el noroeste novohispano, pero no se debe pensar que los documentos coloniales son de entrada referencias etnográficas o geográficas, sino discursos identitarios inmersos en un contexto sociocultural y político desde el cual fueron creados.

Otra de las corrientes historiográficas influyentes en la forma de interpretar la historia del área de estudio es la de los académicos sudcalifornianos, y en especial la que conformó Ignacio del Río. En ella se muestra a la Antigua California como una región de excepción donde “[La misión] representó, a lo largo del periodo jesuítico, una institución hegemónica y ordenadora que dio sentido a todas las demás instituciones que en ese entonces fueron introducidas y desarrolladas por los jesuitas en el ámbito peninsular”.⁶⁰ Pero constantemente se niega que los indígenas pudieran establecer estrategias de resistencia frente a los grupos dominantes. Por otra parte se impone una artificial división de la sociedad colonial en la California jesuítica. Por ejemplo, Jorge Amao habla de dos separadas sociedades en la Antigua California, una “es la fundada y dirigida por los miembros de la Compañía de Jesús y encuentra como símbolos principales a la misión y a los misioneros. La otra [Antigua] California [...], es aquella construida por los empresarios mineros, operarios de minas, gambusinos, buceadores de perlas y rancheros. A esta [Antigua] California la representa la búsqueda de vetas de oro y plata, el trabajo libre asalariado, la propiedad privada, el comercio, el rancho ganadero y la armada perlera”.⁶¹ Pero además postula que “[...] los mineros sabían que a la postre sus intereses particulares tenían mayores posibilidades que los de las misiones de conciliarse con los del Estado colonial”.⁶²

Esta corriente académica sostiene la existencia de una situación de excepción, como si los grupos humanos de la Antigua California no respondieran a las pautas generales de la sociedad colonial. Esta postura en parte se debe a una visión demasiado localista de la Antigua California desarticulada del expansivo noroeste novohispano. Preferimos para este trabajo guiarnos por las

⁵⁹ Rozat, 1995: 72.

⁶⁰ Río, 1998: 107. También véase Altable, 2002a: 55-102; Altable, 2002b: 103-164; Trejo, 2002b: 167-185; Trejo, 2002c: 187-225.

⁶¹ Amao, 1997: 15.

⁶² Amao, 1997: 16.

aportaciones de historiadores de la Nueva Vizcaya como Chantal Cramaussel, Salvador Álvarez y Susan M. Deeds,⁶³ sobre todo por demostrar los estrechos vínculos de los misioneros con los demás actores sociales del régimen colonial desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Así, debemos entender a los pueblos de misión que “primero y siempre servían a los intereses españoles por medio de congregar, en primer lugar, a la población dispersa y con ello, hacerla disponible como mano de obra y para otros servicios menores”.⁶⁴ Pero también, es interesante rescatar que los misioneros novovizcaínos “tanto franciscanas como jesuitas, ejercerían muchas de las funciones originalmente aseguradas por los encomenderos, convirtiéndose a su vez en administradores de los tributos en producto y trabajo que los indios colocados bajo su custodia y jurisdicción indirecta dispensaban a la sociedad española”.⁶⁵

Debemos comprender a los pueblos de misión como parte integral del sistema colonial y no sólo concentrarnos en el trabajo evangelizador, o seguir reiterando que las Californias son parte de un “gobierno de excepción”,⁶⁶ no sólo en el periodo jesuítico (1697-1767), sino incluso para el periodo posterior a 1769 y la colonización del área central de las Californias y de la Alta California. Pero también alejarnos de expresiones de estudiosos que sintetizan el poblamiento de las Californias como “*precario* y, en buena medida, *tardío* o *anacrónico*”.⁶⁷ En nada ayudan a la comprensión del devenir histórico-demográfico llegar a estas supuestas conclusiones, siguiendo los lugares comunes y la “historiografía de la historiografía”.⁶⁸

⁶³ Cramaussel, 2000: 275-303; Cramaussel, 2004a: 70-119; Cramaussel, 2006; Álvarez, 2000: 315-316; Álvarez, 2003: 113-164; Deeds, 2000: 381-391; Deeds, 2003; Deeds, 2006: 219-229. Recientemente apareció un artículo titulado “Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821”, que coincide en algunos puntos con esta propuesta y con las influencias de los estudios de Guy Rozat y Chantal Cramaussel en ambas perspectivas, consúltese Almada, 2007: 237-266. Hacia el final del proceso se incorporó algunas aportaciones de Sara Ortelli, por ejemplo Ortelli, 2006: 205-218, y Ortelli, 2007: 85-112 y 165-184.

⁶⁴ Deeds, 2003: 197. Traducción libre.

⁶⁵ Álvarez, 2003: 133.

⁶⁶ Francisco Altable lo señala para la cuestión del nombramiento del capitán del presidio de Loreto, pero resulta de la postura historiográfica imperante que se ha generalizado a toda la historia de las Californias, véase Altable, 2002a: 59.

⁶⁷ Tamayo, 1992: 92. Énfasis en el original.

⁶⁸ “Hay que escapar de los círculos viciosos en los que nos excedemos haciendo historiografía de la historiografía, sociología del recorte de periódico, reconstrucciones políticas de las ruinas étnicas, psicología de entidades abstractas o hermenéutica de textos económicos y jurídicos”, en Bartra, 2007: 40.

Poblamiento, población y pueblos de misión: un acercamiento conceptual

Es importante definir algunos conceptos relacionados con el poblamiento. No siempre equivale este término con el de población, es decir el conjunto de los habitantes de un territorio determinado.⁶⁹ Como señala el *Diccionario Demográfico Multilingüe*:

La palabra poblamiento en sentido activo designa el acto de poblar un territorio y en sentido pasivo, viene a ser sinónimo de población; sin embargo, en este último caso existe un cierto matiz diferencial: poblamiento evoca siempre una relación con el medio físico o territorio, una imagen concreta, en tanto que población representa un concepto más abstracto. Esta diferencia resulta particularmente notoria si se emplea las palabras compuestas: es preferible usar los términos *despoblación* y *repoblación* cuando se tiene en cuenta el efecto de los nacimientos y las defunciones, y los de *despoblamiento* y *repoblamiento* cuando se hace referencia al movimiento migratorio.⁷⁰

Para este estudio se hará énfasis en la parte activa del concepto de poblamiento, es decir “Se trata de un proceso, el proceso de poblamiento humano de un territorio determinado. Es un concepto geográfico que implica la llegada de una población humana a un lugar y su distribución espacial por el territorio”, como se señalara en una discusión virtual.⁷¹ Entendiendo así, el poblamiento como “más que un tipo de movimiento de población, se define como el proceso histórico que subyace a la ocupación social del espacio”.⁷² Pero “poblamiento” no se usará como sinónimo de “colonización”, ya que este concepto se entiende como la acción de habitar un país o territorio con pobladores de otra región, ya sean del mismo estado-nación o de otro, pero impulsados por un estado-nación, o por lo menos por una estructura gubernamental que implementa políticas de población.⁷³

⁶⁹ Macció, 1985: 17.

⁷⁰ Macció, 1985: 125.

⁷¹ Consultado en <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=17486> (7 de abril y 17 de octubre de 2006), la discusión se dio entre varios usuarios virtuales el 28 de febrero de 2005 sobre la forma de traducir “poblamiento” al inglés, concluyendo que debería ser “The Peopling”.

⁷² Aboites, 1995: 16.

⁷³ Se entiende por política de población: “Medidas explícitas o implícitas instituidas por un gobierno para influir en el tamaño, crecimiento, distribución o composición de la población”, en Haupt y Kane, 1991: 59. También consúltese Macció, 1985: 140.

Se considera a los “pueblos de misión” son términos más apropiados que el de “misión”,⁷⁴ ya que se pretende que su función colonizadora es la de reducir y congrega a los indios para formar pueblos o núcleos poblacionales.⁷⁵ Las características regionales y en especial los patrones generales de interacción sociocultural entre los pueblos de indios, los pueblos de españoles y mestizos, y las haciendas-ranchos-minas, no fueron particularidades del sistema misional de las Californias. El pueblo de misión fue el elemento articulador de las relaciones socioculturales, demográficas y económicas en el área central de las Californias.⁷⁶ Por lo que el estudio de los pueblos de misión en la región de estudio entre 1769 y 1834, comprende tanto los actos formales de instalación (“fundación misional”); las reducciones de población o congregaciones (“cabecera misional”),⁷⁷ pero también los campamentos estacionales supeditados a las cabeceras misionales (“rancherías”); las estructuras arquitectónicas de las cabeceras (“misión” o “iglesia”); los territorios inmediatos e mediatos del pueblo de misión (“áreas de influencia misionales”), y el proceso sociocultural de la evangelización sobre los indios de la región.

En el capítulo acerca del Poblamiento misional-militar se utilizó el término de ranchería para identificar los existentes campamentos estacionales indígenas cercanos a los pueblos de misión, bajo el supuesto que su definición como tales y el adjudicarles nombres cristianos, por parte de los misioneros, implicaba una subordinación práctica a los pueblos de misión.⁷⁸ Sin embargo, se debe tomar con mayor cuidado este supuesto, ya que en general en toda la frontera septentrional

⁷⁴ “[...] al aplicarse a los pueblos llamados de misión, el término [misión] sufre una transformación semántica y refiere ya no sólo la función sino también al ámbito en que la función se cumple y la organización social que permite su cumplimiento”, en Río, 1998: 108.

⁷⁵ Aunque no en un sentido evolucionista de etapa previa, ni de que se plantee que en el área de estudio existieron “repúblicas de indios” o que se intentara establecer, sino más bien en la función general de congregación de indios para formar un poblado estable y controlable por las autoridades coloniales.

⁷⁶ “Así pues, los pueblos de misión operaban como unidades económicas entrelazadas dentro de un sistema general de producción”, en Altable, 2002a: 57.

⁷⁷ “El poblado misional era un especie de pequeño caserío levantado en derredor de la iglesia y de la morada del misionero”, en Río, 1998: 111. Por otra parte, es de aclarar que no se utiliza el término “distrito misional”, ya que en esta área de estudio no existen las condiciones de tener misiones principales y subsidiarias como ocurrió en Sonora, según Cynthia Radding. Es de señalar que esto se deduce no de una explicación explícita de la autora, sino del análisis de las gráficas del capítulo 3, por ejemplo “Volumen de granos por periodos quinquenales para el distrito misional de San Pedro de Aconchi, Sonora, 1720-1766”, consúltese Radding, 1997: 85, en general 66-99.

⁷⁸ Además, era una práctica común, por ejemplo para la Antigua California en 1768 se señaló: “Que las nombradas rancherías en este Estado y los Padrones de que se deduce, no tienen sitios ni domicilios fijos en los distritos respectivos de las misiones que corresponden y andan vagas, en los montes a excepción sólo de las pertenecientes a la de Nuestra Señora de Guadalupe que son rancherías verdaderas y reducidas a especie de pueblos, y alguna de la misión de San Francisco Xavier”, en *Estado general de las misiones*, Puerto de la Paz, 20 de diciembre de 1768, en NLB, WBS, exp. 69.

de la Nueva España fue común este término para facilitar la ubicación de los indios.⁷⁹ Además durante el siglo XIX, en el caso del área central de las Californias, el sentido del término fue derivando hasta referirse a pequeños ranchos con indios cristianizados o sus descendientes, surgiendo así una connotación despectiva del rancharo como rancho pobre y poco “civilizado”.⁸⁰

Así mismo, no se debe caer en el error de confundir o suponer que las “rancherías” eran sinónimos de bandas de cazadores-recolectores, es decir que una ranchería sólo era ocupada por una banda,⁸¹ aunque si es posible que las bandas que estuvieran en una ranchería tuvieran alguna relación de parentesco.⁸² Más bien parecería que varias bandas ocupaban un campamento estacional, que a su vez los misioneros denominaban ranchería. Por ejemplo, en el Libro de matrimonios de la misión de San Fernando de Velicatá en la boda de María Luisa con Agapito, se especifica que el padre de la novia era Santiago, capitán de San Luis y viudo de Apolonia, y como testigos se registraron a Tadeo, capitán de San Luis, Jerónimo, capitán de San Joseph “y otros”.⁸³ Así, en este caso tenemos por los menos a dos capitanes en una misma ranchería, y por ello es muy posible que hubiera más de dos bandas en la ranchería de San Luis, “adscrita” al pueblo de misión de San Fernando de Velicatá.

⁷⁹ “[...] la ubicación de las “rancherías” se convirtió para los militares, esclavistas y misioneros en el único medio para hacer visibles a los indígenas”, en Sheridan, 2004: 453.

⁸⁰ “Es importante tener en cuenta que “ranchería” era un término que autores como Andrés Pérez de Ribas y otros misioneros jesuitas tomaron de la obra *Política indiana* de Juan de Solórzano y Pereyra, asociado con el estado de *bárbaro*, el cual justificaba el dominio hispánico para civilizarlos, meta que tenía como aspecto central reducirlos en pueblo, para que “aprehendieran a ser hombres”, incluso antes que cristianos [...]. De tal manera que al usar el término “ranchería” más que informar de un estado de cosas, enfatizaban la barbarie de los indios”, en Almada, 2007: 251-252.

⁸¹ Por ejemplo, “las bandas de cazadores-recolectores de la Baja California —a las que los misioneros se referían como “rancherías”—comprendían de 20 a 50 familias”, en Río, 2000: 584. “[...] la población nativa vivía dispersa en rancherías, es decir, en bandas compuestas a lo sumo por unas 200 personas”, en Gerhard, 1996: 358. “[...] en 1778 se reporta la rebelión de los indios de varias rancherías —que así denominaban los españoles a las bandas indígenas—pertenecientes a Santa Gertrudis”, en Rodríguez Tomp, 2006: 229. Aunque para el caso de la banda denominada “tribu de Jatiñil” (Rojo, 1996: 30) en un documento la refieren como que un indio “es de la ranchería de Jatañil”, Carta de Juan Avila a Loreto Amador, San Juan Capistrano, 19 de agosto de 1861, en HL, HLC, caja 7, exp. C.412.

⁸² “Sales también reportó que las rancherías estaban compuestas por familias de parientes”, en Laylander, 1987a: 369-370.

⁸³ AM-IIIH, rollo 1, partida 152 del 26 de abril de 1773.

Los tres poblamientos históricos del actual estado de Baja California

Dentro de los trabajos académicos sobre la historia demográfica de la Baja California,⁸⁴ uno de los muy pocos estudios que trata de entender los procesos de poblamiento de la península y en particular del estado de Baja California, aportando instrumentos conceptuales, es el realizado por Alejandro Canales Cerón, quien señala que:

[...] el poblamiento de Baja California coincidió con el desarrollo urbano y el inicio de la modernización de México, sin atravesar por un periodo de transición entre una población agro-rural y una urbano-industrial [...], sin las mediaciones de un desarrollo agrícola tradicional ni la presencia de instituciones y relaciones sociales propias de una sociedad rural. [Por lo que] La historia del poblamiento de Baja California se puede conocer como la historia de sus relaciones de dependencia e intercambio desigual con la economía del suroeste norteamericano [... con una] *matriz fundacional* [...] que] se configura a partir de una serie de procesos desencadenados en la segunda mitad del siglo pasado [XIX] y primeras décadas del actual [XX].⁸⁵

Con base en el estudio citado se puede establecer como *hipótesis de trabajo* que el poblamiento de la Baja California ha tenido diferentes momentos históricos, que se fueron articulando para así dar por resultado el actual patrón de asentamientos humanos que conocemos y padecemos en las ciudades de Baja California a inicios del siglo XXI. Es de indicar que se concuerda con Canales quien supone que cada momento histórico cuenta con una matriz fundacional, donde se discrepa con este autor es cuando señala que la matriz fundacional del poblamiento moderno de Baja California, es decir de la explosión demográfica del siglo XX, se generó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en el año de 1848.

Se considera en cambio que la matriz fundacional del poblamiento moderno de Baja California se inició a finales del siglo XIX (1870-1880) y en especial en las primeras décadas del XX, y no propiamente hacia mediados del XIX. Los siglos XVIII y XIX cuentan con su propia dinámica y circunstancia históricas y demográficas. Esta propuesta obedece a una nueva periodización de la

⁸⁴ Consúltase a Magaña, 1997b: 19-24.

⁸⁵ Canales, 1995:6.

historia regional.⁸⁶ Por lo anterior, se propone que los momentos históricos del poblamiento de la Baja California serían:

- 1) El **poblamiento indígena**, nos referimos a la Prehistoria tardía la cual estaría caracterizado por las migraciones de los grupos yumanos en la región septentrional peninsular, que posiblemente se prolonga hasta el siglo XVIII. Estos grupos se mezclaron a los ya radicados en la región. El área central de las Californias, así como la Alta California, tenían una amplia frontera abierta hacia el oriente, desde la cual continuaron llegando migraciones de grupos indígenas a lo largo de la época colonial, en parte porque se fueron desertificando antiguas zonas habitables en el norte de Arizona, pero también como efecto de los cambios de despoblamiento y repoblamiento del norte de Sonora y gran parte de Arizona desde el siglo XVI, ya fuera por la extracción de indios hacia la Nueva Vizcaya.⁸⁷ Grupos indígenas pequeños buscaron refugio al parecer en el delta del Colorado, creando una situación de crisis y conflictos intergrupales que afectaron a los pueblos coloniales establecidos en 1780-1781, e impulsaron la migración de indios paipai hasta los valles altos entre las sierras de la región de la Frontera.
- 2) El **poblamiento colonial** tuvo como principal protagonista a los colonizadores de tradición hispana y novohispana, dividiéndose en una primera etapa de transición donde sólo se presentaron contactos esporádicos entre los diferentes grupos humanos autóctonos y foráneos, y luego una etapa de penetración intensiva de personas e ideas de sur a norte, encabezada por los misioneros, soldados y luego por civiles o colonos, desde el siglo XVI hasta el XVIII. Este poblamiento tendría dos etapas internas: a) el *poblamiento misional-militar*, que se desarrollaría en la zona costa del Pacífico, entre 1769 y 1834, y b) el *poblamiento ranchero*, con base en las tierras y bienes de las antiguas misiones desde 1835 hasta 1870.
- 3) El **poblamiento moderno**, que es el que Canales articula en su propuesta con base en una población urbana-industrial y con relaciones de dependencia e intercambio desigual con la

⁸⁶ Consúltase a Ortega Noriega, 1985: 5-16; Grijalva, 1987: 47-59.

⁸⁷ Véase los mapas de traslados de población de Sonora hacia la Nueva Vizcaya en Cramaussel, 2006a: 225. Consúltase el capítulo cuatro de este trabajo.

economía del suroeste estadounidense,⁸⁸ y que rebasa los límites del presente estudio, ya que se postula que este poblamiento se inició hacia los años setenta del siglo XIX.⁸⁹

Es de señalar que la época decimonónica centrada en el periodo 1835-1870, es en la que se empezaron a realizar inmigraciones de personas buscando poblar y colonizar el norte de la península de Baja California, precisamente después del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Se basaban en “El pastoreo y el riego en pequeña escala, formas de utilización de la tierra introducidas en los días de las misiones”, como bien señala Meigs.⁹⁰ Sería aventurado por lo tanto señalar que la sociedad decimonónica, en específico del norte de la Baja California, no pasó “por un periodo de transición entre una población agro-rural y una urbano-industrial”, como propone Canales.⁹¹ Es la falta de investigación histórica sobre el siglo XIX bajacaliforniano anterior a 1870 y su vinculación con el siglo XVIII, la que ha propiciado una interpretación errónea de los académicos de otras disciplinas en especial demógrafos. De ahí la importancia de desarrollar este trabajo sobre el poblamiento indígena y colonial, que no fueron antecedentes directos del poblamiento moderno.

Identidades culturales, colectivas e históricas: un acercamiento conceptual

Como parte de la hipótesis de trabajo de este estudio se plantea que algunas características de la actual sociedad bajacaliforniana, considerada como “fronteriza” y por tanto relacionada con el expansionismo estadounidense posterior a 1848, proceden de las identidades forjadas y desarrolladas en otros momentos históricos bajo la influencia de la expansión occidental de tipo hispano y novohispano, y por grupos sociales como los indios yumanos, los soldados y sus descendientes, rancheros y ganaderos y colonos de los siglos XVIII y XIX. Identidades que respondieron a ciertas circunstancias históricas y demográficas de su momento específico, y que

⁸⁸ En un trabajo posterior, Canales utiliza el término de “poblamiento moderno”, pero sin reconocer que hubiera otros poblamientos históricos, y además el mismo esquema explicativo utilizado para Baja California es ahora aplicado para toda la frontera norte mexicano-estadounidense, que es poco sostenible, consúltese Canales, 2003: 88-129. También consúltese Ceballos y Taylor, 1991: 9-10.

⁸⁹ “Fue durante la administración del presidente Porfirio Díaz (1876 a 1911), cuando los estados fronterizos mexicanos recibieron sus primeros estímulos poblacionales importantes”, véase Ceballos y Taylor, 1991: 10.

⁹⁰ Meigs, 1994: 273.

⁹¹ Canales, 1995: 6. En 2003, Canales hace más explícito el supuesto que sustenta su hipótesis de la falta de un proceso de transición al señalar que “la idea no es que la frontera norte no estuviera sometida a un dominio colonial, sino más bien que tal dominación no configuró una estructura socioespacial sólida y sustentable en el tiempo”, Canales, 2003: 89, nota 2.

el conocerlas podrían ayudarnos a comprender mejor la construcción identitaria de la región frente a los espacios de interrelación vertiginosa del siglo XXI.

Todas estas propuestas son instrumentos metodológicos y conceptuales para comprender un momento histórico en el que se pobló un espacio dentro de la gran región del noroeste novohispano. Es decir, que son construcciones que responden a las necesidades operacionales de esta investigación, así como a preocupaciones del investigador desde su propio tiempo histórico. Nuestro acercamiento se debe desde luego a discusiones académicas y en general, culturales sobre la definición de la región y sus sociedades. Nos oponemos a propuestas en las cuales se parte de una visión ahistórica de la actual sociedad bajacaliforniana, y se presentan como ideas nuevas, viejos discursos colonialistas. Se debe mostrar perspectivas de mucho más amplio espectro y tratar de proporcionar información sobre la historia de las sociedades que han poblado y habitado este área de estudio, rebasando los ya tradicionales estudios monográficos, tanto temáticos como espaciales.⁹²

Por lo anterior, es que se propone el concepto de “identidades históricas” para este estudio, que representan un concepto instrumental para estudiar las identidades colectivas, ligadas a su vez con el análisis de las identidades individuales, sociales o culturales,⁹³ pero también con la historia demográfica y la historia de los acontecimientos en una región y periodo específicos. Es decir, así como en cada momento histórico los grupos humanos propician y desarrollan un poblamiento particular e históricamente determinado, también construyen y viven identidades colectivas históricamente determinadas o “identidades históricas”.

En general, podemos partir de que la identidad cultural se puede entender como: “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos, etc.) mediante los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y

⁹² “[...] la historia problema es una iluminación del presente, como forma de conciencia que permite al historiador – hombre de su tiempo, y a sus contemporáneos, una mejor comprensión de las luchas de hoy día, al mismo tiempo que el conocimiento del presente es condición *sine qua non* para la cognoscibilidad de otros periodos de la historia”, en Cardoso, 2000: 125.

⁹³ Aunque parece que los términos identidad individual, social o cultural e incluso sociocultural se manejan como sinónimos, para este estudio se usará el de identidad cultural para referirnos a las identidades individuales. Es de reconocer que se ha privilegiado las definiciones planteadas por Gilberto Giménez, sin que por ello querer desconocer las discusiones en la Sociología o en la Antropología sobre estos temas, sino precisamente buscando focalizar su definición, más que reflejar la amplísima gama de posturas sobre el tema de las identidades.

se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”.⁹⁴ Pero además, con “la idea de que la identidad se forma y transforma en un empeño de los sujetos sociales por resistir y adaptar sus situaciones sociohistóricas específicas a partir de estrategias políticas, socioeconómicas y, sin duda, personales”.⁹⁵ Aunque el estudio de las identidades culturales resulta muy interesante, el hecho de estar referido a individuos concretos aleja de los procesos del poblamiento y sus repercusiones en los grupos sociales, entendidos estos como “un conjunto de individuos en interacción según reglas establecidas”.⁹⁶ Por ello se considera importante centrar este estudio en el manejo instrumental de las identidades colectivas, las cuales se definirían como que: “Si dejamos de lado el plano individual y nos situamos de entrada en el plano de los grupos y las colectividades, podemos definir provisoriamente como la (auto y hetero) percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneos y estabilizados en el tiempo (*in-group*), por oposición a “los otros” (*out-group*), en función del (auto y hetero) reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos (que funcionan también como signos o emblemas), así como de una memoria colectiva común”.⁹⁷

Pero, ¿cuál es el elemento que distingue las identidades colectivas de las “identidades históricas”? Lo que se busca plantear aquí es que no sólo las identidades culturales corresponden a un momento histórico determinado y están condicionadas por el devenir histórico,⁹⁸ sino que también las “identidades históricas” son instrumentos de análisis o categorías analíticas válidas para comprender las identidades culturales. En ciertos momentos histórico-demográficos se pueden aglutinar grupos por algunos elementos de identidad que corresponden a esos periodos precisos. Por ejemplo, los “misioneros franciscanos y dominicos” como identidad histórica corresponderían a un grupo social propio del poblamiento colonial en el área central de las

⁹⁴ Giménez, 2002: 37. También señala que la identidad social “referida a actores concretos, sólo puede resultar de la interiorización selectiva y contrastiva de un determinado repertorio cultural por parte de los actores sociales individuales o colectivos”, en Giménez, 2007: 23.

⁹⁵ Sheridan, 2004: 448.

⁹⁶ Robert K. Merton citado por Giménez, 2005 vol. 2: 24, nota 19.

⁹⁷ Giménez, 2005 vol. 1: 90. También consúltese a Giménez, 2004: 91-94.

⁹⁸ “[...] las identidades sociales sólo cobran sentido dentro de un contexto de luchas pasadas o presentes [...]”, en Giménez, 2005 vol. 1: 92. “[...] la identidad social es de naturaleza esencialmente histórica y debe concebirse como producto del tiempo y de la historia. Lo que implica que debe situarse siempre en un determinado contexto espacio-temporal”, en Giménez, 2005 vol. 1: 95.

Californias entre 1769 y 1870, diferente a la de los jesuitas de la Antigua California, o a la de los misioneros dominicos que en la actualidad trabajan en la diócesis de Mexicali.

Al introducir el concepto de “identidades históricas” no sólo se incorpora el devenir histórico como elemento de explicación de las identidades culturales en un momento y espacio históricamente determinado, sino también se reconoce que en ese tiempo y territorio pudieron existir grupos con elementos de identidad comunes que en otro momento histórico ya no se encuentran como tales o quedaron supeditados a los grupos cultural y demográficamente dominantes. En síntesis, la propuesta es que a cada momento y espacio histórico-demográfico le corresponde un poblamiento particular en el que surgen algunos elementos de identidad propios que sobreviven a veces en otros periodos, pero de manera marginal e ignorada por su entorno social.

Ahora bien, aunque algunos especialistas de los estudios culturales han señalado que “Los historiadores permanecen en silencio” con respecto a las identidades,⁹⁹ es de reconocer los esfuerzos por comprender esta parte de la historia de nuestras sociedades, en algunas ocasiones de manera indirecta y hasta inconsciente que rara vez es objeto explícito de estudio. Tal es el caso de Lisbeth Hass quien parte de una motivación contemporánea para realizar su estudio, siendo su objetivo reconsiderar las referencias históricas y del discurso patriótico y religioso para comprender parte del significado de la identidad mexicano-estadounidense en el siglo XX, entendida como parte del estudio de las identidades nacionales y raciales del pueblo estadounidense.¹⁰⁰ Sin embargo, es esta intención la que terminará por oscurecer sus aportaciones, salvo en los capítulos uno a tres, ya que la obra termina por ser un excesivo “estiramiento” de las identidades colectivas de cada momento histórico (anterior a las misiones, misional, decimonónico, inicios del siglo XX) que se vinculan finalmente de manera artificiosa con el movimiento político y cultural chicano, y de las reivindicaciones de las reservaciones indias.¹⁰¹ O existe en otros casos una implícita intención de vincular a las misiones con los barrios urbanos de la primera mitad del siglo XX. Parecería que esta autora confunde entre: a) la historia de las identidades colectivas que en diferentes momentos históricos ocurrieron en un

⁹⁹ Gilroy, 1998: 64.

¹⁰⁰ Haas, 1995: 5.

¹⁰¹ Haas, 1995: 3.

espacio determinado (el actual condado de Orange, California); b) la historia de una identidad colectiva que permanecería intocable desde los tiempos anteriores a las misiones hasta la aparición de los chicanos; c) la historicidad de las identidades colectivas que en diferentes momentos ocurrieron en un espacio determinado; y d) las identidades colectivas que continuamente buscan referentes identitarios en la historia nacional, regional y local. De ahí que sus referentes conceptuales provengan de Stuart Hall, Joan Scout y Benedict Anderson, y nunca defina que entienda por “Identidades históricas” (“Historical Identities”).¹⁰² Salvo que indica que “Las identidades se han construido de manera particular en las relaciones formalizadas a través de historias de raza, género, clase y lugar. Una identidad no desplaza a otra. Identidades históricas, en especial, fueron generalmente estructuradas en relaciones de lecturas particulares de espacios geográficos, semejantes a las encontradas en la “comunidad imaginada” de la nación.” Por lo que su estudio es “una historia multiétnica que analiza las políticas sobre el territorio y la construcción de identidades”.¹⁰³

Otro trabajo interesante y reciente es el de Rosa Elba Rodríguez Tomp denominado *Los límites de la identidad. Los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, en el cual busca, en sus propias palabras: “reconstruir el panorama de las identidades indígenas y sus cambios a través del tiempo, sobre todo cuando entraron en juego mecanismos de resistencia cultural desencadenados por la actividad misional y puestos nuevamente a prueba en el contexto de la confrontación indígena con los grupos que a partir del fracaso misional se mantuvieron interesados en la colonización de sus antiguos territorios de recorrido”.¹⁰⁴ En esta obra la resistencia y la aculturación son tomadas como elementos que ayudan a comprender el proceso identitario, más que ser el objeto de estudio, ya que la autora centra su búsqueda en que las identidades históricas fueron construidas a través de la interacción y por tanto es de tomar en cuenta su carácter relacional.¹⁰⁵ Resume lo anterior en la siguiente propuesta:

¹⁰² Además, que en diferentes partes de su obra habla de “Historical Distinction”, “Indian identities”, “Particular regional Identities”, “Ethnic Identities”, y “Racial Identities”, Haas, 1995: 9, 29, 179, 185, 189.

¹⁰³ Haas, 1995: 9-10. Traducción libre.

¹⁰⁴ Rodríguez Tomp, 2006: 11. Al final de este estudio se publicó un estudio sobre identidades desde la disciplina histórica y para la región del noreste mexicano que no se pudo incorporar salvo en algunas partes, consúltese García Flores, 2008, especialmente el capítulo cuatro.

¹⁰⁵ Rodríguez Tomp, 2006: 13, 22-23.

[...] el proceso de aculturación que comenzó a partir del establecimiento de las misiones es analizado en su contenido multidimensional, es decir, no como un camino con una sola salida: la de la asimilación forzosa de los aborígenes como poblaciones subordinadas y en permanente dependencia de los portadores [de] la cultura dominante, sino como uno lleno de contradicciones en el que también, de alguna manera, se expresaron las identidades indígenas en conflicto y la necesidad de articular los contenidos y significados de su tradición de cazadores-recolectores para oponerlos a las formas impuestas.¹⁰⁶

Se hace énfasis en que no sólo es viable y posible el estudio de las identidades, sino también considera posible “la reconstrucción de las identidades referida a los espacios habitados por los indios californios y por los operarios del sistema misional”.¹⁰⁷

Ahora bien, no se puede eludir la interrogante de ¿cómo se hace para rescatar esos elementos de identidad de los documentos históricos? Como señala Giménez “todo individuo percibe, piensa y se expresa en los términos que le proporciona su cultura; toda experiencia individual, por más desviante que parezca, está modelada por la sociedad y constituye un testimonio sobre esa sociedad”.¹⁰⁸ Por lo tanto los documentos son fuentes de esas culturas y por tanto de las identidades históricas que se construyeron en ese periodo y área de estudio. Es indudable como se señaló siguiendo a Rozat, que la información proporcionada sobre los indios en ese momento histórico se encuentran inmersa en una ideología occidental a través de la cual son “descritos”, por lo que es importante buscar estrategias y recursos que permitan ampliar las formas de acercarse a los documentos ya conocidos.¹⁰⁹ Así, se coincide con Rodríguez Tomp cuando señala que:

[...] la cultura como sistema compartido de pautas de significado es también un sistema que comunica; la misma interconexión compleja de los acontecimientos culturales transmite información a quienes participan en estos acontecimientos; [...] La dificultad de aceptar los discursos elaborados a raíz del encuentro interétnico estriba en que uno tiene que hacer una doble interpretación de los significados que para los involucrados tuvieron

¹⁰⁶ Rodríguez Tomp, 2006: 11-12.

¹⁰⁷ Rodríguez Tomp, 2006: 23.

¹⁰⁸ Giménez, 2005 vol. 1: 101.

¹⁰⁹ Rozat, 1995: 57-75; Rozat, 1996: 5-26; Rozat, 2006: 25-63. También consúltase Rodríguez Tomp, 2006: 10.

las acciones comunicativas mutuas, y de ese contexto, extraer aquellas que son significativas para el propio análisis.¹¹⁰

Por otra parte, tomando en cuenta que uno de los grupos sociodemográficos más importantes en el área central de las Californias entre 1769 y 1870 fueron los “indios” frente a los denominados como “no indios” o “españoles y demás castas”, y por tanto una de las posibles “identidades históricas” a estudiar, se considera necesario definir la postura de este estudio con relación a las identidades étnicas y la etnicidad.¹¹¹ Como señala Miguel Alberto Bartolomé “No debemos confundir cualquier forma de expresión identitaria con la identidad étnica, ya que ésta es una forma específica de la identidad social, que alude exclusivamente a la pertenencia a un grupo étnico”. Además que “la identidad étnica [se conceptualiza] como la forma *ideológica que adoptan las representaciones colectivas de un grupo étnico*”.¹¹² Por lo cual, como se verá en los capítulos de este trabajo no existen elementos para definir la identidad étnica del grupo sociodemográfico de los “indios”, aunque es de reconocer que pudieran existir algunos elementos o datos en ese sentido como la información de los capitanes indígenas de la segunda mitad del siglo XIX.

Estructura del trabajo

La organización del presente estudio se divide en cuatro grandes capítulos. Todos se escribieron siguiendo una estrategia narrativa y explicativa de presentar primero los aspectos del poblamiento y de los volúmenes de población (Historia demográfica), después los principales acontecimientos sociales, políticos e institucionales del periodo histórico respectivo (Historia social), y se cierran con los acercamientos a las identidades históricas respectivas (Historia cultural). Aunque en los capítulos uno y cuatro se adaptaron al hecho de que la parte intermedia se trabajó de manera diferente, en el primero con un estudio de las reconstrucciones

¹¹⁰ Rodríguez Tomp, 2006: 164-165.

¹¹¹ “La etnicidad se manifiesta entonces como la expresión y afirmación protagónica de una identidad étnica específica. [...] La etnicidad puede así ser entendida como la identidad en acción resultante de una definida “conciencia de sí”. Se podría quizá proponer que la identidad alude a los componentes históricos y estructurales de una ideología étnica, en tanto que la etnicidad constituye su expresión contextual. Etnicidad e identidad étnica no son entonces términos equivalentes, aunque se los confunda frecuentemente, ya que la primera representa en realidad una manifestación de la segunda”, en Bartolomé, 1997: 62-63. Énfasis en el original. “La identidad en acción, la etnicidad, puede ser definida en forma sintética como la manifestación política de lo étnico, en tanto que la cultura representa el componente civilizatorio que contribuye a configurarlo”, en Bartolomé, 1997: 76.

¹¹² Bartolomé, 1997: 42, 45. Énfasis en el original.

arqueológicas y etnográficas conocidas, y que se contrastan con el apartado de las evidencias históricas; y en el cuarto capítulo, se privilegió hacer un énfasis en las interconexiones del área central de las Californias con el noroeste novohispano y mexicano, mediante el estudio de los itinerarios, rutas y senderos terrestres y marítimos.

En general, en el capítulo uno se centró el análisis a la situación general del poblamiento indígena a mediados del siglo XVIII, las aportaciones desde diferentes disciplinas acerca de los grupos indígenas en ese momento, y a la discusión sobre las denominaciones que tienen que ver con las formas de reconstruir elementos de identidad en sociedades prehistóricas. En el segundo capítulo se estudian el poblamiento misional-militar, así como las formas de reducción y poblamiento entre 1769 y 1834, principalmente en los pueblos de misión, y de ahí la deconstrucción de las identidades históricas de los soldados, misioneros y los neófitos. Para el tercer capítulo se postula que el poblamiento ranchero es una derivación del poblamiento anterior por las circunstancias geohistóricas del periodo entre 1835 y 1870, destacando los principales sucesos históricos, y la constitución de identidades históricas derivadas de los soldados, los indios y los neófitos. Con relación al cuarto capítulo, se refuerza la pertinencia del área y periodo de estudio mostrando la vinculación del área central de las Californias con la gran región de las Californias y del noroeste novohispano y mexicano, por medio del estudio de las migraciones regionales, las rutas e itinerarios que vinculaban a todas estas regiones, y la discusión sobre quiénes son denominados como “californios”. Además, se presentan unas conclusiones generales, una sección de anexos, y las fuentes y bibliografía.

Con relación a los capítulos dos y tres, es de señalar que las secciones intermedias de la historia social, se organizaron bajo el propósito de reconstruir el desarrollo sociopolítico destacando las permanencias y adaptaciones de la época colonial hasta el tercer cuarto del siglo XIX. Por lo que se privilegió la división con base en las principales instituciones formales como la comandancia militar de la Frontera o de procesos como la tenencia de la tierra, así como “nuevas” formas de organización como la Colonia militar de la Frontera. Lo que también motivó a que se retomaran algunos sucesos históricos “aparentemente” muy estudiados como la invasión filibustera de William Walker, pero son importante para la demostración de la propuesta de este estudio, además que como se muestra en estos dos capítulos, en específico, incluyendo perspectivas más

amplias, tanto geográficas, temáticas como temporales de comprende mejor el devenir histórico-demográfico de las sociedades en estudio.

Es de reconocer que en un inicio, mi visión del área y del periodo de estudio estaba muy sesgada por una comprensión de la historia marcada por la línea divisoria binacional y por lo fronterizo, al punto que usaba o más bien abusaba del concepto de “frontera”. Lo que llamó mi atención, ya que según mi perspectiva yo pretendía un acercamiento diferente y alejado a lo que precisamente observaban mis lectores y sinodales. Eso me motivó a emprender un cambio hacia una investigación más ambiciosa que el que tenía en mente al inicio de mis aspiraciones por un postgrado en El Colegio de Michoacán, y buscando romper con esa inercia “fronteriza” se privilegió el reconstruir el devenir histórico y demográfico de los grupos humanos en el área central de las Californias desde el inicio de su colonización, es decir mediados del siglo XVIII. Los resultados obtenidos en esta tesis nos muestran la importancia de alejarse de la visión historiográfica de la Historia fronteriza, sobre todo de considerar que todo lo ocurrido antes de 1848 son antecedentes de la historia de la definición y construcción de la línea divisoria mexicano-estadounidense, así como de la historia de la conformación de las identidades fronterizas contemporáneas.

Por último, en muchas partes del texto he dejado, eso creo, evidencias del proceso de construcción del análisis, de la argumentación y los soportes académicos de las afirmaciones, a pesar del viejo consejo de don Luis González y González de no hacer padecer al lector con nuestros borradores mentales.¹¹³ Pero también busco mostrar a las nuevas generaciones de historiadores regionales, que pese a lo que algunos profesores les enseñan hoy en día, todavía existe mucho que explorar, comprender y explicar del pasado bajacaliforniano anterior a la frontera binacional, a lo urbano y a todo lo “fronterizo”.

¹¹³ González, 1995: 80.

CAPÍTULO 1. EL POBLAMIENTO INDÍGENA

Antropólogos se refieren a las historias *emic*, como aquellas que los narradores construyen tanto por las formas de ver el mundo así como de su pasado, ambas firmemente fijadas en sus tradiciones sociales y culturales de las cuales forma parte. Estas contrastan con las historias *etic*, construidas desde la ciencia y la observación imparcial de forasteros tales como arqueólogos y etnohistoriadores.¹

En este capítulo se reconstruye el escenario al momento del principio del poblamiento colonial, es decir hacia 1769, iniciando con la síntesis de las principales características físicas del área central de las Californias, para luego realizar una estimación de la población indígena existente hacia mediados del siglo XVIII, y después se esbozan las principales características de la cultura que tenían estos grupos humanos, con el fin de tener alguna idea de las identidades históricas existentes. Indudablemente, se trata de un ejercicio de reconstrucción con unos cuantos datos cualitativos y cuantitativos, y no de una verdadera descripción.² Sin caer en alguna de las viejas posturas minimalistas o maximalistas que están o deberían estar superadas, podemos apoyarnos en los datos históricos de población que los padrones y registros misionales nos proporcionan, tanto para reconocer la magnitud del poblamiento indígena como su relación con el poblamiento colonial que se estudiará en los siguientes capítulos.³

¹ Fagan, 2003: 10. Traducción libre.

² “[...] ¿cómo saber cuántos individuos vivieron en el siglo XVI en ese territorio tan indefinido y complejo?; ésta es una pregunta casi imposible de responderla. No obstante, se ha intentado reconstruir o calcular por variados medios, usando métodos estadísticos apoyados en otras especialidades de la historia como la arqueología”, en Malvido, 2006:19.

³ McCaa, 1998: 503-516.

Las características fitogeográficas e hidrológicas del área de estudio

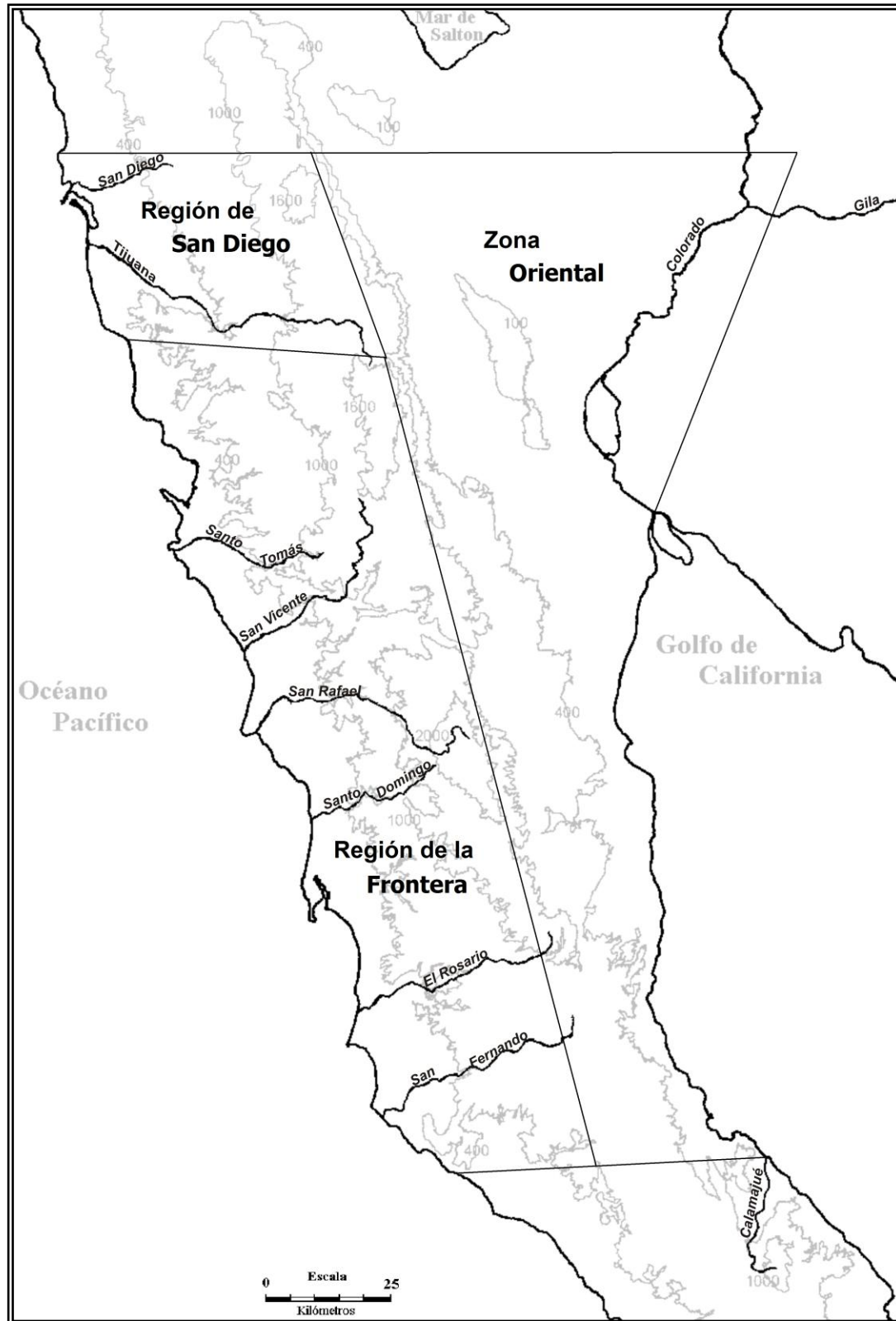
El área central de las Californias, compuesta por dos regiones históricas (región de San Diego y región de la Frontera) y la zona oriental (ver Mapa 1.1), es parte de la península de Baja California, pero el área de estudio tiene más bien las características fitogeográficas e hidrológicas del macizo continental. Sólo la parte sur de costa a costa, a partir del arroyo del Rosario puede considerarse como parte de la provincia biótica peninsular del Desierto central. Por su parte, la zona oriental es parte del macizo continental, aunque está estrechamente vinculado con el desierto peninsular, por eso algunos autores hablan incluso de una penetración del desierto sonorense desde el delta del Colorado hacia el sur hasta el paralelo 28.

Como se aprecia en el Mapa 1.2, existen dos grandes regiones climáticas que cubren el área de estudio: una mediterránea y otra propiamente desértica. La primera correspondería a las regiones históricas de San Diego y de la Frontera,⁴ excluyendo a San Fernando de Velicatá que correspondería a la región climática del “desierto sonorense” y en específico al Desierto central bajacaliforniano, así como la zona oriental, la principal diferencia entre ambas estriba en el factor básico de la humedad y el nivel de lluvias. No obstante, los bajos niveles de precipitación en todo esta área de estudio la hacen ser clasificada como una gran zona árida, ya que se registra un promedio de 287 milímetros de precipitación pluvial anual (en adelante mppa), ligeramente arriba de los 250 mppa que se han establecido como límite para considerar a un territorio como de tipo desértico. Este promedio se obtiene por los extremos registrados entre los 700 mppa de las zonas de bosques de coníferas, por ejemplo en la sierra de San Pedro Mártir, y de los 10 mppa registrados en el sitio de Calamajué en el Desierto central.⁵ Como se puede apreciar en el Mapa 1.3, las áreas de precipitaciones mayores a los 250 mppa, es decir propias de los bosques de coníferas y algunas del chaparral, son las menos. Pero además, son zonas poco habitadas por los grupos humanos, trátase de indígenas o colonizadores.

⁴ Gerhard, 1996: 358.

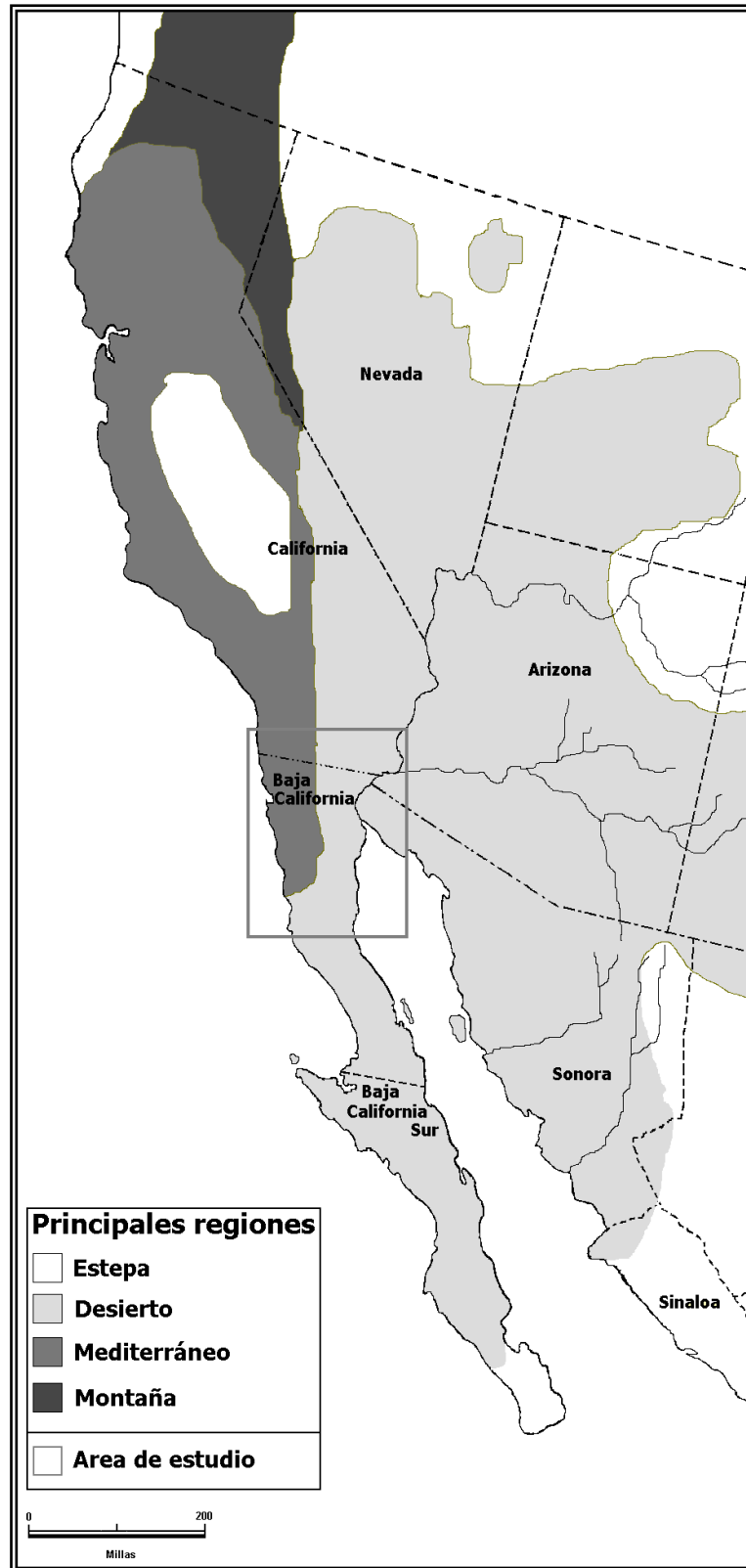
⁵ Tapia, 2002: 28, 34, 36.

Mapa 1.1. El espacio de estudio denominado área central de las Californias.



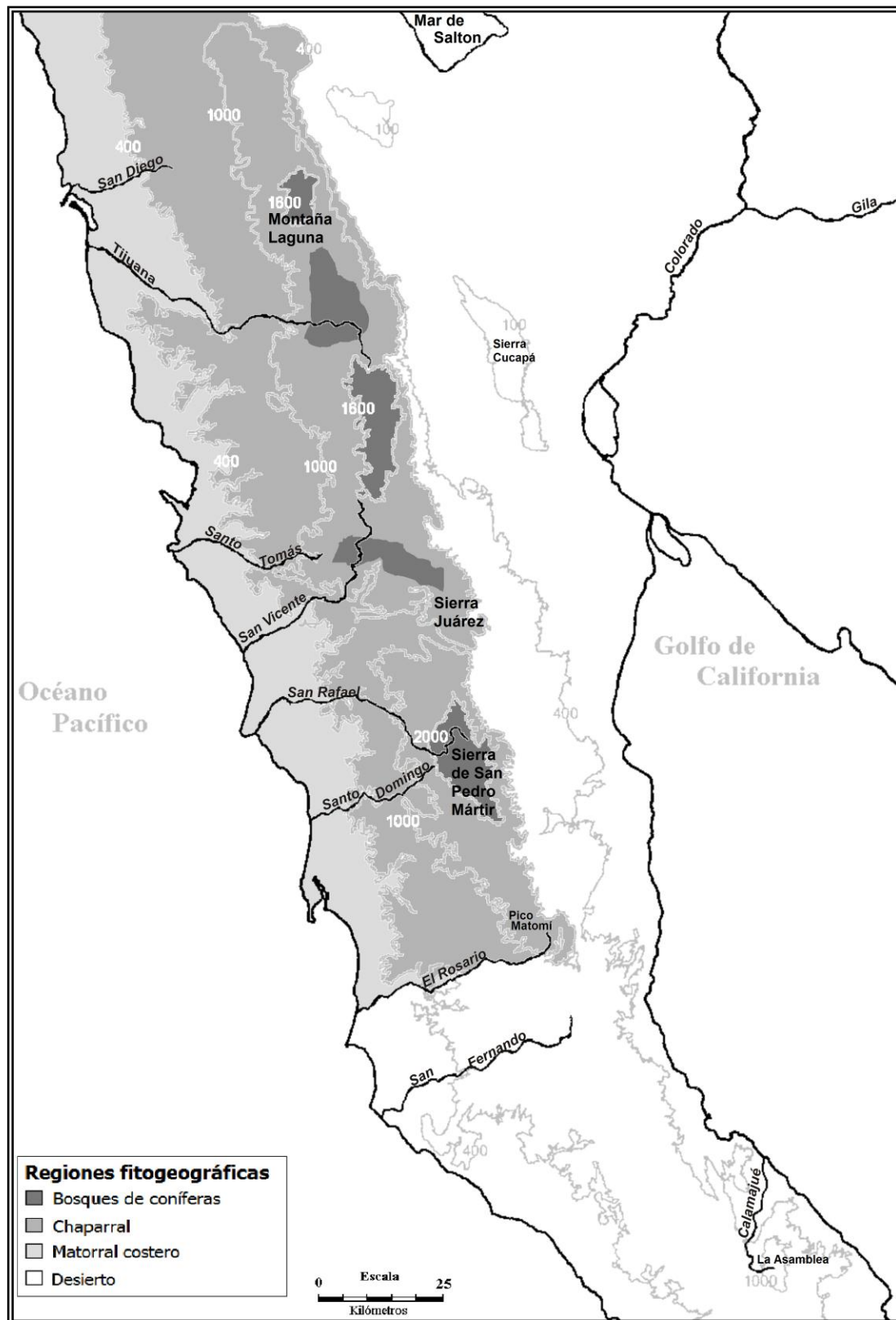
Fuente: Elaboración propia.

Mapa 1.2. Las principales regiones climáticas del noroeste novohispano y mexicano.



Fuente: Elaboración propia con base en información de Walkman, 1985: 25-28.

Mapa 1.3. Regiones fitogeográficas e hidrológicas del área central de las Californias.



Fuente: Elaboración e interpretación propia con base en información de Meigs, 1994: 50 y Tapia, 2002: 34.

Según la información dendrocronológica con la que contamos para la Alta California hubo dos grandes periodos de sequías, uno del año 890 al 1100, y el otro entre el 1210 y el 1350.⁶ Estas etapas de sequía coinciden con las del noroeste novohispano y suroeste estadounidense donde se ha evidenciado una creciente variabilidad climática entre 1670 y 1750, aumentando las temperaturas promedio y provocando prolongadas sequías.⁷ Las que llevó a que se comenzaran a reducir los asentamientos agrícolas y se abandonaran las tierras, lo que “comprometió las cosechas y diezmó a los pueblos, hasta el grado de invertir la tendencia demográfica”.⁸ En cuanto a las precipitaciones pluviales costeras del sur altacaliforniano y por tanto del área de estudio se calculan para los tiempos históricos entre los 250 mppa a los 2750 mppa, pero que fueron disminuyendo hasta la actualidad en un 75%. Los periodos de sequía continuaron presentándose hasta el siglo XIX, como lo muestra la sequía de dos años de 1863-1864, junto con una plaga de langostas que consumió los pastizales sobrevivientes, causando el colapso de los ranchos en el sur de la Alta California.⁹

Junto con las precipitaciones pluviales de invierno que ocurren entre enero y marzo, en la región de la Frontera se presenta un fenómeno de entrada de humedad desde el océano Pacífico, por medio de neblinas costeras muy densas que incluso pueden cubrir las planicies y valles hasta menos de los 400 metros sobre el nivel del mar (msnm). Estas entradas de humedad son muy frecuentes durante la mayor parte del año, siendo mucho más densas en el invierno. Por lo cual, la gran mayoría de la flora y fauna del matorral costero y del chaparral se ve beneficiada por este recurso que ayuda a que las tierras obtengan agua del ambiente por medio de la condensación.

En general, el área central de las Californias se puede dividir en cuatro grandes regiones fitogeográficas: 1) las costas (con una flora principalmente de matorral costero); 2) las mesetas intermedias, principalmente en la zona occidental (matorral costero), ambas entre el nivel del mar y los 900 msnm; 3) las sierras (chaparral y bosque de coníferas), el chaparral entre los 900 msnm y los 1,500 msnm, y los bosques sobre este último nivel, y 4) el desierto sonorense o Desierto de San Felipe, que se conecta al Desierto central, y que en general se compone de mesas

⁶ Por su parte, Le Roy Ladurie hubo un periodo de gran sequía en el sudoeste entre 1246 y 1305, siendo su fase más aguda entre 1276 y 1299, consúltese 1991: 384-385.

⁷ Deeds, 2003: 169.

⁸ Le Roy Ladurie, 1991: 385.

⁹ Isenberg, 2005: 4, 108.

y lomeríos entre los 400 y 500 msnm.¹⁰ En general, el temporal de lluvias en la región está concentrado en la época invernal, principalmente de febrero a marzo.¹¹ (Ver Mapa 1.3)

Cada una de las cuatro regiones fitogeográficas tiene variantes en cuanto a flora y fauna. La costa del Pacífico (al norte de San Fernando Velicatá) y las mesetas o terrazas intermedias, gozan durante todo el año de neblinas costeras que humedecen grandes extensiones de tierra, y que por las condiciones geográficas, en ocasiones penetran hasta los pies de las sierras peninsulares, especialmente en el otoño e invierno. Es por ello la característica del matorral costero en esas dos regiones naturales, que se puede considerar como zonas caracterizadas de transición, pero además ambas regiones gozan de un clima mediterráneo y por su similitud con el sur del actual estado de California, Estados Unidos, se le denomina a esta parte de la costa “región californiana”.¹²

En cuanto a la orografía es importante señalar que en un corte transversal imaginario el área central de las Californias, sobre todo en las regiones de Frontera y oriental, mostraría una silueta de pirámide alta, con alturas máximas de 1,400 metros en la Sierra de Juárez o de 3,000 metros sobre el nivel del mar en la Sierra de San Pedro Mártir.¹³ En la vertiente oriental es mucho más abrupto el cambio de nivel, en las costas son zonas de poca altura con grandes extensiones planas como la Laguna Salada, además no existen escurrimientos constantes de agua hacia el golfo, salvo en los casos de grandes tormentas que provocan aluviones esporádicas.¹⁴ Porque constantemente le llegan vientos secos provenientes del desierto sonorense que impiden que las lluvias provenientes del Pacífico logren cruzar las sierras transversales del área de estudio. Estos mismos vientos durante algunas ocasiones logran imponerse sobre los vientos húmedos de oeste a este, y llegan a cruzar las sierras imponiendo la denominada “condición de Santa Ana”, que son fuertes vientos secos de este a oeste en las regiones de San Diego y de la Frontera (ver Ilustración 1.1).

¹⁰ Tapia, 2002: 27-39.

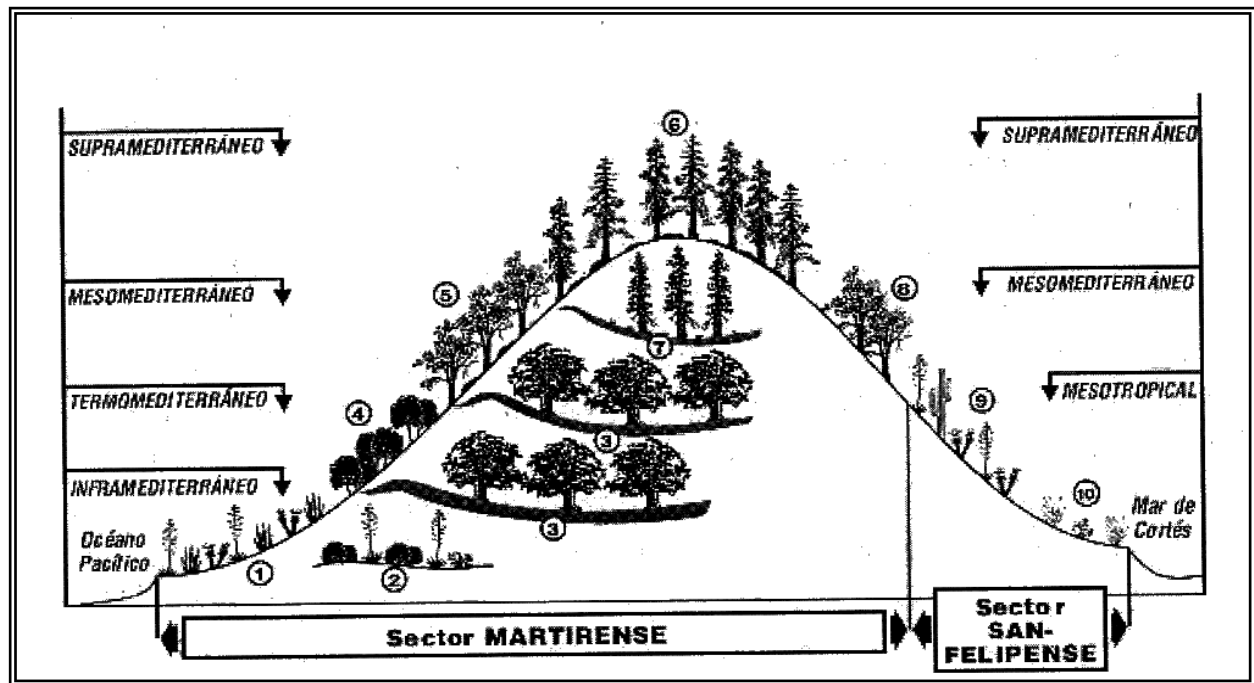
¹¹ Gerhard, 1996: 358; Aschmann, 1967: 2.

¹² Tapia, 2002: 34-35.

¹³ Rodríguez Tomp, 2006: 56-58.

¹⁴ Tapia, 2002: 33.

Ilustración 1.1. Corte transversal imaginario de la Sierra de San Pedro Mártir.



Fuente: Rodríguez Tomp, 2006: 79.

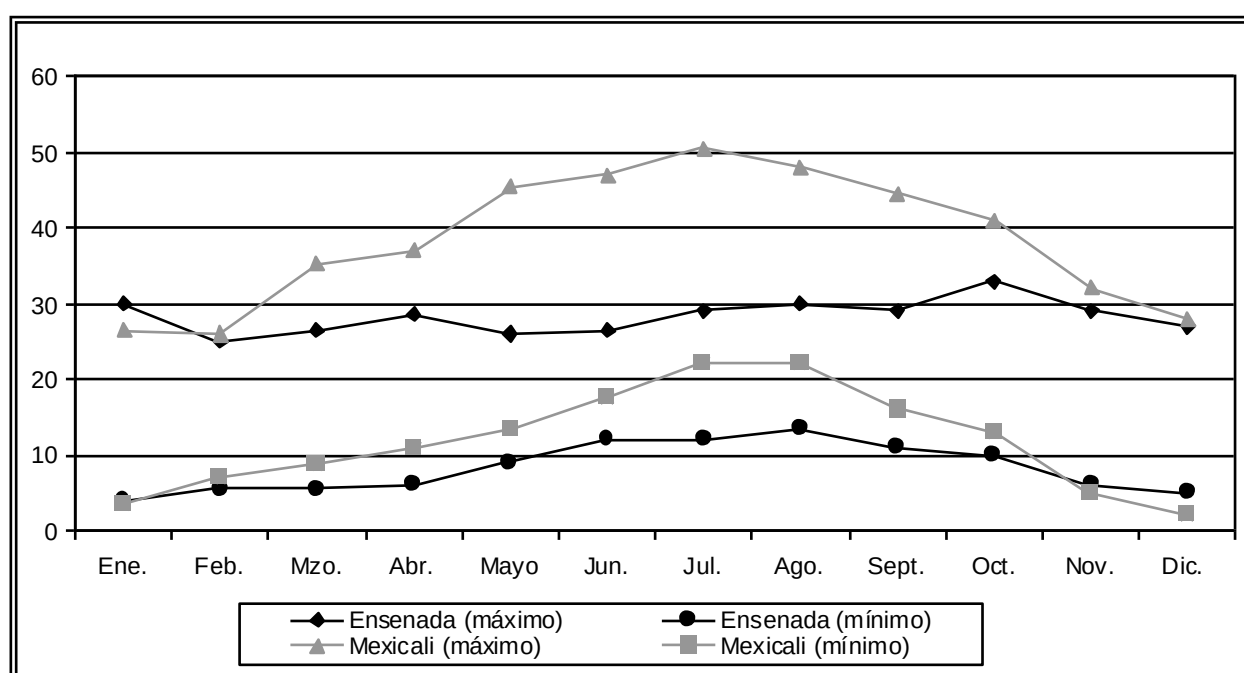
Por su parte, la “vertiente occidental presenta un conjunto de mesetas elevadas, interrumpidas por barrancas y valles localizados a altitudes que oscilan entre los 1,200 y 1,800 metros”.¹⁵ Estos valles y barrancas corresponderían al chaparral, pero en cuanto al matorral costero se contaría así mismo con pequeños valles y barrancos formados por los arroyos de temporal entre los 200 msnm y los 900 msnm. Las fundaciones misionales de la región histórica de la Frontera o Fronteras se ubicaron en estos pequeños valles o barrancas amplias abiertas por los principales arroyos, como se puede apreciar en las ilustraciones 3 y 4, pero también en los valles más altos como las misiones de Santa Catarina o la de San Pedro Mártir, así como en el primer pueblo fundado por colonos privados como fue Real del Castillo (ver Ilustración 1.2).

Aunque los ríos Colorado y Gila llevaban cantidades impresionantes de aguas dulces al delta del Colorado y al golfo de California, la sequedad y las muy contrastadas condiciones climáticas de la zona oriental con sus extremos de temperatura de mínimas de cero grados hasta máximas de 50 grados centígrados, entre el invierno y el verano no propiciaron la colonización durante los

¹⁵ Rodríguez Tomp, 2006: 58.

siglos XVIII y XIX. Como muestra de estas temperaturas y su radical diferencia entre la vertiente occidental y la oriental, se muestran en la siguiente gráfica las temperaturas mínimas y máximas registradas en las ciudades de Ensenada y Mexicali en 2005. En general podemos decir que mientras en la zona oriental las temperaturas en el verano alcanzan los 50 grados, mientras que sus mínimas son los máximos en las regiones de San Diego y de la Frontera (ver Gráfica 1.1).

Gráfica 1.1. Temperaturas registradas en Ensenada y Mexicali durante 2005.



Fuente: INEGI, 2006: 7-8. Se ilustran los valores máximos y mínimos mensuales, en grados centígrados.

Así, fue hasta inicios del siglo XX que inició la colonización occidental de la zona oriental cuando la tecnología logró crear las condiciones del aprovechamiento de las aguas del río Colorado. Además de que también fue un obstáculo su cruce ya que como indican los testimonios históricos su cauce era enorme. Por ejemplo, en noviembre de 1775 cuando lo cruzó fray Pedro Font señaló que “Lo ancho del río en donde lo vadeamos regulé que será de unas 300 a 400 varas [251.40 a 335.20 metros], y esto es en este tiempo que es cuando está más bajo, que

en creciendo es de leguas [mínimo unos 4,190 metros] su extensión y anchos en esa tierra llana”.¹⁶ En datos más contemporáneos y según “las estimaciones que se empezaron a efectuar desde la segunda década del siglo XX, el río Colorado tenía un nivel mínimo de 7,000 millones de m³ y un máximo de 28,000 millones de m³. La cantidad promedio de escurrimiento era de 22,000 millones de m³”. Además que transportaba unos 1,230 millones de m³ anuales de “material alcalino”.¹⁷

Ilustración 1.2. Sitio del antiguo pueblo de Real del Castillo.



Fuente: fotografía tomada por Mario Alberto Magaña, 2006.

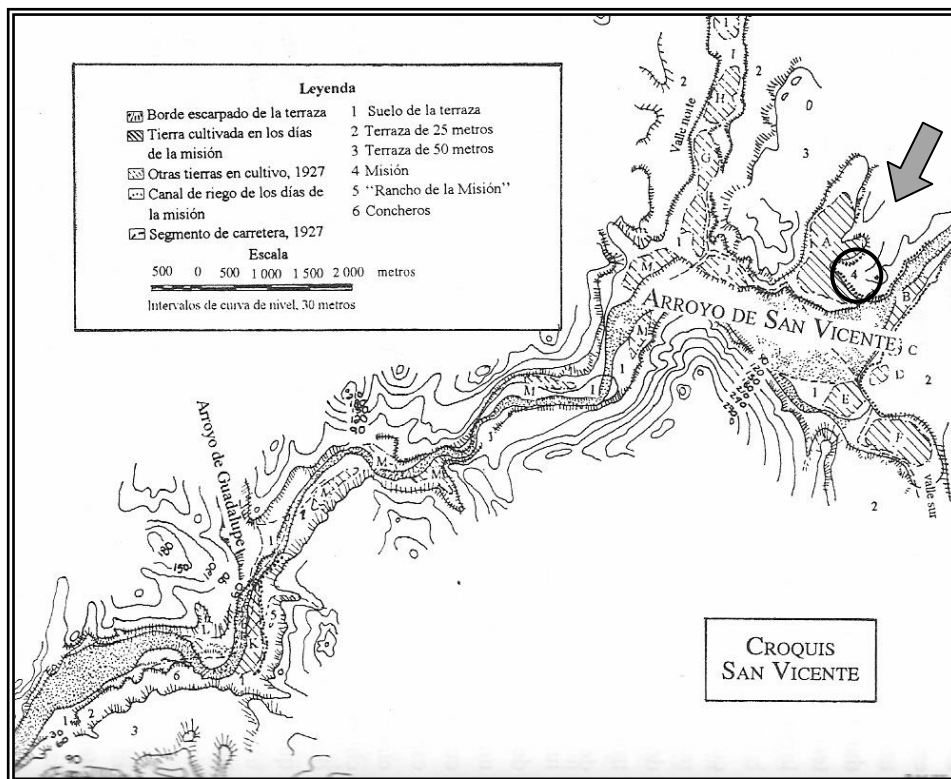
¹⁶ Citado por Soler, 2001: 221. Equivalencias tomada de Güémez, 2005: 337.

¹⁷ “La cantidad de material alcalino es comparada con el total de la tierra removida durante la construcción del canal de Panamá”, en Samaniego, 2006: 39 y 267.

Ilustración 1.3. Sitio de la antigua misión de San Vicente Ferrer.



Fuente: fotografía tomada por Mario Alberto Magaña, 2006.

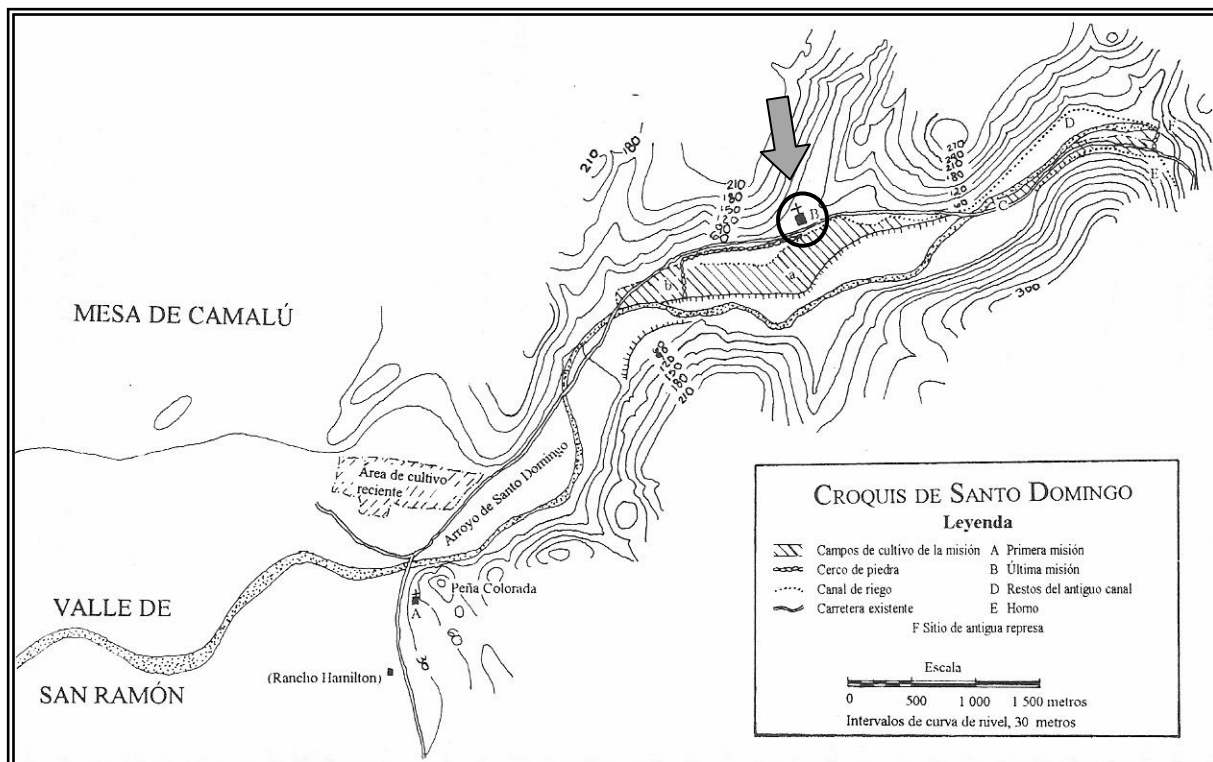


Fuente: Meigs, 1994: 166. La flecha indica la orientación de la fotografía.

Ilustración 1.4. Sitio de la antigua misión de Santo Domingo.



Fuente: fotografía tomada por Mario Alberto Magaña, 2006.



Fuente: Meigs, 1994: 142. La flecha indica la orientación de la fotografía.

Por otra parte, las ilustraciones 1.3 y 1.4 muestran que los arroyos de temporal estaban en todos los casos muy cercanos a los pueblos de misión. Todas las corrientes del área central de las Californias son arroyos de temporal,¹⁸ salvo los ríos Colorado y Gila en la zona oriental. No obstante, los mantos freáticos han sido muy importantes para el desarrollo del poblamiento en esta área, pero su aprovechamiento se ha visto limitado por el desarrollo tecnológico. No fue sino hasta finales del siglo XIX cuando se pudo realmente aprovechar estas reservas de agua potable, acumuladas por millones de años por medio de las nevadas en las sierras de Juárez y San Pedro Mártir, y también en algunos sistemas montañosos menos elevados.¹⁹

Los principales recursos alimenticios en cuanto a flora que se podían obtener de los tres principales pisos ecológicos eran variados. En la zona de matorral costero encontramos verdolagas, jojoba, quelites, trigo salado, frutillas y raíces de arena. En la zona de chaparral: mezcal, calabaza, biznaga, pitahaya agria, nopales y tunas, el fruto del cardón, y mezquite. En las zonas altas del chaparral y en los bosques de coníferas: yuca, palmilla, garambullos, piñón y bellota.²⁰ De todos éstos, los recursos más importantes para los grupos indígenas fueron el mezcal, la pitahaya agria y dulce, la palmilla, pero sobre todo el piñón y la bellota en ambas vertientes peninsulares. En cuanto a la fauna son de destacar el borrego cimarrón (sierras y zona oriental), el venado bura (en casi todos los pisos ecológicos) y el antílope americano o berrendo (matorral costero y chaparral en la región de la Frontera). Sin embargo, los pequeños mamíferos eran los más abundantes en toda el área de estudio, especialmente la liebre peninsular, conejo, topo, ardillas, rata canguro, rata del desierto, entre otros. Por lo anterior, también existían carnívoros depredadores como el coyote, la zorra del desierto, la zorra gris, el lince, y el puma.²¹ Aunque estos últimos no se incorporaron a la dieta diaria de los grupos indígenas, como si lo fueron la fauna y flora antes descrita.

Por último, es de aclarar que de ninguna manera se busca plantear que el espacio geográfico es una especie de “jarrón vacío”, el cual se comprende “añadiendo” el elemento humano. Ya que se considera que:

¹⁸ “Las aguas superficiales son escasas [para toda la península]; existen riachuelos permanentes en el noroeste [Frontera] y, en el centro y sur, manantiales que hacen posible la formación de oasis”, en Gerhard, 1996:357.

¹⁹ Por ejemplo, se han registrado en San Pedro Mártir de 60 a 80 días de heladas al año, consúltese Tapia, 2002:36.

²⁰ Rodríguez Tomp, 2006: 117.

²¹ Rodríguez Tomp, 2006: 127-129.

Todo grupo es siempre y simultáneamente un grupo “territorializado” e inmerso en una temporalidad propia. Ahora bien, la topografía o el “cuerpo espacial” de un grupo humano está lejos de ser una superficie virgen o una *tabla rasa* en la que no hubiese nada escrito. Por el contrario, se trata de una superficie marcada y literalmente “tatuada” por una infinidad de huellas del pasado del grupo, que constituyen otros tantos “centros mnemónicos” o puntos de referencia para el recuerdo colectivo.²²

Se considera la hipótesis planteada por Miguel León-Portilla del *cul de sac*, para definir el poblamiento de la península de Baja California durante la prehistoria o Historia antigua,²³ como poco explicativa, ya que niega este autor las múltiples posibilidades de contactos con otras culturas hacia el Río Colorado o las islas del golfo de California. Como señala Rosa Elba Rodríguez Tomp: “más que el aislamiento y la marginación, en ese territorio privó un despliegue de relaciones de muy diversa índole, que implicaba la transmisión de rasgos culturales a través del espacio y del tiempo, con base primordialmente en las posibilidades del medio natural al que estaban ligados los distintos grupos de habitantes”.²⁴

La población indígena a mediados del siglo XVIII

Sorprende el número de estudios realizados desde 1927 sobre la población peninsular, con algunos especializados en el norte, principalmente en las regiones de la Frontera y San Diego del área central de las Californias. Aunque los primeros pretendían ver cuál fue la posible población indígena al momento del contacto para la región de la Frontera, pronto fueron utilizados como base para el estudio de la población de la Antigua California o de toda la península, incluso se considera que de Meigs, Sherburne F. Cook tomó las principales ideas para realizar su estudio sobre la Antigua California entre 1697 y 1767, y de ahí llevó a sus estudios y modelos a Mesoamérica y otras regiones americanas.

²² Giménez, 2005 vol. 1: 102.

²³ “Su entrada, en oleadas sucesivas, tuvo como consecuencia un hecho digno de notarse. Los varios grupos que penetraron en ella fueron quedando atrapados en una especie de bolsa, o sea en la península, de la cual no les fue ya posible salir, tanto por la hostilidad del medio como por la presión que los grupos del norte ejercían sobre los establecidos en el sur. Consecuencia de esto fue la que se ha descrito como una “estratificación cultural”, de sur a norte, entre los distintos grupos californios”, en León-Portilla, 1995: 36, y León-Portilla, 1972: 10-18. También véase Aschmann, 1965: 100, 117.

²⁴ Rodríguez Tomp, 2002: 44.

El estado del arte

La Historia demográfica de la Baja California comprende dos grandes corrientes que tienen que ver más con un origen académico universitario, que con una visión de conjunto o de propuestas, pero es notorio que los investigadores formados en universidades de los Estados Unidos, sobre todo del sistema de la Universidad de California, mantienen una visión diferente de los que estudiaron en universidades mexicanas. Existen enfoques predominantes, la mayoría de las veces implícitos, que aglutinan a los estudiosos, pertenecientes a una tradición académica. Pero, salvo en el caso de Sherburne F. Cook y Robert H. Jackson, no podemos hablar de escuelas propiamente dichas, por lo que se considera más apropiado el término de enfoques para nuestro análisis historiográfico.

El primer trabajo que destaca es de Peveril Meigs con su libro *The Dominican Mission Frontier of Lower California*, publicado en 1935.²⁵ Obra histórica con una fuerte orientación geográfica, donde se analizan los registros de las misiones de la región de la Frontera. En especial, destaca el capítulo XV denominado “Cifras de la población aborígen”, donde se analiza la evolución demográfica general de la población indígena, y se desglosa la de cada misión.²⁶ Antes de esta obra, este autor había realizado un trabajo más específico en autoría conjunta con Carl Sauer, llamado *Site and Culture at San Fernando de Velicatá*, que al parecer es un antecedente de su tesis doctoral, ya que tiene la misma estructura de exposición que se utilizará para cada misión en su estudio de 1935.²⁷

El esfuerzo de Meigs es importante, con base en los libros de bautizos, defunciones y matrimonios, juntó la información acerca de la población total para hacer un “análisis

²⁵ Después de 1935 se conocen por lo menos dos reimpresiones, y la edición en español es de 1994, cuando empezó a tener un mayor impacto fuera del estricto círculo de los historiadores especializados en los siglos XVIII y XIX, consúltese Meigs, 1935; Meigs, 1994. En 2005 se dio a conocer una segunda edición en español, que en realidad sólo corrigió algunos errores menores e incluyó las ilustraciones que la edición en inglés contenía, pero que no fueron incluidas en la edición de 1994.

²⁶ En la edición en inglés tiene una serie de referencias cruzadas entre este capítulo y las partes respectivas a la población en cada capítulo sobre cada pueblo de misión. No obstante, en la edición en español no se respetó este sistema de información y resulta más confuso el capítulo XV, aunque es de reconocer que la escritura de Meigs es de propio confusa, sobre todo en la parte de las formas de calcular sus estimaciones.

²⁷ Sauer y Meigs, 1927.

agregativo” de la dinámica demográfica propia de las misiones de la Frontera.²⁸ Pero la mayor aportación de Meigs son sus estimaciones para la población indígena al inicio del contacto con occidente, cuando ésta era nómada y ágrafa. Poco se ha rescatado de sus propuestas metodológicas, además de que esta obra es un excelente texto didáctico sobre cálculos para poblaciones históricas con muy pocos datos, como son sus estimaciones por ranchería o por nivel máximo de población registrada en cada pueblo de misión.

Después del trabajo de Peveril Meigs, en el año de 1937 Sherburne F. Cook publicó un breve ensayo titulado *The extent and significance of disease among the indians of Baja California, 1697-1773*,²⁹ en el cual, el autor investigó el volumen de la población indígena peninsular antes de la llegada española y su desarrollo durante las administraciones jesuitas y franciscanas, tomando en cuenta las partes centro y sur de la península, con la intención de crear un modelo explicativo de aplicación universal, que después llevará a la teoría de “epidemia en suelo virgen”.³⁰ Ahora bien, este trabajo representa hasta ahora la única guía para explicar el proceso demográfico indígena en la Baja California a partir de la llegada de los misioneros jesuitas, pero no deja de ser simplista al señalar que el despoblamiento indígena misional se debió exclusivamente a las epidemias. Sin embargo, Cook afirmó que una “conclusión aparente justifica señalar que *entre el 25 y el 40 por ciento del declive poblacional en la Baja California puede ser directamente atribuida a las muertes por epidemias*”.³¹ Da a entender que pudieran existir otros posibles factores para explicar la disminución de la población indígena en la Antigua California.

Tiempo después, Robert H. Jackson publicó entre 1981 y 1982 varios estudios sobre la historia de la Baja California con la misma perspectiva del trabajo de Cook, y con base en los registros misionales para determinar tendencias y variables demográficas. Además, en esos años dio a conocer un trabajo más especializado sobre la mortalidad de la población bajacaliforniana y

²⁸ Dicho análisis “se basa en la suma de las series de eventos (bautismos, matrimonios y muertes) ocurridos durante un período determinado y no distingue individuos ni familias”, véase Tuirán, 1992: 278.

²⁹ Cook, 1937. Este fue su segundo trabajo histórico, el primero fue un artículo titulado “Diseases of the Indians of Lower California in the Eighteenth Century”, consúltese Cook, 1935: 432-434. También Borah, 1996b: 465-477.

³⁰ McCaa lo traduce como “epidemia de suelo virgen” (*Virgin soil epidemic*), pero considero más apropiado la forma antes referida, consúltese McCaa, 1998:503. Sobre este modelo consúltese Borah, 1996a: 280-289.

³¹ Cook, 1937: 36. Énfasis en el original, y traducción libre.

presentó su tesis de maestría (1982), que a su vez se publicaría algunos años después (1994).³² Jackson ha continuado sus investigaciones con los datos disponibles, procesando la información de algunas de las misiones, especialmente las de la parte norte del Desierto Central y del sur de la Frontera, las cuales pertenecerían a lo que hoy es el estado de Baja California, ofrece información primaria sobre poblaciones totales de las misiones. Este trabajo histórico demográfico de Jackson parte del análisis agregativo, con base en las estadísticas vitales de la población misional y volúmenes de las mismas. Además, ha realizado varias investigaciones del mismo tipo para la Baja California, comparándola con sus estudios de la Pimería Alta (Sonora y Arizona) y de la Alta California, todas dentro de las mismas perspectivas de análisis, lo cual ha permitido comprender cada vez mejor la dinámica demográfica de la península y del noroeste de la Nueva España.

Los estudios de Jackson son una gran contribución al entendimiento de la dinámica histórica de la población de Baja California, pero es lamentable la poca difusión que ha recibido en la región, quizás por el carácter disperso de sus contribuciones. Sin embargo, no coincide con su línea general de explicación, que privilegia las epidemias para comprender el proceso demográfico global indígena.³³ Es de señalar que ésta ha sido la principal escuela que ha influido en los historiadores regionales, aunque existen otras aportaciones distintas. Además Jackson se ha extralimitado en la postura de la nueva historia misional hacia un discurso apologético de lo indígena y una crítica extrema hacia los misioneros, por ejemplo: “El colapso demográfico indígena en las misiones no fue deliberado pero fue intencional, desde que las congregaciones franciscanas continuaron a pesar del impacto negativo en los indios aun cuando un oficial civil, el gobernador Diego de Borica en la década de los noventa del siglo XVIII, identificó el problema y sugirió soluciones nunca implementadas por los franciscanos”.³⁴

³² Jackson, 1981a: 308-346; Jackson, 1981b: 138-143; Jackson, 1982; Jackson, 1994. En la bibliografía se han relacionado las obras de este autor que pudieran ser de interés para los lectores, aunque en algunos casos no fueron utilizadas de manera directa en este estudio.

³³ Aunque algunos colegas consideran algo diferente, por ejemplo “Otra corriente que influyó en la historiografía sobre las Californias [...] fue la escuela de demografía que se formó en Berkeley [...]. Las principales investigaciones con este enfoque fueron realizadas por Sherburne Cook (1940, 1943 y 1976), Robert Howard Jackson (1981, 1982 y 1996) y Mario Alberto Magaña (1998)”, consúltese León Velazco, 2007: 266.

³⁴ Jackson y Edward Castillo, 1995: 109. Traducción libre. Resulta alarmante el uso y abuso de expresiones como genocidio y holocausto en la bibliografía estadounidense sobre los indígenas y las misiones en los actuales territorios estadounidenses.

Por su parte con una visión más amplia Homer Aschmann, en 1959, publicó la obra *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*,³⁵ que contiene interesantes capítulos referentes a la población indígena de las misiones de la región del Desierto Central, es decir entre las misiones de Nuestra señora de Guadalupe del Sur y la del San Fernando de Velicatá.³⁶ Sus análisis se basan en el método agregativo, que le proporciona algunos indicadores un poco más específicos como tasas y relaciones. La principal aportación de Aschmann es mostrar la vinculación entre el medio ambiente, la demografía y las pautas culturales, que deben ser tomadas en cuenta para poder lograr entender a una sociedad histórica.

También en 1959, Ernesto Lemoine Villicaña publicó el artículo “Evolución demográfica de la Baja California”,³⁷ donde estima los volúmenes de población, especialmente en el caso de los indígenas de la península de Baja California desde mediados del siglo XVIII hasta el año de 1950. Este es un interesante trabajo basado en los informes de misioneros y de funcionarios, sin tomar en cuenta los registros misionales, posiblemente por no tener acceso a ellos. En otro trabajo de este autor, también publicado en 1959 y titulado “Reseña histórico-demográfica de Baja California durante la época colonial”,³⁸ se muestra de manera más clara que el manejo de la información demográfica está vinculado con la historia política. Se trata de un trabajo rico en cuanto a análisis del discurso, el autor llega a la conclusión tácita que a pesar de la desaparición de los indios, lo importante fue el triunfo del logos occidental.

Pablo L. Martínez dio a conocer, en 1963, su extensa recopilación de información histórico-genealógica denominada *Guía Familiar de Baja California, 1700-1900*,³⁹ que en estricto sentido no es un análisis de demografía bajacaliforniana, pero representa una veta importante para el desarrollo de estudios dentro de esta perspectiva. No obstante, es de señalar que Martínez elaboró esta obra con base en síntesis de las partidas originales (nacimientos, matrimonios y defunciones), bajo un criterio estrictamente genealógico, y nunca pensó facilitar una base de datos para la demografía. De ahí que decidiera no sintetizar la información disponible que no aportaban nada para la reconstrucción de las familias de abolengo bajacalifornianas. En general,

³⁵ Aschmann, 1967.

³⁶ Especialmente del capítulo quinto al octavo: “Equilibrio demográfico indígena” a “Causas del declive de la población misional”, en Aschmann, 1967: 133-253. Traducción libre.

³⁷ Lemoine, 1959a: 249-268.

³⁸ Lemoine, 1959b: 589-630.

³⁹ Martínez, 1965.

la *Guía familiar* se ha utilizado poco para estudios profesionales, salvo el trabajo de Rodolfo Gutiérrez Montes “La población de Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX: un acercamiento a la Historia demográfica del lejano norte de México”.⁴⁰ Siguiendo la línea planteada por Martínez, pero buscando complementar el periodo comprendido en la citada obra (1700-1900), se encuentran los trabajos conjuntos de David Piñera Ramírez y Jorge Martínez Zepeda, uno titulado *Datos para la Historia demográfica de Baja California. Causas de defunción: 1901-1905*, que es un primer acercamiento al estudio de la mortalidad con base en los datos del Registro Civil, que estos autores presentaron posteriormente en un trabajo más amplio denominado *Baja California 1901-1905. Consideraciones y datos para su historia demográfica*, añadiendo la información de bautizos y matrimonios.⁴¹

En esta línea de perspectivas amplias que comprende la Historia política se encuentran los trabajos de Dení Trejo Barajas, publicados el primero en 1994 y los más recientes en 2004-2005.⁴² En el trabajo de 1994 se concentró en el siglo XIX y con un énfasis en el sur de la península hacia el cierre del siglo citado, y con base en los informes, padrones y reportes del siglo XIX, desde el “Resumen estadístico de la provincia de California” de 1803, hasta las *Estadísticas Históricas de México*. El principal aporte de este primer trabajo de Trejo Barajas es mostrar la viabilidad de un estudio histórico demográfico a partir de fuentes primarias. En sus estudios de 2004 y 2005, la autora busca ampliar el periodo cronológico, incorporando en su investigación la segunda parte del siglo XVIII, para complementar el trabajo de Rosa Elba Rodríguez Tomp, sobre la declinación poblacional indígena en el periodo misional jesuita.⁴³ No obstante el avance que significan esas publicaciones para la historia demográfica peninsular, la propia autora señala que:

Es necesario aclarar que en este trabajo hemos estudiado a la población bajacaliforniana asentada en lo que fue originalmente el territorio de las misiones jesuitas. [...] No consideramos en este estudio a la llamada frontera de Baja California, extenso territorio

⁴⁰ Gutiérrez, 1998: 557-573. En la actualidad existe un proyecto por reeditar la obra junto con una base de datos obtenida de la información sintetizada en la misma, a cargo de Norma Cruz González del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, y se espera su presentación para 2009.

⁴¹ Piñera y Martínez, 1992; Piñera y Martínez, 1994. También son productos de este proyecto: Piñera y Martínez, 1984: 49-64; y Piñera, 1998: 99-118.

⁴² Trejo, 1994: 9-69; Trejo, 2004b: 347-376; Trejo, 2005: 761-831. La autora indica que este último es una versión reducida de la publicada en la obra de 2004.

⁴³ Rodríguez Tomp, 2004: 319- 346.

norteño del brazo peninsular colonizado a fines del siglo XVIII por misioneros dominicos, debido a que el establecimiento tardío de misiones y el relativo aislamiento en el que se mantuvieron, dio lugar a que en aquella región se diera un proceso demográfico diferenciado del resto de la península, el cual ha sido objeto de mayor número de estudios.⁴⁴

Otros trabajos interesantes y que son importantes para la reconstrucción de la historia demográfica de la Baja California, pero que han tenido poco impacto en la academia, como “An appraisal of techniques with a new hemispheric estimate”, de Henry F. Dobyns, aparecido en 1966, que comprende un análisis de las diversas técnicas sobre estimación de población, valorando sus alcances y limitaciones, aunque dedica buena parte de su estudio a la población peninsular.⁴⁵ También se encuentra el libro *La Frontera Norte de la Nueva España* de Peter Gerhard, que originalmente apareció en inglés en 1982, dedica un capítulo a la “Baja California”, con aportaciones sucintas de datos demográficos en agregados generales, lo interesante son sus cálculos de los volúmenes de población indígenas y no indígenas, aunque no son claros los procedimientos metodológicos realizados para esas estimaciones.⁴⁶

Por último, en estos últimos años, se ha despertado un interés por los estudios demográficos, como el capítulo “Volverán a nacer”, de la obra de Everardo Garduño *En donde se mete el sol...* donde se presenta información acerca de los grupos indígenas para el siglo XX, mostrando que la tan llevada y traída extinción indígena resulta de una concepción externa.⁴⁷ O el trabajo de Rodolfo Gutiérrez Montes y Gabriela Vázquez quienes presentaron una ponencia, en un encuentro del Colegio de la Frontera Norte, titulada, “La población de Baja California en cien años de cifras (1890-1990) de la migración”, donde se analiza con base en los censos realizados desde 1895 hasta 1990 las principales características demográficas de Baja California, distinguiendo los grandes patrones de su comportamiento.⁴⁸

⁴⁴ Trejo, 2005: 763.

⁴⁵ Obra recomendable, aún en inglés y poco difundida, es Dobyns, 1966: 395-416. Otro trabajo sobre estimaciones de poblaciones de cazadores-recolectores centrado en las misiones del Desierto central es Casteel, 1979: 85-92.

⁴⁶ Gerhard, 1996: 357-375.

⁴⁷ Garduño, 1994: 337-370.

⁴⁸ Gutiérrez y Vázquez, 1992. Por desgracia este es un trabajo de difícil acceso y como se esperaba se publicara inmediatamente y no ocurrió, no se ha podido tener nuevamente acceso al estudio.

Es de resaltar que tanto Meigs, Cook, Aschmann y Lemoine nunca más produjeron otros estudios sobre la Historia demográfica de la Baja California, que no abordaron en su totalidad. En realidad sólo el primero tocó de manera profunda una de las regiones del área central de las Californias. Esas aportaciones se caracterizan por su contacto esporádico con el área y sus poblaciones, lo mismo ha ocurrido con los demás autores citados incluido Jackson, quien continúa utilizando las bases de datos recolectadas a los inicios de la década de los ochenta del siglo XX, a pesar de las nuevas técnicas y estudios aparecidos posteriormente.

Sobre estos últimos, además de lo ya citados de Dení Trejo Barajas,⁴⁹ se encuentra un estudio de Rosa Elba Rodríguez Tomp desde una historia antropológica titulado “El declive de la población indígena en la península de California”;⁵⁰ un trabajo sobre las políticas de población en las Californias durante el siglo XVIII de Lucila León Velazco,⁵¹ y los recientes trabajos desde la historia demográfica de Norma Cruz González y del que escribe este estudio.⁵² La particularidad que nos une es nuestra formación en universidades mexicanas con un fuerte componente disciplinario en la historia, especialmente en Historia regional. En el caso de Trejo, Cruz González y de su servidor, aunque existe un manejo de técnicas estadístico-demográficas y un análisis de los componentes demográficos, el énfasis existente en los trabajos que hemos desarrollado es hacia la comprensión de las dinámicas histórico-demográficas relacionadas con el poblamiento peninsular y regional, siempre como una estrategia de mayor comprensión de la historia de las sociedades peninsulares en el tiempo, mas que una especialización sobre el impacto demográfico de las epidemias en poblaciones indígenas, que es la principal característica de los estudiosos del enfoque estadounidense.

Las estimaciones de población

Con relación a los volúmenes de población original de los indios en el área central de las Californias, fue Peveril Meigs quien en 1935 elaboró en su tesis las primeras estimaciones, calculando que en la “frontera misional dominica” hacia mediados del siglo XVIII, había unos

⁴⁹ Especialmente Trejo, 2004b: 347-376; y Trejo, 2005: 761-831.

⁵⁰ Rodríguez Tomp, 2004: 319-346.

⁵¹ León Velazco, 1998: 149-160.

⁵² Cruz González, 2004; Cruz González, 2007: 91-122; Magaña, 2004: 117-134.

6,745 habitantes,⁵³ con una densidad demográfica de 0.43 personas por kilómetro cuadrado, en una superficie de 15,730 km².⁵⁴ Esta estimación es producto de un análisis de los escasos datos encontrados. En un primer momento parte de un método definido como de estimaciones tempranas y con base en el cálculo por medio de las cifras disponibles sobre rancherías existentes en 1770, más las que pudo ir reconstruyendo con diversos documentos por pueblo de misión y bajo el supuesto de que cada ranchería tenía una población estimada de 105 personas (ver Cuadro 1.1).

Después realizó una serie de cálculos con base en las partidas misionales, buscando fortalecer y ampliar sus primeras estimaciones con base en las rancherías. Es de destacar que aunque no lo expresa Meigs, es evidente que esta parte la trabaja pensando en la fórmula de la ecuación compensadora, es decir en la lógica expresada por $P(n+t) = P(n) + D - N + [I - E]$. Donde N simboliza los nacimientos, y para este trabajo se cambió por B de los bautizos; la D corresponde a las defunciones, mientras que la I y la E a la inmigración y emigración, respectivamente.⁵⁵ Por ejemplo, para el pueblo de misión del Santísimo Rosario señaló:

La población original total de la zona de El Rosario puede considerarse como el número total de bautizos durante los primeros veinte años de la vida de la misión (el periodo de reclutamiento activo), menos el número de bautizos de infantes nacidos en la misión, más el número de evadidos no bautizados de la zona, más el número de muertes, por epidemias, de indios no bautizados en aquel periodo. Se supone aquí que las tasas de nacimientos y muertes entre los indios salvajes eran aproximadamente iguales.⁵⁶

⁵³ “Meigs (1935), [...] obtuvo evidencia convincente para apoyar su conclusión de que alrededor de 6,745 personas ocuparon un área de 5,850 millas cuadradas”, en Aschmann, 1967: 145. Traducción libre.

⁵⁴ El dato original es de 1.15 habitantes por milla cuadrada, Meigs, 1935: 140; Cook, 1937: 7; Aschmann, 1967: 177. Laylander establece una densidad de 0.45 personas por kilómetro cuadrado, Laylander, 1987a: 300, pero como se puede apreciar en el Cuadro 1 el redondeo tan sólo permite 0.43. En la traducción al español se estimó como 0.42, véase Meigs, 1994: 242.

⁵⁵ Magaña, 1998: 113.

⁵⁶ Meigs, 1994: 234; Meigs, 1935: 134.

Cuadro 1.1. Estimaciones de la población indígena en la Frontera.

Misión	Área (km ² / milla ²)	Población estimada	Densidad 1 (personas por km ² en Meigs)	Densidad 2 (personas por km ² , calculadas)	Densidad 3 (personas por milla ² , calculadas)
Fontera misional dominica					
El Rosario	1,820	1,095	0.6	0.601648352	
	700				1.564285714
Santo Domingo	2,860	840	0.3	0.293706294	
	1,100				0.763636364
San Vicente	1,300	780	0.6	0.6	
	500				1.56
Santo Tomás	2,730	1,000	0.36	0.366300366	
	1,050				0.952380952
San Miguel-El Descanso	1,820	665	0.76	0.769230769	
Guadalupe		735			0.95
	700				1.05
Santa Catarina	2,600	1,000	0.4	0.384615385	
	1,000				1
San Pedro Mártir	2,600	630	0.24	0.242307692	
	1,000				0.63
<i>Total</i>	15,730	6,745	0.43	0.428798474	
	5,850				1.152991453
<i>Promedio</i>	1,965	843	(Densidad de toda el área)		
Tierras extradominicas					
San Fernando de Velicatá	7,150	2,800	0.39	0.391608392	
	2,750				1.018181818
Norte de las tierras dominicas	5,525	1,339	0.25	0.242352941	
	2,125				0.630117647
Región de la Frontera	30,000	10,884		0.3628	
	28,405	10,884		0.383171977	
	11,125				0.978337079
Fuente: Cálculos propios con base en Meigs, 1994: 233-245, y Meigs, 1935: 133-142. Conversiones de millas cuadradas a kilómetros cuadrados: (1 milla ² = 2.59 km ²) o (1 km ² = 0.3861 millas ²). Don Laylander llegó a similares cantidades ya que también se basó en el citado autor, aunque con algunas diferencias que es posible se deban a sus conversiones de millas a kilómetros, véase Laylander, 1987a: 300.					

Con base en este modelo pudo obtener las poblaciones para los pueblos de misión del Santísimo Rosario, Santo Domingo y San Vicente. Para los siguientes lugares y debido a la falta de datos para usar la variante de la fórmula de la ecuación compensadora, aplicó un método más general con base en los volúmenes de población de cada uno de los pueblos de misión y los cuales fueron multiplicados por una constante establecida en 2.5. Estos datos fueron obtenidos de relaciones de las estimaciones de población obtenidas para los tres pueblos de misión citados con los datos de los niveles más altos de población registradas en cada uno de ellos. Así, obtuvo que en el Santísimo Rosario “la población aborígen era justo el doble de grande que la cifra más alta del censo oficial de la misión. En Santo Domingo la proporción era de 2.87 a 1; en San Vicente, 2.46 a 1”.⁵⁷ Con esos tres modelos de estimación obtuvo la cifra ya expresada de 6,745 habitantes para la frontera misional dominica a mediados del siglo XVIII.

Por su parte, Gerhard estimó que la población indígena en lo que este autor denomina La Frontera (equivalente a la frontera misional dominica de Meigs) pasó de 6,750 en 1533 a 2,620 en 1820. Este autor calculó una población indígena de 6,200 personas en 1770, monto ligeramente inferior a la estimación de Meigs, no obstante que señala que utilizó a este autor y a Aschmann para su trabajo,⁵⁸ y ambos mantienen las cifras arriba señaladas. Los 6,745 estimados por Meigs y que de cierta manera fueron confirmados por Cook y Aschmann,⁵⁹ son muy similares a los 6,750 que Gerhard propone para el lejano año de 1533, es decir 236 años antes de que la primera gran penetración española se diera al norte de la Antigua California.

Es de reconocer que Gerhard indica que sus estimaciones se realizaron con base en la interpolación de los datos que obtuvo y que sus cálculos incluyen “también el número estimado de aborígenes californianos aún fuera del sistema misional”.⁶⁰ No obstante, para el caso de la Frontera el autor señala que quedaron excluidos los grupos indígenas del delta del Colorado, por lo que en realidad sus estimaciones sólo corresponderían a la región de la Frontera, excluyendo al área de San Fernando de Velicatá (ver Cuadro 1.2).⁶¹

⁵⁷ Meigs, 1994: 240; Meigs, 1935: 138.

⁵⁸ Gerhard, 1996: 487, nota 36.

⁵⁹ Aschmann, 1967: 145-151; Cook, 1937: 7.

⁶⁰ Gerhard, 1996: 487, nota 37.

⁶¹ Gerhard, 1996: 358, 487, nota 36.

Según las estimaciones de Meigs, a la población de la frontera misional dominica se le debe añadir lo que este autor denominó la “población en las tierras extra dominicas”, tanto al sur como al norte de su frontera misional dominica, es decir las áreas de San Fernando de Velicatá (7,150 km²) y de Nejí (5,525 km²), respectivamente. Así, se obtiene una población estimada de **10,884 personas** para mediados del siglo XVIII, con base en sus propios cálculos para la región de la Frontera del área central de las Californias (ver Cuadro 1.1). Cantidad que a su vez no incluye toda la región de la costa oriental de la sierra, frente al golfo de California, ni el delta y bajo Río Colorado, es decir la zona oriental del área de estudio.⁶² Siguiendo el Mapa 1.3, esta población comprendería las zonas ecológicas del “matorral costero”, y la de “chaparral”, se ignora en cambio si la de los “bosques de coníferas” realmente estaba incluida en estas estimaciones.

Cuadro 1.2. Estimaciones de la población indígena de la Baja California.

Año	Antigua California (incluye San Fernando de Velicatá)		Frontera		Total	
	Indios	Otros	Indios	Otros	Indios	Otros
1533	41,410	-	6,750	-	48,160	-
1700	39,780	70	6,750	-	46,530	70
1710	36,400	100	6,750	-	43,150	100
1720	35,400	140	6,750	-	42,150	140
1730	29,800	220	6,700	-	36,500	220
1740	24,500	310	6,500	-	31,000	310
1750	14,400	330	6,400	-	20,800	330
1760	12,850	470	6,300	-	19,150	470
1770	7,860	750	6,200	-	14,060	750
1780	3,490	740	5,700	30	9,190	770
1790	2,250	1,035	5,210	30	7,460	1,065
1800	1,520	1,345	3,480	35	5,000	1,380
1810	830	2,030	3,010	40	3,840	2,070
1820	390	2,960	2,620	40	3,010	3,000
Fuente: Gerhard, 1996: 366.						

⁶² Meigs, 1994: 233-245; Meigs, 1935: 133-142.

Así, con una densidad demográfica promedio para la zona occidental de 0.43 habitantes por kilómetro cuadrado, y si asumimos de manera exploratoria que la zona oriental, podría ser equiparable a la superficie que ocupa el actual municipio mexicano de Mexicali (13,700 km²) más la mitad del actual territorio del Condado de Imperial (5,860 km²), lo que suman una superficie de 19,560 km². Así, a los 10,884 habitantes de la región de la Frontera se podrían añadir por lo menos 8,411 habitantes por la zona oriental, obteniendo hasta aquí una estimación de **19,295 personas** para mediados del siglo XVIII y para el área central de las Californias. Sin embargo, según algunos autores, la zona oriental, sobre todo en su parte del bajo río y delta del Colorado, debió tener una población mayor por los testimonios conservados posteriores a 1769. Si se acepta esta última premisa se pudiera hacer otra estimación de población con base en la densidad propuesta por Don Laylander, es decir de 2.8 habitantes por kilómetro cuadrado,⁶³ entonces se tendrían 54,768 para la zona oriental, que unidos a los 10,884 de la región de la Frontera, sumarían **65,652 habitantes** para 1769. Ambas estimaciones pueden ser tomadas como los niveles mínimos y máximos de la población indígena a mediados del siglo XVIII en el área central de las Californias, sin contar con la región de San Diego.

A lo anterior expuesto, quedaría por incorporar la posible población que ocupara después el área de influencia de la misión y el presidio de San Diego de Alcalá y sus zonas interiores. Alfred L. Kroeber, en 1925, estimó la población indígena que pudiera cubrir la región de San Diego del área de estudio propuesta en esta investigación, en alrededor de 6,500 personas. Esta cantidad se obtiene de sumar las estimaciones realizadas para los diegueños y kamia (3,000), los halchidhoma (1000), y los yuma (2,500), y que se confirma cuando este autor les adjudica 6,500 integrantes hacia mediados del siglo XVIII a los hablantes de la subfamilia yumana, es decir por familia lingüística.⁶⁴ Por su parte, Laylander señala que los diegueños fueron cerca de 10,700 personas (Ver Cuadro 1.3),⁶⁵ y Shippek estimó que los kumiai hacia mediados del siglo XVIII

⁶³ Laylander, 1987a: 300. Meigs no incorporó esta región en sus cálculos no obstante señaló que una posible densidad del delta del Colorado era de 46 habitantes por milla cuadrada, traducida a 18 habitantes por kilómetro cuadrado, que se considera una densidad fuera del rango de las estimaciones realizadas, véase Meigs, 1935: 142; y Meigs, 1994: 245.

⁶⁴ Kroeber, 1925:883, 886.

⁶⁵ Laylander, 1987a: 300.

debieron ser entre 16,000 y 19,000 personas, incluyendo 5,000 kumiai de “la porción mexicana de su territorio”.⁶⁶

Cuadro 1.3. Estimaciones de población indígena por lenguas indígenas.

Lenguas	Área (km ²)	Población estimada	Densidad 1 (personas por km ²)
Cucapá, Halyikwamai, Kahwan	3,100	8,700	2.8
Diegueños (incluyendo área en E.U.)	33,000	5,700	0.2
Diegueños (Mexicanos)	12,000	5,000	0.4
Paipai	6,000	1,800	0.3
Kiliwa	4,000	1,300	0.3
Fuente: Laylander, 1987a: 300.			

Creemos prudente manejar las cifras de Kroeber como mínimo y la de Laylander como máximo para la región de San Diego (5,860 km²). Es así, que podemos estimar una población indígena en el área central de las Californias a mediados del siglo XVIII de unos **26,000 habitantes** como mínimo y de **76,000** como máximo, con una media de **51,000 personas para 1769 en una superficie aproximada de 53,825 km²**.⁶⁷ Esta última cifra debe ser tomada con cuidado, pero se considera que podría reflejar ciertas tendencias, es cercana a los 41,500 habitantes calculados por Cook para la Antigua California (75,000 km²) para antes del contacto español, es decir a fines del siglo XVII.⁶⁸

⁶⁶ Shipek, 1993: 71. Sobre las estimaciones de esta autora, es de recordar lo señalado por Elsa Malvido: “¿A qué se debió un refinamiento de búsqueda como éste? Su interés fundamental fue seguir estos conteos a lo largo del siglo XVI para probar la brutal despoblación provocada por la conquista castellana y permitir a los actuales demandantes de la numerología dar al suceso un tinte de cientificidad, ya que el concepto de población total, como lo dijimos, es un requerimiento del mundo moderno que nada tuvo que ver con las culturas nativas ni con las europeas de aquel momento; es decir, el conteo no sólo les fue inútil, sino que tampoco se tuvo el cuerpo burocrático suficiente para levantarlo; la diversidad de espacios y culturas lo hubiera impedido, por consiguiente, si queremos comprenderlo con nuestro acervo actual, tenemos que aceptar simplemente dichos cálculos”, Malvido, 2006:20-21.

⁶⁷ Esta cifra se obtuvo sumando los 15,730 km² de la frontera dominica, mas 12,675 km² de las “tierras extradominicas” (ambas forman la región de la Frontera); 19,560 km² de la zona oriental; y 5,860 km² para la región de San Diego.

⁶⁸ Cook, 1937: 14; Laylander, 1987a: 300. Sobre una propuesta contraria o minimalista de los cálculos de Cook, véase Mathes, 1998: 20-24. El cual termina estimando la población para la Antigua California en 25,200 almas para 1697, aunque señala que “parece sumamente exagerada, vista a la luz de los censos de población más modernos”, Mathes, 1998: 24.

Los indios del área central de las Californias

Con una población indígena mayor a las 20,000 almas y con una densidad demográfica cercana a una persona por cada dos kilómetros cuadrados, es de suponer que los contactos con los pobladores coloniales a partir de 1769 (soldados, misioneros, mayordomos y las familias de todos ellos) fueron intensos y conflictivos, sin embargo resalta la falta de información específica sobre los indios en los informes, tanto de los religiosos como de militares y funcionarios, especialmente en el periodo de 1769 a 1834. La historia de las denominaciones de los grupos indígenas realizadas en ese periodo de manera inesperada contrasta con la reconstrucción etnográfica que antropólogos y arqueólogos han hecho sobre los indios contemporáneos y que han proyectado hacia los indios prehistóricos, pero sin tomar en cuenta los datos (es de reconocer que escasos) de los indios históricos. Es indudable que como señala Don Laylander “existieron continuidades culturales importantes entre los pueblos aborígenes conocidos históricamente en Baja California y sus ancestros prehistóricos”. No obstante, resulta preocupante que exista poca reflexión sobre las implicaciones de inferir cómo se vivía antes de 1769 con la información procedente de los trabajos de campo realizados a principios del siglo XX, o que se plantee que “Otra fuente que provee información acerca de las adaptaciones culturales prehistóricas en Baja California es la analogía etnográfica general”.⁶⁹

Así, mientras se establece una crítica a la etnografía mexicana en el sentido de que sólo es “indígena” aquello que es fiel a lo prehispánico a inicios del siglo XXI,⁷⁰ en Baja California parecería que sólo pueden ser “indígenas” a mediados del siglo XVIII los individuos que reflejen las prácticas culturales vigentes a inicios del siglo XX, es decir las que practicaban los grupos indígenas que en ese momento estaban en la región, es decir *kumiai*, *paipai*, *kiliwas* y *cucapás*, y que fueron registradas por los antropólogos estadounidenses bajo la influencia de Kroeber.⁷¹

⁶⁹ Laylander, 1987b: 117-118.

⁷⁰ “Hay, en efecto, una predisposición en la etnografía de las culturas indígenas de México a enfatizar el grado actual de semejanza y continuidad con el mundo indígena prehispánico, y una suerte de ansiedad por identificar aquellos aspectos que confirmen su carácter “indígena”. En este contexto, lo indígena es lo prehispánico. [...] Más que una explicación, buscamos una constatación. Es como si mediante esa repetición nos quisiéramos convencer de algo de lo que estamos sólo semiconvencidos: que los indios son verdaderamente “indios”, en Pitarch, 2007: 50. También consúltese Gutiérrez, 2001: 74-75.

⁷¹ Un punto muy interesante en la obra de Kent G. Lightfoot que se encuentra en el capítulo octavo “The Aftermath”, es el que tiene que ver con el impacto de los académicos en la construcción del conocimiento sobre los grupos indígenas de California, sobre todo a través de los trabajos pioneros de antropólogos encabezados por Alfred Kroeber (“Anthropology and Tribal Recognition”), y que llevan al autor a plantear que en la búsqueda del indio

Estamos ante una situación compleja dentro de la academia en el sentido de que los grupos indígenas que en la actualidad representan una población de alrededor de 2,000 personas y que se ubican en las comunidades ejidales de San José de la Zorra, San Antonio Necua, La Huerta, Santa Catalina, Arroyo de León y el Mayor Cucapá,⁷² buscan reconstruir o reconstituir sus identidades bajo la argumentación de una presencia ancestral en la región y que para ellos todo pasado indio es sin discusión *su* herencia.

En esta situación es de recordar que mientras los grupos indígenas mantienen y reconstruyen una *memoria colectiva* que es “una memoria vivida por el grupo en la continuidad y en la semejanza a sí mismo”, no necesariamente es un anexo o conocimiento superior a la *memoria histórica* que se puede definir como “la memoria abstracta de los historiadores que periodizan el pasado, lo insertan en una cronología y destacan las diferencias”.⁷³ No obstante, se considera importante conocer como se fue construyendo la memoria histórica de los diferentes grupos históricos que poblaron el área central de las Californias, y de ese modo identificar algunos elementos de las identidades históricas construidas durante el periodo propuesto, ya que “la identidad no es solamente *efecto* sino también *objeto* de representaciones”, y éstas “sólo cobran sentido dentro de un contexto de luchas pasadas o presentes”.⁷⁴ Así, para poder reconstruir la memoria histórica es necesario conocer las aportaciones de los arqueólogos y antropólogos, que en gran parte, son la fuente del conocimiento actual de la “historia” de los indios yumanos sobrevivientes y sus antepasados.⁷⁵ Por lo cual, se realizará una síntesis de las aportaciones arqueológicas y antropológicas en los siguientes apartados, para luego compararlos con las evidencias históricas.

“verdadero”, los antropólogos privilegiaron a ciertos grupos e individuos que ellos consideraron como menos compenetrados en la tradición cultural occidental, y que de cierta manera fueron muy estudiados, en perjuicio de otros grupos e individuos que por tanto dejaron de ser “indios”, y que los oficiales del gobierno estadounidense se basaron en los estudios de los antropólogos para las identificaciones y reconocimientos, vía las reservaciones, de los grupos debidamente acreditados para poder reclamar derechos sobre terrenos tradicionales, creándose un efecto sobre los indios reales. Consúltase Lightfoot, 2005: 222-232.

⁷² Piñón, 2002: 383.

⁷³ Giménez, 2005, tomo 1: 99.

⁷⁴ Giménez, 2005, tomo 1: 90, 92.

⁷⁵ Parecería, como se señala para otros trabajos similares, de que “se percibe una clara impronta de los trabajos de la ecología cultural de las décadas de 1980 y 1990”, consúltase Álvarez, 2006: 103.

La reconstrucción arqueológica

En el amplio territorio del área central de las Californias se desarrollaron diversas culturas antes de la llegada de los españoles, siendo que “Las más antiguas culturas nortenas se distinguen generalmente por sus industrias líticas. Así, desde hace años se diferenció una cultura de cazadores de grandes mamíferos de otra de recolectores ubicados básicamente en zonas desérticas y que por ello se llamó la cultura del desierto”.⁷⁶ Este conjunto de culturas tendría una antigüedad de hasta el 9,000 a.C., no obstante se considera que su verdadera adaptación al medio data de 5,000 a el 4,000 a.C.⁷⁷ Fueron estas culturas del desierto, integradas por cazadores-recolectores, las mismas que habitaron la amplia región del noroeste novohispano a fines de la Prehistoria tardía. Para el área central de las Californias se ha establecido una serie de etapas o periodos que dividen a la historia indígena antes de los primeros contactos formales con españoles (1533-1535), y que de manera general son los siguientes: Etapa Paleoindígena (11,000 al 6,000 o 5,000 a.C.), Etapa del Arcaico (6,000 o 5,000 a.C. al 500 d.C.), y la Prehistoria tardía (500 al 1533-1535), cada una representada por diferentes complejos culturales.⁷⁸

En el caso de la Prehistoria tardía que es la que más interesa en este estudio, es el complejo cultural Hakataya el que destaca, ya que se desarrolló en gran parte del área central de las Californias, y es posible que los ancestros de los grupos indígenas que los misioneros, soldados y demás colonos conocieron a partir de 1769, fueron parte de los movimientos migratorios y culturales característicos de este conglomerado arqueológico y que al parecer provenían del norte del actual estado estadounidense de Arizona.⁷⁹ Dentro de los cuales, los denominados grupos yumanos fueron parte de las más recientes migraciones o repoblamientos antes y durante el contacto entre occidente y las culturas nativas de esta región, es decir desde el siglo XIII hasta el XVIII, y al parecer debido a un nuevo cambio climático o sequía ocurrida en todo el gran suroeste.⁸⁰ Como señala Emmanuel Le Roy Ladurie “Todo aconteció [las grandes sequías] antes de que llegaran los españoles, lo que no hará sino confirmar la decadencia del Sudoeste, que

⁷⁶ Braniff, 2004:183.

⁷⁷ Braniff, 2004:183.

⁷⁸ Laylander, 1987b: 118; Bendímez, 2002: 43-64; León y Magaña, 2006a: 9-10.

⁷⁹ León y Magaña, 2006a: 11.

⁸⁰ Se denomina gran suroeste a una amplia región cultural desde Arizona hasta parte de Texas, y de Sonora a Chihuahua, véase McGuire, 1980: 5-6.

seguirá sin remedio hasta el siglo XX, a pesar de las súplicas de los indios, dirigidas en su totalidad hacia los dioses mágicos de la lluvia” (ver Mapa 1.4).⁸¹

Sin embargo, la primera entrada de los antepasados de los yumanos se dio hace unos 6,000 años.⁸² En la visión ahistórica de los grupos indígenas o el método del presente etnográfico, es decir esa “etapa hipotética que data de tiempos justo antes de que el impacto de las exploraciones y los movimientos modernos iniciados por los europeos empezaron a alterar los patrones culturales de los pobladores de la región”,⁸³ no permitió ver que se verificaron otros movimientos poblacionales, especialmente durante el siglo XVIII. Ahora bien, estas migraciones físicas fueron propiciados por los cambios climáticos, como lo señala Harumi Fujita, para el sur peninsular: “Para la supervivencia en este nuevo medio ambiente, los indígenas practicaron el nomadismo, el cual les permitió buscar diversos recursos alimenticios y agua potable. [...] La explotación de recursos marinos aumentó significativamente en el periodo tardío, que inició entre 1000-1200 d.C., [...]”.⁸⁴ Cada vez fue mayor el incremento de las temperaturas promedios, y regiones como la zona central de la península se fueron convirtiendo en desiertos, hasta volverlos ambientes de difícil supervivencia, como lo es el Desierto central.⁸⁵

Pero además, estas migraciones y poblamientos yumanos vinieron a crear una zona intermedia entre los anteriores asentamientos de grupos lingüísticos yutoazteca y los atapascanos, así “en tiempos históricos, los yumanos se ubican al occidente; al oriente están los grupos apache y navajo de habla ataspacana y quedan en una especie de isla el zuñi (cíbola) y el hopi, [...] pero este último está incluido dentro del grupo norteño yutonahua [...] y se añade que el grupo yumano es más reciente que el yutoazteca”.⁸⁶ Es decir que los grupos indígenas se reacomodaron en el área central de las Californias, así como en regiones aledañas. Algunos autores señalan que algunos grupos de hablantes de lenguas shoshone de la gran familia uto-azteca, como los cahuilla, también ingresaron al sur de California hacia el año 1000.⁸⁷ Lo que reforzaría la

⁸¹ Le Roy Ladurie, 1991:384.

⁸² Wilken, 1993: 136. Aunque es de señalar que esta fecha es en relación a la antigüedad de la lengua yumana y por tanto no necesariamente representa que sus hablantes desde esa fecha estuvieran en algún punto específico del área central de las Californias, e incluso en la propia área de estudio.

⁸³ Laylander, 1991: 33.

⁸⁴ Fujita, 2004:221.

⁸⁵ Aschmann, 1967:1-27, en especial el capítulo “Carácter físico del Desierto central”. Traducción libre.

⁸⁶ Braniff, 2004:188.

⁸⁷ Carrico, 1987: 8.

hipótesis que los grupos yumanos dividieron a los diferentes grupos uto-azteca del gran suroeste (ver Mapa 1.5).

Pero además de los cambios climáticos que pudieron haber obligado a diferentes grupos a buscar mejores zonas para poder alimentarse y sobrevivir, Brian Fagan establece que en el periodo del 900 a 1542 de nuestra era se dio un posible auge de los intercambios entre muy diversos grupos indígenas de zonas muy amplias y distantes, señalando que algo ocurrió que revivió y amplió las antiguas redes de intercomunicaciones.⁸⁸ Lo que implicó cambios socioculturales con relación a los liderazgos, tanto en sus jerarquías como en las tradiciones de transmisión del mando. Es decir, que ya no sólo era importante la capacidad de proveer a la banda donde se era líder, sino también a sus habilidades para obtener recursos de otras áreas tanto del entorno inmediato, unos cuantos kilómetros, sino también de zonas distantes.⁸⁹

En general, parece que los grupos del complejo cultural Hakataya fueron migrando desde el norte de la actual Arizona, siguiendo el cauce del río Colorado hacia el sur. Hacia 750 de nuestra era, se han localizado cerámica yumana al sur del Desierto del Mohave,⁹⁰ es decir, al noroeste de la confluencia de los ríos Colorado y Gila, inmediatamente al norte de los supuestos territorios de los kumiai, cucapá y quechán.⁹¹ Evidencias de la cerámica yumana aparecen desde el desierto del Colorado hasta penetrar en la península hacia el oeste, aunque parece que no se distribuyó o elaboró más del posterior pueblo de misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario.⁹²

⁸⁸ Fagan, 2003: 33. “[...] el periodo de la Prehistoria tardía fue uno de los que mostró cambios más revolucionarios”, Laylander, 1987b: 121.

⁸⁹ Fagan, 2003: 34.

⁹⁰ Algunos arqueólogos han planteado que los grupos yumanos llegaron al área de estudio sin el conocimiento de la cerámica y que hacia el año 1000 de nuestra era la incorporaron, véase León y Magaña, 2006a: 11.

⁹¹ “La antigüedad de los asentamientos cucapá en el bajo delta del río Colorado es todavía desconocida. Los arqueólogos han encontrado restos de cerámica que datan del año 800 de nuestra era, pero no hay evidencias que permitan afirmar que esos vestigios les pertenecen”, Gómez Estrada, 2000: 15, nota 6.

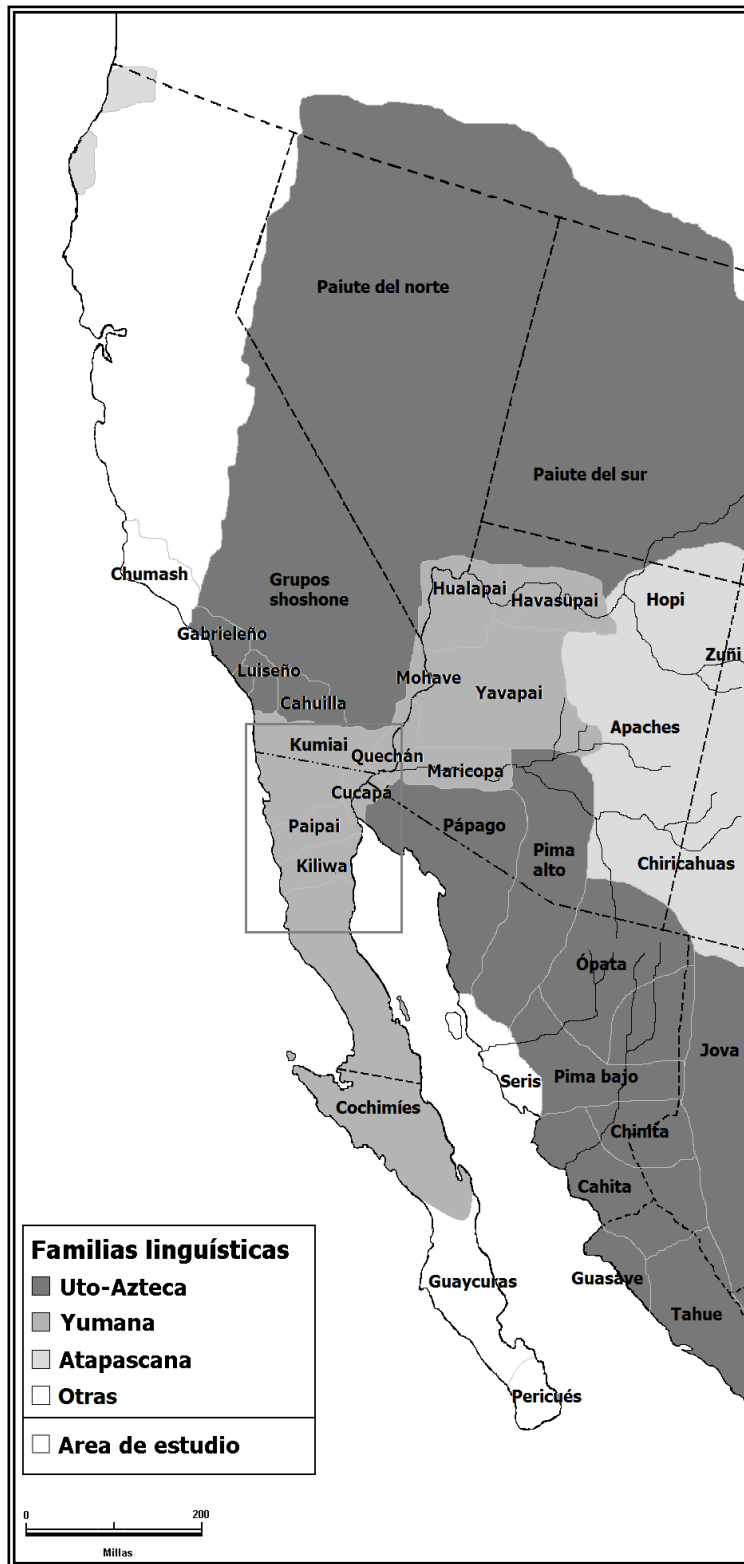
⁹² Ritter, *et. al.*, 1995: 176.

Mapa 1.4. Grandes complejos arqueológicos en Norteamérica.



Fuente: Elaboración propia con base en McGuire, 1980: 6; y Waldman, 1985: 31.

Mapa 1.5. Principales familias lingüísticas en el noroeste novohispano.



Fuente: Elaboración propia con base en información de Walkman, 1985: 67; Del Río y Altable, 2000: 24; Ortega Noriega, 1993: 29; Hinton y Warahomigle, 1984: 4; Mixco, 1977: 190; Braniff, 2004: 179-202; Rodríguez Tomp, 2002: 39; Aschmann, 1967: 53.

Pero también existen datos que llevan a suponer que los grupos relacionados al complejo Hakataya controlaban o eran piezas claves para el intercambio de conchas marinas y otros productos entre los grupos del sur de la actual California y los del delta y río Colorado.⁹³ Esto como parte de una cada vez mayor estructuración social que propició que cada banda o clan estuviera “cada vez más integrados en sistemas económicos-sociales por la necesidad de conseguir acceso o para intercambiar artículos difíciles de suministrarse localmente”.⁹⁴

Así, los grupos yumanos en el área de estudio representan la penetración más occidental del gran grupo cultural denominado el “gran suroeste”. Es probable que los yumanos y otros grupos fueron llegando a través de un corredor geohistórico que se forma siguiendo el río Colorado hasta su delta y después por accesos orográficos, principalmente el paso de San Matías, por donde se cruzan las sierras de Juárez y de San Pedro Mártir para dar al océano Pacífico, por diversas cañadas y pequeños valles que conducen a los sitios misionales de San Vicente y Santo Domingo. A través de estos accidentes geográficos, las oleadas migratorias humanas fueron penetrando en la península, donde se extendieron los yumanos occidentales: los de idioma kumiai, hacia el norte; los hablantes de kiliwa, hacia el sur, mientras que los del paipai quedaron en este “corredor”.⁹⁵ Los yumanos orientales o ribereños quedaron en el bajo río Colorado, el río Gila y el delta del Colorado.

La reconstrucción etnográfica

A mediados del siglo XVIII, según las aportaciones de la antropología, los grupos indígenas que habitaron el área central de las Californias eran: los *cucapá*, en el bajo río Colorado, entre su delta y la confluencia con el río Gila, donde se contaba con suficiente agua, como para poder desarrollar una agricultura incipiente o hosticultura; los *paipai*, con su variante dialectal *yakakwal*, en un territorio que cruzaba desde la desembocadura del río Colorado hasta la costa del Pacífico, pasando por la región intermedia entre las sierras de Juárez y San Pedro Mártir, y en una fuerte interacción con los kumiai;⁹⁶ los *kumiai*,⁹⁷ con su variante dialectal *kwatl*, este con

⁹³ Fagan, 2003: 311, 317.

⁹⁴ Laylander, 1987b: 121.

⁹⁵ Walkman, 1985:16-18, 23-31, 34.

⁹⁶ Por ejemplo, la actual comunidad con mayor número de miembros paipai, es la de Santa Catarina, que ellos reconocen como que en la antigüedad pertenecía a los kumiai, e incluso el entorno está denominado, en su mayoría, con nombres y conceptos en lengua kumiai.

influencia del paipai y que habitan, sobre todo, en Santa Catarina y San Isidoro, y los *kiliwas*,⁹⁸ con su variante dialectal *ñakipá*, que habitaron un espacio de costa a costa, pero centrados en la sierra de San Pedro Mártir y sus contactos con el Desierto central.⁹⁹

Se ha establecido por consenso que los espacios en donde se habla un idioma indígena, corresponde a un posible territorio sociocultural, y se han constituido así grandes áreas de influencia con base en información lingüística, arqueológica y de las tradiciones. Ahora bien, esta espacialidad de distribución no debe definirse un territorio específico con fronteras cerradas, se coincide con Rodríguez Tomp en que “resulta inadecuado pensar que pudieron desarrollarse territorios exclusivos para cada grupo étnico”.¹⁰⁰ Es de destacar que entre las muchas incógnitas sobre los grupos yumanos, resalta la diferencia lingüística y cultural de los *kiliwas*, causada quizá por el aislamiento de los yumanos norteños y/o su intensa relación con los *cochimíes* del Desierto central, ya que resulta que es el único grupo con curanderos con capas de pelo humano, que parece ser de tradición *cochimíe*. Por su parte, el extenso grupo de los *cochimíes* del área del Desierto Central, se puede subdividir en diversos dialectos de norte a sur. En el extremo norte se encontraban los hablantes de un dialecto, que probablemente tuvieron estrechos contactos con los *kiliwas* de la sierra de San Pedro Mártir y el golfo de California, y al aparecer no con los *ñakipá*.¹⁰¹

Todos estos idiomas y dialectos pertenecieron a la familia lingüística yumana, la cual a su vez procede de un grupo más amplio denominado “yumano-cochimíe”, especie de lengua ancestro, que a su vez pertenece al filium lingüístico hokano. En un momento muy temprano el grupo “yumano-cochimíe”, ya en la península, se separó el idioma *cochimíe* propiamente hablando. Los otros miembros de la familia yumana, fuera del área de estudio, son el *maricopa*, el *mohave*, el *yavapai*, el *walapai* y el *havasupai*, estos tres últimos junto con el paipai forman el

⁹⁷ Este fue y es el grupo lingüístico con mayor número de integrantes, al grado que cuando llegaron los misioneros franciscanos y dominicos, los empezaron a nombrar con diversos conceptos, como *diegueños*, pero también a principios del siglo XX, algunos antropólogos los clasificaron como *ipai*, *tipai*, *kamia*, *huerteños*, *kumiai*, *cochimíes*, entre otros. Laylander, 1991: 32. En la actualidad existe el proyecto, desde las comunidades mismas, de una reincorporación sociocultural y política, a través de la *Kumeyaay Nation Indian*, a ambos lados de la frontera binacional, consúltese www.kumeyaay.com

⁹⁸ Este grupo se autodenomina como *kolew*, consúltese Wilken, 1993: 139.

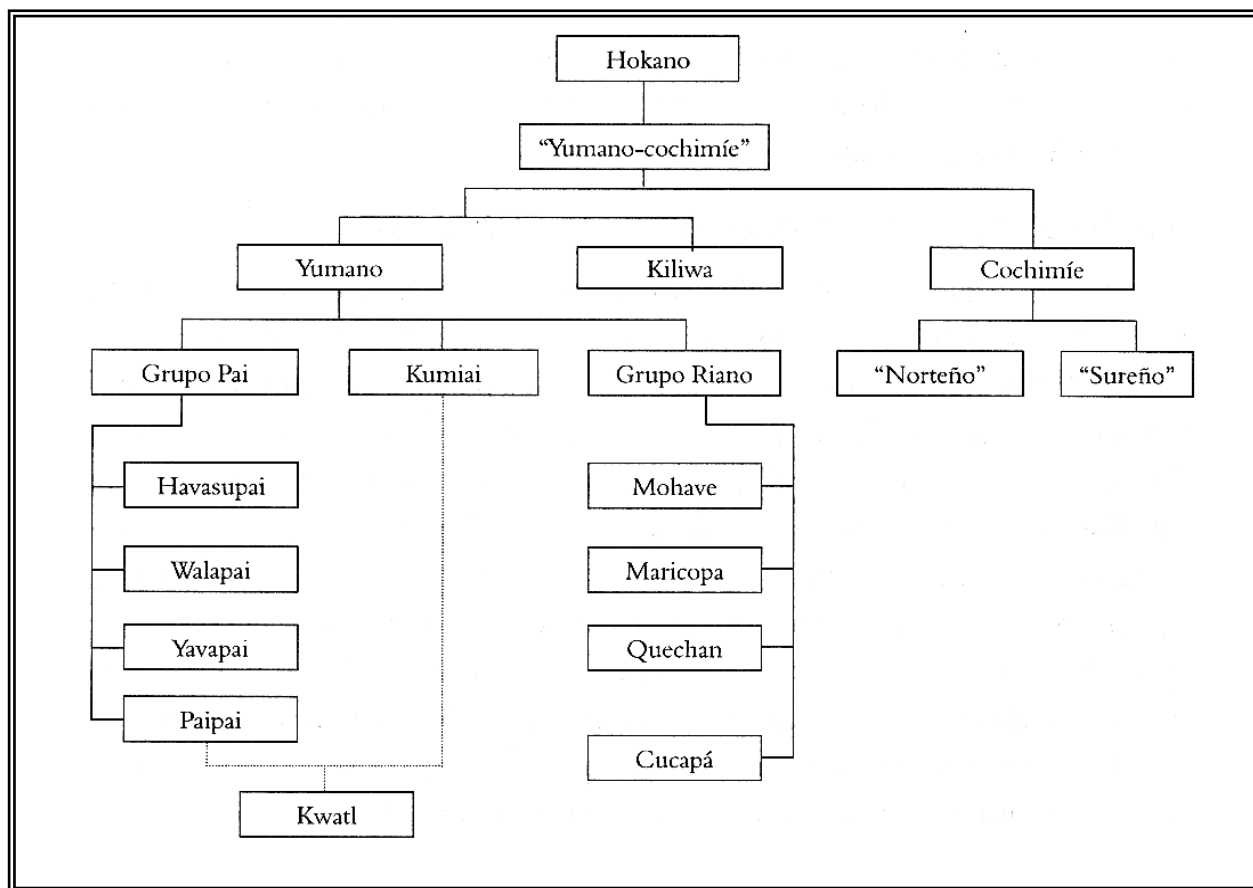
⁹⁹ Mixco, 1977: 189-200.

¹⁰⁰ Rodríguez Tomp, 2006: 26.

¹⁰¹ Magaña, 1995:205-213.

denominado grupo *pai*.¹⁰² Sobre los paipais, es de destacar que ha representado una interrogante para los especialistas, el hecho de encontrar una lengua tan similar a las otras, pero separada por cientos de kilómetros habitados por varios grupos indígenas.¹⁰³ Tal vez, estos hablantes den una pista acerca de esas inmigraciones históricas desde Arizona que se estima pudieron haber ocurrido durante el siglo XVII e incluso el XVIII (ver Ilustración 1.5 y Mapa 1.6).¹⁰⁴

Ilustración 1.5. Grupos lingüísticos indígenas en Baja California.



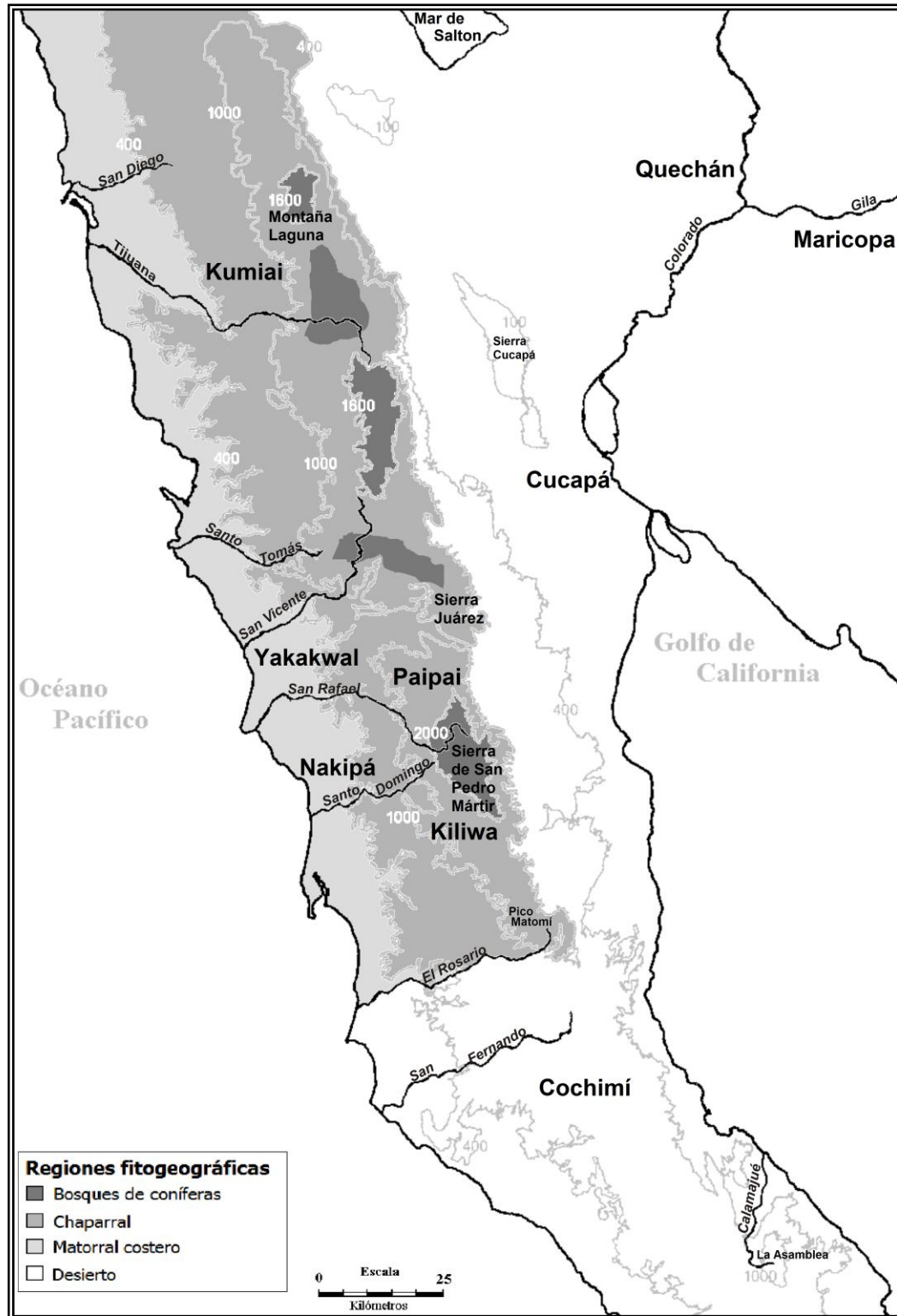
Fuente: León y Magaña, 2006a: 12.

¹⁰² Mixco, 1977:189-200.

¹⁰³ Wilken, 1993: 141.

¹⁰⁴ “Cada grupo fue enviado a un área diferente de acuerdo a sus talentos especiales –algunos para ser agricultores y sembrar maíz--, algunos para ser cazadores y algunos (los Hualapai) para ser corredores. Un grupo fue enviado a la tierra que ahora es llamada Baja California”, testimonio de un indígena *hualapai* citado por Wilken, 1993: 145.

Mapa 1.6. Principales lenguas indígenas en el área central de las Californias.



Fuente: Elaboración e interpretación propia con base en información de Meigs, 1994:50; Tapia, 2002:34; Mixto, 1977: 190; Rodríguez Tomp, 2002: 39, y Aschmann, 1967: 53.

El hecho de que las poblaciones indígenas anteriores al poblamiento colonial no produjeran directamente sus alimentos, mediante la agricultura y con infraestructura hidráulica, los dejaba a merced de las variaciones propias de la naturaleza, ya que tenían que buscar los lugares donde recolectar los alimentos necesarios para su sustento. Así, “la movilidad de las bandas dependerá entonces de la capacidad nutricia de los alimentos que encuentren en el sitio que habiten en determinada temporada”.¹⁰⁵ Pero esta característica cultural o estrategia de supervivencia que es la de la movilidad indígena, se debe comprender como una forma de apropiación del espacio, es decir que corresponde a una manera de poblar y habitar un territorio, que desconocían los colonizadores hispanos y novohispanos, que iniciaron la penetración del área central de las Californias, de manera sistemática, a partir de 1768-1769. Las condiciones ambientales de mediados del siglo XVIII obligaban a sus habitantes a establecer estrategias de recolección de alimentos por temporadas y espacios de recorridos amplios, donde intercambiaban recursos con los grupos más alejados, por ejemplo los cucapá lo hacían con los kumiai de las costas del Pacífico, o viceversa, ya que los primeros entregaban sal, vegetales y semillas de calabaza, a cambio de maíz, tabaco, raíces de mezcal tatemado, fibras de yuca, sandalias y cestas.¹⁰⁶

Con el transcurrir de las generaciones se fueron conociendo los mejores sitios y las temporadas idóneas para trasladarse de un lugar a otro. Se definieron así los espacios que eran propios del usufructo de cada grupo indígena e incluso de las bandas integrantes de dichos grupos. Este amplio conocimiento o cultura de los nómadas estacionales “puede interpretarse como el medio de ajuste a las variables en la distribución y la abundancia de los recursos [... y] antes que ignorar las variantes ambientales, los nómadas las *rastrear* para adaptarse a ellas mediante cambios en su ubicación y en la magnitud del grupo local”.¹⁰⁷

En el contexto de las culturas de desierto, si los grupos indígenas se hubieran especializado en la recolección o caza de ciertos alimentos en lugares fijos, eso hubiera provocado una falta de adaptabilidad frente a las cambiantes circunstancias climáticas de una zona árida, por lo cual estos grupos desarrollaron una cultura nómada estacional que buscaba obtener de la mejor manera los recursos que proveían los diferentes pisos ecológicos del área central de las

¹⁰⁵ Rodríguez Tomp, 2002:26.

¹⁰⁶ Engstrand, 1980: 14.

¹⁰⁷ Cashdan, 1991: 62 y 59.

Californias.¹⁰⁸ En ciertos momentos recolectaban mariscos en las costas, en otros magueyes y caza menor en las mesetas, y en verano-otoño recogían piñón y bellota en las sierras, e intercambiaban bienes con otros grupos como los cucapá y los cochimíes. Es decir, “con lo expuesto queremos introducir la idea de que la relación de los [indios] californios con su ambiente estaba dotada de elementos dinámicos que hacían posible la reelaboración constante de su identidad cultural, permitiendo que cada grupo desarrollara mecanismos que aseguraban la relativa estabilidad a través de los cambios, fueran éstos de índole natural o social”.¹⁰⁹

También los grupos yumanos del área central de las Californias se distinguieron por aprovechar el entorno para su sobrevivencia, siempre dentro de una cultura nómada estacional. Unos habitaron zonas semiáridas con clima mediterráneo como los kumiai, paipai, kiliwa, ñakipá y yakakwal, otros en zonas con climas de desierto, como los cochimíe y cucapá. Pero los últimos habitaban los entornos del bajo río y delta del Colorado, y desarrollaron una incipiente agricultura de hortalizas aprovechando las inundaciones anuales del río.¹¹⁰ Para todos la caza y la recolección, eran actividades culturales centrales. Si unos grupos indígenas utilizaban técnicas agrícolas y otros eran de manera exclusiva cazadores-recolectores eso no implica que estos últimos fueran menos “evolucionados”, más bien eran prácticas diversas de adaptaciones a los medios ambientes de su entorno.¹¹¹

Laylander pensaba que había una especie de gradiente evolutiva entre los cochimíe del Desierto central y los grupos por él denominados como los “yumanos ribereños” (principalmente los cucapá). Los primeros vivían en comunidades pequeñas, independientes, con una alta movilidad física y bajo un régimen igualitario, y los segundos manifestaban una “relativa densidad poblacional, una inusual tendencia hacia un nivel tribal de integración política sobre las comunidades locales, y un patrón violento de alianzas interétnicas y guerras crónicas de gran escala. Además ellos eran agricultores”. Mientras que los kiliwa, paipai y diegueño (kumiai) “pueden ser caracterizados como en un nivel intermedio de complejidad cultural entre los

¹⁰⁸ Moore, 2001: 45.

¹⁰⁹ Rodríguez Tomp, 2002: 21. “[...] la identidad territorial de los indígenas de Baja California no se reducía a un ecosistema, sino a una gama de ellos, desde los costeros hasta los serranos, pasando por zonas con mayor humedad en los arroyos de temporal, tinajas y oasis”, Rodríguez Tomp, 2006: 68.

¹¹⁰ Michelsen denomina a los cucapá como semihorticultores, véase 1991: 152.

¹¹¹ Magaña, 2003:59-76.

cochimié y los yumanos ribereños”.¹¹² Pero no se han encontrado evidencias de que los kiliwas, paipais y kumiais pudieran haber tenido prácticas agrícolas. Así, para Laylander “la frontera agrícola representaba un importante umbral en la evolución cultural”.¹¹³ Lo que debe ser matizado, como ya se ha expresado.

En general, estos espacios o territorios indígenas se deben entender como espacios flexibles de usufructo de los recursos naturales por cada grupo familiar o multifamiliar. Por ejemplo, Ralph Michelsen observa que para el grupo paipai contemporáneo: “si un indígena paipai fuera a dibujar un mapa del territorio paipai, probablemente dibujaría un mapa de la región en que viviría la gente con quien él podría conversar. Sin embargo, si se le pidiera que dibujara un mapa de su territorio, lo más probable es que dibujaría un mapa de los lugares a donde él pudiera ir sin peligro”.¹¹⁴ Así, el primer mapa sería de los territorios de los clanes paipai y el segundo del territorio de su banda o de su clan específico.

Las delimitaciones espaciales no eran en estricto sentido occidental territoriales, es decir, la tierra en sí no era lo importante, sino los recursos que existían en un espacio concreto, incluyendo los lugares donde se podía obtener agua para beber.¹¹⁵ Para los kiliwa, a mediados del siglo XX, las delimitaciones de sus territorios, incluso las de los clanes, aún se basaban en los aguajes y arroyos, por lo que los puntos de definición eran mojoneras donde se puede obtener agua, más o menos de manera permanente.¹¹⁶ Asimismo, es probable que existieran zonas que por su importancia como fuentes de sustento eran usufructuadas por todos los grupos, como áreas neutrales que permitían la supervivencia común. Estos espacios se ubicaban de forma especial en zonas como las playas para la recolección de moluscos y pesca, y en los bosques de coníferas donde se recogían piñones y bellotas.¹¹⁷ En gran parte del área central de las Californias resultaron fundamentales estas semillas por su alto valor nutricional, por lo cual se centraron las culturas de estos grupos indígenas en el aprovechamiento de estos productos, y no como en el Desierto central por ejemplo donde importaba más la pitahaya dulce. Aschmann en su citado

¹¹² Laylander, 1995: 192 y 193. Traducción libre.

¹¹³ Laylander, 1995: 189. Traducción libre.

¹¹⁴ Michelsen, 1991: 159. Énfasis en el original.

¹¹⁵ “El territorio étnico es un mapa imaginario del grupo, que abarca la percepción y dimensión que éste le otorga al espacio en el que ancestralmente reside; es el espacio que usufructúa y domina”, Sheridan, 2004: 453.

¹¹⁶ Ochoa, 1992: 152-156.

¹¹⁷ Michelsen, 1991: 152. “[...] las áreas de recolección del piñón en la sierra de Juárez, de las que se decía estaban abiertas a todos los diegueños [kumiai] pero cerradas para los no diegueños”, véase Laylander, 1991: 45.

estudio resaltó la importancia del piñón al señalar que ciertos tipos de morteros que se caracterizaban por su profundidad “eran aparatos especializados para el tratamiento del piñón”, que sólo se han encontrado en la región histórica de la Frontera y no en el Desierto Central.¹¹⁸

Los académicos suponen que la organización social de los grupos indígenas peninsulares antes del contacto era básicamente el clan, subdividido a su vez en bandas, de carácter patrilineales, exógamas,¹¹⁹ y al parecer con una connotación totémica.¹²⁰ Así, “La forma de vida autóctona durante el periodo de la prehistoria tardía, previo a la llegada de los europeos, fue a través de la organización de bandas exógamas con residencia patrilocal en una comunidad, las cuales se movilizaban por territorios definidos en los que una podía explotar y disponer una amplia variedad de plantas silvestres y animales”.¹²¹ Entre los kumiai y cucapá se denomina al clan con la expresión *shimul*, entre los paipais *sumulla*, y entre los kiliwas *ichiupu*.¹²² Es de señalar que solamente entre los kiliwas existía una palabra para designar una organización menor al clan, que Laylander define como sinónimo de lo que los misioneros y soldados después denominarían como rancherías, y era *maselkwa*, pero que también podría ser equiparable al concepto antropológico de banda.¹²³

Por otra parte, su dependencia de los recursos naturales obligaba a los grupos indígenas a moverse de manera constante, trasladándose según la estación a los lugares donde podían sobrevivir, hasta que en otro lugar fuera más propicio para ir a recolectar, pescar o cazar algún alimento específico o para conseguir agua. Es decir que tenían un amplio conocimiento de lo que podía ofrecer cada uno de los ambientes del área de estudio: las costas, los valles o planicies intermedias y las montañas. Se puede afirmar “que no vagaban sin rumbo a lo largo del año, sino que tenían una idea clara de lo que debían buscar en cada estación y dónde era factible encontrarlo”.¹²⁴ Los indígenas contaban con varias bases estacionales donde acampar durante ciertos periodos y buscar diferentes productos naturales y dedicarse a la caza-pesca cerca de su establecimiento. A la llegada de los españoles, conocían al detalle los lugares propicios para la

¹¹⁸ Aschmann, 1967: 64. Traducción libre.

¹¹⁹ Laylander, 1991: 35; Kroeber, 1976: 719.

¹²⁰ Rodríguez Tomp, 2006: 198. Para Kroeber sólo los grupos yumanos del río Colorado tendrían una tradición de clanes patrilineales totémicos, y los kumiai lo que denomina clanes patrilineales locales, véase Kroeber, 1976: 835.

¹²¹ Bendímez, 2002: 60. También véase Laylander, 1987a: 352-353.

¹²² Laylander, 1987b: 117-124; Meigs, 1939: 16-17, 21; Laylander, 1991: 36.

¹²³ Laylander, 1987a: 357-358; Laylander, 1991: 39.

¹²⁴ Rodríguez Tomp, 1997: 70.

supervivencia del grupo en cada temporada, a través del uso de diferentes pisos ecológicos, y este saber se transmitió generacionalmente.

En los espacios de usufructo de cada banda y clan, también existían bases o “residencias” estacionales, que les permitían recorrer dichos territorios, ya fuera recolectando, pescando o cazando alimentos en específico (ver Ilustración 1.6). Cuando los alimentos predominantes cercanos a las bases o campamentos estacionales empezaban a escasear, los individuos podían optar por trasladarse a un nuevo lugar dentro de la misma área tradicional, hasta terminar con los alimentos de esa temporada y pasar a una nueva área tradicional, donde encontraría otros alimentos según el ciclo anual.¹²⁵ Los individuos se movilizaban en bandas buscando alimentos,¹²⁶ que la propia naturaleza producía en temporadas específicas y que se agotaban más o menos rápidamente. El traslado en pequeños grupos era una estrategia para poder sobrevivir, ya que la producción básica del medio ambiente del área de estudio era demasiado escasa como para sostener una gran población. En una territorialidad de usufructo podía haber varias bandas que la ocupaban de manera simultánea pero pertenecían al mismo clan, o bandas de clanes aliados. Además algunas se adelantaban o retrasaban según las disponibilidades de alimentos, sus conocimientos, tradiciones, amistades o enemistades, entre otros.¹²⁷ Así se puede sintetizar que:

La ocupación de los territorios de clan era estacional. Durante el invierno vivían en grupos de afiliación de clan mezclada y se establecían en las bases de elevaciones en la orilla del desierto del Colorado. En la primavera regresaban a las montañas, manteniéndose de alimentos vegetales silvestres, conforme éstos iban madurando. El verano lo pasaban en sus respectivos territorios, donde vivían en pequeños grupos en los valles. El total del territorio no fue ocupado en una sola vez: cuando los recursos de un sitio eran sobreexplotados a nivel de cacería o ya sea que los frutos maduraran en otros

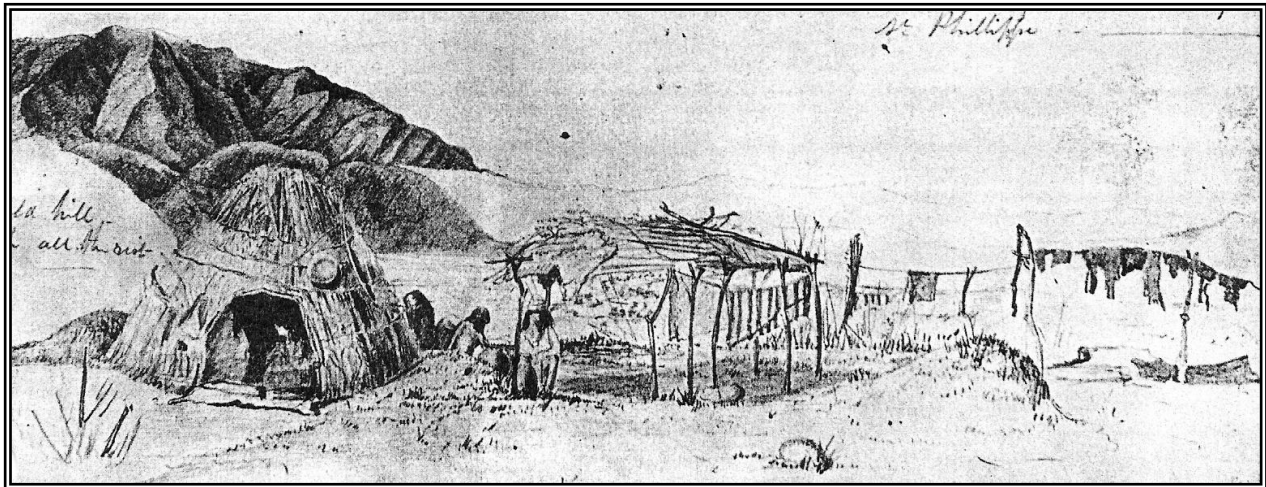
¹²⁵ “[...] todavía algunos historiadores suponen que la territorialidad nativa no variaba y que el factor “movilidad”, característico de los grupos cazadores-recolectores, respondían esencialmente a la organización de actividades reproductivas estacionales. Es decir, como si el fenómeno del “arraigo” o “apego sentimental” propio de las poblaciones campesinas tradicionales y que se ha analizado a la luz de las formas de internalización de la cultura, fuera una manifestación necesaria en la definición de territorios étnicos”, véase Sheridan, 2004: 453.

¹²⁶ “[...] la banda como una asociación de individuos, relacionados entre sí por el parentesco, que ocupan un territorio particular en el que comparten una serie de elecciones posibles para trasladarse y compartir actividades con otros grupos similares, todo ello con el objeto de sacar el mejor partido de los recursos, que, por otro lado, nunca son los mismos a través del tiempo, en cuanto a su distribución y abundancia, de una estación a la otra o de un año al siguiente”, Rodríguez Tomp, 2006: 41.

¹²⁷ Magaña, 1998: 36-40.

sitios ellos seguían adelante. Sin embargo, en el curso de un año todos sus asentamientos habían sido ocupados.¹²⁸

Ilustración 1.6. Campamento indígena en la región de San Diego.



Fuente: Dibujo de John Audubon, realizado entre 1849-1850, y tomado de Pourade, 1963: 179.

La organización social de los grupos indígenas del área central de las Californias comprendía pequeños grupos adaptados a la explotación de los recursos alimenticios, que se reunían para conformar grupos amplios en tiempos de abundancia.¹²⁹ A mayor escasez las bandas se reducían al grupo familiar nuclear y en épocas de abundancia los grupos crecían hasta formar verdaderas bandas o aglomerados mayores.¹³⁰ De manera más explícita se puede decir que “se adaptaban con frecuencia a la variante estacional predecible viviendo en campamentos de *macro banda* relativamente grandes durante una parte del año y dispersándose en grupos de *micro banda* más pequeños, de magnitudes familiares, durante los meses restantes”.¹³¹ Todo dependiendo de la disponibilidad de recursos naturales, las estaciones y las relaciones intra e intergrupales, ya que es de suponer que en etapas críticas de falta de alimentos-recursos, los grupos indígenas

¹²⁸ Leslie Spier, citada por Laylander, 1991: 37.

¹²⁹ Aschmann, 1965: 102.

¹³⁰ Michelsen, 1991: 154; Aschmann, 1965: 116. Se considera que el tamaño de las familias era de alrededor de cinco miembros, Laylander, 1987a: 302.

¹³¹ Cashdan, 1991: 59. Énfasis en el original.

extralimitaban sus espacios reconocidos, entrando en conflictos, de diversa magnitud, con otros clanes.¹³²

Con relación a las posibles formas de uso y tenencia de la tierra por parte de los grupos indígenas que habitaron el norte de la Baja California al momento de las fundaciones misionales y las expediciones de 1769, se considera que no existen elementos convincentes para poder establecer cuál era el tipo de la tenencia de la tierra de tradición indígena. David Piñera Ramírez postula que tenían una “posesión transitoria en grupo”,¹³³ que en realidad es una perspectiva occidental, e Ignacio del Río señala que “La necesidad de asegurar la alimentación anual debe haber llevado a cada una de las bandas a mantener más o menos acotados sus respectivos territorios de recorrido, aunque no hay que pensar en fronteras demasiado rígidas”.¹³⁴ Por su parte, Laylander señala que los clanes estaban asociados a ciertos territorios de una manera fuerte y estrecha, y relacionado con una propiedad comunal y derechos de recolección.¹³⁵ Entonces, consideramos que los grupos indígenas del área central de las Californias mantenían alguna forma de posesión de los recursos alimentarios que la naturaleza proveía en ciertos territorios y que les eran de uso exclusivo para cada familia o grupo de familias,¹³⁶ pero que si eran diferente a la posesión individual o colectiva de la tierra de tradición española.

Las formas de liderazgo de los grupos indígenas se sustentaba en la capacidad de proporcionar recursos a la familia o familias reunidas (banda), así como de organizar a los guerreros en caso de luchas intra o intergrupales.¹³⁷ El primer liderazgo era probablemente vitalicio y hereditario, aunque es probable que no perdurara hasta la muerte física de la persona, sino hasta la incapacidad como proveedor. En el segundo caso era temporal y es posible que, según las características de la lucha y los participantes, se llegara a algún tipo de consenso, para saber quien sería el líder de guerra, y es probable que debió pesar la memoria colectiva, triunfos-fracasos pasados, mitos y las creencias religiosas de los principales líderes y banda y/o clanes

¹³² Laylander, 1991: 44.

¹³³ Piñera, 1991a: 23-27.

¹³⁴ Río y Altable, 2000: 23.

¹³⁵ Laylander, 1991: 41.

¹³⁶ “[...] los recursos de caza y recolecta son entonces protegidos en común por el grupo extenso de parentesco”, Álvarez, 2000: 308.

¹³⁷ Sobre los grupos de la Alta California se señalaba “Cada ranchería es mandada despóticamente por un solo capitán, que usa de una sola mujer a la vez, pero ellos dan de mano a las que tienen y toman otras cuando les parece”, “Breve descripción”, Pedro Fages, Ciudad de México, 14 de noviembre de 1775, en Soler, 2001: 62.

más fuertes. Los kumiai denominaban a los jefes de los clanes *kwapais*, esos cargos eran hereditarios, aunque pudieran haber existido varios jefes por clan. No obstante, la elección del nuevo kwaipai era realizada por otros líderes kumiai y con la aprobación del clan respectivo.¹³⁸ También los kumiai tenían un nombre para el curandero o shaman, que era el de *kuseyaay*.¹³⁹ Pero todo lo anterior se deduce de testimonios recogidos entre indígenas del área de estudios durante el siglo XX, que no toman en cuenta su transformación probable durante los siglos anteriores.

Aunque la mayoría de los estudiosos ha señalado que sólo las bandas y clanes ubicados alrededor del río y delta del Colorado al parecer contaban con estructuras de organización de tipo tribal,¹⁴⁰ Florence Shippek señala que los kumiai tuvieron la figura de un líder “quien manejaba todas las funciones tribales y convocaba a todos los kwaapaay o kwapais, o líderes de bandas territoriales”, y que ella denomina como “jefe tribal kumiai”.¹⁴¹ La reconstrucción de diversos acontecimientos históricos muestra que cuando mucho podemos suponer que en algún momento muy específico, como durante los ataques a la misión de San Diego durante el siglo XVIII,¹⁴² existía un grupo de líderes de macro bandas, pero nunca se presentaron organizaciones de tipo tribal o de “nación” entre los grupos yumanos referidos en este estudio. Estos liderazgos se fueron conformando como puentes de negociación y contacto entre los indios y los colonos de diverso tipo, como lo informara José María de Echeandía, gobernador de las Californias, en 1829:

Las naciones de la gentilidad vecina son muchas y se llaman tales por la independencia que entre ellas se tiene, la que cada una se compone de un jefe que llaman capitán y de ciento hasta mil subalternos. A todas se les considera distinta lengua, pero las comarcas

¹³⁸ Laylander, 1987a: 356, 365 y 362; Laylander, 1991: 35. Al parecer en los kumiai norteros también se reconocían a los asistentes del jefe, bajo la denominación de *koreau*, véase Kroeber, 1976: 720.

¹³⁹ Shippek, 1993: 64. Kroeber los denomina *kwasiyai*, y señala que a los hacedores de lluvia se denominaban *kwamyarp*, véase Kroeber, 1976: 718.

¹⁴⁰ También se podría tratar de un fenómeno de conformación en tribus por la situación de conflicto por la presión colonizadora novohispana desde la Alta Pimería y desde las costas del Pacífico de las Californias. Sobre la tribalización como respuesta, véase Weber, 2005: 59, nota 29; y Deeds, 2003: 36.

¹⁴¹ Shippek, 1990: 51-52.

¹⁴² Los principales ataques a la misión de San Diego se dieron en 1769, recién fundada, pero el más importante desde el punto de vista de la organización indígena fue el de 1775, cuando fue asesinado el misionero Luis Jayme, véase Engstrand, 1980: 20, 164. “Convocáosle más de mil indios, muchos de ellos entre sí no conocidos, ni jamás vistos, sino convidados de otros. Los cuales pactaron el dividirse en dos trozos, para caer uno a la misión y otro al presidio”, Palou, 2003: 188.

se entienden mutuamente, y parece que en sus dialectos no hay mayor diferencia. Todos en general se inclinan a hablar el castellano y los párvulos y jóvenes lo aprenden con facilidad.¹⁴³

Desde dónde se nombra: ¿indios gentiles o indígenas yumanos?

Con relación a los grupos indígenas del área de estudio y como se ha mostrado en los apartados anteriores, al revisar la documentación colonial y decimonónica sorprenden los testimonios de actitudes de éstos frente a los colonizadores que muestran márgenes de maniobra mucho más amplios y flexibles de lo que los académicos hemos querido reconocer. Obvio que no se deja de reconocer que todas las interacciones estaban inmersas en un sistema de disimetría de poder. Es por ello la necesidad de buscar al indio como sujeto histórico interrelacionado con los otros sujetos históricos en un momento y en un espacio, ambos históricamente determinados. Por lo se debe conocer y comprender las formas de identificación y denominación que los colonizadores novohispanos y mexicanos, pero también los académicos contemporáneos elaboraron sobre los “indios”, “gentiles” o “yumanos” que habitaban la región durante el poblamiento colonial centrado en un inicio en los pueblos de misión y después en los ranchos frontereros.

Para lo cual es indispensable volver a las fuentes históricas elaboradas por los “españoles” y “mexicanos” durante los siglos XVIII y XIX, ya que como señalan algunos académicos “Uno de los postulados medulares de la historia es reconocer al *otro*; para ello es preciso deconstruirla”.¹⁴⁴ Pero para realizar ese proceso de deconstrucción es indispensable conocer de manera completa y profunda los relatos sobre esos “otros” que han realizado desde la perspectiva del “nosotros”. Lo que también obliga al estudio de las identidades colectivas en las sociedades del pasado, donde resulta prioritario la revisión crítica de la ya conocida información documental, sobre todo desde perspectivas e interpretaciones de análisis abiertos a la comprensión de los múltiples aspectos que implicaron las sociedades coloniales y sobre todo incorporar los contextos históricos en que se produjeron esos documentos.¹⁴⁵

¹⁴³ *Estado que manifiesta la población de Nueva California en el año de 1828*, José María de Echeandía, puerto de San Diego, 19 de junio de 1829, en AD-IIH, *Justicia Archivo*, 1.4, folios 11-14.

¹⁴⁴ Almada, 2007: 238. Énfasis en el original.

¹⁴⁵ Sheridan, 2004: 450, y Almada, 2007: 259.

Como un primer acercamiento a las formas de denominar a los “otros” se considera estratégico retomar un esquema explicativo que parte de las lecturas a los estudios sobre la Nueva Vizcaya acerca de las denominaciones de los grupos indígenas por los “españoles” durante la época colonial.¹⁴⁶ De manera sintética se puede indicar que la hipótesis es que para el caso de los indios de la Nueva Vizcaya central éstos fueron clasificados por los no indígenas o “españoles” bajo tres formas, todas producto de la necesidad por contar con mano de obra por parte de los hacendados y mineros de las regiones conquistadas. Por lo que se establece que estas maneras esquemáticas en que los colonizadores dividieron a las supuestas “naciones indígenas” tuvieron “su origen en el régimen de trabajo impuesto a los indios”,¹⁴⁷ y no necesariamente a supuestas elaboraciones etnográficas.¹⁴⁸ Lo que han mostrado los académicos es que “el término *nación* se refería a un hecho muy concreto: era sinónimo de encomienda, o mejor dicho, lo que distinguía a esas “naciones” entre sí, y es que cada una tenía su propio encomendero”.¹⁴⁹

En este punto es de resaltar que el término “nación” utilizado en la época colonial e incluso durante el siglo XIX no debe ser entendido en un sentido contemporáneo, ya que en general se puede establecer que el término no se refería a una territorialidad específica,¹⁵⁰ y aunque en algunos casos se componían de individuos que tenían afinaciones lingüísticas y culturales, no representaban por ello una unidad política.¹⁵¹ En general, se debe interpretar la expresión de “nación” como en la actualidad se utiliza la forma de “grupo indígena” que expresa una manera muy general y descriptiva de cierta unidad cultural, lingüística y de parentesco.¹⁵² Esta propuesta se refuerza por los propios testimonios coloniales, por ejemplo, el padre Miguel del Barco, uno de los jesuitas que trabajó en la Antigua California y escribió un amplio texto después de la expulsión, señaló:

En la América, por lo regular, no habiendo entre los indios que ahora se conquistan, ni distinción o límites de provincias ni separación de dominios, cuales se hallaron en los dos imperios de México y de Perú, se reputan por *nación* todos los indios que usan *un mismo*

¹⁴⁶ Cramaussel, 2000a: 275-303; y Álvarez, 2000: 305-354.

¹⁴⁷ Cramaussel, 2000a: 192.

¹⁴⁸ Rozat, 1995: 72. También consúltese Álvarez, 2006: 117.

¹⁴⁹ Cramaussel, 2000a: 288.

¹⁵⁰ Cramaussel, 2006: 218.

¹⁵¹ Ortelli, 2007: 88.

¹⁵² Cramaussel, 2000a: 199, 304; Ortelli, 2007: 88, nota 16.

lenguaje, sean pocos o muchos: bien que vivan cerca unos de otros; bien que derramados en distintas rancherías; o que si se diferencian en el idioma, es poco, por ser unas lenguas, dialectos de las otras, de modo que puedan entenderse entre sí mismos. Cuando el lenguaje es entre sí tan diferente, que no pueden entenderse unos con otros, entonces se llaman diversas las naciones; sin que esto impida que algunas veces tomen el nombre las naciones, no tanto de la lengua, como del paraje en que viven o de algunas otras circunstancias tales.¹⁵³

Con relación a la primera forma o estrategia de denominación que los estudiosos de la Nueva Vizcaya encuentran es la que estuvo relacionada con la encomienda, así “los nombres de numerosos grupos provenían de los que originalmente les atribuyeron sus encomenderos”.¹⁵⁴ Esos nombres distinguían a los indios encomendados a uno u otro beneficiario, denominándolos con un serie de nombres y adjetivos que les permitieran a ellos, los encomenderos, reconocer a sus indios y así poder proteger sus derechos sobre esa mano de obra, de manera que se fragmentaran así a los grupos indígenas existentes. Pero también estaba la necesidad de saber a qué provincia o gobernación pertenecían cada indígena, o “cuáles eran sus indios”.¹⁵⁵ Esas identificaciones se realizaron “de acuerdo con criterios sumamente variables y disímolos, como podían ser su aspecto físico, las características del lugar donde vivían, las actividades que desempeñaban o, incluso, alguna palabra escuchada de labios de los indios por los conquistadores”.¹⁵⁶ También se establece que la principal manera de establecer estas divisiones de “naciones” era que los encomenderos se basaban en las relaciones de parentesco “pero los conquistadores no verificaban los vínculos de parentesco sino para conocer la descendencia de los jefes indios encargados de llevar a sus “súbditos” a los encomenderos que les habían sido asignados”.¹⁵⁷

La segunda forma de denominaciones también respondió al régimen de trabajo impuesto a los indios de la Nueva Vizcaya central durante el periodo colonial, pero tenía la característica de

¹⁵³ Barco, 1988: 171. Énfasis añadido.

¹⁵⁴ Cramaussel, 2000a: 283. “A cada encomendero le correspondía un grupo indígena que recibía un nombre específico”, Cramaussel, 2006: 213.

¹⁵⁵ Álvarez, 2006: 116.

¹⁵⁶ Cramaussel, 2000a: 280.

¹⁵⁷ Cramaussel, 2006:219. “[Fray Luis] Sales también reportó que las rancherías estaban compuestas por familias de parientes”, consúltase Laylander, 1987:369-370. Traducción libre.

contar con un intermediario que aglutinaba y organizaba la obtención de la mano de obra indígena, ahora bajo la forma de repartimientos a partir de pueblos de misión, para los colonizadores que la requerían y obtenían de las autoridades. Siendo los propios religiosos encargados de pueblos de misión uno de los facilitadores de indios. Así, se muestra que “el sistema misional pudo coexistir con el de encomienda, y que no había impedimentos reales para que los indios de misión lo fueran también de encomenderos”.¹⁵⁸ Esta intermediación facilitó la obtención de indios para los hacendados y mineros, pero también delegó la función de denominación como medio de control y reserva de derechos de los grandes propietarios a los misioneros, quienes adjudicaron nombres cristianos a sus neófitos, y por tanto estos grupos “no adquirirían ya esos extraños nombres que los particularizaban ante la sociedad española, y que hoy en día tanto confunden a los etnohistoriadores”.¹⁵⁹ Lo que ha llevado a algunos estudiosos a plantear grandes listas de supuestas “naciones” o grupos indígenas históricos con base en las múltiples denominaciones coloniales dando “una imagen falsa de una sociedad indígena de las llanuras que dijeron estaba fragmentada en innumerables “bandas” y “tribus” de indios nómadas y seminómadas”.¹⁶⁰ Es indudable que ha sido tradición historiográfica el uso ligero y poco cuidadoso de las categorías y términos coloniales.¹⁶¹

Una tercera forma es que se les adjudicaran nombres por su belicosidad y que bajo un nombre se agruparon los denominados “indios de guerra” de alguna región o de algún movimiento armado específico, y no propiamente reflejaba o representaba a grupos indígenas con cultura e idioma comunes. Esto con base en una división general de los indios (“indios de paz” e “indios de guerra”) como gran conglomerado colonial que permitía comprender y ordenar el espacio conquistado, especialmente el amplio septentrión novohispano.¹⁶² Pero también es importante señalar que esta visión de dividir a los indios por su grado de conflicto o asimilación con los colonizadores llevó a una visión fragmentada de la sociedad indígena:

¹⁵⁸ Cramaussel, 2000a: 296.

¹⁵⁹ Cramaussel, 2000a: 298.

¹⁶⁰ Cramaussel, 2006: 217.

¹⁶¹ Almada, 2007: 238. También “con harta frecuencia, al recurrir a una fuente determinada como “testimonio comprobatorio”, el investigador lejos de confirmar o desmentir uno u otro de sus postulados termina desnaturalizando en gran medida su propia investigación”, consúltese Álvarez, 2006: 104.

¹⁶² Ortelli, 2007: 91.

El criterio ordenador de los españoles se basó en contraposiciones que intentaron dar cuenta de los indios de guerra frente a los de paz, y de los nómadas frente a los sedentarios. [...] Frente a estos grupos, los nómadas habitantes de las llanuras se identificaron como apóstatas, gentiles, bárbaros e indios de guerra, a los que era difícil organizar o reducir. [...] En la medida en que formaban parte del mundo colonial eran actores internos. En contraposición, los grupos no reducidos o no sometidos, los que quedaban fuera del sistema, se convertían en actores externos.¹⁶³

Que en el fondo se refiere a la constante comparación colonial entre indios sedentarios e indios nómadas, siempre bajo la referencia los pueblos y aldeas de agricultores mesoamericanos, y que no necesariamente debe implicar asumir que eran dos grupos diferentes. Por el contrario, como se ha mostrado para algunos indígenas norteros se tienen “dos tipos de habitantes de esa región: por un lado los que podríamos denominar “aldeanos”, es decir gente de los pueblos importantes, llamados indistintamente “indios” [...] o “cazcanes”. Por otro lado, la gente de las pequeñas rancherías dispersas [...] podían, en un momento dado, ser llamados “zacatecos”.¹⁶⁴

Los casos mejor estudiados sobre la construcción colonial de supuestos grupos indígenas con base en la idea de “indios de guerra” son los “tobosos”,¹⁶⁵ o los “apaches”.¹⁶⁶ Para el caso de los “toboso” se puede concluir que fue en realidad “un apelativo genérico del indio de guerra que se refugia más allá del bajo río Conchos. [...] Aquí ya el origen geográfico y los antecedentes son irrelevantes. [...] Se trata, en otras palabras, de una definición política del enemigo”.¹⁶⁷ En cuanto a los “apaches” resulta interesante que se sostuvo durante mucho tiempo la alarma sobre los ataques de los “apaches” y por tanto la existencia de un enemigo como una forma de “sostener la hipótesis de la guerra y la necesidad de los presidios”, por lo que estos denominados “apaches” terminaron siendo “instituidos como el enemigo oficial, definido a partir de aspectos reales y contruídos”.¹⁶⁸

¹⁶³ Ortelli, 2007:172.

¹⁶⁴ Álvarez, 2006: 106.

¹⁶⁵ Álvarez, 2000: 305-354.

¹⁶⁶ Ortelli, 2007: 85-112, 165-184.

¹⁶⁷ Álvarez, 2000: 350-351.

¹⁶⁸ Ortelli, 2007: 85, 87. “Apache” es un término en lengua *zuni* que significa enemigo, consúltase Ortelli, 2007: 93.

Las referencias históricas

En cuanto al área central de las Californias, las referencias estaban relacionadas con la adscripción de los indios a sus respectivos pueblos de misión y a su posible aprovechamiento, principalmente bajo los esquemas segundo y tercero sintetizados previamente. Por ejemplo, en el diario de fray Junípero Serra sobre su primer viaje de sur a norte hacia la bahía de San Diego, en el año de 1769, se encuentran diversos datos sobre los indios ubicados al noroeste de la misión de Santa María de los Ángeles. Indica el fraile en su diario si había logrado establecer contacto directo con ellos o si sólo encontró indicios de la presencia de “gentiles”.¹⁶⁹ Un punto muy interesante es que en ningún momento de los encuentros físicos cercanos con indios de la región de la Frontera se tuvieron problemas de comunicación, ya que siempre sus intérpretes pudieron comunicarse con ellos. Estos últimos al parecer provenían del sur, en especial del pueblo de misión de San Francisco de Borja, es decir que se trataba de indios denominados como *cochimíes*.¹⁷⁰

Ahora bien, es importante señalar que desde el periodo jesuita se había establecido que la Antigua California estaba habitada por hablantes de tres lenguas principales, es decir los del *pericú* en el extremo sur, los del *quaycura* en la región de Loreto hacia el sur, y el resto desde San Francisco Xavier hasta el lejano norte los del *cochimí* o *cochimíes*.¹⁷¹ Lo interesante es que esta denominación cubre una extensión enorme y más bien parecería una denominación genérica residual, es decir a partir de aquí todos son *cochimíes* hasta donde llegue el conocimiento de las regiones, como se aprecia en la definición del padre Miguel del Barco:

La palabra *cochimí* significa gente que vive por la parte del norte, desde ellos [los quaycuras] en adelante. Y como esta gente, desde Loreto exclusive, o desde San Javier inclusive, corre hacia el norte, por todo lo desconocido, hasta el grado 33 de latitud, con corta diferencia, teniendo el mismo lenguaje en su raíz, aunque muy variado, se reputa por eso una sola nación. Y, no teniendo nombre general que la comprenda toda, se le da

¹⁶⁹ Lazcano, 2002: 62-102. No se coincide con Weber cuando afirma que la denominación de gentil se “refiere únicamente al estado religioso de los indios con relación a la cristianidad”, ya que al ser utilizado por los soldados y los funcionarios se considera que adquirió una connotación más general, similar a “indio” o a “indígena” en la actualidad. Consúltase Weber, 2005: 15. Traducción libre.

¹⁷⁰ “De aquí se nos desertó uno de los diez indios de San Borja llamado Juan Francisco Regis, sin que lo echásemos menos hasta el día siguiente”, Lazcano, 2002: 79.

¹⁷¹ Barco, 1988: 171-173. Según este misionero su fuente fue el padre Segismundo Taraval.

comúnmente en la California el de *cochimí*, y en castellano llamaremos a esta nación los *cochimíes*.¹⁷²

Al parecer esta denominación no procede de la propia lengua *cochimí*, ya que el autor no deja constancia de que fuera así, además que la misma definición de gente que viven hacia el norte, denota una posición de un “nosotros” diferente a los “otros” que habitan al norte de su ubicación. Como se percibe en relación a los *guaycuras* que los “cochimíes” denominaban *edúes*, en específico los del dialecto de la región de San Francisco Xavier,¹⁷³ y que significaba en la lengua *cochimí* “gente de otra lengua, que vive por la parte del mediodía, respecto de ellos”.¹⁷⁴ Es plausible que esta forma de denominación genérica de los *cochimíes* tuviera que ver con una intensión por parte de los jesuitas de adjudicarse la evangelización de los indios peninsulares hasta un poco más allá del pueblo de misión de Santa María de los Ángeles fundado en 1766 y que en 1769 los franciscanos trasladaron sus neófitos a la nueva misión de San Fernando de Velicatá.

Con relación a los denominaciones de los que habitaban al norte de los *guaycuras*, en 1776 a fray Vicente de Mora se le informó que fray Francisco Garcés había remitido una relación de la región a las autoridades de la ciudad de México, después de acompañar a Juan Bautista de Anza en su segunda expedición desde Sonora hacia la Alta California. En esa fuente se señala que en el bajo río Colorado y delta “hasta las playas del mar” había cuatro “naciones” y eran las de los *yumas*, *cajucentres*, *valliscamais* y los de *cucapá*, y que por el río Gila estaban los *pimas* y los *comaricopas*.¹⁷⁵

Por su parte, fray Luis Sales, algunos años después, en su supuesto diario que fue publicado en 1794 sólo indica una denominación la de los “indios llamados *yumas*” y se refiere a los ataques

¹⁷² Barco, 1988: 173. Énfasis en el original.

¹⁷³ “En esta extensión [de los cochimíes] había a lo menos cuatro dialectos tan diferentes que el dialecto que yo usaba en mi misión de San Javier [...], se diferenciaba tanto del dialecto de la de San Borja [...], como el español del francés; y mucho más se diferenciaba del dialecto de la nueva misión de Santa María”, en Carta del padre Miguel del Barco al padre Lorenzo Hervas, Bolonia, 1784, en Barco, 1988: 441.

¹⁷⁴ Barco, 1988: 172.

¹⁷⁵ Informe para fray Vicente de Mora, sin firma, Ciudad de México, 20 de marzo de 1776, en NLB, WBS, exp. 114.

indígenas a los colonos establecidos en los ríos Colorado y Gila en el año de 1781.¹⁷⁶ Aunque en ese mismo escrito realiza una descripción adjetivada de los indios por pueblos de misión:

Los indios de las misiones de *Loreto, Comundú, Cadegomo, Guadalupe y Móluxe* son asquerosos, falsos y dejados; los de San Fernando y Rosario son humildes, pacíficos y dóciles; los de Santo Domingo y San Vicente son inquietos, soberbios y revoltosos, y estos de San Miguel, entre quienes vivo, y es la última frontera de gentiles, tienen un genio recio, indócil, altivos sobremanera, valientes y guerreros, y en todo tiempo han dado qué hacer a la tropa. La estupidez, dejamiento, desidia y falta de reflexión suele ser la misma generalmente en todos.¹⁷⁷

Con relación a los informes oficiales anuales que tanto del gobernador como del padre presidente, lo mismo para la Alta California como para la Baja California, enviaban a las autoridades virreinales y coloniales, se han podido reunir los datos acerca de las “Noticias de las misiones” desde 1793 a 1806. En estos documentos resalta que después de presentar un resumen estadístico sobre la población y bienes misionales, los funcionarios añadían una serie de anotaciones al final del texto en un orden más o menos establecido. En una de esas notas siempre apareció un informe general sobre las “naciones” indígenas, por ejemplo en la “Noticia de las misiones que ocupan los religiosos de Santo Domingo en dicha provincia, sus progresos en los años de 1793 y 1794” se anotó:

Las naciones que hay son pericos, guaycuras, edues, cochimies y de utan; solo estos dos últimos pueblan las más de las misiones, pues las primeras se hallan al extinguirse, como otras que anteriormente han perecido de enfermedades, y estas siguen sus pasos; menos la nación utan, las restantes poseen, en lo que cabe, la lengua castellana y esta aunque muy recién conquistada manifiesta la gente utora, su inclinación, a quienes más que a los adultos, se empeñan los misioneros en instruir.¹⁷⁸

Lo expuesto en este texto se repetirá en los siguientes informes, salvo que en éste es el único donde se alude a la “nación utan”, que habitaban la región situada al norte de los *cochimies*, es

¹⁷⁶ Sales, 2003: 139.

¹⁷⁷ Sales, 2003: 78-79. Énfasis en el original.

¹⁷⁸ *Noticia de las misiones en los años de 1793 y 1794*, fray Cayetano Pallas, Real Presidio de Loreto, 28 de marzo de 1795, en AD-IIH, *Provincias internas*, 1.1, folios 22-25.

decir a los indios del área central de las Californias. Lo extraño es que en otro informe firmado por Diego Borica, para el mismo periodo, se cambió la referencia de la “nación utan” por la denominación “Man”:

Las naciones que hoy pueblan esta jurisdicción son pericos, guaycuros, edues, cochimies, y *del Man*; sólo estas dos últimas abrazan la mayor parte del país, las restantes se hallan al extinguirse, como se han extinguido otras. Poseen generalmente el castellano a excepción de los fronterizos, y aún en éstos la aprenden fácilmente los jóvenes con quienes ponen más cuidado los misioneros.¹⁷⁹

En los siguientes informes continuará el uso de la denominación de “del Man” o “delman”, siempre relacionados con los demás grupos sureños, por ejemplo: para 1797-1798 se anotó que “Las naciones que pueblan la Antigua California son Pericos, Guaycuras, Eudes, Cochimies y del Man”;¹⁸⁰ y en 1798-1799, “Las naciones de indios son coras, yumas, cochimies, pericues, y delman”.¹⁸¹ Como ya se mencionó, por el orden y la forma de la redacción es de suponer que la denominada “nación Man” correspondería a los grupos al norte de los ya conocidos y genéricos cochimies, y por tanto del área central de las Californias, por lo menos de la región de la Frontera. Pero con mayor certeza en las *Noticias* de 1799-1800, se anotó: “Casi queda extinguido [al] sur a la [región de la] Frontera el nombre de naciones, pues todas las misiones bajas, están mezcladas unas con otras, sólo lo que se llama Frontera admite una corta variedad de lengua o idioma, pero la general es del Man que coge alguna, pero prefiere en los demás la [lengua de] Castilla, y la juventud de la Frontera es inclinada a ella”.¹⁸² Para 1803 también desapareció de las notas la denominación del *Man*, quedando una redacción muy general y ahora con mayor énfasis en la cuestión de la lengua y de cierta manera su aculturación:

¹⁷⁹ *Noticia de las misiones en los años de 1793 y 1794*, Diego de Borica, Monterrey, 13 de julio de 1795, en AD-IIH, *Californias*, 2.23, folios 11-13. También véase Florescano y Gil Sánchez, 1976: 67. Énfasis añadido.

¹⁸⁰ *Noticia de las misiones en los años de 1797 y 1798*, Diego de Borica, Monterrey, 29 de abril de 1799, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.6, folios 1-4. También véase Florescano y Gil Sánchez, 1976: 78. Lo mismo para 1795-1796, véase Florescano y Gil Sánchez, 1976: 72.

¹⁸¹ *Noticia de las misiones en los años de 1798 y 1799*, fray Vicente Belda, Loreto, 2 de enero de 1800, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.5, folios 3-4.

¹⁸² *Noticia de las misiones en los años de 1799 y 1800*, José Joaquín de Arrillaga, Loreto, 5 de mayo de 1801, en AD-IIH, *Misiones*, 1.5, folio 11. También véase Florescano y Gil Sánchez, 1976: 83. Casi la misma redacción para 1805: “La Frontera admite alguna variedad, pero la lengua general, es la del Man: la aplicación a la Castilla en los jóvenes, es conocida, por su mucha afición”, véase *Noticia de las misiones en los años de 1803 y 1804*, fray Miguel Gallego, Loreto, 1º de enero de 1805, en AD-IIH, *Misiones*, 1.9, folios 1-3.

Las naciones que pueblan son diferentes: las que existían en la parte del sur y misiones intermedias han disminuido enteramente de modo que apenas se puede contar una sola misión que tenga solo la raza de la primitiva nación. Las misiones de la Frontera logran el tener casi una misma lengua por más modernas, y en la lengua castellana a pesar del poco tiempo están muy adelantados en el de los jóvenes. Las antiguas todos los naturales saben y hablan nuestro idioma.¹⁸³

Por su parte, en la información sobre la Alta California, las expresiones sobre información detallada de denominaciones de los múltiples grupos indígenas que la poblaban son aún más escasos, por ejemplo en los informes de 1793 a 1798 se anotó, con algunas ligeras variantes que: “Las naciones de estos naturales hasta ahora no se distinguen con otros nombres que con el de las misiones y pueblos inmediatos. Hablan sus idiomas que son 17 o 18 de San Francisco a San Diego. Los de la canal [de Santa Bárbara] se inclinan bastante a la lengua castellana, los restantes poco”.¹⁸⁴ No obstante, ya para 1795 tenemos consignada la denominación de *diegueño* para los indios adscritos al pueblo de misión de San Diego, administrado por franciscanos, por ejemplo: “Comprendo que para contener a esta nación dieguina la más turbulenta que tenemos entre la sierra y playa de lo conquistado en la Nueva California, es preciso no disimularles excesos graves como el de la muerte de una india cristiana”.¹⁸⁵

Para la región de la Frontera aparecen muy pocos datos de denominación con base en la adscripción misional, aunque escasos ya que se han localizado tan sólo tres referencias. La primera es sobre un indio de San Miguel Arcángel: “diré que no dude usted que el indio *migueleño* no hizo muerte ninguna y por último confesó ser testimonio el que se había levantado [...] lo entregué a la misión de Santo Tomás a que trabaje y sea mantenido por la misión”.¹⁸⁶ Las dos siguientes son sobre los indios adscritos al pueblo de misión de Santo Domingo: “Hasta la

¹⁸³ *Noticia de las misiones en los años de 1801 y 1802*, fray Rafael Arviña, Loreto, 6 de mayo de 1803, en AD-IIH, *Misiones*, 1.7, folios 2-4.

¹⁸⁴ *Noticia de las misiones en los años de 1793 y 1794*, Diego de Borica, Monterrey, 13 de julio de 1795, en AD-IIH, *Californias*, 2.23, folio 10. También véase Florescano y Gil Sánchez, 1976: 46. Lo mismo para 1795-1796 y 1797-1798, véase Florescano y Gil Sánchez, 1976: 51 y 56-57. Con otra redacción pero similar objetivo *Noticia de las misiones en los años de 1805 y 1806*, José Joaquín de Arrillaga, Monterrey, 15 de junio de 1807, en AD-IIH, *Misiones*, 1.10, folio 4.

¹⁸⁵ *Sobre la muerte de una india cristiana de la misión de San Miguel por los gentiles de la ranhería de Jacom*, Diego de Borica, Monterrey, 23 de junio de 1795, en AD-IIH, *Provincias internas*, 1.2, folios 2-6.

¹⁸⁶ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 8 de enero de 1814, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 597. Énfasis añadido.

fecha [febrero de 1812] no he logrado apresar a los dos gentiles que dicen dieron muerte al cristiano *domingueño*”.¹⁸⁷ Para este pueblo de misión y luego rancho privado, aún en 1841, se seguía utilizando el gentilicio misional, ya que José Luciano Espinosa (el que terminó siendo el primer propietario de la antigua misión de Santo Domingo), expresó que los indios “son sujetos vagos que se mantienen robando como es constante que a los señores Osio en el pueblo del Rosario les arruinaron su rancho los *domingueños* han arruinado a los señores Espinosas”.¹⁸⁸

En parte, se podría decir que los indios del bajo río y delta del Colorado, genéricamente conocidos como “yumas”, recibieron un tratamiento parecido al de “indio de guerra”. Especialmente después de la destrucción en 1781 de los dos pueblos con misión, ubicados en las confluencias de los ríos Colorado y Gila, pero sobre todo durante gran parte del siglo XIX. Poco a poco fueron aumentando las referencias a los “yumas” o a las tribus del río Colorado como una amenaza a la colonización de la Frontera y San Diego. Por ejemplo, en 1821 continuaba siendo una posibilidad el ataque a los pueblos de misión:

Participo a usted el no haber mayor novedad en estas escoltas fronteras de mi cargo; la misión y escolta de Santa Catalina, sigue con tranquilidad, pero siempre estoy con algún temor respecto a que los indios del Colorado tienen comunicación con los presidios de Tierra Adentro, y es regular tengan noticia del levantamiento de los indios opatas, y puede suceder que ellos quieran hacer su tentativa con nosotros.¹⁸⁹

Con relación al periodo de 1835 a 1870, Miguel Martínez realizó un informe que estructuró realizando una descripción de sur a norte de la península, indicando que lo concluiría con los datos “de Fronteras, que es donde únicamente quedan *indios bárbaros gentiles*”.¹⁹⁰ Por su parte, otro funcionario publicaría un extenso memorial sobre la Baja California en 1853, y aunque en diferentes partes relacionadas con la Frontera señala la existencia de indios que habitaban algunas de las antiguas misiones, no da ninguna referencia sobre alguna denominación que no

¹⁸⁷ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 3 de febrero de 1812, en AHPLM, *Colonia*, Leg. 6, doc. 566. Énfasis añadido.

¹⁸⁸ “Solicitud de la viña de la exmisión de Santo Domingo”, San Ramón, 26 de octubre de 1841, en AHPLM, *República Centralista*, leg. 39, doc. 8597. Énfasis añadido.

¹⁸⁹ Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 2 de enero de 1821, en AHPLM, *Colonia*, leg. 8, doc. 760.

¹⁹⁰ Trejo, 2002f: 104, 114-117. Énfasis añadido.

fuera la de compararlos con “personas de razón”.¹⁹¹ Salvo el caso del rancho de Santo Domingo, ubicado sobre el antiguo pueblo de misión, donde señaló que: “Los indios gentiles y cristianos que viven en esta misión están al cuidado de otro que llaman fiscal y el vecino principal de allí, de razón, cuida del orden”.¹⁹² Es interesante observar que en los tiempos posteriores a la independencia continuara usándose y al parecer con mayor fuerza la denominación de “gentiles”, empezando a aparecer la expresión de “bárbaros” como forma de nombrarlos y no sólo como adjetivación.

Durante el periodo de la Colonia militar de la Frontera de la Baja California (1850-1853) es de destacar que aunque aparecen algunos datos sobre los indios éstos se refieren a las antiguas adscripciones misionales, por ejemplo “el indígena Pascual Domínguez, natural de la exmisión de San Miguel”.¹⁹³ Caso aparte resaltan los casos de algunos capitanes indígenas, los cuales al parecer funcionaron como formas de denominación más general, por ejemplo: “Sapoja, Jatiñil, Bellota y Chapo capitanes de tribus salvajes en esa Frontera”.¹⁹⁴ Aunque también se puede interpretar como una forma de delegación de la necesidad de identificación, ya que al tener acuerdos con los capitanes, serían éstos los que deberían responder por “sus” indios o “tribus”, y no las autoridades de la Colonia militar.

Es así que destacan dos documentos: uno que consiste en una especie de salvoconducto dado por José Antonio Chávez al “capitán 1º de la sierra de la exmisión de Santa Catalina Francisco María de Bellota [...] para transitar libremente por todo el interior y exterior de esta Frontera”,¹⁹⁵ y el otro que nos muestra una fuerte intervención de estas autoridades en la vida interna de los grupos indígenas: “Habiendo fallecido el capitán de la tribu de Santa Catarina llamado Bellota esta comandancia ha tenido a bien nombrar capitán de la misma tribu al indígena Bartolo Salgado, a quien según informes tiene algún respeto la referida gente. En esta virtud las autoridades en esta

¹⁹¹ Trejo, 2002f: 156, 159, 161, 163, 165; Castillo Negrete, 1859: 348, 349, 350-352.

¹⁹² Trejo, 2002f: 162; Castillo Negrete, 1859: 350.

¹⁹³ Solicitud de tierra en Salsipuedes, sin firma, Santo Tomás, 20 de noviembre de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 594.

¹⁹⁴ Carta de Rafael Espinosa a Manuel Castro, La Paz, 25 de abril de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 102-103.

¹⁹⁵ Circular a los jueces y encargados de toda la Frontera, José A. Chávez, Santo Tomás, 12 de agosto de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 432.

Frontera le considerarán y ayudarán en su buen manejo para que mantenga en orden y ocupada útilmente la referida tribu”.¹⁹⁶

Al mismo tiempo hacia 1852, B.D. Wilson realizó una inspección al sur de la Alta California estadounidense, reportando que sólo había seis naciones indígenas en un área de 45 millas cuadradas, y que eran los *tulareños*, *cahuillas*, *luiseños*, *diegueños*, *yumas* y *mohaves*.¹⁹⁷ Sobre los *diegueños* (posiblemente ascendientes de los kumiais actuales) señaló que vivían muy separados y hacia el sur, indicando que bajo esta denominación se extendían cientos de millas en la Baja California, en similares condiciones de su estado de civilización. Las villas indígenas que registró en el área inspeccionada fueron las de San Dieguito (20 personas), misión de San Diego (20), San Pasqual (75), Camajal (dos villas, 100 personas), Santa Isabel (100), San José (100), Matahuay (75), Lorenzo (30), San Felipe (100), Cajón (40), Cuyamaca (50), y Valle de los Viejos (50). Lo que sumaban 760 diegueños para 1852. También anotó que según sus conocimientos y las referencias proporcionadas por Juan Bandini, antiguo residente de la zona, tanto la lengua de los *diegueños* como de los *yumas* tenían fuertes similitudes.¹⁹⁸

Por otra parte el padre Henry J. A. Alric, en su diario, dejó anotadas algunas referencias sobre los indios de la Frontera en el tiempo que estuvo en ella, es decir entre 1856 y 1860, sin embargo son escasas las denominaciones que pudo conocer y transmitir en su testimonial, salvo que era “una región casi inhabitada y sujeta a las excursiones frecuentes de los indios bárbaros”.¹⁹⁹ Pero en esa época destacan las referencias a las intervenciones de los capitanes indígenas en los conflictos civiles internos como aliados de alguno de los dos bandos. Por ejemplo, Juan Mendoza le escribió a José Matías Moreno en 1860:

[...] ayer atacué a [Feliciano Ruiz] Esparza en el rancho de Zérega con el nombre de San Pedro, en donde se haya fortificado en las casas, habiendo perdido él dos hombres y yo un indio [...] pues mi partida es grande, mientras el de él sólo sujeta a 80 hombres que ha

¹⁹⁶ Circular de Manuel Castro, Santo Tomás, 13 de febrero de 1852, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 535.

¹⁹⁷ Wilson, 1995: 1-2.

¹⁹⁸ Wilson, 1995: 17-18.

¹⁹⁹ Alric, 1995: 77.

acabado con la indiada de San Pedro Mártir y la del [capitán] Cabelludo, mientras que yo tengo 150 indios y 50 y tanto hombres blancos decididos.²⁰⁰

En los documentos decimonónicos se detalla mejor la población indígena de la zona oriental, y son ya muy raras las referencias a los antiguos indios de la región de la Frontera. Así, Alric menciona de que en un viaje “al llegar a un aguaje que está a poca distancia del río Colorado, encontré a un centenar de indios mohaves, llegados de Nuevo México para dar batalla a las tribus de los cucapás, sus enemigos”,²⁰¹ también hizo referencia a las “tribus yumas” o a “indias yumas”.²⁰² Para fines del siglo XIX, los indios como grupo genérico cercano a la antigua expresión de “indios de guerra”, fueron vistos como obstáculos de la modernización de la sociedad peninsular y mexicana, y así en los periódicos de La Paz, en una columna de 1870, se pedía su eliminación o por lo menos su expulsión física del espacio ahora reclamado por los colonizadores: “Los indios del Colorado y territorios adyacentes, perseguidos por las tropas de los Estados Unidos, han penetrado en bandas numerosas en los límites de México. Sería bueno que los acosaran hasta obligarlos a caer en la red, y embarcarlos para la China, o para la Prusia, en donde hacen ahora falta guerreros bárbaros”.²⁰³ Pero desde 1861, algunos otros mexicanos interesados en el norte de la Baja California expresaban “y convertiremos en ciudades populosas los desiertos en que hoy vagan las tribus yumas”.²⁰⁴

Hacia 1879, Manuel Clemente Rojo dejó constancia de algunas denominaciones utilizadas por la gente de la Frontera, que es interesante rescatar, por ejemplo el identifica de manera genérica a los indios de la zona oriental como “tribus del Cucapá”, “los yumas del río Colorado”, “las tribus yuma y cucapá en la banda oriental”, “se fueron hacia el Yuma, de cuya tribu eran oriundos”, “los de la bajada del río Colorado en la parte del Cucapá”.²⁰⁵ Es de este conjunto de grupos indígenas de que dejó constancia de alguna de las lenguas indígenas, cuando con respecto a los hermanos llamados o apodados “los Colorados” y el rescate de su madre del pueblo de misión de

²⁰⁰ Carta de Juan Mendoza a José Matías Moreno, La Grulla, 20 de octubre de 1860, en HL, HLC, caja 6, doc. 1296.

²⁰¹ Alric, 1995: 77.

²⁰² Alric, 1995: 85, 129.

²⁰³ “Indios”, anónimo, periódico *La Baja California*, año IV, núm. 46, 12 de noviembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 2, en NLB, rollo 25,001. En la Nueva Vizcaya, en 1790 se proponía “los “apaches” se retirarán a las incultas dilatadísimas tierras del norte, los tarahumaras se volverán a sus pueblos y las gentes de otras castas que les acompañan habrán de irse muy lejos”, en “Proyecto de Rafael Ahumada”, citado por Ortelli, 2007: 168.

²⁰⁴ Carta de Manuel Márquez a José Matías Moreno, Mazatlán, 31 de julio de 1861, en HL, HLC, caja 6, doc. 373.

²⁰⁵ Rojo, 1996: 15, 19, 21, 26, 38, 42.

Nuestra señora de Guadalupe, indica que se enteraron de su plan, ya que “esto lo entendió muy bien uno de los soldados que hablaba lengua yuma”.²⁰⁶

También este autor identificó a algunos de los indios sobrevivientes de la Frontera, por ejemplo, como “ranchería jacumeña” o “las tribus de Jacume” (posiblemente del área del sitio de Jacumé).²⁰⁷ Pero Rojo fue bastante enfático con la denominada “tribu de Jatiñil”, “los indios gentiles de la tribu del capitán Jatiñil” o “los jatiñiles”.²⁰⁸ Por su parte, en el testimonio del propio capitán Jatiñil rescatado por Rojo, es el líder indígena quién se refiere a “los Quilihuas y Cucapá que entonces eran muchos [1834]”.²⁰⁹ Con relación a los antiguos indios de las misiones solo aparecen como una denominación propia los de Santa Catarina, en realidad por el testimonio de don Pedro Eulogio Duarte: “los indios catarineños” o “los catarineños y las demás tribus aliadas a ellos”.²¹⁰ Por último, en un informe sobre los indígenas del Colorado de 1896, el jefe político del Distrito Norte de la Baja California, Agustín Sanguinés, ofreció diversos datos con ayuda de un escrito de Eulogio Romero, vecino del puerto de Ensenada de Todos Santos, sobre “las costumbres y conducta que observan los indígenas yumas, dieguinos y cucapás que habitan esa jurisdicción”.²¹¹ Todas las referencias a los grupos indígenas de la región de la Frontera habían desaparecido, sólo se conservaban las de la zona oriental y de la región de San Diego. Sin embargo, esto no significa que demográficamente no existieran indígenas, sino que la sociedad fronteriza ya no veía a estos grupos.

Como se aprecia en todo lo anterior, se cuentan con muy pocas denominaciones para los grupos indígenas en cuanto a posibles naciones, tribus, rancherías o familias. Sin embargo, uno de los elementos que más ha sido tomado en cuenta para la reconstrucción de las posibles culturas indígenas es el de las lenguas habladas por los indios. Pero, también en este aspecto las referencias históricas son pocas y no siempre tan contundentes como algunos académicos lo han creído. Se toma por ejemplo la cita del diario de Wenceslao Linck de 1766 como evidencia

²⁰⁶ Rojo, 1996: 26.

²⁰⁷ Rojo, 1996: 24, 42. Es decir en el área de Nejí, que Meigs consideraba como tierras extramisionales al norte de su frontera misional dominica, véase Meigs, 1994: 245.

²⁰⁸ Rojo, 1996: 28, 37. “Me llamo Jatiñil y soy el capitán de esta tribu [...] esta tribu siempre estuvo a cargo de mi familia, y por eso es que lleva la tribu mi propio nombre”, Rojo, 1996: 30.

²⁰⁹ Rojo, 1996: 30. Se considera que esta es la referencia más temprana del nombre de este grupo, véase Meigs, 1939: 1.

²¹⁰ Rojo, 1996: 39.

²¹¹ *Informe sobre indígenas del Colorado*, Agustín Sanguinés, Ensenada, 10 de febrero de 1896, en AD-IIH, *Archivo General de la Nación*, 4.21.

irrefutable de que “Al alcanzar esta frontera lingüística Linck también se topó con una frontera cultural”.²¹² Al revisar el propio diario nos encontramos que la famosa cita se encuentra en una parte interesante de este testimonial. En realidad se cuentan con dos versiones-complementos del mismo diario, uno termina el 26 de marzo de 1766, sin indicar ninguna referencia sobre la “famosa frontera lingüística”,²¹³ pero el segundo inicia dando una nueva versión de ese día y entonces aparece el siguiente texto: “Al parecer este paraje [en el arroyo del Diablo] marca el límite extremo de la lengua cochimí. Escuchamos a los gentiles pronunciar con una velocidad rara, y una lengua que nada se parece a la usada hasta aquí. Ya a nuestros intérpretes no les bastaba industrial para entender una palabra, y aun los guías casi vecinos, apenas podían entender una razón”.²¹⁴

No obstante, en esta segunda versión-complemento y también en anotaciones del mismo día que al parecer fue bastante largo, ya que son bastante las noticias y el 27 de marzo se emprendió el regreso, se pueden apreciar expresiones que cuestionan la cita anterior. Por ejemplo, Linck escribió que: “Los naturales del país también *aseguran* no estar lejos un río muy grande”; “otros 20 días *decían* los indios que gastaríamos hasta llegar a las riveras del Colorado y bajar a su boca”; “Se han hecho a estos gentiles, que últimamente descubrimos, varias preguntas con notable trabajo, y preguntados por el río Colorado, aunque de el *dan* noticias bastante, pero de su desemboque ninguna”; y “Cogió un gentil la camisa de un soldado, y *dijo* que de esto habían visto en aquellas naciones”.²¹⁵ Estos testimonios nos muestran que la falta de entendimiento bien pudo ser producto de rivalidades entre bandas o clanes, y no tanto a un problema estricto de entendimiento idiomático.

Se considera que sólo el hecho de tener problemas de comunicación no necesariamente es una evidencia de una frontera lingüística en el sentido moderno de barrera infranqueable, ya que el simple hecho que dos indios, vecinos según el misionero, se puedan o no comunicar no debería

²¹² Bendímez, 1985: 82. También véase Mixco, 1977: 189. Que al parecer proviene de una interpretación de Barco: “[...] hasta la altura de 33 grados poco más o menos, en donde el padre Wenceslao Linck en su viaje [...] se halló sin lengua [forma de comunicación], porque, ni él mismo ni los indios que llevaba consigo, pudieron entender palabra de cuanto hablaba la gente de aquel país, y no dudaron de que éste era diverso idioma que el cochimí”, consúltase Barco, 1988: 175, 343-344.

²¹³ “[...] las supuestas “fronteras lingüísticas” resultan poco esclarecedoras de la verdadera situación de límites identitarios a la luz de la información que poseemos del periodo colonial”, Rodríguez Tomp, 2006: 25-26.

²¹⁴ “Diario del viaje que se hizo en la provincia de California al norte de esta península por febrero de este año de 1766”, en Lazcano, 2000: 217.

²¹⁵ Lazcano, 2000: 218-219. Énfasis añadidos.

llevar ninguna conclusión de delimitaciones,²¹⁶ ni a la siguiente inferencia académica: “Desde la misión de San Francisco Xavier, al suroeste de Loreto, hasta este punto, a pesar de diferencias grandes en los dialectos, había habido un solo lenguaje indígena, conocido hoy por lo general como la lengua cochimí. Sin embargo, a partir de esta región empezaba a hablarse otro lenguaje, probablemente el kiliwa de la familia lingüística yumana”.²¹⁷ Aún más, cuando algunos antropólogos han expresado que “los modelos mentales culturales compartidos favorecen la comunicación más que la estricta competencia lingüística”.²¹⁸

El misionero dominico fray Luis Sales en su obra que fue publicada en 1794,²¹⁹ nos ha dejado una de las citas más conocidas sobre los indios de la Frontera y sus idiomas. Respecto al “Idioma de los indios”, Sales indicó que en toda la Antigua California sólo había dos idiomas indígenas, uno denominado *Ado*, para el sur, y el otro *Cochimí*, para el norte, pero que ésta era general y en las diferentes localidades existía una mayor diversidad. Así, también señaló que:

Los pueblos de San Francisco de Borja y San Fernando no se distinguen entre sí, pero mucho de los demás. Los del Rosario y Santo Domingo son distintos en términos y pronunciación. El pueblo de San Vicente contiene tres idiomas distintos bajo un mismo gobierno o misión. El idioma de los serranos es muy diferentes de todos y solo se extiende a la distancia de unas siete leguas, y ya varía, de modo que causa la mayor confusión y aflicción al pobre misionero, y se ve precisado muchas veces a valerse de los indios intérpretes, de quienes apenas se puede tener seguridad, por ser, como dije a los principios, demasiadamente falsos y mentirosos, y mucho más si están interesados en la materia que solicita saber el misionero.²²⁰

Con relación a los idiomas, este misionero también señaló que los indios de las misiones “aunque tienen su idioma particular, pero en las misiones reducidas todos hablan el castellano y lo entienden; en las fronteras, lo entienden perfectamente, aunque no lo hablan tan bien”.²²¹ Con base en los estudios de las lenguas indígenas los antropólogos del siglo XX distinguieron los

²¹⁶ Cramaussel, 2000a: 278.

²¹⁷ Bendímez, 1985: 81-82.

²¹⁸ Bartolomé, 1997: 82.

²¹⁹ Sobre las diversas ediciones de esta obra consúltese el estudio introductorio de Salvador Bernabéu Albert, especialmente Sales, 2003: 63.

²²⁰ Sales, 2003: 93.

²²¹ Sales, 2003: 144.

grupos indígenas hablantes y entrevistados desde la década de los años veinte del siglo XX.²²² Con Kroeber a la cabeza han supuesto que estas distinciones deberían corresponder a la situación a mediados del siglo XVIII, cerca de 200 años antes, bajo el principio del “presente etnográfico”.²²³

Muchas veces queda poco claro el origen de los datos o materiales a los cuales recurrieron los antropólogos contemporáneos para establecer la siguiente síntesis etnográfica, sobre todo cuando se compara con los datos históricos de los siglos XVIII y XIX, pero escapa a los objetivos de este estudio realizar una arqueología del discurso académico sobre los grupos indígenas que habitaron el área central de las Californias desde el siglo XVIII hasta nuestros días. No obstante, consideramos que con investigaciones realizadas desde la historia se podrá ir evaluando las aportaciones de la antropología y así tener una mayor certeza sobre las síntesis que hacemos sobre las culturas indígenas durante los siglos XVIII y XIX en el caso de la Alta California y el área central de las Californias, que por el momento nos ayudan a comprender algunos aspectos del devenir históricos de esos grupos.

Con base en el esquema explicativo podemos entender que las escasas referencias sobre los grupos indígenas del área central de las Californias durante los primeros contactos a mediados del siglo XVIII se refieren a que una baja presencia demográfica de colonizadores en una región específica provocaba el escaso o lento desarrollo de su economía, que implicaba a su vez una baja demanda de mano de obra indígena, y por tanto un desinterés por especificar las denominaciones de los grupos indígenas que habitaban el área por colonizar. Además los misioneros como responsables de los indios eran los que proporcionaban las definiciones y distinciones que la sociedad colonial requería sobre los indios en general, y después de 1834 fueron los capitanes indígenas los responsables frente a las autoridades civiles y militares. Al parecer esta falta de denominaciones coloniales y decimonónicas o más bien su desconocimiento, ha favorecido la generalización de las formas de nombrar a los grupos indígenas contemporáneos como “yumanos”, llevando esta denominación de manera regresiva hasta la prehistoria tardía. Postura que podría ser entendible desde la reconstitución étnica de los

²²² Es interesante señalar que es la misma década en que también inició el saqueo de sitios por coleccionistas privados en California, lo que provocó un daño incalculable en información arqueológica, consúltese Fagan, 2003: 12.

²²³ Laylander, 1991: 33.

grupos actuales bajo la postura de Dimitri D'Andrea de que “El grupo étnico es aquel que a partir de las semejanzas más variadas entre sus miembros cree en la descendencia de antepasados comunes y se delimita respecto de los grupos en virtud de la representación de un vínculo de sangre”.²²⁴ Sin embargo, la pregunta es ¿si los estudios académicos debemos tratar de comprender a las sociedades en su devenir histórico-demográfico o fortalecer las reivindicaciones de un grupo específico? Este trabajo se desarrolla bajo la primera premisa, sin negarle el derecho a los individuos y grupos actuales de construir su memoria colectiva y las nuevas significaciones que consideren adecuadas para sus identidades colectivas.

Conclusión

Los grupos indígenas del área central de las Californias se caracterizaron por tener una cultura nómada estacional, como la muestra la reconstrucción etnográfica y la poca información general sobre los indios históricos, basada principalmente en la adaptación a su medio ambiente; un amplio conocimiento de la geografía, los recursos naturales y las estaciones propicias para la recolección y caza; una definición práctica del espacio o territorio tradicional; un reconocimiento del usufructo del mismo por ellos y no por otros, y una estructura social que permitiera la supervivencia individual, familiar y grupal.²²⁵

En el área central de las Californias la cultura nómada estacional de los indios estaba centrada en la obtención de tres recursos altamente nutritivos: los moluscos, el piñón y la bellota. Los primeros los obtenían durante la primavera-verano en las costas, y los demás al final del verano y en el otoño en las sierras.²²⁶ Los valles intermedios en el invierno, fueron áreas propicias en tiempos de escasez, cuando se trataban de mitigar el hambre con la recolección de mezcal, hierbas y la caza de presas menores. En estos valles fueron donde los misioneros dominicos, a partir de 1773, establecieron la mayoría de sus fundaciones, debido a la existencia de extensos terrenos aptos para el cultivo y el pastoreo desde una perspectiva económica occidental.

Es probable que la población indígena fuera de aproximadamente 40,000 almas a mediados del siglo XVIII en los diferentes pisos ecológicos del área de estudio. Desde la otredad, es decir, los

²²⁴ Citado por Giménez, 2005, tomo 1: 97, nota 164.

²²⁵ Magaña, 1997a: 31-42.

²²⁶ Magaña, 1998: 28.

españoles y novohispanos principalmente del noroeste de la Nueva España, esos indios fueron definidos de una manera general como “gentiles”, es decir “sujetos de transformación y, por tanto, materia de trabajo misional”,²²⁷ pero también una vez convertidos pasaban a ser súbditos de la corona y como tales eran codiciados por soldados misionales y mayordomos que los clasificaron como indios de paz o indios de guerra, y con el paso del tiempo los rancheros los aglutinaron en la expresión muy decimonónica de “indios bárbaros”.

²²⁷ Sheridan, 2004: 449.

CAPÍTULO 2. EL POBLAMIENTO MISIONAL-MILITAR E INDÍGENA: 1769-1834

Toda la cordillera de la sierra, desde enfrente del Rosario hasta San Miguel tengo lleno de indios ladrones, así cristianos como gentiles, mucho daño nos han hecho y nos hacen en el ganado, y en la caballada, y quiero ver si en el próximo verano puedo remediar alguna cosa, pero me es preciso decir a usted que desde la misión de San Fernando hasta la de San Miguel no tengo más de 44 hombres.¹

El poblamiento no indígena o colonial se inició en 1769 por medio de los pueblos de misión, y se vinculó al poblamiento indígena que se estaba desarrollando en el área central de las Californias desde siglos anteriores, y que poco a poco fue modificado por la colonización novohispana, sobre todo en las regiones de San Diego y de la Frontera. Es indudable que también las misiones tuvieron un impacto sociocultural y demográfico para los indígenas que habitaban la zona oriental, sin embargo no se cuenta con información histórica suficiente para poder conocer los volúmenes o la magnitud del poblamiento colonial, o saber que tantos indios se incorporaron temporal o definitivamente a la sociedad colonial.

En este capítulo nos centraremos en las regiones (San Diego y la Frontera) donde fueron mayores las acciones colonizadoras, y durante la primera etapa del poblamiento colonial, lo que denominé el poblamiento misional-militar. Fue en este periodo (1769-1834) que se establecieron los soldados y sus familias, junto con algunos mayordomos y colonos, relacionados también con la vida militar presidial, a menudo en calidad de soldados retirados. El sector sociodemográfico de los no indígenas, constituido mayoritariamente por los soldados y sus familias, se fue constituyendo en un grupo con una incipiente identidad histórica, que contrasta con la de los

¹ Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 8 de mayo de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 660.

misioneros, y se encontraba en continuo conflicto con los indios de la región, cristianos y gentiles, la otra identidad histórica en conformación.

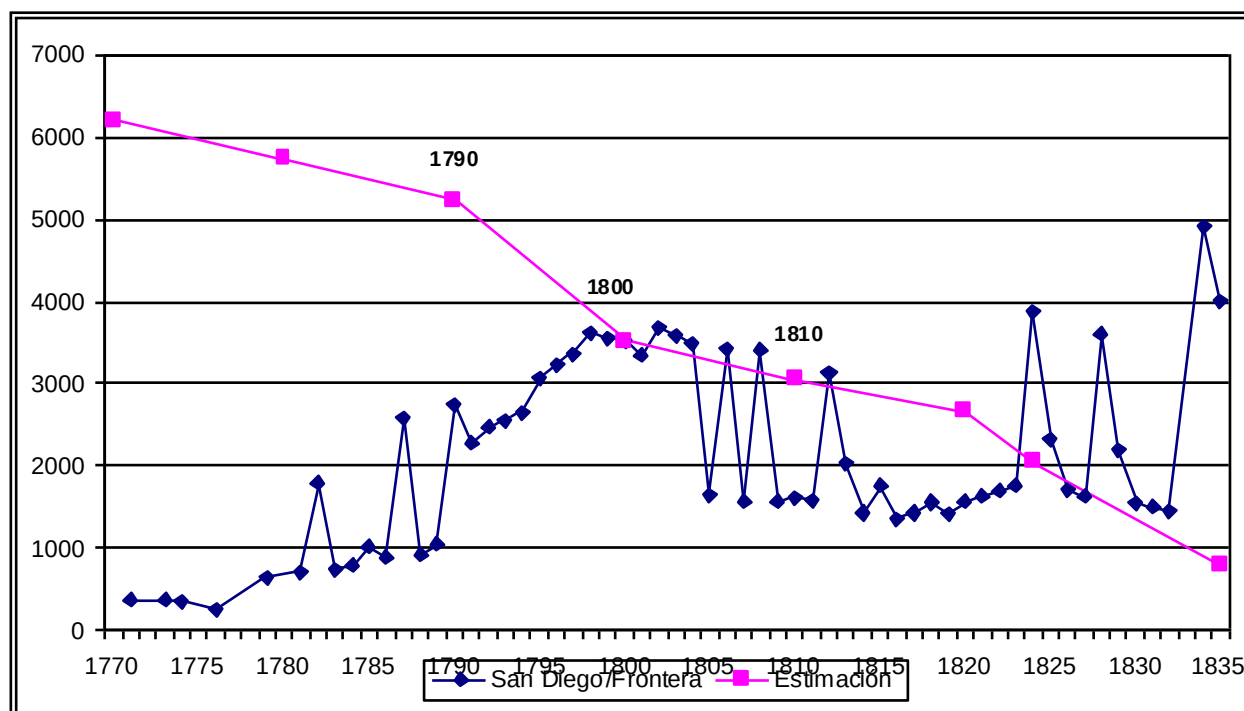
La población indígena y no indígena

Para el periodo de 1769 a 1834 se cuentan con diversos reportes sobre la población que habitaba los respectivos pueblos de misión, así como el presidio de San Diego. En la Gráfica 2.1 la población señalada como de las regiones de San Diego y de la Frontera es producto de la sumatoria anual de los datos disponibles por cada reducción misional, además de la del presidio de San Diego. Ahora bien es de destacar que la forma de campana de esta información se debe a que la población fue aumentando al ir captando cada congregación misional los indios de su entorno, pero al mismo tiempo es de tomar en cuenta que también responde al proceso de las fundaciones misionales que fueron ampliando el rango de captación de gentiles. Es por esto que aunque en el área central de las Californias se tuvieron fundaciones en 1817 (El Descanso) y 1834 (Nuestra Señora de Guadalupe del Norte), fue en 1797 con el pueblo de misión de Santa Catalina que se dio el principal esfuerzo de los soldados y misioneros para la reducción de los gentiles circunvecinos.

En la Gráfica 2.1 se puede apreciar la estimación de Peter Gerhard que se complementa de manera adecuada con algunos datos proporcionados por Dení Trejo Barajas para la Frontera en los años posteriores a 1820, y que en general nos muestran una tendencia declinante de la población entre 1770 y 1835, pero no se incluyen en esos estudios a las áreas de San Diego y San Fernando de Velicatá.² Lo que se debe destacar es que esta estimación de Gerhard, hasta 1820, bien se podría tomar como el posible comportamiento demográfico de la población total de la frontera misional dominica, con excepción de todas aquellas áreas que de manera similar Peveril Meigs no incorporó en sus cálculos (ver Cuadro 2.1).

² Establece esta autora 2,050 individuos para 1824 y 805 para 1835, para este último año no incorpora unos 3,200 indios gentiles, véase a Trejo, 2003b: 300-301, y Trejo, 1994: 19, 22.

Gráfica 2.1. Población en el área central de las Californias, 1769-1835: reconstrucción y estimación.



Fuente: Para las regiones de San Diego y la Frontera se tomaron los datos calculados (Cuadro C12 en los Anexos) con base en todas las cifras históricas reunidas en los anexos, y la Estimación está basada en Gerhard, 1996: 366, cuadro X, y en Trejo, 1994: 19 y 22.

La información concentrada de la población total de la zona occidental del norte de la Baja California se obtuvo realizando un acumulado de todos los datos hasta ahora disponibles para cada uno de los pueblos de misión del área de estudio, incluido el presidio de San Diego, dividiendo a las personas en dos grandes conglomerados propuestos: indios y no indios, o si se prefiere “indios” y “españoles y demás castas” como aparece en la mayoría de los documentos de la época. Lo interesante de este ejercicio de aproximación es poder rescatar la mayor información posible acerca de los no indios, ya que los estudios conocidos no suelen considerar a los no indios. O los cuentan junto con los indios o los excluyen sin definir el procedimiento, aunque es evidente que el énfasis general es demostrar la declinación demográfica de los indios. Lo que muestran las cifras de la Gráfica 2.2, es que si los datos demográficos en general son números relativamente pequeños, los de los colonizadores son sumamente reducidos, irían de

unos 30 para 1790 a unos 40 en la estimación de Gerhard,³ o cerca de 35 en 1787 a 239 en 1806 por la sumatoria simple de los datos disponibles (ver los cuadros C2 a C11 en los Anexos.)

Cuadro 2.1. Población en la Frontera de la Baja California (1700-1836).

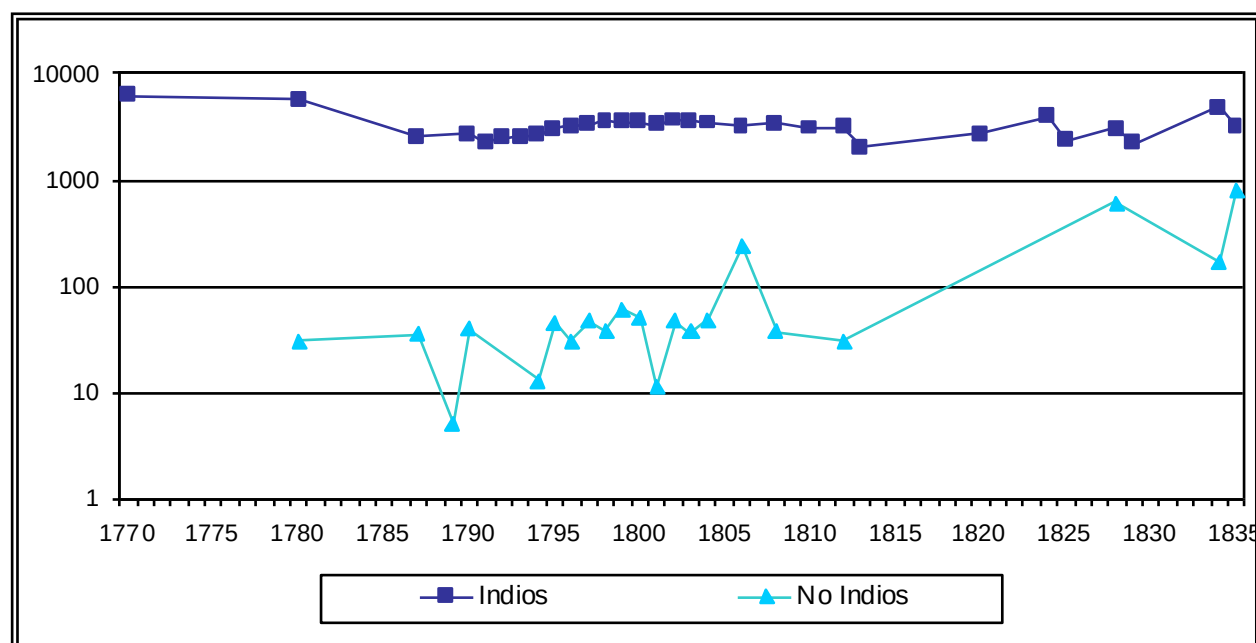
Año	Población			Fuente
	Indígena	Otros	Total	
1700	6,750		6,750	Gerhard, 1996: 366.
1710	6,750		6,750	Gerhard, 1996: 366.
1720	6,750		6,750	Gerhard, 1996: 366.
1730	6,700		6,700	Gerhard, 1996: 366.
1740	6,500		6,500	Gerhard, 1996: 366.
1750	6,400		6,400	Gerhard, 1996: 366.
1760	6,300		6,300	Gerhard, 1996: 366.
1770	6,200		6,200	Gerhard, 1996: 366.
1780	5,700	30	5,730	Gerhard, 1996: 366.
1790	5,210	30	5,240	Gerhard, 1996: 366.
1800	3,480	35	3,515	Gerhard, 1996: 366.
1803			1,745	Trejo, 1994: 22-23.
1810	3,010	40	3,050	Gerhard, 1996: 366.
1820	2,620	40	2,660	Gerhard, 1996: 366.
1824			2,050	Trejo, 1994: 19.
1828	2,270	80	2,350	Martínez, 2002: p. 174
1835			4,005	Trejo, 1994: 22-23.
1836	3,200	885	4,085	Martínez, 2002: p. 175

Ahora bien, una de las primeras interrogantes acerca de estos diversos informes, estados y noticias de los pueblos de misión proviene de la conclusión siguiente: al parecer en la mayoría de los casos no se tomaron en cuenta ni los misioneros ni los soldados de escolta en estos concentrados, salvo cuando los no indios superaban a los colonizadores habituales. Por ejemplo en Santo Tomás, fundado en 1791, para 1795 se registró a cinco no indígenas, pero es precisamente en ese tiempo cuando estaban varios “españoles y demás castas” ayudando al establecimiento de la nueva fundación misional (ver Cuadros C5 en Anexos). No obstante, en 1803 aparecen cuatro no indios, dos hombres, una mujer y una niña, que si contrastamos esta cantidad con los datos del expediente del asesinato de fray Eudaldo Surroca, se puede señalar

³ Gerhard, 1996: 366, cuadro X.

que para mayo de 1803 estaban asignados a Santo Tomás el cabo José Francisco Alvarado y un soldado.⁴ Los datos de las *Noticias* a veces contemplan a los soldados que forman parte de las escoltas misionales, pero no era una constante y mucho menos se contabilizaron a los familiares, supongo por lo tanto que estamos ante un subregistro permanente de la población no india.

Gráfica 2.2. Población en el área central de las Californias, 1769-1835: regiones de San Diego y la Frontera, y por indios y no indios.



Fuente: esta gráfica la población indígena fue delineada con base en las estimaciones de Gerhard para los años de 1770 y 1780, y después se utilizaron los datos del concentrado del Cuadro C12 en los Anexos desde el año de 1787 a 1835, buscando mostrar una posible tendencia de estos volúmenes demográficos. Para facilitar la lectura de los datos de la población no indígena se utiliza una escala logarítmica, aunque los valores son reales.

Como señalan algunos estudiosos “Para la década de 1820, el fugitivismo, las enfermedades y la declinación de las tasas de nacimiento misionales fueron reduciendo de manera drástica la población de neófitos”.⁵ A lo que se debe aunar, para el caso de la región de la Frontera, el paulatino abandono de la región por parte de los misioneros dominicos, aunque en esas fechas

⁴ “Sobre la muerte que dieron los indios de la misión de Santo Tomás a su misionero fray Eudaldo Surroca”, en AGN, *Californias*, vol. 59, exp. 18, ff. 373-464, fotocopia proporcionada por Hilarie Heath.

⁵ Phillips, 1989: 265. Traducción libre.

aún continuaban llegando algunos escasos relevos, ya era evidente que estaban dejando de enviar religiosos la provincia mexicana y sobre todo la española.⁶ Al faltar los dominicos que pudieran administrar los pueblos de misión, las estadísticas de las almas se volvían cada vez más esporádicas. Resulta interesante ver como es a partir de 1808 que esa información comienza a escasear, tal vez porque se perdió o que simplemente ya no se envió por considerarla innecesaria debido a la situación reinante en la península ibérica.

En general, lo que se puede apreciar en la Gráfica 2.2, es que la población india mantuvo un nivel de presencia importante en el área de estudio entre 1769 y 1835 inclusive, con una tendencia decreciente aunque no tan abrupta como se podría pensar tratándose de sujetos expuestos a diferentes epidemias y una continua interacción con el sistema misional.⁷ Un escenario posible sería que la población indígena de las regiones de San Diego y de la Frontera fue declinando durante el periodo misional franciscano-dominico, lo que para mediados del siglo XIX permitió que grupos indígenas de la zona oriental repoblaran las áreas deshabitadas de los pueblos de misión. Durante la primera mitad del siglo XIX fueron ocupando esas mismas áreas los soldados, mayordomos, familiares y demás castas buscando poder sobrevivir en la región. De ser aceptable este escenario, se podría replantear toda la información sobre los grupos indígenas históricos que hasta la fecha se ha basado en las propuestas construidas con datos etnográficos recolectados por antropólogos estadounidenses durante el primer cuarto del siglo XX, bajo la influencia de personalidades como Kroeber como ya lo hemos señalado.⁸

Es indudable que las epidemias ejercieron un factor importante en el despoblamiento indígena en las tres regiones, aunque se ha podido observar que también contribuyeron al descenso demográfico la huida de los neófitos propiciada por la movilidad física entre las regiones, así como la transculturación de los recién convertidos. Según las aportaciones de Jackson sobre las epidemias en el noroeste novohispano,⁹ después de la expulsión de los jesuitas de la Antigua California, a inicios de 1768, se dieron brotes de sarampión y viruela entre 1768 y 1769; después

⁶ Gordejuela, 2007: 5-13.

⁷ Sobre las principales epidemias en el noroeste novohispano para el periodo que nos ocupa véase a Jackson, 1994: 167.

⁸ “Parece más posible que la ubicación en lugares específicos disminuyó y se volvió confuso debido a desplazamientos y a la decadencia demográfica de tiempos históricos, más que al hecho de que se haya creado un nuevo sistema de ubicación de chumules [clanes] como dice Luomola”, en Laylander, 1991: 50.

⁹ Jackson, 1981a: 308-346.

en 1771 se dio una fuerte epidemia de tifus; en 1781-1782 de viruela; en 1800-1801 de tifus o tifoidea; en 1805-1806 de sarampión; para 1808 posiblemente un nuevo episodio de viruela; y en los años de 1770, 1776-1777, 1780, y 1788-1789 el autor establece que es posible que ocurrieran otras epidemias más, aunque no existen elementos para identificarlas. (Ver Cuadro 2.2)

Cuadro 2.2. Relación de epidemias registradas en el noroeste novohispano, 1769-1851.

Años	Baja California	Años	Pimería alta	Años	Noroeste
1768-1769	¿Sarampión?	1769-1770	Sarampión	1768-1770	Sarampión o viruela
1770	¿Indefinida?				
1771-1773	¿Tifus?				
				1772-1773	¿Tifus?
1776-1777	¿Indefinida?				
1780	¿Viruela?				
1781-1782	Viruela	1781	Viruela	1781-1782	Viruela
1788-1789	¿Indefinida?				
1796-1797	¿Indefinida?			1796-1797	Viruela
		1799	Viruela		
1800-1801	¿Tifoidea o Tifus?			1800-1801	¿Tifus o Tifoidea?
1805-1806	¿Sarampión?	1805	Sarampión	1805-1806	Sarampión
1808	¿Viruela?			1808	Viruela
		1816	Viruela	1816-1817	Viruela
		1826	Sarampión	1826-1828	Sarampión
		1831	Viruela	1831	Viruela
				1833-1834	Cólera
				1838	Viruela
				1843	Viruela
		1851	Cólera	1851	Cólera
Fuente: Con base en Jackson, 1981a: 316; Jackson, 1994: 167, más los resultados de este estudio para la columna denominada “Baja California”.					

Con relación a la epidemia de 1768-1769 que Jackson clasifica como de sarampión y viruela, aunque el mismo establece que en el caso de la Pimería alta fue sólo de sarampión, en la Antigua California al parecer causó una gran mortandad, como lo muestran los testimonios de Matías de Armona, cuando señaló que “Al arribo del ilustrísimo señor don José de Gálvez a la península de Californias había más gente en ella, pero el año de 1769 se padeció una epidemia que redujo los habitantes de todas castas, sexos y edades a seis mil ciento treinta y tres, según el adjunto padrón

que me presentó el presidente de las misiones fray Francisco Palou”.¹⁰ Por su parte el propio Palou, escribió sobre 1769 que “teniendo sólo los indios precisos, y aún no los necesarios, por los muchos que han muerto y se están muriendo con la epidemia que ha corrido de sur a norte, se verán sin poder sembrar ni regar sacándoles indios”.¹¹

Es de señalar que en ese mismo año se organizó la gran expedición colonizadora encabezada por el gobernador Gaspar de Portolá y fray Junípero Serra hacia el norte de la última misión de frontera jesuita, es decir la de Santa María de los Ángeles (fundada en 1766), y que se extrajeron para ello bienes y personas de las antiguas misiones jesuitas para las nuevas fundaciones en el extremo norte de las Californias. Así en 1769 se fundaron las nuevas congregaciones de San Fernando de Velicatá, con gran parte de los neófitos y gentiles de la de Santa María, y la de San Diego de Alcalá, con un núcleo de indígenas traídos desde las congregaciones de San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja. Con relación a esta expedición, compuesta de cuatro contingentes (dos por mar y dos por tierra), los terrestres cruzaron por la región que entonces se empezaba a conocer como el “país intermedio” entre la Antigua y la Nueva California,¹² es decir la región de la Frontera. Es probable que esta entrada de colonos, militares, misioneros y neófitos de las antiguas misiones jesuitas se acompañara de una nueva epidemia que se propagó hacia el norte, pero es difícil de percibir, ya que los testimonios como las cartas de Palou no muestran algún indicio preciso del fenómeno.

De las congregaciones misionales de la Frontera, es decir desde San Miguel Arcángel hasta San Fernando de Velicatá, sólo se han conservado los libros de las misiones de San Vicente Ferrer (matrimonios y defunciones), de Santo Domingo (bautizos, matrimonios y defunciones), del Santísimo Rosario (bautizos, matrimonios y defunciones), y de San Fernando de Velicatá (bautizos, matrimonios y defunciones). Como se puede apreciar en las Gráficas 2.3 a 2.6, que corresponden a los datos reales de bautizos y defunciones de las cuatro misiones que tenemos información, se pueden observar algunos momentos claves de posibles crisis demográficas. Es

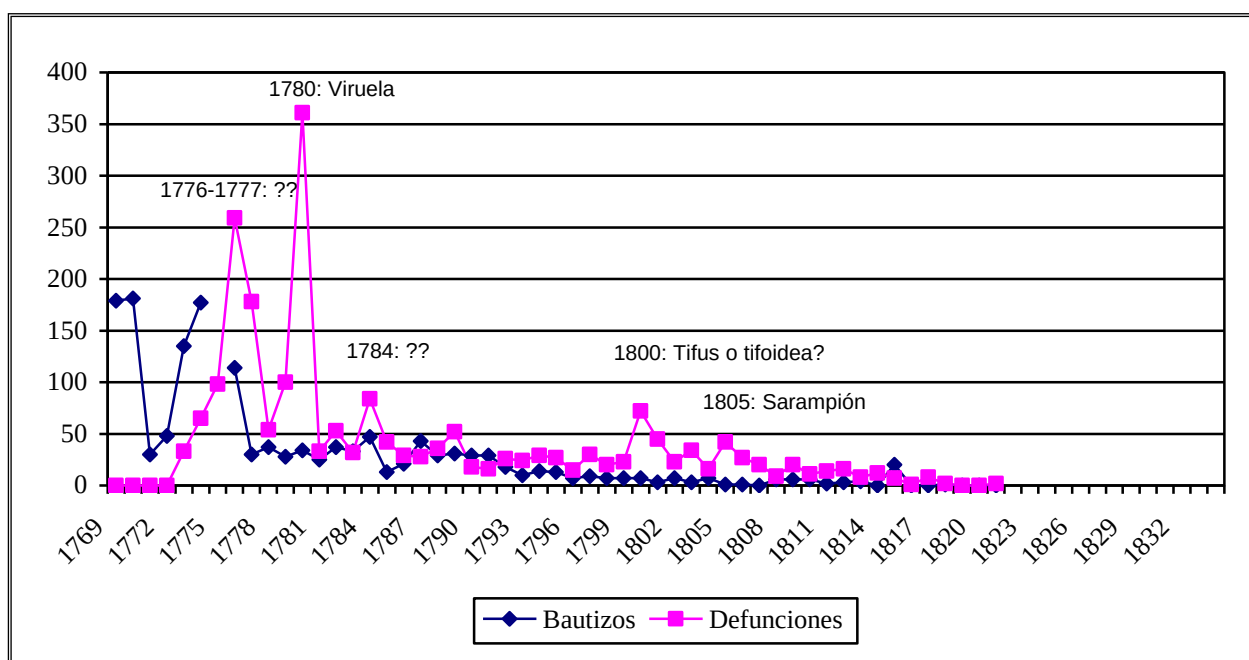
¹⁰ *Informe reservado de Matías de Armona al virrey marqués de Croix*, Ciudad de México, 2 de enero de 1771, en Palou, 1994: 436.

¹¹ Carta de fray Francisco Palou, Loreto, 24 de octubre de 1769, en Palou, 1994: 67.

¹² “Atendiendo a la empresa que tenemos entre manos, no puedo menos que hacerle presente los muchos misioneros que serán menester, que son: [...] diez para las cinco misiones que se han de poner en el país intermedio entre Velicatá y San Diego”, *Informe de todas las misiones de la península*, fray Francisco Palou, Loreto, 12 de febrero de 1772, en Palou, 1994: 229.

decir, se entiende como crisis demográfica “cuando el número de defunciones es mayor que el de bautizos”,²² y año de crisis, cuando en un año determinado el número de defunciones supera al promedio anual de los periodos inmediatos anterior y posterior a dicha fecha.¹³ Estas son definiciones operativas de acercamiento, pero se coincide con otros autores en que “las crisis demográficas no significan únicamente una violenta alza de la mortalidad, sino una completa alteración de la dinámica demográfica de la población en cuestión, una serie de cambios y trastornos radicales en las curvas de concepciones, nacimientos y matrimonios”.¹⁴

Gráfica 2.3. Bautizos y defunciones en San Fernando de Velicatá, 1769-1834.



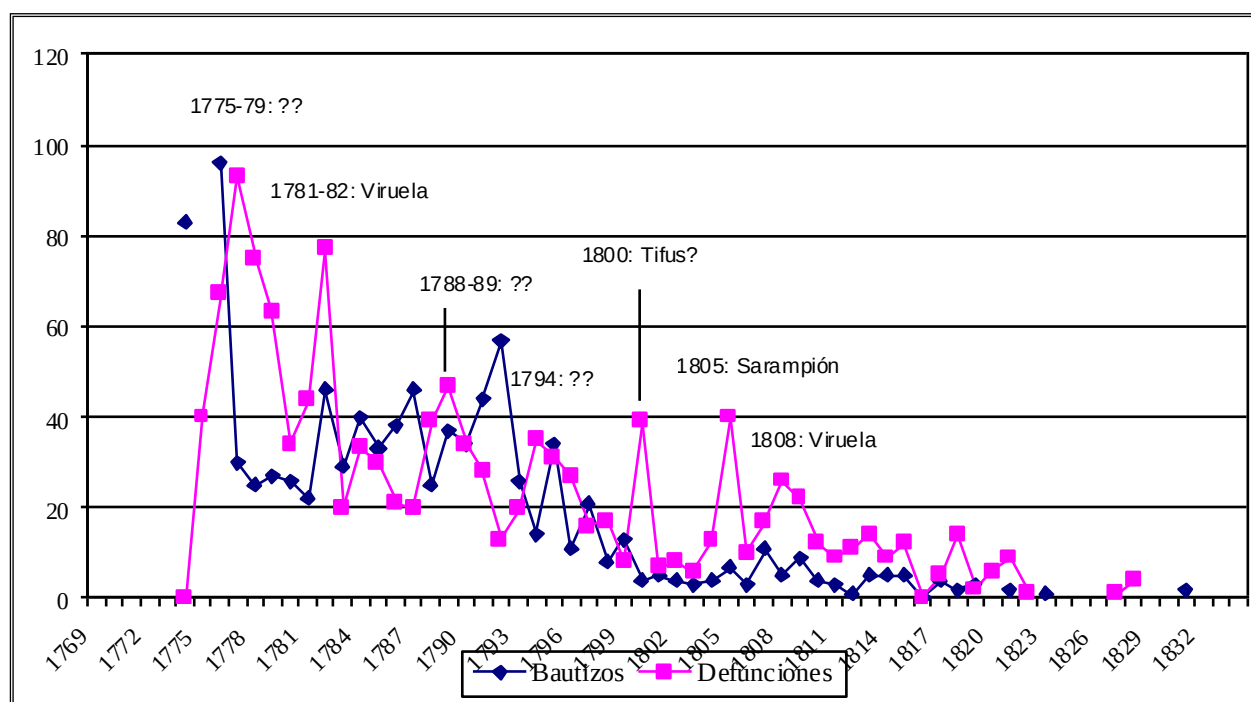
Fuente: Elaboración propia con base en Mathes, 1994: 76-79. Se suprimió en la gráfica el dato de bautizos de 1775 (656 casos), ya que no permitía observar de manera detallada los demás datos.

²² Tuirán, 1992: 281 nota 14. También en Pescador, 1992: 92.

¹³ Magaña, 1998: 95.

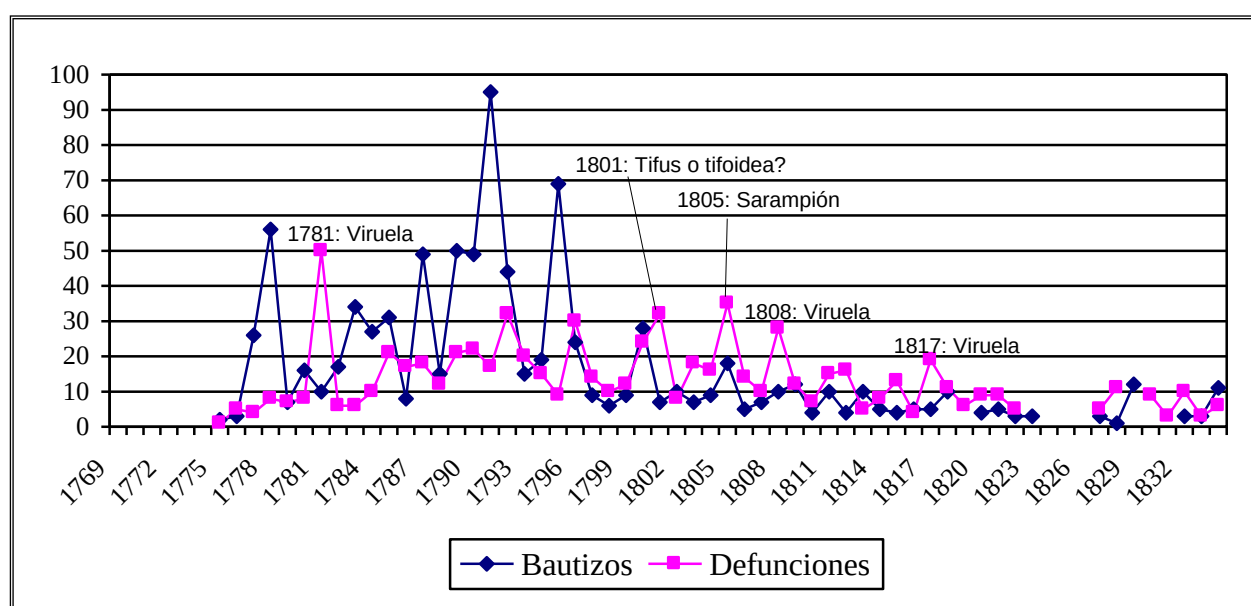
¹⁴ Pescador, 1992: 90.

Gráfica 2.4. Bautizos y defunciones en Nuestra Señora del Santísimo Rosario, 1769-1834.



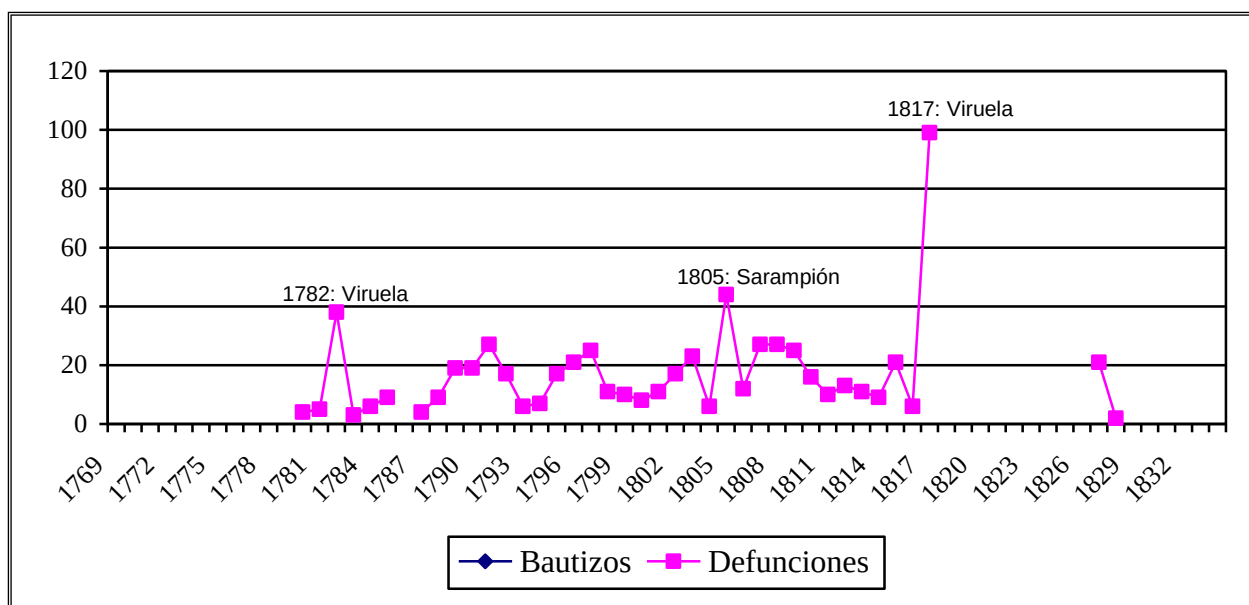
Fuente: Elaboración propia con base en Mathes, 1994: 80-84. Se suprimió en la gráfica el dato de bautizos de 1775 (419 casos), ya que no permitía observar de manera detallada los demás datos.

Gráfica 2.5. Bautizos y defunciones en Santo Domingo, 1769-1834.



Fuente: Elaboración propia con base en Mathes, 1994: 85-90.

Gráfica 2.6. Bautizos y defunciones en San Vicente Ferrer, 1769-1834.



Fuente: Elaboración propia con base en Mathes, 1994: 91-95.

Es práctica común suponer que estas cúspides pueden asociarse con crisis demográficas provocadas por epidemias, aunque a veces en los libros misionales respectivos no se encuentra ninguna referencia precisa, ni siquiera circunstancial o indirecta, para adjudicar las muertes específicas de esos fieles difuntos a las epidemias que por otros documentos sabemos que ocurrieron en esos mismos años. Además, es de recordar que la información proporcionada por los registros de bautismos, matrimonios y defunciones de cada una de las misiones tiene una cobertura específica, que es la de la población indígena cristianizada que de manera cotidiana asiste al pueblo de misión. Lo que implica que la población indígena “independiente” o los gentiles, no necesariamente están incluidos en los patrones demográficos obtenidos por los datos misionales, sin embargo, se considera pertinente asumir como un supuesto metodológico que ambas poblaciones comparten comportamientos similares debido a su cercanía sociocultural y demográfica, especialmente en relación al cuadro epidemiológico. Por lo cual, el estudio de los indios en los registros misionales nos ayudan a comprender lo que ocurre fuera del supuesto “ámbito de influencia” del poblamiento misional-militar.

Así, en las citadas gráficas podemos suponer algunas crisis demográficas para cada una de las congregaciones y que se concentran en el Cuadro 2.3. Como se puede apreciar, la epidemia de viruela fue la que afectó con la mayor mortalidad registrada en esas cuatro congregaciones misionales entre 1781 y 1782, bajo el supuesto que todas esas defunciones pueden ser adjudicadas a la epidemia respectiva. Por su parte, Jackson señala que “los primeros años de esta década [1780-1789] presenciaron el brote de la mayor epidemia de viruela”.¹⁵

Cuadro 2.3. Principales crisis demográficas en la región de la Frontera, 1775-1817.

Año	Pueblo de misión			
	San Fernando de Velicatá	Nuestra Señora del Santísimo Rosario	Santo Domingo	San Vicente Ferrer
1775-1779		Desconocida		
1776-1777	Desconocida			
1780	¿Viruela?			
1781		Viruela	Viruela	
1782		Viruela		Viruela
1784	Desconocida			
1788-1789		Desconocida		
1800	¿Tifus o tifoidea?	¿Tifus o tifoidea?		
1801			¿Tifus o tifoidea?	
1805	Sarampión	Sarampión	Sarampión	Sarampión
1808	¿Viruela?		¿Viruela?	
1817			¿Viruela?	¿Viruela?
Fuente: cálculos propios. Para el caso de San Vicente Ferrer como no se cuenta con la información de bautizos, se supuso que las defunciones que pasaran de 35 a 40 casos anuales se considerarían crisis demográficas.				

Por su parte, fray Luis Sales, un misionero dominico que trabajó en la región entre 1773 y 1789,¹⁶ en 1794 escribió en sus famosas cartas a un amigo sobre la epidemia de viruela:

¹⁵ Jackson, 1981a: 326. Traducción libre. “Entre 1780 y 1781, una epidemia de viruela de carácter continental aparentemente tuvo un fuerte impacto en la Comanchería”, véase Weber, 2005: 193. Traducción libre.

¹⁶ “Desembarcó en Veracruz el 19 de agosto de 1771 y salió por el mismo puerto mexicano durante el verano de 1790. La mayor parte de ese tiempo transcurriría en Baja California (mayo de 1773-octubre de 1789)”, Bernabéu, 2003: 23. Sales llegó a la península en septiembre de 1773 y en octubre de 1789 tenía permiso para dejar la península, consúltese Nieser, 1998: 92, 116.

Estando esta provincia en tan deplorable estado, vino el año de 1781, año memorable para la California por las viruelas furiosísimas que acometieron a los pobres indios. Puedo decir, por lo que yo mismo experimenté, que en los campos se veían muchos hombres muertos. Si entraba en las cuevas, los miraba moribundos, y las misiones estaban desiertas por la falta de gente. Aquí fue donde los misioneros trabajaron incesantemente por espacio de un año, cada cual en cuidar de los suyos. Yo mismo salía, después de curar los que tenían en esta misión de San Vicente, por los campos vecinos, por los barrancos y las cuevas, y raro era el día que no llevase en mi compañía algunos soldados para ayudar, y volvíamos cargados de niños desamparados y los curábamos en la misión. En un paraje llamado San Jacinto encontré seis adultos muertos dentro de una cueva y a sus lados cinco niños y tres niñas muriéndose más de hambre que de las viruelas, y habiéndoles llevado a la misión, se restablecieron perfectamente. Yo creo que más indios se murieron de hambre que de la enfermedad.¹⁷

Con relación a los libros de difuntos resulta interesante rescatar la información cuantitativa de los mismos. Para la congregación de San Vicente Ferrer, que recién se había fundado en 1780, para el mes de mayo de 1782, el citado misionero Luis Sales anotó el fallecimiento de nueve neófitos específicamente por esta epidemia de los 38 fieles difuntos registrados en 1782,¹⁸ ya que en esa fecha le “avisaron haber muerto en el monte de la epidemia de viruelas: Felipe Aguilar, soltero; Bartolomé Barrera, párvulo; Mónica Merino, viuda de Sebastián Merino; Juana Merino, su hija párvula; Fructuoso Flores, adulto; Saturnino Sánchez, adulto; Bienvenida Mesa, adulta; María Luisa Pardo, mujer de Jacobo de San Borja; Fulgencio Barrera, adulto, y para que conste lo firmé en 9 de mayo de 1782”.¹⁹ No se puede eludir indicar la diferencia entre el relato de 1794 escrito en España para un amplio público y las anotaciones en el libro de defunciones de 1782, pero ambas realizadas por el mismo misionero.

Para el caso del pueblo de misión de Santo Domingo, Jackson afirma que murieron 40 personas de agosto a diciembre de 1781.²⁰ El hecho es que para ese año se registraron 50 defunciones, de

¹⁷ Sales, 2003: 140.

¹⁸ Mathes, 1994: 91-95.

¹⁹ Partidas 38 a la 46, fray Luis Sales, en *Misión de San Vicente Ferrer*, Libro de entierros (1780-1828), en AM-IIH, rollo 1.

²⁰ Jackson, 1981a: 328, tabla 10; Magaña, 1998: 97.

las cuales sólo diez corresponden al periodo enero-julio. Es de señalar que el año de 1781 fue el más crítico para Santo Domingo en cuanto a la mortalidad. Aunque también es de indicar que en el libro misional respectivo no se encuentra ninguna referencia que indique preocupación por la existencia de alguna enfermedad contagiosa en la misión.²¹ Es decir, se asume que las muertes ocurridas en ese año fueron provocadas por la viruela.

Por su parte, en la congregación misional de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de Viñadaco, al sur de la anterior, para mediados de octubre de 1781 falleció Cecilio, indio viudo, “que con la enfermedad de la viruela se fue de la enfermería” y murió en el monte.²² Hacia finales de 1782, el misionero de esta congregación registró a 34 almas que había fallecido por viruela después de haber “hecho las más vivas y últimas diligencias de los que habían muerto en los montes, desde la epidemia de las viruelas hasta el día presente [...]. Todos los cuales murieron sin sacramento, a excepción de Clara, mujer de Domino, que recibió el sacramento de penitencia y extremaunción. De los restantes no supimos ni de su enfermedad y ni existencia, causa para no haberlos socorrido en cuerpo y alma”.²³

El 3 de marzo de 1782 se registró de manera específica la muerte de un neófito por viruela en la congregación de San Fernando de Velicatá, y que también murió en el monte.²⁴ No obstante, el mismo misionero señaló que varios de sus ovejas habían muerto por la viruela durante el año de 1781 “y que duró hasta la mitad del presente”, es decir 1782, pero que no los registró “por no saberse con certeza de su muerte”, lo que pudo saber hasta el 15 de noviembre de 1782, sin señalar cuál fue el medio de la verificación. Así registró a “Melchor, marido de Dorotea; Gonzalo, marido de Rita; Plácido, viudo; Rafael, marido de Rafaela; Esteban, viudo; Teófilo, viudo; Manuel, soltero; Vicente, soltero; Andrés, marido de Anastasia, de la ranchería de Llagas; Ignacio, marido de María Antonia; Nicostrato, soltero; Rafaela, soltera; Ignacio, soltero; José María, soltero; Vicenta, soltero; Pablo, soltero; Evaristo, soltero; Joaquín, soltero; Romualdo,

²¹ Magaña, 1998: 95.

²² “[Partida] 383. Cecilio, adulto. En 10 días del mes de octubre de 1781 nos dieron noticia haber muerto en el monte Cecilio, viudo, que con la enfermedad de la viruela se fue de la enfermería, habiendo recibido el santísimo sacramento de la penitencia y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año. Fray Manuel Pérez”, en *Misión del Santísimo Rosario*, Libro de entierros (1774-1805) y (1805-1828), en AM-IIH, rollo 12.

²³ Partidas 440 a la 474, fray Manuel Pérez, en *Misión del Santísimo Rosario*, Libro de entierros (1774-1805) y (1805-1828), en AM-IIH, rollo 12.

²⁴ “[Partida] 1189. Timoteo casado con Josefa de Llagas. En 3 de marzo de 1782 di sepultura en el monte a Timoteo, muerto de la peste de las viruelas. Recibió los santos sacramentos. [Fray Pedro Gandiaga]”, en *Misión de San Fernando de Velicatá*, Libro de entierros (1773-1802) y (1803-1828), en AM-IIH, rollo 1.

soltero [al margen de San Juan de Dios]”. Indicando que “No recibieron ningún sacramento por no saberse de su enfermedad, ni donde se hallaban cimarrones, no se sabe de su sepultura”.²⁵

Fray Pedro Gandiaga, misionero adscrito a San Fernando de Velicatá, también señaló que “En el mismo quince de noviembre tuve noticia cierta de haber fallecido en el sitio llamado San Rafael junto a la misión de San Vicente tres hijos de ésta, a saber: Eduardo, marido de Águeda; Cosme, viudo [al margen de Llagas]; Luis, marido de Teresa [al margen de San José]. No recibieron sacramento ninguno. No se sabe de su sepultura, y para que conste lo firmé, etc.”.²⁶ Así, entre 1781 y 1782 se registraron de manera clara la muerte de 22 neófitos de San Fernando de Velicatá por la epidemia de la viruela de esos años, todos en el monte o cimarrones. No obstante, como se puede apreciar en la Gráfica 2.3, la supuesta crisis demográfica correspondería al año de 1780 con 361 defunciones registradas en ese lapso anual, y para 1781 sólo se registraron 33 fieles difuntos.²⁷

Como se puede apreciar no resulta claro si la epidemia de viruela de 1781-1782 tuvo una dispersión de sur a norte, si quisiéramos orientarnos por las fechas de registro de los libros de defunciones que de manera específica se adjudicaron a la viruela de 1781-1782, aunque sí podría plantearse siguiendo las cúspides de mortalidad de San Fernando a San Vicente (ver las gráficas 2.3 a 2.6). Tratando de tener una idea más clara se exploró el libro de defunciones de la congregación misional inmediata al sur de las misiones de la Frontera, es decir la antigua misión de San Francisco de Borja, en la cual se encontró que se registró la noticia de la muerte por viruela de Diego, en noviembre de 1781, que era soltero de la ranchería de San Ignacio y que fue hallado “arriba de Santa María”, lo que podría significar que se encontraba en el camino entre la antigua congregación de Santa María de los Ángeles y San Fernando de Velicatá.²⁸ También podría ser significativo que en 1780 y 1781 se registraron 76 y 54 defunciones respectivamente en esta congregación misional.²⁹ Es decir para 1780 pudo entrar la viruela a San Francisco de

²⁵ Partidas 1212 a la 1233, fray Pedro Gandiaga, en *Misión de San Fernando de Velicatá*, Libro de entierros (1773-1802) y (1803-1828), en AM-IIH, rollo 1.

²⁶ *Misión de San Fernando de Velicatá*, Libro de entierros (1773-1802) y (1803-1828), en AM-IIH, rollo 1.

²⁷ Mathes, 1994: 76-79.

²⁸ “[Partida] 2066. Diego de la de San Ignacio. En 14 de noviembre de 1781 me avisó Vicente de la ranchería de San Ignacio de cómo arriba de Santa María había hallado muerto de viruelas a Diego, soltero de la dicha ranchería, hijo de Simón, viudo, y para que conste lo firmé dicho día, mes y año. Fray Andrés de Souto”, en *Misión de San Francisco de Borja*, Libro de entierros (1768-1822), en AM-IIH, rollo 15.

²⁹ Mathes, 1994: 69-74.

Borja y por medio de los correos o de los huidos que usaban el camino de herradura que la conectaba con la desaparecida Santa María de los Ángeles y de ahí con San Fernando de Velicatá se fue propagando la epidemia.

Por otra parte, para tratar de definir el impacto sobre los volúmenes de población por parte de las crisis demográficas, debidas a un incremento inusitado de las defunciones, especialmente la de viruela de 1781-1782, se aplicó a la información obtenida una medida diseñada por el investigador Jacques Dupâquier,³⁰ que tiene su expresión matemática en la fórmula siguiente:

$$I_{(x)} = [D_{(x)} - M_{(x)}] / S_{(x)}$$

En esta, $I_{(x)}$ representa el índice de mortalidad de la crisis demográfica en un año determinado. $D_{(x)}$, el número de defunciones del año de la crisis por calcular. $M_{(x)}$, la media anual de defunciones de los diez años anteriores al año de la crisis, y $S_{(x)}$, la desviación típica de los eventos ocurridos en el mismo tiempo decenal de referencia.³¹

Debido a las necesidades de información de la fórmula propuesta, es decir con los datos de las defunciones de los diez años anteriores al año de crisis, sólo se pudo aplicar el índice de Dupâquier a algunas de las supuestas crisis demográficas, como se puede apreciar en los Cuadros 2.4 a 2.7. En el caso de la epidemia de viruela de 1780-1782 sólo se pudo aplicar en los datos de San Fernando de Velicatá en 1780, haciendo un ajuste al modelo, ya que tan sólo se cuentan con los siete años anteriores, y se obtuvo que el índice produce un resultado de 3.41, que se puede traducir en un nivel de magnitud dos y que representa una “crisis media” (ver Cuadro 2.4).³² Así como en el Santísimo Rosario para 1782, donde también se cuentan con siete años previos,

³⁰ Citado por Pescador, 1992: 93, 94, nota 26. Las escalas de magnitud de las crisis, según este indicador se relacionan en el Cuadro 3. También consúltese Magaña, 1998: 107-109.

³¹ La desviación típica es cuando se busca que la medida de dispersión sea de la misma dimensión que las observaciones, y por tanto se necesita tomar la raíz cuadrada de la varianza o desviación estándar, y su expresión en fórmula es $S = \sqrt{S^2}$. Es de señalar que se considera que la utilización de este instrumento es pertinente como una forma de medición del impacto de las epidemias a la población regional, no obstante que los registros misionales sólo cubren a los individuos cristianizados, pero es de suponer que la población gentil tuvo un comportamiento similar. Además, aunque se trabaja con datos “pequeños”, los resultados muestran que el índice funciona adecuadamente, como también lo hicieron para el caso de los registros parroquiales de Hermosillo: “La pequeñez de los datos hace los resultados menos confiables, sin embargo —aún así— pueden ser un reflejo del impacto de la crisis”, véase Medina, 1997: 238.

³² Para Hermosillo, en 1781 se presentaron 69 defunciones posiblemente producto de la viruela, con un índice traducible a una “crisis fuerte”, con

resultando en factor de 0.8944, que al ser menor a uno no procede la aplicación del índice de Dupâquier (ver Cuadros 2.5 y 2.8).

Debido a lo anterior, se decidió medir la magnitud de la crisis demográfica de la congregación inmediata al sur de esta misma, es decir San Francisco de Borja, la cual cuenta con los datos necesarios para aplicar el índice de Dupâquier, resultando que para 1780 con 76 defunciones se obtuvo un resultado de -0.3140, lo que sale fuera del rango de las interpretaciones del citado modelo, es decir, que para el caso de San Francisco de Borja y su mortalidad anual de 1780 no fue significativa como para considerarla como una crisis demográfica. Para una mejor comprensión del modelo y de los resultados que estaba arrojando para las crisis demográficas de las congregaciones misionales de la Frontera de la Baja California, se realizó otro ejercicio para la misma misión, esta vez con la crisis demográfica de 1772, posiblemente de tifus, con 449 defunciones anuales, resultando un índice de 7.1741, traducible a una magnitud tres, es decir una crisis fuerte.

Para las cuatro congregaciones misionales de la Frontera, entre 1776 y 1817, concluimos que las epidemias: de viruela de 1781-1782 fue de posiblemente crisis media; de tifus y tifoidea de 1800-1801 fue una crisis fuerte; de sarampión de 1805 fue una crisis media a menor; la de viruela de 1808 fue una crisis menor; y la de viruela de 1817 fue una crisis de fuerte a mayor (ver Cuadros 2.4 al 2.7).³³ Lo que nos muestra que posiblemente la viruela fue una de las principales causas de despoblamiento misional, sobre todo a inicios del siglo XIX, que a lo mejor dieron mayor impulso a la migración de los indígenas hacia la zona oriental que también fue uno de los principales motivos del abandono de los pueblos de misión de la Frontera, que se volvió dramático a partir de 1818-1820.

³³ Se sabe de otros posibles brotes de viruela, por ejemplo “El temperamento de ambas Californias por lo general es sano y tanto que sin embargo de haber arribado el año de 1798 a la Nueva [California] buques con gente contagiada de viruelas, no se propagaron y aun cesó la peste en ellos”, véase *Informe sobre la provincial de Californias*, Diego de Borica, Monterrey, 26 de abril de 1799, en Florescano y Gil Sánchez, 1976: 37. Para el caso de la Villa del Pitic (Hermosillo), los índices fueron de “crisis mayor” para los indígenas en los años de 1816 y 1817, consúltase Medina, 1997: 241.

Cuadro 2.4. Magnitud de las crisis demográficas en San Fernando de Velicatá, 1776-1805.

Año	D_(x)	M_(x)	S_(x)	I_(x)	Magnitud	Epidemia
1776	259	-	-	-	-	¿?
1777	178	-	-	-	-	¿?
1780	361	112.0	72.94	3.41	Crisis media	Viruela
1789	52	79.8	96.59	-0.29	n.p.	¿?
1784	84	123.0	103.88	-0.37	n.p.	s.d.
1800	72	22.8	5.07	9.69	Crisis mayor	Tifoidea/Tifus
1805	42	30.5	16.22	0.71	n.p.	Sarampión

Fuente: Cálculos propios con base en Mathes, 1994: 76-79. Las columnas de la magnitud de Pescador, 1992: 93, nota 26, y sobre epidemias Cuadro 5.

Cuadro 2.5. Magnitud de las crisis demográficas en el Santísimo Rosario, 1776-1808.

Año	D_(x)	M_(x)	S_(x)	I_(x)	Magnitud	Epidemia
1776	67	-	-	-	-	¿?
1777	93	-	-	-	-	¿?
1778	75	-	-	-	-	s.d.
1779	63	-	-	-	-	s.d.
1781	44	-	-	-	-	Viruela
1782	77	59.43	19.64	0.89	n.p.	Viruela
1788	39	41.70	21.11	-0.13	n.p.	¿?
1789	47	38.10	17.96	0.49	n.p.	¿?
1800	39	22.90	8.88	1.81	Crisis menor	Tifoidea/Tifus
1805	40	17.20	10.86	2.10	Crisis media	Sarampión
1808	26	16.50	12.07	0.79	n.p.	¿Viruela?

Fuente: Cálculos propios con base en Mathes, 1994: 80-84. Las columnas de la magnitud de Pescador, 1992: 93, nota 26, y sobre epidemias Cuadro 5.

Cuadro 2.6. Magnitud de las crisis demográficas en Santo Domingo, 1781-1817.

Año	D_(x)	M_(x)	S_(x)	I_(x)	Magnitud	Epidemia
1781	50	-	-	-	-	Viruela
1790	24	16.8	12.28	0.59	n.p.	s.d.
1796	30	17.6	4.39	2.83	Crisis media	¿?
1801	32	17.5	6.44	2.25	Crisis media	Tifoidea/Tifus
1805	35	17.4	8.10	2.17	Crisis media	Sarampión
1808	27	17.9	8.97	1.01	Crisis menor	¿Viruela?
1817	22	11.7	6.39	1.61	Crisis menor	Viruela

Fuente: Magaña, 1998: 109. Las columnas de la magnitud de Pescador, 1992: 93, nota 26, y sobre epidemias Cuadro 5.

Cuadro 2.7. Magnitud de las crisis demográficas en San Vicente Ferrer, 1776-1808.

Año	D _(x)	M _(x)	S _(x)	I _(x)	Magnitud	Epidemia
1782	38	-	-	-	-	Viruela
1791	27	11.2	10.77	1.47	Crisis menor	¿?
1797	25	14.6	7.21	1.44	Crisis menor	¿?
1805	44	14.9	6.28	4.63	Crisis fuerte	Tifoidea/Tifus
1808	27	16.9	11.01	0.92	n.p.	Sarampión
1817	99	16.5	7.51	10.98	Crisis mayor	Viruela
Fuente: Cálculos propios con base en Mathes, 1994: 91-95. Las columnas de la magnitud de Pescador, 1992: 93, nota 26, y sobre epidemias Cuadro 5.						

Cuadro 2.8. Escalas de magnitud de crisis demográficas según Dupâquier.

Magnitud	Rango	I _(x)	Rango	Interpretación
1	1 >	I _(x)	< 2	Crisis menor
2	2 >	I _(x)	< 4	Crisis media
3	4 >	I _(x)	< 8	Crisis fuerte
4	8 >	I _(x)	< 16	Crisis mayor
5	16 >	I _(x)	< 32	Super crisis
6	32 >	I _(x)		Catástrofe
Fuente: Pescador, 1992: 93, nota 26.				

Pero también es sugerente la hipótesis de que más que la acción directa del impacto de cada epidemia, parecería que fue el efecto acumulado el que debe considerarse. La viruela se convirtió en una endemia que debilitando a la población de los indios congregados,³⁴ reapareció de manera cíclica, pero no necesariamente tuvo impacto sobre los indios de la zona oriental. Convirtiendo a esa región en una reserva de población indígena que después de 1834 empezó a migrar hacia las

³⁴ Una posible definición es que la endemia es una “enfermedad particular de una región”, y que la epidemia es una “enfermedad contagiosa que momentáneamente afecta a un gran número de individuos”, consúltase Malvido, 2006: 24, nota 16.

regiones de San Diego y de la Frontera, sobre todo a partir de 1848-1850 por la presión de la colonización estadounidense del Valle de Imperial y la zona alrededor del Fuerte Yuma.³⁵

Para 1834 se estima que la población de las regiones de San Diego y de la Frontera era de alrededor de 5,338 habitantes, de los cuales: 1,382 eran del pueblo de misión de San Diego que se pueden considerar como indígenas;³⁶ 745 eran indios congregados en los pueblos de misión de la Frontera, y 2,610 “gentiles vecinos de Fronteras”. Frente a 4,737 indios entre neófitos, catecúmenos y gentiles se registraron 601 vecinos de ambas regiones.³⁷ Con relación al presidio de San Diego había perdido gran parte de sus contingentes que migraron hacia el naciente pueblo de San Diego o hacia el de Nuestra Señora de los Ángeles, aunque en 1828 había registrado 608 habitantes, de los cuales 131 eran indios congregados y 477 “españoles y demás castas”.³⁸ Muchos de estos últimos fueron contabilizados para 1834 como residentes del pueblo de San Diego y que pidieron a las autoridades que se les adjudicara la categoría de pueblo.³⁹

En general, estos datos nos muestran que todavía las reducciones misionales seguían atrayendo algunos indígenas, y que existía una población indígena permanente en los pueblos de misión, aunque ésta era menor en la Frontera que en el pueblo de misión de San Diego. Los 745 indios congregados en la Frontera se distribuían de la manera siguiente: 307 en San Miguel, 105 en Santo Tomás, 61 en San Vicente, 198 en Santa Catalina, 46 en Santo Domingo, 20 en el Santísimo Rosario, y 8 en San Fernando de Velicatá.⁴⁰

La “Transición franciscana” y la nueva política de colonización

En contraste con los estudios sobre la historia demográfica del área central de las Californias, la historia política ha adolecido de generalizaciones en su explicación, debido a la falta de

³⁵ Es de recordar que el Fuerte Yuma se estableció a partir de 1850 por parte del gobierno estadounidense, y antes de esa fecha la zona oriental dependió en parte de la comandancia militar de la Frontera de la Baja California, aunque algunas excursiones salieron tanto de la Alta California como desde la provincia de Sonora.

³⁶ Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:261, Cuadro 27.

³⁷ *Estado que manifiesta las misiones y pueblos de la Baja California*, 1834, en AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43; Engstrand, 1980: 26.

³⁸ *Estado que manifiesta las misiones, presidios y pueblos de la Nueva California*, 1828, en AD-IIH, *Justicia Archivo*, 1.4, f. 11-14.

³⁹ Engstrand, 1980: 26.

⁴⁰ *Estado que manifiesta las misiones y pueblos de la Baja California*, 1834, en AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43.

investigaciones académicas y a las aportaciones bien intencionadas, pero no profesionales, de los historiadores tradicionales. Una de estas etapas obscuras ha sido el “periodo misional”, cuyas fechas lindero algunos han establecido entre 1697 y 1849, es decir entre la fundación jesuita de la misión de Nuestra Señora de Loreto y el “cierre” del pueblo de misión de Santo Tomás de Aquino.⁴¹ Esta última fue fundada en 1791, desarrollada por los misioneros dominicos a casi cien años de la primera y oficialmente cerrada entre 1849 y 1850 a la llegada de la colonia militar a esa localidad.

De manera general, los estudios históricos han señalado que el periodo misional se divide en tres etapas internas: el jesuita (1697-1767), el franciscano (1768-1773), y el dominico (1773-1849).⁴² Esto da la idea de que son etapas “exclusivas” de la influencia de cada orden religiosa. Tal vez esto podría sostenerse para el primer caso, pero no para el último y mucho menos para el intermedio, que se propone como una fase de transición, debido al desarrollo de los eventos históricos y no porque los franciscanos hubieran planeado su estancia en la Antigua California como previa y temporal hacia otros derroteros. De ahí que se empleara, en el título de este trabajo, el concepto de “transición franciscana”.

En este apartado se busca esbozar la participación “dominica” en la historia del periodo de la “transición franciscana”, como una estrategia tanto para conocer las circunstancias del arribo de los dominicos a la Antigua California, así como una posible herencia por parte de la administración franciscana (1768-1773) en la posterior evolución de las misiones de la Baja California, ya bajo el cuidado de los misioneros dominicos, principalmente en su trabajo en las fronteras de gentilidad o en el norte de la Baja California (1773-1849). Es por esto que se ha centrado este trabajo en los años de la administración franciscana en la Antigua California,⁴³ sin

⁴¹ Uno de los otros tantos temas por discutir entre los historiadores sobre las Californias, es el de la periodización de su historia, desde la Prehistoria tardía hasta el siglo XXI, sin embargo, algunos acercamientos se han realizado, véase Ortega Noriega, 1985: 5-16, y Grijalva, 1987: 47-59.

⁴² Para Salvador Bernabéu el periodo misional con relación a la historia política se podría “dividir en tres etapas: una de tranquilidad fundacional (1697-1734), llena de optimismo y providencialismo, una segunda de sublevaciones y crisis de la empresa misional (1734-1750) y una tercera marcada por la lenta expansión septentrional, un triple cambio misional, protagonizado por jesuitas, franciscanos y dominicos, y pequeños conflictos o resistencias a la presencia misional, pero siempre de forma localizada y esporádica (1750-1822)”, véase Bernabéu, 1994: 180.

⁴³ Sólo Lino Gómez Canedo ha trabajado esta temática, consúltese Gómez Canedo, 1983 (reeditado en Gómez Canedo, 1993: 614-635). Trabajos complementarios: Miguel León-Portilla, “El periodo de los franciscanos, 1768-1771”, en Piñera, 1983: 117-125 (reeditado en León-Portilla, 1995: 211-223); León Velazco, 2002a: 149-160; y León Velazco, 2002b: 123-159.

embargo es de reiterar que el objetivo de nuestra búsqueda, está centrado en la comprensión del periodo misional dominico y el periodo de los ranchos en el norte de la Baja California. Se considera no obstante que se debe comprender de una manera más amplia la etapa franciscana que algunos pueden considerar como antecedente, porque es parte de la historia de las misiones dominicas y de los ranchos frontereros.

Coincidimos con Ignacio del Río en el sentido de que “el tema de los dominicos y sus misiones californianas ha sido muy parcamente estudiado [y] vale la pena [...], que los investigadores empecemos ya a concederle un poco más de atención”.⁴⁴ En el mismo sentido, Salvador Bernabéu puntualiza que, por lo común los estudios disponibles no van más allá de “una descripción general de las fundaciones, un catálogo de intenciones o un acercamiento geohistórico que apenas profundizan en los procesos históricos”.⁴⁵ De ahí que consideremos importante analizar este periodo histórico, por ejemplo buscando interpretar de manera diferente los textos de fray Francisco Palou, sobre todo ahora que gran parte de los textos del misionero son más accesibles.⁴⁶ Queremos comprender los sucesos desde su propia dinámica histórica, rompiendo con el hasta ahora poco atractivo juego académico de los partidos a favor y en contra de las misiones.⁴⁷

⁴⁴ Río, 1998b: 69, 82. Un trabajo suplementario es Estrada Lázaro, 1998: 139-153.

⁴⁵ Bernabéu, 1998: 7.

⁴⁶ “[...] ahora contamos con un documento excepcional: las cartas de Palou, [...] en el futuro se podrá completar la visión unilateral que proporciona Nieser”, véase Bernabéu, 1998: 28-29. No sólo disponemos de las obras que redactó pensando en su posible publicación, como *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California Septentrional y nuevos establecimientos de Monterrey*, editada en vida de Palou en el año de 1787 (Sobre las diversas ediciones de esta obra consúltese la introducción de José Luis Anta Félez, en Palou, 2003: 5-22), o la *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California (1767-1783)*, que fue publicada por primera vez hasta 1857 (Palou, 1998: 1331-1400). También contamos con compilaciones de textos, no pensados para la imprenta, como su correspondencia que salió a la luz gracias al trabajo de José Luis Soto Pérez y a la influencia de Lino Gómez Canedo (Palou, 1994). Otras cartas de Palou se pueden consultar en Bolton, 1966, en especial vol. 4: 231-396.

⁴⁷ “Es inútil especular hoy si hubiera sido mejor, o menos malo, dejar seguir las cosas como iban, porque si quienes hubieran de tomar la decisión entonces no podían prever el futuro, menos nosotros conocer *lo que no fue*. Lo único que podemos averiguar es *lo que fue*”, Gómez Canedo, 1993: 629, énfasis en el original. En contraparte se puede señalar “El historiador que permite que su conocimiento de cuál de ellos se produjo finalmente borre las restantes alternativas que la gente consideró plausibles, no puede aspirar a captar el pasado “como en realidad fue”, Ferguson, 1997a: 83. “A pesar de la polarización contemporánea de mucha escritura sobre las misiones, es posible ahora detectar los principios de una “escuela nueva” de la historiografía, una que, por lo menos de manera nominal, intenta moverse más allá de la vieja dicotomía pro y antimisional”, Sandos, 1998: 222. Traducción libre.

La California jesuítica

Con relación a la historia de la California jesuítica (1697-1767) mucho se ha trabajado principalmente con las aportaciones de Ignacio del Río,⁴⁸ quien investiga de manera exclusiva el final de la administración jesuita, sin embargo consideramos pertinente por lo menos esbozar una forma diferente de ver los antecedentes inmediatos al periodo y región de estudio de este esfuerzo académico. Por ejemplo, la expulsión jesuita en 1767 ha sido vista por los académicos como un periodo de auge cortado de seco.⁴⁹ Sin embargo, desde la rebelión de los pericúe de 1734,⁵⁰ los misioneros empezaron a perder de hecho el control político y militar de la región con la intervención del gobernador de Sonora y Sinaloa, Manuel Bernal de Huidobro, quien se trasladó a la península para sofocar dichos disturbios por instrucciones de la autoridad virreinal y a pesar de que los propios misioneros y sus soldados habían logrado posicionarse en el área y controlar ya la situación.⁵¹ Algunas de las medidas tomadas por Huidobro “fueron mal vistas y censuradas por los jesuitas, quienes consideraban, por una parte, que el gobernador pretendía asumir funciones que más bien eran de competencia de los misioneros”.⁵²

Es así que se propone una división del periodo jesuita en tres etapas de expansión basadas en las fechas de fundación de las misiones. Siendo la primera, la iniciada en 1697 con el establecimiento del pueblo de misión y presidio bajo la protección de la advocación mariana de Nuestra Señora de Loreto, y la labor de José María Salvatierra, en lo que sería el núcleo colonizador de la Antigua California.⁵³ La segunda etapa correspondería a la consolidación de las zonas al sur, oeste y norte de la primera área misional conformando los principales fuentes de poblamiento no indígena. Pero además caracterizada por los problemas provocados por las rebeliones indígenas de 1734, sobre todo en el extremo sur de la península.

⁴⁸ Quien ha difundido y fortalecido el concepto de California jesuítica es Ignacio del Río, su obra clásica ha sido reeditada, véase Río, 1998a, y Río, 2003. Para este estudio se prefiere el de Antigua California, véase Crosby, 1994.

⁴⁹ Para Sonora, recientemente, se plantea que en realidad las misiones jesuitas “registraban un proceso de deterioro, manifestado desde 1681, [y] que la expulsión de los misioneros en 1767 ha encubierto al ofrecer un cariz heroico, de persecución política y “victimización” [...]”, consúltese Almada, *et.al.*, 2007: 239.

⁵⁰ Taraval, 1996.

⁵¹ Río y Altable, 2000: 58-59. También véase León Velazco, 2002a: 149.

⁵² Río, 1998a: 217.

⁵³ También para la Alta California se puede apreciar dos etapas de expansión misional relacionadas con las presidencias de las mismas, sobre todo con la sucesión a la muerte de fray Junípero Serra y su relevo por fray Fermín Francisco de Lasuén en 1785, véase a Archibald, 1978: 166.

También durante la etapa segunda, el virrey Juan Francisco de Güemes y Horcaditas otorgó los primeros títulos de propiedad a particulares en la península de California. La mayoría a antiguos soldados o trabajadores de las misiones, los cuales dieron origen a los primeros centros de población no religiosos en la península, como El Triunfo de la Santa Cruz, o San Pedro y San Pablo. Esta política de poblamiento respondía a la cédula real emitida el 13 de noviembre de 1744, en la que se ordenaba que se fundara un establecimiento que sirviera de refugio a los religiosos, en el caso de que surgiera otra rebelión indígena.⁵⁴ Los jesuitas nunca estuvieron de acuerdo en que se establecieran centros de población independientes de las misiones, a los cuales negaron el apoyo de distintas maneras.⁵⁵ De esta forma, se fue creando un enfrentamiento entre la autoridad virreinal y la religiosa, que se hará más evidente durante la transición franciscana.

Cuadro 2.9. Pueblos de misión establecidos en la Antigua California, 1697-1767.

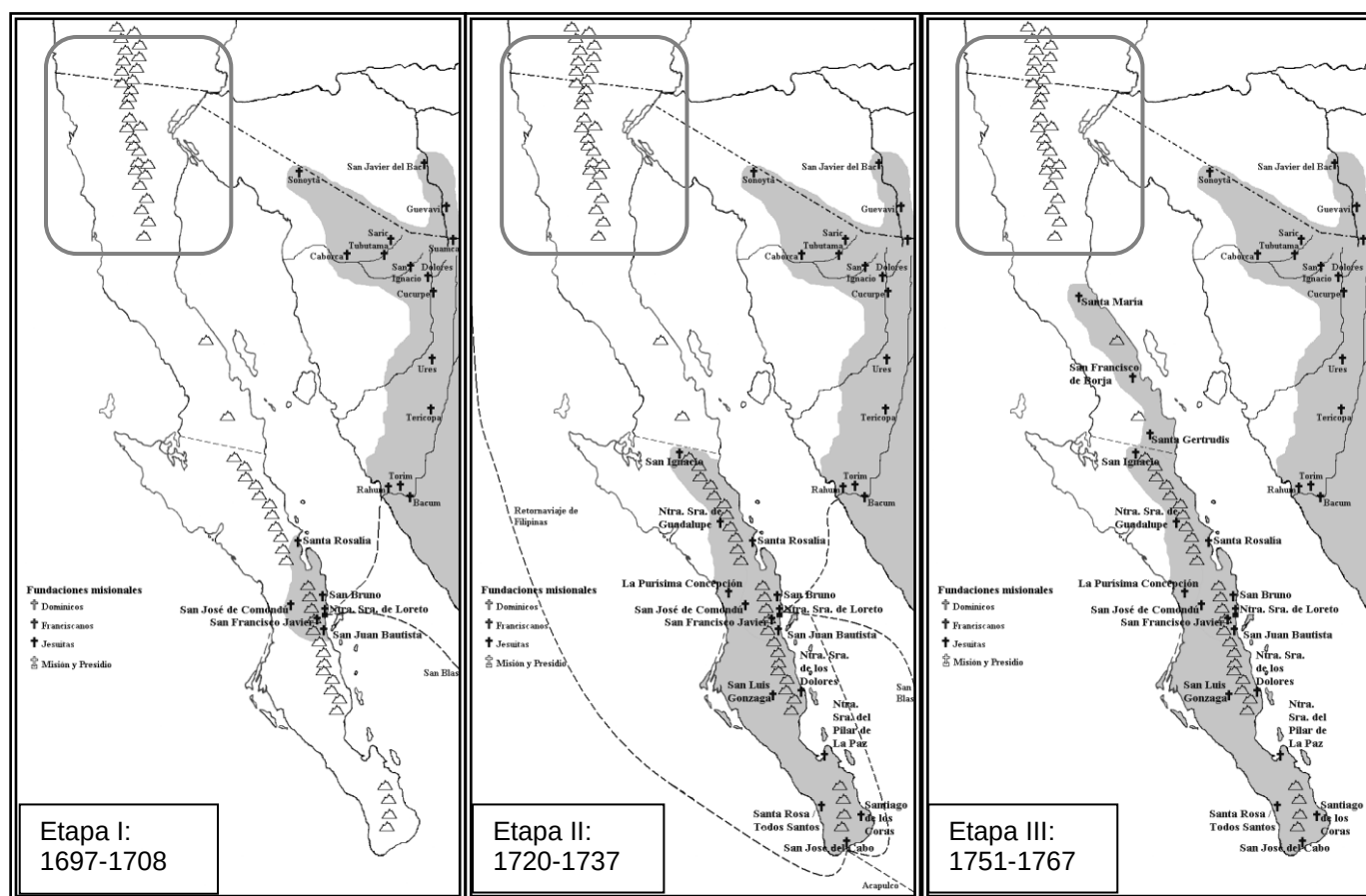
Fundación misional	Año de fundación	Año de clausura
Etapas I (1697-1708)		
Nuestra Señora de Loreto	1697	1829
<i>Real Presidio de Loreto</i>	1697	¿?
San Francisco Javier	1699	1817
San Juan Bautista de Londó (Visita)	1699	1750
San Juan Bautista de Liguí	1705	1721
Santa Rosalía de Mulegé	1705	1828
San José de Comondú	1708	1827
Etapas II (1720-1737)		
La Purísima Concepción de Cadegomó	1720	1822
Nuestra Señora del Pilar de la Paz	1720	1748
Nuestra Señora de Guadalupe de Huasinapí	1720	1795
Nuestra Señora de los Dolores (Apaté y Chillá)	1721	1768
Santiago el Apóstol	1724	1795
San Ignacio de Kadakaamán	1728	1840
San José del Cabo	1730	1840
Santa Rosa de las Palmas	1733	1840
San Luis Gonzaga	1737	1768
Etapas III (1751-1767)		
Santa Gertrudis	1751	1822
San Francisco de Borja	1762	1818
Santa María de los Ángeles	1766	1769
Fuente: Vernon, 2002; y Aviles y Hoover, 1997: 22.		

⁵⁴ Amao, 1997: 26-27.

⁵⁵ Río y Altable, 2000: 63.

La tercera etapa inició en 1751,⁵⁶ después de un periodo de cerca de catorce años sin nuevos establecimientos misionales, fue entonces que se realizaron tres fundaciones hacia el norte por la costa del golfo de California, adentrándose en el Desierto central (ver Cuadro 2.9 y Mapa 2.1).⁵⁷ Este periodo es el antecedente inmediato de la colonización del área central de las Californias, a partir de 1769, impulsada por José de Gálvez por medio de los soldados y sus familias, y con el apoyo inicial de los franciscanos del colegio de propaganda fide de San Fernando de México.

Mapa 2.1. Etapas de expansión jesuita en la Antigua California, 1697-1767.



Fuente: elaboración propia con base en Río y Altable, 2000: 24; y Ortega, 1993c: 144. El enmarcado superior indica la ubicación del área central de las Californias.

⁵⁶ Se considera importante no denominar a esta etapa como “la última etapa de las fundaciones jesuitas”, ya que se pierde de perspectiva que en realidad fue un periodo de expansión, véase Rodríguez Tomp, 2006: 204.

⁵⁷ Así sería también entendible la tercera etapa de expansión hacia el norte y no hacia el extremo sur, la cual sufrió una contracción misional con el cierre de la misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz (1720-1748).

Es de destacar que el proyecto misional jesuítico se considera como una obra controlada por los misioneros de la Compañía de Jesús, en el cual la participación de la corona fue indirecta y tardía, ya que los jesuitas controlaban todos los órdenes de la vida en las misiones peninsulares, además de que estaban respaldados por las misiones de contracosta. Es decir, la California jesuítica logró su permanencia debido a la Sonora y Sinaloa jesuíticas y al Fondo Piadoso de las Californias. Todo gracias a una perspectiva amplia de la propia Compañía, es decir de concebir las regiones a su cargo como un sistema que contaban con secciones especializadas en ciertas actividades, lo que permitió compensar las carencias de las misiones nuevas o pobres, sobre todo en la California. Lo anterior sin negar el deterioro demográfico y cultural de los indios de la Antigua California.

A la salida de los jesuitas, sus misiones en la Nueva España fueron repartidas entre los franciscanos, debido a que se consideró como los más adecuados para hacerse cargo de estas fundaciones. Desde julio de 1767 ya se había concertado el reemplazo con fray Manuel de Nájera, comisario general de los franciscanos en la Nueva España.⁵⁸ No obstante, varias órdenes religiosas solicitaron se les incluyera en la adjudicación de misiones, una de ellas fue de la Orden de Predicadores de la Nueva España, principalmente de la provincia de Santiago de México. Aunque se debe señalar que el proyecto misional dominico en las Californias tuvo un origen ibérico, ya que se gestó en la metrópoli y con elementos peninsulares, y del cual participaron muy pocos novohispanos e incluso existen indicios de que no hubo el suficiente apoyo de la provincia novohispana respectiva, como lo señaló fray Miguel Hidalgo hacia 1791, quien fuera uno de los primeros misioneros en la Baja California, padre presidente y luego procurador de las misiones en el convento imperial de Santo Domingo de México:

Va para veinte años que se hizo cargo esta provincia de evangelizar la paz en la California Antigua y, en el transcurso de tan largo tiempo, no hemos merecido una visita al prelado, ni ha tenido por conveniente nombrar un sustituto que lo ejecutase en su nombre, [...] ni después de mi residencia en este imperial convento, he merecido, al padre provincial, una pregunta sobre el estado en que dejé las misiones, ni aun por curiosidad

⁵⁸ Torre Curiel, 2001: 321.

ha solicitado su paternal reverencia informarse de las cualidades de aquel terreno que pueblan los misioneros.⁵⁹

La “transición franciscana” y su cambio a la Alta California

Así, los franciscanos recibieron las antiguas misiones jesuitas, siendo distribuidas entre los colegios y provincias de esa orden religiosa en la Nueva España, aunque al principio el acuerdo con fray Manuel de Nájera era que 51 religiosos de los colegios de Propaganda fide fueran los nuevos encargados.⁶⁰ A los franciscanos del colegio de Propaganda fide de la Santa Cruz de Querétaro correspondieron las de la Alta Pimería; a los de la provincia de Zacatecas las de la Nueva Vizcaya; a los de la provincia de Santiago de Xalisco las de Nayarit y Sonora, y las de California a los del colegio de Propaganda fide de San Fernando de México.⁶¹

Para el 14 de julio de 1767 salieron nueve franciscanos del colegio de Propaganda fide de San Fernando hacia Tepic, en donde se reunirían con otros cinco frailes provenientes de las misiones de la Sierra Gorda de Querétaro, para tomar cargo de las misiones de California.⁶² El padre presidente de este grupo fue fray Junípero Serra,⁶³ quien estando ya en Tepic, se enteró de la salida de una balandrita y una lancha a California, la cual estaba organizada por el recién nombrado gobernador de la península, Gaspar de Portolá. Serra consiguió que se embarcaran dos misioneros en dichas naves, saliendo todos ellos, el 24 de agosto del puerto de Matanchel. Sin embargo, debido al mal tiempo sólo la lancha, en donde viajaban los cinco soldados, pudo llegar a California. Y aunque no desembarcaron por tener ordenado no hacerlo, “llegó a noticias de los padres jesuitas que iba [el] gobernador de la península y que lo acompañaban los religiosos

⁵⁹ “Propuestas de fray Miguel Hidalgo”, convento de Santo Domingo, 2 de agosto de 1791, en Nieser, 1998: 415-417. También consúltese Gordejuela, 2007: 5-13.

⁶⁰ Torre Curiel, 2001: 321.

⁶¹ Gómez Canedo, 1993: 618. Los colegios de propaganda fide se constituyeron a partir de 1683 con la fundación de el de Santa Cruz de Querétaro, y después los de Nuestra Señora de Guadalupe (1704) y San Fernando de México (1732) Pero además algunas provincias también tuvieron un aumento en sus integrantes y trabajo apostólico como fue la provincia de Santiago de Jalisco a mediados del siglo XVIII, Torre Curiel, 2001: 115. También consúltese “Los Colegios Apostólicos de Propaganda fide: su papel en la evangelización de América”, en Gómez Canedo, 1993: 553-569.

⁶² Después se añadieron dos religiosos más, véase a Gómez Canedo, 1993: 620.

⁶³ Desde el primer año de la labor franciscana la participación de fray Francisco Palou fue relevante, quedando como padre presidente a la salida de Serra de la región (marzo de 1769) hasta la entrega de las misiones a los misioneros de la Orden de Predicadores (mayo de 1773). Serra visitó a Palou en la misión de San Francisco Javier, previa su salida hacia el norte en 1769, “para tratar los puntos pertenecientes a la presidencia, por estar yo nombrado en la patente de nuestro Colegio de Presidente por muerte o ausencia del V. Fr. Junípero”, en Palou, 2003: 95.

misioneros del colegio de San Fernando, que es lo único que los de la lancha dijeron a un indio que vieron en dicho Puerto Escondido callándole todo lo demás”.⁶⁴ La lancha regresó al puerto de Matanchel, después de recorrer la costa interior de la península, en busca de la otra embarcación.

El mal tiempo no fue la única dificultad a la que se enfrentaron los franciscanos para pasar a la península. A principios de octubre de 1767, cuando se estaba organizando otra salida con destino a la California “llegó correo de México con novedad de que su excelencia mandaba fuese la misión [colegio] de San Fernando a la provincia de Sonora, junta con la de Querétaro, y la [provincia] de Xalisco pasase a California”.⁶⁵ Al ver que se le cerraban las puertas de California, Serra decidió enviar a Guanajuato a dos misioneros, Palou y fray Miguel de Campa, para que se entrevistaran con el visitador general José de Gálvez, para saber las intenciones de dicho cambio. Este les dio carta para que pasaran a la Ciudad de México a hablar con el virrey: “quien en cuanto vio la carta del señor visitador general y referido lo sucedido en Tepic y la causa de la detención, dio luego decreto revocado el que había dado, mandando de nuevo que nosotros pasásemos a la California y los observantes a su primer destino de Sonora”.⁶⁶

Para Lino Gómez Canedo todo se trató de “una intriga urdida por el provincial de Jalisco”. Sin embargo, para José Refugio de la Torre Curiel el mal entendido se debió a la actuación de la Audiencia de Guadalajara quien tomó la resolución de destinar once religiosos de la provincia de Santiago de Xalisco para sustituir a los expulsos en la península de California.⁶⁷ Además, es muy probable que se considerara que la cercanía geográfica de esa provincia con la California, facilitaría su labor evangelizadora en ese destino, más que en la lejana región sonorenses de la Pimería.

Es así que los religiosos de la provincia de Xalisco se embarcaron en Matanchel, al mismo tiempo de que partía nuevamente el gobernador Portolá, quien desembarcó en Cabo San Lucas el 2 de diciembre, pero como la lancha donde venían los franciscanos de Xalisco no llegó, el gobernador salió de dicho lugar hacia el norte recorriendo las misiones para concentrar a los

⁶⁴ Palou, 1998: 12.

⁶⁵ Palou, 1998: 13, 14. Sobre las intenciones de dicho cambio consúltese Gómez Canedo, 1993: 619-621.

⁶⁶ Palou, 1998: 15.

⁶⁷ Gómez Canedo, 1993: 621; Torre Curiel, 2001: 321.

jesuitas en Loreto. Como no había misioneros (ni de la provincia o del colegio) a quien entregarle las misiones, así como los bienes misionales, Portolá decidió encomendarlas a los soldados que habían estado a cargo de la seguridad de los jesuitas. Como señala Gómez Canedo: “Eran soldados en que el gobernador puso su confianza o quizá los únicos de que podía disponer; porque de confianza no eran dignos, al parecer”.⁶⁸ Así, los que habían sido los subordinados con los jesuitas se convirtieron en las autoridades con los franciscanos. Hasta que en algún momento de diciembre de 1767, llegaron los religiosos de la provincia de Xalisco y al parecer se hicieron cargo de algunas misiones.⁶⁹ Por su parte, los franciscanos del colegio de San Fernando de México arribaron a la península el 2 de abril de 1768, sustituyeron a los de la provincia de Santiago de Xalisco⁷⁰ y se enfrentaron a una nueva circunstancia político-administrativas con los soldados comisionados, como lo señaló Palou en una de sus cartas:

Luego de llegados los padres a sus respectivas misiones, les entregaron la iglesia y casa, quedando al cargo de un soldado comisionado las temporalidades de las misiones, quien corría hasta con la comida del padre misionero, de quienes fueron todos bien tratados [...] Así corrieron las misiones, hasta que determinó [José de Gálvez] se entregasen las temporalidades de las misiones, para su económica administración.⁷¹

Mucho se ha señalado que gran parte de la decadencia de las antiguas misiones jesuíticas se debió a las negligencias de los soldados comisionados, y que fue el propio Gálvez quien el 12 de agosto de 1768 les regresó a los franciscanos las temporalidades,⁷² según Palou ya que “vio patentemente que las misiones se iban a toda prisa perdiendo en lo temporal, ya por lo mucho que los comisionados gastaban y de ellas sacaban, como por el mal gobierno que tenían, y que lo espiritual descaecía mucho más, porque los indios no respetan ni obedecen sino a los que les dan”.⁷³ Sin embargo, si se establece que estos soldados estuvieron a cargo de las temporalidades misionales entre inicios de diciembre de 1767, cuando Portolá desembarcó en la California, y principios de abril de 1768, tras la orden del visitador real, podríamos suponer que en promedio

⁶⁸ Gómez Canedo, 1983: 26; Gómez Canedo, 1993: 621.

⁶⁹ Sales, 2003: 111.

⁷⁰ “Los frailes de la provincia de Xalisco [...], luego de una serie de incidentes que los harían deambular por los puertos de Matanchel, Cabo San Lucas, Loreto, para llegar finalmente a la isla de Lobos en Sonora”, en Torre Curiel, 2001: 322.

⁷¹ Fray Francisco Palou a fray Manuel Nájera, Loreto, 19 de mayo de 1769, en Palou, 1994: 34.

⁷² Gómez Canedo, 1993: 622, 625.

⁷³ Fray Francisco Palou a fray Juan Andrés, Loreto, 24 de noviembre de 1769, en Palou, 1994: 72.

estos comisionados controlaron las misiones durante unos tres meses completos. ¿Es tiempo suficiente para dañar la economía misional existente en 1767? Además, la información disponible nos puede hacer suponer que el gobernador escogió entre los soldados de mayor rango, que implicaría mayor experiencia en la vida misional y peninsular, y sin negar que pudieran haber existido despilfarros, errores, sustracciones y descuidos ¿realmente se puede suponer que ellos fueron los causantes del deterioro misional en el que los dominicos recibieron las misiones de la Antigua California?⁷⁴

Lo que si es notorio es que con la mayor participación de los militares en la vida misional, la situación de las misiones cambió de manera radical. Con la administración religiosa franciscana, el proyecto de evangelización se convirtió en instrumento para el fortalecimiento de las fronteras imperiales.⁷⁵ El extenso norte virreinal estaba cada vez más expuesto a una invasión extranjera, principalmente inglesa o rusa, desde la perspectiva del gobierno español. En el caso de la supuesta expansión rusa, en 1758 publicó la Academia de Ciencias de San Petersburgo un mapa detallando el viaje de exploración por Alaska realizado por Alexei Cherkov. Pero fue en 1773 cuando el conde de Lascy, embajador español ante la corte zarista, dio “la voz de alarma basándose en los informes que circulaban en aquel país en relación con la expedición de Cherkov, orientada, precisamente, hacia aquellas regiones septentrionales del nuevo continente”.⁷⁶

Por lo que cuando la corona española tomó las riendas de las misiones del noroeste novohispano decidió entonces utilizarlas para la defensa de sus delimitaciones territoriales externas.⁷⁷ Sin

⁷⁴ Para el caso de Sonora se nombraron comisarios reales, los cuales “no tuvieron ninguna limitante en sus facultades y ninguno era indígena; por eso no estaban interesados en defender a la comunidad y, tan pronto como llegaron a las misiones, malversaron los fondos del común y obligaron a los naturales a prestarles trabajos personales. Un año después de su llegada muchas misiones se encontraban en franca decadencia”, en Romero, 1995: 97.

⁷⁵ Por ejemplo, para Sonora se plantea que “la nueva época se inició con un clero más dócil al Estado [...] Los sustitutos de los jesuitas eran más fáciles de controlar, pues sólo venían a recoger lo que el Rey les otorgaba o cedía; es decir, no tenían bases para negociar con el Estado”, en Romero, 1995: 92.

⁷⁶ Soler, 2001: 163, 51. Carta del conde de Lascy al marqués de Grimaldi, San Petersburgo, 7 de febrero de 1773, en Soler, 2001: 164-165.

⁷⁷ “Aunque los medios empleados para lograr la ocupación del territorio fueron los mismos usados en la penetración del norte novohispano, en Alta California se adaptaron al objetivo estratégico. Por ello la administración de la nueva provincia se orientó más hacia la defensa de la frontera que a consolidar el desarrollo económico”. Pero paradójicamente, “La conjunción de estas circunstancias —el aislamiento de Alta California con respecto a los centros económico y político de Nueva España y la presencia de rusos, estadounidenses y británicos en el Pacífico—,

tardanza se debía avanzar hacia el norte, como mínimo hasta el puerto de Monterrey, y así los franciscanos recibieron la orden real de fundar cinco misiones entre Santa María de los Ángeles, última misión jesuítica, y la bahía de Monterrey.⁷⁸ Por su parte, el visitador general José de Gálvez llegó a la península de California el 24 de mayo de 1768 y durante los primeros meses de su estancia, se dedicó a tratar de resolver los problemas de la región por medio de reglamentos, leyes, decretos, etc., los cuales muchas veces resultaron contraproducentes.⁷⁹ Fue hasta cinco meses después que Gálvez mandó llamar a fray Junípero Serra, aunque se habían comunicado por carta, para organizar, entre otras cosas, la expedición y ocupación de los puertos de San Diego y Monterrey.

Debido a la urgencia de ocupar el norte de las Californias, Gálvez y Serra decidieron que los ornamentos para las iglesias, así como animales y otros recursos necesarios para la expedición y colonización del norte “se surtiese de las misiones; sacando de ellas lo que se pudiese sin que se les siguiese retraso, que después se les remplazaría enviando a traer de Sonora”.⁸⁰ Así, fue el gobernador Portolá el encargado de organizar la expedición, mientras que el segundo comandante, don Fernando Rivera y Moncada, estaba comisionado para que pasara a cada una de las misiones para retirar el ganado vacuno, mulas y caballos necesario para las misiones del norte.⁸¹ Por su parte, Serra recorrió también todas las misiones, excepto Mulegé, “notando en cada una de ellas, lo que podían dar para las nuevas, por lo que toca a útiles de la iglesia y

influyeron en el proceso histórico de la provincia al propiciar el acercamiento con aquellas naciones contra las cuales España promovió la colonización defensiva”, en Ortega Soto, 2001: 13-14.

⁷⁸ Diez años después Felipe de Neve en su Reglamento proponía en su artículo 5º: “Supuesto estar solo fundadas las reducciones de Nra. Sra. del Rosario de Viñadaco y la de Santo Domingo de las cinco que deben situarse conforme a la demarcación anteriormente acordada por la Real Junta de Guerra y Real Hacienda, para cubrir el camino que intermedia de la Frontera al Presidio de San Diego, siendo con lo que quedará facilitada la comunicación de los antiguos y nuevos establecimientos, deberá ejecutarse con la posible brevedad”, Real Presidio de San Carlos de Monterrey, 1º de junio de 1779, en Neve, 1994: 37, del facsimilar del reglamento.

⁷⁹ Casi diez años después se seguían discutiendo si se debían implantar las instrucciones de Gálvez, por ejemplo “Informe de fray Vicente de Mora, presidente de las misiones de la Antigua California, al virrey Bucareli sobre los inconvenientes de trasladar indígenas de las misiones de Santa Gertrudis y San Borja a las de Todos Santos y San José del Cabo, Loreto, 14 de febrero de 1777”, en Nieser, 1998: 318-327.

⁸⁰ Palou, 1998: 44.

⁸¹ “En cuanto a la requisa de víveres, ganado, mulas, caballos y otras cosas, que llevó a cabo Rivera, la mano de éste fue en algunos casos “algo pesada”, según opinión de Serra, pero el testimonio de Palou muestra que se tuvieron en cuenta las posibilidades de cada misión”, en Gómez Canedo, 1993: 633.

sacristía, llevando dicho padre algunas cositas para celebrar en el camino, y encargando que las demás me las remitiesen a Loreto para que fuesen con el tercer barco”.⁸²

Después de la extensa organización de la expedición, Serra y Portolá llegaron en mayo de 1769 a la fundación jesuita de Santa María de los Ángeles y decidieron trasladar a los indígenas de esta nascente misión a un sitio nuevo, en donde fundaron la misión de San Fernando Rey de España de Velicatá. De este lugar, partieron las dos expediciones por tierra hacia San Diego, mientras que del puerto de La Paz, salieron las embarcaciones o las expediciones por mar, para encontrarse todos en el puerto de San Diego.

Es de destacar el cambio de rumbo de las fundaciones misionales: por Santa María se buscaba conectar por tierra las misiones de la California y las de la Alta Pimería, ambas jesuitas. En cambio, San Fernando se acerca al océano Pacífico para fortalecer las comunicaciones con el norte y auxiliar en la defensa de las fronteras imperiales. Continuando su viaje, Serra fundó su segunda misión, San Diego de Alcalá para julio de 1769, a cientos de kilómetros al norte de la de San Fernando. Las fundaciones franciscanas, en su primer momento, fueron establecidas a zancadas, había que llegar al norte lo más pronto posible (ver Cuadro 2.10 y Mapa 2.2).

La California jesuítica pasó a un segundo plano dentro de las estrategias del gobierno, que a partir de este momento se empezó a denominar la “Antigua California”. Tanto el gobierno imperial como el virreinal se preocupaban sobre todo por la “Nueva California” o California franciscana. Palou describió la nueva situación de una manera acertada cuando escribió, en agosto de 1770, “no omito las noticias de esta California Antigua que es el zaguán de la Nueva”.⁸³

Mientras los franciscanos respondían al llamado real de proteger las fronteras coloniales, negociaban su subordinación a los soldados comisionados, y tenían que sortear los cada vez mayores enfrentamientos con el nuevo gobernador Felipe Berri.⁸⁴ Por otra parte, las gestiones y actividades diversas realizadas por los dominicos, ya fuera desde la metrópoli o desde la Nueva España, empezaron a tener un impacto cada vez más fuerte e influyente sobre la vida política en

⁸² Palou, 1998: 44.

⁸³ Fray Francisco Palou a fray Juan Andrés, Santa Ana, 15 de agosto de 1770, en Palou, 1994: 133.

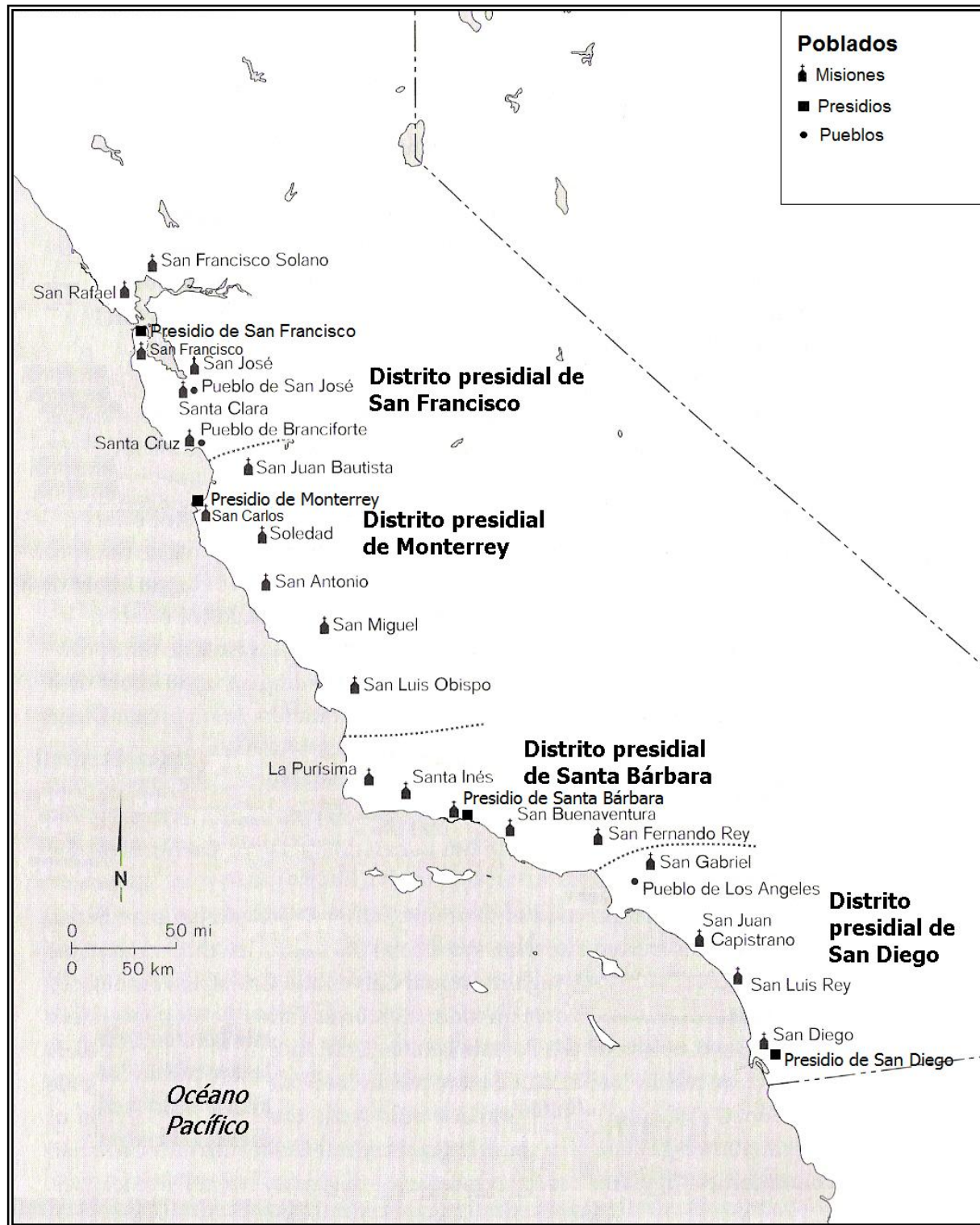
⁸⁴ Sobre los antecedentes y datos básicos de Berri consúltase “Don Felipe Barry, gobernador de las Californias (1770-1774) y de la Nueva Vizcaya (1776-1784)”, en Rodríguez-Sala, 2003: 111-112.

las Californias, creando una situación interna cada vez más difícil para los franciscanos y que luego heredaron los propios dominicos, sobre todo en su relación con las autoridades peninsulares.

Cuadro 2.10. Pueblos de misión y presidios establecidos en la Alta California, 1769-1823.

Misión	Año de fundación	Año de clausura
<i>Real Presidio de San Diego</i>	1769	1835
San Diego de Alcalá	1769	1834
San Luis de Francia	1798	1834
San Juan Capistrano	1776	1835
San Gabriel Arcángel	1771	1834
<i>Real Presidio de Santa Bárbara</i>	1782	¿?
Santa Bárbara	1782	1834
San Buenaventura	1782	1837
La Purísima Concepción	1787	1835
San Fernando Rey de España	1797	1834
Pueblo de N.S. de los Ángeles	1781	--
<i>Real Presidio de Monterrey</i>	1770	¿?
San Carlos Borromeo	1770	1834
San Juan Bautista	1797	1835
Nuestra Señora de la Soledad	1791	1835
San Antonio de Padua	1771	1835
San Miguel Arcángel	1797	1836
San Luis Obispo de Tolosa	1772	1835
Pueblo de San José de Guadalupe	1797	--
<i>Real Presidio de San Francisco</i>	1776	¿?
San Francisco de Asís	1776	1835
San José de Guadalupe	1797	1836
Santa Clara de Asís	1777	1836
Santa Cruz	1791	1834
Santa Inés	1804	1836
Villa de Branciforte	1797	--
San Rafael	1817	1834
San Francisco Solano	1823	1835
Fuente: Ortega Soto, 2001; Lightfoot, 2005; Aviles y Hoover, 1997: 25.		

Mapa 2.2. Fundaciones misionales y presidios en la Alta California, 1769-1835.



Fuente: Lightfoot, 2005: 54. Traducción libre de la nomenclatura del mapa.

Por su parte, los dominicos españoles argumentaron, en su solicitud de adjudicación de misiones, que las disposiciones reales establecían que las órdenes religiosas que tuvieran colegios o provincias más cercanas a las misiones de los expulsados debían tener prioridad sobre otras. Así mismo, que prevaleciera el espíritu administrativo de que ninguna orden debía controlar, de nueva cuenta, todas las misiones de una región. Por lo cual, solicitaron se les adjudicaran las misiones de Nayarit, o en su caso las de la Antigua California, sin obtener, en un principio, ninguna respuesta. No obstante, fray Juan Pedro de Iriarte,⁸⁵ procurador general de la provincia de Santiago de México en España, en julio de 1768, solicitó de manera directa al rey que se les otorgaran misiones de los expulsos en la Antigua California, especialmente entre los paralelos 25° y 28° de la península. Región que comprendía a las misiones de San Ignacio, Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Rosalía, La Purísima Concepción, San José de Comondú, Nuestra Señora de Loreto y San Francisco Javier, es decir el núcleo y pilar de la Antigua California.

El hecho que Iriarte solicitara esta porción de la Antigua California, podría deberse a que tenía información de la región peninsular, que le permitió percibir que era la mejor parte del desarrollo misional jesuítico, aunque el propio Gálvez le reprocha estar desinformado, por ejemplo “Después de esta misión de San Ignacio, que supuso el padre Iriarte ser la última de la California conquistada, quedaron establecidas, y no tan modernas que no pudiese haber la noticia seis años ha en España, las tres de Santa Gertrudis, San Francisco de Borja y Santa María”.⁸⁶

Se puede suponer que la solicitud de Iriarte se basaba en la experiencia paraguaya, en la que las misiones de los jesuitas expulsados fueron divididas con base en líneas imaginarias entre varias órdenes religiosas y de una forma alternada. Esquema administrativo de distribución que por su parte el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana, apoyó de manera decisiva.⁸⁷ Sin embargo, Gálvez consideró que se debía mantener el apoyo a una sola orden, en este caso a los franciscanos, señalando: “creo que en la actualidad no haga falta su celo [de las otras órdenes], porque los misioneros de San Fernando tienen todo el que puede desearse para que la conversión

⁸⁵ “El padre Iriarte, con cincuenta y siete años, era navarro y el único hombre mayor del grupo; los demás no pasaban en su mayoría de los treinta años y procedían de muy distintas partes de España”, consúltese a Río, 1998b: 75.

⁸⁶ “Informe del señor visitador general”, Real de los Álamos, 10 de junio de 1769, en Palou, 1998: 162-163.

⁸⁷ Nieser, 1998: 73-74.

haga rápidos progresos en aquella península”.⁸⁸ No obstante, la corona mantuvo la postura de que la Antigua California “no podía ser atendida por una sola orden, dada la gran extensión del territorio y que conservando su carácter de misión, los poblados con mayor número de habitantes podrían ser encomendados al clero secular”.⁸⁹

La primera reacción franciscana frente a las aspiraciones dominicas, sobre todo de Francisco Palou, fue de tratar de impedir que se les adjudicaran misiones a la Orden de Predicadores. Por lo cual, Palou consideró oportuno al saber que Gálvez apoyaba a los franciscanos, remitir este dictamen a diferentes autoridades para “quitar todos los recelos de que los padres dominicos ni otros algunos nos quiten de esta península, salvo que sea la voluntad de Dios que tenga determinado otra cosa”.⁹⁰ No obstante, al estar inminente la llegada de los dominicos, quienes ya se encontraban en la capital virreinal hubo que resolver como se repartiría territorio entre las órdenes religiosas en pugna. Palou escribió recomendando la siguiente división entre franciscanos de San Fernando y los dominicos al mando de Iriarte:

[...] el tramo que hay desde la misión de Santa María hasta la boca del Río Colorado [la vertiente del golfo], por lo que toca a la costa de la California [la vertiente del Pacífico], no había lugar [en ambas] para los padres dominicos, por ser la tierra muy estrecha, y que sólo se podían fundar las cinco que se habían encargado a ese apostólico colegio. Y que sólo en la costa que pertenece a Sonora podrían dichos padres fundar, que había bastante lugar hasta los ríos Gila y Colorado, sin hacer perjuicio a los padres de [el colegio de] Querétaro, por ser mucho el anchor de la tierra, y toda poblada y buena.⁹¹

Al mismo tiempo, al parecer Palou se empezó a dar cuenta que la labor misional en ambas Californias era una obra que podría traer más desprestigio que buenos resultados, por lo que señaló que “no hay otra cosa que hacer, sino renunciar [a] las misiones, porque sino estamos a pique de que pierda ese colegio el crédito”.⁹² Siendo mucho más específico en un informe

⁸⁸ “Informe del señor visitador general”, Real de los Álamos, 10 de junio de 1769, en Palou, 1998: 163.

⁸⁹ Nieser, 1998: 74.

⁹⁰ Fray Francisco Palou a fray Juan Andrés, Loreto, 15 de agosto de 1769, en Palou, 1994: 53. El dictamen de Gálvez está íntegro en Palou, 1998, tomo 1: 162-164. Palou da a entender que también el virrey estaba a favor de una sola orden religiosa para las Californias.

⁹¹ Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, San José Comondú, 23 de julio de 1772, en Palou, 1994: 250.

⁹² Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, Loreto, 18 de enero de 1772, en Palou, 1994: 206. Es de destacar que en las cartas de Palou se denota una constante referencia a los padres jesuitas, como un especie de fantasma que les

redactado para fray Rafael Verger, padre procurador en la Ciudad de México, donde le expresó que “me parece conveniente el hacer lo posible para salir de estas antiguas misiones, y en caso de que no se admita la renuncia, a lo menos que conste en lo venidero que ya nosotros de antemano representamos no serían capaces de pasar al ordinario, y no dirán se han perdido por los misioneros de este apostólico colegio”.⁹³

En las negociaciones entre franciscanos y dominicos, en la Ciudad de México en marzo de 1772, se postuló la idea de Palou de dos fronteras paralelas de trabajo misional, una a partir del paraje de San Juan de Dios hacia el noreste, los dominicos, y otra a partir de la misión de San Fernando de Velicatá hacia el noroeste, los franciscanos. Sin embargo, en el concordato firmado por Iriarte y fray Rafael Verger,⁹⁴ este último por los franciscanos, en abril de ese mismo año, se rechazó la idea de Palou se definió la división de manera más clara y práctica, es decir a los dominicos se les adjudicó las misiones de la Antigua California, más el territorio de frontera de gentilidad hasta el arroyo de San Juan Bautista “poniendo su última misión en el arroyo”,⁹⁵ y a los franciscanos se les encargó las misiones desde San Diego hasta Monterrey, es decir la Nueva o Alta California.

Para Salvador Bernabéu es de resaltar que “la renuncia a todas las misiones de la península fue un mal resultado de las conversaciones en la capital mexicana, sobre todo en unos momentos de graves tensiones entre los franciscanos y el gobernador Felipe Berri, quién abiertamente los había amenazado con expulsarlos”.⁹⁶ Sin embargo, parece que la actuación de fray Juan Ramos de Lora, quien se encontraba en la Ciudad de México en ese momento, resultó crucial para el

obligaba a cada paso a comparar sus esfuerzos con los de la Compañía de Jesús: “Para los indios, en los avíos que hemos recibido, no ha venido ropa para vestirlos, o muy poca, y es de mucho desconsuelo para los padres y de que los indios no nos cobren tanto amor como a los padres jesuitas, que todos los años les daban alguna ropa”, Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, Loreto, 19 de octubre de 1771, en Palou, 1994: 181.

⁹³ “Informe”, 12 de febrero de 1772, Nuestra Señora de Loreto, en Palou, 1998: 130-159, cita 150-151. El informe lo inició tras enviar su carta del 18 de enero, fecha en que recibió la solicitud de Verger de que le informara sobre las misiones, fechándolo el 12 de febrero, es decir le llevó casi un mes poder realizar el citado informe.

⁹⁴ Sobre Verger como procurador de las misiones californianas, véase “Fray Rafael Verger en San Fernando de México (1750-1782)”, en Gómez Canedo, 1993: 696-716.

⁹⁵ Concordato firmado por fray Rafael Verger y fray Juan Pedro de Iriarte, 7 de abril de 1772, citado por Nieser, 1998: 81. Palou, 1998: 166-168, cita 167. Albert Nieser ha establecido que este fue el momento en que “fue establecida la primera frontera definitiva entre Alta y Baja California”, Nieser, 1998: 82. Pero se olvida que es muy diferente la frontera como línea divisoria que como espacio desconocido o territorio “salvaje” por “civilizar”. Esta delimitación es un punto de acuerdo sobre los terrenos que debían de ocupar cada orden, una especie de precaución, previendo futuros conflictos, pero no es una frontera como actualmente la entendemos.

⁹⁶ Bernabéu, 1998: 29-30.

desarrollo de los acuerdos, según lo atestigua el propio Palou, ya que preocupado por el prestigio del colegio fernandino, instruyó a Ramos de Lora, previa consulta a los demás misioneros en Antigua California, en el sentido de que “viendo tanto número de religiosos, considero que es mucha carga para un solo colegio, por lo que convendría hacer la diligencia de ver si podían venir misioneros, o de alguna provincia de nuestra religión, o de otras religiones, para que recibiesen aquellas misiones que están más apartadas de la frontera de la gentilidad; a este fin fue el padre fray Juan Ramos”.⁹⁷

Ahora bien, como se señaló, Palou al mismo tiempo elaboró un informe que estaba dirigido a clarificar la situación de las misiones de la Antigua California, con el objetivo de que Verger pudiera negociar con los dominicos. No obstante, como señala el propio misionero “pero mucho antes que llegase [el informe] a manos del reverendo padre guardián, ya había llegado al colegio el padre Ramos de Lora, que en su llegada se acaloró y consiguió admitiesen los reverendos padres dominicos todas estas misiones antiguas”,⁹⁸ “y aún del encargo de las fundaciones de las cinco entre San Diego y Velicatá”.⁹⁹

Se percibe en las cartas de Palou que el encargo de Ramos de Lora era el de negociar la transferencia o renuncia de las misiones de la Antigua California o de las misiones fundadas por los jesuitas, pero no de la frontera de gentilidad de San Fernando de Velicatá, pero las malas experiencias de fray Juan Ramos de Lora en la misión de Todos Santos, que se pretendía que fuera la primera en renunciar, así como con el gobernador Felipe Berri, le hizo llevar su encomienda a la renuncia total de la Antigua California, sin la anuencia explícita y completa de fray Francisco Palou, su padre presidente.

El conflicto entre Ramos de Lora y Berri que se desarrolló principalmente en 1771 (un año antes del concordato), es un posible reflejo de la lucha por el poder entre la relativamente nueva instancia gubernamental encabezada por el gobernador, y la supuestamente vieja instancia religiosa a cargo de los misioneros franciscanos, herederos de los jesuitas, con su padre presidente Palou. Enfrentamiento que llegó a niveles muy graves para la transferencia

⁹⁷ “Informe”, Loreto, 12 de febrero de 1772, en Palou, 1998: 150.

⁹⁸ “Informe”, Loreto, 12 de febrero de 1772, en Palou, 1998: 159-160.

⁹⁹ Ramos de Lora salió con Fernando de Rivera y Moncada en enero de 1772 y llegó a la Ciudad de México para marzo, y el concordato se firmó el 7 de abril, “Informe”, Loreto, 12 de febrero de 1772, en Palou, 1998: 128.

franciscano-dominica de 1773. Conflicto que se plantea como muestra de una tendencia de la pérdida del control político por parte de los religiosos que se venía presentando desde la administración misional jesuita. Por ejemplo, María Luisa Rodríguez-Sala establece que “A partir de ese momento se iniciaron las dificultades entre el gobernador y los misioneros, que alcanzaron proporciones de total enemistad entre el gobierno civil y el religioso durante el corto tiempo que los franciscanos permanecieron aún en las misiones del sur de la península. Berri llegó, inclusive, a enviar un exhorto a Palou”. Sin embargo, el propio Palou expresó frases como “A esto llama este caballero real servicio, y ciertamente padre guardián, me hace recelar que no es de sangre española, y si lo es me temo en él infidelidad a nuestro rey”.¹⁰⁰

Las causas del enfrentamiento específico entre Ramos de Lora y el gobernador Berri tenían su origen en la queja de algunos indios de Todos Santos, que fueron a informar al gobernador del mal trato que les daba el mayordomo de la misión. En esos momentos, Palou se encontraba en la misión de San Ignacio a donde Berri le escribió una carta explicándole la situación. A la llegada de Palou a Loreto, el gobernador le informó que había ordenado el arresto del mayordomo de Todos Santos. Esta medida disgustó al presidente de las misiones, además de considerarla injusta ya que según él eran “chismes de indios guicuros”.¹⁰¹ Berri no tomó en cuenta las opiniones de los franciscanos y las experiencias previas que los misioneros habían tenido con los indios del sur de la península. A partir de ese momento, Palou expresó que el gobernador “Se hizo patrono de los malos, de modo que cualquier indio [que] hiciese alguna fechoría de hurtos u otro semejante, hallaba en su casa el sagrado; de lo que resultó perder el respeto de indios a sus padres misioneros, faltar al rezo y doctrina, hurtar cuanto podían”.¹⁰² En 1771, el gobernador Berri señaló “que había de saber el padre [fray Juan Ramos de Lora] que había rey en la California, y le haría ver hasta donde llegaba su autoridad”. Además, escribió Palou que el gobernador había divulgado “en toda la península que los padres [franciscanos] no se podían

¹⁰⁰ Rodríguez-Sala, 2003: 114; y fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, San José Comondú, 31 de agosto de 1772, en Palou, 1994: 268. Pero es de resaltar que también en la Alta California se dieron enfrentamientos entre el padre presidente y el gobernador respectivos, y uno de los primeros efectos fue la remoción del entonces capitán Pedro Fages como comandante del presidio de Monterrey. Pero según un autor, el virrey Bucareli llegó a tener dudas sobre si fue esa una decisión correcta, así como en los casos de Fernando de Rivera y Moncada y el gobernador Felipe de Neve, en que falló beneficiando a los franciscanos, consúltase Soler, 2001: 52, 122, 169. Otro autor señala que “Los conflictos entre Junípero Serra y Fernando de Rivera y Moncada en Monterrey tenían mucho en común con los de Miguel Hidalgo y el gobernador Felipe Barri [sic] en Loreto”, en Bernabéu, 1994b: 18.

¹⁰¹ Palou, 1998: 109.

¹⁰² Palou, 1998: 114.

meter en nada sino en predicar, confesar y decir misa, y que todo lo demás pertenecía al señor gobernador, como de facto lo dijo públicamente y a mí mismo me lo dijo”.¹⁰³ Replantando la postura implícita de que los misioneros debían estar supeditados a los militares y los franciscanos tenían que aceptar por lo tanto la presencia de los dominicos para consolidar los dominios de la corona y la defender sus fronteras.

Así, regresando al concordato y cedida la Antigua California, 30 dominicos (29 misioneros y un hermano lego) zarparon para septiembre de 1772 hacia su destino. Pero debido a la carencia de barcos y las mercancías diversas que llevaban con ellos, se distribuyeron en dos barcos, diez en el *Lauretana* y 20 en el *Concepción*. Ambas embarcaciones se encontraron con una tempestad, sólo el *Lauretana* llegó sano y salvo a Loreto el 14 de octubre, sin embargo uno de los misioneros murió poco después. Por su parte, el *Concepción* no logró salir con bien de la tormenta y debió volver a la contracosta llegando a “Mazatlán de los mulatos”. La mayoría de los misioneros, en el *Concepción*, llegaron enfermos, entre ellos fray Juan Pedro de Iriarte, quien murió junto con otro misionero en la villa de San Sebastián. Aquel que había luchado más de cuatro años para que los dominicos estuvieran en la Antigua California, murió sin ver realizado su proyecto y a unos pasos de su destino.¹⁰⁴

A mediados de octubre de 1772, diez dominicos estaban en Loreto y 18 en la contracosta. Además, toda la documentación estaba con Iriarte, por lo cual los que viajaron en el *Lauretana*, entre ellos fray Vicente de Mora, argumentaron que no podían recibir las misiones, ya que no traían instrucciones y el líder del grupo había quedado en la costa sinaloense.¹⁰⁵ Esta renuencia provocó un fuerte conflicto con Palou, quien sabiendo con antelación de la venida de los dominicos había iniciado el traslado de los franciscanos hacia la Alta California, así como para la Nueva España. Pero también se agravó el conflicto con el gobernador Felipe Berri, quien según Palou:

[...] desde que le llegó la noticia que venían los padres dominicos, quiso manifestar más y más su orgullo y darnos por todos los lados, porque pensaba que con la noticia

¹⁰³ Palou, 1998: 114.

¹⁰⁴ Nieser, 1998: 82-90.

¹⁰⁵ “Llegaron sin carga alguna, [...] por cuyo motivo y por no venir nombrado ninguno de ellos de vicepresidente, no quisieron recibir misión alguna, aunque en diferentes ocasiones se les propuso, y más viendo la demora del barco, que no llegó hasta mayo del siguiente año”, en Palou, 1998: 185.

estaríamos apesadumbrados; y así arbitró otros medios, y fue el despachar por todos vientos los pocos soldados que tenía en Loreto, para que fuesen por las misiones y que se hiciesen gobernadores [indígenas] nuevos y se quitasen los bastones a los viejos que mantenían en paz las misiones, sin duda a fin de que se alborotasen, o al menos a poner en peligro de esto.¹⁰⁶

Cada vez era mayor la debilidad de los franciscanos frente a la administración peninsular, el gobernador, los soldados y las autoridades indígenas, al grado que Palou se queja que “ya no falta otra cosa sino que soldados e indios de Californias nos chiflen, pues ni siquiera les debemos el quitarse el sombrero o besar la mano, no más porque llegó la noticia y corrió la voz que el señor gobernador nos saca. [...] así indios como soldados están en inteligencia que por los informes del señor gobernador *somos expulsos*, como lo fueron los padres jesuitas”.¹⁰⁷ Se agravaron los conflictos con los indígenas de las misiones, sobre todo en las comunidades cercanas a Loreto, que podían acceder a audiencias con el gobernador, siendo que “[cuando] llegó la noticia de la venida de los reverendos dominicos a esta península, [debido a] la cercanía de la misión de San Javier a la de Loreto [la] tuvieron inmediatamente y [los indígenas] empezaron a desvergonzarse tan en breve que a las diez horas de tenida dicha noticia, delante de todos los indios me perdió el respeto el gobernador [indígena]”.¹⁰⁸ A pesar de las reticencias de los dominicos en asumir la administración de las misiones o de una postura frente al conflicto con el gobernador, dos religiosos que estaban en Loreto accedieron a hacerse cargo de la misión de San Javier, debido a las solicitudes de los neófitos al gobernador y a los dominicos de “que les quitase a los padres de San Fernando, que ya no podían aguantarlos de crueles”. La misión fue entregada por el padre Murguía a los dominicos por instrucciones de Palou.¹⁰⁹

El enfrentamiento no era sólo de tipo personal, contamos con varios ejemplos de conflictos entre autoridades militares y religiosas más allá de Palou y Berri.¹¹⁰ Más bien consideramos que estos

¹⁰⁶ Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, San José Comondú, 31 de agosto de 1772, en Palou, 1994: 264.

¹⁰⁷ Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, Loreto, 1º de octubre de 1772, en Palou, 1994: 280, 283. Énfasis añadido.

¹⁰⁸ Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, San Javier, 27 de agosto de 1772, en Palou, 1994: 256.

¹⁰⁹ Palou, 1998: 122.

¹¹⁰ “En el caso de Baja California, los conflictos entre las autoridades eclesiásticas y las civiles fueron numerosas: el segundo gobernador, Matías de Armona, terminó por enemistarse con el encargado de las misiones en la península, Francisco Palou, quien asimismo tuvo grandes desavenencias con el siguiente gobernador, Felipe Berri; Vicente de Mora, presidente de las misiones dominicas, se enfrentó en numerosas ocasiones al gobernador Felipe Berri y,

conflictos son reflejos de las contradicciones de las nuevas disposiciones reales y la oposición de dos visiones de un proyecto de expansión imperial que daban prioridad a la evangelización o a la colonización.¹¹¹ Fue en medio de este conflicto entre los franciscanos y el gobernador que se encontraron los nueve dominicos sobrevivientes llegados en el *Lauretana*. Estos últimos fueron constantemente expuestos a las intrigas por Berri, quien denunciaba el saqueo por parte de los franciscanos de las misiones de la Antigua California: “el señor gobernador de la península don Felipe Berri dijo a dichos padres, luego que desembarcaron, que nosotros habíamos saqueado las misiones, llevándonos de las iglesias y sacristías ornamentos y vasos de plata para las misiones de Monterrey”.¹¹² Siete meses estuvieron fray Vicente de Mora y sus ocho compañeros en esta situación, primero en Loreto y después repartidos entre las misiones de Loreto, San José y San Javier. Obviamente esta circunstancia marcó a estos religiosos, y según Palou:

[...] aunque conozco poca gana en ellos, pues según he percibido de buena gana se marcharán para Sonora, pues dicen que sólo el padre maestro ha sido el del empeño de la California. Ellos ven la tierra, las miserias que se padecen y la pobreza que será perpetua, porque la tierra no dará jamás de sí más de lo que ha dado, y creo que porque ven esto lo dicen. [Temo] que nos forzasen a quedar con la insoportable cruz, principalmente con lo del sur, que lo del norte no sería tan sensible, por ser tránsito para las nuevas.¹¹³

Por fin, el 12 de mayo de 1773 llegaron los restantes 18 religiosos dominicos a Loreto, y con ellos las instrucciones y el nombramiento de fray Vicente de Mora como padre presidente.¹¹⁴ Ya

posteriormente, a Felipe de Neve [...]; fray Junípero Serra, presidente de las misiones franciscanas, tuvo muchos conflictos con el representante de la autoridad en Alta California, el comandante del presidio de Monterrey, Pedro Fages, así como con quien le reemplazó en el mando militar, Fernando de Rivera y Moncada”, véase León Velazco, 2002a: 151.

¹¹¹ Archibald plantea la hipótesis de que en la Alta California se enfrentaron dos visiones sobre cómo lograr esa conquista, los misioneros centrados en que todas las ayudas fueran para las misiones y luego a los presidios, y los militares que venían que sin ellos las misiones no lograrían sobrevivir. Por ejemplo, al tratar de interpretar el *Reglamento de Echeveste*, el gobernador Rivera consideró que las misiones podían enviar a algunos indígenas al monte, como una medida mucho más aceptable que los soldados padecieran carencias, a lo cual Serra se opuso, consúltese Archibald, 1978: 84. “[...] el llamado Reglamento de Echeveste, ordenamiento elaborado por un Consejo de Guerra y Hacienda durante la visita de Sera a la ciudad de México en 1773”, consúltese Bernabéu, 1994b: 20.

¹¹² Palou, 1998: 190.

¹¹³ Fray Francisco Palou a fray Rafael Verger, Loreto, 17 de enero de 1773, en Palou, 1994: 342.

¹¹⁴ En realidad, desde el 8 de abril de 1773, fray Vicente de Mora tenía noticias de que había sido nombrado padre presidente, no obstante “en cuanto me enseñó la carta, le dije que ya podía empezar a recibir y distribuir a los religiosos, para que cuando llegasen los demás estuviese más desahogado, a lo que me respondió que no podía hasta tanto llegase la patente, pero convino en recibir lo perteneciente a las misiones nuevas y a trabajar en los papeles de recibos y demás que después se había de ofrecer”, en Palou, 1998: 186.

estando completos los dominicos en la península y con su padre presidente, de inmediato Palou organizó, con Mora, el traslado de las misiones a los dominicos. Eran en total 26 misioneros y un hermano lego, para trece misiones por administrar. Palou escribió que este inicio “fue para todos [un] día de grande alegría, para ellos que llegaban después de tantos sustos y trabajos a su destino y para nosotros porque se acercaba la hora de salir de aquel destierro”.¹¹⁵

No obstante, pronto la escasa armonía de la entrega se vio perturbada por la lucha política de Berri. A finales de diciembre de 1772, llegó una carta del virrey al señor gobernador, en la que le decía que había que llevar familias de indios para las misiones del norte, así como ganado. A pesar de ello, Berri trató de impedir que se sacaran familias de neófitos de las misiones de frontera para las nuevas del norte, con el apoyo del padre presidente de los dominicos: “En cuanto lo propuse a los padres [de Santa Gertrudis], me respondió el uno que no podía ser, porque estando en la celda del reverendo padre presidente [Vicente de Mora] algunos religiosos juntos, les dijo que no dejasen sacar de las misiones a ningún indio para Monterrey”.¹¹⁶ Y lo mismo tuvo que batallar fray Francisco Palou en la misión de San Francisco de Borja, donde incluso le mostraron la orden por escrito.¹¹⁷ Además, se dio “el divulgar que no nos resignamos a la entrega de las misiones, [lo que temía provocara que] con confusión y escándalo nos sacaran”.¹¹⁸

Respecto al ganado que iba para el norte, Palou encargó al padre Miguel Campa, que se había quedado en Loreto para recoger los inventarios, que “recibiese lo que le entregasen [de ganado] sin hablar palabra y subiese con el para San Diego”.¹¹⁹ Buscando evitar más inconvenientes con el gobernador, que desde hace tiempo había “dado orden al sargento que se hallaba en Velicatá,

¹¹⁵ Palou, 1998: 195. En Nieser se tradujo “destierro” por “destino”, y lo adjudica a un supuesto informe de fray Francisco Palou del 12 de mayo de 1773, consúltese Nieser, 1998: 92, quien consultó a su vez a Hebert E. Bolton, autor que ya había señalado, en 1926, este cambio de palabras, tanto en la edición mexicana de 1857, como en la edición de John T. Doyle de 1874, por lo que él puso “exile”, en su traducción de *Recopilación de noticias*, siguiendo el manuscrito de Palou. Consúltese Bolton, 1966: 278 y 330, he ahí la coincidencia de las ediciones de Soto Pérez y de Bolton, ambos buscaron y verificaron el manuscrito base de trabajo, y no repitieron las imprecisiones de la edición de 1857 de la colección *Documentos para la Historia de México*.

¹¹⁶ Palou, 1998: 204.

¹¹⁷ Palou, 1998: 205.

¹¹⁸ Palou, 1998: 202.

¹¹⁹ Palou, 1998: 202.

que en manera alguna dejase pasar lo más mínimo de las misiones antiguas a la de San Diego”.¹²⁰

Cuadro 2.11. Franciscanos adscritos al pueblo de misión de San Diego, 1769-1834.

Misionero	Periodo
Junípero Serra	Julio de 1769 a abril de 1770
Fernando Parrón	Abril de 1769 a abril de 1771
Juan Vizcaíno	Abril de 1769 a febrero de 1770
Francisco Gómez	Abril de 1769 a marzo de 1771
Juan Crespi	Mayo de 1769 a julio de 1769, y unos meses al inicio de 1770
Francisco Dumetz	Marzo de 1771 a septiembre de 1772
Luis Jayme	Julio de 1771 a noviembre de 1775
Juan Crespi	Mayo a septiembre de 1772
Tomás de la Peña	Mayo de 1772 a septiembre de 1773
Gregorio Amurrió	Agosto de 1773 a mayo de 1774
Vicente Fuster	Agosto de 1773 a julio de 1777
Pablo Mugártegui	Marzo a septiembre de 1774
Fermín Francisco de Lasuén	Noviembre de 1775 a septiembre de 1785
Juan Figuer	Augusto de 1777 a diciembre de 1784
Juan Antonio García Riobó	Septiembre de 1785 a noviembre de 1786
Juan Mariner	Diciembre de 1785 a enero de 1800
Hilario Torrent	Noviembre de 1786 a septiembre de 1798
Pedro Esteban	Noviembre de 1795 a julio de 1797
José Panella	Junio de 1797 a enero de 1803
José Barona	Agosto de 1798 a enero de 1811
Mariano Payeras	Diciembre de 1803 a septiembre de 1804
José Bernardo Sánchez	Octubre de 1804 a mayo de 1820
Pedro Panto	Enero de 1811 a julio de 1812
Fernando Martín	Julio de 1812 a octubre de 1838
Vicente Pascual Oliva	Junio de 1820 a enero de 1832
Antonio Menéndez	Marzo de 1824 a octubre de 1829 (en el presidio)
Buenaventura Fortuni	Septiembre de 1833 a julio de 1834
Vicente Pascual Oliva	Agosto de 1834 a junio de 1846
Fuente: Pourade, 1961: 241.	

¹²⁰ Palou, 1998: 200.

Sin embargo, éstas no fueron las únicas dificultades que tuvieron los franciscanos a su salida de la Antigua California. El 1º de diciembre de 1773, cinco meses después de la salida de Palou para Monterrey, fray Vicente de Mora le pidió a Berri que “se sirva mandar se reconozca, y registren los multiplicados cajones que se hallan detenidos en la frontera de Velicatá, por falta de bestias que los conduzcan para que [ilegible] a la calumnia; [y] quede indemnizada la fama de la religión seráfica, que de lo contrario está expuesta a la sospecha de que han sido saqueadas [las misiones] y de estas regiones”.¹²¹

Así, debido a la urgente necesidad de misioneros en la Alta California, Palou se trasladó hacia el área de San Diego, y en el trayecto escribió que el día 24 de julio de 1773 “día de san Francisco Solano, celebramos [en Velicatá] su fiesta con misa cantada en acción de gracias por haber salido con toda paz y felicidad del destierro de la California”.¹²² Para el 30 de julio, fray Francisco Palou arribaba a la misión de San Diego, iniciando una nueva etapa de su vida como misionero en la Alta California, aunque no fue asignado a esa fundación. Ya para entonces el pueblo de misión se había iniciado y le correspondió ser asignado a ese punto (ver Cuadro 2.11).

La colonización por misiones y por pueblos

El proceso de ocupación del área central de las Californias y de la Alta California a partir de 1769 se dio inmersa en una continua polémica sobre el papel que debían desarrollar los pueblos de misión y los presidios, que nos aleja de una visión romantizada de cordial cooperación entre ambos asentamientos. Es indudable que tanto los misioneros como los soldados tenían la misma idea acerca de la posible colonización del norte de la Antigua California, pero se trataba de saber quiénes y qué agentes debían ser los que iban a ser los líderes de este proceso: la misión y los misioneros, o el presidio y los militares. Esta idea está escasamente delineada en una discusión entre fray Junípero Serra y el gobernador Fernando Xavier de Rivera y Moncada, donde se señala que “El gobernador consideraba el enviar algunos indios lejos de las misiones como un alternativa más aceptable que privar a las tropas. Serra sostenía el punto de vista contrario”.¹²³ Idea que nos podría reflejar dos posturas o lógicas económicas, que tal vez ayuden a la comprensión de ese continuo enfrentamiento entre las figuras representativas de los misioneros y

¹²¹ “Instancia de fray Vicente de Mora”, Loreto, 17 de septiembre de 1773, en AD-IIH, *Provincias internas*, 8.9, f. 5.

¹²² Palou, 1998: 207.

¹²³ Archibald, 1978: 84. Traducción libre.

los militares, el padre presidente y el gobernador o teniente de gobernador, que encontramos desde 1769 en las Californias, y que supera la muy simplista visión del enfrentamiento personal.¹²⁴ Unos pugnaban por subordinar la misión al presidio, bajo el principio que “Las misiones fueron observadas por el gobierno, sobre todo como los proveedores de los militares y las decisiones económicas tenían como su preocupación primaria el bienestar de los militares. Los militares, en un análisis final, asegurarían el control de España sobre Alta California”.¹²⁵

Dicha discusión no era exclusiva de la colonización del área central de las Californias y de la Alta California, como lo expone David Weber es parte del cambio de las políticas imperiales encabezadas por los soberanos de la dinastía de los Borbones, frente a las continuidades del régimen bajo los Austria. Así, para este autor los últimos habían otorgado a los misioneros una posición privilegiada en los territorios de frontera, mientras de que los Borbones consideraron que era mejor colocar a militares profesionales como los líderes del avance colonizador en las periferias del imperio, lo que implicó que los misioneros quedaran subordinados a las autoridades militares, como el comandante de las Provincias internas Teodoro de Croix.¹²⁶

De ahí que se impulsara con los gobiernos borbónicos la implementación de un “nuevo método de gobierno espiritual”.¹²⁷ El cual fue inspirado en un informe realizado por fray Antonio de los Reyes sobre las misiones de la Pimería alta para julio de 1772, y que fue estructurado por el fiscal José de Areche.¹²⁸ No obstante, más que “ofrecer un nuevo tipo de misión” como señala Weber,¹²⁹ lo que se buscaba era poder hacer realidad que los pueblos de misión se convirtieran en poblados que generaran riqueza y que de este modo la corona pudiera salir beneficiada, en un plazo razonable (10 años),¹³⁰ con los recursos provenientes de los súbditos tributarios en los nuevos territorios conquistados. Es dentro de este esquema que José de Gálvez decide traspasar

¹²⁴ León Velazco, 2002b: 128-132. Algunos estudiosos han convertido este conflicto en una lucha entre colonizadores buenos y malos, por ejemplo sobre el conflicto entre Fages y Serra “denota una situación altamente conflictiva, que la legislación no había alcanzado a dominar y que permitía el arbitrarismo brutal de los conquistadores en detrimento de la acción civilizadora de los misioneros”, Piña, 1988: 97; o “Las relaciones entre el duro militar de la frontera [Juan Bautista de Anza] y el sensible Pedro Font no eran muy cordiales”, en Soler, 2001: 223.

¹²⁵ Archibald, 1978: 22. Traducción libre.

¹²⁶ Weber, 2005: 102.

¹²⁷ Weber, 2005: 102-126.

¹²⁸ Weber, 2005: 309, nota 95.

¹²⁹ Weber, 2005: 110.

¹³⁰ Weber, 2005: 108.

las temporalidades de los soldados comisionados a los franciscanos, y no sólo de las Californias, sino también a los de la Pimería alta, ya que sin expresarlo directamente se apostó a que los misioneros podrían acortar el tiempo de transformación de misiones a parroquias. Para Weber, Gálvez seguía considerando que las misiones eran instrumentos de control de los indígenas.¹³¹ Pero era importante que las mismas tuvieran niveles de producción que les permitieran sobrevivir, como lo apuntaba el virrey Bucareli en 1776: “es preciso que esas reducciones puedan subsistir por sí en lo correspondiente a víveres, y a eso espero que se dedique el celo de los padres misioneros fomentando las siembras y la cría de ganados”.¹³² Además que no fuera necesario el gasto del soporte militar por medio de presidios y escoltas misionales.

Ante el aparente lento avance de la colonización en la Alta California, desde la perspectiva del gobierno territorial y los oficiales, Felipe de Neve con el apoyo del nuevo comandante de Provincias Internas,¹³³ Teodoro de Croix, “decidieron aplicar el nuevo método a las nuevas misiones. En 1782, Neve trató de limitar los esfuerzos franciscanos por convertir a los indios chumash en la zona del canal de Santa Bárbara [...]. En 1780, Croix autorizó la construcción de dos asentamientos entre los indios yumas, en el estratégico paso del bajo río Colorado, en el camino desde Sonora a la Alta California”.¹³⁴

Con relación al canal de Santa Bárbara es interesante que en la hagiografía sobre fray Junípero Serra escrita por fray Francisco Palou, exista un pasaje sobre unos indios vestidos de mujeres precisamente en esa área.¹³⁵ En una conclusión preliminar se puede establecer que Palou buscaba mostrar las dificultades para llevar la palabra de Dios en la frontera de gentilidad, en este caso bajo el liderazgo de Serra, “pero esperamos en Dios que, así como se vaya poblando de misiones, se irá despoblando de tan maldita gente”. Ya que “ni la barbaridad de sus bozales y fieros habitantes pudieron detener el curso a sus apostólicas empresas”.¹³⁶ Este pasaje sólo está en la obra *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra*, y no en por ejemplo *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California (1767-*

¹³¹ Weber, 2005: 122-123.

¹³² Citado por Weber, 2005: 316, nota 204.

¹³³ “Y lo cierto es que el entendimiento entre ambos fue tan notable, que el military andaluz llegó a sustituir al Caballero de Croix, primer comandante general, cuando el rey le concedió a éste último el trono virreinal del Perú en 1781”, consúltese Bernabéu, 1994b: 22.

¹³⁴ Weber, 2005: 123. Traducción libre.

¹³⁵ Magaña, 2007: 285-297.

¹³⁶ Palou, 2003: 26.

1783), sobre todo en el capítulo XXVII, titulado “Fúndase la misión de Santa Clara, y lo que sucedió a los principios de fundada”.¹³⁷ Lo que nos indica que también fue utilizado para justificar el poco avance evangelizador en esa área por parte de los franciscanos, frente a las autoridades militares que estaban explorando estrategias para la colonización del noroeste novohispano.

Regresando a la cuestión del denominado “nuevo método de gobierno espiritual”, hacia finales de 1772, fray Rafael Verger remitió a las autoridades virreinales un informe denominado “Sobre nuevo método de gobierno espiritual de misiones de Californias”.¹³⁸ En él se señala que por instrucciones del “señor fiscal” realizó y presentó “el nuevo método de gobierno espiritual, y temporal, que con parecer de los misioneros más prácticos de este Colegio, [...] mas a propósito para el servicio de ambas majestades, adelantamiento de las nuevas conquistas, y estabilidad y aumento de las antiguas”. Lo interesante es que para el gobierno espiritual Verger decidió exponer “puntualmente el método de gobierno que practicaron los misioneros de este apostólico colegio en las misiones de Sierra Gorda”. Puntualiza: “propongo a vuestra excelencia por parecerme el mas proporcionado, para el restablecimiento de las misiones, para el alivio y quietud del os miserables neófitos, para el feliz progreso de las nuevas conquistas, para el mayor aumento de nuestra religión santa, para el honor de la nación, y para poner los límites del dominio del rey en los verdaderos extremos de esta América septentrional, como justa, y piadosamente, pide el señor fiscal”.¹³⁹

En cuanto al gobierno temporal, Verger inicia con una larga exposición, por lo menos desde el punto cinco hasta el diez, en que es enfático al señalar que:

Mas como vuestra excelencia me manda declare lo que siento en el particular formando el nuevo método de gobierno arriba referido en el modo, que mejor me parezca, y dicte mi celo, digo resolutoriamente: que de ninguna manera conviene al bien del Estado y de los pobres neófitos, y gentiles, que las temporalidades de las misiones, corran al cargo de comisionados reales, caudillos, tenientes, tropa. Y por consiguiente deberán correr con lo

¹³⁷ Palou, 1998: 1225-1226.

¹³⁸ *Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias*, fray Rafael Verger, colegio de san Fernando de México, 15 de noviembre de 1772, en AGN, *Provincias internas*, vol. 152, exp. 5, f. 527-553.

¹³⁹ *Sobre nuevo método...*

dicho los padres misioneros, pues no hay otros que lo puedan ejecutar; ejerciendo en nombre de su majestad (que Dios guarde) el oficio de tutores, y curadores, de sus nuevos y desvalidos vasallos [...].¹⁴⁰

Pero también se esboza el continuo conflicto de poderes entre soldados y misioneros frente a los indios congregados, llegando a manejar una figura retórica muy interesante sobre los primeros tiempos de la conquista de la Nueva España:

A los principios de la conquista, considerando, el nominado e invicto Hernán Cortes, lo que importaba que los naturales respetasen a los apostólicos predicadores, y formasen en su mente el concepto, que convenía de sus personas, para que recibiesen con gusto, y amor la ley de Cristo nuestro bien, que les habían de predicar. Salió a recibirlos la primera vez a la calzada de Tepeyac (que ahora llamamos de Guadalupe) e hincado de rodillas, beso la mano a todos, y dijo a los indios por su intérprete: “aunque, yo estoy en nombre del emperador, gobierno los cuerpos, pero estos padres vienen en nombre de la cabeza de la iglesia, que gobierna las almas, con autoridad del mismo Dios, que adoramos, para encaminarlas a su gloria. Todo lo que los padres mandaren, obedeceréis, y yo he de ser el primero que los obedezca.”¹⁴¹

Lo que obviamente no se presentaba en las Californias con las autoridades militares y los soldados, ya que como señala Verger, a información de los misioneros, los soldados de las escoltas misionales se dedicaban a decirles a los indios “Que no pidan licencia a los padres para nada. Que no los pueden castigar, ni hacer perjuicio alguno. Que su autoridad solo se extiende a confesar, a decir misa, y nada más”.¹⁴²

En cuanto a la discusión ya expuesta de que si los soldados sólo servían para el resguardo de los misioneros, de los neófitos o indios congregados, así como de sus bienes, el propio fray Rafael Verger consideraba que en realidad la conquista de la Alta California la podían hacer sin su apoyo como en el caso de la fundación misional de San Gabriel que se realizó con la ayuda de un lienzo de la Santísima Virgen de los Dolores. Todo se logró “con la dicha demostración sin el

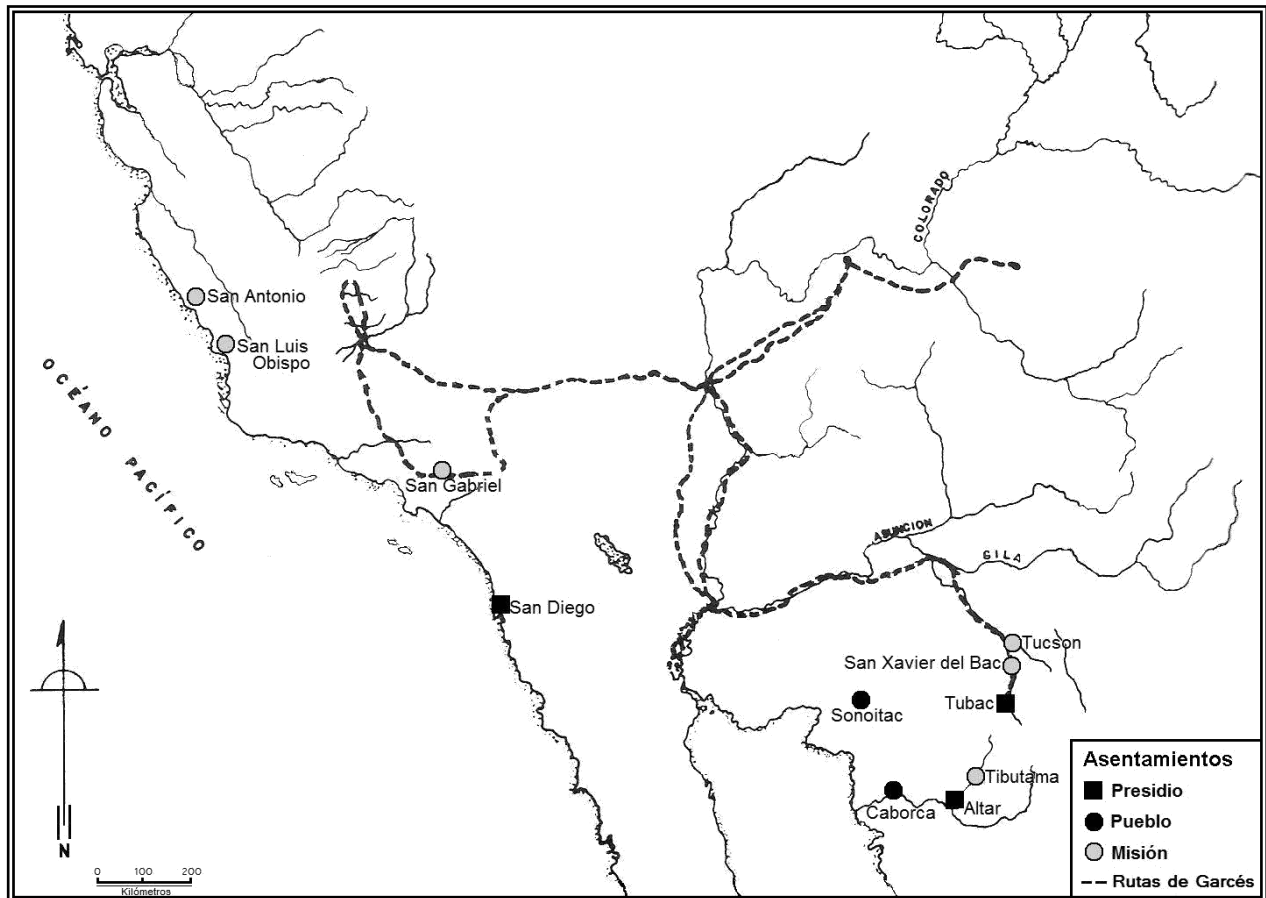
¹⁴⁰ *Sobre nuevo método...*

¹⁴¹ *Sobre nuevo método...*

¹⁴² *Sobre nuevo método...*

uso de las otras armas, de que los gentiles hacían, poco o ningún aprecio”. No obstante, en la práctica diaria eran muy necesarios los soldados frente a los múltiples indígenas del área central de las Californias y de la Alta California.

Mapa 2.3. Rutas de las exploraciones de fray Francisco Garcés, 1775-1776.



Fuente: elaboración propia con base en Romero, 1991: 46.

Al mismo tiempo que acataban los buenos propósitos de informes redactados desde la Ciudad de México sobre las nuevas formas de realizar la conquista de las fronteras imperiales, las autoridades regionales debían implementar acciones concretas para fortalecer a las denominadas Provincias Internas. Es por ello, que como parte de las disposiciones de Teodoro de Croix, como comandante de esta jurisdicción, y también como una forma de desarrollar estrategias diferentes

a las tradicionales fundaciones misionales que en 1780 se intentó establecer poblados en la región del bajo Colorado, en las confluencias de los ríos Gila y Colorado.

Bajo el impulso del citado comandante de Croix, se establecieron los pueblos La Purísima Concepción, en 1780, y poco después el de San Pedro y San Pablo de Bicuñer a unos kilómetros al norte de la primera.¹⁴³ Estos establecimientos se crearon gracias a las gestiones realizadas por fray Francisco Garcés ante las autoridades regionales de Sonora (ver Mapa 2.3), pero cuando se estableció en Arizpe la Comandancia de las Provincias Internas el proyecto fue presentado a Croix, quien lo apoyó decididamente. Aunque el proyecto de poder integrar “la Antigua y Nueva California con la Sonora, por las márgenes del río Colorado”, era una ambición de los misioneros desde la administración franciscana, como lo señala Palou en diferentes informes, por lo menos desde agosto de 1770 se buscó encontrar los medios para lograrlo.¹⁴⁴ Palou sugirió que los dominicos se dedicaran a establecer fundaciones en el territorio al norte de la antigua misión de Santa María de los Ángeles, pero siguiendo la costa del golfo de Californias y de ahí a la región del Gila y el Colorado. A lo que se sumaron el marqués de Croix y José de Gálvez cuando propusieron:

A este propio objeto, de que las Californias se comuniquen con el continente por la provincia de Sonora, será también de mucha consecuencia y utilidad la erección de cinco misiones nuevas que se han de establecer sobre los ríos Gila y Colorado, a instancia de las naciones de indios pacíficos que pueblan sus orillas, pues así quedará el paso libre por tierra a la California del Norte y llegarán a unirse sus reducciones con las de Sonora, cuyo logro se ha recomendado en todos tiempos y, especialmente, desde el glorioso reinado del señor don Felipe V.¹⁴⁵

Esas fundaciones debían tener el apoyo de un presidio cercano. En el proyecto de fray Francisco Garcés se establecía la necesidad de cambiar de ubicación a los presidios de Horcasitas y

¹⁴³ Para 1850 el sitio de La Purísima Concepción fue utilizado para establecer el Fuerte Yuma, en su primera localización, véase Pourade, 1961: 40.

¹⁴⁴ Matías de Armona al marqués de Croix, Ciudad de México, 2 de enero de 1771, en Palou, 1994: 437. En un informe enviado a fray Vicente de Mora en 1776 se sugiere que esa región “es perteneciente a la demarcación de estas misiones”, es decir a las de los dominicos en las Californias, véase Informe a fray Vicente de Mora, sin firma, Ciudad de México, 20 de marzo de 1776, en NLB, WBS, exp. 114, f. 2.

¹⁴⁵ *Informe del marqués de Croix y de José de Gálvez*, Ciudad de México, 22 de junio de 1771, en Velázquez, 1982: 87.

Buenavista, uno en las márgenes del río Gila y el otro en el Colorado.¹⁴⁶ Lo que al fin de cuentas no se logró debido a los continuos enfrentamientos con los indígenas locales (*seris* y “apaches”) a los que se oponían de continuo las autoridades regionales. Para su defensa, los dos pueblos con misioneros por fundarse tenían que contar con diez soldados, diez colonos y cinco artesanos, todos ellos con sus respectivas familias.¹⁴⁷ En cuanto a los cuatro misioneros franciscanos que evangelizarían a los indios de la región, sólo se podrían dedicar a cuestiones religiosas.¹⁴⁸

No obstante, las fundaciones misionales franciscanas de San Pedro y San Pablo, y de la Purísima Concepción, resultaron un rotundo fracaso cuando, en 1781, fueron destruidas por los indígenas de la zona.¹⁴⁹ Se creó así una imagen de estos indígenas como indomables y altamente peligrosos, y por lo cual, fue postergada la apertura de una ruta que conectara las misiones de Sonora y la Alta California, y que hubiera beneficiado en especial a las misiones dominicas del noroeste peninsular.¹⁵⁰ El suceso repercutió también en la discusión sobre el supuesto nuevo método de gobierno espiritual, acerca del cual Palou escribió:

Al mismo tiempo encargó a los padres [...] fundasen dos misiones en el río Colorado así para la conversión de aquellos gentiles como para asegurar el paso que se había descubierto, a fin de la comunicación de aquellas provincias con ésta, pero las dichas misiones con método totalmente diverso de éstas; esto es, sin presidio, sino que en cada una de ellas había de haber ocho soldados y ocho vecinos pobladores casados y con familias, un sargento en una misión, y un alférez en la otra como comandante. Que los padres misioneros no habían de cuidar más que de lo espiritual, y que los gentiles que se bautizasen viviesen en sus rancherías, y se mantuviesen como cuando gentiles. En este método, totalmente diverso del que aquí hemos observado, se fundaron, pero en breve se vieron los distintos efectos, pues mataron al comandante, sargento, a casi todos los soldados y vecinos, salvo unos pocos que se escondieron, que, aunque libraron la vida, perdieron la libertad, quedando cautivos con todas las mujeres y niños; martirizaron a los

¹⁴⁶ Santiago, 1998: 42.

¹⁴⁷ Santiago, 1998: 79.

¹⁴⁸ Santiago, 1998: 80.

¹⁴⁹ Engelhardt, 1929: 560.

¹⁵⁰ Chapman, 1921: 337-338.

cuatro misioneros, y pegaron fuego a las dos misiones, y se quemó cuanto había y se perdió, como también se imposibilitó el paso para la comunicación.¹⁵¹

Algunos estudiosos han creído en Palou para explicar el fracaso de las fundaciones del Gila y el Colorado, donde se indica que la destrucción fue en parte motivada por las actitudes de los soldados:

A esto se agregó el sentimiento que causaba a dichos gentiles el ver que las bestias y ganados de los soldados y pobladores se comían los zacates, quedando ellos privados de las semillas, de las que antes la mayor parte del año se mantenían; veían al mismo tiempo que los pobladores se habían apropiado los cortos pedazos de tierra que se pueden aprovechar, y que ellos ya no los podían sembrar como hacían antes, que en ellos sembraban maíz, frijol, calabazas y sandías, aunque de todo poco por la cortedad de la tierra, que sólo en los derrames, o vegas, que quedan con humedad, al aminorar las aguas del río en tiempo de seca, se logra. [...], y resolvieron echarlos no sólo de su tierra, sino del mundo, acabando con ellos, para quedarse con la caballada, de que son muy codiciosos.¹⁵²

Mark Santiago demuestra, sin embargo, que durante el periodo de 1775 a 1780, fray Francisco Garcés estuvo interviniendo, sin saberlo, en los frágiles equilibrios entre los diversos grupos que habitaban el bajo río Colorado y el río Gila. Hacia 1779, el propio misionero escribió que “ha encontrado toda aquella región muy revuelta; que los jalchedunes se levantaron contra los yumas de Palma y que éste y los suyos están muy alegres, pero los otros muy ariscos”.¹⁵³ Al prometer Garcés establecer pueblos novohispanos entre cierto grupo indígena, les fue dando una situación de ventaja frente a los otros. A la vez que no se llevaba a cabo la tan esperada llegada de los españoles, el grupo capitaneado por Salvador Palma fue adquiriendo enemigos que terminaron por atacarlos, incluyendo a los recién establecidos aliados en los pueblos con los misioneros arriba citados.¹⁵⁴ Pero también en los testimonios de fray Pedro Font, se constata que en la región

¹⁵¹ Palou, 2003: 240.

¹⁵² Palou, 2003: 247.

¹⁵³ Citado por Soler, 2001: 130.

¹⁵⁴ Santiago, 1998: 112-146.

estallaban conflictos continuos entre los indígenas asentados e incluso se quiso destacar que los colonizadores habían logrado la paz entre ellos:

Vino al paraje el gobernador y alcalde [...] acompañado de otros indios de su nación, para juntarse y pasar con nosotros a verse con los yumas y confirmar con ellos paces por interposición nuestra. [...] Esta paz se empezó a entablar en la otra expedición, en que el señor comandante Anza les dijo que el rey no quería que tuviesen guerras [...] y lo mismo les había ya persuadido anteriormente el padre Garcés y de aquí provino el que empezaran a comerciar.¹⁵⁵

Por otra parte, Palou enfatiza que se había cometido un gran error al marginar a los misioneros del proyecto del Colorado y Gila, y que lo que había pasado debía ser tomado en cuenta para el caso de las Californias, y en especial las futuras fundaciones en la Alta California. Es lo que significa: “*¡Nuevo modo de conquistar!* Convinieron a ello los padres misioneros con el hipo de la conversión de aquella gentilidad, y se imposibilitó, quedando peor que antes”.¹⁵⁶

La matanza de los españoles en los dos pueblos del Gila y el Colorado volvieron a interrumpir la comunicación entre las Californias y Sonora, que se habían logrado conocer a inicios de la década de los años setenta del siglo XVIII gracias a Juan Bautista de Anza.¹⁵⁷ El peligro de esa ruta, se sumó a la prohibición oficial, manifiesta en las Instrucciones dadas a don Jacobo Ugarte y Loyola por José Gálvez en 1786:

112. De ningún modo tomara vuestra señoría providencia contraria ni favorable con los yumas y demás naciones del río Colorado. Es menester olvidarse por ahora de estos indios, disimulando nuestros agravios, hasta la proporción segura de satisfacerlos,

¹⁵⁵ Citado por Soler, 2001: 217, 219.

¹⁵⁶ Palou, 1998: 1263. Énfasis en el original. “Aquí he oído quejarse amargamente al auditor [de Guerra don Pedro Navarro] y demás de lo que dice el P. Palou en la *Vida* del venerable padre Junípero, tratando del río Colorado, pues ellos dicen que infama al gobierno cuando dice que no dio las providencias necesarias, pues ellos dicen que las dieron. Yo no repliqué, porque era mover un pleito, pero sirva de gobierno, para tratar con estos señores: siempre ellos lo aciertan, los demás lo yerran. Dicen que dieron todas las providencias que los padres pidieron, pero esto me obliga a guardar la armonía que guardo con el gobierno. De aquí se sigue es, que cuando el gobierno solicita las fundaciones todo va abundante; cuando las busca la religión, todo va escaso. [...]”, fray Francisco Antonio Barbastro a fray Juan José Sáenz y Gumiel, 18 de noviembre de 1792, citado en Palou, 1998: 1266-1267, nota 1.

¹⁵⁷ Quien se basó en las exploraciones realizadas por fray Francisco Garcés, el cual “desde el año 1774 había hallado un paso asequible del curso del río Colorado y, adentrándose en él, había llegado a la misión de San Gabriel”, consúltese Soler, 2001: 128 y 129.

porque, si nos empeñamos a un mismo tiempo en el castigo difícil de aquellos alevosos, en la empresa contra seris y tiburones y en la guerra incesante contra los apaches, que es el objeto de preferencia, nada sujetarán con menos dificultad los demás enemigos domésticos y nos serán despreciables las naciones del Colorado. [...] 115. Sin un motivo muy urgente, no abrirá vuestra señoría la comunicación por tierra con la Nueva California, pues las partidas que transiten este camino, si son cortas, van expuestas, y si grandes, harán notable falta en la Sonora para las operaciones de guerra.¹⁵⁸

Aún en 1801 las autoridades territoriales, a veinte años del suceso, seguían manteniendo una postura de suma precaución con respecto a la colonización del río Colorado, como lo expresa José Joaquín de Arrillaga en un informe sobre la Antigua California:

No se ha fundado misión alguna en este bienio, ni se puede fundar sino es precisamente en el Río Colorado, que es la única gentilidad que le queda a la demarcación entre los padres dominicos y fernandinos será preciso salir ya del método de conquista que hasta ahora se ha seguido tanto para la subsistencia de lo que se conviertan, como del padre ministro y tropa y también en cuanto a escoltas y oficiales que manden, parece que aun no es tiempo, se quiere decir que aguardemos a tomar más conocimiento de la gentilidad inmediata a Santa Catalina, nos rocemos poco a poco, y preparemos sus ánimos a que abracen nuestro método de vida dándonos a desear, y en su vista, se puede calcular cuando sea la ocasión oportuna de conquista.¹⁵⁹

Los acontecimientos anteriores y la discusión sobre si debían seguirse estableciendo pueblos de misión con religiosos que se hicieran al mismo tiempo cargo de lo espiritual y lo temporal, o si eran preferibles formas de colonización con una presencia mucho más acotada de los misioneros, desembocó en la creación paralela de pueblos de españoles y mestizos en la Alta California.¹⁶⁰ Así se fundaron los pueblos de Nuestra señora de los Ángeles (1781), y después los de San José

¹⁵⁸ *Instrucciones a don Jacobo Ugarte y Loyola*, José Gálvez, Ciudad de México, 26 de agosto de 1786, en Velázquez, 1982: 169.

¹⁵⁹ *Noticia de las misiones*, José Joaquín de Arrillaga, Loreto, 5 de mayo de 1801, en AD-IIH, *Misiones*, 1.5.

¹⁶⁰ Sin caer en aseveraciones excluyentes como “En los años siguientes, un grupo de *frailes menores* iban a fundar numerosas misiones a lo largo de la costa de California, desde San Diego de Alcalá hasta San Francisco de Solano. Por su parte, las autoridades civiles fundarían *pueblos de españoles*”, en Tamayo, 1992: 52. Énfasis en el original.

(1797) y la villa de Branciforte (1797),¹⁶¹ que en realidad viene a ser la materialización de una tendencia a favor del poblamiento con individuos novohispanos, como se puede apreciar en el cuerpo reglamentario elaborado por Felipe de Neve entre 1777 y 1781, que según Bernabéu “la contribución más importante del *Reglamento* fue su apuesta inequívoca por la colonización civil. En este sentido, el texto respalda la gestión de Neve como poblador”.¹⁶² Pero también destaca en el denominado Reglamento de Neve el que se establecieran “nuevos pueblos de gente de razón”, que a su vez “las cosechas del pueblo, reservando los vecinos lo preciso para su subsistencia y siembras, no tiene ni puede dársele por ahora otro destino que el de proveer los presidios”.¹⁶³

No obstante, según Palou por este motivo se retrasaron las fundaciones misionales programadas para la región de Santa Bárbara “porque, receloso el señor gobernador no tuviesen osadía de venir a dar a estos establecimientos, o que por su mal ejemplo lo quisiesen hacer las naciones intermedias de dicho río y estas misiones, procuró conservarse con toda la tropa en la misión de San Gabriel hasta ver las resultas”.¹⁶⁴ Llegando a la conclusión el misionero franciscano que:

Con lo dicho parece quedarían desengañados los señores comandante general y gobernador de la provincia, que el *nuevo método* que habían ideado para la reducción de los indios no era tan a propósito como el que en estos establecimientos tenemos; [...], parece les hizo ceder del intento y proyecto que tenían de que los establecimientos de la canal fuesen con el ideado método de que los misioneros corriesen sólo en lo espiritual, y que los gentiles que se convirtiesen viviesen y se mantuviesen como cuando gentiles y en la misma libertad.¹⁶⁵

Como se ha expresado, el fin traumático de los pueblos con misión de las confluencias del Colorado y el Gila tuvo como consecuencia que esa zona quedara al margen de la colonización de las Californias y de la Alta Pimería hasta mediados de la década de los años veinte del siglo XIX. No obstante, un estudio sobre los registros parroquiales de Hermosillo, muestra que antes

¹⁶¹ Archibald, 1978: 94; Lightfoot, 2005: 58; Soler, 2001: 138-139.

¹⁶² Bernabéu, 1994b: 29.

¹⁶³ Neve, 1994: 25-26 del facsimilar del reglamento.

¹⁶⁴ Palou, 2003: 242.

¹⁶⁵ Palou, 2003: 251. Énfasis añadido. Serra expresó que “sobre la nueva idea de plantar en medio de la gentilidad pueblos de españoles o pardos en vez de aumentar misiones, y no he podido discurrir ni concebir en ello conveniencia alguna, ni para lo temporal ni para lo espiritual, antes sí por lo contrario muchos inconvenientes”, carta de Junípero Serra a Teodoro de Croix, Monterrey, 22 de agosto de 1778, citado por Bernabéu, 1994b: 30.

de 1785 no hay menciones a indios “yumas” en dichas fuentes, pero a partir de esa fecha y hasta 1828 representaron el 7.9% de los bautismos indígenas para el periodo 1773-1828 con 120 registros, arriba de “pimas” (82) o “guaymas” (24).¹⁶⁶ Aunque el autor señala que para la etapa 1785-1828 los coloca como el segundo grupo en importancia después de los yaquis en ese tipo de registros con el 10.4%.¹⁶⁷ De igual manera, en los entierros registrados en Hermosillo entre 1814 y 1828 representaron el 10.7% de las partidas con 68 casos, lo que implicó que “se convierten en el segundo grupo en importancia numérica, aunque como ya se mencionó no conforman un grupo homogéneo”.¹⁶⁸ En cuanto a matrimonios, los “yumas” registraron dos casamientos donde ambos individuos fueron clasificados como tales entre 1825 y 1826, y además se encuentran registros de “cinco matrimonios donde un cónyuge es indígena (yaqui, opata y yuma) y el otro no tiene clasificación étnica”.¹⁶⁹

Es posible suponer que después del conflicto de 1781, pero sobre todo con las expediciones punitivas encabezada por los gobernadores de las provincias de Sonora y de la Alta California, realizadas en febrero de 1782 y enero de 1783,¹⁷⁰ el territorio “yuma” se convirtió en un territorio de caza de indios, que fueron llevados a la fuerza hacia el área de Hermosillo o incluso se pudieron haber incorporado a las redes de traslado de mano de obra desde Sonora hacia las minas y haciendas de la Nueva Vizcaya.¹⁷¹ Para Medina la mayoría de los indios “yumas” que fueron captados por los registros parroquiales corresponden a “niños raptados por los pimas gileños y vendidos a familias pudientes, quienes los tomaban como sirvientes”.¹⁷²

La etapa misional dominica y sus fronteras de gentilidad

Como ya se explicó, para el 12 de mayo de 1773 los 26 misioneros dominicos y el hermano lego contaban con trece misiones en la Antigua California. Fray Vicente de Mora fue designado como el nuevo padre presidente y vicario foráneo de todos ellos. Después de la transferencia de los

¹⁶⁶ Medina, 1997: 144, cuadro 13.

¹⁶⁷ Medina, 1997: 146-147.

¹⁶⁸ Medina, 1997: 165.

¹⁶⁹ Medina, 1997: 214-217.

¹⁷⁰ Consúltase Santiago, 1998: 147-166.

¹⁷¹ Consultar Cramaussel, 2006a: 224-225. También ver el capítulo cuatro de este trabajo.

¹⁷² Medina, 1997: 165. “La existencia de estos niños nixoras y yumas, también fue observada por Dobyns en Tucson, quien los identifica como prisioneros de guerra que hacían los pimas gileños con indígenas “gentiles” del interior y que eran vendidos como esclavos o sirvientes a los españoles de Tucson y Arizpe”, en Medina, 1997: 142.

franciscanos a los dominicos en 1773,¹⁷³ los últimos heredaron también el conflicto con los gobernadores,¹⁷⁴ los soldados y los indígenas del sur. Las antiguas misiones estaban en decadencia y había una falta de interés por parte del gobierno colonial, en un fin de siglo que pronto llevaría al todo poderoso imperio español al colapso.¹⁷⁵ Pero también quedó atrás un periodo histórico que más que una etapa provisional,¹⁷⁶ se convirtió en una transición hacia el desarrollo de un proyecto misional tardío en el marco de nuevas circunstancias regionales e internacionales (ver Cuadro 2.12).

Cuadro 2.12. Padres presidentes dominicos de la Baja California, 1771-1855.

Periodo	Nombre	Origen	Llegada	Salida / Fallecimiento
1771-1773	Juan Pedro de Iriarte	Navarra, España	-	-
1773-1781	Vicente de Mora	Cabra, Córdoba	1760/1773	1784
1781-1790	Miguel Hidalgo	Córdoba, España	1771/1773	1792
1790-1793	Juan Crisóstomo Gómez	Pancrudo, Teruel	1769/1773	1796
1793-1798	Cayetano Pallás	Benabarre, Huesca	1788	1804
1798-1802	Vicente Belda	Lucena del Cid	1791/1796	¿?
1802-1804	Rafael Arviña	Alcoy, Alicante	1791/1796	1808
1804-1810	Miguel Gallego	Zaragoza, España	1788	1813†
1810-1816	Ramón López	Fuentes, Sevilla	1794/1808	¿?
1816-1819	Pedro González			
1819-1820	Pablo Zárate	Bilbao, España	1791/1796	1821†
1820-1822	José Antonio Sánchez	Quintanar, Cuenca	1788	1826†
1822-1826	Pedro González	Palma de Mallorca	1803	1826†
1826-1830	Tomás Ahumada	Estepona, Málaga	1803	1834
1830-1834	Domingo Luna	Chihuahua, México	1817	1834†
1834-1838	¿?			
1838-1840	Félix Caballero	Jerez de la Frontera	1813	1840†
1840-1855	Gabriel González	España	1826	¿1855?
Fuentes: Weber, 1968: 65; Rodríguez, 1992b: 501-514. (†) Por fallecimiento.				

¹⁷³ Para conocer los inventarios de traspaso consúltese Coronado, 1994.

¹⁷⁴ “El cambio misional dejó a los dominicos una pesada carga. Los conflictos con las autoridades políticas empeoraron enseguida, sobre todo con los gobernadores –cargos inaugurados con el catalán Gaspar de Portolá en 1768—Felipe Berri y Felipe de Neve, partidario este último del predominio de la colonización civil y de limitar la acción de los misioneros al ámbito estrictamente religioso”, en Bernabéu, 1994: 174.

¹⁷⁵ Iglesias, 2002: 129-188.

¹⁷⁶ “Por las cartas de Serra y Palou –entre otros testimonios– se percibe que la Baja California pasó a ser para ellos algo como una etapa provisional”, en Gómez Canedo, 1993: 626.

La gran mayoría de los estudiosos han minimizado el trabajo realizado por los dominicos en las antiguas misiones jesuitas de la Antigua California entre 1773 y 1853. Sin embargo, algunos de los templos de esas misiones deben sus fachadas arquitectónicas de piedra a estos religiosos como las de Santa Gertrudis y San Francisco de Borja. Pero escapa a los objetivos de este estudio la administración dominica de los pueblos de misión de la Antigua California, sólo se puede indicar para mostrar parte de la problemática lo que señaló fray Vicente de Mora en un informe a la autoridades virreinales: “las escoltas se retiraron de las misiones a los principio del año segundo de nuestra posesión, menos las de las fronteras y, a la hora ésta, no se han podido conseguir”.¹⁷⁷ Es decir que por primera vez estas misiones de las que se habían encargado los jesuitas quedaban sin protección militar.

Los dominicos y su padre presidente, se distribuyeron de la siguiente manera en la península: Vicente de Mora y Martín Zavaleta, en Loreto; Cristóbal de Vera y Andrés Souto, en San José de Comondú; José Santolaria y Nicolás Muñoz, en Nuestra Señora de Guadalupe; Francisco Galisteo y Juan Antonio Formoso, en la Purísima Concepción; Manuel Pérez y Domingo Ginés, en San Francisco Xavier; Gerónimo Soldevilla y José Lafuente, en San José del Cabo; José Fernández Salcedo y José Armesto, en Todos Santos; Antonio Salas y José Estévez, en Santiago; Juan Crisóstomo Gómez y José García Villatoro, en San Ignacio; Joaquín Valero y Antonio Luesma, en Santa Rosalía; Manuel Rodríguez y José Díez Bustamante, en Santa Gertrudis; Manuel García y José Aivar, en San Francisco de Borja, y Miguel Hidalgo y Pedro Gandiaga, en Santa María de los Ángeles, luego en San Fernando Velicatá.¹⁷⁸

Cabe remarcar que el proyecto de Iriarte era una empresa de origen ibérico, con muy poca participación de los dominicos de la Nueva España. Así, la provincia dominica novohispana y luego mexicana mantuvo una indiferencia notable hacia los trabajos de la orden en las Californias, sobre todo con respecto al envío de reemplazos que para 1829, el padre provincial planteaba como una carga:

Que esta provincia de Dominicos de México fue obligada por el gobierno español a hacerse cargo de la administración espiritual de tales misiones en el concepto de que sus

¹⁷⁷ Informe de fray Vicente de Mora, Loreto, 20 de febrero de 1777, en Nieser, 1998: 338

¹⁷⁸ Nieser, 1998: 90-91.

huecos los llenarían exclusivamente los religiosos europeos que sin otro destino puede decirse, venían a barcadas. Posteriormente el rey hizo extensiva tal administración a los americanos por cédula de 21 de marzo de 1787 con lo que pensó agraciarlos, no haciéndoles en realidad hecho menos que insultarlos y gravarlos con una carga a lo sumo gravosa y hoy tanto más cuanto que esta provincia no cuenta ni con los religiosos precisos para llenar las atenciones de los conventos [...].¹⁷⁹

Desde 1791, el nuevo padre procurador y antiguo padre presidente de las misiones de la Baja California, fray Miguel Hidalgo, mostraba ya su molestia por la falta de interés de sus hermanos de religión:

Va para veinte años que se hizo cargo esta provincia de evangelizar la paz en la California Antigua y, en el transcurso de tan largo tiempo, no hemos merecido una visita al prelado, ni ha tenido por conveniente nombrar un sustituto que lo ejecutase en su nombre [...]. Además, aquella especie de indiferencia con que se han mirado los empeños más laudables de la conquista ha precisado, en cierta manera, a los procuradores a manejarse con tal independencia y separación de los prelados, que hasta el presente ignoran éstos el estado de nuestros sínodos, [...] ni después de mi residencia en este imperial convento, he merecido, al padre provincial, una pregunta sobre el estado en que dejé las misiones, ni aun por curiosidad ha solicitado su paternal reverencia informarse de las cualidades de aquel terreno que pueblan los misioneros, qué rumbos ha ocupado la religión, [...] y, para acabar de una vez, sobre los medios conducentes para la estabilidad y feliz prosecución de fin tan santo, ha observado mi prelado superior el más profundo silencio.¹⁸⁰

¹⁷⁹ “Carta de fray Domingo Barreda”, Ciudad de México, 20 de noviembre de 1829, en AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 2.19, f. 5-7. También consúltese Gordejuela, 2007: 8-13. Para los años noventa del siglo XX es otra la visión oficial de la provincia dominica: “La Provincia de Santiago aceptó el reto misional en Baja California. En ochenta años de trabajos increíbles, lograron consolidar y hacer permanentes los catorce puestos misioneros jesuíticos; y el de San Fernando Rey, apenas comenzado por el beato Junípero. Y “para no cosechar solamente lo que otros habían plantado” los dominicos de Santiago de México construyeron nuevas [...] Sus nombres nos recuerdan la obra de los hijos de Santo Domingo en aquellas apartadas regiones: El Rosario, Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Telmo, Santo Tomás de Aquino, San Pedro Mártir...”, consúltese Rodríguez López, 1996: 40.

¹⁸⁰ Propuesta de fray Miguel Hidalgo para el pago de sínodos, convento de Santo Domingo, 2 de agosto de 1791, en Nieser, 1998: 415-417.

Los misioneros dominicos

A mediados de 1771 salieron del puerto de Cádiz 24 misioneros y dos hermanos legos de la primera generación, los cuales llegaron a Veracruz el 19 de agosto. Sus nombres eran Juan Pedro de Iriarte, Manuel García, Juan Antonio Formoso, José Ayvar, Pedro Gandiaga, Martín Zavaleta, José Estévez, José Díez Bustamante, Juan Ventín, Manuel Rodríguez, Andrés Souto, Esteban López, Luis de Sales, José de Lafuente, José Santolaria, Tomás Barberán, Antonio Luesma, Joaquín Valero, Domingo Ginés, Francisco Galisteo, Manuel Pérez, José Díaz Arsona, Miguel Hidalgo, Nicolás Muñoz y los legos Manuel Camazón y Manuel Zanui (ver Cuadro A1 en los Anexos).¹⁸¹

Sin embargo, de los 26 dominicos destinados a las Californias, incluyendo a Iriarte, uno se quedó en el convento imperial de Santo Domingo de México y cinco murieron en el trayecto entre la ciudad de México y la costa nayarita. Siete dominicos más se incorporaron entonces al grupo inicial, además de fray Vicente de Mora y fray Miguel Isturis. Se contempló así el número necesario de religiosos para el proyecto de las Californias. Los siete dominicos incorporados después debían su estancia en la Nueva España a una solicitud de religiosos que en 1760 el mismo fray Juan Pedro de Iriarte había formulado para que se permitiera el traslado de 25 miembros de la Orden de Predicadores desde España a la Nueva España, ya que ellos se requerían para poder cumplir con la orden real de la alternancia en los mandos de los colegios y conventos novohispanos.¹⁸²

De los religiosos solicitados para la alternancia, sólo llegaron 15 en 1768 a la Nueva España, pero ante la necesidad de sustituir a los misioneros jesuitas expulsados, la corona propuso que diez dominicos se destinaran a estos destinos. Así, pocos dominicos se incorporaron a los colegios y conventos ya establecidos. En 1769 cerca de doce (diez misioneros y dos hermanos legos) se encontraban “sin hacer nada” según Nieser, y para el año de 1771 por lo menos diez religiosos continuaban en la misma situación mientras que al parecer los hermanos legos habían sido ocupados. Por ello, cuando llegó el grupo de Iriarte con destino a las Californias y se tuvieron algunas bajas, como ya se dijo, se decidió que siete religiosos que originalmente estaban

¹⁸¹ Nieser, 1998: 78-79.

¹⁸² Sobre un breve resumen de la alternancia véase a Nieser, 1998: 70, nota 7.

destinados a la “alternancia” fueran incorporados al proyecto de las misiones de la Antigua California. Esos siete frailes fueron Gerónimo Soldevilla, Juan Crisóstomo Gómez, Cristóbal de Vera, José Fernández Salcedo, José García Villatoro, José Armesto y Juan Estévez. Por su parte, José Naranjo también del grupo de la alternancia, se unió a los misioneros dominicos en la Antigua California una década después en 1781.¹⁸³

Así fue que se conformó el primer grupo de misioneros que para el 12 de mayo de 1773 se reunió en Loreto, para cumplir con las instrucciones bajo el mando de fray Vicente de Mora nombrado padre presidente. Mora tenía en ese momento 35 años de edad y 16 de religioso. No se conoce, hasta ahora, cuáles fueron las circunstancias de la incorporación de Mora al grupo de misioneros con destino a las Californias, salvo que Nieser señala que fue él “quien se había ofrecido voluntariamente para el trabajo misional de la California”.¹⁸⁴ Mora había nacido en Cabra, provincia de Córdoba, en España, hacia 1740, e ingresó a la Orden de Predicadores al incorporarse al convento del Santísimo Rosario de Cádiz en 1757. Ese mismo año llegó a la Nueva España, lo que lo excluye del grupo de la alternancia ya que la solicitud respectiva es de 1760. Enseñó filosofía y teología en el convento imperial de Santo Domingo de México. Antes de partir a las Californias, Mora tenía entonces cerca de 15 años viviendo en la Nueva España, tal vez esa fue una de las razones para que lo nombraran como padre presidente, aunque es muy probable que su experiencia tuviera más que ver con la vida conventual que con misiones de frontera.¹⁸⁵

Poco a poco han estado apareciendo nombres de otros misioneros y datos complementarios acerca de ellos. Es el caso de fray Antonio Salas que Nieser señala como uno de los que recibieron las misiones de manera inicial, en especial la de Santiago, y que no se ubica en ninguna de las relaciones de la alternancia o del grupo de Iriarte. Además tenemos los casos de dos de los padres presidentes que de igual manera no aparecen en los listados hasta ahora conocidos, como son fray Ramón López y fray José Sánchez.¹⁸⁶ Al sufrir fray Luis Sales fuertes

¹⁸³ Nieser, 1998: 70-73.

¹⁸⁴ Nieser, 1998: 91, nota 17.

¹⁸⁵ “Al parecer, entre finales de 1780 y principios de 1781, sufrió una hemorragia cerebral y fue sustituido por el padre Miguel Hidalgo, quien autorizó en 1782 su traslado al convento de Santo Domingo en la Ciudad de México [...], donde murió en 1786”, León Velazco, 2002b: 134. También consúltese Estrada Lázaro, 1998: 150, nota 29.

¹⁸⁶ Ambos fueron padres presidente fray Ramón López de 1810 a 1816, y fray José Sánchez de 1820 a 1822, véase Weber, 1968: 65. No obstante, se han localizado documentos firmados por el primero de febrero de 1809, así como

daños físicos que le impidieron llegar a la península en mayo de 1773, siendo su entrada hasta septiembre de ese año,¹⁸⁷ fray Antonio Salas se incorporó quizás de último momento en reemplazo de Sales o de alguno de los fallecidos entre octubre de 1772 y mayo de 1773. Es posible que este misionero fuera originario del convento de Guadalajara, donde el grupo había permanecido un tiempo después de su llegada a la Nueva España. Allí había fallecido fray José Díaz, quien perteneció al grupo inicialmente seleccionado para las Californias.¹⁸⁸ Pero lo que no queda duda es que todos los dominicos llegados durante el siglo XVIII, salvo algún caso excepcional, fueron originarios de la península ibérica, que como dijera fray Domingo Barreda “venían a barcadas” (véase Cuadro A1 en los Anexos).¹⁸⁹

La Gráfica 2.7 muestra que los religiosos llegados entre 1772 y 1773 conforman la primera generación de dominicos en las Californias, entre ellos se nombraron los tres primeros padres presidentes activos entre 1773 y 1793. El segundo grupo desembarcó en 1788, siendo uno de ellos (fray Cayetano Pallás) padre presidente de 1793 a 1798. Esos cuatro presidentes impulsaron el mayor avance misional en la región de la Frontera (ver Cuadro 2.12). En 1792 llegó el tercer grupo de misioneros, más numeroso todavía que el de 1788, para apoyar a los pueblos de misión de la Baja California, tanto en la región de la Frontera como en la Antigua California. A partir de esta fecha hasta 1807, las llegadas de nuevos dominicos, en cuanto a número, parece responder sólo al relevo de los religiosos más ancianos o los que pedían salirse de la zona. En general podemos establecer dos grandes periodos de llegadas, uno entre 1772 y 1807 cuando llegaron un total de 82 misioneros, y el otro de 1810 a 1853 con el arribo de únicamente 25 religiosos.¹⁹⁰ Tampoco parece que los últimos 25 pertenecieran a la provincia novohispana, como informó fray Domingo Barreda:

[...] aunque en número [de religiosos] puede tenerlos [el convento de México], no así en aptitud, porque los más son entrados en vejez y achaques consiguientes, y los pocos

se le reconoce como “presidente de las misiones de la antigua California” en septiembre de 1809, consúltase *Noticias de las misiones de los años de 1807 y 1808*, fray Ramón López, Loreto, 25 de febrero de 1809, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.4, f. 3; y Informe de fray Domingo Barreda al virrey, convento de Santo Domingo de México, 6 de septiembre de 1809, en AD-IIH, *Misiones*, 2.5.

¹⁸⁷ Nieser, 1998: 92. Álvarez consigna que Sales entró hasta 1777, véase Álvarez, 1989: 193-194.

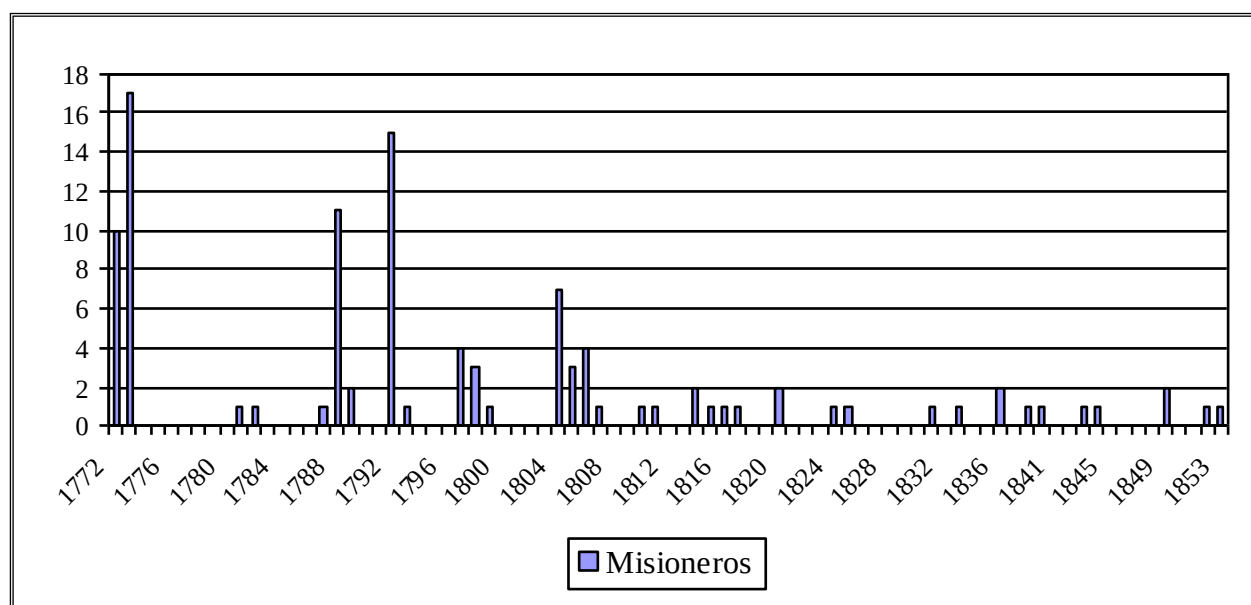
¹⁸⁸ Nieser, 1998: 87.

¹⁸⁹ “Carta de fray Domingo Barreda”, Ciudad de México, 20 de noviembre de 1829, en AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 2.19, f. 5-7.

¹⁹⁰ Lo que sumarían 107 dominicos en total. A manera de comparación 65 padres jesuitas llegaron a la península entre 1697 y 1767, consúltase Crosby, 1994: 403-412.

jóvenes que se encuentran útiles son puntualmente los que llevan el peso del instituto en ellos, y por manera alguna podría yo obligarlos con mi fuerza moral, cuando ya hay ejemplar con fray José Morquecho y fray Laureano Saavedra que la han despreciado, y también las órdenes superiores del gobierno, ignorando esta provincia cuál es hoy su paradero, después que fueron despachados en los años de 1825 y 1826 como misioneros de aquel país.¹⁹¹

Gráfica 2.7. Número de dominicos por año de llegada a la Baja California, 1772-1853.



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro A1 de los Anexos.

Obviamente no siempre estuvieron todos al mismo tiempo en la Baja California. El 22 de agosto de 1788 por ejemplo llegaron once misioneros, dos más en julio de 1789, permaneciendo catorce que “son los antiguos”.¹⁹² De los once que llegaron el 22 de agosto de 1788 se sabe que eran parte de un grupo de catorce dominicos españoles que llegaron al puerto de Veracruz el 8 de

¹⁹¹ “Carta de fray Domingo Barreda”, Ciudad de México, 20 de noviembre de 1829, en AD-IIH, *Justicia y Negocios eclesiásticos*, 2.19, f. 5-7. Estos dos misioneros estaban asignados desde octubre de 1827, pero se habían quedado en Guadalajara, consúltase Gordejuela, 2007: 8.

¹⁹² *Sínodos de misioneros dominicos de California, 1790*, en NLB, WBS, exp. 81, compuesto de diferentes certificados.

enero de 1788, y de éstos el 13 de mayo salieron doce de la Ciudad de México. En Guadalajara murió uno de ellos y quedó impedido otro, y en Tepic otro enfermó de escorbuto. Según la información disponible, a los once que llegaron finalmente a Loreto se les sumaron dos “nuevos” misioneros entre Guadalajara y Tepic, pero no se sabe cuáles fueron y si estos eran españoles o criollos.¹⁹³

El 8 de julio de 1789 fray José Lorient y fray Antonio Sánchez tocaron las costas de la península californiana. Los misioneros fray Miguel Hidalgo, fray Francisco Galisteo, fray Joaquín Valero y fray Luis Sales cesaron en sus funciones desde el 5 de octubre de 1789, que también es la fecha de su salida de la península, según notificó Arrillaga, y si recordamos que todos arribaron entre 1772 y 1773 tenían entonces alrededor de 16 años en la Baja California. Estos mismos llegaron al convento imperial de Santo Domingo de México, entre el 15 de marzo y el 31 de noviembre de 1790. En toda la península, entre el 22 de agosto y el 17 de octubre de 1788 había 31 misioneros; entre el 17 de octubre de 1788 y el 8 de julio de 1789 había 29 misioneros; entre el 8 de julio y el 1º de octubre de 1789 había 31 misioneros.¹⁹⁴ Finalmente en agosto de 1792 llegaron 16 misioneros a Loreto (ver Cuadro A1 de los Anexos).¹⁹⁵

En 1789, fray José Santolaría informaba que dos “de los antiguos” se encontraban desde el 17 de octubre de 1788 en fuga. Éstos eran José García Villatoro y Andrés Souto, quienes habían llegado entre 1772 y 1773 y al momento de su huida tenían alrededor de quince años en la península.¹⁹⁶ Hasta ahora han sido los únicos casos de los que se tienen referencias documentales acerca de misioneros fugitivos.

Otro caso interesante es el de fray Antonio Menéndez, quien en el Cuadro 2.11 aparece asignado al presidio de San Diego de marzo de 1824 a octubre de 1829,¹⁹⁷ es decir en el área administrativa religiosa de los franciscanos del convento de Propaganda Fide de San Fernando de México. Este dominico había llegado a la península en julio de 1814 y pertenecía a un grupo

¹⁹³ Carta de fray José Santolaría a Bonilla, fiscal de Real Hacienda, Ciudad de México, 6 de abril de 1789, en NLB, WBS, exp. 82, f. 3.

¹⁹⁴ *Sínodos de misioneros dominicos de California, 1790*, en NLB, WBS, exp. 81.

¹⁹⁵ En dos momentos, consúltese *Sínodos de misioneros dominicos de California, 1790*, en NLB, WBS, exp. 81. Como se puede apreciar en el Cuadro A1 sólo hemos localizado 15 nombres atribuibles a 1792.

¹⁹⁶ Carta de fray José Santolaría a Bonilla, fiscal de Real Hacienda, Ciudad de México, 6 de abril de 1789, en NLB, WBS, exp. 82, f. 3.

¹⁹⁷ Pourade, 1961: 241.

de cinco religiosos españoles destinados a las misiones de la Baja California, entre los que se encontraba fray Félix Caballero. En la región de la Frontera, Menéndez fue enviado al pueblo de misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, y luego pasó a la de San Vicente. En este punto permaneció hasta 1824, y ya desde 1822 se reportaba que administraba al mismo tiempo las misiones de Santo Domingo, Santísimo Rosario y San Fernando.¹⁹⁸ Según Rojo, cuando Echeandía pasó por la región de la Frontera rumbo a la Alta California “se llevó para San Diego al padre Menéndez que administraba la misión de San Vicente Ferrer, por ciertas acusaciones de un carácter privado que le hizo un indio de la propia misión”.¹⁹⁹ Así, fray Antonio Menéndez fue capellán militar en la Alta California, primero en el presidio de San Diego y luego en el de Santa Bárbara.²⁰⁰

Los misioneros dominicos tenían alternativas, forzadas o no, a la permanencia en la península, y una de ellas era apoyar el proyecto colonizador de la Alta California, principalmente como capellanes de los presidios.²⁰¹ Así, poco a poco durante el siglo XIX fueron faltando los misioneros para sustituir a los fallecidos o a los que se retiraron. A lo cual se debe añadir las diferentes disposiciones oficiales mexicanas de prohibir la entrada de españoles y expulsar a los que se encontraban en el territorio nacional, siendo la presión para que los religiosos “mexicanos” cubrieran las plazas faltantes o sustituyeran a los nacidos en España.²⁰² Sin embargo, no se logró obtener nuevos misioneros, por lo que a partir de 1824 la región de la Frontera sólo contó con dos misioneros (fray Félix Caballero y fray Tomás Mancilla), y después de 1840 con la muerte del primero, sólo el segundo atendía las necesidades regionales.

Ahora bien, siendo un proyecto ibérico el que los dominicos administraran las misiones de la Antigua California y la región de la Frontera, y ante la indiferencia de la provincia novohispana, es de comprender que los dominicos fueran sumamente sensibles a los problemas y conflictos

¹⁹⁸ Incluso desde 1820: “le advierto que los padrones de las misiones de Santo Domingo, Rosario y San Fernando, como es un solo ministro el que las administra, van las tres misiones en un solo papel”, Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 8 de enero de 1820, en AHPLM, *Colonia*, leg. 8, doc. 728.

¹⁹⁹ Rojo, 1996: 36.

²⁰⁰ Nieser, 1998: 230, 237-238, 242-244. Según Pío Pico “fue algunos años capellán de la compañía de San Diego y párroco de la población, más tarde se trasladó a Los Ángeles y después a Monterrey”, consúltese Pico, “Narración histórica”, en BL, CD, vol. 13, p. 8. Menéndez murió el 13 de abril de 1832 en Santa Bárbara y fue enterrado en la iglesia misional, consúltese Engelhardt, 1929: 667.

²⁰¹ También existía la posibilidad de emplearse como capellanes en los barcos que tocaban las costas, consúltese Engelhardt, 1929: 667.

²⁰² Gordejuela, 2007: 8.

que pudieran ocurrir en España. Entre 1779 y 1783 cuando llegaron los principales contingentes de misioneros, el reino español luchó con éxito contra Inglaterra. Entre 1792 y 1795, España se opuso a Francia y las tropas de la república francesa la invadieron y forzaron a la corona a pactar la paz. A partir de 1796, Inglaterra volvió a ser enemiga de España e impuso un bloqueo que cortó eficazmente sus comunicaciones con su imperio ultramarino, con algunos breves períodos de respiro, hasta 1808.²⁰³ Lo que también implicó que España perdiera el control de los mares en la década de los años noventa del siglo XVIII, y por tanto su capacidad de enviar mercancías y personas a América disminuyera de manera dramática.²⁰⁴ Pero no sólo la orden dominica fue afectada por lo que ocurría en España y en Europa. Ya desde 1801 empezó a generarse un conflicto entre el gobierno virreinal y los dominicos de las Californias que carecían de permisos para regresar a sus lugares de origen. Así, ante el reclamo del padre presidente y de 23 misioneros,²⁰⁵ las autoridades especificaron:

[...] que por ser manifiesto el modo torpe con que dichos religiosos han entendido la orden, porque no previene se deniegue el retiro a los que con justicia lo soliciten, ni restringe la libertad de que puedan solicitarlo los que aún puedan continuar, sino por no haber quien los reemplace por motivo de no venir de España por la guerra, ni los que hay en la provincia quieren ocuparse de aquel servicio; ha resuelto [...] que quede vigente la orden.²⁰⁶

Por último, una parte interesante de resaltar con relación a los religiosos dominicos es la cuestión de los sínodos o compensación económica por su trabajo misional. Este sumaba una cantidad de 350 pesos por misionero para la Antigua California y su frontera de gentilidad, y de 400 pesos por misionero para la Alta California, sin que hasta ahora se pueda explicar la diferencia de apoyo otorgada a dominicos y franciscanos. Pero además, como se puede apreciar en diferentes documentos, principalmente en los denominados *Noticias de las misiones* que van desde 1793 hasta 1834, con algunas variantes, se diferenciaba también el subsidio en que cobraban sus sínodos de fondos “de real hacienda”, o “de obra pía”. Por ejemplo, para 1793-1794 todos cobraron de “obra pía” según el gobernador, pero el padre presidente precisaba que del “Fondo

²⁰³ Weber, 2005: 161.

²⁰⁴ Weber, 2005: 200-201.

²⁰⁵ Posiblemente fue fray Vicente Belda, quien fue padre presidente de 1798 a 1802, véase Weber, 1968: 65.

²⁰⁶ “Orden sobre retiro de religiosos”, Marquina, México, 16 de octubre de 1801, en BL, CA, vol. 11, pp. 126-127-

piadoso”;²⁰⁷ en 1797-1798 de “obra pía” según el gobernador, pero el padre presidente agrupó a sus religiosos en dos grupos los de la Antigua California con estos fondos y los de la región de la Frontera por “real hacienda”.²⁰⁸ Lo mismo ocurrió para los informes de 1801-1802, de 1803-1804, de 1805-1806 y de 1807-1808, lo curioso es que en 1801-1802 se añadió al misionero de San Fernando de Borja entre los que cubría de “obra pía”.²⁰⁹ Para 1828, el gobierno mexicano señalaba, en un presupuesto, que “se omiten las misiones ubicadas en las Californias porque se sostienen de un fondo piadoso que se administra por el Ministerio de Relaciones; y en las que son de cuenta de la nación sólo se pone un religioso en cada una, que es lo menos que debe haber”.²¹⁰

No obstante, durante el periodo colonial los sínodos de los misioneros eran calculados con base en los informes que los gobernadores enviaban a las autoridades virreinales sobre el número de religiosos en activo en las Californias para cada año. Es de anotar que no se adjudicaba de manera general la cantidad de 350 pesos anuales a un dominico por estar en el año natural correspondiente, dígase 1777, si no desde el momento que llegaba a la península o a la Alta California y desde ahí se estimaba la parte correspondiente en los reportes anuales.²¹¹ Por ejemplo, para 1777 se estimó que la cuenta por sínodos, gastos y apoyos misionales por la Antigua California la cantidad de 90,913 pesos, siete reales y cuatro reales. Los cuales correspondían a: 37,992 pesos, tres reales y ocho granos del pago a franciscanos por viajes y sínodos hasta que llegaron los dominicos, es decir 1773; 1,705 pesos, seis reales, por dos años del cura de Santiago y de San José, en el sur peninsular, el presbítero don Juan Antonio Baeza;

²⁰⁷ *Noticia de las misiones de 1793 y 1794*, Diego de Borica, Monterrey, 13 de julio de 1795, en AD-IIH, *Californias*, 2.23, f. 11-13; *Noticia de las misiones de 1793 y 1794*, fray Cayetano Pallas, Loreto, 28 de marzo de 1795, en AD-IIH, *Provincias internas*, 1.1, f. 22-25.

²⁰⁸ *Noticia de las misiones de 1797 y 1798*, Diego de Borica, Monterrey, 29 de abril de 1799, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.6, f. 1-4; *Noticia de las misiones de 1797 y 1798*, fray Vicente Belda, Loreto, 16 de julio de 1800, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.6, f. 17-20.

²⁰⁹ *Noticia de las misiones de 1801 y 1802*, fray Rafael Arviña, Loreto, 6 de mayo de 1803, en AD-IIH, *Misiones*, 1.7, f. 2-4; *Noticia de las misiones de 1803 y 1804*, fray Miguel Gallego, Loreto, 1º de enero de 1805, en AD-IIH, *Misiones*, 1.9, f. 1-3; *Noticia de las misiones de 1805 y 1806*, fray Miguel Gallego, Loreto, 31 de diciembre de 1806, en AD-IIH, *Misiones*, 1.8, f. 2-4; *Noticia de las misiones de 1807 y 1808*, fray Ramón López, Loreto, 25 de febrero de 1809, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.4, f. 1-3.

²¹⁰ “Presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia y Negocios eclesiásticos para el año económico de 1º de julio de 1828 a 30 de junio de 1829”, en *Memoria de Miguel Ramos Arizpe*, Ciudad de México, 1º de enero de 1828, en AD-IIH, *Gobernación*, 15.39, f. 36.

²¹¹ Por ejemplo: “[...] ciento noventa y nueve pesos, tres tomines, siete y medio granos al reverendo padre fray Domingo González, por doscientos ocho días contados desde el dicho 9 de julio de 86, que también llegó a la citada provincia, hasta 1º de febrero de 87 que falleció”, en “Expediente sobre sínodos de los dominicos, 1788”, en NLB, WBS, exp. 38, f. 72.

49,215 pesos, cinco reales y ocho granos por sínodos a los dominicos desde 1772 hasta el 25 de septiembre de 1776, y el adelanto de un año hasta el 25 de mayo de 1777; y dos mil pesos “que se les ha entregado para la fundación de las dos misiones que han establecido en dicha península, la una en Viñadaco con nombre de Nuestra Señora del Rosario, y la otra de Santo Domingo”.²¹²

En general, los sínodos eran estimados con base en el número de misioneros en activo y desde cuándo estaban en esa calidad, con el visto bueno del gobernador correspondiente. La cantidad resultante era depositada con los padres procuradores de las misiones en la Ciudad de México, tanto dominicos como franciscanos, quien se dedicaba a recabar las necesidades individuales y grupales de los religiosos en las Californias.²¹³ Compraba, negociaba o intercambiaba artículos para poder mandar lo requerido en las Californias; y se entregaban los géneros solicitados en cada misión a través de los almacenes reales en Loreto y Monterrey, así como por medio de otras estrategias de distribución disponibles, como las caravanas de avituallamiento de los soldados presidiales y misional.

La frontera dominica y sus fundaciones misionales

Como se había señalado, en 1772-1773 la corona y el gobierno virreinal esperaban que al tomar las riendas de la Antigua California y de su frontera de gentilidad los dominicos fundaron cinco misiones entre San Fernando de Velicatá y San Diego. Hacia el año de 1774, fray Vicente de Mora inició el recorrido por el norte de la Baja California a partir del puesto de Velicatá, buscando sitios adecuados para esos establecimientos.²¹⁴ Poco después se creó el pueblo de misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de Viñadaco en 1774, y luego el de Santo Domingo en 1775. Para 1780 se fundó el de San Vicente Ferrer al norte de la segunda, y se realizó el intento de asentar indios en pueblos, con misioneros, en las confluencias de los ríos Gila y Colorado que fueron arrasados en 1781. Para 1787 fue erigida la de San Miguel Arcángel, en la zona que servía de lindero entre las administraciones religiosas de franciscanos y dominicos. Fue hasta el año de 1791 cuando se logró abrir la quinta misión entre San Fernando de Velicatá y San Diego, con la fundación de Santo Tomás de Aquino, o como lo señalara

²¹² “Otra hecha por el director de Temporalidades”, 1777, en NLB, WBS, exp. 78, f. 12.

²¹³ Nieser, 1998: 167.

²¹⁴ En este viaje le acompañó José Velázquez quien señaló los primeros sitios escogidos: Miñaxaco, San Simón, San Telmo, San Solano y el Encino, consúltase “Informe de José Velázquez sobre Viñadaco”, San Fernando de Velicatá, 24 de diciembre de 1773, en AD-IIH, *Provincias internas*, 7.2, f. 4.

Meigs: “Con esta misión, la línea protegida de comunicación entre la Antigua y la Nueva California, que se había previsto durante más de veinte años, quedó por fin cumplida de hecho”.²¹⁵

Las misiones de San Pedro Mártir (1794), y Santa Catarina (1797), la última en el paso natural entre las sierras de Juárez y San Pedro Mártir, hacia el delta y desierto del Colorado, fueron avances encaminados a cubrir los territorios gentiles serranos. Por su parte las supuestas misiones de El Descanso (1817) y Nuestra Señora de Guadalupe del Norte (1834), respondieron a circunstancias de decisiones específicas del padre presidente fray Félix Caballero.²¹⁶ La última tuvo funciones de centro de administración para el ganado misional, que para esas épocas pastaba en los valles de San Rafael y de la Trinidad. En cuanto a la de Santa Catalina se concentró en ser el puesto de vigilancia y de contención de los posibles ataques desde la zona oriental. De las nueve misiones dominicas fundadas entre 1774 y 1834, tres fueron durante la presidencia de fray Vicente de Mora, una con fray Miguel Hidalgo, una con fray Juan Crisóstomo Gómez, dos con fray Cayetano Pallás, una con fray Pedro González, y la última con fray Félix Caballero (ver Cuadro 2.13 y Mapa 2.4).

Al comparar las fechas de fundación de los diferentes pueblos de misión del área central de las Californias con las crisis demográficas provocadas por brotes epidémicos (ver Cuadro 2.2), resalta que San Fernando de Velicatá y San Diego de Alcalá se establecieron al final del brote de sarampión en la región que al parecer se esparció de sur a norte. Por su parte, San Vicente Ferrer, La Purísima Concepción y San Pedro y San Pablo se fundaron en plena crisis de viruela entre 1780 y 1781; San Miguel Arcángel en 1787, antes de una crisis demográfica no identificada; Santo Tomás en 1791, después de una crisis demográfica no identificada; Santa Catarina, al final de una crisis demográfica no identificada; El Descanso, después de una nueva epidemia de viruela entre 1816-1817, y Nuestra Señora de Guadalupe al final de la epidemia de cólera que impactó al continente americano entre 1833 y 1834.

²¹⁵ Meigs, 1994: 74.

²¹⁶ Fray Félix Caballero llegó a México en 1813 con destino a la península, donde llegó en 1817, siendo encargado de Santa Catarina de 1819 a 1839 al mismo tiempo que la de San Miguel, luego El Descanso y Guadalupe, y fue padre presidente entre 1825 y 1840, consúltese Nieser, 1998: 230-231.

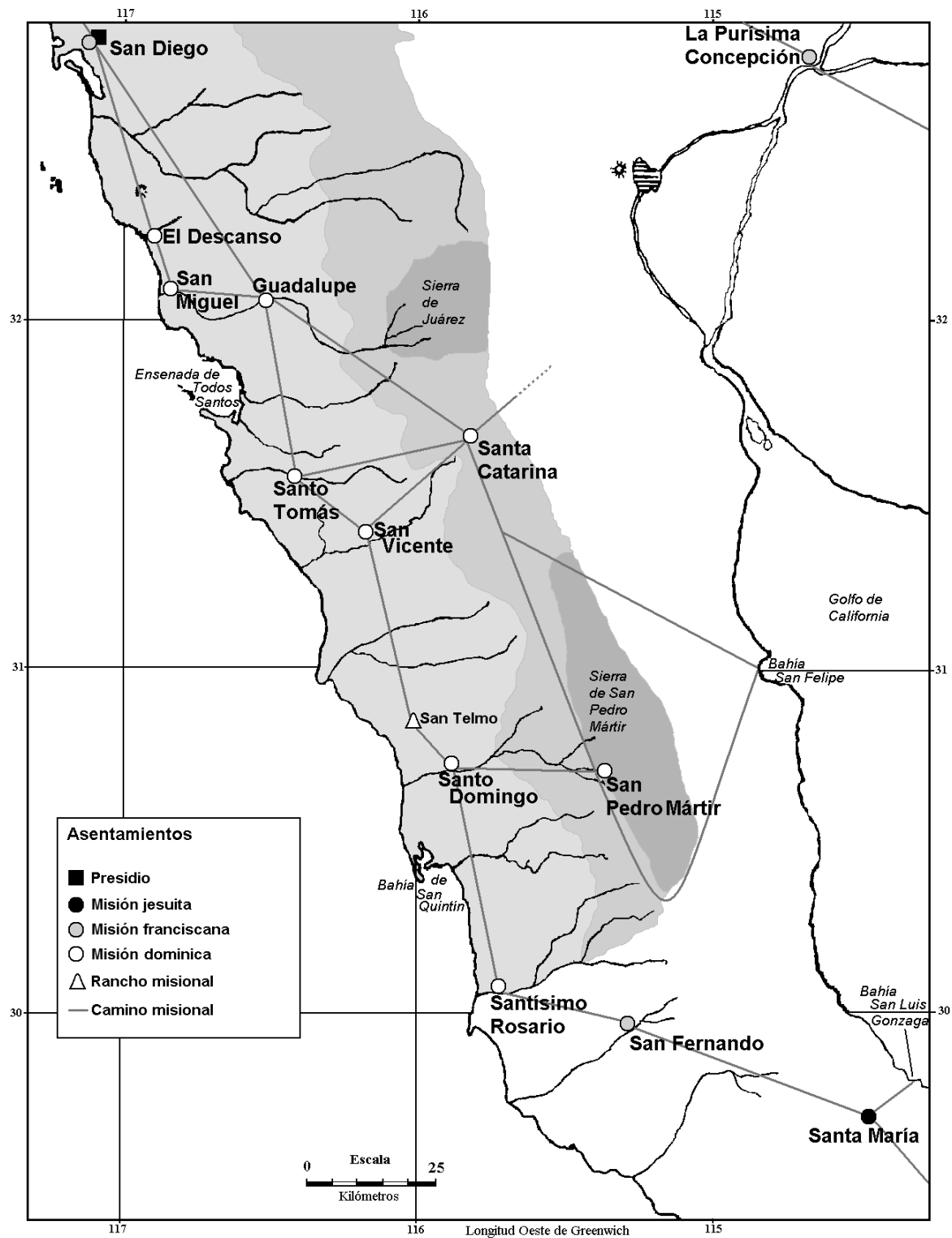
Cuadro 2.13. Pueblos de misión y presidios en el área central de las Californias, 1769-1834.

Misión	Región	Orden Religiosa	Año de fundación	Año de clausura
San Fernando Rey de España de Velicatá	Frontera de la Antigua California	Franciscanos	1769	1818
San Diego de Alcalá	Alta California	“	1769	1834
<i>Real Presidio de San Diego</i>	Alta California	N.P.	1769	1835
Nuestra Señora del Santísimo Rosario	Frontera dominica	Dominicos	1774	1832
Santo Domingo	“	“	1775	1839
San Vicente Ferrer	“	“	1780	1833
San Miguel Arcángel	“	“	1787	1833
Santo Tomás de Aquino	“	“	1791	1849
San Pedro Mártir de Verona	“	“	1794	1824
Santa Catalina Virgen y Mártir	“	“	1797	1840
El Descanso	“	“	1817	1834
Nuestra Señora de Guadalupe del Norte	“	“	1834	1840
La Purísima Concepción	Frontera del Gila	Franciscanos	1780	1781
San Pedro y San Pablo	“	“	1781	1781
Fuente: Vernon, 2002; Santiago, 1998; Aviles y Hoover, 1997: 25. Los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México estuvieron en la Alta California; los del Gila procedían del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, y que estaban a cargo de las misiones de la Alta Pimería, hoy norte de Sonora y sur de Arizona.				

Todo indica, por lo tanto que sólo las fundaciones de Nuestra Señora del Santísimo Rosario (1774), Santo Domingo (1775), y San Pedro Mártir no se relacionaron con brotes epidémicos. Así, como se ha podido estudiar en otras regiones del septentrión novohispano, se puede suponer que “Tanto el sistema de acopio en alimentos como el de mano de obra se pudo establecer aprovechando la debilidad demográfica y la progresiva desestructuración social de la sociedad india, la cual, encima de tener que lidiar con los españoles, siguió padeciendo [...] del prolongado impacto de las epidemias”.²¹⁷

²¹⁷ Cramausse, 2006a: 356.

Mapa 2.4. Las fundaciones misionales en el área central de las Californias, 1769-1834.



Fuente: elaboración propia con base en Meigs, 1994: 50.

En cuanto al proceso fundacional de los pueblos de misión en el área central de las Californias, al buscar un nuevo sitio para las cabeceras misionales, lo que más importaba era el abastecimiento del agua, como consta en el caso de Santo Domingo.²¹⁸ Los testimonios de los misioneros fray Vicente de Mora, fray Miguel Hidalgo y fray Manuel García señalan la existencia de una buena corriente. Asimismo lo manifestó el alférez José Velázquez, en abril de 1775, declarando que “es tanta el agua en mucho aún siendo tiempo de seca, y no haber habido avenidas”. No obstante, para el mes de julio el mismo militar indicó que había agua, “aunque en este segundo viaje he visto en varias partes cortada el agua, pero donde la había estaba corriente, y denotaba el verdor de la arboleda de dicho arroyo la abundancia de agua”.²¹⁹

Además del agua, también se buscaba que la nueva misión tuviera tierras cultivables e indígenas por evangelizar. De estos últimos se anotó en el informe a las autoridades acerca de Santo Domingo que la población nativa era abundante. En palabras de fray Vicente de Mora había “numerosa gentilidad”, localizada en diferentes sitios cercanos como la “Sierra de la Cieneguilla”, “Valladarez”, “San Telmo”, “Bahía de San Quintín”, y en las playas cercanas “a donde acuden muchos gentiles”. Además que “los soldados, siempre que han transitado por el referido sitio” la ha visto. El lugar era frecuentemente visitado en los recorridos de las guardias y lo mismo sucede con los testimonios de los cinco militares a quienes se les pidió testificar a favor de la autorización para fundar en ese sitio. Pedro Amador por ejemplo, hace constar su testimonio con base en “la experiencia de haberlo pasado tantas ocasiones”, lo que nos indica que el sitio era conocido desde los movimientos franciscanos, y que por lo menos los soldados lo recorrían continuamente en sus labores de protección, comunicación y exploración.²²⁰

Con estas garantías, se consideró que existían condiciones en el sitio referido para la fundación de una misión y como señaló el alférez José Velázquez, “sólo le halló defecto de estar rodeado [el sitio] de cerros, pero esto le sirve para estar más templado, y defendido de los aires,

²¹⁸ El arroyo de Santo Domingo es aún uno de los más importantes de la región y, a fines del siglo XVIII y durante el XIX, de los escasos con corriente continua.

²¹⁹ Documento de autorización del sitio de Santo Domingo, Felipe de Neve, Ciudad de México, 20 de enero de 1776, en AD-IIH, *Californias*, 11.52.

²²⁰ “Documento de autorización del sitio de Santo Domingo”, Felipe de Neve, Ciudad de México, 20 de enero de 1776, en AD-IIH, *Californias*, 11.52. También véase Magaña, 1999a: 185-206.

particularmente del noroeste, que es en aquellos parajes muy violento”.²²¹ Se expidió la orden de autorización el 20 de enero de 1776, remitiendo el oficio al gobernador Felipe de Neve desde la capital virreinal. No obstante, parece probable que desde agosto de 1775 se hubiera iniciado la construcción de la nueva avanzada dominica, como lo señala Mathes, quien fija la fundación para la fecha del 30 de agosto de 1775.²²²

Así, entre 1769 y 1797 se fundaron ocho misiones en la región de la Frontera, la mayoría se cambió por lo menos una vez de su sitio original, pero los dominicos lograron establecer pueblos de misión con estructuras constructivas que reflejaban la preocupación por la defensa frente a la múltiple gentilidad circulante. Uno de los mejores ejemplos documentados es nuevamente el del pueblo de misión de Santo Domingo, fundado en 1775, que puede servir de modelo para las demás cabeceras misionales. El primer sitio elegido para esta misión ya era conocido desde las incursiones franciscanas de 1769 a 1771, de modo que la decisión se tomó rápidamente con el apoyo de los soldados de la región.²²³ En este lugar, al pie de la Peña Colorada, se inició la construcción de las primeras edificaciones: “[El 30 de noviembre de 1775] se dio principio a los bautismos de gentiles en esta nueva misión de Santo Domingo y en su capilla bauticé solemnemente a un catecúmeno llamado *Cánami*”.²²⁴ Para noviembre de ese mismo año se informó que “ya está hecha la casita, iglesia, oficinas y algún trigo sembrado”.²²⁵

Sin embargo, la reducción misional fue reubicada cuatro kilómetros hacia el este por el arroyo de Santo Domingo en 1793. El motivo fue por falta de abastecimiento de agua en su primera localización.²²⁶ Es en este sitio donde se encuentran unas de las ruinas mejor conservadas de las fundaciones dominicas en la actualidad. A fines de la década de los ochenta del siglo XX, el templo fue descrito así: “Los muros laterales de la nave tienen una altura promedio de 2.80 metros, mientras que el muro transversal en la cabecera, en su parte más alta mide 5.50 metros; este último está por derrumbarse, pues en su parte más alta tiene un desplome de 1.20 metros de

²²¹ “Documento de autorización del sitio de Santo Domingo”, Felipe de Neve, Ciudad de México, 20 de enero de 1776, en AD-IIH, *Californias*, 11.52.

²²² Mathes, 1977: 153; Meigs, 1994: 67. Zephyrin Engelhardt señala que Santo Domingo se fundó “en o cerca del 30 de agosto de 1775”, véase Engelhardt, 1929: 563.

²²³ Magaña, 1999a: 185-189.

²²⁴ “Libro de bautismos”, pueblo de misión de Santo Domingo, en AM-IIH, rollo 12, ref. 196, f. 1.

²²⁵ Carta de fray Vicente de Mora al padre provincial, San José de Comondú, 22 de noviembre de 1775, en NLB, WBS, exp. 111.

²²⁶ Magaña, 1999a: 190-191.

su sitio original”.²²⁷ Por otra parte, se conoce por un inventario de 1793 que la capilla del pueblo de misión de Santo Domingo contaba con unas dimensiones de quince por siete metros, considerando que una vara equivale a 0.838 metros.²²⁸ Así, los misioneros señalaron que “La iglesia tiene 18 varas por ocho de ancho [15.08 por 6.70 metros], es de adobe y techo de paja. [Con] Algunos vasos sagrados y alhajas y ornamentos. Las habitaciones de los padres eran de adobes”.²²⁹ Para 1794 se informó que se había construido “un cementerio, una pieza de adobe y techo de jacal y un corral de adobe con su cubierto para solteras”.²³⁰

Lo interesante es que el cementerio se ubicó a cierta distancia del complejo principal que incluía a la capilla, la bodega y las habitaciones de los padres. Lo que mostraría una política de salud pública diferente a la vieja tradición de establecer los cementerios junto a la capilla o iglesia. En la región de la Frontera la tendencia fue la de establecer los panteones misionales separados de los cuadrángulos constructivos principales de los pueblos de misión, salvo al parecer el de San Fernando de Velicatá, ya que aún ahora se perciben sepulturas junto a la posible pared de la construcción principal que es posible que correspondan a la ocupación misional del sitio (1769-1818), o incluso a su uso como rancho desde la década de los años treinta del siglo XIX por descendientes de soldados misionales o de indígenas cristianizados (ver Ilustración 2.1).

Para el siguiente año de 1795 se informó que “Se ha agrandado la iglesia 20 varas [16.76 metros], se ha subido ésta, y toda la demás fábrica de la misión dos varas [1.67 metros], se ha techado toda ella de nuevo, y se ha hecho un corredor de 60 varas al frontis de toda la fábrica con doce pilares, que la sostienen; se ha hecho una bodega subterránea para la mejor conservación de los vinos, se ha añadido a toda la fábrica una casa muy capaz para mayordomos y sirvientes, se ha hecho nuevo el lugar común, y la cocina, un campanario con sus dos arcos, y se ha blanqueado toda a la perfección”.²³¹ Es muy probable que al referirse al campanario, los religiosos estuviesen hablando de que sobre una de las paredes construyeron una espadaña de dos arcos, dónde pudieron colocar las campanas de la misión.

²²⁷ Aguilar, 1991: 105.

²²⁸ Güémez, 2005: 337.

²²⁹ “Inventario de las misiones de la Baja California”, 1793, en BL, CA, vol. 50, p. 111.

²³⁰ “Informes anuales sobre las misiones”, 1794, en BL, CA, vol. 50, p. 172.

²³¹ “Inventario de las misiones dominicas”, 1795, en AD-IIH, *Misiones*, 1.3.

Ilustración 2.1. Antiguas tumbas en San Fernando de Velicatá.



Fuente: fotografía tomada por Mario Alberto Magaña, 2006.

Por su parte, en el informe correspondiente a 1796 se documentó que “Se ha hecho una casa en el rancho de San Telmo de 50 varas [41.90 metros], con pieza o sala competente, recámara, troje, despensa y capilla para celebrar, fábrica de adobe y techo de jacal. Mas un corral de 4 varas [3.35 metros] con casa de mayordomo, cocina, lugar común y campanario”.²³² Lo que vino a formalizar la permanencia del rancho misional de San Telmo, y aunque algunos autores hablan de que es una visita dependiente de la misión de Santo Domingo, no se ha encontrado evidencia de que los misioneros la adjudicaran este rango, aunque no podemos negar que como rancho tuvo una importancia destacada para esta congregación misional.

²³² “Inventario de las misiones dominicas”, 1796, en AD-IIH, *Misiones*, 1.4.

En 1797 se realizaron diversas obras en el pueblo de misión de Santo Domingo, en especial de infraestructura para la irrigación de la huerta y cultivos inmediatos a la cabecera misional:

Fábricas. Se han hecho un corral de piedra con pretil de lo mismo, obra muy precisa, y necesaria, para que las avenidas inunden la misión, como se ha experimentado otros años, el cual sirve también para otros fines. Se ha hecho una zanja a todo costo dos leguas de larga para tomar el agua del arroyo, que por el arenal inmenso, que había en el intermedio, no podía llegar a la misión, si era poca, y si era mucha, hacia tales estragos en las tierras de siembra que parte de ella se llevaba la avenida, y parte las llenaba de arena inutilizándolas enteramente.²³³

Un aspecto interesante es la zanja para poder llevar agua al pueblo de misión que medía unos 8.38 kilómetros, tomando en cuenta que una legua lineal equivale a unos 4,190 metros, que es una distancia importante.²³⁴ En el mismo informe de 1797, en cuanto a lo referente a las instalaciones en el rancho misional de San Telmo se señala que “Se ha fabricado una capilla en la granja de San Telmo bastante decente. Se han techado tres oficinas, que quedaron sin techo el año pasado por falta de tiempo. Se han blanqueado toda la fábrica, a saberes, casa de padres, recámaras, trojes, y oficinas de [dicha] granja, que se hicieron en el pasado año”.²³⁵

Toda esta información comparada por la proporcionada por Peveril Meigs en su famoso estudio sobre la frontera misional dominica,²³⁶ sugiere la hipótesis de que entre 1793 y 1797 de forma práctica se había perfilado el diseño espacial de las construcciones de la misión y que muy poco se añadió en tiempos posteriores, tal vez sólo la terminación del cuadrángulo central de protección. Que incluso en la actualidad se puede apreciar desde una perspectiva aérea como se muestra en la Ilustración 2.2, lo que observó Meigs, con base en los apuntes de sus viajes de retrospección realizados durante la década de los años veinte del siglo XX: la construcción principal consistía en una estructura cuadrada en su trazo general, además de un cementerio, una huerta y un fuerte (ver Ilustración 2.3). El edificio central estaba edificado aparentemente sin ventanas ni puertas hacia el exterior del cuadrado, salvo dos en su extremo sur y una en el cuarto

²³³ “Informe de la misión de Santo Domingo”, 31 de diciembre de 1797, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.3, f. 32-33.

²³⁴ Equivalencia de Güémez, 2005: 337.

²³⁵ “Informe de la misión de Santo Domingo”, 31 de diciembre de 1797, en AD-IIH, *Provincias internas*, 2.3, f. 33.

²³⁶ Meigs, 1994: 132.

anexo al granero, posiblemente como una medida de defensa contra cualquier ataque indígena, aunque si contaba con algunas ventanas hacia el interior.

Ilustración 2.2. Imagen satelital de la comunidad de Santo Domingo, 2007.

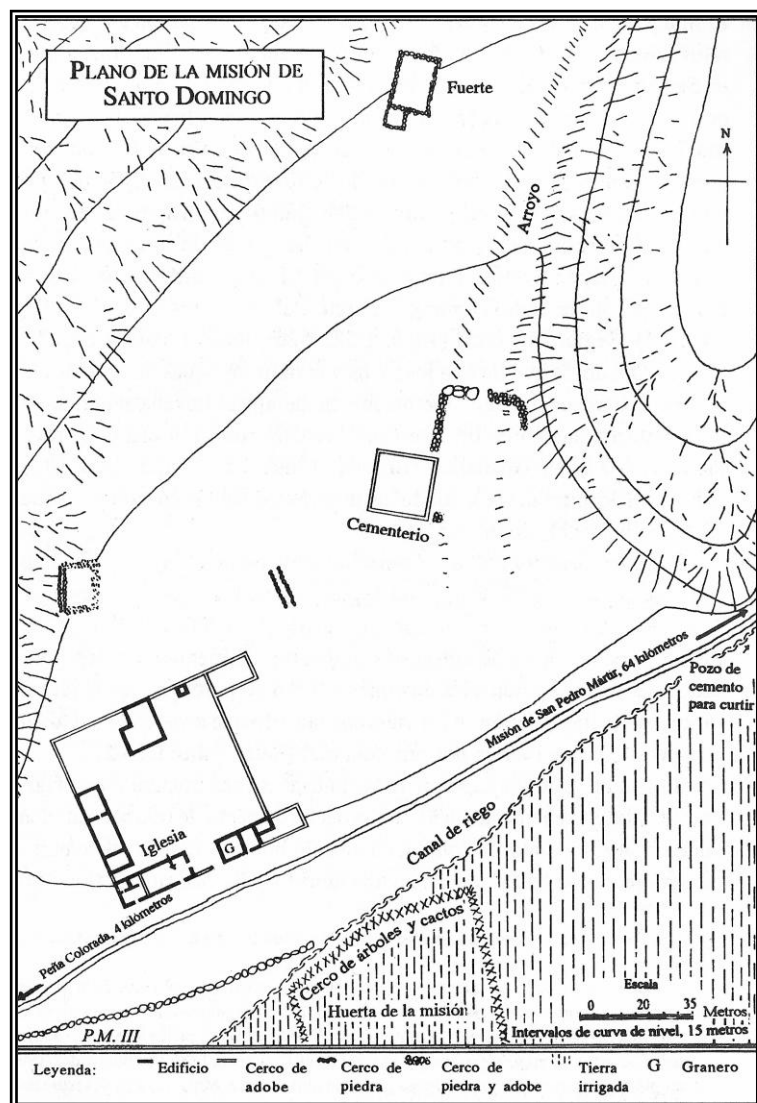


Fuente: Google Earth (2007).

Todo el diseño muestra una estrategia que según Hebert E. Bolton, era una práctica común de las misiones, es decir que “La misma planta de la misión se construyó para servir incluso como fortalezas y a menudo no sólo para misioneros y neófitos, sino también para los colonos cercanos. Cada misión fue construida alrededor de una gran plaza o patio, protegidos en todos los lados por los edificios cuyas paredes a veces eran ocho pies de ancho. En áreas hostiles, a

estos edificios se les añadían macizas paredes de protección”.²³⁷ Y todo indica que los pueblos de misión de la región de la Frontera de la Baja California era “área hostil”, por la forma de construcción de los mismos, como se informó en 1777 “si se atiende a la distancia de una a otra misión y la crecida gentilidad que comprenden aquellos terrenos, se puede muy bien decir que cada una es frontera”.²³⁸

Ilustración 2.3. Planta arquitectónica del pueblo de misión de Santo Domingo.



Fuente: Meigs, 1994: 132.

²³⁷ Bolton, 1989: 58. Traducción libre.

²³⁸ “Sobre falta de escolta”, Loreto, 27 de junio de 1777, en BL, CA, vol. 1, p. 279.

El material usado para la construcción del complejo principal del pueblo de misión fue el adobe con techos de paja, la capilla posiblemente estuvo reforzada con algún estuco o encalado en las paredes, y con vigas o viguetas para el techo.²³⁹ Es probable que el revestimiento de piedra de los muros de la capilla, sobre todo el de la esquina suroeste date de la etapa misional, ya que en las fotografías de fines del siglo XIX aparece con muy pocos cambios constructivos, pero con un menor deteriorado que en la época contemporánea, es decir que durante la segunda mitad del XX fue cuando los sobrevivientes vestigios misionales sufrieron los mayores daños.

Meigs señala que la capilla del pueblo de misión de Santo Domingo se encontraba en la esquina sur de la construcción principal, cerca de la única entrada a la cabecera misional y que el cuarto junto a la entrada era el granero. Quedan por definir los demás cuartos indicados por el citado autor. Aunque es posible, como ya lo señalamos en otro trabajo, que “Los cuartos ubicados detrás de la capilla quizá se utilizaron como sacristía y bodega para los ornamentos religiosos. Se piensa que junto a estas se ubicaban las habitaciones de los misioneros [alineadas en el muro sur-oeste]; los otros cuartos funcionarían como bodegas o habitaciones para los auxiliares del fraile, como el sacristán o el interprete y sus familias, y para los visitantes ocasionales”.²⁴⁰

No se sabe cuántos individuos habitaban de manera permanente en la cabecera misional de Santo Domingo, pero en los diseños de la planta arquitectónica, basados en lo que ha sobrevivido hasta nuestros días, se aprecia que no existían habitaciones para un número grande de familias, lo que indicaría que los indígenas adscritos a la misión se asentaban en las inmediaciones del cuadrado principal, en chozas individuales o colectivas, hechas muy probablemente de materiales perecederos, tal vez en la parte plana al este del conjunto, donde actualmente están los edificios de la antigua escuela de la comunidad. Si es cierto el supuesto de los asentamientos periféricos extramuros, los edificios tendrían un uso básicamente comunitario, tanto para las ceremonias religiosas, como el depósitos de granos, algunos alimentos y animales de granja, o para retraerse en caso de ataque de indios hostiles.

El flanco sur de la estructura principal medía aproximadamente 62 metros de largo, el del oeste 58 y el del norte 67 metros, dando un probable espacio medio de 3,741 metros cuadrados para el

²³⁹ Magaña, 1998: 50.

²⁴⁰ Magaña, 1998: 50.

conjunto principal que era habitacional para los misioneros y sus cercanos (paje, sirvientes y también quizá la escolta misional). Tomando el espacio interior (intramuros), excluyendo los rincones de las esquinas noroeste y noreste, se tendría un patio comunal de 2,365 metros cuadrados.²⁴¹ Aunque este patio interior pudiera recordar a los claustros conventuales, sus dimensiones son mucho mayores, por lo que más bien “era un espacio público con diversas funciones comunitarias, mucho más allá de ser recinto habitacional de los frailes o para la administración de la misión”.²⁴²

Por otra parte, Meigs establece que al norte de la misión existía un fuerte. No obstante en los informes de 1793 a 1798 no hay información que indique la edificación de alguna construcción de tipo militar que albergara a la escolta misional. Sobre esta última, en las instrucciones de Pedro Fagés de 1783, recomendaba que en Santo Domingo se asignaran un cabo de plaza y cinco soldados.²⁴³ Pero en los informes de 1796 y 1797 sólo se reportaron dos soldados viviendo en Santo Domingo, para cada año.²⁴⁴ En general, de 1793 a 1839 el pueblo de misión de Santo Domingo fue creando y modificando su existencia física como cabecera de la reducción de indígenas de esa zona, dejando hondas huellas de esos esfuerzos de colonización. No obstante, a partir de 1808 empezó una declinación poblacional paulatina, que con el tiempo fue irreversible, cada año más y más indígenas morían por las epidemias y el efecto de las endemias, mientras que otros abandonaban las instalaciones misionales ante la falta de recursos para alimentarlos y vestirlos, así como por la cada vez mayor apropiación de los recursos misionales por los soldados y sus familias. Así, en 1799 se tuvo una población registrada de 390 indígenas, para 1808 ésta había disminuido a 194, y a pesar de que en 1824 se le incorporaron de la extinta misión de San Pedro Mártir, a cerca de 300 indios, para 1829 tan sólo se registraron a 73 habitantes indígenas.²⁴⁵

A pesar de la disminución demográfica indígena hacia 1834 en las misiones dominicas, la mayoría se convirtieron en sedes de ranchos habitados por varias familias asentadas en las

²⁴¹ Magaña, 1998: 51-52.

²⁴² Tampoco era “un jardín de ornato como lo han destinado las restauraciones contemporáneas”, consúltese Ettinger, 2007: 24-25.

²⁴³ “Instrucciones a que debe gobernarse el sargento comandante de fronteras”, Pedro Fages, Rosario, 11 de abril de 1783, en BL, CA, vol. 23, p. 229.

²⁴⁴ “Sobre el estado de las fuerzas”, Ildefonso Bernal, San Vicente, 31 de diciembre de 1796, y “Sobre guarniciones”, Ildefonso Bernal, San Vicente, 5 de febrero de 1797, en BL, CA, vol. 8, pp. 401 y 399.

²⁴⁵ Magaña, 1998: 64-67.

antiguas tierras misionales, lo que permitió que a pesar de la falta de neófitos y misioneros, las capillas fueran custodiadas por esas familias de antiguos soldados y mayordomos. Al parecer la de Santo Domingo fue la que más tiempo estuvo bajo el cuidado de diferentes personas, principalmente de los descendientes de José Luciano Espinosa, incluso la capilla sobrevivió por lo menos hasta los años treinta del siglo XX, como más adelante se explicará. Ello permitió que varias de las figuras de bulto de los santos patronos de las misiones, al ser definitivamente abandonadas fueran trasladadas hacia Santo Domingo, posiblemente durante la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, cuando los frailes William Demflin y James R. Newell, dominicos, realizaron una visita a las misiones del norte de Baja California por instrucciones del obispo de Los Ángeles, señalaron que “Hay estatuas e imágenes de santos dominicos en casas privadas en las misiones [...] No queda casi nada de las misiones”.²⁴⁶

En la actualidad, en la comunidad ejidal de Santo Domingo se conservan seis santos misionales debidamente conservados y restaurados: dos figuras de santo Domingo de Guzmán, un san Pedro Mártir, un san Antonio de Padua, una virgen del Santísimo Rosario, y un san Miguel Arcángel. También la Universidad Autónoma de Baja California conserva otras dos esculturas de santos misionales, un santo Domingo de Guzmán estofado, y un san Pedro Mártir para vestir. Estas muestran nos dan cuenta de la riqueza de adornos que tuvieron las antiguas misiones dominicas. (Ver Ilustración 2.4) Por desgracia, no han sobrevivido ejemplos de pinturas sobre tela de los santos patronos misionales, no obstante que para 1887, fray James R. Newell señaló que “Hay figuras y pinturas de santos dominicos y otros artículos en algunas casas privadas en las misiones, pero los poseedores no las comparten”.²⁴⁷

²⁴⁶ Las visitas se realizaron entre julio de 1887 y mayo de 1888, en ellas recolectaron los libros de misión sobrevivientes y se las llevaron hacia Californias, Engelhardt, 1929: 600-601.

²⁴⁷ Carta de fray James R. Newell a fray Zephryn Engelhardt, San Francisco, 2 de mayo de 1916, en Engelhardt, 1929: 600. Traducción libre.

Ilustración 2.4. Imágenes de bulto misionales en la comunidad de Santo Domingo.



Fuente: fotografía tomada por Mario Alberto Magaña, 2006.

Los indios y los pueblos de misión

A la llegada de los dominicos a partir de 1774 a la región de la Frontera, los grupos indígenas locales contaban con una cultura nómada estacional. Un conjunto de lugares se consideraban como del usufructo de cada grupo, allí establecían campamentos estacionales que pronto los religiosos llamaron rancherías. Así obtenían alimentos de la mejor y más ágil manera, y recogían el agua dulce de aguajes y arroyos. Fue una adecuación funcional de los individuos a su medio ambiente para aprovechar mejor los recursos existentes, bajo una lógica económica propia. Ahora bien, el que los misioneros dominicos y los soldados hayan permitido e incluso organizado que sus nuevas almas estuvieran parte del tiempo en la reducción y la otra en los “montes”, buscando su sustento, nos indica que estamos ante una situación histórica específica aunque no necesariamente exclusiva o única.

Las misiones buscaban concentrar a los indígenas circunvecinos para su evangelización y castellanización, al mismo tiempo que ayudaban en los quehaceres domésticos y laborales para asegurar el sustento de la comunidad. Esto bajo el supuesto que los misioneros mantenían un férreo control sobre sus protegidos, los cuales sólo tenían dos opciones: someterse o fugarse. Sin embargo, como señalan nuevos estudios “Si bien es cierto que los misioneros tenían por norma restringir los movimientos de los individuos y grupos a lo mínimo necesario para no perder el control y la periodicidad de sus visitas a las cabeceras misionales, nos es dable suponer que los indios contravenían con frecuencia estas prohibiciones”.²⁴⁸ Las circunstancias moldearon el patrón del comportamiento de las misiones como instrumento de reducción. En una primera etapa la misión complementó los patrones de movilidad estacional de los grupos indígenas, tanto durante el periodo de las administraciones jesuitas (1697-1767) como franciscana (1768-1773) de las misiones bajacalifornianas, en parte debido a la pobreza y falta de alimentos, pero también como estrategia de acercamiento a la sociedad nativa.²⁴⁹

Sin embargo, en el citado texto sobre el método de gobierno espiritual redactado por fray Rafael Verger, en el que se hace énfasis en la experiencia de la Sierra Gorda, no existe ninguna referencia a que los indios podían salir a los montes a buscar sustento, fue preciso al señalar en la parte del gobierno temporal que:

[...] procuraron los padres unir, y congregar a los indios que pudieron, cada uno en su respectivo paraje, cuidando viviesen las familias separadas en sus pobres chozas, y con la ayuda de tres, o cuatro dichas, que fueron a la fundación de los antiguos pueblos, y de los soldados, comenzaron las siembras de semillas, como de maíz, fríjol, lenteja, etc., se fabricaron trojes de comunio [sic] o, en que recogían los frutos, cosechas de aquellas, con lo que daban diaria, o semanariamente la ración proporcionada (según la posibilidad de cada misión) a sus nuevos hijos, cuando estas a fuerza de exquisitas diligencias, y bendición del cielo, fueron abundantes, de modo, que sobraba para la manutención de

²⁴⁸ Rodríguez Tomp, 2002: 154.

²⁴⁹ “[...] los indios permanecían en la misión por breves períodos para su catequización, tal vez de dos a cuatro semanas. Después ellos regresaban a los desiertos y se alimentaban por ellos mismos por algunas semanas”. Sistema que se señala que los franciscanos adoptaron para la Nueva California, gracias a su experiencia en la Sierra Gorda y a las prácticas jesuitas en la Antigua California, consúltase Kelsey, 1985: 505.

todos por dirección de los padres misioneros, vendían los indios las semillas, que no necesitaban, y de su propio precio se compraron yuntas, mulas, caballos, etc. [...].²⁵⁰

Las estancias cortas de los indígenas en la congregación misional y en los montes, la tuvieron que aceptar también los jesuitas en las regiones sureñas de la península, como lo señala Miguel León-Portilla en sus anotaciones a la obra de Miguel del Barco: “uno de los mayores problemas que tenían que afrontar los misioneros [... era] la imposibilidad de retener permanentemente a los indígenas en la cabecera de las misiones por carecer allí de medios para su sustento. En consecuencia, se les hacía venir para su instrucción y se les permitía luego retornar a su antigua forma de vida para que obtuvieran por sí mismos su alimento”.²⁵¹

Algunos estudios, como los de Rodríguez Tomp, empiezan a abrir nuevas perspectivas acerca de la situación de los indígenas frente a los misioneros jesuitas, “al final de la administración de la Compañía de Jesús, la población que se mantenía como fija en las misiones era una minoría (Ignacio del Río calcula que hacia 1755 era poco menos que 30%); mientras que el resto de los indígenas seguían deambulando por sus territorios y tratando de adaptarse a la nueva situación con base en sus viejas normas de comportamiento”.²⁵² En el caso de las misiones dominicas de la región de la Frontera, las estancias alternadas de los indios entre la misión y el monte resultaban tanto de una estrategia evangelizadora como de una muy limitada capacidad de retener a los indígenas de manera permanente, impidiendo que continuaran con su movilidad estacional. No se presentó nunca una etapa de permanencia completa en la misión en las Californias por necesidades internas de los pueblos de misión y en parte también por la supervivencia de prácticas culturales de los cazadores-recolectores. Por ejemplo, en las primeras exploraciones del sitio de Viñadaco por José Velázquez y fray Vicente de Mora, en donde se establecería la misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, ante la inesperada reunión de varios indígenas encabezados por “tres capitanes gentiles”, el misionero tuvo que despacharlos, aunque les

²⁵⁰ *Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias*, colegio de San Fernando de México, 15 de noviembre de 1772, en AGN, *Provincias internas*, vol. 152, exp. 5, f. 527-553.

²⁵¹ Barco, 1988: 256, nota 56.

²⁵² Rodríguez, 1997: 76. “Según estas cifras, de la población indígena subsistente hacia 1755 en el área de misiones tan sólo un 29.9 por ciento vivía reducida en pueblos y encontraba en ellos, día con día, un sustento más o menos seguro”, véase Río, 1998: 137. “He podido establecer que, hacia 1755, tan sólo el 29.9 por ciento de la población autóctona del área de misiones se hallaba asentada más o menos de fijo en los pueblos; esa población sumaba alrededor de 1,800 individuos. El resto de los catecúmenos californios —a la sazón unos 6 mil individuos— sólo tenía cortas estancias en las misiones y seguía manteniéndose, la mayor parte del año, de la caza y la recolección”, véase Río, 2000: 586-587.

prometió “que en breve irían los padres, pero que no podían quedarse de una vez por no tener que darles de comer”.²⁵³

También desde el inicio de esta primera fundación dominica los capitanes indígenas negociaron con los misioneros su adscripción al sistema misional dominico, en este caso con fray Vicente de Mora: “Luego que llegaron se les ministró el alimento y después les comencé a predicar la fe de Jesucristo; me respondieron que no tenían inconveniente en abrazarla, pero que no habían de salir de sus tierras; les propuse que no saldrían, que yo les pondría allí padres que viviesen con ellos y que éstos los cuidarían y libertarían de las extorsiones que padecen, así de los gentiles, como de soldados”.²⁵⁴ Y para el primer padre presidente, el poder cumplir con las promesas comprometidas era un factor primordial, ya que las repercusiones podían ser desastrosas y de largo plazo: “[...] en no cumpliendo al indio lo que se le promete, con dificultad da crédito en cosa alguna al sujeto que aprehende que lo engañó, aunque le proponga las verdades evangélicas y, como no se descuidan de dar parte a sus parientes de todo cuanto les pasa por muy distantes que estén, será más difícil de vencer la repugnancia de los que quedan por reducirse a salir a poblar de sus misiones”.²⁵⁵

Esta situación provocó un sentimiento de frustración en los propios dominicos, por lo menos en el discurso oficial, como señala fray Luis Sales: “así como las hambres y miseria sin pasar la línea de miserias, suelen ser menores en algunas misiones antiguas, así también son mayores en las fronteras. Viéndose obligado el misionero, por la suma hambre y desdicha, no sólo a no admitir gentiles para instruirlos, sino también a despedir a los ya instruidos y cristianos”.²⁵⁶ O como lo expresara fray Juan Antonio Formoso: “Son los indios, como los niños, muy amigos de vivir en los montes, como las bestias por su nativas comidas y, por lo mismo, solícitos de huirse de sus misiones y hacerse cimarrones y algunos sin el menor castigo ni amenaza por la libertad y

²⁵³ Carta de fray Vicente de Mora, Loreto, 11 de marzo de 1774, en AD-IIH, *Provincias internas*, 7.2, f. 5.

²⁵⁴ Diario de fray Vicente de Mora, 4 de noviembre al 21 de diciembre de 1773, en Nieser, 1998: 309-310.

²⁵⁵ Informe de fray Vicente de Mora, Loreto, 14 de febrero de 1777, en Nieser, 1998: 319.

²⁵⁶ Informe sobre la situación de San Vicente, fray Luis Sales, San Vicente, 12 de mayo de 1783, en Nieser, 1998: 402.

huir del trabajo y así, montaraces, se pasan la semana, el mes, los dos meses, el año y dos años; pues sucede buscarlos y no hallarlos, llamarlos de paz y no venir”.²⁵⁷

La congregación misional dominica sin indios atendidos directamente por el misionero o “bajo campana”, permitió que los grupos indígenas mantuvieron su movilidad física, recorriendo sus áreas tradicionales de supervivencia. Así continuaron relacionándose con otros grupos indígenas, principalmente con los no controlados como los grupos indígenas de la zona oriental. La región de la Frontera se encontraba en situación marginal, puesto que las políticas de la corona española concentraron sus esfuerzos en la protección militar de la frontera imperial en la Nueva California, y en el desarrollo civil de la Antigua California. Las regiones de San Diego y de la Frontera comprendían 64 por ciento de la superficie total del área central de las Californias, mientras que la zona oriental fuera de control equivalía al 36 por ciento de la misma. Pronto, la región de la Frontera pasó a un segundo plano, sino que a un tercero, para la política imperial y virreinal, sobre todo después del rotundo fracaso de las fundaciones misionales franciscanas de San Pedro y San Pablo, y de la Purísima Concepción, que fueron destruidas en 1781 por los indígenas del río Colorado.²⁵⁸ Como ya se dijo, surgió así la imagen de indígenas indomables y altamente peligrosos, y se postergó la apertura de una ruta entre las misiones de Sonora y la Alta California, que hubiera beneficiado a las misiones dominicas e incluso a la de San Diego.²⁵⁹

El hecho de que incluso los grupos indígenas asignados a una misión mantuvieran su movilidad estacional en busca de alimentos y que más allá de la sierra hubiera una zona de refugio, les permitió mantener buena parte de sus pautas culturales para abastecerse en alimentos y agua, y tomar decisiones políticas propias en cuanto a su interrelación con los no indígenas. Por ejemplo, en los registros de Santo Domingo se refleja esta movilidad, sobre todo entre 1775 y 1800, etapa de mayor impulso de los trabajos misionales en esta área misional. Los indígenas adscritos a la misión cuando llegaban a ésta notificaban los eventos ocurridos en el “monte”, como bautizos, defunciones y uniones. Los registros muestran una disminución a partir de marzo hasta julio y de septiembre a octubre. Es decir, durante la época de calor continuaban acudiendo a sus áreas tradicionales de supervivencia para recolectar moluscos y también piñón y bellotas, y regresaban

²⁵⁷ Informe sobre la situación de Santa Gertrudis, fray Juan Antonio Formoso, Santa Gertrudis, 7 de abril de 1783, en Nieser, 1998: 408.

²⁵⁸ Engelhardt, 1929: 560.

²⁵⁹ Chapman, 1921: 337-338.

a la misión en noviembre y de enero a marzo.²⁶⁰ Es posible que en estos últimos meses su regreso se debiera a que era la temporada de lluvias en la región, y estuvieran trabajando en las tierras misionales. Así, las concepciones entre los indígenas muestran una relación inversa a su estancia en la congregación misional: “de marzo a junio, cuando los indígenas se trasladaban a la playa para la pesca y recolección de productos marinos, se presenta el periodo con mayores niveles de concepciones”.²⁶¹ Los indios aprovechaban la situación de bajo nivel de dominación de las misiones dominicas de la región de la Frontera y adaptaron sus prácticas reproductivas a estas circunstancias. El caso de Santo Domingo es extensible a los demás pueblos de misión de la región, que:

[...] al fundarse la misión y permitir el movimiento cíclico de sus feligreses, se propició que los indígenas, posiblemente, la adoptaran como una de sus bases-moradas estacionales, y tal vez la más importante, ya que los alimentos proporcionados por la misión dependían menos de las inexorables fuerzas naturales, en la época en que las misiones recibían ayuda externa, aunque después resultó que alimentarse allí implicaba mucho mayor trabajo y permanencia, lo cual pudo restarle prominencia sobre las otras [bases estacionales], y fue paulatinamente abandonada.²⁶²

Al tiempo que los misioneros y los soldados recurrían a una estrategia de estancias alternadas, algunos de los indios cristianizados adoptaron a los pueblos de misión como una base estacional más, dentro de las áreas tradicionales de supervivencia de los grupos indígenas. En la misión podían obtener alimentos en épocas de escasez, sin que esto implicara un “avasallamiento cultural”, pero si un intercambio con los otros grupos indígenas y también poco a poco con los misioneros, pero sobre todo con los soldados y sus familias. Así, de “una manera repetida como los pobres y marginados en el campo, a título individual o colectivo, fueron negociando su lugar en la estructura de poder fue con esa serie de pequeñas acciones cotidianas, semiocultas que, evitando confrontaciones directas con los acaudalados, poderosos y la autoridad, y haciendo uso de entendidos y redes informales, los hicieron distinguirse por su ubicuidad”.²⁶³ Adoptaron a las congregaciones misiones como bases estacionales porque era redituable sustituir los alimentos

²⁶⁰ Magaña, 1998: 110.

²⁶¹ Magaña, 1998: 112.

²⁶² Magaña, 1998: 61.

²⁶³ Falcón, 2002: 84.

tradicionales de las épocas de escasez, por los suministros occidentales, como el pozole de maíz.²⁶⁴ Resulta imposible ahora saber ¿Cuántas de “otras muchas yerbas que les sirven de alimento a los indios”, como señala fray Luis Sales,²⁶⁵ fueron sustituidas por el maíz en pozole o crudo, los atoles, el trigo y las carnes de res y puerco que se daban, aunque de manera frugal, en las misiones? Más allá de supuestos purismos folklóricos, la supervivencia real del individuo, de la familia y del grupo era la consigna tácita de la cultura nómada estacional del área central de las Californias. La “preocupación por la seguridad subyace en muchos de los aspectos de la economía de los cazadores y recolectores”.²⁶⁶

La vieja visión del periodo misional como la expresada por Sales, ya no es sostenible, es decir que “Cada una de las misiones debe contemplar vuestra merced como una pequeña, pero ordenada república. El misionero es el padre, la madre, el criado, el juez, el abogado, el médico y cuantas castas de artesanos hay en el pueblo. Nada se emprende, nada se determina, que no sea según la dirección del misionero. [...] Nadie sale a parte alguna, aun a beber agua, que no sea con el permiso del misionero”.²⁶⁷ En realidad, al profundizar en la historia de los misioneros y sus misiones se pueden observar la situación era mucho más compleja, como el propio fray Vicente de Mora se expresaba en 1775:

[...] este cuidar y tener que pensar continuamente de que arbitrios nos valdremos para mantener a los miserables indios, y hacer todo lo posible, para que vayan tapados como racionales, [...] por la cortas facultades en las más de las misiones, y finalmente el haber de estar con todos, y con cada uno de los indios, en todo y en cualquiera cosa, como un padre y una madre con sus hijos (lo que así es en realidad conforme suena) es un cargo para nosotros ciertamente insoportable. Ya veo, que la caridad todo lo soporta y sufre, pero también considero que después de estar en un continuo desvelo sobre todo precisados, a servir hasta de vaqueros, albañiles, etc., y en una palabra a ejercer para su bien, no sólo todos los oficios mecánicos, sino aún los viles muchas veces, es una cosa

²⁶⁴ En casos de nómadas modernos se tiene ejemplos de adaptación a la intromisión de elementos externos, y aunque “la decisión de adoptar alimentos europeos quizá tenga que ver con muchos otros factores además de la eficacia económica, la baja eficacia de la recolección de semillas parece ser la razón por la cual precisamente éstas, y ningún otro alimento tradicional, ya no forman parte de la dieta de los alyawaras”, en Cashdan, 1991: 56.

²⁶⁵ Sales, 2003: 25.

²⁶⁶ Cashdan, 1991: 59.

²⁶⁷ Sales, 2003: 137.

muy fuerte, el que después de todo esto, viva expuesto nuestro crédito atribuyendo los efectos de la caridad, a codicia únicamente de los padres, y esto, aun por quien sabe bien que en todo lo referido, no se interesa otra cosa que nuestro propio trabajo al provecho de los indios.²⁶⁸

Las tierras misionales: primeras mercedes

Después de la expulsión de los jesuitas de la Antigua California (1767) y la llegada del gobernador Gaspar de Portolá con un contingente de soldados y poco después los franciscanos (1768), se dio inicio la colonización novohispana de la porción septentrional de las Californias. En un inicio se estableció una división entre las administraciones religiosas y temporales de las misiones peninsulares, la primera a los franciscanos y la segunda a los soldados comisionados, por lo que se puede plantear que los bienes misionales se consideraban como comunales para los neófitos y éstos eran administrados ya fuera por los soldados o por los misioneros.

Para el 12 de agosto de 1768, José de Gálvez “dio decreto para que los comisionados entregasen a los padres misioneros las temporalidades de las misiones para su económica administración”.²⁶⁹ Pero también en esa fecha él mismo expidió una *Instrucción* que fue pieza angular para el posterior sustento legal de la adjudicación de tierras.²⁷⁰ Esta disposición es en realidad un reglamento de “las prerrogativas y condiciones indispensables con que a nombre del rey nuestro señor, concede mercedes de solares y suertes de tierra”, dirigido a nuevos pobladores, y poco habla sobre la tenencia de la tierra para las nuevas fundaciones misionales que se realizaron a partir de 1769. Aunque en el artículo segundo se establece que “estos repartimientos de tierras se han de hacer sin perjuicio de los indios naturales, en soldados reformados, y en otros españoles de buenas costumbres”. Lo que si es de resaltar es que se percibe una fuerte referencia a que el poseedor último de los derechos a las tierras es el soberano, quien por su gracia concede el usufructo de la tierra a sus súbditos por convenir a los intereses de

²⁶⁸ Carta de fray Vicente de Mora, Loreto, 25 de marzo de 1775, en NLB, WBS, exp. 104.

²⁶⁹ Fray Francisco Palou a fray Manuel Nájera, Loreto, 19 de mayo de 1769, en Palou, 1994: 34. También véase Gómez Canedo, 1993: 622, 625.

²⁷⁰ “Esta Instrucción que, revestida después con la sanción real, tuvo la autoridad y fuerza de ley, es la clave de la colonización civil de la península, en contraposición con la colonización monástica”, Lassépas, 1995: 61.

la corona, ya sea para el desarrollo y consolidación de las posesiones imperiales o el reconocimiento de ser súbditos tributarios.²⁷¹

Por su parte en el documento titulado *Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias*, realizado por fray Rafael Verger en 1772, en el punto tercero se señala que:

[...] debe ser el principal cuidado, empezar desde luego a laborear las tierras, y sembrar todas las semillas necesarias para el sustento de todos los dichos y para poder atraer a los demás gentiles circunvecinos, pues la experiencia ha enseñado, y nos dicta diariamente; que el primer sermón con que estos infelices bárbaros se reducen a nuestra Santa Fe, y a la obediencia de nuestro monarca, es la comida, y el vestido, con que se les cubre su vergonzosa desnudez; pudiendo decir, que a estos en cierto modo la fe les entra por la boca.²⁷²

Sin embargo, todo el texto se refiere a la importancia de la producción de las tierras misionales, pero no se define cuál sería su situación jurídica, lo que nos permite asumir que no era necesario expresarlo ya que estaba implícito. La propiedad era del soberano quien la delegaba para su administración temporal a los misioneros para que obtuvieran los recursos necesarios para sus gentiles, catecúmenos, neófitos, sirvientes, escoltas y ellos mismos. No fue sino hasta la secularización decimonónica que se argumentó que los misioneros eran administradores temporales de bienes pertenecientes a sus neófitos. Aunque, el citado Verger indicara entre sus recomendaciones que los misioneros franciscanos en las Californias ejercieran “en nombre de su majestad (que Dios guarde) el oficio de tutores, y curadores, de sus nuevos y desvalidos vasallos”,²⁷³ no se consideraba a los indios como propietarios de las tierras de misión.

Ahora bien, en el área central de las Californias fuera de los pueblos de misión y del presidio de San Diego no se establecieron pueblos que pudieran competir por las tierras pertenecientes a las congregaciones misionales. En el caso de la fundación y corta vida de los pueblos con misión de las confluencias de los ríos Colorado y Gila en 1780 (San Pedro y San Pablo, y La Purísima Concepción), ya se expresó que los soldados no lograron establecer ningún asentamiento en

²⁷¹ “Instrucción”, Real de Santa Ana, 12 de agosto de 1768, José de Gálvez, en Lassépas, 1995: 321-325.

²⁷² *Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias*, fray Rafael Verger, 15 de noviembre de 1772, en AGN, *Provincias internas*, vol. 152, exp. 5, f. 527-553. Texto completo en Anexos.

²⁷³ *Sobre nuevo método*, en AGN, *Provincias internas*, vol. 152, exp. 5, f. 527-553.

tierras consideradas también como propiedad de la corona. Por su parte en la Alta California como se señaló arriba se fundaron tres pueblos que fueron el de Nuestra Señora de los Ángeles (1781), y los de San José y la villa de Branciforte (1797).²⁷⁴ Mientras que en la frontera del Gila y Colorado en 1781 se detiene la incipiente colonización civil con el exterminio de los nacientes poblados, y que en la costa de la Alta California se funda un nuevo pueblo (Nuestra Señora de los Ángeles), en la región de la Frontera en 1797 se avanza de manera tímida hacia la sierra y el camino del desierto con Santa Catalina.

En el área central de las Californias, como lo señalara David Weber en una visión más general parecería que la escasa población no indígena, principalmente criollos y mestizos, no reclamó para sí tierras cultivables en gran cantidad, en especial en las regiones de San Diego y de la Frontera.²⁷⁵ No obstante, como en todas las Californias, quienes empezaron a solicitar mercedes reales para obtener tierras para cultivar o criar ganado fueron los soldados y oficiales retirados del servicio. Para impedir que se les otorgaran tierras de misión a los soldados, los mayordomos e incluso los misioneros pretendieron ser propietarios de tierras misionales, por lo cual Diego de Borica en 1799 dispuso que “Para evitar varios inconvenientes que se han tocado con motivo de haber tenido la tropa y los vecinos tratos y contratos con los mayordomos de las misiones, he resuelto que en lo sucesivo no los tengan sin que preceda consentimiento de los respectivos padres ministros como tutores y curadores de los indios cuyos bienes administran”.²⁷⁶

Así, además de las fundaciones misionales que ocuparon las principales tierras cultivables y de pastoreo del área central de las Californias, empezaron a ser solicitadas mercedes de tierras por soldados. Estos últimos obtuvieron generalmente el apoyo de los misioneros, ya que para obtener una merced de tierras se debía presentar el consentimiento del misionero respectivo del padre presidente de las misiones: “Los individuos que de ordinario solicitaban tierras, sobre todo, de 1768 a 1822, se componían de soldados y marineros licenciados, que cuidaban de obtenerlo [el consentimiento], antes de presentarse al gobernador”.²⁷⁷ Pero en su gran mayoría la tierra fue

²⁷⁴ Lightfoot, 2005: 58.

²⁷⁵ “En contraste con los colonos anglo-americano que se alojaron en los valles de Ohio y de Mississippi, la escasa población española en el sureste de Norteamérica no hizo ninguna demanda significativa por la tierra de los indios”, en Weber, 2005: 215. Traducción libre.

²⁷⁶ Carta de Diego de Borica al comandante de Loreto, Monterrey, 13 de mayo de 1799, en AHPLM, *Colonia*, leg. 4, doc. 366.

²⁷⁷ Lassépas, 1995: 101.

ocupada sin mayor trámite para que los antiguos soldados y sus familias obtuvieran recursos para su supervivencia diaria, ya que muchos de ellos vieron pasar décadas sin recibir sueldos y situados a partir de 1808-1810.

El caso más temprano de dotación de tierras en la región de la Frontera data de 1804 y corresponde al alférez José Manuel Ruiz, comandante militar de esa zona, quien recibió del gobernador José Joaquín de Arrillaga dos sitios de ganado mayor (aproximadamente 3,494 hectáreas),²⁷⁸ en el denominado paraje de la ensenada de Todos Santos, “porque el terreno que tenía con ganado en la jurisdicción de San Vicente no era suficiente “para la manutención de su familia”, lo que indica que tenía posesión informal de un terreno en las cercanías de la misión “y no siendo suficientes los pastos que produce dicho terreno para la manutención de dicho ganado: suplico muy encarecidamente se sirva concederme el paraje de la Ensenada de Todos Santos [...] para colocar y establecer mi dicho ganado”.²⁷⁹ Lo anterior confirma la hipótesis de que los soldados misionales de la región de la Frontera fueron primero ocupando terrenos y después buscaron la formalización de su posesión o que se les diera una extensión mayor de tierra.

Como es de imaginar, siendo Ruiz el comandante militar de la Frontera obtuvo el consentimiento de los misioneros de San Miguel y de Santo Tomás, es decir de las dos misiones más cercanas a la concesión.²⁸⁰ Sin embargo, fue hasta 1808 cuando se le dio posesión de los terrenos que al parecer cultivó poco o nada, en 1822 Ruiz estaba residiendo en la misión de San Vicente y luego se avecindó en el poblado de Loreto, haciéndose cargo del gobierno peninsular.²⁸¹ Posteriormente trasladó sus derechos, en 1824, a su yerno Francisco Xavier Gastélum, quien al parecer ocupó el predio fundando el rancho de la Ensenada.²⁸² Coincidentemente, en 1823 se estableció el primer rancho en el área del actual San Diego, Los Peñasquitos, y fue otorgado el predio al capitán Francisco María Ruiz,²⁸³ hermano del alférez José Manuel Ruiz.²⁸⁴

²⁷⁸ Equivalencia de 1,747 hectáreas por sitio de Radding, 1997: 177, cuadro 6.1.

²⁷⁹ Martínez, 2001: 71. Basado en copia del título original certificado por Mr. Lee Craig, en San Francisco, el 26 de septiembre de 1888.

²⁸⁰ Recuérdese que la de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte se fundó en 1834, que sería la más inmediata desde una perspectiva actual.

²⁸¹ Lassépas, 1995: 204; Piñera, 1991: 120-123; Treviño, 1982: 47.

²⁸² Piñera, 1991: 120-123.

²⁸³ Pourade, 1963: 11.

²⁸⁴ Treviño, 1982: 47.

Para el caso del sur de la Alta California las primeras concesiones de tierras (un sitio de ganado mayor) se asignaron en 1784, a Juan José Domínguez en las cercanías del río de Los Ángeles, a donde trasladó desde la región de San Diego una manada de caballos y 200 cabezas de ganado.²⁸⁵ (Ver Cuadro 26) Por su parte, el gobernador Pedro Fages le otorgó a Manuel Pérez Nieto, soldado del presidio de San Diego un sitio en La Sanja o La Zanja, el 21 de octubre de 1784.²⁸⁶ También se le concedieron propiedades al antiguo soldado del presidio de San Diego, José María Verdugo, en un lugar a cuatro leguas del pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles el 20 de octubre de 1784. A esa misma distancia de la citada población se le dio un terreno al antiguo sargento Mariano de la Luz Verdugo, predio que después se conocería como rancho El Portezuelo, y a Francisco Reyes se le reconoció el rancho El Encino, propiedad que fue registrada hasta el año de 1795 pero fue en 1784 cuando se dio la concesión.²⁸⁷

Después de 1784, en que se dieron las primeras concesiones de tierras en la Alta California, se fundaron diez misiones en esa región entre 1787 y 1817, es decir que éstas fueron anteriores a la jura de la Independencia de México en las Californias (1822), lo que nos muestra coexistencia de sistemas de colonización basados en las misiones y en la propiedad individual, ambas con el mismo propósito de consolidar la presencia del imperio español en esas regiones.

Resalta la fundación del pueblo de misión de San Luis Rey de Francia en 1798, al norte del de San Diego, y al sur la fundación de la misión de San Miguel Arcángel (1787). Esta última fue trasladada a un nuevo sitio llamado El Descanso (1817), aunque la información disponible da la idea de una administración y ocupación cíclica entre estos dos sitios, de ahí la posibilidad de que el sitio de El Descanso no recibiera un patronazgo religioso y se consignara con el nombre del lugar y no bajo la advocación de un santo patrono. En general, como se puede apreciar poco se avanzó en materia religiosa en la reducción de la frontera de gentilidad hacia las sierras interiores y la zona oriental, por ese rumbo tampoco se establecieron ranchos privados. Lo mismo ocurría con la región de San Diego.

²⁸⁵ Robinson, 1979: 46. El rancho se llamó “San Pedro Domínguez”, véase a Ortega Soto, 2001: 87. “[...] quien fue soldado del fuerte de San Diego”, consúltase Soler, 2001: 181.

²⁸⁶ Robinson, 1979: 48; Ortega, 2001: 87; Soler, 2001: 182.

²⁸⁷ Ortega, 2001: 87. Sobre estas adjudicaciones de propiedades es interesante la anotación que realiza W.W. Robinson al señalar que “Domínguez y sus colegas veteranos, los primeros rancheros de California, no recibieron sus concesiones de manera directa del rey de España, en nombre de quién los títulos fueron otorgados. [...] La expresión popular “las concesiones españolas” ha propiciado mal entendidos”, en Robinson, 1979: 51-52. Traducción libre.

La mano de obra indígena

Uno de los aspectos importantes de las interacciones entre los diferentes grupos sociales es el del aprovechamiento de la mano de obra indígena por parte de los “españoles y demás castas”, es por ello que como señala Chantal Cramaussel, “seguir la ruta abierta por Ignacio del Río, quien insiste sobre el papel predominante de la mano de obra libre, conduce a ignorar un fenómeno crucial en el proceso de poblamiento colonial en el septentrión: los traslados forzados y desmedidos de grupos indígenas que fueron característicos de las sociedades de esa frontera”.²⁸⁸ Indagaremos a continuación sobre el carácter forzado del trabajo indígena en las misiones de las Californias, a partir de 1769, ya fuera por administración de las antiguas misiones jesuitas o por la fundación de nuevas por franciscanos y dominicos, por lo menos hasta 1834.

El sistema colonial novohispano se basaba en la obtención de riqueza vía el aprovechamiento de los tributos indígenas por parte de los no indígenas de modo que “Las misiones no fueron nunca instituciones de frontera independientes, y en general siguieron las pautas de expansión de la sociedad colonial en su conjunto”.²⁸⁹ Que si de manera aparente no se cuentan con mecanismos institucionales evidentes de su aprovechamiento como lo eran las encomiendas o los repartimientos en el resto del virreinato, eso no significa que no hubiera explotación de los indígenas, sino que los instrumentos estaban inmersos en la vida cotidiana. Los indios trabajaban para los soldados, los mayordomos, los sirvientes, los fiscales y los misioneros, y todos convivían en los pueblos de misión, especialmente en la región de la Frontera.

La escasez de recursos explotables con base en el avance tecnológico del siglo XVIII, la baja densidad demográfica, tanto de indios como de no indios, y la falta de recursos financieros impidieron la creación de instituciones propias como los repartimientos para explotar los recursos humanos y materiales que se suponía tendría el sistema misional jesuita en la Antigua California, como aconteció en otras regiones periféricas de la Nueva España, ya fuera en las

²⁸⁸ Cramaussel, 2006a: 27.

²⁸⁹ Cramaussel, 2004a: 119.

cercanas regiones de Sonora y Sinaloa o de la Nueva Vizcaya, o en la lejana provincia de Yucatán, con base en las haciendas.²⁹⁰

Sin embargo, no se debe caer en la confusión de que porque no hubo repartimientos formales, no existió el carácter forzado de la utilización de la mano de obra indígena en las Californias a partir de 1769. Aunque para la economía misional en la Antigua California es muy importante el asunto de la mano de obra indígena, en la mayoría de los trabajos consultados no se remarca el carácter forzado de la misma, así por ejemplo, Francisco Altable señala que:

En las misiones bajacalifornianas, como en las de otras regiones del noroeste novohispano, la retribución salarial del trabajo de los neófitos era algo ajeno a los principios en que descansaba el sistema misional, pues se entendía a la misión como una comunidad donde la producción económica pertenecía a la colectividad, parte para el sustento de sus pobladores y parte para el mantenimiento material del pueblo. [...] Dentro de la organización misional, sólo los trabajadores que no eran catecúmenos —soldados, marineros, sirvientes, vaqueros, gente de oficio y mayordomos—percibían un sueldo, o sínodo si se trataba del misionero.²⁹¹

Queda poco claro cómo funcionaba el pago de estos “asalariados” en una región en la que desde antes de 1769 e incluso para fines del siglo XIX, faltaba dramáticamente el circulante y en la que imperaba el intercambio de productos y manufacturas. La otra alternativa es considerar que la manutención de los indígenas por vivir congregados representaba una forma de salario por el trabajo realizado en las tierras o en las cabeceras misionales, sin embargo sería llevar la interpretación a una postura poco sostenible.

Por otra parte, los españoles y demás castas de alguna manera se hicieron de capital, pero no monetario, durante el periodo misional jesuita (1697-1768) que les permitió desarrollar una fuerte actividad económica en el siglo XIX, ya fuera en los ranchos, las minas o el comercio

²⁹⁰ Sobre Sonora véase Río, 1996: 14-27; y Radding, 1997: 38. Sobre la Nueva Vizcaya véase Álvarez, 2000: 315-316; Álvarez, 2004: 26, 32, 49, 62; Cramausse, 2004a: 74, 105-106, 116, 119. Sobre Yucatán véase Güémez, 2005: 32-33, 54.

²⁹¹ Altable, 2002a: 68. También “[...] las misiones bajacalifornianas no pudieron prescindir de trabajadores asalariados, casi siempre los sirvientes y los soldados de escolta, quienes hacían las veces de capataces y vaqueros”, véase a Altable, 2002a: 84.

rudimentario. Una buena parte de estos recursos, en artículos, bienes o créditos, provino de la mano de obra indígena que de manera forzada era utilizada en los pueblos de misión, ya fuera en las congregaciones, huertas, tierras misionales, cuidado del ganado o en la pesca de perlas.²⁹²

Pero aún en el supuesto nacimiento de “empresarios” sudcalifornianos como Manuel de Ocio y Gaspar Pisón, los estudiosos reconocen que “el problema inmediato al que se tuvieron que enfrentar fue el de la escasez de mano de obra en el interior de la península. Para resolverlo tuvieron que recurrir a las provincias de Sonora y Sinaloa debido a que la población indígena de la Antigua California no estaba en condiciones de incorporarse a las actividades mineras. [...] Fue a Manuel de Ocio a quien correspondió realizar los primeros enganches de trabajadores yaquis y mayos que fueron a laborar las minas de Santa Ana y San Antonio”.²⁹³ ¿No sería posible que estos indios enganchados no fueran de repartimientos de Sonora y Sinaloa? Sobre todo cuando se señala que:

No obstante las prevenciones de los empresarios para asegurar el abastecimiento continuo de mano de obra, la penuria que padecían los trabajadores en la Antigua California y las inconveniencias que implicaban el pago del salario con mercancías hicieron que cada vez fuera más difícil que los yaquis y mayos aceptaran ir a trabajar a las minas de la Baja California, pues para aquellos hombres, que muy poco podían ganar en la península, era más deseable quedarse a trabajar en sus pueblos de origen.²⁹⁴

En cuanto a la Alta California también se aplicó la regla de que “Sin congregar a los indios, las misiones quedaban desprovistas de mano de obra y sin pretexto para tener tierras de labranza y pastoreo”.²⁹⁵ Pero además, con el establecimiento de cuatro presidios y tres pueblos para 1797, se fue generando una mayor demanda de la fuente laboral indígena por parte de los colonizadores. Así, para Archibald, los misioneros pronto “miraron a los nuevos colonos como adversarios, no se les permitió ningún comercio con el exterior lo que hubiera estimulado la producción y la inhabilidad de competir por la mano de obra indígena de las misiones

²⁹² Se considera que el capital inicial de Manuel de Ocio, fundador del real de Santa Ana en 1748, provino del rescate de perlas hacia 1740, consúltase Amao, 1997: 24-25.

²⁹³ Amao, 1997: 112-113.

²⁹⁴ Amao, 1997: 112-113.

²⁹⁵ Ortega, 2001: 89.

obstaculizó una competencia eficaz”.²⁹⁶ Aunque convendría no caer en una visión modernista de pensar que la mano de obra indígena se podía contratar libremente, sino que estaba acaparada por las misiones, principalmente, y por los presidios.

Por lo que, al contrario de lo que ocurrió en la Antigua California sobre todo en la región del extremo sur peninsular, donde se recurrió a conseguir indígenas de Sonora y Sinaloa, como nos indica Martha Ortega “Los pueblos [de Alta California] contaban [sólo] con la mano de obra de los propios colonos y de los indios gentiles, que desde un principio fueron contratados. Los misioneros se quejaban de que los nativos que vivían cerca de los pueblos eran difíciles de reducir, porque tenían trabajo sin doctrina y sin obligarlos a abandonar sus rancherías”.²⁹⁷ E incluso las autoridades militares señalaban la desigualdad en la obtención de la mano de obra indígenas, como cuando Felipe de Goycochea, jefe del presidio de Santa Bárbara, “explicaba que la pobreza de la villa [de Branciforte] se debía a que los habitantes no disponían de indios que les ayudaran en el trabajo, pues a todos los acaparaba la misión de Santa Cruz”.²⁹⁸

Suponen unas investigaciones que los colonos de los pueblos deberían haber dinamizado la economía regional, pero que esto no se logró debido a la oposición de los misioneros. Tal vez, siguiendo esta línea, la respuesta esté en la falta de un consumo interno y el escaso intercambio con el mercado externo, es decir ¿qué sentido tenía el producir excedentes si no había consumidores para ellos? Ya que como señala Archibald, en la visión oficial del proyecto colonizador se pensaba que “los colonos debían comprar los artículos esenciales de fabricación [novohispana] mexicana en los almacenes del presidio a cambio de productos agrícolas”.²⁹⁹ Pero este orden, tenía sentido para los que mandaban productos a vender desde la Nueva España, sobre todo ya que venían abasteciendo a los soldados por medio de los almacenes reales en Loreto y Monterrey, quienes a su vez entregaban a las tropas y oficiales artículos de consumo por el valor de sus sueldos.

²⁹⁶ Archibald, 1978: 94. Traducción libre.

²⁹⁷ Ortega, 2001: 84.

²⁹⁸ Ortega, 2001: 141.

²⁹⁹ Archibald, 1978: 95. Traducción libre. Por su parte, Ruggiero Romano señala: “Todo mundo tiene el legítimo derecho de hablar de “mercado” ya que las palabras no son exclusivas de nadie. Sin embargo, hay que utilizarlas con un mínimo de rigor. Me parece que si queremos hablar de mercado interno en el sentido moderno del término se necesita contar con una condición previa: [...] una relativa homogeneidad de precios entre los diferentes puntos que constituyen ese pretendido mercado. [...] La otra condición consiste en la existencia de un tejido comercial denso y no de una “red” formada por algunas líneas importantes [...], pero en cuyo entramado aparecen enormes huecos. Este tejido no puede existir sin caminos”, consúltese Romano, 2006: 12.

Los pueblos de San José y de Branciforte, en el norte de la Alta California, se fundaron en una época en que las misiones estaban llegando a su madurez y apogeo como unidades productivas, y al mismo tiempo los presidios empezaron a tener problemas de comunicación con el centro del virreinato, sobre todo a partir de 1808-1810, lo que hizo a los presidios padecieran una falta de llegada de productos necesarios para los soldados y sus familias.³⁰⁰ Así, la pregunta sería ¿a quién podían vender o intercambiar sus productos los colonos de los pueblos? Al parecer las misiones tenían excedentes y los presidios dependían de éstas, pero los presidios cada vez tenían menor capacidad de crédito, salvo el que les proporcionaban los propios misioneros. Así, se fue creando una situación conflictiva que afectaba a todos en la Alta California, incluyendo a la región de San Diego.³⁰¹

Lo que si se ha podido estudiar es que los pueblos de la Alta California tuvieron dificultades para poder obtener mano de obra indígena, la cual estaba monopolizada por las misiones y en menor medida por los presidios. Además a inicios del siglo XIX la población indígena estaba decayendo con rapidez en la zona colonizada, lo que fue provocando una falta general de trabajadores, con excepción de la parte sur de la Alta California, donde las misiones de San Luis Rey, San Gabriel, San José, Santa Clara y San Juan Bautista no sufrieron graves crisis de mortalidad.³⁰² Lo mismo ocurrió con el área central de las Californias, donde los pueblos de misión, principalmente entre 1810 y 1821, perdieron su capacidad productiva, debido a la declinación de la población como lo revela el menor número de bautismos.³⁰³

Sin embargo, resulta paradójico afirmar que la disminución de la población indígena fuera debilitando a la misión como instancia económica, ya que durante el primer cuarto del siglo XIX fue el pueblo de misión, junto con los nacientes ranchos y pueblos, los que lograron sostener a todos los californios en la Alta California hasta por lo menos 1822, y todo indica que lo mismo ocurrió en el área central de las Californias. El punto es que se sigue vinculando la labor evangelizadora de la misión con su función económica, así el pueblo de misión “socioeconómico” sobrevivió a la misión “evangelizadora”, ya que como indica Archibald:

³⁰⁰ Esta es una visión académica con base en inferencias, por lo que es de reconocer que faltan estudios precisos sobre estas temáticas y por regiones en la Alta California.

³⁰¹ Ortega, 2001: 195.

³⁰² Archibald, 1978: 153.

³⁰³ Archibald, 1978: 158.

Las inmensas manadas de ganado de la misión proporcionaron la semilla de acción para los ranchos privados que tienen su principio en el periodo español y que experimentaron un crecimiento continuado en los periodos mexicanos y americanos. Muchos ranchos misionales continuaron prosperando bajo la propiedad privada después de la secularización de las misiones en la década de los años treinta del siglo XIX.³⁰⁴

Lo interesante de la especie de conclusión que nos da este autor, es que en su obra no desarrolla la cuestión de los ranchos misionales y sólo menciona a los ranchos privados como “herederos” de las tierras misionales por la vía de la secularización liberal de las misiones y de sus bienes, en tierras y ganado. Por su parte, Sandra L. Myres postula que “Los españoles también utilizaron el rancho como una institución de frontera. Como la misión y el presidio, el rancho era una agencia pionera multifacética y multipropósito con características económicas, políticas, sociales y culturales”.³⁰⁵ Aunque es de aclarar que para esta investigadora parecería que esta figura del “rancho colonial” es homologada a la de la “granja estadounidense” del pionerismo turneriano.

En general, resulta interesante la propuesta de Myres de que el rancho, como institución socioeconómica, fue un agente de transición entre un periodo colonial dominado por el presidio y el pueblo de misión, a un periodo dominado por la minería posterior a 1848, las nacientes ciudades y su especulación inmobiliaria. “Crear ranchos no sólo apoyó a las minas y otras industrias, pero también ayudó a sostener la política imperial española a través de las regiones de frontera. Aunque no estuvieron diseñados como instituciones políticas o religiosas, los rancheros contribuyeron al desarrollo de los presidios y de las misiones en sus tentativas de conquistar, convertir y civilizar al indio americano”.³⁰⁶

Pero además, esta autoras supone que los ranchos de la Alta California y del área central de las Californias permitieron a los indígenas transculturados tener una alternativa de vinculación con la colonización occidental. Se emplearon como vaqueros y borregueros, que son actividades con gran movilidad físico-geográfica de modo que continuaron con su cultura nómada estacional, que les era propia desde la prehistoria tardía y el periodo colonial. Así planteado, los ranchos

³⁰⁴ Archibald, 1978: 185. Traducción libre.

³⁰⁵ Myres, 1989: 81. Traducción libre.

³⁰⁶ Myres, 1989: 90. Traducción libre.

ofrecieron una solución parcial al denominado “problema” de su civilización.³⁰⁷ También, es de señalar que esta transformación de neófitos y gentiles en indios vaqueros, está vinculada a una vieja relación entre los indios y los soldados,³⁰⁸ ya que desde los inicios de la colonización al norte de la Antigua California:

Los frailes acusaban a los presidiales de las escoltas de vender licor y caballos a los neófitos y de auxiliarlos para huir de las misiones. Una vez fuera de la misión, los presidiales empleaban a los fugitivos para que trabajaran en sus sementeras. [...] Tal vez lo que molestaba a los misioneros fuera perder el monopolio sobre la mano de obra indígena. Los fugitivos que combinaban sus formas tradicionales de subsistencia con la experiencia adquirida en la misión tenían mayores posibilidades de sobrevivir fuera de ella.³⁰⁹

En la Alta California los presidios y los pueblos fueron fundados con colonos traídos de Sonora, Sinaloa y la Antigua California, en contraste con la Antigua California y con el área central de las Californias, que contaron con recursos humanos locales sobre todo. Al norte de San Diego aparecieron ranchos principalmente en tierras fuera de los ámbitos de las misiones franciscanas, es decir, la mayoría de los colonizadores no indígenas roturaron sus propias tierras. En cambio en la Antigua California y en el área central de las Californias, los ranchos se crearon con base en las tierras misionales cuando faltaron elementos indígenas que las trabajaran para el misionero, en razón de la declinación demográfica. Al mismo tiempo, los indios gentiles adaptaron su movilidad física de tradición nómada estacional a estas nuevas circunstancias, incorporándose paulatinamente a los ranchos ganaderos privados.

Con base en los pueblos de misión, podemos comprender algunas de las características regionales del sistema colonial novohispano en el área central de las Californias. Las “misiones” en tanto que pueblos de misión o congregaciones misionales, interactuaban con los pueblos de españoles y los dueños de propiedades generadoras de riqueza, ya fueran estas haciendas, estancias, minas o ranchos, así se dieron las condiciones de explotación de la principal fuente de

³⁰⁷ Myres, 1989: 88.

³⁰⁸ No debemos olvidar como señala David Weber que “Cuando los indios tomaron refugio en las misiones, ellos encontraron las maneras de utilizarlas en su ventaja”, Weber, 2005: 136. Traducción libre.

³⁰⁹ Ortega, 2001: 279.

riqueza colonial de la región que eran los indios. Estas características son lejos de ser excepcionales en el imperio español americano.

Sin embargo, en la región de la Frontera no se implementó el sistema de repartimientos hacia los centros mineros o las propiedades de explotación agrícola o ganadera de importancia, o en general los asentamientos no indígenas. Si como vimos para el caso del extremo sur de la península, no se impuso a los indios la tributación por la pobreza de la tierra, en el área central de las Californias se presentan características aún más agudas, pero la colonización seguía funcionando con base en la explotación de los recursos disponibles que generaba la población indígena congregada aunque los pueblos de misión nunca lograron consolidarse como pueblos de súbditos tributarios.

Uno de los factores principales que propició que el sistema colonial novohispano tuviera características diferentes en el área de estudio, fue la baja densidad demográfica de la población regional, especialmente de la denominada no indígena, que en la época integraban “españoles y gente de otras clases”. Pero esto no implica que la mano de obra indígena no fuera utilizada para generar recursos agropecuarios en los pueblos de misión estudiados, sino que al parecer la presión fue proporcional a las posibilidades y aspiraciones de los no indígenas, especialmente los soldados y sus familias. Es decir, que en las regiones fronterizas del imperio y por tanto distantes de los mercados laborales coloniales, las misiones fallaron en su función de fomentar el desarrollo socioeconómico.³¹⁰

En diferentes fuentes históricas aparecen algunos indígenas adscritos a diferentes oficios. Por ejemplo, en Santo Domingo fueron identificados varios indios, en los registros de bautizos y matrimonios, como intérpretes, pajes, sacristán y fiscales. En especial destacan estos últimos: Clemente Arostegui, para los años de 1784, 1787, y 1804; Jacinto Inclán (1802), y Pablo Amador (1812 y 1815).³¹¹ Por su parte, en 1853, Francisco del Castillo Negrete reportó que “Los indios gentiles y cristianos que viven en esta misión [de Santo Domingo] están al cuidado de otro que llaman fiscal y el vecino principal de allí, de razón, [es quien] cuida del orden”.³¹² Lo que nos indica que para algunos indios misionados o ya cristianos viejos fue importante este puesto

³¹⁰ Weber, 2005: 133.

³¹¹ *Misión de Santo Domingo*, “Libros de Misión”, en AM-IIH, rollo 12.

³¹² Castillo Negrete, 1853: 338-359; Trejo, 2002d: 162.

ya que el fiscal servía de intermediario con los no indígenas, especialmente con los misioneros y después con rancheros frontereros, como José Luciano Espinosa, dueño del rancho de Santo Domingo.

Por otra parte, en el caso de la misión de Santo Tomás para 1803, podemos identificar algunos otros indígenas que ostentaban alguna actividad laboral o de responsabilidad como el conocido paje, pero además los de ama de llaves, cocinero, regador y pozolero (ver Cuadro 2.24). ¿Todos estos auxiliares del misionero y de la misión recibían algún tipo de salario?, todo indica que no, pero si se les debía proporcionar los alimentos necesarios para su sustento. Así, por ejemplo en 1774, fray Vicente de Mora había instruido que con relación a la alimentación de los indios en los pueblos de misión que:

[...] se les dará el desayuno al que se seguirá ir al trabajo, poniendo especial cuidado en evitarles toda ociosidad, fuente y origen de todos los vicios: los hombres a las tareas del campo y demás faenas y las mujeres sólo a aquellos trabajos propios del sexo, [...] A las once y media se tocará la campana para que cesen del trabajo; se les ministrará la comida, la que mando a vuestras paternidades sea según la posibilidad a que se extienda la misión, siendo contra toda ley y razón que se les ocupe en el trabajo y no se les ministre el necesario alimento; se les permitirá una hora de descanso y después volverán a sus respectivos ejercicios hasta ponerse el sol.³¹³

Ahora bien, según fray Pedro Gandiaga, para el caso de la misión de San Fernando de Velicatá entre 1782 y 1783, la comida de los indígenas era “correspondiente a sus galas, lo que se reduce a dos cucharadas de un miserable atole por la mañana y noche y al mediodía, otras tantas de *maíz o trigo* en pura agua cocida y esto solamente se les da a las familias que de asiento permanecen en la misión, solteros, solteras, huérfanos, huérfanas, en los domingos y días festivos, a más de lo ordinario se reparte entre todos *fanega y media de dichos granos*”.³¹⁴ Esta última cantidad era

³¹³ Órdenes para el gobierno interior”, fray Vicente de Mora, San Fernando Velicatá, 1º de enero de 1774, en Nieser, 1998: 313-314.

³¹⁴ “Informe sobre la misión de San Fernando de Velicatá”, fray Pedro Gandiaga, 13 de mayo de 1783, en Nieser, 1998: 404-405. Énfasis añadido.

para cubrir diariamente “la manutención de 200 almas, poco más, que regularmente habitan en el recinto de la misión”.³¹⁵

De estos datos se obtiene que para esta congregación misional, en específico, se necesitaran aproximadamente 547.5 fanegas anuales (45,990 kilogramos) para alimentar esas “200 almas, poco más”, es decir 1.5 fanegas (126 kilogramos) por día, suponiendo que durante ese año no varió la población en el pueblo de misión. Si como ejercicio metodológico se divide ese total anual entre las 200 almas o “poco más”, se obtiene una relación de 2.7375 fanegas (229.95 kilogramos) anuales por individuo, o de 0.63 kilogramos por día. Cantidad que se puede considerar como un indicador del nivel de cobertura de las cosechas misionales, es decir, al dividir el total de cosechas anuales entre la población del mismo año, obtendremos una relación-índice de cuantas fanegas por individuos realmente estaban disponibles para el consumo de los miembros de la misión. Por ejemplo, comparado con el dato de las cosechas de la misión de San Fernando para 1782-1783 podemos suponer que debajo de ese indicador, es decir 2.7375 fanegas o 229.95 kilogramos anuales por individuo, se tendría un déficit en la producción de maíz o trigo, y al contrario si fuera mayor al número base se podría suponer un superávit.

A su vez, como comparación podemos comparar esta supuesta ración diaria de maíz entregada a los indígenas en las misiones dominicas hacia finales del siglo XVIII, con las raciones estipuladas en un informe realizado por Felipe de Neve en 1778, en el cual se estipuló que semanalmente se debían entregar a los militares de los presidios de Monterrey, San Diego y San Francisco, según tres categorías: a) solteros, dos almudes de maíz, equivalentes a 7 kilogramos; b) casados de mediana familia, tres almudes de maíz o 10.5 kilogramos; y c) casados de crecida familia, cuatro almudes de maíz o 14 kilogramos.³¹⁶ Como se expresó en el párrafo anterior, se estima que el consumo diario por individuo entre los indios asistentes a una misión era de 0.63 kilogramos de maíz, que resultan menor al asignado a los soldados solteros que era de un kilogramo diario.

³¹⁵ “Informe sobre la misión de San Fernando de Velicatá”, fray Pedro Gandiaga, 13 de mayo de 1783, en Nieser, 1998: 405.

³¹⁶ “Demostración de las semillas y efectos que se suministran semanariamente de ración”, en Neve, 1994: 49. Las raciones comprenden otros suministros como frijol, arroz, manteca, panocha y chile, pero para el ejercicio comparativo sólo se utilizó las asignaciones de maíz.

Con base en esta propuesta de relación-índice se trabajaron los datos de producción de grados de dos pueblos de misión de la región de la Frontera, a manera de ejercicio de aproximación.³¹⁷ Así, como se apreciar en el Cuadro 2.14, que corresponde a San Fernando de Velicatá, sólo los años de 1787, 1805 y 1829 se logró superar ese indicador, es decir, que entre 1782 y 1805, la citada misión casi nunca alcanzó a cosechar los granos suficientes para alimentar a su población promedio en su congregación misional. Lo que coincide con lo señalado por el propio Gandiaga: “porque para más no alcanza y aún para esta cortedad es necesario emplear todo el año en un continuo trabajo de siembras, cercas y composición de tierras, las que por ser todas tan saladas, como también lo es el agua, no producen lo que corresponde a la semilla”.³¹⁸ No obstante, la misión de San Miguel Arcángel de la Frontera, al norte, como se puede apreciar en el Cuadro 2.15, la relación es en sentido contrario, salvo los años de 1797 y 1803. Así, los demás años se produjo mucho más que el aparente volumen necesario para alimentar a su población promedio congregada de manera anual.

Pero con relación a las tierras cultivadas, en el caso de San Miguel entre 1794 y 1803, el promedio fue de 40.11 fanegas de siembra, es decir 140.39 hectáreas, y una población promedio en el mismo lapso de 230 individuos en total (hombres, mujeres y niños).³¹⁹ Es decir, que a cada habitantes promedio de la congregación le hubiera correspondido trabajar 0.61 hectáreas (6,100 m²) (ver Cuadro 2.15). Por su parte, en el caso de San Fernando entre 1794 y 1801, el promedio fue de 25.31 fanegas de siembra o 88.59 hectáreas que fueron sembradas, y con una población promedio anual de 453 personas en total (hombres, mujeres y niños),³²⁰ por lo que la relación fue de 0.19 hectáreas o 1,955 m² trabajados por cada miembro de la misión de manera hipotética.

³¹⁷ Al parecer en el septentrión novohispano y mexicano entre 1769 y 1834, no es común encontrar datos que permitan reconstruir series continuas sobre la producción misional. Para este estudio se realizó una exploración sobre esta información, que fue muy fructífera pero se tomó la decisión de no incorporarlos, salvo con algunos ejemplos como el que se desarrolla en esta parte.

³¹⁸ “Informe sobre la misión de San Fernando de Velicatá”, fray Pedro Gandiaga, 13 de mayo de 1783, en Nieser, 1998: 405.

³¹⁹ El dato de 230 individuos para el periodo de 1794-1803 se obtuvo por medio de una media de los valores anuales.

³²⁰ El dato de 453 individuos para el periodo de 1794-1801 se obtuvo por medio de una media de los valores anuales.

Cuadro 2.14. Población y producción en la misión de San Fernando, 1782-1829.

Año	Población	Agricultura					Total de cosechas	Relación
		Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros		
1782	642	368	410		107		885	1.378505
1784	604	50	1346				1396	2.311258
1785	604	50	1346				1396	2.311258
1786	604	50	1346			5.02	1401	2.319567
1787	567	50	1346			650	2046	3.608466
1788	536	50	1346				1396	2.604478
1793	506	767					767	1.51581
1794	525	515	104				619	1.179048
1795	550	500	200				700	1.272727
1796	523	493	100				593	1.133843
1797	450	300	130				430	0.955556
1798	428	800	150		30	0.33	980	2.290501
1799	476	380	1		6		387	0.813025
1800	364	450	80		130		660	1.813187
1801	313	200	60		12		272	0.86901
1803	263	500	40		30		570	2.1673
1804	295	500	40		30		570	1.932203
1805	208	700	90		21		811	3.899038
1829	19	20	28		40		88	4.631579

Fuente: *Misión de San Fernando*, en “Mission Statistics”, BL, CC, vol. 61. Los datos en los cuadros sombreados son estimaciones con base en los datos históricos cercanos.

Cuadro 2.15. Población y producción en la misión de San Miguel, 1788-1829.

Año	Población	Agricultura					Total de cosechas	Relación
		Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros		
1788	110	250	300				550	5.0
1793	171	224	500	18			742	4.33918129
1794	214	244	320	17	406	3	990	4.62616822
1795	218	249	340	19	409	7	1024	4.69724771
1796	298	820	155	3	145	4	1127	3.78187919
1797	256	500		1	140	2	643	2.51171875
1798	217	204	554	11	93	2	864	3.98156682
1799	233	225	500	9	400		1134	4.86695279
1800	225	450	200	10	308	8	976	4.33777778
1801	206	108	300	12	220		640	3.10679612
1803	205	100	160	2	220		482	2.35121951
1829	154	20	60	0	30		110	0.71428571

Nota. *Misión de San Miguel*, en “Mission Statistics”, BL, CC, vol. 61. Los datos en los cuadros sombreados son estimaciones con base en los datos históricos cercanos.

Lo que nos puede ayudar a concluir que la posibilidad de disponer tierra para roturar era más importante que una población numerosa, ya que para el caso de San Fernando su población congregada por temporadas era mayor que su capacidad de sustentación, lo que debió motivar la deserción de los indios hacia otras regiones, principalmente a la zona oriental así como a otras misiones con mayores recursos. Pero también nos puede indicar que la principal función de las misiones del área central de las Californias no fue la de congregar para proveer mano de obra indígena a los colonizadores, ya que estos eran muy escasos, además que los existentes, es decir los soldados y sus familias estaban dentro de los pueblos de misión, por lo que la función de las misiones fue la de proveer de alimentos a la población no indígena: soldados, mayordomos, sirvientes, misioneros y las familias relacionadas con todos ellos.

También se ha podido localizar dos referencias al trabajo de indios que laboraban como cocineros de los soldados. Una es de dos indios cocineros de Santa Catarina “que han servido al común de la tropa en todo el presente año” de 1817,³²¹ y la otra es de “un indio cocinero que ha servido todo el presente año al común de la tropa que guarnece la misión [de Santo Domingo]”, y que corresponde a 1819.³²² El suelo devengado fue de 98 pesos para los dos de Santa Catarina, es decir 49 pesos para cada uno, y 30 pesos para el de Santo Domingo, pero en todos los casos Ruiz especificó que las cantidades que se adeudaban debían ser abonadas a las cuentas de cada respectiva misión, como también sucedió en las relaciones entre haciendas y misiones de la Nueva Vizcaya.³²³

En 1783, el gobernador Pedro Fages estableció dentro de sus órdenes para el comandante de Fronteras que “no se admitirá en la guardia a nadie, sino el cocinero o quien de permiso el cabo”.³²⁴ Pero además, el propio Fages recomendó que algún cimarrón de San Fernando, San Francisco de Borja o Santa Gertrudis pudiera ser el cocinero de la tropa destacada en San Vicente, debido a que eran “pocos los cristianos de San Vicente para ejecutar las faenas de la misión”. Lo que indica que era común que las escoltas tuvieron asignados indígenas como cocineros, pero siempre manteniendo vigilancia de los mismos, y en algunos casos se pagaron su

³²¹ Libranza de José Manuel Ruiz, San Vicente, 31 de diciembre de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 11, exp. 312, vuelta.

³²² Libranza de José Manuel Ruiz, San Vicente, 31 de diciembre de 1819, en AHPLM, *Colonia*, leg. 11bis, exp. 328.

³²³ Cramaussel, 2006a: 139.

³²⁴ “Instrucción”, Pedro Fages, Rosario, 11 de abril de 1783, en BL, CA, vol. 23, p. 232.

trabajo a la misión respectiva, pero es probable que la mayoría lo hiciera de manera forzada por ser cimarrones o fugitivos, “penándolos en dos o más meses de trabajo según el tiempo de su fuga”.³²⁵

Pero también eran utilizados los presos para realizar tareas en los pueblos de misión o para la comandancia militar, siempre con la intención de que no fueran una carga para el fondo de la comandancia, por ejemplo: “Tengo ya bastantes presos, no tengo en qué emplearlos y para que el fondo no padezca he tomado la providencia de que le trabajen a la misión [de San Vicente] con tal que los mantenga hasta entre tanto hay coyuntura de que puedan bajar a Loreto, no ocurre novedad mayor”.³²⁶ O incluso eran mandados a otros pueblos de misión: “que el indio migueleño [...] yo no tengo en qué emplearlo y no quiero que el fondo sufra la manutención de estos ladrones, [por lo que] lo entregué a la misión de Santo Tomás a que trabaje y sea mantenido por la misión, lo mismo hice con dos gentiles que se pepenaron con dos yeguas muertas ya luego del castigo y trabajan en las faenas de la misión y se mantienen de cuenta de la misma [...]”.³²⁷

La pregunta que continúa sin respuesta es ¿por qué los indios seguían yendo a las congregaciones misionales a trabajar en los campos, huertas, ganado y algunas otras labores?, ¿cuál era el incentivo para asistir y permanecer en las congregaciones misionales?, ¿cuál fue el instrumento de dominación de los no indios para controlarlos? Ya que es evidente que existía por parte de los indios la posibilidad de salir de la congregación misional respectiva, pero no por eso podemos afirmar que eran mano de obra libre o asalariada, más bien existió una situación sociocultural que aún no alcanzamos a comprender entre los indios y los “españoles y demás castas” que habitaron el área central de las Californias entre 1769 y 1834, cuando las misiones fueron el centro principal del poblamiento de esta región.

Tal vez, como se ha podido encontrar para los indios congregados en la Nueva Vizcaya, también los neófitos del área central de las Californias “mantenían una alta movilidad que les permitía

³²⁵ “Segunda parte de instrucción”, Pedro Fages, Santo Domingo, 11 de octubre de 1783, en BL, CA, vol. 23, pp. 193-194.

³²⁶ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 7 de marzo de 1807, en AHPLM, *Colonia*, leg. 5, doc. 483.

³²⁷ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 8 de enero de 1814, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 597. “Ya tengo algunos cimarrones y los tengo haciendo adobes haber si puedo componer algunos convictos que nos acometan las aguas es cuento ocurre”, Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 8 de agosto de 1811, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 549.

arribar a otros pueblos y comunicarse con sus habitantes, refugiarse en las sierras y participar desde allí en asaltos, para luego regresar a sus lugares de residencia y continuar su vida como parte del sistema colonial”.³²⁸ Si los pueblos de misión dominicos eran una base estacional más para los indios en su búsqueda de supervivencia, es posible que también funcionaran como zonas de refugio y de contacto con otros indígenas y mestizos para poder participar en la captura de ganado o el intercambio con los gentiles. En general, lo que encontramos tanto en este estudio como en los realizados en la Nueva Vizcaya, es que “las misiones en primer lugar, sirvieron a los intereses españoles de reunir a las poblaciones dispersas y ponerlas disponibles como mano de obra y para otros menos servicios. [...] En el proceso, sin embargo, algunos indios demostraron gran ingenio en aprovechar los espacios y beneficios para ellos mismos, tanto dentro como fuera de las misiones”.³²⁹

Los primeros ranchos y la inicial secularización

El proceso de decaimiento de las misiones del norte de la Baja California se inició alrededor del ciclo 1808-1810, y se hizo notorio hacia el año de 1818 cuando se abandonaron las misiones de San Francisco Borja y San Fernando Velicatá,³³⁰ que facilitaban la comunicación terrestre entre la Antigua California (vía San Ignacio) y la región de la Frontera (vía Nuestra Señora del Santísimo Rosario). Es así que en la Frontera los pobladores (soldados licenciados y sus descendientes) fortalecieron e intensificaron sus actividades agropecuarias con base en el aprovechamiento de las tierras roturadas por los misioneros, los soldados misionales y los neófitos, fundando ranchos particulares. Como lo describió Peveril Meigs “a medida que decaían los ranchos [...] de las misiones, y cuando las propias misiones fueron secularizadas, una parcela tras otra fue cayendo en manos privadas. [...] El periodo de los ranchos privados estaba ya bien encaminado antes de que la última misión fuese abandonada en 1849”.³³¹

Estas propiedades fronterizas eran de tipo principalmente ganadero, basados en una autosuficiencia familiar precaria. La supervivencia en una zona ecológicamente hostil para los

³²⁸ Ortelli, 2006: 207.

³²⁹ Deeds, 2003: 197. Traducción libre.

³³⁰ De las misiones que hoy se ubican en el estado de Baja California, Calamajué se abandonó en 1767, Santa María de los Ángeles en 1768, San Francisco Borja y San Fernando Velicatá en 1818 y Santa Gertrudis en 1822, véase a Mathes, 1977. También Vernon, 2002.

³³¹ Meigs, 1994: 272.

estándares occidentales propició un acercamiento cultural con los indígenas colindantes, primero con los cristianizados y después con los no cristianizados o gentiles. Esto parece manifiesto después de la década de los veinte del siglo XIX, cuando los nuevos propietarios empezaron a estructurar y hacer económicamente rentables los antiguos predios misionales. Los nuevos, o mejor dicho incipientes rancheros buscaron ocupar los sitios de labor dejados por los misioneros y sus indígenas cristianizados, en algunos casos despojándolos de tierras y en otras conviviendo con ellos.

Es de señalar que mientras en la Alta California las misiones estaban no sólo activas sino con un desarrollo importante al momento de la secularización, en la región de la Frontera estas comunidades se encontraban, en su mayor caso, en decadencia o abandonadas. En el año de 1797 se dio el mayor avance dominico con la fundación de San Miguel Arcángel, y para 1818 fue cerrada el pueblo de misión de San Fernando Velicatá. En 1834, solo mantenían cierta actividad con dos o tres misioneros las fundaciones misionales dominicas de Santo Domingo, Santo Tomás, Santa Catarina y se fundó la última, la de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte, que realmente se instaló bajo las necesidades administrativas del “ranchero” y padre presidente fray Félix Caballero.³³²

En cuanto a las concesiones de tierras en el área central de las Californias, resulta crucial el año de 1822, no solo por la jura de la Independencia que se realizó en diversos puntos de esta amplia región,³³³ sino por la llegada del comisionado imperial, el canónigo Agustín Fernández de San Vicente, primero a Loreto hacia el mes de junio, donde hizo jurar la Independencia y nombró

³³² En el sur de la península se encontraban funcionando, para 1830, las misiones de San Ignacio, Todos Santos y San José del Cabo, las cuales fueron clausuradas en 1840, véase Mathes, 1977 y Vernon, 2002.

³³³ “En la Alta California se tuvieron noticias de este Plan [de Iguala], de la Independencia y de la Regencia hasta enero de 1822. [...] La junta se adhirió a la Independencia y reconoció a la Regencia. Los californios eligieron como su representante propietario al Congreso a [Pablo Vicente de] Solá y como suplente a Luis Arguello”, en Ortega, 2002: 241. “Parece ser que el aviso oficial de que el país había quedado separado de España y de que se había formado un gobierno nacional no se recibió en la capital bajacaliforniana [Loreto] sino hasta fines de 1821 o principios de 1822”, en Río y Altable, 2000: 95. La jura de la Independencia se realizó en el norte de la Baja California en la misión de San Vicente el 16 de mayo de 1822, a cargo del alférez José Manuel Ruiz, véase Martínez, 2002: 170.

nuevo gobernador en la persona de Fernando de la Toba,³³⁴ y después realizó un viaje hacia el norte, permaneciendo en San Diego hasta noviembre del mismo año.³³⁵

Hacia finales de julio de 1822, Fernández expidió la primera disposición formal y específica sobre el futuro de las tierras misionales de las Californias, titulada “Reglamento provisional que debe regir por ahora en las misiones de la Baja California” (ver Cuadro B1 en los Anexos).³³⁶ En general, lo que estipula este Reglamento de 1822 es que los misioneros son los responsables temporales de los bienes misionales “hasta que el gobierno disponga lo que tenga a bien, en orden a las responsabilidades de dichas misiones”, pero además de que “Para que los nuevos ciudadanos [es decir los indios de las misiones] entiendan que el actual sistema no es una mera teoría y libro insignificante, que se les dé su ración a cada uno, y que si en otra parte se les proporcionan mayores ventajas, se les permita usar del derecho que tienen por la ley, para poder disfrutar de aquella comodidad, que no les puede facilitar su misión”.³³⁷ Lo que se percibe es un espíritu de política de emancipación de los indios de las misiones, más que un principio de secularización de las misiones para aprovechar sus tierras, aunque no se puede negar que ambos aspectos corresponden a un mismo proyecto de liberación de las tierras y la fuerza de trabajo.³³⁸ Además, durante el siglo XIX imperó la idea de “los salvajes irredimibles no tenían ningún derecho sobre las tierras en las nuevas naciones”, por tanto “los salvajes no utilizarían la tierra sabiamente”.³³⁹ Mucho menos los de las lejanas periferias de la naciente nación mexicana.

Después de la renuncia de José Darío Arguello al gobierno peninsular, el comisionado imperial nombró de manera provisional a Fernando de la Toba, ya que a quien correspondía era al oficial con mayor antigüedad en la jurisdicción, José Manuel Ruiz, pero éste se encontraba en ese momento en la Frontera. Ruiz asumió el cargo el 3 de octubre de 1822, siendo probable que el

³³⁴ Río y Altable, 2000: 96.

³³⁵ De su informe, Fernández señala que “La extensión de esta misión [de San Diego] hacia el sur es de 13 leguas hasta el lugar llamado el Rosario, donde está la línea que divide la Alta y la Baja California. Estas tierras son ocupadas por un rancho para el ganado perteneciendo al presidio imperial cercano, por la cual razón la propiedad de los nativos no se extiende en esa dirección”, véase Piñera y Ortiz, 1989b: 28-29.

³³⁶ Este reglamento fue emitido en Loreto el 27 de julio de 1822 y se puede consultar traducido al inglés en Engelhardt, 1929: 644-646.

³³⁷ Lassépas, 1995: 325-327.

³³⁸ “La secularización de las misiones también se dirigía a liberar a la mano de obra indígena que ellas monopolizaban”, en Ortega, 2001: 276.

³³⁹ Weber, 2005: 276. Traducción libre.

propio comisionado le notificara la noticia en su viaje hacia el norte.³⁴⁰ Y con base en el citado reglamento se iniciaron las adjudicaciones de tierras en diversos puntos de la Baja California, especialmente en el sur, y resalta que de las 183 enajenaciones que Lassépas logró documentar entre 1857 y 1858, el 20.22 por ciento las adjudicó Ruiz en su periodo administrativo (1822-1825), siendo el que más concesiones otorgó (35 títulos que comprendían 37 sitios de ganado mayor, unas 64,639 hectáreas).³⁴¹

Según Jorge Martínez, Ruiz dio 58 concesiones de tierras durante su administración, aunque en otra parte señala, basado en “datos recopilados en el AHPLM y complementados con los de Ulises Urbano Lassépas”,³⁴² que “Durante su gobierno (1822-1825) se proporcionaron 56 concesiones de tierras (40%), mientras que sus antecesores de 1769 a 1821 dieron 86 (60%) de un total de 140 registradas. Nueve de estas concesiones fueron otorgadas a sus antiguos compañeros de armas en la Frontera, como José María Murillo, Juan José Ceseña, José Ignacio Romero, Simón Avilés, José I. Orantes, Bautista Arce, Juan María Ruiz, Honorato Avilés, Benito Adarga”.³⁴³ Lo importante es que fue José Manuel Ruiz, antiguo soldado misional de la región de la Frontera quien mayores concesiones otorgó, reflejo tal vez de su condición de habitante de frontera de gentilidad que en 1804 solicitó tierras para poder criar a su ganado que ya pastaba en las cercanías de San Vicente.

A Ruiz también le tocó conocer la “Ley general de colonización” que expidió Guadalupe Victoria el 18 de agosto de 1824 desde la Ciudad de México,³⁴⁴ la cual según la opinión de Lassépas: “ha dominado siempre [para 1857] a las otras que han tratado de la misma materia; ha atravesado nuestras décadas revolucionarias, algunas veces maltratadas, casi siempre en su fuerza y vigor”.³⁴⁵ Lo importante de esta ley son los artículos segundo y 16º, respectivamente: “Son objeto de esta ley aquellos terrenos de la nación, que no siendo de propiedad particular ni pertenecientes a corporación alguna o pueblo, pueden ser colonizables”, y “El gobierno,

³⁴⁰ Martínez, 2001: 120.

³⁴¹ Martínez, 2001: 17.

³⁴² Martínez, 2001: 125, nota 235. En el cuadro 5 sólo se expresan 52 concesiones y ninguna en la jurisdicción de la Frontera, Martínez, 2001: 126-129.

³⁴³ Martínez, 2001: 125.

³⁴⁴ “Ruiz, en una nota oficial dirigida al ministerio de Relaciones (18 de diciembre), pide el reglamento de que habla el artículo 16 de la referida ley, y el ministro don Lucas Alamán contesta que se trabaja sobre el particular (26 de febrero de 1825”, en Lassépas, 1995: 204.

³⁴⁵ Lassépas, 1995: 65-66. En la Alta California, para Robinson, estimuló el establecimiento y satisfizo las demandas de los promotores mexicanos de posibles movimientos colonizadores, véase a Robinson, 1979: 65.

conforme a los principios en esta ley, procederá a la colonización de los territorios de la república”.³⁴⁶ Para esto último era necesario la elaboración del reglamento específico, el cual sería publicado hasta el 21 de noviembre de 1828, bajo el título de “Reglamento para la colonización de los territorios de la república”,³⁴⁷ pero lo interesante es que en el intermedio, se buscó aplicar la Ley general de colonización, salvando el impedimento de la falta de regulaciones específicas por parte del supremo gobierno, con instrumentos expedidos en las Californias, como los decretados por José María Echeandía entre 1825 y 1826.

En junio de 1825 José María Echeandía llegó a Loreto con el nombramiento de Jefe Político de las Californias,³⁴⁸ se le pidió procurara “adquirir verdaderos y seguros conocimientos de las calidades del terreno”, y “sobre el estado en que se halla el repartimiento de tierras; cuales son las que ocupan las misiones; si hay baldíos, sobre su calidad y extensión; qué número de personas de los pobladores e indios tienen capacidad de cultivar por sí mismos”. Pero además se le recomendó que “Con los neófitos y catecúmenos se acomodará por ahora al sistema de misión mientras no se establece otro más adecuado”.³⁴⁹

Así, según Lassépas cuando llegó el teniente de coronel Echeandía consultó “con los nuevos misioneros dominicos que lo han acompañado desde México, el mejor modo de repartir entre los indígenas las tierras baldías de la comprensión de ciertas misiones”.³⁵⁰ Para agosto de 1825, Echeandía expidió el “Reglamento para el reparto de las tierras de las misiones de San Francisco Javier, San José Comondú, La Purísima, Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis, San Francisco de Borja, San Fernando y El Rosario”.³⁵¹ Sin embargo, con relación al norte de la Baja California, se exceptuaron “a la de San Miguel que merece la consideración que distingue a la de la Nueva California y las de Santo Domingo, San Vicente, Santo Tomás y Santa Catarina, por si acaso con sus respectivos padres cada una pueda prosperar.”³⁵²

³⁴⁶ “Decreto de 18 de agosto de 1824 sobre colonización”, en Lassépas, 1995: 328-330.

³⁴⁷ Lassépas, 1995: 205-206 y 334-338; Robinson, 1979: 65; Ortega, 2001: 265.

³⁴⁸ “Con la aprobación del Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de enero de 1824, la Alta y Baja California formaron el territorio de las Californias”, INEGI, 1996: 50

³⁴⁹ “Instrucciones para el Jefe Político de las Californias”, 1815, en AD-IIH, *Gobernación*, 2.4, f. 5-9.

³⁵⁰ Lassépas, 1995: 204-205.

³⁵¹ Lassépas, 1995: 330-334, y Trejo, 2002b: 169.

³⁵² “Reglamento”, José María de Echeandía, San José de Comondú, 19 de agosto de 1825, en Lassépas, 1995: 331.

Hacia octubre de 1825, Echeandía ya despachaba desde el puerto de San Diego y después desde Santa Bárbara, en la Alta California,³⁵³ donde permaneció por lo menos hasta principios de 1827. Para el 25 de julio de 1826 expidió el “Plan de secularización y Decreto de emancipación en las misiones de la Alta California” (ver Cuadro B1 en los Anexos).³⁵⁴ Para Sergio Ortega Noriega, con estas disposiciones, “de acuerdo con los frailes, se puso en práctica la emancipación parcial de los indios al eximirlos de la tutela de los religiosos, aunque éstos conservaban la administración de las misiones. [Pero] No se sabe cuál fue el efecto práctico de esta emancipación”.³⁵⁵

Por su parte, para Martha Ortega esta reglamentación sí tuvo un impacto importante, sobre todo en cuanto a la liberación de los indios de las misiones. Los neófitos mayores de 15 años de bautizados que pudieran demostrar que sabían labrar las tierras, quedaban libres pero el efecto fue contraproducente, ya que los indígenas emancipados no regresaron a trabajar ni a las misiones, ni a los ranchos circunvecinos. Por lo que Echeandía trató de dar marcha atrás a estas disposiciones y los indios fueron compelidos a regresar a las misiones, con poco éxito.³⁵⁶ En general, esta autora considera que “La secularización de las misiones también se dirigía a liberar a la mano de obra indígena que ellas monopolizaban”.³⁵⁷ Para un testigo y actor de esos tiempos como fue don Pío Pico la participación de Echeandía fue fundamental, ya que afirmó que “Él fue quien inició la secularización de misiones”.³⁵⁸

Por su parte, el supremo gobierno en la Ciudad de México lograba dar forma al reglamento necesario para la implementación de la “Ley general de colonización” decretada el 18 de agosto de 1824, con la publicación del “Reglamento para la colonización de los territorios de la república” (21 de noviembre de 1828).³⁵⁹ Dos son los puntos fundamentales de esta disposición reglamentaria, uno (Artículo 1º) está en que concedió a los jefes políticos la autorización para “puedan conceder terrenos baldíos de sus respectivos territorios, a los empresarios, familias o personas particulares mexicanas o extranjeras que los soliciten, con el objeto de cultivarlos o

³⁵³ Lassépas, 1995: 205; Engelhardt, 1929: 665.

³⁵⁴ Ortega, 2001: 278-279; Robinson, 1979: 29; Phillips, 1989: 266.

³⁵⁵ Ortega Noriega, 1993: 165.

³⁵⁶ Ortega, 2001: 278.

³⁵⁷ Ortega, 2001: 276.

³⁵⁸ “Narración histórica por don Pío Pico, 1877”, en BL, CD, vol. 13, p. 21.

³⁵⁹ El 25 de febrero de 1830, Echeandía desde Santa Bárbara le remite copia del Reglamento al jefe político subalterno de la Baja California, en Loreto. Consúltese Lassépas, 1995: 335.

habitarlos”, y el otro (Artículo 17º) en que estableció que “En los territorios en que haya misiones, los terrenos que éstas ocupen, no podrán colonizarse por ahora y hasta que se resuelva si deben considerarse como propiedad de las reducciones de los neófitos, catecúmenos y pobladores mexicanos”.³⁶⁰ No obstante esta última disposición las autoridades de las Californias, tanto el jefe político Echeandía, como el jefe político subalterno Monterde implementaron estrategias encaminadas a enajenar las tierras misionales.

En la Alta California, la Diputación territorial emitió entre el 29 de julio y el 30 de agosto de 1830, el “Plan para convertir en pueblos las misiones de la Alta California (1828)”, en el cual se estipulaba que las tierras y ganados de las misiones serían repartidas entre los neófitos mayores de 25 años de edad o 18 si fueran casados, dichas tierras no podrían ser hipotecadas ni enajenarse a terceros, los misioneros quedaban en calidad de párrocos, y se iniciaría el plan convirtiendo las misiones de San Gabriel y la de San Carlos Borromeo en pueblos. En cuanto a las restantes les serían asignados administradores o mayordomos con el objetivo que en un corto plazo todas fueran convertidas en pueblos.³⁶¹ Con base en esta disposición, Echeandía expidió el 6 de enero de 1831 el “Decreto de la secularización de las misiones”, que también había sido promulgado por la Diputación territorial, y para el 18 de noviembre de 1832 expidió el “Reglamento de Secularización”.³⁶²

Para la Baja California, en septiembre de 1830, José Mariano Monterde expidió un reglamento donde se estableció, en su primer artículo la extinción de las misiones de San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José Comondú, Santa Rosalía Mulegé, Concepción de Cadegomó, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja. El propósito era convertirlas en pueblos y no eliminadas por completo, además de que se estipuló que “Las tierras serán repartidas entre los indígenas a proporción de lo que cada uno pueda cultivar” (Artículo 3º). Ahora bien, para el norte de la Baja California, Monterde escribió en su reglamento que: “6º. Quedan por ahora con el carácter de misiones, San Fernando [abandonada en 1818], El Rosario, Santo Domingo, San Vicente, Santo Tomás, San Miguel y Santa Catarina, por tener a su cargo

³⁶⁰ Lassépas, 1995: 334-338.

³⁶¹ Ortega, 2001: 266, 278-279, 333.

³⁶² Ortega, 2001: 266, 278-279, 333. Según Piñera y Ortiz, al conocer el nombramiento de José Figueroa, “Echeandía, audazmente, el 18 de noviembre de ese año decretó la confiscación de las misiones y el reparto de sus tierras entre los californianos. Esto lo hizo con el propósito de lograr el apoyo de la población blanca y mantenerse en el poder”, en Piñera y Ortiz, 1989b: 33.

un número considerable de catecúmenos. [...] 14°. Quedan por ahora con el carácter de misiones, todas las de fronteras por tener aún conquista viva y número considerable de neófitos”.³⁶³

En cuanto a concesiones de tierras en la región de San Diego entre 1822 y 1832, tenemos el ya citado rancho Los Peñasquitos, en el área del actual San Diego, otorgado al capitán Francisco María Ruiz, hermano del alférez José Manuel Ruiz.³⁶⁴ El predio le fue dado por el gobernador Luis Antonio Arguello con una extensión de 8,486 acres, alrededor de 3,336 hectáreas.³⁶⁵ Así como los ranchos de San Antonio (1828); el rancho de Otay (1829) propiedad de José Antonio Estudillo, establecido básicamente “sobre” una ranchería indígena y que luego poseyera Magdalena Estudillo; el de Temascal (1829) de Leandro Serrano; el de Jamul (1831) de Pío Pico, otorgado por Echeandía con 8,926 acres (3,613 hectáreas); y el de San Dieguito (1831) de la familia Silva.³⁶⁶ Sobre este último rancho, según un testimonial de Juan María Osuna, este lo ocupaba desde 1829, tras una solicitud y adjudicación por parte de Echeandía.³⁶⁷

Por su parte en la parte sur en la región de la Frontera, el rancho de la Ensenada había sido traspasado por cesión de José Manuel Ruiz a su yerno Francisco Xavier Gastélum en 1824.³⁶⁸ Pero además, “Don José Manuel Machado era propietario de El Rosario, hoy Rosarito, que según un reportaje del periódico *The San Diego Union*, fechado el 7 de marzo de 1874, “le fue otorgado en propiedad el 14 de febrero de 1827, por el gobernador José María Echeandía, con una extensión de once leguas”. [...]”.³⁶⁹ Así mismo, para 1829 ese mismo gobernador concedió el rancho de la Tihuana a Santiago E. Arguello, quien después en 1833 recibirá de José Figueroa el rancho de Melyo en el área de San Diego.³⁷⁰ En ese año de 1833, José María Ramírez realizó

³⁶³ “Decreto”, José Mariano Monterde, Mineral de San Antonio, 20 de septiembre de 1830, en Lassépas, 1995: 339-340.

³⁶⁴ Pourade, 1963: 11; Treviño, 1982: 47. Según Martha Ortega, el rancho de Santa María de Peñasquitos fue otorgado tanto a Francisco María Ruiz como a Francisco María Alvarado, con una extensión de 3,433.43 hectáreas, consúltese Ortega, 2001: 269, cuadro 28.

³⁶⁵ Moyer, 1969: 1.

³⁶⁶ Ortega, 2001: 269, cuadro 28. Sobre Otay, véase Robinson, 1979: 63. Sobre Jamul, véase Moyer, 1969: 4.

³⁶⁷ El memorial es del 31 de julio de 1833, San Diego, véase Farris, 1995: 45.

³⁶⁸ “En nueve de octubre de 1824 el Sr. Ruiz enajenó a D. Francisco Gastélum el terreno expresado: dada la posesión a Ruiz en 1805, se le entregó el título correspondiente en el que constaban las diligencias practicadas para la concesión y posesión: al fin de ese instrumento se hizo constar por medio de una nota la enajenación que Ruiz hacia Gastélum. [...] Esta enajenación tiene el carácter de una donación, cuyo motivo se explica, teniendo en cuenta que Doña Salvadora Ruiz, hija del donante, era esposa de Gastélum.- es una donación y pocas explicaciones lo persuadirán así”, véase Velasco, 1893: 2.

³⁶⁹ Ortiz Figueroa, 1989: 45.

³⁷⁰ Piñera y Ortiz, 1989b: 31; Ortega, 2001: 269, cuadro 28.

una denuncia de una mina en el área de San Vicente.³⁷¹ Para 1834, José Roque Lucero un paraje posiblemente en esa misma parte.³⁷² También en ese mismo año, se les concedió un paraje a Miguel Blanco,³⁷³ así como predios a diferentes personas en San Ramón, San Jacinto y San Telmo.³⁷⁴ Por su parte, Perfecto Duarte solicitó un paraje en San Rafael.³⁷⁵

Por otra parte, en la Alta California para febrero de 1833 en cuanto llegó el nuevo gobernador Figueroa, intentó por instrucciones del supremo gobierno modificar las acciones sobre la secularización de las misiones impulsadas por Echeandía, procurando proteger los bienes de las misiones con la idea de que los neófitos eran los primeros en poder disfrutar de ellos.³⁷⁶ Con este fin, promulgó dos disposiciones legales: el 15 de julio de 1833 las “Prevenciones provisionales para la emancipación de los indios reducidos en las misiones de la Alta California”, y el 9 de agosto de 1833 un “Reglamento provisional”.³⁷⁷ Para el 17 de agosto de ese mismo año Valentín Gómez Farías promulgó el “Decreto de secularización de las misiones de la Alta y la Baja California” (ver Cuadro B1 de los Anexos),³⁷⁸ el cual fue dado a conocer para la Baja California en bando expedido en La Paz, nueva capital territorial, el 26 de septiembre de 1833 por José Mariano Monterde.³⁷⁹

Pero en el caso de la Alta California, como lo señala Ortega Soto en octubre de 1833, “la ley fue adoptada por los californios pero sin aceptar una serie de medidas que el gobierno de Gómez Farías había promulgado en torno a ella”.³⁸⁰ Los altacalifornianos interpretaron que las tierras serían repartidas entre los neófitos y los sobrantes entre colonos que no residieran en las antiguas misiones, pero creyeron que éstos serían colonos traídos desde el centro de la nación.³⁸¹ Además, que el propio Figueroa después de su llegada y “al estudiar la situación, más tarde concluyó que

³⁷¹ Solicitud, San Vicente, 3 de mayo de 1833, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 27, doc. 4137.

³⁷² Solicitud, San Vicente, 3 de septiembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 30, doc. 4947 o 485.

³⁷³ Solicitud, San Vicente, 9 de septiembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 30, doc. 4999 o 537.

³⁷⁴ Concesión, Santo Domingo, 10 de septiembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 30, doc. 5004 o 542.

³⁷⁵ Solicitud, Santo Domingo, 11 de septiembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 30, doc. 5010 o 548.

³⁷⁶ Ortega, 2001: 266-267, 334.

³⁷⁷ Ortega, 2001: 267, 279, 334.

³⁷⁸ Existía un borrador de la propuesta legislativa fechado el 13 de abril de 1833, pero los articulados no sufrieron cambios, véase AD-IIH, *Gobernación*, 4.22, f. 1-2; AD-IIH, *Archivo General de la Nación*, 1.45; el decreto fue publicado el 20 de agosto de 1833, véase AD-IIH, *Dublán y Lozano*, 1.11.

³⁷⁹ Lassépas, 1995: 340-343.

³⁸⁰ Ortega, 2001: 267.

³⁸¹ Ortega, 2001: 335. Esta idea se reforzó con la llegada de un grupo de colonos encabezados por José María Hijar y José María Padrés en 1834 (204 personas, 99 hombre, 55 mujeres y 50 menores), consúltase Ortega, 2001: 346 y 336.

la secularización era inevitable”,³⁸² y más que acatando el decreto del 17 de agosto de 1833, y ante la supuesta falta de la reglamentación respectiva, la Diputación territorial decretó el 9 de agosto de 1834 el “Reglamento provisional para la secularización de las misiones de Alta California”, y el 3 de noviembre de 1834 el “Reglamento de misiones secularizadas”, que se aplicaría para las primeras diez misiones afectadas.

El primer reglamento permitió continuar con la secularización, más que iniciarla como se podría pensar con relación al decreto del supremo gobierno del 17 de agosto de 1833, permitiendo que el jefe político aplicara la secularización en diez misiones en un primer momento y luego las restantes, reconociendo que San Juan Capistrano se daba por secularizada, y así “El gobierno territorial se haría cargo de las temporalidades de las misiones, ganado y toda clase de implementos y herramientas, serían distribuidos entre los neófitos, el remanente quedaría bajo la administración de un mayordomo”.³⁸³ Todas estas disposiciones legales emitidas por la Diputación territorial de la Alta California y apoyadas por el gobernador Figueroa buscaban la liberalización de las tierras misionales, la fuerza laboral indígena relacionada con las misiones, y su aprovechamiento por sus supuestos dueños, es decir los neófitos, pero en realidad se referían a los altacalifornianos, y siempre en oposición a que los ocuparan personas ajenas a la región.³⁸⁴ Para el 7 de noviembre de 1835 las autoridades nacionales desde la Ciudad de México intentaron que se suspendiera la secularización de las misiones de la Alta California, pero hubo oposición de los altacalifornianos, ese año eran 16 las misiones a cargo de comisionados, ya fuera como administradores o mayordomos.

Fueron las dos misiones del sur de la Alta California las primeras en ser secularizadas, por lo que para el 20 de septiembre de 1834, la misión de San Diego fue de fray Fernando Martín a Juan José Rocha, quien había sido designado como comisionado para ese propósito. En diciembre fue creado el ayuntamiento del pueblo de San Diego eligiéndose a Juan María Osuna como alcalde, Juan Bautista Alvarado como primer regidor, y Juan María Marrón como segundo regidor. Por su parte, el presidio de San Diego fue totalmente abandonado para 1835, con excepción del

³⁸² Ortega, 2001: 334.

³⁸³ Ortega, 2001: 336.

³⁸⁴ “Figueroa insistía en que el gobierno territorial repartía los bienes misionales entre sus dueños y no entre personas ajenas”, en Ortega, 2001: 337-338.

comandante que continuaba viviendo en el edificio principal y una escolta de una docena de soldados.³⁸⁵

En muchas de los pueblos de misión del área central de las Californias, como en la Alta California, la mayoría de los neófitos no mostraron ningún interés en adquirir tierras misionales o en obtener nada más del antiguo sistema colonial.³⁸⁶ Las misiones fueron decayendo de manera muy rápida en la Alta California a la par que los indios neófitos empezaron a buscar trabajo y ocupación en los ranchos, o vagando en los pueblos para beber y jugar, como el de Nuestra Señora de los Ángeles, y laborando de manera esporádica. Aunque otros tantos, se trasladaron hacia las zonas orientales y se unieron a los grupos indígenas “independientes”.³⁸⁷

La comandancia militar de la Frontera y el presidio de San Diego

Como hasta ahora se ha podido esbozar, los soldados misionales y presidiales fueron uno de los agentes históricos en el poblamiento misional-militar, pero no sólo los individuos concretos adscritos tanto a la comandancia militar de la Frontera, dependiente del gobierno peninsular, como al presidio de San Diego, supeditado al gobierno de la Alta California, sino también todas las personas a su alrededor, especialmente familiares y acompañantes, que conformaron una sociedad en armas colonial que ha sido muy poco estudiada e incluso ignorada por la historiografía regional. Por ello, se relatan los principales aspectos de las dos instancias formales que los aglutinaron, y aunque estaban oficialmente separadas, como se mostrará sus interacciones eran estrechas debido a la mutua cercanía física e incluso familiar, por ejemplo los hermanos Ruiz, pero también los acercaba sus lejanías de los mandos superiores (Loreto-La Paz y Monterrey).

En 1773 fray Junípero Serra buscaba llamar la atención del virrey Antonio María Bucareli y Ursúa acerca de la importancia de que los encargados de la defensa estuvieran bajo la supervisión de los misioneros, por lo que le señaló que: “Era costumbre en [la Antigua] California el tener en cada misión el padre un soldado de su elección, no tanto de escolta cuanto de mayordomo, que llamaban el soldado misionero. A éste hacía el padre el encargo, ya de las

³⁸⁵ Pourade, 1963: 16, 14, 17-18.

³⁸⁶ Phillips, 1989: 267.

³⁸⁷ Phillips, 1989: 267.

labores, ya de lo demás que le parecía de los quehaceres de la misión, y portándose el tal soldado debidamente solía envejecer en aquella incumbencia”.³⁸⁸ No obstante, la visión romantizada de Serra, junto con las de Verger o Sales, se alejaba de las circunstancias de la cotidianidad en los pueblos de misión, sobre todo de los fundados en la distante región de la Frontera, que aunque estaban adscritas al presidio de Loreto, en la práctica se organizaron en una comandancia militar, y es posible que incluso en cada congregación o escolta de frontera, los soldados misionales tuvieron una participación mucho más activa en la colonización del área central de las Californias de lo que los historiadores regionales les han querido reconocer y estudiar, salvo el caso de Lucila León Velazco.³⁸⁹

Como ya se expresó con el concordato de 1772, los franciscanos y dominicos se dividieron la administración religiosa y de los pueblos de misión de las Californias, quedando la Alta California para los primeros y la Antigua California y sus fronteras de gentilidad para los segundos. Un aspecto interesante es que parece que este arreglo realizado estrictamente entre las órdenes religiosas impactó sobre la administración política y militar, ya que de existir un gobernador para todas las Californias, en 1776 con el cambio de la sede del gobierno provincial de Loreto a Monterrey, la península pasó a depender de un teniente de gobernador supeditado al titular que residía en la Alta California. Es por ello, que mientras la Alta California se organizó en cuatro distritos presidiales, la Baja California mantuvo el original a cargo del presidio de Loreto, y entonces la región de la Frontera situada cientos de kilómetros dependía oficialmente de este último,³⁹⁰ pero en cambio no distaba mucho del presidio de San Diego.

Número de soldados y fuentes de abasto: San Diego

El presidio de San Diego se fundó por primera vez en 1769 con la llegada de la expedición encabezada por Portolá y Serra, con alrededor de 60 hombres. Los cuales no permanecieron todos en ese lugar, ya que una parte fue enviada a fundar el presidio de Monterrey. Quedando

³⁸⁸ Memorial de fray Junípero Serra al virrey Bucareli, Ciudad de México, 13 de marzo de 1773, en Gómez Canedo, 1969: 188.

³⁸⁹ En la actualidad realiza su tesis doctoral para la Universidad de California en San Diego sobre los soldados de la Compañía presidial de Loreto, enfocada en los individuos y sus familias, así como en las mujeres. Para avances consúltese León Velazco, 2002a: 149-160; León Velazco, 2002b: 123-159; y León Velazco, 2007: 263-284.

³⁹⁰ Rafael Espinosa calculó en 1852 que la distancia entre Loreto y San Fernando de Velicatá era de 185 leguas (775.15 km), y hasta San Miguel de 268 leguas (1,122.92 km), en “Itinerarios de la Baja-California”, 1852, en AD-IIH, BSMGyH, 1.3. Equivalencia de una legua lineal igual a 4,190 metros, consúltese Güémez, 2005: 337.

una guarnición en San Diego que para 1770 estaba al mando del sargento José Francisco de Ortega y se componía de 17 militares.³⁹¹ Pero no fue sino hasta enero de 1774 que se estableció de manera formal el presidio sandieguino, y ese mismo año se trasladó el pueblo de misión varios kilómetros hacia el este, quedando así separados esos dos asentamientos.³⁹² En 1775 fue atacado el pueblo de misión por indígenas que asesinaron a fray Luis Jayme, y al año siguiente se restableció la misión en ese mismo sitio.³⁹³ Por su parte, en 1796 se terminó la fortificación completa del presidio, durante la comandancia de Antonio Grajeda.³⁹⁴ Como se puede apreciar en el Cuadro 2.16, la relación entre las dos regiones de San Diego y de la Frontera fue estrecha desde el inicio de la colonización. Así por ejemplo, es probable que José Francisco Ortega quien fue comandante del presidio de julio de 1771 hasta 1781, después se haya trasladado a la comandancia militar de la Frontera después de 1781 y ahí estuvo hasta 1787 cuando dejó el cargo.

Cuadro 2.16. Comandantes del presidio de San Diego, 1769-1835.

Comandante	Periodo	Observación
Pedro Fages	Julio/1770 a Mayo/1774	Comandante militar Californias
José Francisco Ortega	Julio/1771 hasta 1781	De manera formal desde 1773.
José de Zúñiga	Septiembre/1781 a Octubre/1793	
Antonio Grajera	Octubre/1793 a Agosto/1799	
José Font	Agosto/1799 a 1803	Interino de Rodríguez.
Manuel Rodríguez	1803 a 1805	
Francisco María Ruiz	1806 a 1807	Comandante en funciones.
José de la Guerra y Noriega	1806 a 1807	Por un breve periodo.
José Raimundo Carrillo	De finales de 1807 a 1809	
Francisco María Ruiz	1809 hasta 1820	
Ignacio del Corral	1810 a 1820	Nominalmente, ya que nunca llegó.
José María Estudillo	Octubre/1820 a Septiembre/1821	
Francisco María Ruiz	Septiembre/1821 a 1827	En 1827 se retiró a los 73 años.
José María Estudillo	Inicios/1827 a Abril/1830	
Santiago Arguello	Abril/1830 a 1835	
Fuente: Pourade, 1961: 240.		

³⁹¹ Mason, 1978: 1-2.

³⁹² Mason, 1978: 4.

³⁹³ Ya para 1808 se inició la construcción de la nueva iglesia misional, la cual fue concluida en 1813, consúltese Pourade, 1961: 18, 239.

³⁹⁴ Pourade, 1961: 239.

Sobre los datos de la población del presidio se sabe que en 1775 había un teniente, un sargento, un cabo y 23 soldados, mientras que la escolta misional la componían un cabo y cuatro soldados.³⁹⁵ Para 1790 era de 212 personas y en 1791 se registraron 112 hombres y 85 mujeres de la tropa, así como 15 indios que trabajaban como sirvientes en el presidio, en total 212.³⁹⁶ Hacia 1815 habían aumentado a 134 hombres, 87 mujeres, 70 niños y 86 niñas, es decir 377 personas muy probablemente no indígenas.³⁹⁷ En el año de 1828 fueron 608, de los cuales 131 eran indios congregados que estaban dentro de sus instalaciones y 477 “españoles y demás castas” (ver Cuadro C2 en los Anexos). Respecto a los nombres de los integrantes, se ha podido reconstruir las listas correspondientes a 1774, 1775 y 1777, que nos muestran en una primera lectura muchas similitudes con los integrantes de la comandancia militar de la Frontera, e incluso algunos parentescos cercanos como los hermanos Ruiz (ver Cuadro 2.17).

Para finales del siglo XVIII, alguno de los comandantes del presidio de San Diego escribió el documento *Instrucción que debe observar el cabo de la escolta de la misión de San Diego*, en el cual se establecieron una serie de medidas de administración y organización de la escolta misional, destacando entre los artículos que:

La ración que se deberá dar diaria a los dependientes y soldados de las misiones, será medio cuartillo y cuando esté algo averiado con peso de 27 onzas, miniestra [menestra] 4 onzas, carne en tasajo 6 onzas y en falta de ésta, dos onzas de jamón. Panocha una onza, y en falta de ésta, media onza de azúcar. Manteca de vaca o de puerco media onza; acabada la carne y jamón dos onzas más de miniestra. Concluida la miniestra, carne, jamón, panocha y azúcar, no se debe suplir ni en harina ni en maíz; tres meses antes que se concluyan los renglones principales como son maíz, y harina, se disminuirá de ración una tercera parte, esto es hablando del maíz y harina; si al mes y medio de los tres meses tampoco hubiese llegado providencia se pondrá de los dos renglones expresados a media ración, y se me deberá despachar luego luego [sic] aviso.³⁹⁸

³⁹⁵ Engstrand, 1980: 20.

³⁹⁶ Ortega, 2001: 93; Engstrand, 1980: 22.

³⁹⁷ “Resumen general del estado de la Nueva California”, Pablo Vicente de Sola, Monterrey, 15 de diciembre de 1816, en AGI, *Guadalajara*, 409.

³⁹⁸ *Instrucción que debe observar el cabo de la escolta de la misión de San Diego*, sin firma, ni fecha, en NLB, JGI, tomo XII, ref. 3, pp. 25-31.

Cuadro 2.17. Miembros de la escolta del presidio de San Diego, 1774-1777.

Clase	Nombre	1774	1775	1777
Teniente	José Francisco de Ortega	X	X	X
Sargento	Mariano Carrillo	X	X	X
Cabo	Guillermo Carrillo	X	-	X
	Mariano de la Luz Verdugo	X	X	X
	José Ignacio Olivera	-	-	X
	Alejo Rodríguez	-	-	X
Soldado	Alexo González	X	-	-
	Manuel Robles	X	-	X
	Alejandro Soto	X	-	-
	Francisco María Ruiz	X	-	-
	Manuel Bernal	X	-	X
	José María Soberanes	X	-	-
	Martín Reyes	X	-	X
	José María Ortega	X	X	X
	Juan Esteban Rocha	X	X	Cabo
	José Raymundo Carrillo	X	X	-
	José Manuel León	X	X	-
	Nicolás González	X	X	-
	Juan Francisco López	X	X	X
	Mariano Cordero	X	X	-
	José Antonio Ruiz Leyva	X	X	X
	Luis Lugo	X	X	X
	Juan José Domínguez	X	X	X
	Ignacio Vallejo	X	X	-
	Joaquín Higuera	X	-	X
	Joaquín Armenta	X	X	X
	Antonio Patrón	X	X	X
	Nicolás Beltran	X	X	Cabo
	Francisco Antonio Sotelo	X	X	X
	Juan de Ortega	X	X	-
	Ignacio Rafael Alvarado	X	X	X
	Alejandro Ruiz	X	-	-
	José Mariano Yépiz	-	X	-
	Anastacio Camacho	-	Desertor preso	-
	Juan Alvarez	-	-	X
	Francisco Acevedo	-	-	X
	Antonio Algre	-	-	X
	Juan Angel Amarillas	-	-	X
	Francisco Bruno García	-	-	X
	Agustín Castelo	-	-	X

Cuadro 2.17. Miembros de la escolta del presidio de San Diego, 1774-1777. Conclusión.

Clase	Nombre	1774	1775	1777
Soldado	Antonio de Castro	-	-	X
	Antonio Cota	-	-	X
	José Dolores Domínguez	-	-	X
	Anastasio Félix	-	-	X
	Hermenegildo Flores	-	-	X
	Vicente Félix	-	-	X
	Francisco de Paula García	-	-	X
	Pedro Garrancino	-	-	X
	José María Gloria	-	-	X
	Rafael Gerardo González	-	-	X
	Joaquín Guerrero	-	-	X
	Pedro Antonio Lizalde	-	-	X
	José María López	-	-	X
	Francisco Ramírez	-	-	X
	Francisco Rafael Márquez	-	-	X
	Pedro Molina	-	-	X
	José María Olivares	-	-	X
	Francisco Peña José	-	-	X
	Antonio Peña	-	-	X
	José Ignacio Pérez	-	-	X
	Santiago Pico	-	-	X
	Julián Ríos	-	-	X
	Mateo Rubio	-	-	X
	Alejo Sotomayor	-	-	X
	Alejandro Solís	-	-	X
	José María Verdugo	-	-	X
	Juan José Vallejo	-	-	X
	Matías de la Vega	-	-	X
	Pío Quinto Zúñiga	-	-	X
Herrero	Felipe Romero	X	X	X
	José Manuel Arroyo	X	X	-
	Antonio Sandoval	-	-	X
Carpintero	Manuel Rodríguez	X	-	-
	Lorenzo Esparza	-	X	X
Muletero	Manuel Virgan	X	X	-
	Francisco Bernal	X	X	-
	Luis Contreras	-	X	-
	Cristóbal Cárdenas	-	X	-
	Tadeo Rivera	-	-	X
Fuente: Mason, 1978: 4-6, 8-9.				

Cuadro 2.18. Relación de la escuela de primeras letras del presidio de San Diego, 1797.

Nombre	Edad años	Tiempo meses	Clases	Estado en que se hallan
José Antonio Yorba	12	16	Escribiendo	Adelantado en todo
Diego Lizalde	12	12	Escribiendo	Adelantado en todo
Isidro Alaniz	11	16	Escribiendo	Adelantado en todo
Juan Peralta	10	16	Escribiendo	Adelantado en todo
Tomás Yorba	09	16	Escribiendo	Adelantado en todo
Gil Ibarra	13	16	En carta	Adelantado en todo y va a escribir
Desiderio Ibarra	12	16	En carta	Adelantado en todo y va a escribir
Matías Olivera	08	16	En carta	Adelantado en todo y va a escribir
Nicolás Alaniz	13	02	En carta	Adelantado en todo y va a escribir
Pedro Lobo	17	16	En libro	Atrasado en todo por poco asistente
José López	09	16	En libro	Atrasado por rudo y poco aplicado
Doroteo Álvarez	16	01	En libro	Atrasado por el corto tiempo
Miguel Valenzuela	14	16	En libro	Es algo rudo, pero se aplica
Desiderio Olivera	11	16	En caton	Es rudo y no se aplica
Cecilio Lobo	09	16	En caton	Rudo, flojo y poco asistente
Andrés Ibarra	09	16	En caton	Algo rudo pero se apura
Manuel Verdugo	09	01	En caton	Atrasado
José Verdugo	08	01	En cartilla	Atrasado
Patricio Sepúlveda	08	08	En cartilla	Atrasado por más que se le apura
José Antonio Romero	05	16	En cartilla	A los principios y adelanta en doctrina
Esteban López	05	16	En cartilla	A los principios y adelanta en doctrina
Enrique Sepúlveda	05	07	En cartilla	A los principios y atrasado
León Rosas	05	16	En cartilla	A los principios y atrasado
José María Silva	05	16	En cartilla	A los principios y atrasado
Máximo Valenzuela	05	16	En cartilla	A los principios y atrasado
Fuente: “Relación de los niños que asisten a la escuela, sus edades, tiempo que ha que la cursan, clases y estado en que cada uno se halla”, Manuel Vargas, presidio de San Diego, 2 de enero de 1797, en BL, CA, vol. 9, pp. 169-170.				

El presidio de San Diego fue el principal centro colonizador de “españoles y demás castas” en el área central de las Californias. En 1797 estaba incluso funcionando una escuela de primeras letras en el presidio, dirigida por un sargento retirado, Manuel Vargas, pero exclusivamente para varones, como se puede apreciar en el Cuadro 2.18. De los 25 alumnos de entre los cinco y los 17 años, resaltan algunos nombres que nos dan mayor información, como es el caso de los posiblemente hermanos José Antonio y Tomás Yorba, en 1797 de doce y nueve años respectivamente. En el padrón de 1790 del presidio de San Diego, se cuenta con la familia del cabo Antonio Yorba (europeo de Villafranca, Cataluña) y María Josefa Grijalva (española,

Horcasitas, Sonora), que se componía de los dos hijos de Yorba y su primera esposa, ambos clasificados como mestizos (Antonio de 15 años, y Francisco Xavier de trece), y los tres hijos con su segunda esposa, todos españoles: José Antonio de cuatro, Tomás de dos, y la recién nacida Isabel.³⁹⁹ En el caso de Desiderio Olivera de once años en 1797, era hijo del cabo Juan María Olivera (español de Loreto) y de Guadalupe Briones (mestiza de San Luis Potosí), y con tres hermanos: Leonardo Martín, Máximo y Matías.⁴⁰⁰

En cuanto al diseño arquitectónico del presidio es de resaltar que fue entre 1777 y 1784 en que se concluyó el cuadrángulo que cubría un gran patio interior,⁴⁰¹ como se puede apreciar en la representación artística del presidio de San Diego (ver Ilustración 2.5).⁴⁰² Lo interesante es que este esquema constructivo defensivo es el que usualmente se utilizó para los pueblos de misión fundados por los dominicos en la región de la Frontera, recuérdese el plano de la misión de Santo Domingo (ver Ilustración 2.3). La mayoría de las veces la distribución de los edificios se orientaban, incluyendo la capilla, a formar dos de los lados del cuadrángulo, y aparentemente con pocas ventanas y puertas hacia el exterior, y los otros dos lados se cerraban con grandes bardas de adobe. De entrada se podría decir que el diseño del presidio de San Diego pudo haber influido sobre los pueblos de misión de la región de la Frontera, sin embargo como lo han señalado algunos estudiosos el presidio como estrategia de defensa de la colonización novohispana se venía impulsando desde el siglo XVII, y más bien han sido los académicos los que lo han calificado de institución de frontera propio del periodo borbónico.⁴⁰³ Así que, cuando se fundaron el presidio de San Diego en 1769, y los pueblos de misión de la región de la Frontera entre 1774 y 1797, ya existía un conocimiento social sobre la función y diseño del presidio entre los militares, funcionarios y misioneros.

³⁹⁹ Mason, 1998: 77.

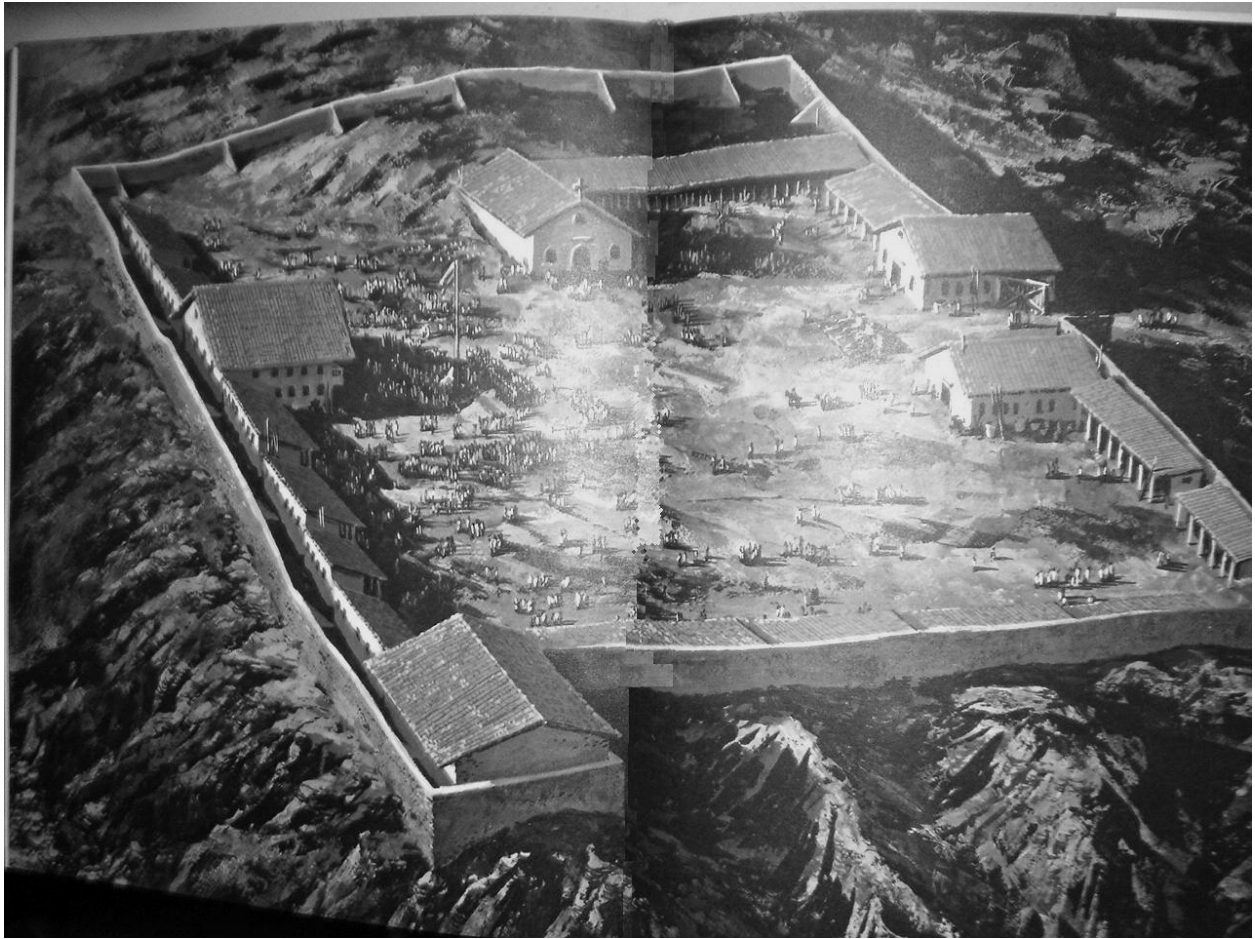
⁴⁰⁰ Mason, 1998: 78.

⁴⁰¹ Engstrand, 1980: 20.

⁴⁰² “Usando materiales locales (principalmente ladrillos de adobe), los presidios fueron construidos en una forma rectangular o cuadrada, con muros de por lo menos diez pies de alto, con una longitud en ambos lados que oscilaban entre los doscientos a ochocientos pies. En las dos esquinas en diagonal, se construyeron torreones, pasando por encima de la pared y que tenían puertos de disparo”, en Faulk, 1989: 70.

⁴⁰³ Álvarez, 1999: 48. También consúltese Faulk, 1989: 67-76. Sobre un análisis de las aportaciones norteamericanas al estudio de las instituciones militares, consúltese González de la Vara, 2001: 69-90.

Ilustración 2.5. Representación artística del presidio de San Diego a fines del siglo XVIII.



Fuente: Pourade, 1964: 128-129.

Número de soldados y fuentes de abasto: Frontera

En general, con el inicio en 1774 de las fundaciones dominicas en la región de la Frontera fueron ocupándose soldados que escoltaran a los misioneros en sus reducciones, pero desde 1769 se necesitó de soldados que fueran correos por lo menos entre San Diego y San Fernando de Velicatá, ya que de este punto salían otros soldados ya fuera por tierra hasta San Ignacio, o se aprovechaban los arribos a la bahía de San Luis Gonzaga, en el golfo de California, para enviar correspondencia hacia Loreto. Es probable que el primer oficial a cargo de las escoltas de frontera fuera el alférez José Velázquez, ya que como relata José Gabriel de Arce en su hoja de méritos este oficial era el encargado de los soldados:

En 10 de enero de 1774 en esta Frontera de San Fernando se me notificó el empleo de cabo de plaza sentada, [después de] la conducción de dos presos desde esta Frontera hasta el Real presidio de Loreto, de donde me regresé con caballada por orden de su señoría a la frontera de Santo Domingo, teniendo el cargo de aquella escolta; de donde salí por orden del alférez don José Velázquez en busca de indios fugitivos; [...]. En 5 de agosto del año de 1780 se me notificó por el alférez don José [Velázquez] nombramiento de sargento.⁴⁰⁴

En agosto de 1781, Velázquez fue sucedido por el teniente Diego González, quien se encontraba asignado a la misión del Santísimo Rosario.⁴⁰⁵ Ese mismo año 1781 se estableció oficialmente que para una mejor organización del presidio de Loreto y sus dependencias la región de la Frontera debía contar con un oficial subalterno (alférez o teniente), dos cabos y 23 soldados. Todos dependientes del capitán del presidio de Loreto, así como del oficial subalterno que fungía como habilitado para todas las cuestiones de sueldos y suplementos de la tropa. La diferencia es notable si se añade que para el presidio se establecían además un sargento, un cabo y diez soldados. Como indica León Velazco la “mayor cantidad de soldados en las Fronteras señala que en ella se realizaban las actividades prioritarias, por ser donde se encontraban las fundaciones nuevas”,⁴⁰⁶

Por su parte, Pedro Fages en 1783 expidió una “Instrucción a que debe gobernarse el sargento comandante de Fronteras”, que entre otras cosas señalaba:

Procurar por cuantos medios sean posibles atraer a los naturales al conocimiento del verdadero dios e infundirle con el buen ejemplo la noble ambición de reducirse a la vida política cristiana. [...] La escolta de Fronteras será: San Fernando dos soldados; el Rosario, sargento y cuatro soldados, haciendo uno de cabo; Santo Domingo, cabo de plaza y cinco soldados; San Vicente, un cabo de plaza y nueve soldados. [...] cuando tiren al blanco cuide de que no vean los indios el manejo de las armas, ni perciban los

⁴⁰⁴ Hoja de méritos de José Gabriel de Arce, San Fernando, 17 de mayo de 1784, en AHPLM, *Colonia*, leg. 2, doc. 113. El documento está incompleto.

⁴⁰⁵ Engelhardt, 1929: 567.

⁴⁰⁶ León Velazco, 2002b: 156.

tiros que se yerran; no se admitirá en la guardia a nadie, sino el cocinero o quien de permiso el cabo.⁴⁰⁷

Se cuenta con pocos datos sobre el destacamento y sus comandantes hasta que José Manuel Ruiz tomó el mando de la ya denominada comandancia militar de la Frontera en abril de 1797, pero en comparación con lo que hasta ahora se conocía de este tema mucho se ha podido avanzar en la reconstrucción histórica (ver Cuadro 2.19). Así, para abril de 1785 fray Luis Sales acompañado del teniente Ortega realizaron alguna incursión.⁴⁰⁸ En 1787 era el comandante José Francisco de Ortega,⁴⁰⁹ quien en marzo de ese año informaba al teniente de gobernador José Joaquín de Arrillaga de algunas novedades entre la tropa.⁴¹⁰ Para mayo de 1787 informaba Ortega que “queda en poder de mi sucesor el teniente don Diego González, quien llegó a esta el 1º del corriente, con el cabo Ortega y Juan Ignacio Cañedo [...]. Hoy 3 di a reconocer por teniente de esta compañía a dicho don Diego, y quedó desde luego con el mando entregado de tropas, órdenes, índice de ellas, formas, municiones, mulas, xato [sic], y cuanto ha sido necesario, a la más formal entrega”.⁴¹¹

Se carece de información hasta el año de 1794, cuando Juan Pablo Grijalva comunicó a José Joaquín de Arrillaga, conjuntamente con fray Cayetano Pallás, la noticia de la fundación de la misión de San Pedro Mártir el 27 de marzo de ese año, en el sitio denominado Casilepé “colocando el propio día la cruz y celebrando la primera misa”.⁴¹² Para agosto de 1794, Diego de Borica le escribió a José Manuel Ruiz que “aprueba haber dejado el mando de la Frontera al alférez don Juan Pablo Grijalva”.⁴¹³ Lo que nos podría indicar que por lo menos hasta marzo de 1794, Ruiz tenía el mando de la comandancia de la Frontera, la cual entregó a Grijalva.

⁴⁰⁷ “Instrucción”, Pedro Fages, Rosario, 11 de abril de 1783, en BL, CA, vol. 23, pp. 228-230.

⁴⁰⁸ Engelhardt, 1929: 569.

⁴⁰⁹ “Para 1787 [José Francisco] Ortega se encontraba con Ruiz en San Vicente Ferrer guarneciendo las fronteras”, en Martínez, 2001: 38.

⁴¹⁰ Carta de José Francisco de Ortega a José Joaquín de Arrillaga, San Vicente, 14 de marzo de 1787, en AHPLM, *Colonia*, leg. 2, doc. 154.

⁴¹¹ Carta de José Francisco de Ortega a José Joaquín de Arrillaga, San Vicente, 3 de mayo de 1787, en AHPLM, *Colonia*, leg. 2, doc. 155. También consúltase León Velazco, 2002b: 156, y Engelhardt, 1929: 569.

⁴¹² Informe de Juan Pablo Grijalva y fray Cayetano Pallás, San Pedro Mártir, 28 de abril de 1794, en BL, CA, vol. 7, p. 108.

⁴¹³ Carta de Diego de Borica al “sargento Ruiz”, Santa Gertrudis, 19 de agosto de 1794, en BL, CA, vol. 7, p. 113.

Cuadro 2.19. Comandantes de la Frontera de la Baja California, 1769-1834.

Nombre	Periodo	Fuentes
José Velázquez	¿1773-1781	AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 2, doc. 113 (1773); Engelhardt, 1929: 567 (1781).
Diego González	1781-¿?	Engelhardt, 1929: 567 (1781).
Joseph Francisco de Ortega	¿1785?-1787	Engelhardt, 1929: 569 (1785 y 1787); AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 2, doc. 154 (1787); León Velazco, 2002b: 156; BL, CA, vol. 4: 79-81, 84 y 179-182.
Diego González	1787-¿1790?	Engelhardt, 1929: 569 (1787); AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 2, doc. 155 (1787); León Velazco, 2002b: 156; BL, CA, vol. 5: 238-239.
Juan Manuel Ruiz (¿interino?)	1794	BL, CA, vol. 7: 113.
Juan Pablo Grijalba	1794-¿?	BL, CA, vol. 7: 108 y 113.
Ildefonso Bernal	1796-1797	HL, HM-16562 y HM-16563 (1796); AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 3, doc. 275 (1796); Martínez, 2001: 75; León Velazco, 2002b: 156.
Jacinto Amador	1797	AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 3, doc. 291 (1797); AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 3, doc. 298 (1797); Martínez, 2001: 75; León Velazco, 2002b: 156.
José Manuel Ruiz	1797-1822 ⁴¹⁴	AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 3, doc. 298 (1797); AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 13, doc. 55 (1798); Martínez, 2001: 75; León Velazco, 2002b: 156.
José Ignacio Arce	1822-¿1826?	AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 15, doc. 140 (1823); AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 15, doc. 240 (1823); Martínez, 2001: 113.
José María Ramírez	1826-1829	AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 19, doc. 1520 (1827); AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 19, doc. 1699 (1829); AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 24, doc. 3038 (1830)
José Estanislao Armenta	1829-1835	AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 19, doc. 1699 (1829); AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 24, doc. 2929 (1830); AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 29, doc. 4533 (1834); AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 29, doc. 4824 (1834)

El 3 de abril de 1797 Jacinto Amador informó a sus superiores que con esa fecha le entregó el alférez Ildefonso Bernal “el mando de estas escoltas de las Fronteras y cinco indios presos de la misión de San Borja, uno de San Pedro Mártir y el soldado José María Camacho. También recibí el archivo con las órdenes que dicho señor tenía a su cargo”.⁴¹⁵ ¿Desde cuándo tuvo el mando

⁴¹⁴ Martínez titula uno de sus capítulos “José Manuel Ruiz, comandante de Fronteras en San Vicente, 1794-1822”, véase Martínez, 2001: 73. No obstante, las constancias de transmisión de la comandancia son claras con respecto a que le fue entregada en 1797, como el propio citado lo señala, Martínez, 2001: 75. No obstante, a lo mejor se refería al posible interinato de Ruiz en 1794, consúltese Carta de Borica a José Manuel Ruiz, Santa Gertrudis, 19 de agosto de 1794, en BL, CA, vol. 7, p. 113.

⁴¹⁵ Carta de Jacinto Amador a José Joaquín de Arrillaga, San Vicente, 6 de marzo de 1797, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 291. También León Velazco, 2002b: 156.

Bernal? Por documentos encontrados sabemos que en mayo de 1793 se encontraba en Loreto,⁴¹⁶ por lo que es posible que haya sido asignado a Fronteras después de esa fecha y junio de 1796, en que ya se reportaba desde esta región.⁴¹⁷ En julio de 1796 el gobernador de las Californias se expresaba de Bernal como que “Dicho oficial [ilegible] no es propio para cuidar de esta Frontera, le falta disposición”.⁴¹⁸ Así, Jacinto Amador, posiblemente un sargento, estuvo encargado de la comandancia de la Frontera de la Baja California entre el 3 de marzo y el 4 de abril de 1797, cuando entregó “el mando de estas Fronteras lo que verifiqué luego que llegó dicho sargento”, es decir José Manuel Ruiz y por instrucciones de Arrillaga.⁴¹⁹ Ruiz estuvo en el cargo desde 1797 hasta 1822, al principio como sargento pero después le fue asignado el rango de alférez.⁴²⁰

En el año de 1822,⁴²¹ el comandante de la frontera alférez José Manuel Ruiz, se trasladó a Loreto para hacerse cargo del gobierno interino de la península de Baja California, y quedando el sargento José Ignacio Arce como comandante de la Frontera.⁴²² Este último al parece fue nombrado por el propio Ruiz, como lo señala en uno de sus informes: “Conociendo usted como conoce mi insuficiencia para ejercer el cargo que usted me tiene conferido, no debe extrañar haya pedido me remuda, mucho más hallándome metido en asuntos que poca o ninguna inteligencia tengo de ellos, no obstante procuraré el desempeñarlos lo mejor que pueda”.⁴²³ Es posible que Arce permaneciera en el mando hasta 1826, cuando fue nombrado José María Ramírez.⁴²⁴

Con precisión no se ha podido saber la fecha de la llegada de Ramírez a la región de la Frontera, pero debió ser en 1796 como se aprecia en el documento “Cuenta general de cargo y data que yo

⁴¹⁶ Carta de Ildefonso Bernal a Joaquín Arce, Loreto, 17 de mayo de 1793, en AHPLM, *Colonia*, leg. 10, doc. 112.

⁴¹⁷ Carta de Ildefonso Bernal a José Joaquín de Arrillaga, San Vicente, 14 de junio de 1796, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 275. También Martínez, 2001: 75.

⁴¹⁸ Carta de Diego de Borica a José Joaquín de Arrillaga, Monterrey, 11 de julio de 1796, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 279.

⁴¹⁹ Carta de Jacinto Amador a José Joaquín de Arrillaga, San Vicente, 4 de abril de 1797, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 298. También León Velazco, 2002b: 156; y Martínez, 2001: 75.

⁴²⁰ “Al retirarse de las armas Ildefonso Bernal dejó el puesto vacante de alférez, por lo que el rey de España se lo otorgó a Ruiz”, Martínez, 2001: 75. Ruiz da las gracias a Borica por su ascenso a alférez el 5 de diciembre de 1799 desde San Vicente, consúltese BL, CA, vol. 10: 233.

⁴²¹ Resulta interesante anotar que para algunas personas de la región, esa fecha resultó importante de recordar: “Me llamo Jatiñil y soy el capitán de esta tribu desde el año en que se fue de aquí para el sur el teniente Ruiz (1822)”, en Rojo, 1996: 31.

⁴²² Martínez, 2001: 57.

⁴²³ Carta de José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 25 de mayo de 1823, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 15, doc. 147.

⁴²⁴ Aunque al parecer pudo llegar en 1825: “[...] el teniente don José María Padres quedan en este presidio, y de Comondú destina al alférez de Loreto para la parte del sur, [...] y al alférez don José María Ramírez a las fronteras del norte”, consúltese Martínez, 2001: 163.

el ciudadano José María Ramírez, alférez de [ilegible] como comandante del destacamento de Frontera formó del segundo año de 1827 que estuvo a mi cuidado este destacamento”. En esa misma relación se habla del “vecino del Rosario José Ignacio Arce”.⁴²⁵ Para mediados de 1829, Ramírez ya había entregado la “Comandancia militar subalterna de Fronteras” al sargento José Estanislao Armenta,⁴²⁶ y éste hasta el 1º de septiembre de 1830, por lo menos, seguía anotando sus vistos buenos a los presupuestos del destacamento que el habilitado Francisco de Araujo hacía de manera mensual.⁴²⁷ En general, podemos establecer que el sargento Armenta hasta 1834 estaba a cargo de la comandancia.

En 1830 el último gobernador de las Californias, José María de Echeandía, informó a las autoridades nacionales que por convenir a la administración de los territorios a su cargo, el de la Baja California quedaría supeditado a la Comandancia general de Sonora: “excepto lo relativo a la comandancia militar de la Frontera de San Vicente confinante con este Departamento de San Diego de dicho Territorio [de la Alta California] que seguiría con dependencia de esta Comandancia general hasta nueva resolución.” Aunque tampoco señala quien era el titular, pero sí que era un sargento ante la falta de oficiales y que al mismo tiempo era comandante y juez, ya que administraba la justicia “hasta la formación de las primeras actuaciones”. Lo que debió implicar que la comandancia de la frontera conjuntara lo militar y judicial en una sola persona, pero supeditada a la comandancia general de la Alta California, a cargo del gobernador de la misma.⁴²⁸ Lo que se conjuntaría con lo expuesto de las aspiraciones de los altacalifornianos de expandirse hacia la región de la Frontera, sobre todo durante la administración de Pío Pico.

Como se puede apreciar en lo anterior, se cuentan con mayor información de la administración militar de Ruiz (1797-1822), y al parecer la de Armenta (1829-1834). Por su parte, se ha señalado que para 1797 había 47 militares de la compañía presidial asignados a la Frontera, que consistían en un alférez (José Manuel Ruiz), cuatro cabos, un cadete y 41 soldados.⁴²⁹ Veinte años después, Ruiz informó que “desde la misión de San Fernando hasta la de San Miguel no

⁴²⁵ Cuenta general de José María Ramírez, San Diego, 16 de julio de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 19, doc. 1699, f. 4-5.

⁴²⁶ Carta de José Estanislao Armenta al comandante general y jefe inspector, San Vicente de la Frontera, 14 de agosto de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 19, doc. 1699, f. 6.

⁴²⁷ Presupuesto, San Vicente de la Frontera, 1º de septiembre de 1830, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 24, doc. 3038.

⁴²⁸ “Noticia para la memoria del año de 1830”, San Diego, 25 de junio de 1829, en AD-IIH, *Justicia Archivo*, 1.4.

⁴²⁹ Martínez, 2001: 47.

tengo más de 44 hombres”.⁴³⁰ De este año de 1817 se han encontrado listados de los soldados adscritos a la comandancia de las Fronteras, antes sólo tenemos algunas menciones aisladas de soldados y oficiales, pero ninguna relación detallada.

El 30 de junio de 1817 se hicieron las distribuciones de ganado y cereales a la tropa, entre los cuales se repartieron en total 25 vacas gordas, 724.5 kilogramos de granos no especificados y 15 reses, como se consigna en tres documentos diferentes. En el caso de las vacas también se contabilizaron 75 novillos y que todo fue enviado por “el comandante del presidio de San Diego, para el abasto de la tropa que guarnece estas Fronteras”.⁴³¹ Pero los otros dos documentos señalan que se dan a sus respectivas escoltas, es decir la de Santo Domingo (granos) y la de Santo Tomás (reses).⁴³² Pero como se puede apreciar en el cuadro respectivo, seis soldados recibieron ambas dotaciones: Perfecto Duarte, Juan Pedro Carpio, Estanislao Armenta, Joaquín Márquez, Nepomuceno Espinosa y Pedro Arce. Pero además, si las vacas eran para toda la tropa, ¿por qué quince de ellos no recibieron ninguna?, y ¿por qué son los que más granos reciben? De éstos destacan los soldados Bartolo Amador (213.5 kg), y Agustín Rubio (203 kg). También resalta que seis militares recibieron de las tres dotaciones: el sargento José Ignacio Arce, el cabo Ignacio Ceseña, y los soldados Perfecto Duarte, Juan Pedro Carpio, Estanislao Armenta y Joaquín Márquez (ver Cuadro 2.21).

¿Es posible que éstos fueran cabezas de familias amplias que necesitaban más recursos o es un reflejo de la continuación de las disposiciones coloniales? Es de recordar que entre las acciones de organización y reglamentación impulsadas por Felipe de Neve, en 1778 se establecieron las raciones ordinarias que debían recibir de manera semanal los militares adscritos a los presidios de Monterrey, San Diego y San Francisco, que a su vez establecieron tres montos diferentes según las necesidades de los soldados y oficiales, si eran solteros, casados con “mediana familia” o de “crecida familia” (ver Cuadro 2.20).⁴³³ Es posible que lo que vemos en las distribuciones de

⁴³⁰ Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 8 de mayo de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 660.

⁴³¹ *Distribución de 25 vacas gordas*, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 663.

⁴³² *Distribución de 207 almudes*, José María González, Santo Domingo, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 664. *Distribución de 15 reses*, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 665.

⁴³³ “Demostración de las semillas y efectos que se suministran semanariamente de ración”, 1778, en Neve, 1994: 49.

1818 en adelante para la comandancia militar de la Frontera sea un reflejo de aquellas disposiciones coloniales emitidas cuarenta años antes.

Cuadro 2.20. Raciones semanal a la tropa presidencial de la Alta California, 1778.

Productos en kilogramos	Categoría		
	Soltero	Casado de madiana familia	Casado de crecida familia
Maíz	7.0	10.5	14.0
Frijol	1.75	2.62	3.5
Arroz	0.69	0.69	0.69
Manteca	0.46	0.46	0.69
Panocha	0.46	0.46	0.46
Chile	0.87	0.87	0.87
Fuente: “Demostración de las semillas y efectos que se suministran semanariamente de ración”, 1778, en Neve, 1994: 49. Las conversiones fueron: maíz y el frijol en arrobas y el chile en cuartillas, tomadas de Güémez, 2005: 337; en cuanto al arroz, manteca y panocha en libras, y se obtuvo de suponer un valor de 0.46 kilogramos por cada “libra castellana”.			

Según la información concentrada en el Cuadro 2.21 se pueden identificar 33 elementos o militares adscritos a la comandancia de la Frontera, que sumarían 34 si añadimos al oficial a cargo, es decir José Manuel Ruiz. El mismo que señaló que no tenía más de 44 hombres para mayo, y si en las relaciones de junio había 34, los diez restantes podrían haber estado en tránsito, de correos, o con licencias. Lo que nos indicaría que también entre los soldados existía una alta movilidad física y temporal. Para el año siguiente, también el 30 de junio, se pueden identificar a 36 miembros de la tropa bajo el mando de José Manuel Ruiz. Destaca que un cabo y trece soldados ya no aparecen en 1818 y que son: Francisco Gastélum, Rafael Amador, Juan Pedro Carpio, José Antonio León, Joaquín Márquez, Ignacio Montijo, Agustín Rubio, Nepomuceno Espinosa, Guadalupe Meléndrez, Domingo Cota, Julián Acevedo, Santiago Arce, José María Talamantes y Joaquín Verdugo. Aparentemente 14 elementos de 1817 (42 por ciento), ya no son relacionados para el siguiente año, pero de los 36 miembros de la tropa de 1818, 17 son nuevos nombres (47 por ciento) con relación a la reconstrucción del listado de 1817 (ver Cuadro 2.22).

Cuadro 2.21. Distribución de alimentos a la tropa de la región de la Frontera, 1817.

Grado	Nombre	Vacas gordas	Kgs.⁴³⁴	Reses
Sargento	José Ignacio Arce	1	45.5	1
Cabo	Ignacio Ceseña	2	28	1
	José María Salgado	1	-	1
	Francisco Gastélum	-	-	1
Soldado	Francisco Romero	2	-	1
	Loreto Álvarez	2	-	1
	Rafael Amador	2	-	-
	Perfecto Duarte	2	28	1
	Juan Pedro Carpio	2	14	1
	Ceferino Pimentel	2	42	-
	Estanislao Armenta	1	14	1
	Macedonio González	1	-	-
	Félix Márquez	1	14	-
	Trinidad Orantes	1	-	-
	José Antonio León	1	14	-
	Vitorino Romero	1	-	-
	Benito Adarga	1	-	1
	Joaquín Márquez	1	56	½
	Ignacio Montijo	-	73.5	-
	Bartolo Amador	-	213.5	-
	Agustín Rubio	-	203	-
	Nepomuceno Espinosa	-	33.25	1
	Pedro Arce	-	35	1
	Guadalupe Meléndrez	-	14	-
	Vicente Castelo	-	5.25	-
	Domingo Cota	-	7	-
	Julián Acevedo	-	42	-
	Santiago Arce	-	63	-
	Juan Crisóstomo Salgado	-	14	-
	José María Talamantes	-	45.5	-
	Joaquín Verdugo	-	-	1
	Vitorino Peña	-	-	1
	Alberto Salvatierra	-	-	½

Fuentes: Distribución de 25 vacas gordas, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 663. Distribución de 207 almudes, José María González, Santo Domingo, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 664. Distribución de 15 reses, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 665.

⁴³⁴ La conversión fue con base en la relación de un almud es igual a 3.5 kilogramos, consúltese Güemes, 2005: 337.

Cuadro 2.22. Distribución de alimentos a la tropa de la región de la Frontera, 1818.

Grado	Nombre	Bestias mulares y machos	Kgs.⁴³⁵	Reses
Sargento	José Ignacio Arce	1	336	4
Cabo	Ignacio Ceseña	1	1008	3
	José María Salgado		266	3
Soldado	Francisco Romero		871.5	3
	Loreto Álvarez		693	3
	Perfecto Duarte	1	770	3
	Ceferino Pimentel		259	1
	Estanislao Armenta		31.5	1
	Macedonio González		371	3
	Félix Márquez		17.5	
	Trinidad Orantes		787.5	2
	Vitorino Romero		87.5	2
	Benito Adarga		94.5	
	Bartolo Amador		87.5	
	Pedro Arce		189	
	Vicente Castelo	1	108.5	1
	Juan Crisóstomo Salgado		437.5	1
	Vitorino Peña	2		
	Alberto Salvatierra		346.5	3
	Domingo Aguiar	1		
	Ignacio Moreno	2	24.5	
	José Antonio Rodríguez	2		
	José María Romero	1		
	Raymundo Gutiérrez	2	3.5	
	Honorato Avilés	1		
	Juan Bautista Arce	2		
	Francisco Castro	1		
	Eduardo Acevedo		14	
	Isidro Salgado		203	
	Juan Higuera		266	1
	Jacobo Morillo		115.5	
	Rafael Castro		192.5	2
	Valentín Rom[ero]		94.5	1
	Juan María Bastida		7	
	Dionisio Salgado		94.5	
	Remigio Osuna		35	1
Fuentes: Distribución de 18 mulas y machos, José Manuel Ruiz, San Vicente, 30 de junio de 1818, en AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 7, doc. 680. Distribución de los bastimentos, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1818, en AHPLM, <i>Colonia</i> , leg. 7, doc. 681, f. 1 y 2.				

⁴³⁵ La conversión fue con base en la relación de un almud es igual a 3.5 kilogramos y una fanega es igual a 84 kilogramos, consúltese Güemes, 2005: 337.

Pero es de señalar que la capacidad real de Ruiz de controlar el movimiento de sus soldados era precaria, ya que como lo señaló para el caso de Nepomuceno Espinosa, muchas veces tenía que confiar en su palabra:

[...] este soldado se haya por la parte de arriba [¿Alta California?], cuando se me presentó en ésta [de San Vicente] me dijo tenía orden de usted [teniente de gobernador José Arguello] para subir a dicha parte a cumplir una comisión del padre de San Ignacio. Le pregunté que si usted no me escribía sobre el asunto, respondió que usted había dicho que me escribiera el padre, me sonreí de la respuesta, pero me acordé que por diciembre pasado subió el cabo López a negocio del padre limosnero y no me trajo más conocimiento que su palabra, por esta razón dejé pasar a Espinosa.⁴³⁶

Al parecer existía una gran movilidad de los soldados, ya que en una relación de “Gastos que han hecho los soldados de escolta y pasajeros a esta misión de San Francisco de Borja” durante 1818, vemos a soldados como Victorino Romero que está en ambas relaciones de distribución de alimentos, Santiago Arce e Ignacio Montijo del listado de 1817, pero también Valentín Romero, Remigio Osuna y Honorato Avilés de la de 1818. Todos ellos soldados en ambos concentrados realizados con base en las entrega de bastimentos a la tropa. También estuvieron de paso los cabos Joaquín López y Ramón Trasviña. En total a la misión de San Francisco de Borja se le adeudaban 128 pesos y cinco reales por los gastos generados por veinte personas que transitaron y se hospedaron en San Francisco de Borja durante 1819, y de esas como mínimo ocho son claramente identificables como soldados, y de éstos seis de la comandancia militar de la Frontera entre 1817 y 1818.⁴³⁷ Es decir que si bien las misiones producían para el sostenimiento del presidio o de las escoltas misionales, por sus gastos los soldados devolvían parte de lo adquirido a las misiones, mediante el cobro de estas cantidades por medio de los oficiales habilitados en Loreto y en San Diego.

Para 1822 se puede reconstruir el listado de los integrantes de la comandancia de la Frontera de cuarenta personas, o mejor dicho 39, ya que el alférez Ruiz ya era gobernador interino. De esos

⁴³⁶ Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 10 de mayo de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 661.

⁴³⁷ Relación de gastos de soldados y pasajeros, fray Bernardo Sola, San Francisco de Borja, 1º de enero de 1819, en AHPLM, *Colonia*, leg. 11bis, doc. 319.

39 tenemos dos sargentos, ocho cabos y 29 soldados. Ocho del total también estaban enlistado en las relaciones de 1817 y 1818 (20.5%), y son el sargento José Ignacio Arce, los cabos Estanislao Armenta, Juan Crisóstomo Salgado, Trinidad Orantes, Macedonio González, y los soldados Nepomuceno Espinosa, Perfecto Duarte y Alberto Salvatierra (ver Cuadro 2.23). Para 1825 había 28 elementos: un sargento, seis cabos y 21 soldados. De éstos, destacaban cuadro militares que están en los listados desde 1817 y son el sargento José Ignacio Arce, el cabo Estanislao Armenta, y los soldados Nepomuceno Espinosa y Perfecto Duarte (ver Cuadro 2.24). Así, en la comandancia de la Frontera de la Baja California había 33 soldados en 1817, 36 en 1818, 39 en 1822 y 28 en 1825. Había, en conclusión, en esos cuatro años un promedio de 34 militares por año para un territorio de por lo menos 28,405 km².

En el documento sobre la distribución de bastimentos de 1818 (ver Cuadro 2.22), se señala que éstos están dirigidos a la escolta de San Vicente “que le guarnece para su precisa manutención, desde 1º de enero hasta fin de junio del presente año”. Queda claro en el texto que fue la misión de San Vicente la que proporcionó las reses, pero los cereales fueron suministrados por varios pueblos de misión de la región de la Frontera: “Primeramente me son cargo 12 fanegas y 3 almudes [1,018.5 kg] que me quedaron existentes por en diciembre de año anterior. Item son distribuidas 40 fanegas de maíz [3,360 kg] que suplió la misión de San Vicente a esta escolta que le guarnece. Item 26 fanegas [2,184 kg] en id. [sic] que suplió la misión de Santo Domingo. Item 40 fanegas de id. [sic] que suplió la misión del Rosario y sumadas las cuatro partidas, suma 118 fanegas, tres almudes [9,922.5 kg]”.⁴³⁸ Las tierras misionales de Santo Domingo proporcionaron a las tropas de la Frontera 207 almudes (724.5 kg) en 1817, y 26 fanegas (2,184 kg) en 1818, lo que sumarían 2,908.5 kilogramos de maíz, probablemente. Para este pueblo de misión el dato más cercano de la producción de maíz es el de 60 fanegas (5,040 kg) en 1805,⁴³⁹ y como ejercicio podríamos suponer que las dotaciones de 1817-1818 representarían alrededor del 43 por ciento de su producción en maíz.

⁴³⁸ Distribución de los bastimentos, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1818, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 681, f. 1 y 2.

⁴³⁹ “Missions Statistics”, en BL, CC, vol. 61.

Cuadro 2.23. Distribución de jabón a la tropa de Fronteras de la Baja California, 1822.

Nombre	Pesos	Reales
Señor gobernador interino don José Manuel Ruiz	62	0
Sargento José Ignacio Arce	13	0
Sargento Francisco Gastelum	11	0
Cabos Juan Ignacio Seseña	8	6
Estanislao Armenta	7	6
Crisóstomo Salgado	9	0
Nepomuceno Osio	4	0
Trinidad Orantes	4	0
Macedonio González	6	0
Leonicio Rosas	7	0
José María Talamontes	3	0
Soldados Jacobo Morio	1	0
Leonicio Salgado	6	4
Agustín Rubio	3	0
Cirilo Gutierrez	3	¿4?
Ignacio Montijo	2	0
Guadalupe Meléndrez	6	0
Francisco Castro	1	0
Ventura Liera	2	0
Félix Márquez	1	0
Ildefonso Camacho	1	4
Domingo Cota	1	4
Inocencio Arballo	3	0
Atanacio Arballo	2	4
Juan Melenger	1	0
Raymundo Gutiérrez	7	0
Narciso Cardosa	2	4
Nepomuceno Espinosa	6	0
Vitorino Peña	3	4
Perfecto Duarte	5	0
Alberto Salvatierra	5	0
Guadalupe Castro	5	0
Ignacio Cota	3	0
Pedro Orozco	3	4
Antonio Villa	1	0
Eduardo Acevedo	3	0
Javier Vázquez	1	0
Patricio García	2	4
Apolinario Uribes	1	4
Matías Zazueta	0	4
Al padre ministro de esta misión de San Vicente, fray Antonio Menéndez	50	0
Al padre ministro de la misión de San Miguel, fray Félix Caballero	12	0
Al vecino Antonio Cota	24	0
Total	107	
Fuente: Distribución de 336 pesos en jabón, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1823, en AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , leg. 15, exp. 169.		

Cuadro 2.24. Distribución de fresadas y zarapes de la Alta California, 1825.

Clase	Nombre	Fresada pastora	Fresada Camera	Zarape
Sargento	José Ignacio Arce	3		
Cabos	Juan Ignacio Seseña	1		
“	Estanislao Armenta	1		
“	Nepomuceno Osio	2		
“	Macedonio González	1		
“	Trinidad Orantes	2		
“	Leonicio Rosas	1		
Soldados	Nepomuceno Espinosa	1	1	1
“	Ildefonso Romero	1	1	1
“	José María Romero	1	1	1
“	Perfecto Duarte	1		
“	Guadalupe Meléndrez	1		
“	Juan Belinger	1		
“	Raymundo Gutiérrez	1		
“	Guadalupe Castro	1		
“	Inocencio Arvallo	1		
“	Ignacio Cota	1		
“	Antonio Villa	1		
“	Eduardo Acevedo	1		
“	Apolinario Uribes	1		
“	Ramón Seseña	1		
“	Antonio de la Osa	1		
“	Patricio García	1		
“	Cirilo Gutiérrez	1		
“	Matías Zazueta	1		
“	Narciso Cardosa	1		
“	Hilario Morio	1		
“	José María Márquez	1		
Fuente: “Distribución de fresadas y zarapes pertenecientes a las misiones de la Alta California”, José Ignacio Arce, 30 de mayo de 1825, en AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , leg. 15, exp. 619.				

Sabemos que para 1822 los diferentes pueblos de misión entregaron a la comandancia militar de la Frontera bastimentos para el primer semestre de la siguiente forma: San Miguel, 49 fanegas y 6 arrobas de maíz, además de 34 reses, tasadas a cinco pesos cada una; Santa Catalina, 24 reses a 5 pesos; Santo Domingo, 9 fanegas y 6 arrobas de maíz; Santo Tomás, 42 pesos y 6 reales “que ha suplido en bastimentos a la escolta que la guarnece”; Santísimo Rosario, 8 fanegas de maíz; y

San Vicente, 105 fanegas de maíz.⁴⁴⁰ Lo que nos muestra que las escoltas vivían de la producción de sus respectivas tierras misionales, pero además debían apoyar a la guarnición de San Vicente por ser sede de la comandancia regional. En ese año se recibieron además 336 pesos en jabón que suministró el misionero del pueblo de misión de San Juan Capistrano en la Alta California, lo que indica que las relaciones hacia el norte de la región de la Frontera se fueron fortaleciendo en el primer tercio del siglo XIX (ver Cuadro 2.23).

Aunque es de reconocer que inicialmente los soldados estuvieron sosteniéndose en parte de recursos que desde 1769 les fueron enviados desde la Antigua California, conforme se fueron estableciendo las cabeceras misionales y se roturaron las tierras cultivables pasaron a una cada vez mayor dependencia de la producción agrícola y ganadera de las misiones de la región de la Frontera. En el informe de fray Luis Carrasco de 1824, se menciona que “Las tropas de este territorio hace hasta la fecha 14 años que no se socorren, las misiones han suplido su manutención, [y] a estas no se les abonan sus libramientos”.⁴⁴¹ Es decir, que desde alrededor de 1808-1810 los soldados misionales empezaron dejar de recibir bastimentos y sueldos, creció así la escasez en toda la población no indígena,⁴⁴² ya que la gran mayoría dependía de los soldados y suboficiales de la comandancia militar de la Frontera, e incluso los escasísimos vecinos no militares de la región, como Antonio Cota, quien recibiera parte de la distribución de jabón conseguido para la tropa de la Frontera.⁴⁴³

Sobre el tema de la manutención de los soldados tanto en la región de la Frontera como en la de San Diego existe escasos trabajos académicos que busquen dilucidar la relación entre las misiones y los presidios, y más en los pueblos de misión dominicos de frontera, donde la convivencia entre soldados y misioneros se daba de manera directa, sin la intermediación de un presidio. Es por ello que se considera importante enfatizar este aspecto, ya que la tendencia historiográfica es ver a las misiones y los presidios, sobre todo para la Alta California, como instancias separadas. Sin embargo, para Robert Archibald existe una coexistencia obligada: “las

⁴⁴⁰ Relación sin firma, San Vicente, 28 de julio de 1822, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, exp. 66.

⁴⁴¹ “Breve instrucción de la provincia de la Baja California con copia de otros varios asuntos relativos al mismo territorio”, Ciudad de México, 13 de octubre de 1826, en AD-IIH, *Gobernación*, 2.5, f. 20.

⁴⁴² “Manuel Clemente Rojo, quien narra que después de iniciada la revolución de Independencia, las memorias que se mandaban anualmente a Baja California para el pago de los soldados se suspendieron, provocando escasez entre los habitantes, al grado de que no podían satisfacer sus más urgentes necesidades”, Martínez, 2001: 110.

⁴⁴³ Ver Cuadro 23. Para 1808 ya se le denominaba “retirado Antonio Cota”, consúltese “Estado general de armas”, José Manuel Ruiz, San Vicente, 31 de diciembre de 1808, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, exp. 512.

misiones tenían el monopolio de la producción, pero también es verdad que el presidio tenía el monopolio del consumo”.⁴⁴⁴ Este autor insiste en que las interacciones son estrechas y múltiples entre los pueblos de misión y los presidios de la Alta California:

Ambas reconocían su interdependencia básica y, aunque ambos lucharon amargamente cuando aparecía que sus prerrogativas esenciales eran usurpadas, ni unos ni otros cuestionaron los derechos del otro de existir. [...] De hecho, eran al revés, los dos cooperaron de cerca para asegurar su mutua supervivencia que ambos reconocieron como interdependiente. [...] La misión ofreció no sólo el alimento y fabricó productos, pero también sirvió como la agencia a través de la cual los indígenas podrían ser hispanizados y controlados.⁴⁴⁵

Estas relaciones de interdependencia podrían reflejar una situación de subordinación de las misiones con respecto del presidio y de los soldados misionales en el caso de la región de la Frontera, ya que para los militares y probablemente también para las autoridades virreinales serían ellos los que “en un análisis final, asegurarían el control de España sobre la Alta California” y en general sobre las Californias.⁴⁴⁶ Retomando los datos de 1817-1822 expresados antes, surge un punto muy interesante, que hasta ahora ha sido ignorado en la historiografía regional, los recursos que las misiones del área central de las Californias transfirieron a los militares a partir de 1810 nunca fueron cubiertos o recuperados de manera satisfactoria. Mientras los militares perdían frente a los nacientes pueblos (especialmente al relativamente cercano de Nuestra Señora de los Ángeles) dejaron de ser los únicos que gracias a su poder económico mantenían la demanda de productos agropecuarios, y disponían del escaso circulante en la región,⁴⁴⁷ las misiones se fueron fortaleciendo como unidades productivas que aprovechaban la mano de obra indígena para los cultivos y la ganadería.⁴⁴⁸ Así, para Archibald la situación era

⁴⁴⁴ Archibald, 1978: 14-15. Traducción libre.

⁴⁴⁵ Archibald, 1978: 74. Traducción libre.

⁴⁴⁶ Archibald, 1978: 22. Traducción libre.

⁴⁴⁷ Archibald, 1978: 17.

⁴⁴⁸ Archibald, 1978: 101, 113.

totalmente otra cuando estallaron los movimientos independentistas en el centro de la Nueva España.⁴⁴⁹

Sin embargo, los pueblos de misión de la región de la Frontera pronto llegaron a tal nivel de abandono que para 1829-1832 ya no podían sostener al destacamento de la Frontera, como lo informaba Juan Nepomuceno López Portillo, comandante general del estado de Sinaloa:

Desde el año de 1829 en que han faltado las aguas que son la ayuda esencialísima para levantar cosechas, se han visto las misiones del Rosario, Santo Domingo, San Vicente, Santo Tomás y San Miguel en el estado más decadente que pueda imaginarse tanto por esto como porque las tres primeras han estado sin ministro, y dos de las referidas no han tenido sus indígenas persona alguna que los gobierne, y por consiguiente están hasta hoy en el mayor abandono, de modo que aunque es peculiar atención el sostén de la tropa de este destacamento, ellas de ninguna manera han podido suministrarme ni un solo grano de semilla, sin embargo no han faltado con muy cortas cantidades de víveres, maíz, trigo, frijol y otros efectos las de Santo Tomás y San Miguel.⁴⁵⁰

Pero además, resulta evidente en el informe que las misiones son la única fuente de abastecimiento que tiene el destacamento de la Frontera, incluso del cercano San Diego no les llegaba nada: “En la época pasada se nos ha socorrido con víveres, metálico y efectos por la comisaría de San Diego y nunca se ha logrado el que se cubran por completo los presupuestos que todo el auto venía este destacamento, por lo que ni todos los soldados están pagados, ni tampoco han tenido el consuelo de que mes por mes se les racione”. Por lo que en algún momento, el comandante llegó a presionar a los dos misioneros existentes, pero “no he podido lograr al tercio de un año cubierto sino es a fuerza de estrechar a los reverendos padres de las

⁴⁴⁹ Archibald, 1978: 114. Por su parte, Ortega señala “Hacia 1817 los misioneros empezaron a protestar porque parecía que el gobierno virreinal no hacía ningún esfuerzo por pagar las deudas que el real erario había contraído con las misiones o bien por enviar los situados para que los presidiales les pagaran directamente”, en Ortega, 2001: 224-225.

⁴⁵⁰ Informe de Juan Nepomuceno López Portillo, Rosario, 25 de febrero de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 25, doc. 3377.

misiones y para esto se han dado caso que el padre fray Tomás Mansilla me haya dicho si más le apuro se va”.⁴⁵¹

Uno de los escasos años en que se pueden obtener información sobre cosechas después de 1805 es el de 1829. En ese año los pueblos de misión reportaron las siguientes cosechas: San Miguel con 20 fanegas de trigo, 60 fanegas de maíz, y 30 fanegas de cebada; Santo Tomás obtuvo 50 fanegas de maíz y siete de frijol; San Vicente con 80 fanegas de trigo, 200 de maíz y 15 de cebada; Santo Domingo con 140 de trigo, 12 de frijol y 50 de cebada; Santísimo Rosario con 94 de maíz, cuatro de frijol, 120 de cebada y dos de otros granos; y San Fernando con 20 de trigo, 28 de maíz, y 40 de cebada.⁴⁵² Que podrían parecer suficiente, pero nada más como ejemplo, San Fernando en 1798 reportó unas cosechas de 800 fanegas de trigo, 150 de maíz, y 30 de cebada.⁴⁵³

Soldados presidiales y misionales: cercanías

Con relación al presidio de San Diego y la comandancia militar de la Frontera, las relaciones fueron tensas en algunos momentos, e incluso los oficiales del primero se resistieron a apoyar a los de la Frontera, como lo señala Ruiz en 1821. Por ejemplo, frente a la supuesta amenaza de los indios del Colorado, Ruiz solicitó al gobernador de la Baja California el envío de soldados, ya que era “necesario que usted me mande gente, pues ya le he dicho que no quiero la gente de San Diego, ni aquel auxilio, usted dirá”.⁴⁵⁴ Este rechazo tal vez se debía a una rivalidad entre los hermanos José Manuel y Francisco María Ruiz, como nos muestra una carta de José Ignacio Arce, comandante de la Frontera:

En contestación al oficio reservado que usted me dirige fecha 3 de marzo a lo que contesto y digo que hasta ahora no sé nada de la Alta California si se quiere separar o no del gobierno mexicano. Sólo si le diré a usted aunque no me lo crea que su hermano de usted don Francisco María Ruiz es el que hace más burla del ascenso de usted, pues se

⁴⁵¹ Informe de Juan Nepomuceno López Portillo, Rosario, 25 de febrero de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 25, doc. 3377.

⁴⁵² “Missions Statistics”, en BL, CC, vol. 61.

⁴⁵³ “Missions Statistics”, en BL, CC, vol. 61; Florescano y Gil, 1976:32-33.

⁴⁵⁴ Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 2 de enero de 1821, en AHPLM, *Colonia*, leg. 8, doc. 760. También en Martínez, 2001: 93.

que se ha burlado de las cartas que usted le ha escrito, no porque él me lo haiga dicho a mi pero me lo han dicho otros particulares.⁴⁵⁵

Pero en fechas posteriores se logró un apoyo decidido desde la comisaría del puerto de San Diego, quien terminó cubriendo las necesidades de alimentos y avituallamiento de la tropa de las escoltas de frontera, tal vez por las instrucciones del jefe político de las Californias, José María de Echeandía. Quien en buena parte de su gestión (1825-1831) la desempeñó desde San Diego y Santa Bárbara.⁴⁵⁶ Aunque se reconocía que la región de la Frontera no dependía de la Alta California, era evidente que su cercanía obligaba al socorro del destacamento:

Ponga en la superior noticia de usted para su debido conocimiento que sin embargo de tenerla manifestado de que la fuerza existente de tropa que cubre los puntos de San Fernando, el Rosario, Santo Domingo, San Vicente, Santa Catarina, Santo Tomás y San Miguel cuyo destacamento se denomina Fronteras, comunicado al río Colorado, es auxiliado y socorrido por la compañía del presidio de San Diego y que en aquella se forma su presupuesto; los haberes que allí paga gravitan siempre sobre esta comisaría como el foco de la Baja California, la cual debe reintegrar a la Alta todos los suplementos que ha hecho y hace al indicado destacamento.⁴⁵⁷

Esta dependencia formal del lejano presidio de Loreto, pero con una continua dependencia informal y por tanto discontinua del presidio de San Diego, llevó a los oficiales y tropa de la región de la Frontera a constituirse poco a poco en un grupo de solidaridad, que debía enfrentar las carencias, la lejanía y las circunstancias políticas que escapaban de su control como los diversos acontecimientos ocurridos a partir de 1808. Así, mientras los pueblos de misión avanzaron entre 1774 y 1797, los soldados y sus familias estuvieron supeditados a éstos. En el siglo XIX, la población indígena misional comenzó a declinar paulatinamente los misioneros escasearon a partir de 1808, después de esa fecha tendremos llegadas de grupos muy pequeños de religiosos o entradas individuales sobre todo en la década de los veinte del siglo XIX. Se

⁴⁵⁵ Carta de José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 3 de mayo de 1825, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 17, doc. 611.

⁴⁵⁶ Informe de Juan Bandini, puerto de San Diego, 19 de mayo de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 22, exp. 2460; y Informe de Juan Bandini, puerto de San Diego, 20 de mayo de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 22, exp. 2463.

⁴⁵⁷ Resolución de José Figueroa, Durango, 28 de noviembre de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 23, doc. 2838.

considera que estas circunstancias fueron propiciando la constitución de fuertes alianzas entre esos soldados y sus familias, principalmente mediante el matrimonio de los hijos de los soldados llegados entre 1769 y 1797, ya que se debe recordar que se fueron autorizando nuevas plazas con base en las nuevas fundaciones misionales. Como se puede apreciar principalmente en las alianzas matrimoniales de las hijas de José Manuel Ruiz, hijo y nieto de soldados presidiales y a su vez soldado misional y comandante de la Frontera, las posibilidades de auxilio estaban cifradas en el propio grupo de los militares misionales y sus familias (ver Anexo Genealógico 1).⁴⁵⁸

Se fue constituyendo una solidaridad entre los miembros de las escoltas misionales y que se fue ampliando hacia sus familiares consanguíneos y por matrimonio, quienes en la gran mayoría de los casos se encontraban con ellos en los pueblos de misión, y no se diga en el presidio de San Diego. Los soldados aunque pareciera que se encuentran solos en las escoltas de frontera, es lo más alejado de lo que sucedía, tal vez es un efecto de la documentación, principalmente oficial sobre los aspectos militares. Pero aún en estos informes, noticias y partes encontramos referencias a la presencia de sus familias y su importancia, por ejemplo “El soldado [Honorato] Avilés ha reiterado la petición de bajar a su familia a esa parte [Loreto] por las enfermedades que padece en Frontera, se le ha concedido”,⁴⁵⁹ o incluso para los soldados solteros tenían ciertas obligaciones, como el caso de “El soldado Félix Márquez se me ha presentado pidiendo licencia para traer a su madre viuda con un hijo y se halla en el pueblo de los Ángeles muy desamparada”.⁴⁶⁰

Esta solidaridad grupal comprendía desde las expresiones de consternación por parte de los oficiales en turno, --que muchas veces estaban también relacionados por vínculos familiares (matrimonio, compadrazgo, entre otros), por la situación de las tropas en las escoltas de frontera, como por ejemplo, lo que escribió el comandante José Manuel Ruiz en 1812:

⁴⁵⁸ “Harry Crosby ha dicho que “este hombre [José Manuel Ruiz] es el prototipo de la gente de razón de la California de sus días”, en Martínez, 2001: 48.

⁴⁵⁹ Carta de José Manuel Ruiz a José Argüello, San Vicente, 10 de abril de 1818, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 676. Aparece en la relación de 1818, ver Cuadro 2.18

⁴⁶⁰ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 8 de noviembre de 1813, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 590.

[...] es tanta la desnudez que les ocurre algunos de los soldados que en la actualidad existen en estas fronteras de mi cargo [y] el invierno tan crudo que se está experimentando que en la escolta de Santa Catalina se le presentaron al sargento dos de ellos pidiendo el relevo de las fatigas del campo por no poder resistir la furia de los fríos por su desnudez, constándome ser cierta esta verdad y deseoso de socorrer una necesidad igual a la que se presentaba; no tuve más arbitrio que tomar dos únicas sábanas que tenía con lo que les socorrí y continuaron sus fatigas como los demás; pero me quedan otros ojs. [sic] del mismo modo y para socorrer a éstos no tengo arbitrio, les mandaré (cuando ya no puedan resistirlo) que se mantengan en su guardia, no haya otro medio, ni tengo de que echar mano para darles unos zabones [¿jubones?] y unas frazadillas, gasté unos dineros que yo tenía [...].⁴⁶¹

Pero también existía compañerismo entre los propios soldados, como cuando alguno cometía algún delito militar por ignorancia, como fue el caso del soldado Simón Lucero adscrito a San Vicente:

Por confesión de este mi infeliz reo puedo asegurar que no fue deserción la que cometió y si una falta de insubordinación a su sargento, prueba de esto que pidió licencia para hablar con el señor teniente comandante de estas Fronteras; segunda que el rumbo que tomó [desde Santa Catalina] fue el de San Vicente y como poco práctico en las sierras no lo pudo lograr y tomó el de Santo Tomás a dónde se hubiera a las 24 horas antes presentado si el señor sargento no andado tan vigilante; tercera que esta costumbre la tiene desde sus primeros años y este infeliz comparaba el servicio del rey al de los amos que les sirvió, esto es pedía licencia y si no se la daban, él se la tomaba y jamás se reprendió este delito y como poco instruido en nuestras reales ordenanzas y en las penas señaladas a los que cometen este crimen se figuraba que los mismo era servir al rey que a los particulares y su delito fue una falta de instrucción, este es mi modo de pensar.⁴⁶²

⁴⁶¹ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goicoechea, San Vicente, 7 de octubre de 1812, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 572.

⁴⁶² Defensa de Ignacio Ceseña del soldado Simón Lucero, San Vicente, 10 de noviembre de 1810, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 538.

Esta solidaridad por la profesión o la actividad laboral también se puede encontrar en las relaciones de amistad, como la que se denota en la correspondencia del comandante Ruiz al suboficial habilitado del presidio de Loreto, Juan María Mata, y al parecer su amigo de tiempo atrás del primero: “Amiguito: solo se reduce esta a decir a usted que esta distribución se me había traspapelado por cuya razón no va junta con las demás [...] P.D. Saludos muchos del soldado Juan María [Ruiz Trasviña] pues dice que es su amiguito. Vale”.⁴⁶³ O la siguiente: “Amiguito la estación a gritos me está diciendo salte del servicio; yo estoy si me salgo o no me salgo, pero Juan María me detiene, quien sabe si al último lo deje, y me salga”.⁴⁶⁴

Pero lo anterior, no debe extrañar que el proceso de selección de los soldados de las escoltas en la región de la Frontera se dio de manera *sui generis*, como cuando Ruiz le comentó al teniente de gobernador que “En esta parte se haya Ignacio Almenara, natural de la parte del sur, éste pretende plaza de soldado, me cuadra el mozo, si hubiere alguna vacante le estimaré se acuerde usted de él, es cuanto ocurre”.⁴⁶⁵ Es así, que también las relaciones de dependencia por los apoyos y recomendaciones emitidas por el suboficial o los sargentos, crearon alianzas que se iban fortaleciendo con la convivencia en los trabajos en los pueblos de misión, en los ranchos misionales o en los encargos como correos o transportistas de avituallamientos desde y hacia la Alta California y la Antigua California.

De misiones frontera a escoltas frontera

Por último, esta sociedad en armas se puede apreciar en que los misioneros durante los primeros años de la colonización de la región de la Frontera, firmaban sus informes o cartas señalando que lo hacían desde “esta misión frontera de San Fernando de Velicatá, o “en esta última frontera y misión de San Vicente”, por ejemplo.⁴⁶⁶ Pero para fines del siglo XVIII y principios del XIX, en los partes y correspondencia de los soldados misionales adscritos a la comandancia militar de la

⁴⁶³ Carta de José Manuel Ruiz a José María Mata, San Vicente, 4 de enero de 1813, en AHPLM, *Colonia*, leg. 11, doc. 276.

⁴⁶⁴ Carta de José Manuel Ruiz a José María Mata, 15 de marzo de 1821, en AHPLM, leg. 1, doc. 770, citado por Martínez, 2001: 91. El autor luego vuelve a citar este párrafo, pero ahora lo remite a AHPLM, sin fecha, vol. 8, doc. 770B, véase Martínez, 2001: 93, nota 163.

⁴⁶⁵ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 3 de febrero de 1812, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 567.

⁴⁶⁶ “Ordenaciones dadas por fray Vicente de Mora”, San Fernando de Velicatá, 1º de enero de 1774, y “Informe sobre San Vicente Ferrer”, fray Luis Sales, San Vicente, 12 de mayo de 1783, en Nieser, 1998: 316 y 403.

Frontera se observan expresiones como “visita que hago a la escolta de Santo Tomás”, “estas escoltas fronteras”, o “la misión y escolta de Santa Catarina”.⁴⁶⁷ Se pasó de la *misión frontera* con escolta a la *escolta frontera* con misioneros. Por ejemplo, para 1829 el comisario subalterno de la Baja California en turno informó que “la fuerza existente de tropa que cubre *los puntos* de San Fernando, el Rosario, Santo Domingo, San Vicente, Santa Catarina, Santo Tomás y San Miguel cuyo destacamento se denomina Fronteras”.⁴⁶⁸ Distíngase que ya no se hace referencia a las misiones que ocuparon esos “puntos”.

En este punto se considera pertinente explorar la propuesta de interpretación de Salvador Álvarez sobre el papel de las haciendas y presidios en la colonización de la Nueva Vizcaya en el siglo XVII, es decir que se brindaba protección a los usuarios del camino real de Tierra adentro desde las haciendas con base en la propia gente dependiente de ellas, y estas haciendas funcionaban como lugares de reposo, refugio y avituallamiento para que los viajeros continuaran hasta sus destinos.⁴⁶⁹ Algún pueblo o hacienda asumía parte de las funciones del presidio, especialmente el de vigilar y dar seguridad a los transeúntes en caminos establecidos, que pasaban por estos pueblos o haciendas. En el caso del área central de las Californias, especialmente en la región de la Frontera, ¿se pudiera hablar de *misión-presidio*? Se considera que en parte, ya que las principales fundaciones estaban en el camino de herradura peninsular e incluso la misión de Santa Catarina buscaba proteger esa ruta de comunicación de los posibles ataques de los indios de la zona oriental. Pero no se ha encontrado evidencias de que los soldados misionales realizaran labores de protección de los transeúntes o de la circulación de minerales preciosos, pero sí que las misiones funcionaban como lugares de refugio y descanso en el trayecto. Además, como ya se dijo las tropas siempre fueron dependientes del abastecimiento y apoyo que las misiones pudieran ofrecer a cada una de sus escoltas y a la comandancia militar en general.

⁴⁶⁷ “Diario de visita”, José Manuel Ruiz, San Vicente, 23 de abril de 1797, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 300, y “Estado general del número de armas”, José Manuel Ruiz, San Vicente, 31 de diciembre de 1808, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 512; Carta de José Manuel Ruiz al gobernador, San Vicente, 2 de enero de 1821, AHPLM, *Colonia*, leg. 8, doc. 760.

⁴⁶⁸ Informe de José Figueroa, Durango, 28 de noviembre de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 23, doc. 2838. Énfasis añadido.

⁴⁶⁹ Álvarez, 1999: 67. La figura del presidio sometido a una hacienda por medio del capitán-hacendado, no parece adecuado incluirla en el término Hacienda-presidio, ya que su primera función no es la de producir, y que las principales características presentadas por el autor serían que estos presidios estaban fuera de las rutas principales, en zonas despobladas de españoles, una hacienda con un monopolio del abastecimiento y un capitán-hacendado. Mientras que la Hacienda-presidio estaba ubicada en las rutas principales, en zonas pobladas por españoles, con una fuerte producción y comercialización gracias al acceso al camino y los comerciantes, y con milicias organizadas por los hacendados.

Por lo expuesto en este capítulo y lo que se verá en el capítulo siguiente, no existió una situación de *misión-presidio*, pero los pueblos de misión con soldados durante el siglo XVIII, a partir del XIX se caracterizaron por ser pueblos de misión sin misioneros y controlados por soldados. Así, por ejemplo en 1834, la misión de Santo Domingo sólo existía de manera formal en cuanto a la custodia de los bienes misionales, ya que el encargado de los mismos, el sargento retirado y entonces alcalde auxiliar de fronteras, señalaba que el “30 de abril pasado se presentó en Santo Domingo, *pueblo de mi residencia* el muy reverendo padre ministro fray Félix Caballero, [...] y en el que me encarga ponga todo cuidado en conservar los intereses de la misión a su cargo”.⁴⁷⁰

En general, en el área central de las Californias, en especial en la región de San Diego, poco a poco el presidio fue perdiendo presencia y hacia 1825, algunos pobladores empezaron a trasladarse colina abajo, conformando poco a poco el poblado de San Diego (*Old Town*).⁴⁷¹ Diez años después, el presidio fue abandonado por los últimos soldados y la construcción fue decayendo.⁴⁷² Para 1834 los vecinos del asentamiento civil de San Diego solicitaron a las autoridades departamentales que se les adjudicara el carácter de pueblo, lo cual ocurrió el 4 de junio de 1834 y entró en efecto el 1º de enero de 1835, siendo electo como primer alcalde Juan María Osuna, con una población de 432 personas (ver Mapa 2.5).⁴⁷³ Por su parte, en la región de la Frontera, fray Félix Caballero realizaba la que vendría a ser la última fundación misional en las Californias: Nuestra Señora de Guadalupe del Norte. Ubicada en un punto de la ruta de comunicación entre Santo Tomás y El Descanso, y de la antigua misión de San Miguel Arcángel hacia el espacioso y rico en pastizales valle de San Rafael.

Así, mientras en la región de San Diego y en toda la Alta California se daba un fuerte impulso a la secularización de los pueblos de misión, sus tierras y mano de obra indígena, y se formalizaba el pueblo de San Diego, en la región de la Frontera se intentaba mantener el proceso de colonización mediante misiones dirigidas por religiosos españoles con el apoyo de soldados que se mantenían con las tierras y el ganado misionales, y con la idea de reducir, congregar y hacer sedentarios a los indios circunvecinos, para que así pudieran llegar algunos colonos a la región.

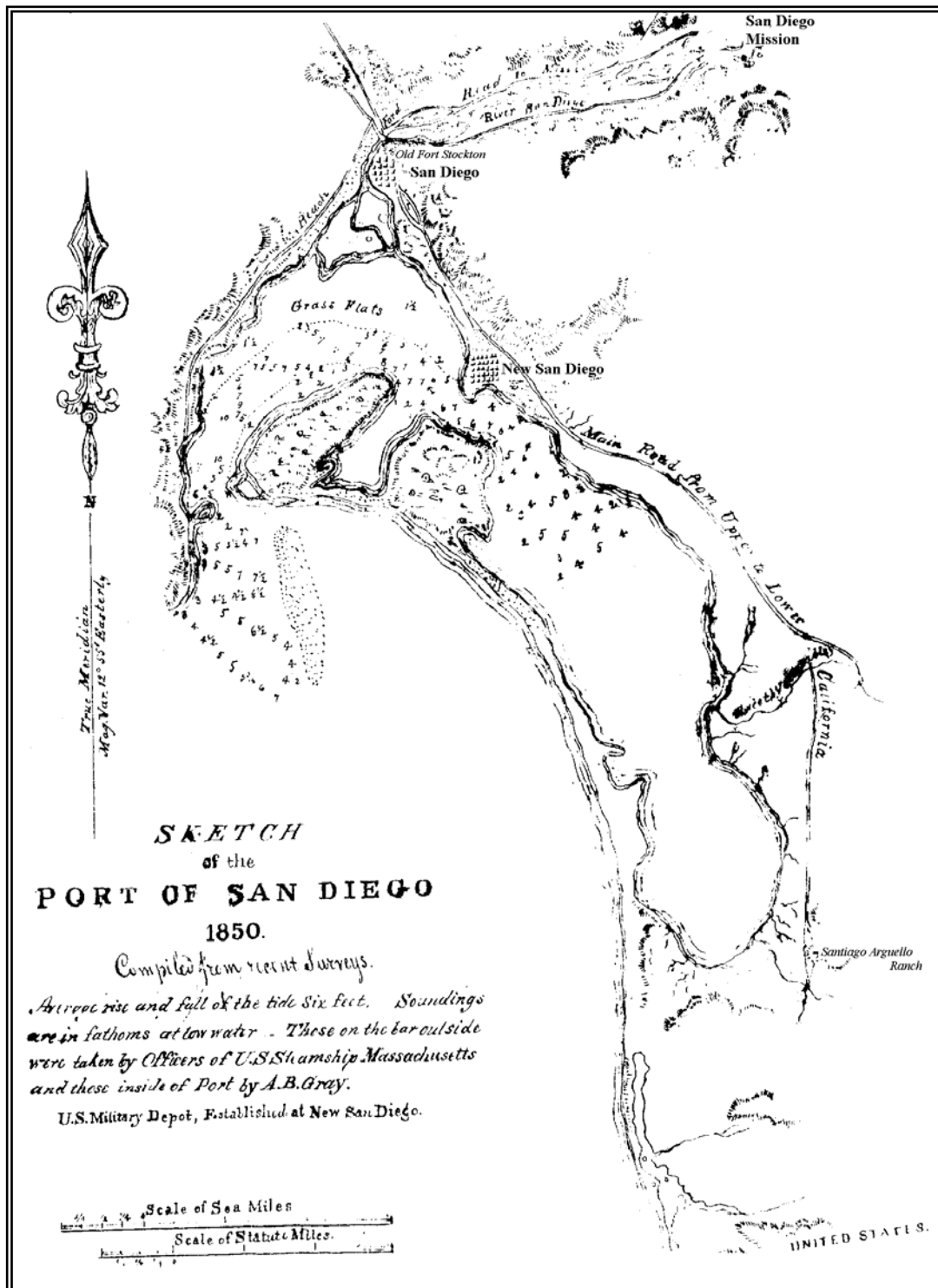
⁴⁷⁰ Carta de José Ignacio de Jesús Arce a Mariano Monterde, San Miguel, 6 de mayo de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 29, doc. 4739. Énfasis añadido.

⁴⁷¹ Pourade, 1961: 240.

⁴⁷² Gray, 1998: 37.

⁴⁷³ Engstrand, 1980: 26.

Mapa 2.5. La misión, el presidio, y el antiguo y nuevo pueblo de San Diego, 1850.



Fuente: Union Title Company, Historical Collection, San Diego, en Pourade, 1963: 155.

Los neófitos, soldados y misioneros: ¿identidades en formación?

Por todo lo anterior expuesto en este capítulo es de suponer que en el área central de las Californias entre 1769 y 1834 se dio una interacción sociocultural intensa y dinámica entre los indios, los misioneros y los soldados, incluidos sus familiares, así como con los mayordomos y los sirvientes misionales que no han sido objeto de estudios hasta ahora. En un primer nivel se cuenta con dos grandes conglomerados sociales, los indios y los no indios, ya como ya se señaló en la Introducción, las identidades colectivas se construyen con base en que frente al “nosotros” se encuentran “los otros”, siempre en oposición y como referentes de identidad, que llevan al “reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos [...], así como de una memoria colectiva común”.⁴⁷⁴

En general, los no indios trataron de identificarse a sí mismos principalmente como “españoles” o como “gente de razón”,⁴⁷⁵ para con ello diferenciarse de los indios, o como dijera un religioso a fines del siglo XVIII: “cuando digo español se entiende no indio, que así es lo corriente en este país”.⁴⁷⁶ No obstante, para los “españoles” los indios podían dividirse en diferentes categorías, principalmente basadas en su capacidad de agresión en contra de la colonización desarrollada. Como señala David Weber a “los indios que permanecían sin ser conquistados no eran simplemente *indios*. En su lugar, los españoles los describieron como *indios bravos*, indios salvajes e ignorantes (*indios bozales*), indios paganos (*indios infieles* o *gentiles*), e indios salvajes o indios bárbaros”.⁴⁷⁷ Pero, siempre todos los indios o descendientes fueron agrupados por los colonizadores en la categoría de indios, es decir desde los gentiles, catecúmenos, neófitos e incluso los denominados cristianos viejos.⁴⁷⁸ La categoría de “españoles y demás castas” o “gente de razón” fue asignada a los misioneros, soldados, mayordomos y sus familias, siendo

⁴⁷⁴ Giménez, 2005, vol. 1: 90. También consúltese a Giménez, 2004: 91-94.

⁴⁷⁵ “En algunas regiones de frontera, tales como [Alta] California, había poca necesidad de crear distinciones con excepción entre los grupos nativos locales y los colonizadores, que fueron concentrados en la sola categoría genérica de “gente de la razón”. [...], Jackson, 2007: 117. Traducción libre.

⁴⁷⁶ Citado en Weber, 2005: 16.

⁴⁷⁷ Weber, 2005: 14-15. Traducción libre.

⁴⁷⁸ Lo mismo debió haber ocurrido desde la perspectiva indígena, ya que por ejemplo el término *ipai* o *tipai* utilizado en la actualidad se puede traducir como “gente”, y los indígenas se lo adjudican a ellos mismos, los otros somos mexicanos o gringos.

difícil que indígenas las pudieran ostentar, por lo menos entre 1769 y 1834, después empezaron a desaparecer todos esos calificativos que fueron reemplazados por el de ciudadanos mexicanos.⁴⁷⁹

Sin embargo, dentro de estas dos grandes categorías socioculturales de indios y no indios, o si se prefiere de indios y “gente de razón”, están inmersas las tres identidades colectivas que durante el poblamiento colonial, especialmente entre 1769 y 1834, se fueron construyendo, es decir las identidades históricas de los neófitos, los soldados misionales y los misioneros. Los tres interrelacionadas, sobre todo la de los neófitos y los soldados, mientras que los misioneros funcionaron como el grupo articulador entre los dos grupos demográficos principales del poblamiento misional-militar.

Como ya se ha expresado en las diversas secciones de este capítulo, en el área y periodo de estudio se dio el principal impulso a los trabajos de captación, sedentarización, asimilación, evangelización y sometimiento entre los soldados y los misioneros por una parte, y los indios por la otra. Lo que ha dejado rastros que podemos seguir en algunos expedientes de las actividades de todos ellos en los pueblos de misión del área central de las Californias, como el referido a la muerte de fray Eudaldo Surroca,⁴⁸⁰ religioso asignado a Santo Tomás y asesinado en 1803 por indios neófitos de la misma congregación misional, es decir sus “hijos” espirituales.⁴⁸¹ Para algunos estudiosos este suceso “puso al descubierto las deficiencias de la conversación indígena y la resistencia al orden misional”.⁴⁸² Sin embargo, consideramos que muestra la complejidad de las sociedades misionales a inicios del siglo XIX, y que se debe dejar de centrar los estudios históricos en la figura del misionero como todopoderoso y al cual estaban subordinados todos los demás, ya que como se va a describir los principales protagonistas son miembros del grupo de indígenas cercanos al religioso.⁴⁸³

⁴⁷⁹ “Posteriormente los misioneros pusieron nombres y apellidos a los recién bautizados lo que los convirtió en “gente de razón”[...]”, en Martínez, 2001: 53.

⁴⁸⁰ Fray Eudaldo Surroca había ingresado a la península en 1799, siendo el último y único de los misioneros dominicos en entrar en el siglo XVIII, los restantes entraron a partir de 1804-1806, consúltase Nieser, 1998: 73-74, 90-91; Álvarez, 1989: 193-194; Weber, 1968: 65.

⁴⁸¹ Un primer acercamiento al expediente se realizó en Magaña, 2005b: 527-540. También consúltase Bernabéu, 1994: 169-180.

⁴⁸² Bernabéu, 1994: 176.

⁴⁸³ “[...] tras la figura descollante del misionero que ofrece la documentación disponible, existían funcionarios indios con la representatividad suficiente para encabezar las rebeliones”, consúltase Aldama, 2007: 253.

Recordemos la cita de fray Luis Sales,⁴⁸⁴ sobre el aspecto ideal de los pueblos de misión de la región de la Frontera: “Cada una de las misiones debe contemplar vuestra merced como una pequeña, pero ordenada república. El misionero es el padre, la madre, el criado, el juez, el abogado, el médico y cuantas castas de artesanos hay en el pueblo. Nada se emprende, nada se determina, que no sea según la dirección del misionero. [...] Nadie sale a parte alguna, aun a beber agua, que no sea con el permiso del misionero”.⁴⁸⁵

Por otra parte, se tiene el testimonio del cabo Francisco Alvarado, quien por su rango era el responsable de la escolta asignada a ese pueblo de misión. Encontró muerto al misionero Surroca, y señaló: “Muy señor mío al salir el sol fui a despertar al padre Eudaldo Surroca y lo encontré muerto en la cama, con las manos cruzadas, boca abajo y golpeado contra la pared. Se conoce que con las ansias de la muerte, se golpeó, no he hecho más que voltearlo boca arriba y así se estará hasta que vuestra merced lo vea”.⁴⁸⁶ El 17 de marzo de 1803 empezó un prolongado juicio contra Bárbara Gandiaga, Lázaro Rosales y Alejandro de la Cruz, entre otros, por el presunto asesinato de fray Eudaldo Surroca, y que muestra de entrada una contradicción con el esquema de la utopía misional planteada por fray Luis Sales (primera cita),⁴⁸⁷ el único dominico que escribió sobre su experiencia en la Antigua California, pero sobre todo no corresponde con la imagen de las misiones como sistemas de dominación opresivos y efectivos, que se fue construyendo en la academia con base en los testimonios liberales decimonónicos, principalmente de Manuel Clemente Rojo.⁴⁸⁸

Uno de los aspectos que más llaman la atención con la información que se puede rescatar del caso del asesinato del padre Surroca, es que durante la noche se realizaron una serie de

⁴⁸⁴ Misionero que estuvo en la península, especialmente en las regiones de la Frontera y de San Diego, y que fundó el pueblo de misión de San Miguel Arcángel.

⁴⁸⁵ Sales, 2003: 137. “Esta verdad histórica de los demás no puede escapar al control absoluto de la lógica de sus orígenes y, aunque pretende basar su verdad en fuentes primarias, testimonios verídicos, la lógica que los organiza, por más racional que sea, será siempre una producción imaginaria occidental”, en Rozat, 2002: 14.

⁴⁸⁶ Carta del cabo Francisco Alvarado al alférez José Manuel Ruiz, Santo Tomás, 17 de mayo de 1803, en el expediente “Sobre la muerte que dieron los indios de la misión de Santo Tomás a su misionero fray Eudaldo Surroca” (en adelante *Expediente Surroca*), f. 3-4, consultado en AD-IIH, *Californias*, 8.11, fotocopia del original que se encuentra en AGN, *Californias*, vol. 59, exp. 18, ff. 373-464.

⁴⁸⁷ Se propone seguir la recomendación de que “Una historia multidimensional de las misiones tendría que comprender las transacciones diarias que ocurrían con o sin la vigilancia de los misioneros así como los chismes que revelan creencias, actitudes y otros conocimientos locales”, en Deeds, 2006: 229.

⁴⁸⁸ Rojo, 1972; Rojo 1987; Rojo, 1996. Su influencia se puede percibir en obras como las de Valadés, 1974, y Martínez, 2003.

excursiones dentro del pueblo de misión y hacia la ranchería adjunta, para y desde la habitación del misionero, sin que los dos soldados misionales y escoltas del misionero se percataran de nada. La imagen de las comunidades misionales completamente bajo la vigilancia y control del misionero, es solo parte del discurso misional. Algunos autores parecería que buscan rescatar la contribución indígena a la historia de las misiones en las Californias, pero se vuelve a caer en la idea de individuos sin voluntad que son manipulados por los agentes culturales occidentales, sin reconocerle capacidades de establecer estrategias de supervivencia y de resistencia frente a la penetración agresiva de occidente.

Así, resulta que la noche del 16 de marzo entraron a la casa del misionero los citados Lázaro y Alejandro, siendo Lázaro el primero que intentó agarrar al dominico, quien dormía plácidamente, y luego de un breve enfrentamiento lo pudo sujetar con la ayuda de Alejandro, quien puso un pie en el cuello del caído, y de Bárbara, según los dos primeros, pero ella siempre negó haber participado de manera directa. La causa de la muerte del religioso fue por asfixia, debido a la presión que ejerció Alejandro sobre el “pescuezo” del religioso. Después de haberlo asesinado, tuvieron la idea de limpiarle la cara, cambiarle la camisa y acostarlo hacia la pared para que “no conocieran lo que habían hecho”, es decir que pareciera una muerte natural, como fue la impresión que tuvo el cabo Alvarado, quien así lo reportó el día siguiente, como se relató antes.

Los problemas para estos indios empezaron cuando el alférez José Manuel Ruiz, tuvo sospechas desde que vio el cadáver del religioso y además que el paje Carlos Aparicio, indio de cerca de ocho años, le señaló “que muy noche entró Lázaro a donde estaba durmiendo y sacándolo de la mano lo llevó a la ranchería, y al salir de la puerta vio otro bulto que le pareció Alejandro”.⁴⁸⁹ Aquí se plantea una de las grandes interrogantes del expediente, al parecer el alférez recabó mucha información de manera verbal, sobre todo a través del cabo Alvarado, pero éste nunca rindió su testimonio de manera formal. Es de señalar que todo el aparato judicial del territorio recaía en los soldados, especialmente en el suboficial a cargo de la comandancia de la Frontera de la Baja California, como en ese momento lo era Ruiz, quien la había asumida en 1797 y la desempeñó hasta 1822.

⁴⁸⁹ Primer testimonio de Carlos Aparicio, San Vicente, 17 de mayo de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 5.

En general, queda la sensación de que las autoridades sabían más de lo que aparece en los primeros interrogatorios. Pero además, se percibe cómo el alférez privilegió los testimonios en un orden que llevaran acusar a Bárbara Gandiaga, de lo que hoy denominaríamos “autora intelectual” del asesinato. Delito que se puede establecer como factible, pero también es muy probable que fuera un reflejo de la construcción del expediente y de las mentalidades imperantes entre estos militares, ya que a pesar de que Lázaro y Alejandro reconocen que son los que sujetan al padre, lo golpean, lo asfixian y por tanto lo matan, la conclusión de los fiscales novohispanos será lapidaria contra Bárbara Gandiaga, catalogándola de una “mujer de una perversidad consumada”, según el auditor de guerra Joaquín Mosquera.⁴⁹⁰

Los dos acusados varones eran neófitos de las congregaciones misionales de Santo Tomás y Bárbara provenía de San Fernando de Velicatá. Es posible que Bárbara procediera de esos grupos de neófitos de misiones más antiguas de donde se sacaron familias y solteros para fundar las nuevas congregaciones misionales franciscanas y dominicas, trasladando a familias de una tradición lingüística propia a espacios donde se hablaban otras lenguas como las de los habitantes de Santo Tomás, a unos 200 kilómetros de distancia.

También es de señalar que a Bárbara se le clasifica como “cristiana vieja”, “india castellana” o “maestra castellana”, aunque ella nunca refiere algún oficio o categoría. Es de precisar que la expresión “maestra castellana”, parece ser más bien una interpretación del teniente José Pérez Fernández, fiscal de la causa en Loreto, que una expresión directa de Lázaro o de Alejandro. Fue Alejandro quien utilizó la expresión de “cristiana vieja” en sus primeros interrogatorios.⁴⁹¹ Aquí es de recordar que los testimonios no son escritos directos de los indios, ni mucho menos versiones estenográficas de los interrogatorios, como algunos estudiosos creen cuando señalan que “Ruiz no la interrumpió [a Bárbara] en ningún momento”.⁴⁹²

Bárbara tenía 38 años en 1803, Lázaro 18 años y “como 10 años de cristiano”, y Alejandro tenía 32 años y “como 12 de cristiano”. Bárbara es la única que no expresa cuántos años tiene de

⁴⁹⁰ Parecer de Mosquera, Ciudad de México, 5 de abril de 1804, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 82-83.

⁴⁹¹ “Cristiana vieja”, Careo con Alejandro de la Cruz, San Vicente, 13 de agosto de 1803; “India castellana”, Oficio de José Joaquín de Arrillaga a José Pérez Fernández, Loreto, 2 de noviembre de 1803, e “india castellana y de suficiente conocimiento”, José Joaquín de Arrillaga a José Manuel Ruiz, Loreto, 7 de noviembre de 1803; “Maestra castellana”, Interrogatorio de Lázaro Rosales, Loreto, 2 de noviembre de 1803, e Interrogatorio de Alejandro de la Cruz, Loreto, 2 de noviembre de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 26, 43-45, 62-63, 46 y 55.

⁴⁹² Heath y Martínez, 1995: 46.

cristiana y tampoco se lo preguntaron sus jueces. Parece ser por lo tanto que era indígena neófito desde su infancia. Para los soldados de todos modos esto no significaba gran cosa; Miguel María Gastélum, defensor de un indio, expresó en 1813: “[...] que los indios de este país, aunque su nacimiento sea de padres cristianos, como viven y moran entre los gentiles que son tantos los que sin cuidar estas misiones fronteras, más bien abrazan las costumbres gentílicas que las nuestras. Por esta razón no salen de su ignorancia [...]”.⁴⁹³

De ser exacta la edad de Bárbara asentada en el juicio de 1803, habría nacido alrededor de 1765. Lo interesante es que el pueblo de misión de San Fernando se fundó en 1769, con fray Junípero Serra a la cabeza. Sin embargo, una buena parte de los indios fundadores procedían de la antigua misión de Santa María de los Ángeles, fundación jesuita de 1767.⁴⁹⁴ El hecho de que utilizara el apellido Gandiaga, que posiblemente procede por asimilación del dominico fray Pedro Gandiaga, quien recibiera la misión de San Fernando en el traspaso franciscano-dominico de 1773,⁴⁹⁵ nos refuerza la idea de que era cristiana vieja de dicha congregación. La apropiación de un apellido hispano fue un fenómeno común entre algunos neófitos en edad adulta, sobre todo cuando habían sido bautizados de chicos y sus padres eran gentiles, al parecer por iniciativa de los propios neófitos, obviamente con la aprobación de los misioneros quienes realizaban el registro, y no como lo han expresado algunos historiadores por imposición de los misioneros que “pusieron nombres y apellidos a los recién bautizados [y mucho menos que esto fue] lo que los convirtió en *gente de razón*”.⁴⁹⁶

En general, el promedio de edad de los testigos y acusados en el caso del asesinato del dominico es de 25 años y como se puede apreciar en el Cuadro 2.24, se muestra una fuerte relación de los testigos con el proceso misional posterior a la expulsión de los jesuitas, pero sobre todo al periodo entre las fundaciones de San Vicente Ferrer (1780) y la de Santo Tomás (1791), destacando que todos, salvo Santiago Carrillo, fueron entrevistados sin el auxilio de intérpretes y todos eran conocedores de los valores básicos de la religión católica, es decir que sabían jurar y conocían los conceptos del pecado y del alma. Por otros ejemplos sabemos que los indios neófitos comprendieron algunas otras de las tradiciones más antiguas de la cultura hispana, como

⁴⁹³ AGN, *Californias*, vol. 21, exp. 7, citado por Martínez, 2001: 102.

⁴⁹⁴ Vernon, 2002: 181-194.

⁴⁹⁵ Coronado, 1994: 237.

⁴⁹⁶ Martínez, 2001: 53.

el asilo, como fue el caso de un indio de la congregación de Nuestra Señora del Santísimo Rosario en 1809:

[...] quedo impuesto [...] en que inmediatamente debo tomar providencia para extraer de la iglesia al indio Ignacio María, natural de la misión del Rosario, el que se haya refugiado en la iglesia de la misma misión por haber dado muerte violenta al indios Juan Antonio Quijada y que debo usar y practicar de aquellos medios y formalidades que la ordenanza previene para extraer a los reos que se refugian en sagrado, lo cual verificaré.⁴⁹⁷

Cuadro 2.24. Indígenas implicados en el caso de fray Eudaldo Surroca, 1803.

Testigo	Oficio	Edad en 1803	Nació	Cristiano desde	Misión	Fundación de la misión
Bárbara Gandiaga	Ama de llaves	38	1765	¿?	San Fernando	1769
Lázaro Rosales	Cocinero	18	1785	1793	Santo Tomás	1791
Alejandro de la Cruz	Regador	32	1771	1791	Santo Tomás	1791
Juan Miguel Carrillo		24	1779	1787	San Vicente	1787
Santiago Carrillo		53	1750	No sabe	¿?	
Mariano Carrillo		¿?		¿?	¿?	
Nicolasa Carrillo		20	1783	¿?	¿?	
Vicente Redondo		21	1782	¿?	¿?	
Alfonso Ulloa		¿?		¿?	¿?	
Melchor Gutiérrez		22	1781	No sabe	Santo Tomás	1791
Aniceto Rondero	Pozolero	16	1787	1795	Santo Tomás	1791
Brito		24	1779	1793	San Miguel	1787
Carlos Aparicio	Paje	9	1794	¿?		
Fuente: “Sobre la muerte que dieron los indios de la misión de Santo Tomás a su misionero fray Eudaldo Surroca”, en AD-IIH, <i>Californias</i> , 8.11; fotocopia del original en AGN, <i>Californias</i> , vol. 59, exp. 18, ff. 373-464.						

En el caso Surroca, se puede plantear que todos los participantes indígenas pueden ser considerados como indios cristianizados o neófitos, es decir que habían pasado el suficiente

⁴⁹⁷ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goicoechea, San Vicente, 7 de junio de 1809, en AHPLM, *Colonia*, leg. 13, doc. 75. Un mes después se informó de la captura de este indio refugiado, consúltase Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goicoechea, San Vicente, 6 de julio de 1809, en AHPLM, *Colonia*, leg. 13, doc. 76.

tiempo y desde corta edad en el entorno misional, como para que perdieran algunos de sus referentes y conexiones con el mundo de la cultura nómada estacional que mantenían los parientes gentiles en el “monte” y en los entornos mediatos de la misión. Esta hipótesis es reforzada por el hecho de que Santiago Carrillo, el único que no hablaba español, de 53 años y que no sabía cuántos años tenía de cristiano, para abril de 1805 se le reporta como que “anda escondido por los montes”.⁴⁹⁸ En cambio, Alejandro de la Cruz quien huyó hacia el monte, cuando fueron aprendidos Lázaro y otros, en un primer arresto masivo por parte del alférez Ruiz, relata: “Preguntado ¿dónde se huyó? Dijo que por La Grulla, que habiendo llegado a una rancharía de gentiles lo trajeron éstos para la misión, y habiendo encontrado en una cañada a cuatro cristianos que los buscaban, lo amarraron éstos y llevaron preso a la guardia de su misión de Santo Tomás”.⁴⁹⁹

Alejandro tenía 32 años de edad y de cristiano diez años, es decir que había estado en la fundación de Santo Tomás, tenía entonces 22 años. Parecería que a mayor integración en la comunidad misional, menor capacidad de aprovechar las zonas de refugio habitadas por los grupos nómadas, por esta razón Santiago logró refugio entre los gentiles, no así Alejandro que incluso fue encaminado de regreso y entregado a algunos indios neófitos enviados por los soldados para buscarlo. Situación que también se presentaba en la Alta California, por ejemplo:

[...]el día 22 de este mes [junio de 1824] llegó el correo y supe por él que las misiones sublevadas de la parte de arriba se hallaban pacíficas, *a causa de que los indios dichos sublevados no hallaban asilo entre la gentilidad*, escribió el principal cabeza de ellos al presidente implorando el perdón; y junto el presidente con el capitán don Pablo de la Portilla llegaron al paraje donde se hallaban arranchados, luego se presentaron todos entregando la mayor parte del robo, el padre presidente en beneficio dese mejor tensión cantó una misa con la mayor solemnidad; [...].⁵⁰⁰

También es de señalar que hay muy pocas referencias a los gentiles en el expediente, y según los testimonios recabados vemos cierta distancia entre los neófitos y los gentiles, siempre

⁴⁹⁸ Nota de José Manuel Ruiz, San Vicente, 4 de abril de 1805, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 124.

⁴⁹⁹ Interrogatorio a Alejandro de la Cruz, Loreto, 2 de noviembre de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 59.

⁵⁰⁰ José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 26 de junio de 1824, en AD-IIH, *AHPLM*, leg. 16, doc. 392. Énfasis añadido para este trabajo.

relacionado con el grado de transculturación de los primeros. Por ejemplo, Bárbara señala, con relación a algunos artículos sustraídos de la casa del misionero: “Que la ropa que había cogido se la dio a la mujer de Santiago Carrillo, y que le dijo hiciera lo que quisiera con ella, que la quemara o la diera a los gentiles”.⁵⁰¹

Pero también surge otra interrogante al revisar en todos los estudios misionales bajacalifornianos, ¿y los soldados? Uno de los agravantes contra el caso de Bárbara, es que mientras Lázaro y Alejandro sometían y mataban al padre ella cerró una ventana que daba hacia la guardia de la misión, para que éstos no escucharan nada. Por lo menos, se conoce por el expediente que esa noche estaban el cabo Francisco Alvarado y el soldado Cipriano en las instalaciones de la escolta,⁵⁰² pero todo indica que ellos no oyeron nada, y por ello, se reitera, el cabo pensó que el propio padre se había golpeado por “las ansias de la muerte” y por tanto supuso una defunción por causas naturales. Sin embargo, cuando se interrogó a un presunto cómplice, indio de la misión, señaló que:

[...] estaba durmiendo en su casa y antes de amanecer oyó ruidos de gente que andaba, y salió afuera y vio a Lázaro y a Alejandro parados, y que le dijo Lázaro “ya me pillaste, andamos mal”. Que le preguntó “¿qué has hecho pues?”, y le respondió “matamos al padre”, que le volvió a preguntar “¿por qué lo mataron?”, y le respondió “porque Bárbara me mandó”, y dándole dos pesos y un belduque se fueron Lázaro y Alejandro para la casa de Bárbara.⁵⁰³

Nada vieron, ni escucharon los soldados escoltas del misionero: ni la salida de Lázaro con el paje; ni la salida de Bárbara de su casa acompañada de su marido o de Lázaro; ni la llegada desde la milpa de Alejandro y su encuentro con los otros cómplices; la reunión en las afueras de las habitaciones del padre; la salida de Juan Miguel Carrillo de ahí, y la persecución de Bárbara de su marido; ni el forcejeo del asesinato del padre; el regreso de Lázaro y Alejandro para lavar

⁵⁰¹ Adición al interrogatorio de Bárbara Gandiaga, San Vicente, 17 de agosto de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 38.

⁵⁰² En 1797 se reportó una escolta de doce hombres y en 1798 había cinco hombres en Santo Tomás, *Diario de la visita a las escoltas*, José Manuel Ruiz, San Vicente, 23 de abril de 1797, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 300; *Diario de la visita a las escoltas*, José Manuel Ruiz, San Vicente, 28 de septiembre de 1798, en AHPLM, *Colonia*, leg. 4, doc. 342.

⁵⁰³ Interrogatorio a Melchor Gutiérrez, San Vicente, 26 de noviembre de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 73.

la cara, cambiar la camisa y acomodar el cuerpo del padre; ni el regreso de éstos, vía la casa de Melchor, a la de Bárbara, o el regreso del paje a las habitaciones del padre al alba.

Pero el hecho que nadie asentara la posible responsabilidad de los soldados o el que se había violado alguna disposición regulatoria, nos muestra que el andar por la noche libremente por la misión, tanto en su núcleo constructivo como en su entorno inmediato, donde estaban las casas de las familias de los indios de la misión, era práctica común, como bien señala Juan Miguel Carrillo: “que esa noche que mataron al padre, ya muy a deshora fue Lázaro a su casa, y convidó a su mujer Bárbara para jugar cañuela, y que habiéndose ido no volvió ésta hasta la madrugada, que a él no le hizo fuerza porque lo tenía de costumbre”.⁵⁰⁴

Aquí es de señalar que la historiografía contemporánea ha mantenido la idea del cruel y salvaje maltrato de los dominicos sobre los indios, que es de suponer que ejercían por medio de los soldados, aunque los historiadores indignados no lo especifican, como el siguiente ejemplo:

En el año de 1803 murieron en Santo Tomás de Aquino los misioneros Miguel López y Eudaldo Surroca. El primero falleció el 13 de enero y el segundo el 19 de mayo [en realidad el 16]. En ambos casos se creyó al principio que el deceso había sido natural, pues los cadáveres fueron encontrados en la cama; pero después se descubrió que los indios del servicio los habían envenenado [sic] en venganza de los malos tratos que recibían. Esto, como se ve, comprueba los cargos que se hacen a los dominicos de usar extremado rigorismo con los naturales del norte.⁵⁰⁵

Con relación a los motivos del asesinato, tanto Lázaro como Alejandro señalan que no tenían motivos, pero que Bárbara les había ordenado hacerlo, ya que ella sí los tenía. Lázaro señaló “que Bárbara les mandó que lo mataran para que viniera otro padre mejor, y volverían a vivir lo mismo que estaban antes”, pero además “que el difunto padre regalaba a las cantoras cuando acababan de cantar, y siendo ella la que andaba con las llaves en la casa del padre le había dado una pela, y la despachó a la ranchería con la gente a comer en el caso, lo mismo que todos, y porque le daba que hacer en su casa se enfadó”.⁵⁰⁶ Por su parte, Alejandro declaró que “Bárbara

⁵⁰⁴ Interrogatorio a Juan Miguel Carrillo, San Vicente, 12 de agosto de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 13.

⁵⁰⁵ Martínez, 2003: 391.

⁵⁰⁶ Interrogatorio de Lázaro Rosales, San Vicente, 13 de agosto de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 19-20.

le mandó porque [el padre] la había echado fuera de la casa” y “que Bárbara dijo lo mataran para que viniera otro padre, que los cuidara y les diera de comer, que tenían hambre”.⁵⁰⁷

Por su parte, Bárbara en su primer interrogatorio dejó asentado que “Preguntada ¿si tenía algún enojo con el padre? Dijo que no tenía ninguno”,⁵⁰⁸ y en un cuestionamiento posterior dio una respuesta aparentemente más precisa “Preguntada ¿cuántas ocasiones tuvo intención de matar a su padre ministro? Dijo que ella nunca ha tenido intención de matar a su padre ministro, pues sin embargo que la había castigado, y la había echado fuera de la casa, nunca tuvo tal intención”.⁵⁰⁹ Es decir, parece que el motivo planteado por Lázaro y Alejandro sí existía, además recuérdese que la noche del asesinato Bárbara estaba en su casa, con su marido, en las habitaciones de los indios neófitos de la misión, es decir no en el núcleo habitacional de la misión, sino en la denominada ranchería de la misión.

Lo que orientaría las causas del asesinato a una lucha interna de poder entre los neófitos cercanos a los misioneros, es decir al ama de llaves, el cocinero, el regador y las cantoras. Tal vez con la intención de controlar los recursos de la misión (alimentos y artículos básicos) para beneficio de un grupo específico vinculado por relaciones familiares y de amistad, dentro de los habitantes permanentes del núcleo misional. No existen reivindicaciones de tradiciones ancestrales indígenas, ataques a la religión católica o a las autoridades militares, e incluso desobediencia a los propios misioneros, ya que resulta paradójico que Lázaro, a pregunta del fiscal de qué había hecho después de matar a fray Eudaldo Surroca, éste indicó que fue “a espantar con cámaras las liebres en la milpa del frijol, como le tenía mandado el padre”.⁵¹⁰

Ahora bien, en este expediente podemos identificar a las tres identidades históricas hipotéticas que planteamos en el título del apartado, es decir a los neófitos, a los misioneros y a los soldados misionales. Los primeros, no dejaron de ser “indios” desde la perspectiva de los soldados y las autoridades novohispanas, pero incluso los neófitos encontraban mayores afinidades con los gentiles que con la “gente de razón”, como los soldados y sus familias. Los cuales, en su gran mayoría de ellos eran mestizos nacidos en la Antigua California o en el noroeste novohispano

⁵⁰⁷ Interrogatorio de Alejandro de la Cruz, San Vicente, 13 de agosto de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 20-23.

⁵⁰⁸ Interrogatorio de Bárbara Gandiaga, San Vicente, 13 de agosto de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 24.

⁵⁰⁹ Interrogatorio de Bárbara Gandiaga, San Vicente, 26 de noviembre de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 68.

⁵¹⁰ Interrogatorio de Lázaro Rosales, Loreto, 2 de noviembre de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 51.

antes de 1767, que provenían de Sonora y Sinaloa. Incluso en 1817 y después de la caída demográfica de la población indígena, los miembros de esta sociedad en aras mantenía una distancia temerosa con respecto a todos los indios de la región, por ejemplo Ruiz escribió que “Toda la cordillera de la sierra, desde enfrente del Rosario hasta San Miguel tengo lleno de indios ladrones, así cristianos como gentiles, mucho daño nos han hecho y nos hacen en el ganado, y en la caballada, y quiero ver si en el próximo verano puedo remediar alguna cosa, pero me es preciso decir a usted que desde la misión de San Fernando hasta la de San Miguel no tengo más de 44 hombres [...]”.⁵¹¹

En ese mismo año de 1817 se estima que la población indígena en las regiones de la Frontera y de San Diego era de aproximadamente 1,430 indios, sin contar con los que habitaban desde las sierras de estas regiones hacia la zona oriental, que por lo menos debieron haber sido una cantidad similar si no es que mayor, nada más como ilustración, es probable que los 44 soldados de las escoltas misionales de la Frontera estuvieran enfrentándose a un contingente de alrededor de 2,860 indígenas.⁵¹²

El número de militares activos varió durante todo el periodo como se observó en el apartado anterior de este mismo capítulo, pero como recordatorio en el informe de 1778 de Felipe de Neve señalaba que “La guarnición que allí existe de un alférez, un sargento, dos cabos y veintitrés soldados cubren las escoltas de tres misiones [en la Frontera], tienen frecuentes salidas con los motivos dichos, escoltar religiosos que salen a confesiones y conducir correos”,⁵¹³ o en 1787 se reportaba que las escoltas se componían de 12 hombres,⁵¹⁴ de una población de 35 no indígenas,⁵¹⁵ y para ese mismo año se estima una población indígena era de alrededor de 2,500 indios para las regiones de la Frontera y de San Diego. En general, en todo este periodo frente a los soldados estaban los indios como lo informaba el comandante en 1832:

⁵¹¹ Carta de José Manuel Ruiz a José Arguello, San Vicente, 8 de mayo de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 660.

⁵¹² Ver Cuadro C12 del Anexo demográfico. Los 2,860 se obtuvo de suponer que si por las regiones de San Diego y de la Frontera se estiman alrededor de 1,430 indios en 1817, por lo menos se puede sumar la misma cantidad por la zona oriental.

⁵¹³ Neve, 1994: 51; también consúltese la página 5 del facsimilar del *Reglamento*.

⁵¹⁴ Carta de Joseph Francisco de Ortega a José Joaquín de Arrillaga, San Vicente, 14 de marzo de 1787, en AHPLM, *Colonia*, leg. 2, doc. 154.

⁵¹⁵ Ver Anexo demográfico.

La gentilidad no está muy quieta y cada rato hay levantamientos, robos y [...] nada menos que en los meses de febrero y marzo último han robado los indios a tres misiones de arriba [Alta California], y por aquí yo no entiendo de criminales del mismo delito, pues han hecho iguales perjuicios a las misiones de Santo Tomás y San Miguel, así como a los vecinos particulares que medianamente tienen sus bienecitos y no será mucho que viéndome tan desprovisto de armas, municiones, bestias y a veces muy pocos soldados que les sirvan de respeto vengan a asaltarnos y nos destruyan completamente pues se hallan muy envalentados a causa que no tienen ni en que ocuparse, ni autoridad que los dirija, ni gobierne.⁵¹⁶

Como se observa en el apartado de la población regional en este capítulo, así como en el siguiente, a pesar de la caída demográfica entre los indios de las regiones de San Diego y de la Frontera, siempre recibieron nuevos contingentes desde la zona oriental, lo que mantuvo una relación poblacional a favor de los “indios” que se mantuvieron como mayoría hasta fines del siglo XIX frente a los “españoles y demás castas”. Esto motivó que los referentes identitarios de contraste se dieran principalmente entre el “nosotros” de los integrantes de la sociedad en armas (soldados, mayordomos, ayudantes, mestizos, mulatos y las familias de todos ellos), frente a los “otros” que eran los “indios” (gentiles, neófitos, y cristianos viejos), los cuales a su vez aglutinaban a todos los soldados y sus familias como una unidad homogénea desde su perspectiva (y por tanto eran *sus* “otros” para los indígenas), pero además hemos podido observar algunos indicios en este capítulo de referencias indirectas a que cada identidad colectiva tenía una memoria colectiva, tanto en los “soldados”, como en los “neófitos”.

Además, en ambas identidades colectivas se percibe una estructura de solidaridad interna que les permitía negociar, protegerse e incluso escapar de los “otros” en ciertos momentos, mucho más evidente entre los miembros de la comandancia militar de la Frontera debido a que fue mayor la producción de documentación histórica, pero también es clara esta solidaridad en el expediente Surroca, con los casos diferenciados de indios que encuentran o no refugio entre los gentiles, que en su debida medida me parecen un ejemplo de un “reconocimiento de caracteres, marcas y

⁵¹⁶ Informe de Juan Nepomuceno López Portillo, Rosario, 25 de febrero de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 25, doc. 33776.

rasgos compartidos” para el caso de Santiago Carrillo y no para Alejandro de la Cruz.⁵¹⁷ En el caso de los “soldados” es interesante esas expresiones de apoyo de tipo gremial o profesional entre ellos e incluso de amistad, pero además la continua defensa que realizaban los diferentes titulares de la comandancia militar de todos sus subordinados en cuanto a sueldos y avituallamientos, pero que además les unía el hecho de haber surgido desde las mismas filas de la tropa, como José Manuel Ruiz, José Ignacio de Arce, Macedonio González o Estanislao Armenta. Como ejemplo de ese “nosotros”, es la solicitud firmada por Armenta para obtener una plaza de profesor de enseñanza básica:

[...] paso en esta a ser a usted presente el empeño que tengo en que los jóvenes de este corto territorio se instruyan en las letras que me es grave dolor que se están criando sin saber quién pueda tomar el empeño de tomar a su cargo este asunto. [...], le suplico a usted se sirva facultar al señor encargado de Justicia para que obligue al vecindario a que contribuyan a su pago mirando que es un bien que *nos* resulta la cultivación de *nuestros* hijos, y será una cosa que a todos *nos* llenará de gusto el ver a *nuestros* hijos instruidos en las letras.⁵¹⁸

Por otra parte, es de señalar la aparente ausencia de los misioneros tanto en el expediente del asesinato de fray Eudaldo Surroca,⁵¹⁹ como en el análisis que se ha presentado en este apartado, y se debe a que se considera que los elementos fundamentales del desarrollo sociocultural, histórico y demográfico de las sociedades que poblaron el área central de las Californias, entre 1769 y 1834, se dieron entre los indios (gentiles, neófitos y demás) y los soldados misionales (suboficiales, tropa, familiares e incluso los mayordomos). Los misioneros fungieron como un tercer grupo solidario mucho más vinculado con el exterior, principalmente con la península ibérica, que con su entorno inmediato. Más que ser “el padre, la madre, el criado, el juez, el

⁵¹⁷ Ver la definición de identidad colectiva en la Introducción con base en Giménez, 2005 vol. 1: 90; Giménez, 2004: 91-94. Énfasis añadido.

⁵¹⁸ Carta de Estanislao Armenta a Luis del Castillo Negrete, San Vicente, 26 de octubre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 35, doc. 7155.

⁵¹⁹ Es interesante resaltar que en ninguna parte se relató o dejó constancia de algún tipo de dato con relación al religioso asesinado y su trabajo misioneros en las Californias.

abogado, el médico y cuantas castas de artesanos hay en el pueblo”,⁵²⁰ eran un individuo que se podía eliminar “para que viniera otro padre, que los cuidara y les diera de comer”.⁵²¹

En general, los misioneros dominicos como hijos de su tiempo y de un proyecto ibérico sin experiencia en el trabajo misional en la Nueva España, como señala David Weber “tendieron a juzgar a los indios más por su comportamiento que por su pertenencia étnica o de raza. [...] Al comparar a los indios reticentes como a niños y a monstruos, los misionarios [...] repitieron un discurso que habían aplicado a las clases populares en Europa”.⁵²² Pero también esta postura la proyectaron sobre los soldados misionales, los mayordomos y las familias de ambos; la gran mayoría mestizos nacidos en la Antigua California, por lo menos de segunda generación, o de descendientes de colonos de Sonora y Sinaloa. Es así que todos los documentos oficiales hasta ahora consultados, salvo las cartas de reclutamiento original, muestran siempre una continua indiferencia hacia la colonización de la región de la Frontera. Es posible que esta falta de interés se deba en parte a las circunstancias en que el grupo inicial de religiosos hizo su entrada en la península entre 1772 y 1773, y que el propio fray Francisco Palou percibió en el primer grupo que llegó en octubre de 1772, incluido fray Vicente de Mora, y que no quiso recibir las misiones, en medio del conflicto entre Palou y el gobernador Felipe Berri. Conflicto que el primer padre presidente de la Orden de Predicadores heredó y tuvo que enfrentar, a pesar de los llamados desde el convento imperial de Santo Domingo a que “Por las entrañas de Jesucristo procure vuestra paternidad reverenciada no haya en lo venidero los pasados disturbios, que se experimentaron en el gobierno de don Felipe Berri, tan sensibles a la prudente y suaves conductas del excelentísimo señor virrey, y los que han traspasado nuestro corazón”.⁵²³ A lo que el propio Mora contestó en un tono apremiado y pesimista:

En cuyo particular me parece señor excelentísimo que en mí, ni en mis coadjutores, se ha experimentado hasta ahora algún notable descuido, pues desde que entramos en la península es público y bien notorio, a todos sus habitantes la abundancia que siempre ha habido del pan de la divina doctrina; no hay día festivo, aunque sea de trabajo, que no se

⁵²⁰ Sales, 2003: 137.

⁵²¹ Interrogatorio de Alejandro de la Cruz, San Vicente, 13 de agosto de 1803, en AD-IIH, *Californias*, 8.11, f. 20-23.

⁵²² Weber, 2005: 97-99.

⁵²³ Fray José George de Alfaro y Acevedo a fray Vicente de Mora, Convento Imperial de Santo Domingo de México, 16 de noviembre de 1774, en NLB, WBS, exp. 8.

les predique; y en los domingo y fiestas principales, no sólo por la mañana, sino también por la tarde.⁵²⁴

Pero esta falta de estímulo o sentimiento de constante crítica, también se observa en algunas de las cartas e informes de los dominicos que se encontraban en la región de la Frontera, fundando y desarrollando pueblos de misión en la frontera de gentilidad de la Antigua California, como es el caso de fray Miguel Hidalgo y fray Pedro Gandiaga desde San Fernando de Velicatá:

[...] ignoramos si en los pasados siglos se ha tributado semejantes epítetos a algún cuerpo de religiosos dominicos y a la verdad, si el haber contribuido con nuestro esmero a la obediencia que han prestado a nuestro católico monarca más de mil y trescientos gentiles suficientemente instruidos en la sujeción y amor que deben tener a un señor que cuanto expende su real magnificencia en estas remotas tierras, es paramente [sic] ordenado a extraerlos de la miserable esclavitud de la infidelidad, es ser traidores al rey, sin duda que lo somos si el declamar contra los escándalos, aún en el seguro concepto de que nos constituimos objetos de la indignación de no pequeña turba de desarreglados.⁵²⁵

Es de suponer que los misioneros dominicos conformaran un grupo sociocultural separado del de los soldados misionales y de los neófitos, pero no necesariamente una identidad histórica. No obstante, su presencia permitió la articulación de esos dos grupos socio-demográficos e identitarios, principalmente por fungir como tutores de los indios neófitos y catecúmenos, y curadores de los bienes misionales. De procedencia ibérica, sin experiencia en misiones en las Américas y formados en los conventos de las ciudades españolas, se diferenciaban de los soldados misionales, los cuales eran criollos o mestizos del noroeste novohispano, de ascendencia sinaloense en su mayoría, y formados en la Antigua California con una educación heredada de sus propias familias que aprendieron de los jesuitas, pero también de los indios de tradición cultural nómada, incluidos los neófitos. Es así que los soldados y los neófitos, por haber crecido en las zonas desérticas del noroeste novohispano y haber convivido en los pueblos de misión entre 1769 y 1834, se vincularon estrechamente al formarse la sociedad de rancheros e indígenas de mediados del siglo XIX. Pero aunque los misioneros, principalmente dominicos, no

⁵²⁴ Informe de fray Vicente de Mora, Loreto, 25 de marzo de 1775, en NLB, WBS, exp. 104.

⁵²⁵ Carta de fray Miguel Hidalgo y fray Pedro Gandiaga a fray Vicente de Mora, San Fernando, 24 de noviembre de 1775, en NLB, WBS, exp. 34, f. 1-2.

fueron una identidad histórica, si se convirtieron en parte de los referentes identitarios de los neófitos y de los soldados misionales, incluyendo en ambos a sus familiares, y fueron el elemento para vincularse a un pasado que les era común, la historia de los pueblos de misión en el área central de las Californias entre 1769 y 1834.

A inicios de la tercera década del siglo XIX, los soldados misionales y sus familias conformaban un grupo social específico con elementos de identidad que los diferenciaba de los indios, ya fueran gentiles o neófitos, y de los misioneros que iban “desapareciendo” del devenir histórico, ya que para 1834 sólo se encontraban tres religiosos para atender todo lo que hoy es el estado de Baja California, y en 1840 sólo quedó uno, fray Tomás Mancilla, quien finalmente a inicios de 1851 abandonó la región.

Por último, no podemos dejar de reconocer que las formas de autodefinición, tanto de los soldados como de los neófitos, no parecerían como contundentes, ya que en ambos casos estarían relacionadas con sus formas de vinculación e integración a los pueblos de misión, tanto como instrumentos de colonización como de evangelización. Sin embargo, como se ha podido exponer con la historia de los acontecimientos, se puede suponer por lo menos que estamos ante identidades colectivas en formación, y que es posible que debido a las fuentes documentales, sea que no tengamos evidencias directas de formas más elaboradas de percepciones colectivas del “nosotros”, como se verá para el caso de los frontereros en el siguiente capítulo, pero en ambos casos se pueden establecer indicios de elementos de identidad con respecto a los “otros” (los soldados y sus familias frente al indio, o los neófitos frente al misionero y los soldados), pero así mismo del “reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos”,⁵²⁶ y es muy posible que también de una memoria colectiva estructurada por medio de las relaciones familiares y laborales, entre los soldados y sus familias, y entre los neófitos a su pertenencia a las misiones y a la historia de esos pueblos de misión.

Conclusión

Se estimada que la población indígena en toda el área central de las Californias, poco antes de 1769 y la colonización española, era entre 26,000 a 76,000 habitantes, y para las regiones de San

⁵²⁶ Giménez, 2005, vol. 1:90.

Diego y de la Frontera se calculan entre 17,000 y 21,500 personas. En 1834 se estima que la población de las dos últimas regiones había descendido y no representaba más de 4,904 habitantes, de los cuales: 1,382 eran del pueblo de misión de San Diego, por lo que se pueden considerar como indígenas; 745 eran indios congregados en los pueblos de misión de la Frontera, y 2,610 “gentiles vecinos de Fronteras”. Es decir, que había 4,737 indios (neófitos, catecúmenos y gentiles) y tan sólo 167 vecinos y sus familias en la región de la Frontera. No obstante, es posible que la población del naciente pueblo de San Diego constara de unos 150 habitantes, y que los “españoles y demás castas” representaran alrededor de 300 individuos.

Es indudable que la población indígena disminuyó entre 1769 y 1834, en las dos regiones estudiadas en este capítulo. Pasó de alrededor de 19,484 a 4,737 indígenas, lo cual significa una despoblación del 75.69% en 66 años aproximadamente, mientras que los no indígenas pasaron de unos 30 según Gerhard a unos 300 individuos en el mismo lapso. Es obvio que no se trata de un poblamiento avasallador en una superficie calculada en 34,265 km², sin embargo el poblamiento colonial por medio de militares y misioneros tuvo un gran impacto sociocultural. La relación poblacional entre indígenas y no indígenas que era a mediados del siglo XVIII de 650 indios por cada no indígena, en 1834 quedó 15 a uno. Las relaciones de poder cambiaron radicalmente por tanto, aunque el peso demográfico de los indios siguió siendo un factor de preocupación para las autoridades regionales y locales. De los 4,737 indígenas estimados en 1834 en las regiones de San Diego y de la Frontera, 2,127 eran indios congregados (45%), mientras que el resto 2,610 (55%) eran gentiles que moraban en las inmediaciones de ambas regiones.

En este mismo periodo también se desarrollaron rasgos de identidad entre los dos grandes conglomerados demográficos, así surgieron los neófitos entre los indígenas, y fueron construyendo sus particularidades los soldados misionales y los misioneros. Entre 1769 y 1834, tanto los indios congregados como los militares fueron articulando una estrecha relación, siempre con la intermediación sociocultural de los misioneros. Pero al ir disminuyendo los religiosos en la región, los vínculos entre indios y soldados se fueron estrechando, generando particularidades en ambos grupos demográficos e identitarios. No obstante, siempre se mantuvo una diferenciación entre ambos que muchas veces no era tan marcada a los ojos de los externos, como ellos mismos lo percibían.

Pero además, se ha mostrado que los soldados no sólo son los acompañantes de los misioneros o el brazo armado de la evangelización, para el caso de la Frontera, la tropa y suboficiales fueron un factor esencial en el desarrollo del poblamiento colonial, tal es que en realidad la principal característica es el fortalecimiento de las escoltas misionales, llegando en un momento que se tuvo hacia los años treinta del siglo XIX pueblos de misión sin misioneros y a cargo de algún soldado. Por ello la importancia del estudio del “otro” en esta historia, pero no sólo el indígena frente al misionero, sino también el soldado frente al misionero y al indígena.

CAPÍTULO 3. EL POBLAMIENTO RANCHERO E INDÍGENA: 1835-1870

Los indios del Colorado y territorios adyacentes, perseguidos por las tropas de los Estados Unidos, han penetrado en bandas numerosas en los límites de México. Sería bueno que los acosaran hasta obligarlos a caer en la red, y embarcarlos para la China, o para la Prusia, en donde hacen ahora falta guerreros bárbaros.¹

La situación del poblamiento en el área central de las Californias a partir de 1835 se puede sintetizar de la manera siguiente “Mientras soldados como José Manuel Ruiz formaban sus propias familias, se incrementaba el proceso de declinación de la población nativa”.² Esta disminución fue una constante en la región de la Frontera hasta 1870, pero no en la zona de San Diego donde con la formalización del pueblo de San Diego en 1835, la creación de New San Diego en 1850, y la llegada de numerosos colonos fue adquiriendo características diferentes y modificó profundamente el poblamiento indígena en esta región. No obstante, como se mostrará en el siguiente capítulo, el poblamiento colonial, iniciado en 1769, a partir de 1835 se transformó. Surgió una forma diferente de ocupación de los espacios misionales al conformarse ranchos privados que ocuparon los antiguos soldados en retiro o sus descendientes directos.

El denominado poblamiento ranchero es la segunda etapa del poblamiento colonial, solo que centrado en los ranchos principalmente ganaderos que se desarrollaron con base en las antiguas tierras misionales de agostadero y en las cabeceras misionales convertidas en el principal lugar de residencia de las familias rancheras durante buena parte del siglo XIX. Al mismo tiempo de la reocupación espacial, la identidad histórica de los “soldados” (incluidas sus familias y relativos) que se fue gestando durante la etapa anterior (1769-1834), se consolidó al aparecer los llamados “frontereros”, una identidad histórica que debido al devenir histórico-demográfico, especialmente en la segunda etapa, se aglutinó alrededor de los principales propietarios

¹ “Indios”, anónimo, periódico *La Baja California*, año IV, núm. 46, 12 de noviembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 2, en NLB, rollo 25,001.

² Martínez, 2001: 136.

rancheros en la región de la Frontera de la Baja California, como por ejemplo Guadalupe Meléndrez en La Grulla o José Luciano Espinosa en Santo Domingo. Estaba conformada principalmente por los descendientes de los antiguos soldados misionales, sus familias y algunos indios cristianos viejos. A los cuales, a partir de 1846-1850 se les unieron algunos colonos que permanecieron en la región, ya fueran estos antiguos migrantes del auge minero o miembros del proyecto colonizador herrerista de 1850-1854, es decir de la colonia militar. Por su parte, los “indios”, especialmente los antiguamente llamados gentiles y que poco a poco se fueron identificando como “indios bárbaros”, también continuaron construyendo su identidad colectiva, la cual no era tan homogénea, pero cada vez fue mayor la presencia de una aglutinante interno: la lucha contra el mestizo o mexicano, es decir el *otro*.

La población ranchera e indígena

Para 1834 se estimaba que la población total de las regiones de San Diego y de la Frontera era de alrededor de 5,338 habitantes (ver Cuadro 3.1), conformada de la siguiente manera: a) 2,127 indios congregados, 1,382 en el pueblo de misión de San Diego, y 745 en los pueblos de misión de la Frontera;³ b) 2,610 “gentiles vecinos de Fronteras”; c) 601 habitantes no indígenas, de los cuales 432 estaban en el naciente pueblo de San Diego, y 169 en los pueblos de misión de San Miguel, Santo Tomás, Santa Catalina, San Vicente y Santo Domingo.⁴

En 1835, según el informe del coronel Miguel Martínez, se puede estimar la población total de la región de la Frontera en alrededor de 4,005 habitantes. De éstos, se identifican claramente como indígenas a los 300 indios (7.49%) de San Miguel Arcángel y unos 3,200 (79.9%) de la “numerosa y bárbara gentilidad” circunvecina de los pueblos de misión de San Miguel, Santo Tomás y Santa Catalina. Pero en los casos de las misiones Santo Tomás (100),⁵ Santa Catalina (200), San Vicente (80),⁶ Santo Domingo (80), El Rosario (30), y San Fernando (15) el funcionario sólo mencionó que estaban ocupadas por “habitantes de todo sexo y edad”, sin

³ Exceptuando el de San Pedro Mártir que ya no fue contemplado en este informe, consúltese *Estado que manifiesta las misiones y pueblos de la Baja California*, 1834, en AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43.

⁴ *Estado que manifiesta las misiones y pueblos de la Baja California*, 1834, en AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43; Jackson, 1994: 172-173; Ortega, 2001: 261, Cuadro 27; y Engstrand, 1980: 26. Lassépas consignó para 1834 dos datos: Santa Catalina tenía 250 “neófitos”, y San Miguel 254 “indios”, sin definir sus fuentes, consúltese Lassépas, 1995: 197, 200.

⁵ Lassépas consignó que tenía 254 “neófitos”, consúltese Lassépas, 1995: 198.

⁶ Lassépas consignó que tenía 176 “individuos”, consúltese Lassépas, 1995: 198.

especificar si eran indios o no indios.⁷ Estos habitantes suman 505 personas (12.61%) para la región de la Frontera. Ahora bien, tomando en cuenta que para 1835 se cuenta con un informe detallado levantado a “fin de diciembre de 1834”, es posible suponer que los mismos 169 vecinos, familiares y dos misioneros seguían para 1835, y por tanto los restantes serían indios congregados.⁸

Cuadro 3.1. Población del área central de las Californias, 1834-1870.

Año	Frontera			San Diego		
	Indios	No Indios	Subtotal	Indios	No Indios	Subtotal
1834	3,355	169	3,524	1,382	432	1,814
1835	3,836		4,005			
1839				780	-	-
1840				2,250	150	2,400
1842				500	-	-
1844				100	-	-
1848				2,033	248	2,281
1850	-	287	-			
1855	2,500	372	2,872			
1856	3,792	522	4,314			
1860				3,067	731	3,798
1861	3,637	257	3,894			
1870	2,114	314	2,428	-	2,300	-

Fuentes: AD-IIH, *Justicia y Negocios eclesiásticos*, 2.43; Trejo, 2002f: 103-117; Lassépas, 1995: 112-114; Trejo, 2003a: 311; Shipek, 1965: 50-52; Jackson, 1994: 172-173; Ortega, 2001: 261; Engstrand, 1980: 26, 37, 167-169; León-Portilla y Muriá, 1992: 68-71.

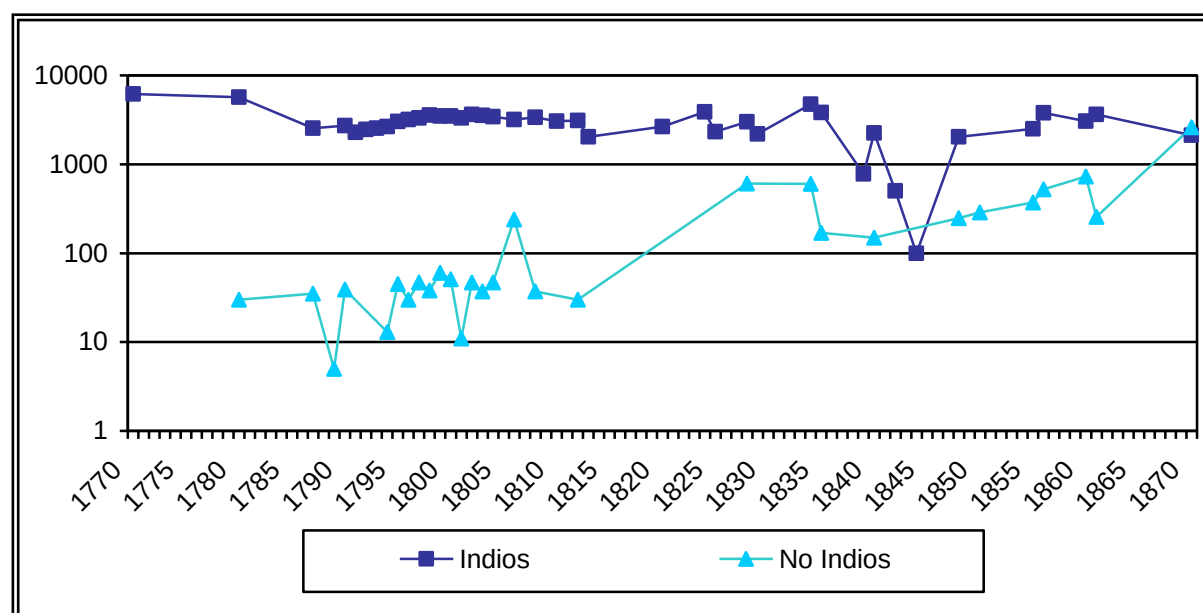
Comparando los informes de 1834 y 1835 resalta que para el primero las antiguas misiones del Santísimo Rosario y San Fernando de Velicatá no reportaron que tuvieran “vecinos y sus familias”, pero tampoco gentiles. En el mismo caso estaban los dos pueblos de misión al sur de éstas, es decir, San Francisco de Borja y Santa Gertrudis: la gentilidad sólo estaba hacia el norte y noreste de la Antigua California. Para 1835, ya sólo se reportaba gentilidad en las cercanías de San Miguel (1,000), Santo Tomás (50) y Santa Catalina (1,000), y aunque la gentilidad aludida

⁷ “Noticias estadísticas”, Miguel Martínez, La Paz, 2 de enero de 1836, en Trejo, 2002f: 103-117.

⁸ Trejo sumó ambas cantidades estableciendo que había 805 habitantes para la Frontera en 1835, y no tomó en cuenta a la “numerosa y bárbara gentilidad”, consúltese Trejo, 2003a: 300, 305.

en 1834 es poca en San Vicente (50) y Santo Domingo (10), llama la atención que Santo Tomás que tenía 200 gentiles en 1834 un año después sólo contaba con 50. Obviamente, ambas fuentes fueron elaboradas con base en observaciones de personas de la región y por tanto resultan ser estimaciones subjetivas, pero sí muestran la baja demográfica de los indígenas, sobre todo de los gentiles que siempre fueron temidos por los habitantes no indígenas de los pueblos de misión del área central de las Californias.

Gráfica 3.1. Población en el área central de las Californias, 1769-1870: Indios y no indios.



Fuente: elaboración propia con base en el concentrado del Cuadro C12 de los Anexos y el Cuadro 3.1. El procedimiento para la obtención de la población indígena fue mediante la sumatoria de los datos históricos más alto de cada año en cada pueblo de misión para obtener esa población total por cada año. Además se adoptaron las estimaciones de Gerhard para los años de 1770 y 1780, Gerhard, 1996: 366. Para facilitar la lectura de los datos de la población no indígena se utiliza una escala logarítmica, aunque los valores son reales.

Hacia 1850 se realizó uno de los pocos proyectos colonizadores organizados por el gobierno mexicano durante el siglo XIX: la Colonia militar de la Frontera de la Baja California. La llegada de soldados y sus familias que participaron de ese proyecto representan un evento demográfico de repoblamiento altamente significativo. Así, en agosto de 1849 se inició la colonia reclutando a 17 militares, pero para octubre eran 42. Todos provenían de la región del extremo sur peninsular,

especialmente de La Paz y Loreto. Número que siguió estable entre octubre de 1849 y enero de 1850, cuando estuvieron en San Ignacio, pero cuando la marcha se reanudó comenzaron las desertiones. Para febrero de 1850, en San Fernando de Velicatá, no eran más de 34 los soldados y en la última revista en El Rosario, en julio, se anotó que el 22 de junio habían desertado once miembros de la Colonia militar, quedando en total 26.⁹ 27 individuos llegaron finalmente a Santo Tomás a fines de julio de 1850. Se mantuvo un promedio de 24 soldados hasta julio de 1851, como lo hacen constar las sucesivas revistas. A los cuales debemos añadir el contingente de familiares que viajaban con los militares adscritos a la citada colonia militar, que por el momento es difícil de precisar.

También se cuenta con una detallada descripción de la región de la Frontera suscrita por Manuel Castro, quien la recorrió desde el sur hasta la “nueva línea internacional de Baja California”.¹⁰ Reportó a 287 habitantes no indígenas en 22 localidades (de San Fernando de Velicatá a el sitio de la “Tía Juana”), diez de las cuales eran ranchos, cinco misiones, cuatro se encontraban “desiertas”, a dos más no las calificó y no había más que un pueblo, el de San Miguel. Con sus 40 habitantes el antiguo pueblo de misión de San Miguel Arcángel fue considerado por Castro por pueblo, mientras que Santo Tomás con 60 habitantes era consignada como misión activa, aunque escribiera Castro que allí se contaba con “un templo amenazado de ruinas igualmente que algunas casas que se han recompuesto por la fuerza de la colonia militar”.¹¹ Suponemos que se le reconoció a Santo Tomás como misión por continuar viviendo ahí fray Tomás Mancilla, mientras que San Miguel carecía de misionero.

Toda la información anterior se basa en las revistas mensuales, pero éstas sólo incluyen a los miembros activos de la Colonia militar, es decir los soldados y oficiales, sin que se tomaran en cuenta sus familias y demás acompañantes. Sobre éstos, se cuenta con el padrón de la Colonia militar de la Frontera de junio de 1851 en el que se consideran a todas las personas asentadas en

⁹ “Revista de la tropa”, José Antonio Chávez, Rosario, 3 de julio de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 483-484.

¹⁰ Es posible que el trayecto de Castro se inició en septiembre de 1849 y terminó a finales de febrero de 1850 cuando llegaron a San Fernando de Velicatá, consúltase Carta de José Antonio Chávez a Manuel Castro, La Paz, 24 de septiembre de 1849, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 97-98; y “Relación de haberes”, Manuel Castro, San Fernando, 28 de febrero de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 346.

¹¹ “Derrotero”, Manuel Castro, copia realizada por J.P. Vidal, La Paz, 8 de febrero de 1851, en León-Portilla y Muriá, 1992: 68-71.

el antiguo pueblo de misión de Santo Tomás (ver Cuadro C13 de los Anexos).¹² En este documento se indica que había en este asentamiento 192 personas, de las cuales 118 eran no indios (61.46%) y 74 indios (38.54%). De éstos últimos destaca una familia compuesta de cinco miembros que fueron identificados como gentiles, aunque los dos jóvenes solteros eran jornaleros. Por los datos de los restantes indígenas empadronados en la Colonia militar se puede suponer que la gran mayoría eran indios anteriormente congregados en el antiguo pueblo de misión de Santo Tomás, ya que si se recuerda en 1834 aún contaba con 105 individuos clasificados como indios de una población de 155, y en 1835 se estimó que habían 100 indios congregados o neófitos en ese lugar (ver Cuadro C5 de los Anexos).

En cuanto a los no indígenas en el padrón de 1851 de la Colonia militar, se registraron a 118 personas, de las cuales 33 eran militares o familiares de estos últimos, 73 eran vecinos, y doce transeúntes. De los vecinos, cuatro eran de nacionalidad extranjera: uno francés (don Peare Homsebergen),¹³ un inglés que era el alcalde constitucional (don Tomás Bona), un italiano (don Juan Sarmudia), y un español que era sargento de la Colonia militar (Manuel Díaz). Los vecinos francés e italiano eran comerciantes, el francés soltero y el italiano casado al parecer con doña Lucía Monge de 16 años, él de 30 años, y la familia la completaba Quirino Monge, mexicano soltero labrador de 22 años. Si tomamos en cuenta que para 1834-1835 se estima que los no indígenas en la región de la Frontera eran 169 individuos, el que para 1851 Santo Tomás aglutinara 118 personas, fue significativo para la sociedad local y regional, pues se trataban de nuevos habitantes en su mayoría (ver Cuadro C13 de los Anexos).

No obstante, este aporte demográfico resultó contraproducente porque desencadenó conflictos políticos. Terminaron enfrentándose los de la Colonia militar con los rancheros establecidos desde la fase anterior, la del poblamiento misional-militar, como más adelante se detallará. Este proyecto de colonia fue importante no obstante para la región de la Frontera, aunque sus propias autoridades reconocían lo endeble del intento colonizador, como lo informara Manuel Castro: “siendo sin embargo indispensable mantener sobre las armas la fuerza alistada, porque los

¹² “Padrón de los habitantes de ambos sexos que actualmente tiene la Colonia militar”, Santo Tomás, 25 de julio de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 157-163.

¹³ Por otra parte, Tomás Bona otorgó un registro de fierro para herrar ganado a Pedro Honsenberge el 26 de noviembre de 1851, consúltese SDHS, *Brands-Lower California: records, 1828-1882*, varios folios (ver Cuadro B9 en los Anexos). Esto nos podría indicar que el nombre original era Pierre, en inglés Peare, y en español Pedro.

habitantes de esta Frontera abandonados como se hallaban, se verían nuevamente abatidos a causa de incursiones de los indios bárbaros, y a más, por el oro que arrastra a la Alta California a hombres de los países más lejanos no tardarían en emigrar, acabando de despoblar esta inerte parte de la república”.¹⁴

Así, hacia mayo de 1853, Francisco Javier del Castillo Negrete dirigió y elaboró un extenso informe sobre la situación de la región de la Frontera en tanto que subjefe político de la región.¹⁵ Por fortuna dejó consignados a los habitantes de cada localidad, siendo en total 42 indios congregados en San Fernando (cuatro), El Rosario (siete), Santo Domingo (30), y Santo Tomás (uno). También dejó anotado que en San Vicente había “algunos indios”.¹⁶ Con respecto a las que él denominó “personas de razón” se pueden sumar 114 personas, en la siguiente distribución: El Rosario (cinco), Santo Domingo (nueve), San Telmo (cinco), Arroyo Seco (seis), San Vicente (15), Berrenda (dos), San Jacinto (ocho), Santo Tomás (35),¹⁷ La Grulla (20),¹⁸ La Ensenada (seis), San Miguel Viejo (uno), Descanso (uno), y Rosarito (uno).¹⁹

Por desgracia, Castillo Negrete no estimó la cantidad de gentiles circunvecinos, probablemente porque circunscribió su informe a la antigua frontera misional dominica, así sólo hace referencias al valle de San Rafael, y no hay menciones de los antiguos pueblos de misión de Santa Catarina y San Pedro Mártir, salvo una escasa referencia sobre aspectos geográficos de esos lugares. Otro aspecto interesante de este informe, es que es el primero en el que se amplió el espectro de las localidades existentes, ya no sólo se reportó la situación en las antiguas fundaciones (sobrevivientes, decadentes o abandonadas), sino que el capitán incorporó a su relación los ranchos de San Telmo, Arroyo Seco, Berrenda, San Jacinto, La Grulla, La Ensenada y Rosarito. En los cuales habitaban 48 de las 114 “personas de razón” para la región de la Frontera en 1853, es decir el 42.1% del total.

¹⁴ Carta de Manuel Castro a Rafael Espinoza, s/l, 5 de marzo de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 416.

¹⁵ Castillo Negrete, 1859: 339-359; Trejo, 2002f: 139-178.

¹⁶ Trejo, 2002f: 156, 159, 161, 163 y 165.

¹⁷ “[...] además de los oficiales y tropa”, Trejo 2002f: 165.

¹⁸ Éstos se obtuvieron multiplicando por cuatro al número de familias: “Consta su población de cinco familias”, Trejo, 2002f: 168.

¹⁹ Trejo, 2002f: 156-171.

En el pueblo de Santo Tomás, se anota en 1853 que vivían 35 “personas de razón, entre grandes y pequeños, además de los oficiales y tropa”.²⁰ Si a éstos sumamos los 33 miembros y familiares de la tropa y oficiales de la Colonia militar del padrón de 1851, tendríamos en Santo Tomás a tan sólo 68 habitantes no indígenas, dado que éstos eran 118 en 1851 tendríamos una disminución del 42.37% de ese grupo sociocultural. Lo que sí se puede establecer es que el impacto demográfico y colonizador de la Colonia militar que se inició de manera efectiva en la región de la Frontera en 1850, ya había perdido fuerza tres años después posiblemente por la migración de los colonizadores del proyecto hacia la Alta California estadounidense y la fiebre de oro. Ya desde febrero de 1851 Manuel Castro informaba a las autoridades peninsulares: “La influencia de los mismos placeres de la Alta California como ya he dicho a usted en otras cartas, y las escaseces en esta Frontera no sólo han estorbado el progreso de la colonia, sino que han causado en ésta algunas bajas que por otra parte yo hubiera cubierto sino tuviera el temor de que aumentando la fuerza corre más peligro de devolverse”.²¹ La oleada migratoria incluso afectó a la población indígena, como lo expresa por su parte el testimonio del capitán Jatiñil, quien hacia la década de los años setenta del siglo XIX señalaba que “la mayor parte de mi gente murió en la guerra, otra se alborotó y se fue para la Alta California, cuando los placeres, y no ha vuelto”.²²

Por su parte, Ulises Urbano Lassépas en un concentrado de información levantado en 1857 sobre la población peninsular por municipalidades, señaló para el caso de la denominada municipalidad de Santo Tomás que había 372 habitantes según “Censo de Oñate en 1855”,²³ y 2,500 individuos de la “Indiada (aproximada)” como enfatiza el autor, que sumaban en total 2,872 habitantes para la región de la Frontera incluyendo a San Francisco de Borja.²⁴ Sobre la población indígena que correspondía posiblemente a la categoría militar-misional de “gentiles”, este autor señaló que “está diseminada entre el río Colorado y la cordillera”.²⁵

²⁰ Trejo 2002f: 165.

²¹ Carta de Manuel Castro a Rafael Espinoza, Santo Tomás, 7 de febrero de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 38-39.

²² Rojo, 1996: 31.

²³ “Somos acreedores del de la Frontera, único distrito que no hemos recorrido expresamente, al coronel Oñate”, Lassépas, 1995: 110.

²⁴ Lassépas, 1995: 112-114. Padilla señala que era el teniente coronel José María Oñate y el cual había sido “nombrado en 1854, subjefe político del Partido Norte por José María Blancarte”, consúltese Padilla, 2002: 187.

²⁵ Lassépas, 1995: 108.

Para 1856, con base en datos recolectados por José Matías Moreno se obtiene una población para la Frontera de 522 habitantes no indígenas, además de 3,792 “indios mansos y bravos”.²⁶ Todos ellos estaban ubicados en 40 propiedades de la región de la Frontera, de las cuales sólo diez eran antiguas fundaciones y ranchos misionales. La localidad con más habitantes fue el pueblo de Santo Tomás con 27 habitantes. Con relación a los denominados “indios mansos y bravos”, podemos suponer que los bravos serían los 3,000 de los “terrenos del río Colorado”, los 280 de “Nejé y Jacum y Las Juntas”, los 60 de la “Huerta”, y los 100 de “Valle de la Trinidad”. Así, de los 3,792 indios, 3,440 fueron clasificados como bravos y 352 como mansos, y de estos últimos prácticamente todos se localizaban en los antiguos pueblos de misión o en nuevos ranchos y sus cercanías, por lo que es posible que fueran los sobrevivientes y descendientes de los indios anteriormente congregados en pueblos de misión entre 1769 y 1834 (ver Cuadro C14 de los Anexos).²⁷

El mismo funcionario realizó un recuento de las diversas propiedades ubicadas en lo que denomina “Estadística de la Frontera del Partido Norte de la Baja California”, en 1861. Para este año la población en la región de la Frontera y en parte de la zona oriental, era de 3,894 habitantes, de los cuales 257 eran no indígenas y alrededor de 3,637 “indios mansos y bravos”, es decir que su número era algo menor al consignado en 1856. Para el año de 1861, Moreno registró 72 terrenos o localidades donde había población o que eran propiedades asignadas, es decir que registró 71.42% más con respecto a 1856, quedando relegados los antiguos sitios misionales en la distribución de los asentamientos. Moreno no sólo continuó registrando a 3,000 indios para los “terrenos del río Colorado”, sino que se consignan también tres propiedades deshabitadas, en la denominada “costa de la bahía de San Felipe”, es decir la zona oriental.²⁸ Sobre las cuales, Moreno señaló en este mismo informe que: “Poblados estos terrenos por gente laboriosa y civilizada, las ventajas serían incalculables para la república, ya por la civilización en que entrarían los indios, cuanto porque cultivados aquellos terrenos, rendirían grandes cosechas que se exportarían por todos los puertos de la Baja California, y los demás del sur de México,

²⁶ Para 1856 el cuadro respectivo indica la cantidad total de 3,777, pero haciendo la sumatoria de toda la columna da 3,792 individuos, consúltase Moreno, 1984: 37. Trejo obtiene una suma de 498 “blancos” y 3,783 indios, véase Trejo, 2003a: 309-311.

²⁷ Moreno, 1984: 37.

²⁸ Moreno, 1984: 38-39.

desde Guaymas hasta Acapulco”.²⁹ Lo que nos muestra que existía una población indígena, que se percibía como un obstáculo para el proyecto civilizador liberal, por tanto su estadística estaba prejuiciada y en efectos concretos subestimada.

Lo más significativo de las estadísticas demográficas de 1856 y 1861, es la notable baja de pobladores no indígenas que pasaron de 522 a 257 personas, lo cual significa una caída del 50.76% en solo cinco años. En ciertas antiguas congregaciones misionales el despoblamiento no indígena fue notorio y catastrófico, sin embargo, resalta la presencia de los indígenas gentiles y neófitos. Por ejemplo, en el antiguo pueblo de misión de Santo Tomás, en 1834 se contaban 155 habitantes, 105 indios y 50 no indios; en 1835 había unos 100 indios; en 1851 estaban 192 habitantes, 74 indios y 118 no indios; en 1853, 36 habitantes, un indio y 35 no indios; en 1855, 24 habitantes; en 1856, 76 habitantes, diez indios y 66 no indios; en 1861, 14 habitantes, diez indios y cuatro hombres no indios; y en 1870 sólo quedaban 50 habitantes. Es indudable que las fluctuaciones de la población no indígena tienen que ver con la difícil historia sociopolítica de la región que más adelante se detallará. Moreno se percató de esta disminución que apuntó en una segunda nota de su cuadro estadístico de 1861, señalando que “La estadística de 1856 en que el coronel don José Castro, ingresó al mando de esta Frontera ha perdido hasta 10,494 cabezas de ganado vacuno, 1,693 cabezas caballares, 2,000 cabezas de lanar, 171 hombres y 75 mujeres, 78 niños y 86 indios, cuya pérdida consta en lo que ha sido destruido por la revolución y lo que ha migrado para la Alta California”.³⁰

Para el 5 de mayo de 1870, el periódico *San Diego Union* publicó que la población en la Frontera era de 2,428 habitantes, distribuidos principalmente en los poblados Santo Tomás (50); San Telmo (40); La Grulla (25); Tía Juana (20); Descanso (20); San Rafael (20), y Rosario (20). Se mencionan 43 sitios cercanos a la costa con 342 personas, y siete asentamientos hacia el este con 86 individuos.³¹ Pero además se señaló que se estimaba que existían unos 1,000 indios cucapá, a los que habría que sumar otros 500 del área de Jacume y de otras villas (*villages*) en costas y montañas. Sobre los denominados yumas se contabilizaron unos 500 en la Frontera, más el tercio

²⁹ Moreno, 1984: 33.

³⁰ Moreno, 1984: 26.

³¹ El diario señalaba que “nuestro informante considera que de los 342 enumerados en el listado, un tercio son indios. Por lo que resulta es que hay cerca de 314 blancos en toda la Frontera”.

de los 342, lo que daría un total de 2,114 indígenas para esta región.³² Es así, que el despoblamiento decimonónico apuntado por la historiografía regional se basa en la situación de la población no indígena, pero no necesariamente en la indígena, que aunque muestra alguna disminución se mantenía como el principal grupo sociodemográfico del área central de las Californias hasta la década de los años setenta del siglo XIX.

Como lo ha señalado Hilarie Heath, en 1870 se empezó a gestar una nueva dinámica sociocultural y demográfica en el norte de la Baja California debido a los descubrimientos de oro en el antiguo valle de San Rafael, donde se fundó el pueblo de Real del Castillo (1870),³³ y luego en el llano del Álamo, estableciéndose el pueblo de El Álamo (1880). Para el siguiente año, se reportó que en mayo, tan solo en el valle de San Rafael había alrededor de 400 habitantes. En ese mismo año, 271 personas solicitaron se les adjudicaran solares en el poblado de Real del Castillo, y para 1873, el citado pueblo contó con 500 habitantes.³⁴ Colonos de diferentes orígenes, pero especialmente procedentes de la Alta California estadounidense, se fueron trasladando al área central de las Californias, provocando un creciente aumento demográfico con nuevos habitantes poco relacionados con el poblamiento colonial iniciado en 1769, y que había prevalecido en la región de la Frontera.

En cambio en la región de San Diego, aunque la población indígena sufrió una menor disminución que la de las fundaciones dominicas, es indudable que para 1870 esta región tenía una dinámica poblacional diferente a la de la Frontera; el nuevo pueblo de San Diego contaba con un centenar de personas para 1850, muchos de ellos del antiguo San Diego, y en 1870 eran 2,300 los habitantes de ese lugar, lo que equivalía a la cantidad total de toda la población, indios y no indios, de las regiones oriental y de la Frontera. La gran mayoría de estos “nuevos” habitantes provenían de las zonas mineras de la parte norte de la California estadounidense, debido a que los yacimientos empezaron a escasear o estaban asignados, por lo que muchos de los buscadores de minerales empezaron a buscar fortuna al sur, siendo los destinos más lógicos Los Ángeles y el nuevo pueblo de San Diego.

³² *San Diego Union*, 5 de mayo de 1870, en Shippek, 1965: 50-52.

³³ A este valle en la actualidad se le conoce como el valle de Ojos Negros, y al sitio del antiguo pueblo minero se le identifica como Real del Castillo Viejo.

³⁴ Heath, 1998: 25-64. También véase Heath, 2002a: 91-135; Heath, 2002b: 247-300.

Por último, es indudable que las continuas epidemias que se han podido registrar durante el poblamiento militar-misional e indígena (1769-1834), siguiendo afectando a los habitantes de la Frontera durante la segunda fase, la del poblamiento ranchero e indígena (1835-1870), aunque es posible que también se presentaran endemias que no podemos demostrar o dar seguimiento por carecer de registros puntuales en ese periodo en el que deja de haber partidas misionales, de modo que no hay manera de hacer curvas de mortalidad antes de que aparezca el registro civil a fines del siglo XIX. No obstante, contamos con algunos testimonios que nos ayudan a constatar que las epidemias seguían causando estragos en la población ranchera e indígena (congregada o gentil). Por ejemplo, después de 1817 se cuentan con algunas referencias sobre rebotes o nuevos brotes de viruela en la Frontera de la Baja California o en áreas relativamente cercanas a la misma, como la epidemia de viruela de 1844 en el área de la antigua misión de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, cerca de Monterrey, en la Alta California, que afectó de manera principal a los indios de las antiguas congregaciones misionales.³⁵

También resulta interesante constatar que aún en 1853 seguían apareciendo brotes de viruela, propiciado por las migraciones de buscadores de oro y colonos a la Alta California que pasaban por el noreste de la región de la Frontera. El posible contagio obligaba a los frontereros como José Matías Moreno a tomar medidas precautorias con su familia radicada en esa región, diciéndoles “He sabido hoy que en estos [Los] Ángeles están dos familias atacadas de la viruela. Te acordarás que llevé vacuna mandada por el señor Aguirre. Procuren vacunarse los que no estén si es que hay vacuna. Sobre todo Piedad que tenga cuidado”.³⁶

Medidas básicamente preventivas, que también intentaban aplicar las autoridades en los rancheros frontereros, como en 1869, cuando Lino López, señaló que: “Vicente Gastélum me ha informado que Manuel Sánchez, mayordomo del rancho de Santa Ana, ha dado de golpes con una bayoneta al indio Crisanto, quien llevó una orden mía para dicho rancho a imponer al dicho

³⁵ Hartnell, 2004: 14.

³⁶ Carta de José Matías Moreno a Prudenciana L. de Moreno, Los Ángeles, 11 de abril de 1853, en HL, *HLC*, caja 2, expediente C 898. En 1862-1863 hubo otro brote de viruela en Los Ángeles con alrededor de 200 fallecimientos, siendo los principales afectados los mexicanos y los indios, consúltese Phillips, 1980: 448-449. A partir de 1805, en la Nueva España se empezó a aplicar “la inoculación contra la viruela y que, a pesar de no haber cubierto la población total como pretendió, después de 1805 sirvió de protección a muchos infantes inoculados y a sus descendientes”, Malvido, 2006: 119. Antes de esa fecha se utilizaba un sistema de inoculación denominado “variolización” y que era conocido en Asia y África desde cientos de años antes de que la viruela atacara Europa, consúltese Pox, 2001: 31-32.

mayordomo y demás residentes de aquel rancho el que no salieran de allí hasta nueva orden, por haberse alojado allí el apestado de viruela Joaquín Martorell”.³⁷ Lo que nos indica que la viruela aún continuaba haciendo daños a fines del siglo XIX.

La declinación misional y el “reacomodo” ranchero, 1835-1850

Como ya se señaló, hacia 1834 se fundó la última misión en las Californias, que fue también la última fundación dominica en la región de la Frontera: Nuestra Señora de Guadalupe del Norte. Esta fundación fue realizada el 25 de junio de 1834 por el padre presidente fray Félix Caballero, quien atendía junto con fray Tomás Mancilla todos los pueblos de misión sobrevivientes en la región de la Frontera.³⁸ Para Meigs esta fundación significó el último acto de la colonización iniciada en 1769. Caballero no intentó promover una nueva forma de colonización, sino que propició “un breve y brillante repunte del declinante sistema misional”,³⁹ que quiso reforzar desde antes,⁴⁰ sobre todo cuando estuvo a cargo de Santa Catarina, San Miguel y El Descanso desde 1819 hasta 1840.⁴¹ En 1832, el comandante de la Frontera José Manuel Ruiz señaló que:

El reverendo padre ministro de San Miguel ha sido medianamente constante en sus fatigas mas a pesar de ellas son tan pingues sus cosechas y adelantos que no ha podido más que solo mantener medianamente su escolta, y darme uno que otro auxilio a costa de incomodidad y de atrasos que por su causa se han seguido por dar tan tarde los auxilios que se le han pedido y aunque ha dado, pero lo más ha sido auxiliado de las misiones de arriba cargando hasta los fletes de las bestias que han conducido las semillas.⁴²

Mientras tanto, en la región de San Diego, a partir de septiembre de 1834, la administración del pueblo de misión de San Diego fue transferido de fray Fernando Martín al comisionado Juan José Rocha, nombrado por el gobierno departamental. En el inventario se incluyeron todas las propiedades del lugar e incluso los bienes y artículos sagrados de la capilla misional. Para abril

³⁷ Acta de Lino López, Guadalupe, 25 de enero de 1869, en HL, *HLC*, caja 13, expediente 327.

³⁸ Mathes, 2001: 27. Caballero nació en Jerez de la Frontera, España, hacia 1790, y Mancilla nació en la Nueva España, hacia 1798, consúltase Rodríguez, 1992b: 537.

³⁹ Meigs, 2001: 19 y 22.

⁴⁰ “Desde su ingreso a la Frontera se hizo cargo de dar semanariamente las raciones necesarias para la escolta y alguno que otro anticipo en géneros y otros artículos de comercio a cuenta de sus sueldos”, en Rojo, 1996: 37.

⁴¹ Nieser, 1998: 231.

⁴² “Informe”, Juan Nepomuceno López Portillo, Rosario, 25 de febrero de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 25, exp. 3377.

del siguiente año, Joaquín Ortega fue nombrado administrador con un salario de cincuenta pesos mensuales que debían ser extraídos de los propios recursos de la misión. Al mismo tiempo, al cerrar la misión de San Diego, y poner un fin a su función evangelizadora como reducción, la gran mayoría de sus neófitos, unos 113, se establecieron en el valle de San Dieguito donde formaron un nuevo pueblo.⁴³ También en 1835, el presidio de San Diego fue formalmente abandonado por los últimos soldados, con excepción de su comandante, quien siguió viviendo en la edificación principal.⁴⁴ Toda la actividad sociopolítica y cultural de la región se centró entonces en el nuevo pueblo de San Diego,⁴⁵ que había surgido algunos años antes a la sombra del antiguo presidio.

La comandancia militar de la Frontera, 1835-1850

Estanislao Armenta continuó siendo encargado militar desde 1829 hasta 1835 inclusive y fue en numerosas ocasiones comandante interino o accidental de la Frontera de la Baja California entre 1835 y 1850.⁴⁶ Aunque también es posible que fuera interino en varias ocasiones el sargento Macedonio González entre 1836 y 1837.⁴⁷ Pero apareció una nueva autoridad en la región en el denominado Alcalde auxiliar o Juez de paz desde 1833, siendo el primero el suboficial retirado José Ignacio Arce quien ejerció el cargo hasta 1834 y luego en 1838, en calidad de suplente.⁴⁸

En 1836, el coronel Miguel Martínez señaló que “la enorme distancia que media entre Loreto y la Frontera y lo impracticable de su camino, sería convenientísimo agregar aquella pequeña parte de este territorio al de la Alta California, tanto por su aproximación cuanto porque desde aquí no es posible auxiliar ni a la tropa ni a los demás habitantes que allí existen”.⁴⁹ Desde el año de 1829, el propio gobernador José María de Echeandía había tomado la decisión de separar la comandancia militar de la Frontera del gobierno peninsular y someterla a la supervisión de la

⁴³ Pourade, 1963: 16-17.

⁴⁴ Pourade, 1963: 17-18.

⁴⁵ Para diciembre de 1834 se nombraron a Juan María Osuna como alcalde, derrotando a Pío Pico. También se eligieron a Juan Bautista Alvarado como primer regidor, a Juan María Marrón como segundo, y al capitán Fitch como síndico procurador, consúltese Pourade, 1963: 14.

⁴⁶ Por ejemplo: “Recibos”, Estanislao Armenta, San Miguel, 1º de febrero de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 29, exp. 4553 o 091.

⁴⁷ “Sobre pieles de nutria”, Macedonio González, San Vicente, 10 de enero de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 34, exp. 6472.

⁴⁸ “Concesión de predios y sitios”, José Ignacio Arce, Santo Domingo, 10 de septiembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 30, exp. 5004 o 542.

⁴⁹ “Noticias estadística”, Miguel Martínez, La Paz, 2 de enero de 1836, en Trejo, 2002f: 117.

autoridad militar de la Alta California, por su cercanía con el departamento de San Diego. Pero también indicaba que “en la Frontera su comandante militar [...] es el que se entiende en el gobierno de aquel departamento y administra la justicia hasta la formación de las primeras actuaciones que concluidas las remite a esta comandancia general”.⁵⁰ Así, el comandante de la Frontera era no sólo la autoridad militar, sino cumplía también con la función de juez de primera instancia, hasta que se empezaron a nombrar jueces de paz o constitucionales desde 1833 hasta 1845 inclusive.

Por su parte, en la información reunida por José Clemente Rojo sobre la región de la Frontera,⁵¹ se señala que para 1836 la tropa de la frontera estaba a cargo del alférez Macedonio González quien estaba supeditado al capitán del presidio de San Diego, don Santiago Argüello. En 1837 el nuevo comandante de la Frontera era el teniente de caballería don José Antonio Garraleta, el cual se hospedaba en la casa del sargento Francisco Gastélum, en el rancho de La Ensenada. En el mismo testimonio se desprende que para 1840, Garraleta seguía siendo comandante. Sin embargo, se consignó el caso de que fray Félix Caballero “desde San Ignacio, se había arrogado la facultad de nombrarnos [a los residentes de la Frontera] un juez a su antojo en perjuicio de los derechos del pueblo”.⁵² Lo que nos indica que para 1840, diez años después de las disposiciones de Echeandía, se habían separado las funciones del comandante militar de la Frontera de las del juez constitucional, como en las demás jurisdicciones peninsulares, de manera que quedaron en la Frontera: Garraleta en lo militar y como juez Juan José Osio. Este último fue nombrado por Caballero e impugnado por algunos rancheros lugareños encabezados por Santiago Arce.⁵³ El propio Garraleta informó que “Al juez de paz don Juan de Jesús Osio lo acusan algunos vecinos

⁵⁰ “Noticias para la memoria del año de 1830”, José María de Echeandía, San Diego, 25 de junio de 1829, en AD-IIH, *Justicia Archivo*, 1.4, f. 7.

⁵¹ Se sabe que Rojo llegó a México exiliado de Perú hacia 1849, posiblemente por una ruta del Pacífico, ya que trabajó en Los Ángeles en un despacho jurídico y escribió para el periódico *Star*, y para el año de 1854 ya se encontraba en la Ciudad de México, no obstante para 1855 obtuvo el nombramiento de juez constitucional de La Paz, consúltese Eligio Moisés Coronado, “Introducción”, en Rojo, 1996: 9-10; quien se basó en David Zárate Loperena, “Introducción”, en Rojo, 1987: 7-12. También consúltese Philip O. Gericke, “Introduction”, en Rojo, 1972: 11-19. En el manuscrito rescatado por Carlos Lazcano, se sabe por el propio Rojo que naufragó en 1848 al norte del Rosario, y mientras se resolvía la situación de sus mercancías se entrevistó con algunos residentes reuniendo unos “apuntes que hice para distraerme desde el año de 1848”, consúltese Rojo, 2000: 37.

⁵² Rojo, 1996: 42, 44, 25 y 33. Es de resaltar que esta argumentación de que eran los habitantes los depositarios de la soberanía, obviamente no indígenas, parece que es un sentimiento que surgió en esta región durante la segunda mitad del siglo XIX, y que se puede observar en un documento como “Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California, adaptada provisionalmente por la junta electoral del 21 de diciembre de 1857”, en AM-IIH, rollo 10, pp. 662-671. Ver Anexos documentales.

⁵³ Rojo, 1996: 32-33.

de que ha intentado robar las misiones y que en unión de un tal Ríos dio una bebida al padre Mancilla para que se le trastornara el juicio como en efecto así se halla dicho padre, él acusa a otro de lo mismo”.⁵⁴

Por su parte, en 1841 Estanislao Armenta recibió una carta del comisario de Monterrey, quien lo denominó “comandante interino de la Frontera de San Diego”.⁵⁵ En otra comunicación de Agustín Mancilla se señala que “no he tenido oportunidad de mandarle la carta al señor comandante don Estanislao Armenta”.⁵⁶ No obstante, durante el año de 1844, el teniente Garraleta fue asesinado en el rancho de La Ensenada, por lo que es muy posible que de nueva cuenta el sargento Estanislao Armenta se encargara de manera interina de la comandancia de la Frontera.⁵⁷ En general, es muy posible que Armenta fuera el comandante de la Frontera de la Baja California la mayoría del tiempo entre 1834 y 1850, en especial entre 1840 y 1845.⁵⁸ Aunque parece que después de un tiempo de ausencia de la región de la Frontera, en 1845, Macedonio González había regresado y actuaba como comandante, especialmente en el problema del relevo del juzgado principal de paz entre Francisco X. Gastélum y Agustín Mancilla, que frente a las reticencias del primero, el alférez González tuvo que imponer al segundo con base en el nombramiento expedido desde La Paz.⁵⁹

Con relación a los miembros de la tropa y suboficiales de la comandancia militar de Frontera de la Baja California entre 1835 y 1850, como se aprecia en los cuadros 3.2 al 3.5, se puede señalar que el nombramiento del capitán Andrés Castillero fue nominal, ya que de 1839 a 1844 se dice se encontraba en comisión en México. Aunque en junio 1837 se indica que éste había llegado a

⁵⁴ Carta-informe de J. Antonio Garraleta, San Vicente, 2 de noviembre de 1840, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 38, exp. 8405.

⁵⁵ Carta del comisario de Monterrey, 5 de julio de 1841, en BL, *CB*, vol. 55, exp. 173.

⁵⁶ Carta de Agustín Mancilla a Henrique Domingo Fitch, Santo Tomás, 5 de enero de 1842, en BL, *CB*, vol. 55, exp. 191.

⁵⁷ Rojo, 1996: 33; “Revista de la tropa”, Estanislao Armenta, San Vicente, 1º de agosto de 1844, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 42bis, exp. 192.

⁵⁸ Se ha encontrado sólo una referencia de Juan María Osuna como comandante interino para 1840, véase “Sobre presentar al alférez Macedonio González”, Juan Ma. Osuna, San Diego, 24 de agosto de 1840, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 38, exp. 8365.

⁵⁹ “Sobre trasferencia del juzgado”, Agustín Mancilla, Santo Tomás, 29 de enero de 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 9550. En el Acta de cambio de titulares se le nombró “señor comandante militar de esta Frontera teniente graduado don Ignacio Macedonio González”.

San Vicente,⁶⁰ pero es posible que en agosto siguiente ya había dejado la región de la Frontera.⁶¹ Como señalara Estanislao Armenta, “el señor capitán Castellero se embarcó para México [tan] sólo de paso estuvo en esta Frontera”. Pero lo más trascendente es que para Armenta, esta fugaz presencia le confirmó la necesidad de que asumiera la responsabilidad como autoridad militar:

[...] y así he podido llegar con mil miserias hasta este punto, en donde por no dejar esto en descubierto [la región de la Frontera] o tal vez caiga en una anarquía, sin saber ningún resultado me hago cargo de esta comandancia, pues dicho señor capitán nada, nada, me dice sobre este particular, lo que no ha dejado de ponerme en bastante confusión, pues a mi entender a quedado esto sin tener a quién reconocer.⁶²

Ahora bien, de las cuatro listas destacan los nombres de los ya veteranos soldados misionales Estanislao Armenta, Perfecto Duarte y Guadalupe Castro. Siendo que varios de los aparentes nuevos nombres fueran hijos de soldados como es el caso de Carlos Espinosa que aparece en estos listados, y que fue hijo de Nepomuceno Espinosa, soldado que se encuentra hasta 1825 en las listas (ver Anexo Genealógico 2).

Como ya se señaló, desde 1833 las autoridades peninsulares comenzaron a nombrar a alcaldes auxiliares y jueces de paz, que vinieron a quitar la función judicial al comandante militar de la Frontera, quien mantenía su posición como cabeza del gobierno local. Esta estrategia de separar a la justicia del gobierno es una tendencia generalizada en Iberoamérica para ese momento. Así, entre 1835 y 1850 fueron jueces de paz José Ignacio Arce, Francisco X. Gastélum, Agustín Mancilla y Santiago Domingo Arce. Mientras la comandancia militar de la Frontera declinaba por falta de recursos para la tropa y la cada vez mayor edad de su líder don Estanislao Armenta, el juzgado de paz empezó a tener una cada vez mayor presencia, sobre todo cuando en enero de 1845 lo asumió don Agustín Mancilla, quien de inicio expidió un Bando de policía para “evitar

⁶⁰ “Informe”, Estanislao Armenta, San Vicente, 19 de septiembre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 35, exp. 7093, f. 1.

⁶¹ “Relación de bestias”, Ildefonso Camacho, Loreto, 31 de agosto de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 35, exp. 7066.

⁶² “Informe”, Estanislao Armenta, San Vicente, 19 de septiembre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 35, exp. 7093, f. 3-4

en lo sucesivo los grandes abusos que se cometen y arreglar en lo posible las buenas costumbres y tranquilidad de estos pueblos”.⁶³

Cuadro 3.2. Revista de los miembros de la comandancia militar de la Frontera en 1839.

Clase	Nombre	Destino (en caso de no estar presentes en la revista)
Capitán	Andrés Castillero	Comisión en México
Teniente	Antonio Garraleta	
Alférez	Macedonio González	Sin justificación
	Estanislao Armenta	
Prompt	Narciso Gutiérrez	
	Esteban Grijalva	
Tambor	Andrés Domínguez	
Cabo		
Soldados	Perfecto Duarte	
	Guadalupe Castro	
	Francisco Lizalda	
	José María Rosas	
	José Domingo Saenz	
	Carlos Espinosa	
	F. Antonio Alipas	
	Ignacio Puentes	Sin justificación
	Carlos Domínguez	Sin justificación
	Marcos Pérez	Sin justificación
	Anselmo Tapia	Sin justificación
	Ramón León	Sin justificación
	Norberto Altrada	Sin justificación
	Tomás Romero	Sin justificación
	J. Ma. Bermudez	Sin justificación
	Narciso Franco	Sin justificación
	Luis Acevedo	Sin justificación
	Francisco Romero	Sin justificación
Fuente: “Revista”, Francisco X. Gastélum, Agua Caliente, 20 de febrero de 1839, en AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 37, exp. 7897bis.		

⁶³ “Bando de policía”, Agustín Mancilla, Santo Tomás, 29 de enero de 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 232 (artículos 1 a 13); AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 9545 (artículos 13 a 15); “Apéndice al Bando de policía”, 6 de marzo de 1845, AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 9590 (artículos 16 al 20). Ver texto en los Anexos documentales.

Cuadro 3.3. Revista de los miembros de la comandancia militar de la Frontera en 1840.

Clase	Nombre	Destino (en caso de no estar presentes en la revista)
Capitán	Andrés Castellero	Comisión en México
Teniente	Antonio Garraleta	
Alférez	Estanislao Armenta	
Clarines	Narciso Gutiérrez	
	Esteban Grijalva	
Tambor	Andrés Dominguez	
Cabo	Francisco Lizalda	
	Narciso Franco	
Soldados	Perfecto Duarte	
	Antonio Alipaz	
	Agustín Chavira	
	Julián Montoya	
	Fulgencio Sánchez	
	Francisco Duarte	
	Timoteo Alvarado	
	Ignacio Sernadelo	
	Bernardo Domínguez	
	Norberto Altrada	Agregados de la compañía de Loreto
	Ignacio Puentes	Agregados de la compañía de Loreto
	Ramón León	Agregados de la compañía de Loreto
	Clemente Rosas	Agregados de la compañía de Loreto
	Vicente Peña	
	Miguel Osio	
	Antonio Osio	
	Ignacio Torres	
	Guadalupe Castro	
	Tomás Romero	
	Vitoriano Vega	
	Simón Rance	
	Domingo Domínguez	
	Fermín Franco	
	Domingo Saenz	
	Carlos Espinosa	
	Francisco Gómez	
	José Gil Sierra	
	Guadalupe Estrada	
Fuente: “Revista”, Guadalupe Meléndrez y Tomás Bona, San Vicente, 1º de diciembre de 1840, en AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 38, exp. 8423.		

Cuadro 3.4. Revista de los miembros de la comandancia militar de la Frontera en 1841.

Clase	Nombre	Destino (en caso de no estar presente en la revista)
Capitán	Andrés Castillero	Comisario en México
Teniente	Antonio Garraleta	
Alférez	Estanislao Armenta	Enfermo
Clarines	Narciso Gutiérrez	
	Esteban Grijalva	
Tambor	Andrés Domínguez	
Cabo	Francisco Lizalda	
	Narciso Franco	
Soldados	Perfecto Duarte	Destinado en Guadalupe trabajando en sus oficios con licencia
	Guadalupe Castro	“”
	Antonio Alipaz	“”
	Domingo Saenz	“”
	José Ignacio Serradela	“”
	Fulgencio Sánchez	“”
	Carlos Espinosa	“”
	Agustín Chavira	
	Julián Montoya	
	Bernardo Domínguez	
	Francisco Duarte	
	Timoteo Alvarado	
	Ramón León	
	Clemente Rosas	En el calabozo
	Vicente Peña	
	Guadalupe Estrada	
	Francisco Ríos	
	Bartolo Osio	
	Fermín Franco	
	José Gil Sierra	
	Francisco Gómez	
	Miguel Osio	En Santo Tomás
	Norberto Altrada	
	Ignacio Puentes	
	Simón Rance	
	Vitoriano Vega	
	Antonio Osio	Trabajando
	Domingo Domínguez	Enfermo
Fuente: “Revista”, José Ignacio Arce, San Vicente, 1º de abril de 1841, en AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 39, exp. 8511.		

Cuadro 3.5. Revista de los miembros de la comandancia militar de la Frontera en 1844.

Clase	Nombre	Destino (en caso de no estar presente en la revista)
Capitán	Andrés Castillero	Comisión en México
Teniente	Antonio Garraleta	
Alférez	Estanislao Armenta	En San Vicente
Clarines	Narciso Gutiérrez	
	Esteban Grijalva	
Tambor	Andrés Domínguez	
Cabo	Francisco Lizalda	
Soldados	Perfecto Duarte	Trabajando en sus oficios con licencia
	Guadalupe Castro	“”
	Antonio Alipaz	“”
	Domingo Saenz	“”
	Carlos Espinosa	“”
	Fulgencio Sánchez	
	Antonio Osio	
	Francisco Duarte	
	Vicente Peña	
	José Gil Sierra	
	Bartolo Osio	
	Clemente Rosas	
	Agustín Chavira	
	Domingo Domínguez	
	Ramón León	Destacamento en la Ensenada de Todos Santos
	Timoteo Alvarado	“”
	José Ignacio Serradela	“”
	Guadalupe Estrada	“”
Cabo	Narciso Franco	Destacamento en Guadalupe
Soldados	Ignacio Puentes	“”
	Norberto Altrada	“”
	Simón Rance	“”
	Vitoriano Vega	“”
	Miguel Osio	“”
	Fermín Franco	“”
	Julián Montoya	“”
	Francisco Ríos	“”
	Francisco Gómez	“”
Fuente: “Revista”, Estanislao Armenta, San Vicente, 1º de junio de 1844, en AHPLM, <i>Rep. Centralista</i> , vol. 42, exp. 123.		

Por el documento del Bando se puede percibir que la desorganización de la región de la Frontera era profunda. Se trata de controlar la trashumancia de los migrantes por la zona (artículos 1º a

3º), se legisla sobre las relaciones laborales entre empleados y rancheros (artículo 9º), e incluso sobre los instrumentos de medida para la venta de semillas o licores (artículo 11º). La situación era preocupante para Mancilla, como lo expresó en un informe de esas mismas fechas:

Durante los cuatro años que ha funcionado de juez de paz principal el señor Gastélum ha desmoralizado las gentes de razón con los indios catequizados, los gentiles y soldados. Unos y otros no se ven más de errantes dedicados al robo, a bacanales, juegos ilícitos y otras torpezas que la decencia no permite nombrar. Ahora señor, querer poner remedio a todos estos males, es indispensable que el señor comandante esté dispuesto con su fuerza armada a sostener las providencias de estas autoridades civiles. El actual comandante es hombre enérgico en su deber y si en todo no da cumplimiento es por la falta de recursos para las tropas.⁶⁴

Para marzo de 1845, desde la capital territorial se decidió ratificar el Bando de policía para la región de la Frontera propuesto por Agustín Mancilla. Al mismo tiempo se decidió promoverlo a subprefecto del recién creado partido de Fronteras, y nombrar a Santiago Domingo Arce, nuevo juez de paz principal.⁶⁵ La creación de este partido es realmente una medida importante, y que deslinda la jurisdicción del “nuevo partido de Fronteras que comienza desde el pueblo de San Francisco de Borja inclusive cuya capital será San Vicente”.⁶⁶ Es posible que los acontecimientos siguientes, sobre todo la invasión estadounidense eliminara la viabilidad de este proyecto político hasta que después, en 1849, fue creado el Partido Norte de la Baja California.⁶⁷

Por su parte, en la Alta California entre 1845 y 1846 se dio un proceso de consolidación del grupo sureño de los altacalifornianos, que buscaron aprovecharse de la secularización de las misiones de la Alta California e incluso de la región de la Frontera, como se verá más adelante. Pero este proceso fue interrumpido cuando el 13 de mayo de 1846 el presidente de los Estados

⁶⁴ “Sobre trasferencia del juzgado”, Agustín Mancilla, Santo Tomás, 29 de enero de 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 9550. En el Acta de cambio de titulares se le nombró “señor comandante militar de esta Frontera teniente graduado don Ignacio Macedonio González”.

⁶⁵ “Nombramiento para Santiago Domingo Arce”, sin firma, 6 de marzo de 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 9583.

⁶⁶ “Nombramiento para Agustín Mancilla”, sin firma, 6 de marzo de 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 43, exp. 9585.

⁶⁷ “Decreto de partidos de la Baja California”, José Joaquín de Herrera, Ciudad de México, 12 de abril de 1849, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 45, exp. 36.

Unidos de América, James Polk,⁶⁸ declaró la guerra a la república mexicana. El 7 de julio el comodoro John D. Sloat tomó posesión del puerto de Monterrey, capital oficial del departamento de las Californias,⁶⁹ y el 29 de julio ocurrió lo mismo en el pueblo de San Diego.⁷⁰ Para entonces, el gobernador Pico tenía cerca de 17 meses al mando, aunque siempre en tensión con su rival norteamericano José Castro.⁷¹

Inició entonces la lucha de resistencia de los altacalifornianos, sobre todo de algunos de los sureños de la región. No obstante, las tropas estadounidenses lograron controlar el pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles el 10 de agosto de 1846, que era la sede del gobierno departamental. Pío Pico y José Matías Moreno, gobernador y su secretario, se exiliaron entonces en México donde buscaron apoyos para la resistencia local. Su viaje debió realizarse por tierra, ya que las vías marítimas estaban bloqueadas por la flota estadounidense. Pico logró llegar al puerto de Mulegé el 22 de octubre, después de una travesía de seis semanas.⁷² De Mulegé, Pío Pico se trasladó a Guaymas y a Hermosillo tratando de reunir recursos y asistencia contra la invasión estadounidense, sin embargo poco pudo lograr. Después de la guerra, Pico regresó al pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles hasta mediados de 1848.⁷³

Sobre las circunstancias y el trayecto que Pico realizó por la región de la Frontera, el propio personaje relató que:

El 7 de octubre salí de Santa Margarita, y él [Moreno] lo efectuó de San Diego, y nos juntamos en un lugar llamado San Jorge como a las tres o cuatro pm [sic] del mismo día,

⁶⁸ Su administración fue de 1845 a 1849, y le sucedió Zachary Taylor, quien gobernó de 1849 a 1850.

⁶⁹ Desde una perspectiva de las disposiciones surgidas por los poderes del supremo gobierno mexicano, tanto la Baja como la Alta California pudieran ser entendidas como una unidad administrativa, ya que desde la Sexta Ley Constitucional del 30 de diciembre de 1836 se decretó que los Territorios de la Alta y Baja California formaran un departamento, subsistiendo esta designación en la Ley de División Territorial expedida por el Congreso General el 30 de junio de 1838. Para el decreto del 22 de agosto de 1846, la Alta y la Baja California son integradas en el estado de las Californias, al entrar en vigor la constitución de 1824. El 18 de mayo de 1847, el Soberano Congreso Constituyente expidió el Acta Constitutiva y de Reformas de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual desaparece el estado de las Californias y se crearon dos territorios independientes entre sí: la Alta y la Baja California, sin embargo, esta disposición ya no tenía ningún efecto en la Alta California, la cual estaba tomada por los estadounidenses. Consúltase INEGI, 1996: 51.

⁷⁰ Robinson, 1979: 69, 101, 105; Pourade, 1963: 71, 79.

⁷¹ Gray, 1998: 39.

⁷² Algunos autores señalan que José Castro los acompañó y después siguió hacia Sonora, véase Castillo y Ríos Bustamante, 1989: 137. Pourade indica que a Pico y Moreno los acompañaba Macedonio González, véase 1963: 84-85.

⁷³ Gray, 1998: 45.

también se juntó conmigo mi sobrino Alejandro Carrillo, juntos seguimos por el camino que nos conducía a la Baja California. El motivo de haber emprendido el viaje por esta ruta fue que la Asamblea Departamental y algunas personas de los de más importancia de Los Ángeles, me aconsejaban que no procurase encontrarme con el comandante general [José] Castro. [...] Llegados a San Vicente se nos agregó el alférez Macedonio González, y a los dos o tres días seguimos adelante, porque mi hermana, Mrs. Foster, me mandó a decir con un indio que cruzó en una balsa, que Santiago E. Arguello salía con una fuerza en mi persecución. Ese mismo Arguello, pocos días antes de mi salida para la Frontera, había estado en San Vicente con 25 o 30 americanos, y obligó a los habitantes de allí a adherirse a los Estados Unidos. A mi llegada encontré el pabellón de los Estados Unidos flameando en la puerta del juzgado. Me dirigí a éste y pregunté al alcalde si la Frontera de la Baja California se había puesto ya bajo la dominación de los Estados Unidos, a lo que contestó que Arguello había venido con una fuerza y los vecinos no habían podido hacer resistencia alguna.⁷⁴

Mientras que Pico salía de la Alta California, la Asamblea Departamental nombró a José María Flores como gobernador y comandante militar. Eso ocurrió el 1º de noviembre de 1846, y ese mismo día le escribió al entonces subprefecto de Monterrey, Manuel Castro, informándole que “Hoy he prestado el juramento y tomado posesión de los mandos políticos y militar de este departamento con que la excelentísima Asamblea ha querido honrarme. [...], espero se servirá ilustrarme con sus consejos y rogar a la providencia me dé el debido acierto para obrar en bien y felicidad de mis conciudadanos”.⁷⁵ Es importante este dato para la explicación histórica, ya que Flores también concedió por lo menos un predio en la Frontera posterior a esa fecha, y llama la atención esta deferencia a Manuel Castro en 1846, quien algunos años después (1849-1850) sería nombrado capitán de la Colonia militar de la Frontera de la Baja California, como se verá más adelante.

En la resistencia a la invasión de las Californias, se lograron algunas batallas heroicas como la de San Pascual, pero le siguieron muchas derrotas por la falta de apoyos desde la república

⁷⁴ Pico, “Narración histórica”, en BL, *CD*, vol. 13, pp.164-166.

⁷⁵ Carta de José María Flores a Manuel Castro, cuartel general de Los Ángeles, 1º de noviembre de 1846, en BL, *CB*, vol. 52, exp. 158.

mexicana. José María Flores entregó el mando de manera formal al principal líder de la resistencia, Andrés Pico, quien terminó por aceptar capitular en Cahuega, el 13 de enero de 1847, formalizando así la conquista de la Alta California por parte de los estadounidenses.⁷⁶

Con relación a la comandancia de la Frontera de la Baja California es posible que se buscara seguir manteniendo en la medida de lo posible la presencia mexicana en la región, al mando muy probablemente de Estanislao Armenta. Así, para 1850, cuando el capitán Manuel Castro se encontraba en camino a establecer la colonia militar en el Rosario, por instrucciones del gobierno nacional mexicano, el jefe político de la Baja California e inspector general de la colonia, Rafael Espinoza, le informó que tenía “entendido que en el rancho de La Grulla en esa Frontera se halla el alférez don Estanislao Armenta perteneciente a la antigua compañía presidial y como los individuos de esta clase deben refundirse en la nueva colonia militar se lo avisará usted a su llegada con el fin de que continúe prestando sus servicios en la colonia militar del cargo de usted o que pida su retiro si así le conviene”.⁷⁷ Para mayo de ese año en el Rosario, Castro en un informe sobre la fuerza de la colonia militar anotaba que:

Siendo de nueva creación para la colonia los empleos de capitán segundo, pagador, cirujano, capellán y mariscal que se hallan vacantes; se han hecho las propuestas convenientes para proveerlas, habiéndose igualmente consultado si a los señores don Estanislao Armenta y don Macedonio González se les debe llamar a ocupar las vacantes de alférez que aparecen y que anteriormente servían en la compañía presidial de esta Frontera.⁷⁸

Estanislao Armenta fue un antiguo soldado misional que aparece en las relaciones de 1817 y 1818,⁷⁹ y en 1822 se señaló que ya era cabo.⁸⁰ Cinco años después ya había sido ascendido a

⁷⁶ Don Andrés Pico fue denominado comandante y jefe de las fuerzas nacionales en California, en Gray, 1998: 49.

⁷⁷ Carta de Rafael Espinoza a Manuel Castro, La Paz, 11 de enero de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 261.

⁷⁸ “Estado que manifiesta la fuerza”, Manuel Castro, Rosario, 4 de mayo de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 412-415.

⁷⁹ “Distribución de 25 vacas gordas”, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 663. “Distribución de 207 almudes”, José María González, Santo Domingo, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 664. “Distribución de 15 reses”, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 665. “Distribución de los bastimentos”, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1818, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 681, f. 1-2.

sargento,⁸¹ y para 1829 firmaba como encargado de la Comandancia militar subalterna de Fronteras.⁸² A mediados del siglo XIX debió ser un hombre de avanzada edad y uno de los últimos soldados misionales.⁸³ Por su parte, Macedonio González se consignaba como soldado en las relaciones de 1817 y 1818,⁸⁴ en 1822 ya era cabo,⁸⁵ grado que continuaba ostentando en 1825 y en 1827.⁸⁶ Según Manuel Clemente Rojo “la reputación de Macedonio González como soldado valiente es la más grande de todas las que se recuerden en la Frontera, y merece en justicia una especial mención en la historia de la misma”.⁸⁷

La tenencia de la tierra, 1835-1850

En el informe realizado por el coronel Miguel Martínez con base en información recolectada en 1835, ningún soldado destaca como propietario, salvo en el pueblo de misión de Santo Domingo, donde los posibles indios congregados estaban “bajo la dirección de un sargento licenciado que actualmente es alcalde de aquel partido”.⁸⁸ Según la información recolectada por Lassépas, en 1834 se le había otorgado predios en San Telmo a José Ignacio de Jesús Arce, y en San Antonio a María Amparo Ruiz de Burton.⁸⁹ Mientras que a los denominados como los “herederos Gracianos” se les concedió un sitio denominado “San Francisco” a inicios de 1838 (ver Cuadro B4 de los Anexos). Un año antes, en 1837, María Candelaria Graciano, vecina de la Frontera,

⁸⁰ “Distribución de 336 pesos en jabón”, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1823, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, exp. 169.

⁸¹ “Cuenta que forma la Comisaría subalterna del puerto de San Diego al destacamento de Frontera”, Domingo Carrillo, Puerto de San Diego, 31 de diciembre de 1827, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 19, exp. 1699, f. 6-7.

⁸² Carta de José Estanislao Armenta, San Vicente de la Frontera, 14 de agosto de 1829, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 19, exp. 1699, f. 8. Rojo señala que en 1837 aún era sargento, consúltese Rojo, 1996: 26.

⁸³ “[...] este individuo es de una avanzada edad, y que por lo mismo ya se le pregunta por esta comandancia principal si desea continuar en el servicio para que en este caso se incorpore a la colonia militar o si piensa separarse de aquel para que pida su retiro”, en “Informe”, posiblemente de Rafael Espinoza, La Paz, enero de 1850, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 46, exp. 075.

⁸⁴ “Distribución de 25 vacas gordas”, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 663. “Distribución de 207 almudes”, José María González, Santo Domingo, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 664. “Distribución de 15 reses”, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 665. “Distribución de los bastimentos”, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1818, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 681, f. 1-2.

⁸⁵ “Distribución de 336 pesos en jabón”, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1823, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, exp. 169.

⁸⁶ “Distribución de fresadas y zarapes pertenecientes a las misiones de la Alta California”, José Ignacio Arce, 30 de mayo de 1825, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, exp. 619. “Distribución”, José María Ramírez, San Vicente, 30 de diciembre de 1827, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 19, exp. 1699.

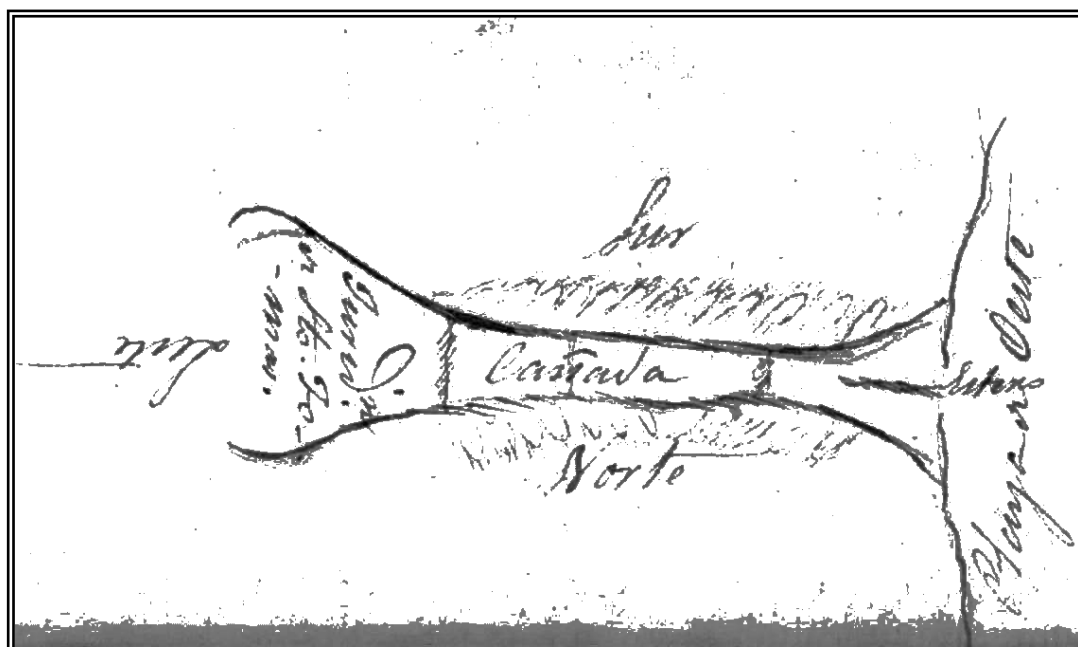
⁸⁷ Rojo, 1996: 40.

⁸⁸ “Noticias estadísticas”, Miguel Martínez, La Paz, 2 de enero de 1836, en Trejo, 2002f: 114-117, cita p. 115.

⁸⁹ Es probable que en realidad María Amparo reclamara una concesión hecha a su padre o a su tío político Francisco Gastélum.

“hallándose con cinco hijos huérfanos pretende el paraje nombrado la Boca de la Cañada de Santo Tomás distante de la misión del mismo nombre cuatro leguas al oeste por hallarse baldío” (ver Ilustración 3.1).⁹⁰ Por su parte, en la región de San Diego se otorgaron once ranchos, entre 1834 y 1839, destacando los nombres de Juan María Marrón con “Cueros de Venado”,⁹¹ Juan Bandini con “Tecate” y “San Timoteo” (ver Cuadro B6 de los Anexos).

Ilustración 3.1. Diseño del paraje de Boca de la Cañada en Santo Tomás, 1837.



Fuente: AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 35bis, exp. 7173.

En ambas regiones se puede establecer que fue en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX cuando los antiguos soldados y sus descendientes, fueron ocupando las antiguas tierras misionales y roturando algunas nuevas hacia el este de las regiones de San Diego y de la Frontera. Además que entre los años de 1839-1840 fueron abandonados los pueblos de misión de Santo Domingo, Santa Catarina y Guadalupe del Norte, quedando tan solo Santo Tomás, el cual

⁹⁰ “Solicitud de paraje”, María Candelaria Graciano, San Vicente, 1º de noviembre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 35bis, exp. 7173.

⁹¹ Este sitio se ubica en la actualidad al sur de la ciudad de Tijuana y desde 2006 lo cruza la vía rápida o boulevard “2000”.

dejó de ser misión de manera oficial hasta el año de 1850, aunque el misionero fray Tomás Mansilla permaneció como capellán de la colonia militar posiblemente hasta principios de 1851.⁹²

En general, sobre la tenencia de la tierra en la región de la Frontera resalta que de las enajenaciones que Lassépas logró documentar entre 1857 y 1858, después de las que otorgó José Manuel Ruiz (1822-1825), la figura de autoridad que le sigue en número de concesiones es Rafael Espinoza (1849-1853) con el 16.39% (30 título con 34 sitios), aunque con relación a las extensiones, destaca José María Gómez (1855-1856) con el 7.65% de los título (14), pero que representaban 36 sitios de ganado mayor en total. Mientras con Ruiz cada título representaba 1.06 sitios de ganado mayor, o con Espinoza 1.13 sitios por título, con Gómez esta relación ascendía a 2.57 sitios por cada concesión de tierras.⁹³

Con relación a las disposiciones legales el jefe político de la Baja California, Luis del Castillo Negrete, promulgó el 25 de agosto de 1838 una “Instrucción para facilitar y obtener los títulos de propiedad de tierras colonizables y baldías”, que se basaba en el artículo 1º del “Reglamento para la colonización de los territorios de la república” del 21 de noviembre de 1828, y por tanto buscaba reglamentar el procedimiento de solicitudes de concesiones y títulos de propiedad de tierras.⁹⁴ El 11 de julio de 1840, Castillo Negrete expidió un decreto denominado “Colonización. Bienes raíces de las exmisiones”. El punto fundamental de este decreto está en el artículo primero de dicha disposición legal, que a pesar de ser breve es rotundo: “Que donde no hay comunidad de neófitos no hay misión”. Aunque obvio, venía a romper la posesión de fray Gabriel González sobre las tres misiones sobrevivientes en el sur de la península, sobre todo la de Todos Santos, transformado en rancho particular para ese entonces.⁹⁵

No obstante el citado artículo, Castillo Negrete sostuvo en su declaratoria inicial al decreto que se debía aplicar en todas las misiones o antiguas misiones “a excepción de las de Fronteras que

⁹² “Con motivo de haber venido a este partido del Sur el padre fray Tomás Mansilla que se hallaba en Santo Tomás”, Rafael Espinoza al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, La Paz, 14 de julio de 1851, en AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 4.59, f. 1-3.

⁹³ “Resumen de las enajenaciones y autoridades que extendieron los títulos”, Lassépas, 1995: 242.

⁹⁴ Lassépas, 1995: 344-348. Dení Trejo refiere que también se decretaron unas “Advertencias sobre colonización de bienes raíces de las exmisiones”, al parecer de manera simultánea, véase Trejo, 2002b: 169.

⁹⁵ De ahí la revuelta que impulsó el misionero en el extreme sur peninsular, por ejemplo consúltese Landavazos, 2003a: 272-274.

son las únicas misiones que han existido hasta hoy”. Pero además, resulta interesante sus razonamientos o exposición de motivos, sobre todo cuando señala que “teniendo en consideración que las tierras pretendidas han estado en poder de los reverendos padres ministros actuales de estas fenecidas misiones, no en propiedad sino en usufructo, y no por disposición legal, sino por tolerancia y contemplación”, y de ahí que en los artículos segundo y tercero decretara que “los bienes raíces de las fenecidas comunidades de neófitos por derecho de reversión, pertenecen a la república”, y que “tales bienes son nacionales colonizables”.⁹⁶

Para el año de 1840, tanto en la Alta como en la Baja California, el proceso de secularización estaba operando en casi todas las regiones, con el apoyo de los grupos locales que en ambos casos buscaron ser los beneficiarios de las concesiones, y para impedir que colonos “fuereños” pudieran aprovechar las circunstancias fueron estructurando un discurso de defensa de los supuestos derechos de los neófitos a los bienes misionales, principalmente las tierras aprovechables. En general, algunos estudiosos consideran que los grupos de poder en la Alta California, así como los de la Baja California, trataron de aprovechar las disposiciones emitidas desde el gobierno supremo.

Acataron la *Ley de Secularización* de agosto de 1833 porque ella respaldaba las acciones que de hecho ya operaban en la región, pero recusaron las disposiciones federales cuando atentaron contra sus intereses. Como el gobierno federal no se había ocupado de legislar en torno al gobierno interno de los territorios, los [altacalifornianos] recurrieron incluso a las leyes españolas para defender sus intereses. Al fin, los intereses regionales prevalecieron y a partir de 1835 los californios pudieron disponer a su antojo de tierras, mano de obra y ganado de las antiguas misiones.⁹⁷

Esta estrategia de protección impulsó el fortalecimiento de los grupos de poder en la Alta California, que buscaba siempre obtener los mejores recursos y beneficios. Ya desde el gobierno de José Figueroa, los gobernadores altacalifornianos utilizaron los nombramientos de administradores y mayordomos de las misiones en proceso de secularización como formas de

⁹⁶ “Colonización. Bienes raíces de las ex misiones”, Luis del Castillo Negrete, La Paz, 11 de julio de 1841, en Lassépas, 1995: 350-351.

⁹⁷ Ortega, 2001: 339.

establecer alianzas clientelares políticas, económicas y sociales.⁹⁸ Tal es el caso de Pío Pico, quien fuera nombrado administrador de la antigua misión de San Luis Rey desde 1834, y que se aprovechó de esta circunstancia para abusar de los neófitos hasta el punto de que éstos se negaron a trabajar, pero además comerciaba con extranjeros las telas destinadas a la confección de vestimenta para los indios.⁹⁹

El propio Pico reconoció que utilizaba los recursos misionales bajo su custodia para apoyar a sus aliados políticos, por ejemplo durante la rebelión encabezada por Juan Bautista Alvarado contra el recién nombrado gobernador Carlos Carrillo.¹⁰⁰ Así mismo, relató que a inicios de 1838 su cuñado José Antonio Carrillo, su hijo Pedro G. Carrillo y José María Covarrubias “se habían fugado de Santa Bárbara temerosos de sufrir tropelías a manos de Alvarado y [José] Castro.¹⁰¹ [Por lo cual] Los auxilié de bestias [en la misión de San Luis Rey] y todo lo necesario, y emprendieron su fuga hasta la frontera de la Baja California”.¹⁰²

En general, tras la muerte del gobernador Figueroa, el 29 de septiembre de 1835, hasta la invasión estadounidense iniciada el 7 de julio de 1846,¹⁰³ en la Alta California se vivió un continuo enfrentamiento entre los grupos de poder centrados en el norte y el puerto de Monterrey, la capital oficial, y el sur donde se ubicaba el poblado de Nuestra Señora de los Ángeles. Por su parte, el gobierno supremo intentó controlar a esta parte de la nación mexicana con el envío de gobernadores como Mariano Chico (1836) o Manuel Micheltorena (1842-1845),¹⁰⁴ con muy pobres resultados. Micheltorena llegó con unos 600 soldados, que fueron

⁹⁸ Ortega, 2001: 351.

⁹⁹ Ortega, 2001: 381, 387.

¹⁰⁰ Piñera y Ortiz, 1989b: 36.

¹⁰¹ Cuando Castro fue subjefe político de la Frontera otorgó una concesión de tierras a Juan B. Alvarado hacia 1856-1860, consúltese “Informe”, José Matías Moreno, Guadalupe, 1º de mayo de 1861, en Alric, 1995: 231-234. Ver Cuadro B7 en los Anexos.

¹⁰² Pío Pico, “Narración histórica, 1877”, en BL, CD, vol. 13, p.70.

¹⁰³ Tras la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848), de la incorporación de la Alta California a los Estados Unidos de América (1850), y la Acta de Tierras de 1851 expedida por el Congreso Federal de los Estados Unidos, se requirió por necesidades jurídicas de interpretación de estos acuerdos, pero sobre todo del tratado de 1848, a partir de qué momento fue que los Estados Unidos tuvieron el control de la Alta California y por tanto, cualquier decreto de los gobiernos locales, regionales o nacionales mexicanos dejaron de tener valor jurisdiccional. Así, la Suprema Corte de Justicia decidió que esa fecha clave o mojonera temporal sería el 7 de julio de 1846, cuando el comodoro John D. Sloat tomó posesión del puerto y el área cercana a Monterrey, consúltese Robinson, 1979: 69, 101, 105.

¹⁰⁴ “Vallejo y Alvarado, que se percatan del inminente peligro de invasión por los EU, piden ayuda al gobierno central para mantener la soberanía de México sobre California, pero Santa Anna lo único que hace es nombrar un nuevo gobernador en la persona de Manuel Micheltorena, el 22 de enero de 1842 y con él un ejército formado por

vistos por los altacalifornianos como posibles colonos que les disputaran las antiguas tierras misionales aún no concedidas. Pero además, este gobernador en 1843 expidió el “Decreto por el cual devuelve la administración de misiones a los frailes”,¹⁰⁵ lo que indudablemente motivó que se organizara una revuelta en su contra con el apoyo de ambos grupos de poder, y tras la batalla de Cahuenga, cerca del pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles, Micheltorena capituló y aceptó abandonar la Alta California junto con sus “cholos”, como se les decía a los soldados de su tropa.

Por su parte, los principales altacalifornianos decidieron que Pío Pico fuera nombrado gobernador interino, mientras que a José Castro se le designaba comandante militar, y a Juan Bandini secretario del gobernador.¹⁰⁶ En el grupo de los sureños, los de San Diego constituían un fuerte pilar, encabezados por Juan Bandini, rico ranchero de esta zona, y su protegido Pío Pico.¹⁰⁷ Este último inició su gestión el 22 de febrero de 1845 hasta el 10 de agosto de 1846,¹⁰⁸ teniendo sus oficinas gubernamentales en el pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles,¹⁰⁹ favoreciendo a su grupo, pero especialmente a los rancheros de la región de San Diego como Juan Bandini, Santiago E. Argüello, Juan Machado, Tomás Warner, entre otros.¹¹⁰ Todos ellos terminaron poseyendo no sólo propiedades en esa región, sino también en la de la Frontera, y no necesariamente por Pico, lo que mostraría que las relaciones iban más allá de ciertos individuos en particular.

En ese mismo año de 1846, la Asamblea Departamental de la Alta California con Pico a la cabeza, “decidió que las tierras que quedaban en las misiones se vendieran y de no ser así, el gobierno las rentaba por nueve años a quien deseara ocuparlas. Se acordó que un tercio de esa

300 criminales, sacados de las cárceles de la República, más de doscientos facinerosos de Guadalajara; éstas eran las fuerzas destinadas a la defensa de la integridad del territorio nacional”, en Piñera y Ortiz, 1989b: 36.

¹⁰⁵ Ortega, 2001: 346-347; Engelhardt, 1929: 664; Lassépas, 1995: 208.

¹⁰⁶ Pourade, 1963: 57-58. Sobre este último, Pico relató: “Mi primer secretario de gobierno fue don Juan Bandini, quien desempeñó el empleo corto tiempo, y se separó de mi lado porque opinaba que yo no obraba según lo que él y otros de sus amigos querían. Esto es, con arbitrariedad hacia ciertas personas que contrariaban mi administración. Sin deseo de jactarme puedo asegurar que jamás me dejé dominar ni por secretarios, ni por parientes, ni amigos, y mucho menos en asuntos públicos”, en Pico, “Narración histórica”, BL, CD, vol. 13, p.131.

¹⁰⁷ “En un principio Pico fue el protegido de Juan Bandini (político de San Diego) y se hizo notar en 1828 cuando, como primer diputado, propuso que la capital se trasladara a Los Ángeles”, véase a Castillo y Ríos Bustamante, 1989: 119.

¹⁰⁸ Al parecer antes de 1846-1848, Pío Pico era el más famoso y poderoso que su hermano menor Andrés Pico. Sin embargo, después Andrés terminó por eclipsar a su hermano convirtiéndose en una figura predominante de la Alta California estadounidense, en Gray, 1998: 28.

¹⁰⁹ Engstrand, 1980: 30.

¹¹⁰ “Como gobernador, Pío Pico fue generoso con sus amigos y parientes que solicitaban tierras. Uno de los obvios privilegiados fue su cuñado John Foster”, en Gray, 1998: 40.

renta fuera para los [antiguos] neófitos. Desde ese momento los nativos tuvieron que pagar por obtener los títulos de propiedad de sus terrenos”.¹¹¹ Según un autor, son tres las disposiciones legales emitidas en ese periodo y fueron: el “Decreto del 28 de mayo de 1845”, sobre la renta y conversión de las misiones y emitido por la Asamblea Departamental; las “Regulaciones” del 28 de octubre de 1845 que fueron promulgadas por Pico como gobernador para aplicar el anterior decreto; y el “Bando-Autorización del 3 de abril de 1845”, decretado por la Asamblea Departamental, también sobre la venta de las misiones. Es probable que a la disposición que se refiere Ortega sea el decreto del 28 de mayo de 1845 (ver Cuadro B1 en los Anexos).¹¹²

Como ya se señaló, después de la invasión estadounidense a las Californias, las autoridades encabezadas por Pío Pico iniciaron la resistencia, pero pronto éste se vio obligado en abandonar la Alta California, realizando su viaje por tierra vía las regiones de San Diego y de la Frontera. Los estudiosos creyeron durante mucho tiempo que había sido en el transcurso de este viaje que Pío Pico adjudicó la mayor parte de la tierra en la Frontera, mediante subastas, para procurarse fondos para su traslado. Como se señala en diferentes reportes realizados entre 1850 y 1853, que después retomó la historiografía local por la influencia del memorial de Lassépas. Por ejemplo, en 1853 Francisco del Castillo Negrete informaba que:

La intensión del gobernador [Pío Pico], según unos, fue la de arbitrarse recursos para sostener la guerra contra los americanos; pero esto no tuvo efecto porque el gobernador se retiró del país, y sólo de uno de los agraciados hay constancia que pagó [José Luciano Espinosa de Santo Domingo] y que el ministro de Santo Tomás [fray Tomás Mansilla] dispuso del dinero en su provecho. Según otros, fue la intensión del gobernador agraciar a mexicanos, creyendo que se perdería también la Baja California.¹¹³

Una investigadora afirma que el propio Rafael Espinoza, jefe político de la Baja California, basándose en el decreto del 28 de mayo de 1845 había establecido que no se debía considerar “que ni el gobernador ni la Asamblea con sede en Los Ángeles tenían jurisdicción en la Frontera. Además de que en plena guerra, el gobierno interino de José María Flores, que desconoció a Pío

¹¹¹ Ortega, 2001: 351-352.

¹¹² El mismo 28 de octubre de 1845, Pío Pico en una hoja con el membrete a mano “Gobierno del Departamento de Californias”, remitió al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía “un ejemplar del reglamento que he expedido el día de hoy para la enajenación y arrendamiento de las misiones”, en AD-IIH, *Gobernación*, 6.53, f. 2.

¹¹³ Francisco del Castillo Negrete a Rafael Espinoza, Santo Tomás, 28 de julio de 1853, en Lassépas, 1995: 376.

Pico, había anulado las ventas de este gobernador por considerarlo un traidor a la patria”.¹¹⁴ No obstante, se ha podido localizar un fragmento inconcluso pero muy claro en el que se constata que las autoridades altacalifornianas, aún en plena invasión estadounidense, consideraban que la región de la Frontera estaba bajo su jurisdicción, incluso para el gobernador Flores, como se aprecia en la siguiente concesión otorgada posiblemente entre el 10 de agosto de 1846 y el 13 de enero de 1847, por el título de gobernador:¹¹⁵

José María Flores, capitán de caballería permanente, comandante general y *gobernador interino del departamento de Californias*. Por cuanto don Francisco C. Arce ha pretendido para su beneficio personal como aparece en el expediente de la materia que existe en la secretaría del despacho del gobierno que está a mi cargo, el terreno conocido con el nombre de Punta Banda situado en la Frontera de la Baja California colindante al oeste con su mar y los terrenos del [señor] don Francisco [roto].¹¹⁶

Por su parte, Ulises Urbano Lassépas en su estudio realizado entre 1857 y 1858, sólo consignó cuatro casos de adjudicaciones de Pío Pico en el norte de la Baja California, que son: la antigua misión de Guadalupe a Juan Bandini, el 4 de diciembre de 1845;¹¹⁷ el valle de San Rafael y Los Vallecitos a Abel Stearns, la segunda concesión el 6 de junio de 1846; y el valle de la Trinidad a Tomás Warner, el 22 de mayo de 1846 (ver Cuadro B4 de los Anexos).¹¹⁸ Resalta que en estos cuatro casos y el del refrendo del título del rancho Tía Juana a nombre de Santiago Arguello que

¹¹⁴ Romero, 1998: 183. Es de anotar que se remite a un documento clasificado como AD-IIH, *Gobernación*, 8.13, 1851. El cual fue consultado y corresponde al “Estatuto del 12 de febrero de 1851” emitido por Rafael Espinoza sobre la colonización de las tierras misionales y en especial de las del pueblo de misión de Todos Santos, pero no contiene ninguna referencia a lo que sintetiza la autora.

¹¹⁵ La primera fecha es la toma del pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles y el remplazo de Pío Pico, y la segunda la firma de la Capitulación de Cahuenga, consúltase Pourade, 1963: 84-85; y Gray, 1998: 49.

¹¹⁶ “Concesión de Punta Banda”, José María Flores, s/l, s/f, en BL, CB, vol. 483, exp. 322. Énfasis añadido.

¹¹⁷ Otra muestra de la visión historiográfica legada por Lassépas es: “En 1845, Pío Pico, el último gobernador de California, había otorgado a Juan Bandini una concesión de terrenos en el lugar, que incluían los de la antigua misión de Guadalupe. Esto como recompensa por la ayuda que Bandini había brindado a los estadounidenses durante la guerra de 1846 a 1848 y por ser ciudadano de Estados Unidos”, en Taylor, 2007: 114. Énfasis añadidos.

¹¹⁸ Lassépas, 1995: 257-265. “Tomás Warner. Natural de Inglaterra, casado en California, tiene familia: 20 años de residencia. Posee el valle de la Trinidad, 4 sitios, concedidos por don Pío Pico”; “Abel Stearns. Natural de Alemania, casado en la Alta California, tiene familia: 20 años de residencia en San Diego. Posee el valle de San Rafael, 4 sitios por concesión que le hizo don Pío Pico, y los Vallecitos, 2 sitios”, en Lassépas, 1995: 283, 284.

data de 4 de mayo de 1846,¹¹⁹ todos estas concesiones fueron otorgadas antes del viaje de Pico por la región de la Frontera de la Baja California, es decir del 7 al 22 de octubre de 1846.

Además, en el documento intitulado “Información sobre la enajenación de las misiones de la Frontera de la Baja California”,¹²⁰ elaborado por Francisco del Castillo Negrete con base en interrogatorios a algunos de los propietarios frontereros en 1851 (ver Cuadro B2 de los Anexos), tan sólo la concesión de la antigua misión de San Fernando adjudicada a Juan Marrón, podría caer dentro del periodo de la estancia de Pico y Moreno en esa región, pero todos los entrevistados reconocieron que fue Pico quien les adjudicó las propiedades respectivas mediante subasta pública. Los demás datos confirman que esos títulos fueron cedidos bajo la influencia del decreto de la Asamblea Departamental del 28 de mayo de 1845, y no tanto la crisis por la invasión estadounidense. Es decir, más como respuesta a las ambiciones expansionistas de los altacalifornianos hacia la región de la Frontera, que a la defensa de la nación mexicana.

Por su parte, Pío Pico en su testimonio entregado en 1877 para el proyecto de H. H. Bancroft, hace énfasis en lo siguiente “Ha llegado a mi noticia que es lo dicho que yo en los últimos días de mi mando en California vendí las misiones, recibiendo por ellas veinte y tantos mil pesos, los mismos que me llevé cuando salí del país. [...] Las únicas misiones que vendí fueron San Gabriel, San Luis Rey, San Fernando [suponemos que la de Alta California], San Diego, San Juan Capistrano y San Buenaventura”.¹²¹ Llama la atención que el pueblo de misión de San Juan Capistrano fue otorgado a su cuñado John Forster unos meses antes del ataque estadounidense a la Alta California.¹²²

No obstante, en otros momentos del testimonial, Pico dio indicios de su postura en dos aspectos importantes: uno con relación a la adjudicación de las tierras misionales en general: “En efecto, ya casi en los últimos días de mi gobierno puse en venta las misiones, logrando salir de algunas por cantidades tan insignificantes que sonroja el mencionarlas. Pero yo estaba determinado a acabar con el sistema de misiones a todo trance, para que los terrenos pudiesen ser adquiridos

¹¹⁹ Revalidación y ratificación de la posesión de Santiago Arguello del rancho Tía Juana, ciudad de los Ángeles, 4 de mayo de 1846, Pío Pico y José Matías Moreno, en AM-IIH, rollo 7, referencia 104, original en BL, MM 1874:1.

¹²⁰ “Terrenos concedidos por el gobernador de la Alta California, Pío Pico, y que dichos terrenos y exmisiones pertenecían y pertenecen a la Baja California”, Tomás Bona, 24 de enero de 1850, en AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 4.46, especialmente f. 1-27.

¹²¹ Pico, “Narración histórica”, BL, CD, vol. 13, p. 171.

¹²² Gray, 1998: 44.

por particulares, como estaba dispuesto en la ley de colonización”. Y el otro, con respecto a la jurisdicción de su mandato y por tanto de la Alta California, este funcionario señaló: “Pedí a la Asamblea que señalara hasta donde debía ser la jurisdicción de mi gobierno. Se señaló hasta San Fernando en la Baja California inclusive”.¹²³

Por otra parte, no se puede negar que algún dinero de la subasta de las tierras de las antiguas misiones del norte de la Baja California pudo haber sido destinado a los gastos de la guerra, como al parecer ocurrió con el pago de la antigua misión de Santo Domingo.¹²⁴ Sin embargo, los documentos y testimonios indican más bien, una estrategia del grupo de poder de los altacalifornianos por apoderarse de estos bienes en su provecho, como parte de su crecimiento con base en los negocios y ranchos establecidos entre San Diego y Nuestra Señora de los Ángeles. La invasión y posterior anexión de la Alta California a los Estados Unidos vino a trastocar completamente su vida entera, incluyendo posesiones, intereses, negocios y ambiciones expansionistas.

Como ya se señaló, después de la huida de Pico hacia la Baja California, continuó en la Alta California un gobierno de resistencia encabezado por José María Ramos, quien junto con la sobreviviente Asamblea Departamental, emitió el denominado “Decreto del 31 de octubre de 1846”,¹²⁵ con el objetivo de anular las ventas realizadas por Pico, pero sobre todo con el propósito de obtener recursos para la lucha contra las tropas estadounidenses. Sin embargo, no queda claro por qué se derogaron todas las ventas realizadas por Pico, ya que no se argumenta sobre ello, tan sólo se remite al artículo segundo que facultaba a Ramos para conseguir un préstamo con base en la hipoteca de una o más misiones, pero en su caso: “Estas fincas continuarán con el carácter de arrendadas y en poder de los arrendatarios que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el bando de la materia”.¹²⁶

¹²³ Pico, “Narración histórica”, BL, CD, vol. 13, pp. 134, 130.

¹²⁴ “[Fray Tomás Mansilla] Dijo que fue nombrado depositario para recibir el importe del remate por el señor gobernador Pío Pico, quien dijo al hermano del exponente que los cuatrocientos pesos del importe de Santo Domingo los tomase su hermano don Agustín en pago de las armas que facilitó para la guerra; que de todos los individuos que remataron misiones ninguno ha pagado sino don José Espinosa”, en AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 4.46, especialmente f. 12-13.

¹²⁵ Robinson, 1979: 67, nota 4.

¹²⁶ AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 4.46, especialmente f. 33-35. Es copia del original realizada por Manuel Castro en Santo Tomás, el 24 de enero de 1851 y a petición de Francisco del Castillo Negrete.

Indudablemente fue a partir de este documento que se llegó a la conclusión que Pico había subastado las antiguas misiones para obtener recursos para la resistencia. Pero en realidad esto no fue su objetivo, sino que esta medida era parte de la política que impulsaba la expansión y consolidación del grupo de poder de los altacalifornianos sureños, quienes consideraban la región de la Frontera (hasta la antigua misión de San Fernando de Velicatá), como territorios a los cuales tenían derecho como beneficiarios del antiguo régimen misional o colonial, tanto con los neófitos e indios “cristianos viejos”.

Con la invasión estadounidense a la Alta California (a partir del 7 de julio de 1846), la firma de tratado de Guadalupe Hidalgo (el 2 de febrero de 1848) que estableció una nueva línea divisoria entre México y los Estados Unidos,¹²⁷ y la incorporación de la ya para entonces llamada California a los Estados Unidos (el 9 de septiembre de 1850), cambiaron las circunstancias en las cuales los altacalifornianos habían iniciado su consolidación como grupo de poder tanto en la Alta California, como en la región de la Frontera de la Baja California, por lo menos desde inicios de la década de los años treinta del siglo XIX. No obstante, en 1846 gran parte de los terrenos rentables de la Alta California ya habían sido distribuidos entre los altacalifornianos, tanto a los nacidos en esta parte de las Californias o a los vecinos por adopción como John Foster, Tomás Warner o Abel Stearns (ver Mapa 3.1).

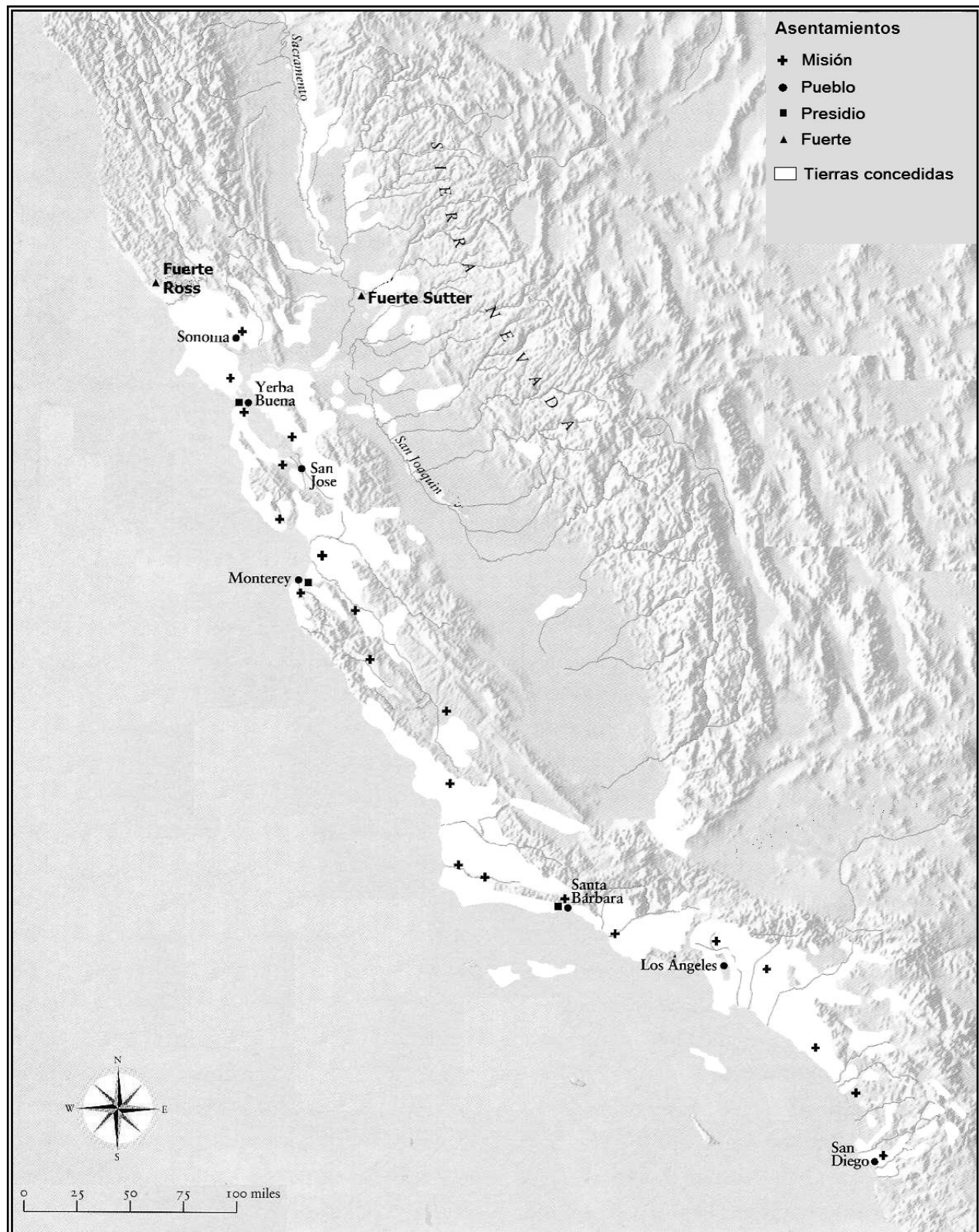
Los incipientes rancheros: descendientes de soldados

Como ya se expresó antes de 1834 en la región de la Frontera sólo se había otorgado una merced de tierras en el lugar después conocido como el rancho de La Ensenada, el cual fue otorgado al alférez José Manuel Ruiz, quien en 1824 lo traspasó a su yerno Francisco Gastélum, así mismo soldado misional. Por otra parte, a partir de 1834 se fue presentado una cada vez mayor presencia de solicitudes de concesiones de tierras por parte de soldados y suboficiales misionales, así se otorgó a José Ignacio Arce el predio de San Telmo el 15 de enero de 1834, y a los denominados “Herederos Gracianos” los terrenos de la antigua misión de San Francisco el 8 de enero de 1838.¹²⁸

¹²⁷ El texto del tratado se puede consultar en Rodríguez, 1998: 85-115.

¹²⁸ Lassépas, 1995: 223-239, 244-247, 257-264. Ver Cuadro B4 de los Anexos.

Mapa 3.1. Tierras concedidas para 1846 en la Alta California.



Fuente: reelaborado con base en Holliday, 1999: 26.

Es necesario aclarar que en la información recopilada sobre la tenencia de la tierra durante el siglo XIX, especialmente para el periodo de 1834-1870, en la mayor parte de los casos no se conoce el año en que se otorgó la concesión original. Posiblemente nunca tuvieron los propietarios los recursos necesarios para poder formalizar la posesión de esos terrenos en la lejana región de la Frontera, que de manera formal para los asuntos civiles seguía dependiendo del gobierno bajacaliforniano asentado ya para esta época en La Paz. Pero aunque no se pueda saber con certeza los años en que fueron otorgados por primera vez los predios, es perceptible por los nombres comprendidos en esa lista que los beneficiados fueron suboficiales o soldados misionales, así como sus descendientes, quienes los ocuparon entre 1834 y 1850 (ver Cuadro B10 de los Anexos).

En ese mismo sentido, existe otra fuente relacionada con los propietarios de la región de la Frontera y los ganados que estaban en esos ranchos. Los registros de los fierros de herrar ante las autoridades locales nos proporcionan información de primera mano (ver Cuadro B9 de los Anexos). Así, se conoce que en 1828 iniciaron los trámites el sargento José Ignacio Arce, el cabo Macedonio González, el soldado Perfecto Duarte, el retirado Juan Nepomuceno Espinosa,¹²⁹ y fray Félix Caballero.¹³⁰ Lo que nos vuelve a mostrar que la merced de 1804 a Ruiz no había sido realmente explotada por el beneficiario, ni siquiera por su yerno quien la recibió en 1824. Pero nos confirma que los soldados misionales primero fueron acumulando ganado, el cual debían herrar para demostrar su posesión, y después solicitaban tierras para poder mantenerlos pastando o para su cuidado. Por ejemplo, como ya se señaló José Ignacio Arce registró su hierro en 1828, pero fue en 1834 cuando recibió una concesión de tierras de un sitio de ganado mayor en San Telmo.¹³¹

De 1828 hasta 1848, es decir en veinte años, tenemos 33 registros de fierros de herrar para 31 personas que bien podríamos catalogar como suboficiales y soldados misionales, sus familiares o

¹²⁹ “Concedo libre y segura licencia al ciudadano Juan Nepomuceno Espinosa, soldado retirado de la misma compañía y vecino de la misión de San Fernando y actual comisionado de aquella misión [San Vicente]”, en “Registro”, José Estanislao Armenta, San Vicente, 15 de junio de 1828, en “Registro de fierros, 1828-1846”, SDHS, *Brands-Lower California: records, 1828-1882*, p. 10.

¹³⁰ Para mayo de 1840, el ganado del religioso fue contabilizado por Juan de Jesús Osio en “1,915 reses muy legales”, consúltese Rojo, 1996: 32. El registro fue a título personal, no se percibe que fuera como padre presidente: “usar un fierro de marcar [...] para que pueda herrar su ganado mayor y menor, caballada y mulada, sin que en ningún tiempo pueda otra persona usarlo”, en “Registro”, José Estanislao Armenta, San Vicente, 20 de mayo de 1828, en “Registro de fierros, 1828-1846”, SDHS, *Brands-Lower California: records, 1828-1882*, p. 1.

¹³¹ Lassépas, 1995: 223-239.

descendientes, sólo aparecen dos posibles colonos civiles que son Tomás Bona y Agustín Mancilla.¹³² Pero también debemos remarcar algunas relaciones familiares que unen esas personas, así Juan Nepomuceno Espinosa, soldado misional solicitó un registro de fierro (15 de junio de 1828), que posiblemente heredó su hijo José Luciano Espinosa, fundador del rancho de Santo Domingo de manera oficial once años después. Este último ranchero al parecer no solicitó un registro, aunque el 14 de mayo de 1850 María del Rosario Rosas solicitó uno y resalta la similitud con el nombre de la esposa de Luciano y quien después de su muerte administró la herencia paterna. Pero además, el 30 de enero de 1846 solicitó una autorización José Eugenio Espinosa, posiblemente el primogénito de José Luciano y Rosario Rosas. En el caso de Zacarías Espinosa quien obtuvo un registro el 3 de julio de 1839, pudiera tratarse de otro hijo de Nepomuceno, o de alguno de los hermanos Espinosa Castro (ver Anexo Genealógico 2).¹³³

Así, se pueden observar a las familias de los Meléndrez, las diferentes ramas de los Arce, los Saiz, los Ceseña, los Duarte, los Marrón, entre otros, que nos muestran que más allá de la formalidad de la información acerca de la tenencia de la tierra, el traspaso del usufructo de los bienes misionales sobrevivientes estaban pasando a los soldados misionales, sus familiares y descendientes. No se puede dejar de señalar que incluso después de 1850 continuaron apareciendo apellidos relacionados con los habitantes no indígenas del poblamiento misional-militar del área central de las Californias. Pero también después de 1850 se vendieron los hierros ganaderos, como fue el caso del fierro de herrar de don Gabriel Arce, dando fe la autoridad de ese momento, Agustín Mancilla y Gamboa, de que ese “individuo lo ha vendido a don Miguel Álvarez como lo ha manifestado don José Ignacio Arce en este juzgado en representación de su hijo don Gabriel Arce; y para que en lo sucesivo se reconozca por legítimo dueño del referido hierro el expresado Álvarez”.¹³⁴

Como señalan algunos historiadores contemporáneos, los soldados misionales “formaron pequeños ranchos que en gran medida fueron autosuficientes, aunque a pequeña escala, y que

¹³² En el Padrón de la Colonia militar don Tomás Bona aparece como casado, sin embargo no se consigna a la esposa, lo que suponemos que indica que ese era su estado civil, pero ella no estaba con él en ese momento en la región de la Frontera. En el caso de don Agustín Mancilla se le anotó como soltero y comerciante (ver Cuadro C13 de los Anexos).

¹³³ Según un cronista local Zacarías Espinosa Castro, el segundo hijo de Nepomuceno, “Para el año de 1803 o en 1804 [...] decide irse a Sonora, [...] y de donde nunca regresó”, consúltase Espinoza Arroyo, 2007: 63.

¹³⁴ “Registro”, Agustín Mancilla y Gamboa, Santo Tomás, 13 de mayo de 1853, en “Registro de fierros, 1828-1846”, SDHS, *Brands-Lower California: records, 1828-1882*, p. 35.

perduraron en su mayoría durante el siglo XIX e incluso algunos de ellos hasta la fecha, como el rancho San Jacinto de los descendientes de Estanislao Armenta o La Grulla de don Guadalupe Meléndrez”.¹³⁵ Por ejemplo, en el caso del primero se ha podido saber que se solicitaron los predios de San Isidro, San Antonio y San Jacinto (ver Cuadro B10 de los Anexos). Lo que podría señalar que la pauta era hacer pedimentos por varios terrenos baldíos como forma de asegurar algún patrimonio, pero se buscaba consolidar alguno como el rancho principal que sirviera de sede y refugio del núcleo familiar.

En el caso del soldado Guadalupe Meléndrez, por los datos recolectados se sabe que pidió se le diera el predio de Santa Clara (un sitio de ganado mayor) y una huerta en el antiguo pueblo de misión de Santo Tomás, pero no La Grulla en estricto sentido.¹³⁶ Meléndrez fue registrado como soldado en las distribuciones de raciones de 1817, pero no en la de 1818,¹³⁷ y volvió a aparecer en las de 1822, 1825, y 1827.¹³⁸ Sobre el sitio de Santa Clara se ha podido reconstruir que desde La Soledad de la Grulla el 1º de octubre de 1841,¹³⁹ Meléndrez solicitó a las autoridades “el sitio nombrado Santa Clara que se haya seis leguas distante del valle de San Rafael para la parte del sur”.

La solicitud de tierras fue recibida en La Paz por el juez de paz de Fronteras el 13 de diciembre de 1841, José Ignacio Arce, “que se halla actualmente en este puerto”. Dos días después es remitido el expediente al jefe político, Luis del Castillo Negrete. Después, Arce dio su visto bueno y Castillo Negrete otorgó la concesión, ambos el 21 de diciembre. Para el 15 de febrero de 1842 quedó registrado en el libro correspondiente por Manuel Cuevas en San Vicente de la Frontera. Ese mismo día se realizó el acto de posesión del paraje por parte del alcalde auxiliar,

¹³⁵ Martínez, 2001: 137.

¹³⁶ Aunque se puede observar que las anotaciones realizadas durante el siglo XIX no fueron muy específicas para los informes y concentrados en que se han basados los concentrados realizados para este estudio, así que en muchos casos posiblemente se asignaron los mismos terrenos con diferente nombre o viceversa.

¹³⁷ “Distribución de 25 vacas gordas”, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 663. “Distribución de 207 almudes”, José María González, Santo Domingo, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 664. “Distribución de 15 reses”, Juan Ignacio Ceseña, San Vicente, 30 de junio de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 665. “Distribución de los bastimentos”, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1818, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 681, f. 1 y 2.

¹³⁸ “Distribución de 336 pesos en jabón”, José Ignacio Arce, San Vicente, 30 de junio de 1823, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, exp. 169. “Distribución de fresadas y zarapes pertenecientes a las misiones de la Alta California”, José Ignacio Arce, 30 de mayo de 1825, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, exp. 619. Distribución”, José María Ramírez, San Vicente, 30 de diciembre de 1827, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 19, exp. 1699.

¹³⁹ Según Lassépas Domingo Sainz poseía un sitio y medio de ganado mayor con base en la “Soledad de la Grulla”, Lassépas, 1995: 223-239. Ver Cuadro B4 de los Anexos.

Francisco X. Gastélum, y con la asistencia de Pedro Gastélum y Martín Villegas. El alcalde auxiliar señaló que:

[...] pasé a hacer la vista de ojos y demarcación de sus linderos, por parte del norte queda la primera mojonera en el aguaje del Mezquite y de éste corriendo la cuerda línea recta al sur queda la segunda mojonera en la Sierra Gorda y de ésta corriendo la cuerda línea recta al poniente queda la tercera mojonera en el aguaje de los burros y de ésta queda la cuarta mojonera al oriente en la Sierra Colorada y de ésta corriendo la cuerda línea recta a cerrar el con la primera mojonera, di posesión al interesado en nombre de la nación mexicana.¹⁴⁰

La posesión del terreno a manos del soldado misional se mantuvo desde 1841 hasta 1850, pero para el 1º de junio de 1850, Tomás Bona, “juez 1º constitucional de estas Fronteras”, dio constancia del valor de las escrituras en Santo Tomás, posiblemente como parte de la necesidad de revalidaciones oficiales debido a la reciente guerra y separación de las Californias. El 30 de agosto de 1858, Juan Mendoza avaló una nueva copia de las escrituras en San Antonio. El año siguiente el juez constitucional de Santo Tomás,¹⁴¹ Manuel Díaz, el 29 de enero de 1859 validó la compra-venta de “Santa Clara” entre el barón Juan Julio Mörner y don Guadalupe Meléndrez por la cantidad de \$600.00 pesos. Poco después, el 3 de marzo de 1859 ante el notario público de San Francisco, Geo F. Knox, se oficializó el traspaso de los derechos de Mörner a Antonio Milatovich por “la suma de mil pesos moneda corriente que ya tiene recibidos a su entera satisfacción”. El vicecónsul mexicano en San Francisco, Santiago R. Bolton, certificó la firma de Knox el 9 de abril de 1859.¹⁴² En 1841 obtuvo las tierras de Santa Clara el posiblemente retirado soldado Guadalupe Meléndrez como una forma de obtener algún patrimonio familiar, casi 20 años después era parte de las especulaciones inmobiliarias desde la cada vez mayor urbe estadounidense de San Francisco.

¹⁴⁰ “Expediente del paraje nombrado Santa Clara”, caja 1, exp. 8.1, en AM-IIH, *Antonio Milatovich Papers*, rollo 8, f. 6.

¹⁴¹ Santo Tomas fue denominada como la “cabecera del partido Norte de la Baja California”.

¹⁴² “Expediente del paraje nombrado Santa Clara”, caja 1, exp. 8.1, 8.2 y 8.3, en AM-IIH, *Antonio Milatovich Papers*, rollo 8.

Otro de los ranchos del que se ha podido reconstruir la historia es el que se estableció en la cabecera del antiguo pueblo de misión de Santo Domingo. Como se señaló en un informe de 1824, la misión de Santo Domingo:

[...] fue de las mejores de Fronteras; pero el gálico la ha perdido,¹⁴³ y el río que la riega ingrato cual otro Guadiana, se sumió por debajo de la arena. Tiene agua únicamente cuando llueve en la sierra, o son fuertes las nevadas, y con ella fertiliza las tierras de labor, una viña, árboles frutales y hortalizas, y con brazos e industria se lograría hacer una toma de agua sobrada con lo que queda en corriente; también abunda en su costa, de la que dista una legua, de las mismas abundantes pescas que la anterior, tiene y puede criar mas ganados de todas especies.¹⁴⁴

Mientras que en 1825 se indicaba que todo escaseaba en el Desierto central y en la región de la Frontera “lo mismo [en] el de San Borja, San Fernando y Rosario y Santo Domingo, que sólo les queda el nombre de pueblos”.¹⁴⁵

La mayoría de los estudiosos han establecido que la misión de Santo Domingo fue clausurada en 1839. Sin embargo, se cuentan con registros de ceremonias matrimoniales asentados por fray Tomás Mancilla en el libro misional respectivo hasta 1850.¹⁴⁶ Lo que al parecer ocurrió fue que de manera práctica se dejó la administración de las temporalidades de esta misión que recaía en Mancilla, a un encargado que pudo haber sido José Luciano Espinosa, y tal vez desde antes de que en 1834 fuera nombrado “comisionado de los pueblos El Rosario y Santo Domingo”,¹⁴⁷ y

¹⁴³ La enfermedad del “gálico”, se refiere a la endemia de la sífilis. Sobre ésta fray Luis Sales escribió: “La de los gentiles apenas se propaga y, tal vez sin aplicar remedio alguno, se les quita; pero la de los cristianos, por más remedios que se practiquen, pocos son los que sanan, lo que me ha movido a creer que la que padecen los gentiles no es el morbo gálico [sífilis], pues hiciera sensación en sus cuerpos y no les dejara facultad para correr y bailar, como lo practican continuamente”, consúltase Sales, 2003: 90.

¹⁴⁴ “Breve instrucción de la provincia de la Baja California”, fray Francisco Troncoso, Ciudad de México, ¿12? De septiembre de 1824, en AD-IIH, *Gobernación*, 2.5, f. 17-19.

¹⁴⁵ “Informe”, José Manuel Ruiz, Presidio nacional de Loreto, 12 de enero de 1825, en AD-IIH, *Gobernación*, 2.19, f. 1-8.

¹⁴⁶ Magaña, 1998: 72, 90-94.

¹⁴⁷ Carta de José Ignacio Arce a Mariano Monterde, Santo Domingo, 9 de septiembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 30, doc. 5000.

para 1840 ya era socio de fray Félix Caballero, padre presidente, en el comercio de pieles de nutria con los barcos que de contrabando las recogían en las costas de las Californias.¹⁴⁸

La información disponible indica que para 1840, el sitio misional era propiedad de José Luciano Espinosa y lo explotaba con su familia como rancho junto con un sitio de ganado mayor.¹⁴⁹ Además se ostentaba como propietario del rancho de San Pedro Mártir y el de San Ramón, ambos con una extensión de un sitio de ganado mayor cada uno.¹⁵⁰ Si tomamos en cuenta que un sitio de ganado mayor equivale a 1,736 hectáreas,¹⁵¹ Espinosa poseía alrededor de 5,208 hectáreas distribuidas en sus tres propiedades situadas en la región de la Frontera de la Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX.

No obstante, en el caso de la propiedad del rancho de Santo Domingo el propio José Luciano Espinosa estableció en una investigación oficial realizada en 1851 por Francisco Javier del Castillo Negrete que:

Preguntado ¿quién posee la misión de Santo Domingo?, dijo que él mismo la posee. *Preguntado* ¿desde cuándo la posee, si le fue vendida o en que términos la tiene, qué autoridad se la adjudicó, por qué causa y si tiene algunos documentos que comprueben su pertenencia? Dijo que hace como cinco años que la posee, que la remató en subasta pública en cuatrocientos pesos en oro, que pagó al reverendo padre fray Tomás Mansilla actual ministro de esta misión [Santo Tomás] como depositario nombrado por el señor gobernador de la Alta California don Pío Pico, que los documentos los presentará tan luego como se le pidan. *Preguntado* ¿qué extensión de terreno se le remató, de qué clase son y en qué disposición estaba la finca cuando la recibió, si tenía árboles frutales o viñedos y en qué número? Dijo que se le remató una huerta como de ciento cincuenta varas de larga [125.70 metros] y como cincuenta de ancho [41.90 metros], con cinco o seis olivos, dos mil y tantas cepas, como diez higueras, unos veinte o treinta granados con

¹⁴⁸ Rojo, 1996: 27.

¹⁴⁹ Magaña, 1999a: 204-205. Aunque su solicitud de la viña de la exmisión de Santo Domingo está fechada el 26 de octubre de 1841, consúltase “Solicitud de predio”, José L. Espinosa, San Ramón, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 39, exp. 8597.

¹⁵⁰ Lassépas, 1995: 262-263.

¹⁵¹ Güémez, 2005: 337.

los que hay fuera un peral y como ciento sesenta varas de hilera de tunas, que los terrenos son todos de regadío.¹⁵²

Es decir, que en la subasta pública se le adjudicó en realidad la cabecera misional y sus anexos, no el sitio de ganado mayor (1,736 hectáreas) que siempre ostentó y heredó a su esposa y descendientes. Es de señalar que en la documentación respectiva se ha podido demostrar que fue el único de los propietarios frontereros que reconoció y pudo demostrar que había pagado la tierra subastada al gobierno regional. Los otros reconocieron la deuda pero se declararon insolventes para cubrirla.

Lo interesante es que desde 1840 el pueblo de misión de Santo Domingo, es decir el mismo cuadrángulo de edificaciones y las huertas inmediatas fueron reocupadas por la familia Espinosa Rosas quien estableció allí su casa desde la cual administraba los tres sitios de ganado mayor, incluyendo las siembras y el ganado que pastaba en las tierras de agostadero a las faldas de la sierra de San Pedro Mártir. Pero además se fue conformando su morada en un punto de hospedaje y refugio para los familiares de rancheros, soldados y funcionarios, como fue el caso de Francisca, la esposa de Francisco Javier del Castillo Negrete, quien por lo menos durante 1851 estuvo recibiendo correspondencia en el rancho de Santo Domingo.¹⁵³

El propio Francisco Javier del Castillo Negrete realizó un informe detallado en 1853 sobre la región de la Frontera que algunos años después fue publicado en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, donde se refirió a Santo Domingo:

En este punto vive don José Espinosa que se considera dueño por haberla comprado al gobernador de la Alta California. Está situada en una rinconada que forman los cerros del arroyo que corre de oriente a poniente, y baja de la sierra de San Pedro Mártir [...]. San Pedro Mártir pertenece a don José Espinosa [...]. En Santo Domingo habitan nueve

¹⁵² “Informe sobre la venta de las tierras de las misiones de La Frontera”, Santo Tomás, 3 de enero de 1851, en AD-IIH, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 4.46, f. 7-12.

¹⁵³ Carta de Francisco del Castillo Negrete a Francisca N. de Castillo Negrete, Rosario, 26 de noviembre de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 490.

personas de razón y treinta indios propietarios de pequeños terrenos. [...]. Un cuarto muy pequeño está habilitado de iglesia. Los santos al óleo y de bulto son de poco mérito.¹⁵⁴

Así, entre 1840 y 1869 José Luciano Espinosa y Rosario Rosas ocuparon y explotaron el rancho de Santo Domingo; fueron cabezas de una extensa familia, ya que se sabe que por lo menos tuvieron nueve descendientes: Eugenio, Bautista, María Gertrudis, María Ramona, María Antonia, Nepomuceno, María de los Ángeles, María Bárbara y Hermenegildo. Además de emparentar por medio de sus hijas con Joaquín Martorell, Julio Arce, Antonio María Meléndrez y Rufino Arce Salgado. En 1869 fallecía el primer propietario del rancho de Santo Domingo, aunque en la actualidad la comunidad sólo recuerda a Rosario Rosas.¹⁵⁵ En ese mismo año, Manuel Clemente Rojo señaló que también pasó a mejor vida Guadalupe Meléndrez en su rancho de La Grulla y fue enterrado en el antiguo cementerio misional de Santo Tomás, e indica que:

¡Nunca!, jamás recibió un centavo ni por sus sueldos de soldado después del año de 1810 ni por cuenta de los premios de esta cédula [del 4 de octubre de 1766]. En el propio caso del soldado Meléndrez estuvieron los Arces, Duarte, Gastélum, Armentas, González, Espinosas, Orantes, Ceseñas y demás soldados de la compañía presidial de Loreto que guarnecían esta Frontera hasta que se fueron muriendo de viejos y se extinguieron por su propia virtud como un terrón de azúcar puesto en un vaso de agua.¹⁵⁶

Regresando al caso del rancho de Santo Domingo, tras la muerte de José Luciano Espinosa las propiedades se fueron dividiendo entre sus descendientes, con el consentimiento de la viuda. Así, en un expediente de 1875, sobre un reclamo entre indígenas y una “gente de razón”, se cita a los nietos de José Luciano Espinosa y de Rosario Rosas, hijos de Tula Espinosa Rosas, como los dueños de “los baldíos de la exmisión de Santo Domingo”.¹⁵⁷ Al parecer se trata de su hija María Bárbara, como se verá más adelante. No obstante, no se percibe en este expediente a qué parte del rancho se refiere el litigio, lo que sí muestra es la presión entre los indígenas congregados y

¹⁵⁴ Castillo Negrete, 1859: 350. Trejo, 2002f: 161.

¹⁵⁵ Comunicación personal con Ana María Gilbert, encargada de la capilla de la comunidad de Santo Domingo, durante la visita al sitio en octubre de 2006.

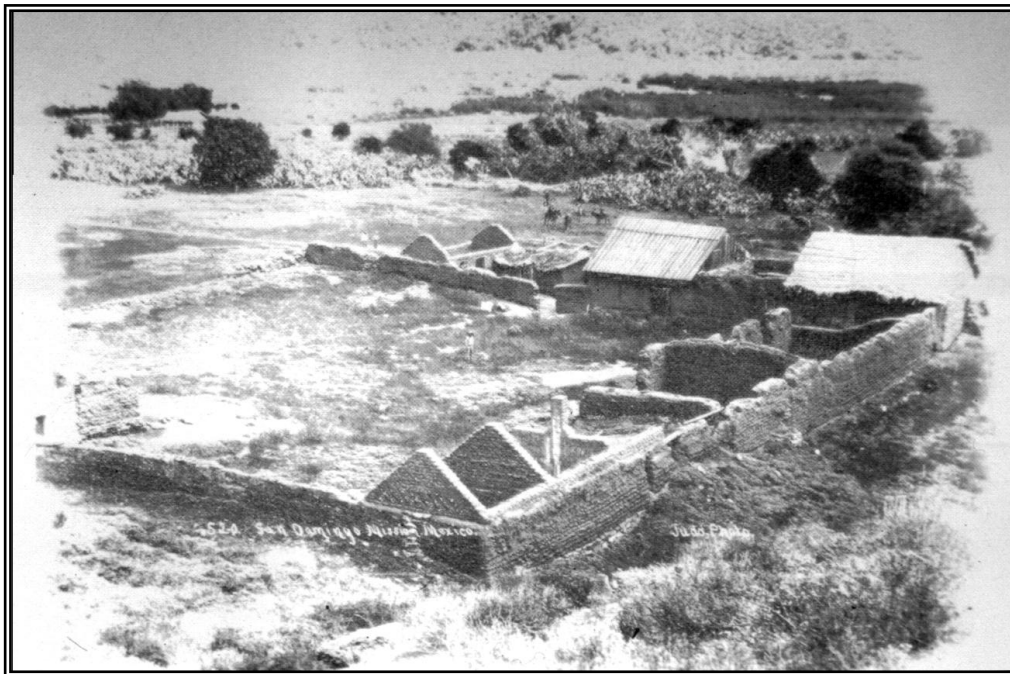
¹⁵⁶ Rojo, 1996: 18.

¹⁵⁷ Reclamo de Simón Yañez, Real del Castillo, 26 de mayo de 1875, en AJE-IIH, caja 6, exp. 6.18, f. 1-4.

los descendientes de los soldados misionales sobre los terrenos aprovechables de la antigua fundación dominica.

Hacia inicios de la década de los años noventa del siglo XIX con el auge inicial de la fotografía, algunos viajeros registraron diversas imágenes del rancho de Santo Domingo o de la “Santo Domingo Mission” como rotuló el fotógrafo Judd a una imagen en la que todavía se observan restos del cuadrángulo principal alrededor de 1890. En esta fotografía se muestra que en la esquina noroeste se inició una construcción de ladrillo. Mientras que en la esquina suroeste se conservaba una habitación de paja que muy probablemente era la capilla misional. (Ver Ilustración 3.2)

Ilustración 3.2. El rancho de Santo Domingo por Judd, 1890.

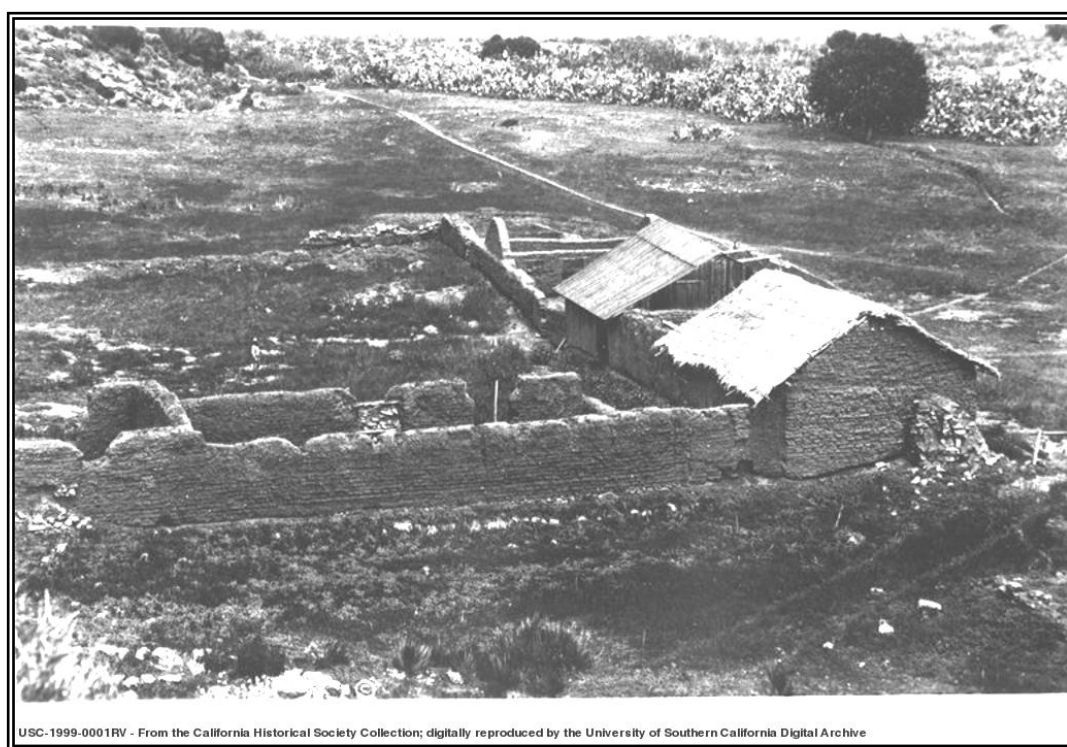


Fuente: Vernon, 2002: 230.

Por fortuna de la misma época y al parecer del mismo momento constructivo de la que tomó Judd, se cuenta con una fotografía desde el este del rancho (Ilustración 3.5). Esta imagen permite precisar que las Ilustraciones 3.2 y 3.3 fueron captadas desde la colina que está cerca del rancho.

En todos los testimonios gráficos se percibe que las construcciones de ladrillo son recientes y las de adobe corresponderían a las antiguas construcciones misionales. Sin embargo, todas se ubican dentro de los límites del cuadrángulo original que los misioneros y soldados crearon como una estrategia de defensa. Por su parte en la ilustración 3.3, se puede percibir el posible sitio del denominado campanario en la esquina sureste del complejo constructivo, donde se ve un acumulamiento de piedras, y muy cerca el andamio con las campanas de la Ilustración 3.6.

Ilustración 3.3. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890.



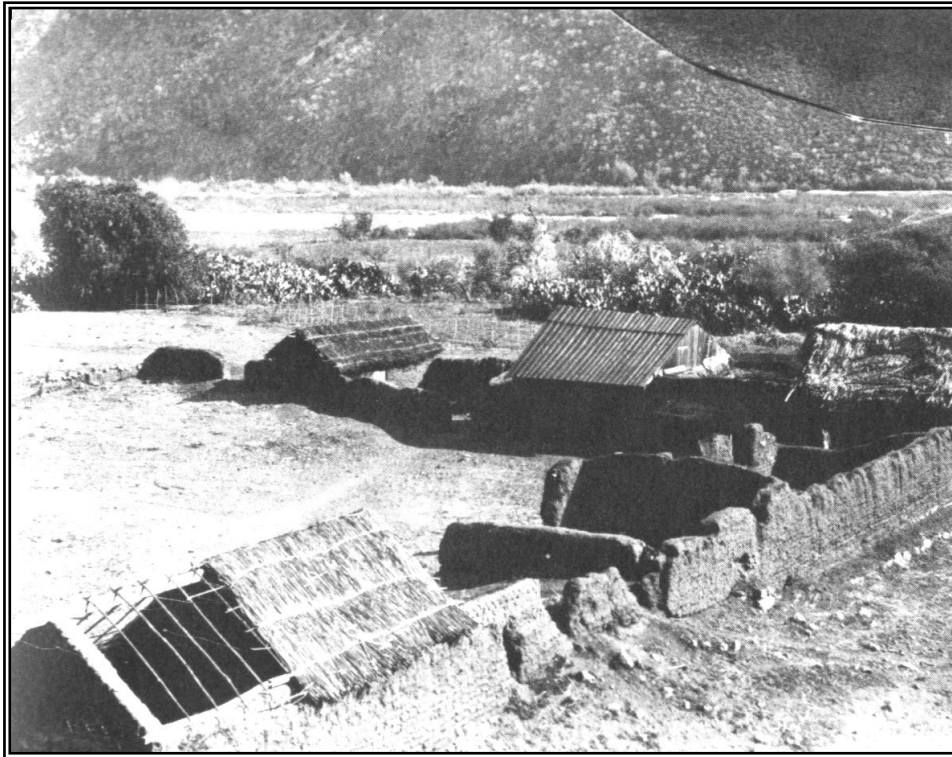
Fuente: University of Southern California, TICOR Collection, (1880/1900).

En otra fotografía de la misma época y que ilustra el testimonio del viajero Charles Russell Orcutt,¹⁵⁸ se nota que se estaba iniciando las obras de techado del cuarto de ladrillo de la esquina noroeste, y ya se había concluido con el techo de paja del cuarto de la esquina sureste, que parece

¹⁵⁸ Du Shane, 1971: 21.

que se edificó fuera del muro original del pueblo de misión (ver Ilustración 3.4). En ese momento, todavía vivía Rosario Rosas viuda de Espinosa en compañía de algunos de sus hijas y yernos en la antigua cabecera misional que correspondería desde 1840 a la casa principal de sus propietarios.

Ilustración 3.4. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890.



Fuente: Du Shane, 1971: 21.

Es sorprendente cómo permaneció en pie la esquina suroeste de la construcción original de la misión, ocupada desde 1840 por el ranchero José Luciano Espinosa y que en 1891 aparece como un típico rancho fronterero en las imágenes citadas. La capilla y sus cuartos posteriores fueron divididos por un pequeño patio interior, y las que suponemos eran las habitaciones de los misioneros fueron convertidas en corrales para los animales de la granja.¹⁵⁹ Aunque recordando

¹⁵⁹ Du Shane, 1971: 21; Magaña, 1998: 50-51.

el dato de 1794 del “corral de adobe con su cubierto para solteras”, parecería lógico que esa construcción, ya sin techo, se convirtiera en corral para los animales de granja bajo la lógica de aprovechamiento de los espacios en una vida ranchera.

Ilustración 3.5. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890.



Fuente: University of Southern California, TICOR Collection, CHS-6192 (1880/1900).

A finales de esa década, Rosario Rosas de Espinosa decidió escribir y formalizar su testamento, señalando que sus propiedades eran:

El Rancho de Santo Domingo que mide dos mil quinientos hectáreas de las cuales se rebajan trescientas doce hectáreas cinco aras que fueron cedidas a los hijos de su hija María de los Ángeles Espinosa, quedando por consecuencia reducido dicho rancho a dos mil ciento ochenta y siete hectáreas cinco aras que valuadas a peso la hectárea hacen la cantidad de [...] \$2,187.50. El Rancho de San Pedro Mártir que mide seis sitios de ganado mayor conocidos con los nombres San Pedro Mártir, La Grulla, Santo Tomás, Santa Rosa y la Encantada, de estos seis sitios se rebajan un sitio en el punto denominado

La Grulla, el cual fue vendido a los señores Pascuala Arce, Isabel Zérega de Arce y Rufino Arce quedando reducido este rancho a cinco sitios de ganado mayor que valuados a quinientos pesos cada sitio hacen la cantidad de [...] \$2,500.00. La casa vieja de Santo Domingo y árboles frutales valuados en la cantidad de treinta pesos.¹⁶⁰

Ilustración 3.6. El rancho de Santo Domingo en alrededor de 1890.



Fuente: Rojo, 2000: 94.

La denominada “casa vieja de Santo Domingo y árboles frutales” que es muy probable que se refiriera al antiguo cuadrángulo y huertas misionales, fue heredada a una de sus hijas: “Deja la testadora la casa del hogar paterno situada en Santo Domingo en el punto conocido con el nombre de la misión y además una hectárea a su hija Bárbara Espinosa donde está situada dicha

¹⁶⁰ Testamentaria a bienes de la señora Rosario Rosas de Espinosa..., San Telmo, 17 de abril de 1897, en AJE-IIH, caja 1897, f. 19-20.

casa para que se [suma] de ella como casa suya propia”.¹⁶¹ Es así que esta propiedad permaneció en manos de la descendencia directa de José Luciano Espinosa y Rosario Rosas durante el siglo XIX, pero a inicios del siglo XX, al crecer el número de herederos, que ya eran bastantes, se fue fragmentando hasta diluirse la herencia en múltiples pequeñas propiedades. Por ejemplo, doña Aurelia Marrón Deli vendió su herencia hacia 1950, constaba de una pequeña fracción de la antigua huerta misional y ranchera: “Si, del 50 ya me quedé [en Ensenada], [...] y yo tenía una herencia que me dio mi abuela cuando ella murió, me heredó y entonces yo le vendí a mi hijo el mayor allá para comprar aquí [en la ciudad de Ensenada]”.¹⁶²

Los indios y su relación con los rancheros

Como ya se señaló, en 1834 se estimaba que la población de las regiones de San Diego y de la Frontera era de alrededor de 5,338 habitantes, conformada de la siguiente manera: a) 2,127 indios congregados; b) 2,610 “gentiles vecinos de Fronteras”; c) 601 habitantes no indígenas, de los cuales 432 estaban en el naciente pueblo de San Diego, y 169 en los pueblos de misión de San Miguel, Santo Tomás, Santa Catalina, San Vicente y Santo Domingo.¹⁶³ Situación que es muy probable que se mantuvo hasta 1850 en el área central de las Californias. Tenemos una relación de indígenas por cada no indígena de 15 a uno. Y como señala Cecilia Sheridan para los grupos indígenas del noreste novohispano:

Al reducirse los espacios de sobrevivencia nativa afloran un conjunto de estrategias como respuesta a la imposición de nuevos usos del suelo. Estas estrategias se expresan en antiguas formas de adaptación reconfiguradas: alianzas interétnicas, cancelación temporal o definitiva de la identidad original, reorganización de los espacios de sobrevivencia, aparición de nuevas denominaciones étnicas y cambios en el consumo tanto alimenticio como de bienes.¹⁶⁴

¹⁶¹ Testamentaria a bienes de la señora Rosario Rosas de Espinosa..., f. 23-24.

¹⁶² AP-IIH, PHO-E/3/1 (1), 1997, p. 4. También consúltese Gómez y Magaña, 1999: 24-25.

¹⁶³ *Estado que manifiesta las misiones y pueblos de la Baja California*, 1834, en AD-IIH, *Justicia y Negocios eclesiásticos*, 2.43; Jackson, 1994: 172-173; Ortega, 2001: 261, Cuadro 27; Engstrand, 1980: 26. Lassépas consignó para 1834 dos datos: Santa Catalina tenía 250 “neófitos”, y San Miguel 254 “indios”, sin definir sus fuentes, consúltese Lassépas, 1995: 197, 200.

¹⁶⁴ Sheridan, 2004: 454.

Se postula que el proceso de transculturación de los indígenas de la región de la Frontera, pero también de la región de San Diego se intensificó durante el periodo posterior a 1834, ya que tanto los rancheros residentes como los indígenas aprendieron de su contraparte en la difícil supervivencia en esas regiones. Los indígenas cristianizados aprendieron el oficio de vaqueros de los propios soldados. No obstante, fue después durante el periodo de los ranchos cuando laboraron de vaqueros con mayor frecuencia pero bajo algún esquema de retribuciones no necesariamente monetario. Sus conocimientos ancestrales de la región y del medio ambiente, los convirtieron en el personal indispensable para los rancheros, ganaderos y borregueros durante la segunda mitad del siglo XIX e incluso en la primera mitad del XX, cuando llegaron a competir con vaqueros tejanos y borregueros vascos.¹⁶⁵

Resulta significativo que en el Bando de policía de 1845 se hiciera énfasis en regular las relaciones laborales entre “sirvientes” y “amos” de los ranchos. En el artículo noveno se establece lo siguiente:

Toda persona que acomodare un sirviente para su servicio deberá antes ajustarlo por el precio que deban ganar y condiciones de su ocupación; llevando un libro o cuaderno en que haga constar lo que le da al sirviente con sus fechas necesarias y el sirviente tendrá su contra vale por el mismo amo en que se le cargará lo que reciba y se le abonen los días que trabaje; así gana mes corrido solo bastará la fecha en que comenzó a servir. El amo que despida al sirviente o ya sea porque éste se quiera pasar a otro amo deberá llevar un ajuste de sus cuentas en que conste que ya no pertenece al amo que servía.¹⁶⁶

También se trataba de regular la estancia de los gentiles que se asentaban en los ranchos de la región de la Frontera, como trabajadores, como se aprecia en el artículo décimo, que estipulaba: “No se permitirá por los dueños de ranchos o sus mayordomos que los indios gentiles que bajen de sus rancherías permanezcan más de tres días en el lugar haciéndoles saber que si no se ocupan

¹⁶⁵ Brakke Vane, 1992: 324-341. Por ejemplo, son muy recordados Tomás Farlow y los hermanos Irigoyen, respectivamente, consúltese Gómez y Magaña, 1999: 29-32. También para la Nueva Vizcaya se dio un proceso similar, pero además como apunta Susan Deeds “No sólo la residencia en la misión podría ser ajustada para adaptarse a los patrones migratorios estacionales tradicionales en la mayoría de las tierras áridas, donde la recolección es tan importante como la agricultura de maíz, pero la trashumancia tomó un nuevo giro con la introducción de las ovejas, la necesidad de otros pastos, y la deforestación”, en Deeds, 2003: 197. Traducción libre.

¹⁶⁶ “Bando de policía”, Agustín Mancilla, Santo Tomás, 29 de enero de 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 43, doc. 232.

en trabajos honestos deben irse a sus habitaciones. En las poblaciones corresponde esto a las autoridades. Unos y otros los tratarán con amor y caridad y les instarán por que se hagan cristianos”.¹⁶⁷

En general, en el área central de las Californias, durante la mayor parte del siglo XIX, las carencias, la situación ecológica y las crisis políticas internas obligaron a los indígenas de tradición cultural nómada estacional y a los rancheros descendientes de soldados misionales, a convivir e incluso acercarse culturalmente para su supervivencia. Lo que incluso llevó a algunos funcionarios y viajeros estupefactos a señalar cómo se asemejaban unos a otros. Esa mutua interrelación cultural práctica les permitió sobrevivir en una región y una época por demás difíciles. Los indígenas, sobre todo de la antigua área misional, adquirieron costumbres occidentales como: la del idioma español, cuando trabajaban con rancheros y ganaderos, la mayoría llegó a comprender algo de ese idioma; la religión católica, que practicaban de manera rudimentaria; el uso de vestimentas como las de los rancheros y sus familias; el consumo de alimentos occidentales que combinaron con los tradicionales; el uso del caballo-mula para sus huertas, trabajo y transporte, aunque muchos continuaron caminando las grandes distancias, y fueron aprendiendo también el trabajo de vaquero y de borreguero como ya se señaló.

Pero también en algunos casos se volvieron cómplices del saqueo y abuso de los bienes misionales sobrevivientes, como fue el caso de San Miguel Arcángel para 1834, cuando el encargado posiblemente un mayordomo, Fulgencio Domínguez, solicitó la presencia del comandante militar de la Frontera “para evitar el desorden y despilfarro que la tropa y otros indígenas hacían de los intereses de esta misión, y habiendo llegado aquí el cuatro de [mayo] advertí a deshora de la noche mucho desorden y gritería hasta el amanecer”.¹⁶⁸

Por su parte, los indios les enseñaron a los soldados-rancheros como aprovechar los recursos que el medio ambiente les ofrecía y fueron adquiriendo costumbres alimenticias y de construcción de origen indígena, por ejemplo la de habitaciones que permitieran sobrellevar el rigor del clima y la incorporación de alimentos no occidentales como el mezcal tatemado, hierbas y mariscos.¹⁶⁹

¹⁶⁷ “Bando de policía”, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 43, doc. 232.

¹⁶⁸ Informe de José Ignacio Arce a Santiago Argüello, San Miguel, 6 de mayo de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 29, doc. 4738.

¹⁶⁹ Lassépas, 1995: 317-318.

Esta alimentación era de procedencia cultural indígena, pero debido a la carencia del suministro de artículos occidentales, principalmente el trigo, resultaban indispensables recurrir a estas fuentes nutricionales.

En esta etapa histórica los grupos indígenas continuaron manteniendo su movilidad física, aunque cada vez menos relacionada con los ciclos estacionales, ya que cada vez más su dieta se basó en artículos occidentales, que conseguían a través de su trabajo con los rancheros, laborando a cambio de parte de la cosecha o del ganado, o recolectando miel y cera silvestres que intercambiaban en los ranchos o con los comerciantes. No obstante, la recolección de piñones y bellotas se mantuvo como una de las constantes de su cultura durante el siglo XIX y principios del XX. Al parecer, pocos alimentos extranjeros proporcionaban el valor nutricional y cultural de estas semillas, pero sobre todo se mantuvo como fuerte referente cultural.¹⁷⁰

En ausencia de la intermediación de los misioneros que entre 1769 y 1834 habían facilitado el contacto con los grupos indígenas, a partir de 1840 con la retirada de fray Félix Caballero, los militares y las autoridades locales –que muchas veces eran los mismos– se vieron en la necesidad de establecer relaciones directas con los indígenas, y en especial con los líderes indígenas desde mediados del siglo XIX, especialmente con los denominados capitanes o capitancillos. Indudablemente estas estructuras de autoridad existían desde antes y durante el poblamiento misional-militar,¹⁷¹ pero debido a la forma de colonización por medio de pueblos de misión, el registro de las mismas quedó supeditado a la denominada estadística de las almas, y al decaer la intermediación misional empezaron a ser consignados los nombres de estos jefes indígenas.

Se observa además que con el descenso demográfico de la población indígena de los pueblos de misión, los gentiles sobrevivientes entre las regiones colonizadas (San Diego y la Frontera) y la zona oriental se fueron convirtiendo en un elemento fundamental de intermediación para los rancheros y colonos. Tanto como posibles fuentes de mano de obra como refuerzos militares en los conflictos, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX. De modo que siempre

¹⁷⁰ “En 1940 que se formó el ejido Sierra de Juárez, y empezaron a cercar y empezaron a ser pues dueños, ya no fue como antes, antes era muy libre e íbamos ahí, pizcábamos el piñón cuando nos daba la gana nos veníamos, así, muy a gusto hasta la sierra”, testimonio de Teodora Cuero, en Magaña, 2005c: 100.

¹⁷¹ Consúltese “El liderazgo indígena en el devenir histórico de Baja California”, en Magaña, 2005c: 111-121.

fueron una amenaza latente, como la señala Estanislao Armenta en 1837: “[...] la sublevación de los indios fronterizos que han asolado todos los ranchos de la parte de San Diego confinantes con esta Frontera, hasta llegar al rancho de San Rafael de la misión de Santo Tomás en que han cometido asesinatos entre los indios de allí; y su guarida llega a distancia de diez leguas de la nueva misión de Guadalupe”.¹⁷²

Desde su fundación poco a poco el pueblo de misión de Guadalupe fue centrando las actividades de la región de la Frontera, pero al mismo tiempo se fue adaptando a las nuevas circunstancias de la región. José Luciano Espinosa hacía negocios con fray Félix Caballero, al que había llevado “algunos cueros de nutria que me había tratado, como lo hacía para mantener la armada de nutrieros que yo tenía anualmente en la costa”.¹⁷³ Es en esa misma época que se dio el denominado alzamiento del capitán Jatiñil contra fray Félix Caballero que condujo al abandono del pueblo de misión de Guadalupe y la salida del misionero de la región de la Frontera.

Este suceso es interesante ya que muestra el grado de las intrincadas relaciones entre los indios y los no indígenas a mediados del siglo XIX. A grandes rasgos hacia febrero de 1840, el capitán Jatiñil fue a Guadalupe a buscar al misionero para matarlo, pero no durante un ataque a la misión, sino a la persona misma de fray Félix Caballero. Como se ha podido reconstruir gracias a las notas recolectadas por Manuel Clemente Rojo, el líder indígena no atacó a la escolta y al teniente Antonio Garraleta, como lo expresó don Juan Machado: “Yo veía a Jatiñil cuando pasaba con su gente para la misión de Guadalupe; frente a la casa del rancho de la propia misión que yo cuidaba hay un bonito llano, adonde fue esa mañana el teniente Garraleta con la escolta para mandarle hacer el ejercicio; allí llegó Jatiñil, lo saludó dándole la mano y se pasó para la misión”.¹⁷⁴

Así, la gente de Jatiñil llegó hasta el pueblo de misión matando de inmediato al “cabo Orantes”,¹⁷⁵ y a los catecúmenos Francisco y José Antonio. Buscaron al padre pero no lo encontraron, saliendo con vida del suceso según las leyendas después de haberse escondido

¹⁷² “Informe”, Estanislao Armenta, San Vicente, 19 de septiembre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 35, exp. 7093, f. 3.

¹⁷³ Rojo, 1996: 27.

¹⁷⁴ Rojo, 1996: 29.

¹⁷⁵ Es posible que se trató del cabo Trinidad Orantes, que se encuentra consignado en las relaciones de 1817, 1822 y 1825. Ver Cuadros 2.17, 2.19, 2.20.

debajo de las faldas de la india María Gracia, posiblemente su ama de llaves.¹⁷⁶ Por fortuna, Rojo logró obtener la versión de los hechos del propio capitán indígena, de la cual destacan los siguientes pasajes:

Yo le ayudé al padre Caballero a levantar la misión del Descanso, desde sus cimientos hasta el fin, no me acuerdo ya en qué tiempo fue esto (1830); poco después salí en campaña con Macedonio González contra los indios de Santa Catarina, los Quilihuas y Cucapá que entonces eran muchos. [...] Duramos peleando más de un año, hasta que todas las tribus alzadas bajaron de paz y entonces vine a ayudarle al padre Félix a levantar la misión de Guadalupe desde los cimientos hasta el fin, y también le ayudaba a sembrar todos los años y a levantar sus cosechas, y el padre nos daba lo que quería, maíz, cebada y trigo, de eso mismo que le sembrábamos y cosechábamos nosotros; pero no contento con esto pretendió varias veces que nos bautizáramos para tenernos encerrados en la misión y manejarnos como a los demás indios.¹⁷⁷

Al parecer el conflicto entre Jatiñil y Caballero fue producto de las injerencias que desde la perspectiva del primero, el segundo se atribuyó, es decir de “bautizar por la fuerza a la gente de mi tribu que iba a visitarlo, como acostumbábamos hacerlo”.¹⁷⁸ Es decir, para 1840 las circunstancias habían cambiado tanto que la labor de evangelización por parte de los últimos misioneros dominicos necesitaba una autorización expresa por parte de los líderes indígenas. La escolta ya no era un factor de amenaza, lo que se percibe además es que se había desasociado la comandancia militar de la Frontera, es decir la escolta, de los pueblos de misión como instrumentos de reducción. Así fray Félix Caballero se retiró de la región de la Frontera, en 1840, muriendo ese mismo año en el pueblo de San Ignacio, mientras que fray Tomás Mancilla regresó a la región de la Frontera después de cuidarse “del accidente de demencia de que padecía, aunque todavía no está capaz según se ve para manejar los intereses que tenía a su cargo y

¹⁷⁶ Rojo, 1996: 28.

¹⁷⁷ Rojo, 1996: 30.

¹⁷⁸ Rojo, 1996: 31.

aunque el juez de paz suplente, los tiene a su cargo, siempre será de necesidad (salvo el parecer de usted) que vengan padres para las misiones de Santo Tomás y Guadalupe”.¹⁷⁹

Las nuevas circunstancias binacionales, 1850-1870

Entre 1848 y 1850, después del impacto de la invasión y conquista de la Alta California por las tropas estadounidenses, se presentó otro fenómeno histórico de gran impacto para las Californias tanto en el aspecto demográfico, como los ámbitos socioeconómicos y culturales. Y aunque desde el tratado de Guadalupe Hidalgo de manera formal se había establecido una nueva línea fronteriza entre las dos naciones que dividió el área central de las Californias, la interacción entre sus habitantes no fue modificada de inmediato, su devenir histórico y demográfico continuó ligado durante el siglo XIX.¹⁸⁰

La Alta California especialmente su parte norte con la región de San Francisco a la cabeza, pasó de unos 14,000 habitantes no indígenas en 1848, a más de 380,000 personas en el censo de 1860. Se incrementó en la misma proporción las necesidades de abastecimiento de la región, lo que inicialmente benefició a los rancheros de tradición colonial del sur de la Alta California. Como señala un autor “La fiebre de oro creó un largo mercado para el comercio de alimentos”.¹⁸¹ Pero además, junto con este incremento demográfico y de consumo, se estima que el número de cabezas de ganado pasó de unas 448,796 en 1852 a más de un millón para 1859.¹⁸² Todo ello fue creando o acelerando procesos como recurrir a los indígenas para el manejo del ganado. Pero el inicial provecho que sacaron los rancheros sureños, los cuales tenían intereses en la región de la Frontera, se vino a menos en la década de los años sesenta del siglo XIX por la caída del precio del ganado. En esa época por ejemplo, se estima que el incremento de cabezas de ganado, principalmente por importaciones, era de 600,000 cabezas anuales mientras que el consumo en la Alta California estadounidense era de sólo 400,000.¹⁸³

¹⁷⁹ Carta-Informe de J. Antonio Garraleta, San Vicente, 16 de diciembre de 1840, en AHPLM, *Rep. Centralista*, vol. 38, doc. 325bis.

¹⁸⁰ Que al parecer ocurrió lo mismo en otras regiones norteñas como la posterior Ciudad Juárez: “Sin esperarlo, en el siglo XIX esta región fue dividida por una frontera internacional, pero no perdió su unidad social”, consúltase González de la Vara, 2002: 12.

¹⁸¹ Isenberg, 2005: 121. Traducción libre.

¹⁸² Isenberg, 2005: 103.

¹⁸³ Isenberg, 2005: 123.

Pero además del ascenso demográfico y la aparición de una nueva dinámica económica, también es indudable que el hecho de que unas decenas de miles de gambusinos produjeron en la Alta California, entre 1849 y 1858, cerca de \$550 millones en oro modificó completamente la situación de las Californias.¹⁸⁴ Todo ello alteró la situación social desde el inicio de la década de los años cincuenta del siglo XIX, creando una cada vez mayor presión sobre los antiguos habitantes del área central de las Californias, principalmente los rancheros e indígenas frente a los colonizadores y aventureros anglosajones quienes codiciaban tierras y recursos naturales.¹⁸⁵

La colonia militar de la Frontera de la Baja California, 1850-1853

Como efecto de la pérdida territorial de la guerra de Estados Unidos contra México y el establecimiento de la nueva línea divisoria entre ambas naciones, el presidente mexicano José Joaquín de Herrera, el 19 de julio de 1848, expidió un decreto para la creación de las colonias militares en la frontera norte de México (ver Mapa 3.2).¹⁸⁶ En el cual se incluyó un detallado reglamento para la implementación y buen gobierno de las mismas. Se trataba de cumplir dos objetivos fundamentales: primero defender la nueva línea divisoria con elementos armados, y segundo se recomendaba que estos militares se hicieran colonos, junto con sus familias.¹⁸⁷ Para el caso de la Baja California, al coronel Rafael Espinoza se le encomendó implementar la aplicación de ese decreto, al confiarle la administración de todo el territorio peninsular.

El 9 de julio de 1849 el coronel Rafael Espinoza se encontraba en Tepic y el 14 de julio tomó posesión de su cargo, sustituyendo a Nicolás Lastra en La Paz.¹⁸⁸ Espinoza contaba con los nombramientos de jefe político y comandante militar de la Baja California, así como el de

¹⁸⁴ Isenberg, 2005: 23.

¹⁸⁵ Isenberg, 2005: 101-102.

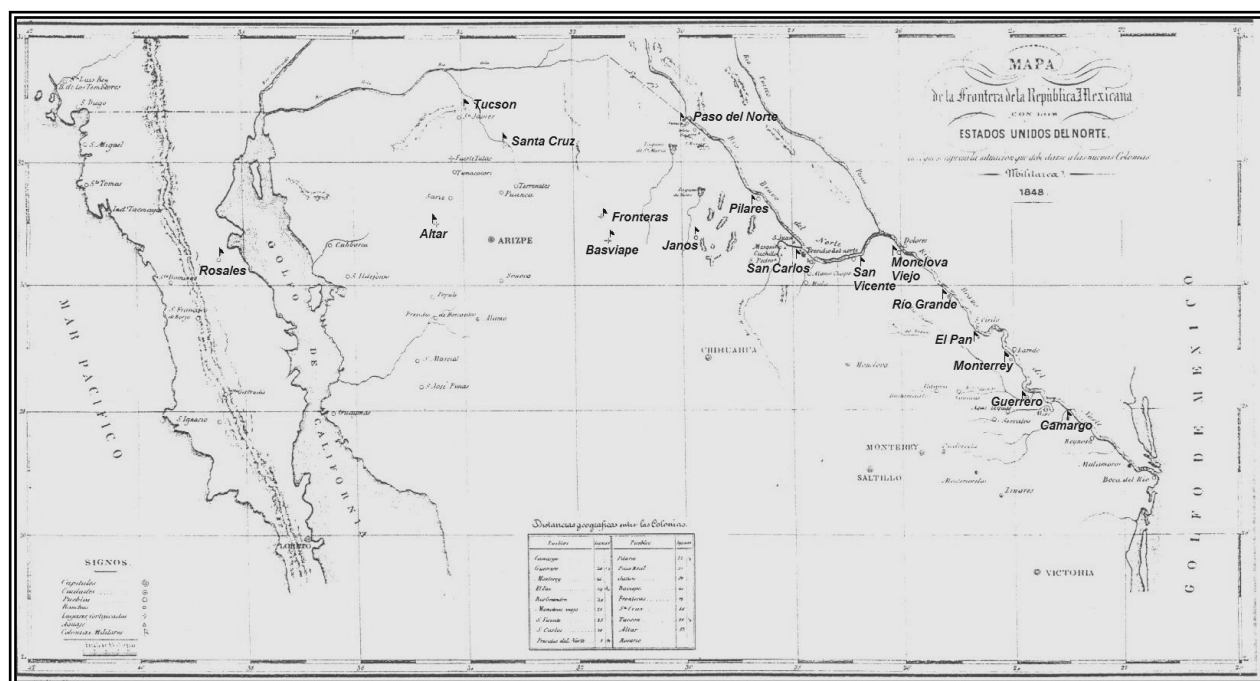
¹⁸⁶ Las otras colonias militares estarían (de este al oeste) en Camargo, Guerrero, Monterrey (frente a Laredo), El Pan, Río Grande, Monclova viejo, San Vicente, San Carlos, Pílares, Paso Real, Janos, Baviaspe, Fronteras, Santa Cruz, Tucson, Altar, y Rosales, véase “Mapa de la frontera de la República Mexicana con los Estados Unidos del Norte, en el que se expresa la situación que debe darse a las nuevas Colonias militares, 1848”, en *Colonias militares. Proyecto para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la república*, México, Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, 1848, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.14 y 16.10.

¹⁸⁷ En el caso del norte de Chihuahua, junto con el establecimiento de la colonia militar de San Joaquín de El Paso, se establecieron varias colonias civiles con familias con familias mexicanas de Nuevo México, consúltese González de la Vara, 1994: 9-24. Estas colonias civiles fueron más exitosas y no tuvieron impacto sobre la colonia militar, la cual “no logró sobrevivir a una serie de ataques indígenas y a la total falta de apoyo financiero por parte del gobierno federal”, en González de la Vara, 2002: 88-89.

¹⁸⁸ Rafael Espinoza al ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores, Tepic, 9 de junio de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 48-49; Rafael Espinoza al ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores, La Paz, 31 de julio de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 56.

inspector de las colonias militares de la frontera occidental. Por este último cargo, era la persona comisionada para supervisar y llevar a cabo la colonia militar proyectada para la frontera mexicano-estadounidense en la Baja California. Espinosa llegó a La Paz entre el 13 y 14 de julio de 1849. Los primeros soldados de la Colonia militar fueron reclutados entre el 2 de julio y el primero de agosto, siendo la revista inicial de la tropa el 3 de agosto en La Paz, con Manuel Castro como capitán primero, José Antonio Chávez como teniente, Manuel Díaz como sargento, tres cabos y once soldados (ver Cuadro 3.6).¹⁸⁹ A partir de este momento las revistas fueron mensuales, sin falta, hasta el 3 de julio de 1851, el orden duró dos años, según la documentación que se conserva.¹⁹⁰

Mapa 3.2. Mapa original sobre la ubicación de las colonias militares, 1849.



Fuente: *Colonias militares. Proyecto para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la república, México*, Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, 1848, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.14 y 16.10.

¹⁸⁹ “Revista de la tropa”, Manuel Castro, La Paz, 3 de agosto de 1849, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 40-43.

¹⁹⁰ “Revista de la tropa”, sin firma, Santo Tomás, 3 de julio de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 188-193.

Cuadro 3.6. Revista de la compañía de la Colonia militar de la Frontera, 1849.

Clases	Nombres	Causa de la alta	Fecha de la alta
Cap. 1º	Don Manuel Castro	Por orden superior	1º de mayo de 1849
Teniente	Don Antonio Chávez	Por orden superior	1º de mayo de 1849
Sargento	Manuel Díaz	Fue alistado y nombrado sargento	1º de agosto de 1849
Cabo	Doroteo Roque	Siendo de la compañía de Loreto se presentó	2 de julio de 1849
	J. Ma. Monterola	Fue alistado y nombrado cabo	1º de agosto de 1849
	Rafael Peña	De la compañía de Loreto	19 de julio de 1849
Soldado	Ramón Hernández	De la compañía de Loreto	2 de julio de 1849
	Carlos Araujo	De la compañía de Loreto	20 de julio de 1849
	Loreto Ortega	De la compañía de Loreto	24 de julio de 1849
	Sixto Guerra	Fue alistado	24 de julio de 1849
	Manuel Armenta	Fue alistado	24 de julio de 1849
	Raymundo Victoria	Se presentó como soldado de Loreto	25 de julio de 1849
	Calixto Carreón	Se presentó como soldado de Loreto	29 de julio de 1849
	Guadalupe Manríquez	Se alistó	1º de agosto de 1849
	Antonio Victoria	De la compañía de Loreto	31 de julio de 1849
	Guadalupe Miranda	De la compañía de Loreto	30 de julio de 1849
	Ignacio Valle	Se alistó	1º de agosto de 1849
Fuente: “Revista de la tropa”, Manuel Castro, La Paz, 3 de agosto de 1849, en AM-IIH, <i>Documentos originales</i> , rollo 9, p. 43.			

Para mediados de agosto de 1849, Castro salió con parte de los hombres rumbo a El Rosario, y Chávez se quedó en La Paz, esperando un cargamento de herramientas de labranza para la colonia.¹⁹¹ La marcha fue lenta, en razón de la falta de recursos y a los precios extraordinarios que los rancheros pedían por el ganado vacuno, pero sobre todo por el caballar, argumentaba Castro. No obstante, es probable que esta lentitud se debiera a que estimó que la empresa era mucho más difícil de lo que había calculado.¹⁹² Además, en este trayecto Chávez envió a Castro continuas comunicaciones sobre diversos temas, entre los que destacan sus proyectos para hacerse de tierras en el norte de la Baja California con base en sus privilegiadas posiciones como autoridades militares:

¹⁹¹ Rafael Espinoza a Manuel Castro, La Paz, 29 de octubre de 1849, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 138-141.

¹⁹² [Manuel Castro] a Rafael Espinoza, San Ignacio, 15 de enero de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 268-269.

En fin amigo considero lo que usted habrá padecido en un camino tan penoso y dilatado, pero que vamos hacer, ya llegará el tiempo en que disfrute usted de descanso al lado de su familia. Amigo, tan luego como llegue usted a la Frontera es necesario no se olvide usted de los terrenos y no renta usted la instancia con diseño y todo, lo mismo del que ha bien usted elegido para mí o para yo darle curso a uno y otro, porque de lo contrario es perder tiempo.¹⁹³

Pero esta lenta travesía le sirvió a Manuel Castro para elaborar una interesante aunque muy sintética relación de los lugares que atravesó en este viaje. Esta información fue enviada a Rafael Espinoza posiblemente hacia fines de 1850, resaltan las descripciones de algunos de los antiguos pueblos de misión como el Rosario, Santo Domingo, San Vicente y Santo Tomás, o ranchos como San Simón, San Ramón, San Telmo, San Rafael, La Grulla, La Ensenada y Rosario, entre otros. La población no indígena en la región de la Frontera sumaba entonces alrededor de 287 personas.¹⁹⁴

A inicios de febrero de 1850 llegaron los contingentes de Castro y Chávez a la antigua misión de San Fernando de Velicatá y el 5 de marzo de 1850 pasaron revista a la tropa en la antigua misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, ya para entonces conocida simplemente como El Rosario.¹⁹⁵ Una vez en El Rosario, Castro comenzó a buscar un mejor lugar para la colonia militar, encontrándolo en el área de Santo Tomás, a donde trasladó toda la tropa y acompañantes a fines de julio de 1850, ya que la revista de agosto fue realizada en ese lugar (ver Cuadro 3.7).¹⁹⁶ Sobre el pueblo de misión de Santo Tomás, Castro anotó:

No se encuentra en la Frontera otro paraje que tenga mejores tierras de labor. Es una cañada que tiene media legua de ancho en algunas partes con un arroyo que da agua para

¹⁹³ José A. Chávez a Manuel Castro, La Paz, 24 de septiembre de 1849, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 97-98. “Amigo no se duerma usted con los terrenos ya sabe usted las cosas”, José A. Chávez a Manuel Castro, La Paz, 17 de octubre de 1849, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 136-137.

¹⁹⁴ “Manuel Castro reseña un derrotero desde San José del Cabo hasta la nueva línea internacional de Baja California”, copia, J.P. Vidal, Puerto de la Paz, 8 de febrero de 1851, en León-Portilla y Muriá, 1992: 60-71.

¹⁹⁵ “Relación de haberes”, Manuel Castro, exmisión de San Fernando, 28 de febrero de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 346; “Revista de la tropa”, Manuel Castro, Rosario, 5 de marzo de 1850, AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 350-351. Adrián Valadés señaló que “Después de una larga y penosa marcha por tierra [ocho meses para Castro], llegó en marzo de 1850 al Rosario, cabecera del Distrito y lugar designado para asiento de la colonia”, en Valadés, 1974: 23.

¹⁹⁶ “Revista de la tropa”, José Antonio Chávez, Santo Tomás, 3 de agosto de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 515-517.

regar bastantes tierras. Existe en esta misión un templo amenazado de ruinas igualmente que algunas casas que se han recompuesto por la fuerza de la colonia militar. También se encuentra una viña y huerta de árboles frutales. Las ventajas que presenta este terreno, por su extensión, fertilidad, abundancia de agua, situación y temperatura, persuadieron al encargado de la misma colonia a que ésta se estableciese atendiendo también que a nueve leguas hacia el norte se halla el puerto de la Ensenada, por donde puede recibir algún fomento.¹⁹⁷

Ya estando en la región de la Frontera, Castro buscó regularizar la presencia de la autoridad territorial y nacional en estos territorios.¹⁹⁸ La justicia en la Frontera estaba bajo la jurisdicción del juez de San Ignacio, al que Manuel Castro remitió algunos casos. En otras ocasiones, cuando se trataba de delitos menores los juzgó el propio Castro como “capitán comandante de la colonia militar de este punto con funciones de alcalde”.¹⁹⁹

Manuel Castro también estableció la representatividad de la población a través de los alcaldes constitucionales, siendo de los primeros, Carlos Espinosa, Guadalupe Meléndrez y Tomás Bona,²⁰⁰ aunque no existen evidencias, hasta ahora, de elecciones de algún tipo para elegir a dichas autoridades. Al parecer los alcaldes no ejercieron funciones de jueces, ni aparecen ya referencias a los anteriores “jueces constitucionales”.²⁰¹ Obviamente Castro había asumido y reservaba para sí las funciones militares de los antiguos comandantes de la Frontera de la Baja California.

¹⁹⁷ “Manuel Castro reseña un derrotero desde San José del Cabo hasta la nueva línea internacional de Baja California”, copia, J.P. Vidal, Puerto de la Paz, 8 de febrero de 1851, en León-Portilla y Muriá, 1992: 70.

¹⁹⁸ El decreto original establecía que la colonia militar debía establecerse en El Rosario, pero estando en el sitio se decidió cambiarla a la localidad del sobreviviente pueblo de misión de Santo Tomás, donde permanecía el último misionero dominico, fray Tomás Mansilla, quien por lo menos un año sirvió de capellán de la colonia militar.

¹⁹⁹ “Diligencias practicadas contra Ramón Acevedo por heridas inferidas al indio Pascual Domínguez”, Santo Tomás, 27 de enero de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, exp. 16.

²⁰⁰ “Revista de la tropa”, José Antonio Chávez, Rosario, 3 de julio de 1850, AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 483-489; “Revista de la tropa”, José Antonio Chávez, Santo Tomás, 3 de agosto de 1850, AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 515-517, y “Certificado de tierra baldía”, Tomás Bona, Santo Tomás, 31 de octubre de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 577.

²⁰¹ Aunque es muy amplio el tema de la historia del derecho en la península, que Landavazos lo clasifica como “un fenómeno de supervivencia jurídica colonial”, se puede establecer que entre 1824 y 1850 el gobierno peninsular funcionó con base en “las leyes de las cortes españolas y, de manera especial, la Constitución de la monarquía española de 1812”; y que en 1850 el Congreso Federal en vez de promulgar la disposición legal correspondiente a los territorios, delegó y autorizó a las diputaciones territoriales formar sus leyes, por lo cual la de Baja California el 13 de septiembre de 1850 expidió el *Estatuto Orgánico del Territorio*, consúltese Landavazos, 1997: 77-89. Similar postura se asume en Altable, 1998: 19-21. El texto del Estatuto se puede consultar en Altable, 1998: 35-55.

Cuadro 3.7. Revista de la compañía de la Colonia militar de la Frontera, 1850.

Clases	Nombres	Destinos en 1850	Observaciones en 1849
Capitán 1º.	Don Manuel Castro		Alta por orden superior
Teniente	Don Antonio Chávez	En comisión a La Paz.	Alta por orden superior
Sargento 2º.	Manuel Díaz		Alistado
“	Anastasio Ramírez	De escolta en San Ignacio.	-
Tambor	Marcial Prado		-
Cabo	Rafael Peña		De la compañía de Loreto
“	José María Monterola		Alistado
“	Carlos Araujo		De la compañía de Loreto
“	Nemecio Espinosa		-
“	Manuel Armenta		Alistado
Soldado	Loreto Ortega		De la compañía de Loreto
“	Antonio Villalobos		-
“	Ignacio Valle		Se alistó
“	Nepomuceno Estrada		-
“	Andrés Manriquez		-
“	Estanislao Acevedo		-
“	José María Márquez	De escolta en San Ignacio.	-
“	Ramón Orozco		-
“	Avelino Pérez		-
“	Pedro Lira	Con el teniente Chávez.	-
“	Damacio García	De escolta en San Ignacio.	-
“	José Serrano		-
“	Julio Ortega	De escolta en San Ignacio.	-
“	Bonifacio García		-
“	Narciso Aripe		-
“	José María Arias		-
“	Antonio Aripe		-
“	Raymundo Victoria	De correo a La Paz.	De la compañía de Loreto
“	Guadalupe Miranda		De la compañía de Loreto
“	Francisco Cota		-
“	Loreto Carrillo		-
“	Jacinto Salas	En San Ignacio de escolta.	-
“	Ignacio Manríquez	Con el teniente Chávez.	-
“	Luis Alvarado		-
Fuentes: “Revista”, Manuel Castro, La Paz, 3 de agosto de 1849; y “Revista”, Manuel Castro, Rosario, 5 de marzo de 1850, en AM-IIH, <i>Documentos originales</i> , rollo 9, 42-43 y 350-351.			

En noviembre de 1851 tenemos entonces a dos grupos enfrentados en la Frontera: uno bajo el liderazgo de Chávez, apoyado por sus hombres de la colonia militar junto con Tomás Bona, alcalde constitucional de Frontera, y el otro grupo encabezado por Francisco del Castillo Negrete

quien contaba con el rancharo José Luciano Espinosa y el alférez Andrés Pérez Vidal. No es claro si Castillo Negrete permaneció en la Frontera entre noviembre de 1851 y enero de 1852, etapa de crisis en la región por el enfrentamiento de dichos grupos, Pérez Vidal se opuso militarmente a Chávez en Santo Tomás, el 4 de enero de 1852, saliendo vencedor el comandante interino de la colonia militar, en ausencia de Castro.²⁰² En una de las proclamas impresas que circularon en la región, incluido el pueblo de San Diego, aunque aparece la firma de Castillo Negrete al parecer líder oficial de todo un grupo de intereses regionales que alcanzaba el área del antiguo presidio.²⁰³ Sin embargo, uno de los factores más difíciles de discernir en esta confrontación son los motivos que la propiciaron, aunque es significativo que incluso se le denominó como “guerra civil”, aunque es de matizar ya que en realidad fue una crisis política muy localizada.

Hacia octubre de 1851 se inició una pugna por el control político administrativo de la Frontera, y el mando de la colonia militar y sus recursos, entre Francisco del Castillo Negrete, recién nombrado subjefe político del Partido Norte de la Baja California, quien asimismo debía sustituir a Manuel Castro como capitán primero de la colonia militar, y José Antonio Chávez, encargado de la colonia militar en ausencia de Castro.²⁰⁴ Como ya se dijo, el conflicto desembocó en un enfrentamiento armado en enero de 1852, resultando vencedor Chávez a la cabeza de las tropas de la colonia militar, siendo derrotado el grupo de Castillo Negrete apoyados por el alférez Andrés Pérez Vidal y el rancharo José Luciano Espinosa, dueño de Santo Domingo.²⁰⁵

Después de cerca de 30 años de falta de continuidad en el gobierno de la región, la presencia del capitán Castro como autoridad *de facto*, y su intención de regular la vida pública y sobre todo la espinosa cuestión de la tenencia de la tierra, lo opusieron a los rancheros y pequeños propietarios

²⁰² Castro se trasladó hasta el puerto de Monterrey por motivos familiares: “me veo obligado a decirle, por representación que me ha conferido su señora hermana y mi cara esposa, [...] que si para el mes del próximo abril no está usted en Santa Cruz será muy probable que por su ausencia se pierda el rancho de la Punta de Año Nuevo”, Rafael Sánchez a Manuel Castro, Monterrey, 27 de febrero de 1851, en BL, CB, vol. 483, 1:71.

²⁰³ “Proclama”, Francisco del Castillo Negrete, Santo Domingo, 20 de noviembre de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 639.

²⁰⁴ Sobre nombramiento de subjefe “Carta de Rafael Espinoza a Manuel Castro”, La Paz, 12 de febrero de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 43-44; sobre nombramiento de capitán primero “Carta de Rafael Espinoza a Manuel Castro”, La Paz, 10 de agosto de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 210-211, y sobre la ausencia de Castro “Carta de [Manuel Castro] a Rafael Espinoza”, Santo Tomás, 5 de agosto de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 208-209.

²⁰⁵ “Carta de José Antonio Chávez a Rafael Espinoza”, Santo Tomás, 8 de enero de 1852, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 244-247.

de la zona, como José Luciano Espinosa, dueño del rancho de Santo Domingo. Así se expresa en su borrador de informe de 1849 y en comunicaciones con Rafael Espinoza, jefe político de la Baja California:

Los ramos de administración pública se hallan en los pueblos de esta frontera en una completa desorganización. Las disposiciones del supremo gobierno y las del particular del territorio si bien se reciben jamás se sabe se les de publicidad y menos el debido cumplimiento. [...] Ninguno de los funcionarios es debidamente respetado, pero ni tampoco ellos conocen autoridad alguna que las excite siquiera al cumplimiento de sus deberes. Los habitantes de esta frontera han vivido casi siempre en el mayor abandono: anteriormente unos recurrían para sus negocios al gobierno de la Alta California y otros al que siempre ha subsistido en la Baja [...].²⁰⁶

A inicios de febrero de 1852, Manuel Castro ya se encontraba de vuelta en la colonia militar, informando que debía organizar contingentes debido a que se encontraba “invadida esta Frontera por aventureros de la Alta California”.²⁰⁷ Esta es de las últimas, hasta donde se conoce, de las comunicaciones de Castro como “comandante militar”. El 4 de febrero de 1853, Castillo Negrete desde Santo Tomás envió una carta a Castro, quien se localizaba en San Diego, preguntándole sobre los archivos de la colonia militar.²⁰⁸ El destino de Chávez y de Castro de febrero de 1852 a febrero de 1853 es muy difuso, es posible que para fines de 1852 los dos se encontraran fuera de la región de la Frontera, aunque Chávez mantuvo una relación más estrecha con la región que Castro.

[...] que en la población hay una grande división por los diversos intereses que ha producido la pérdida del buque Unión que naufragó en la costa cerca de Santo Tomás. Don José Matías Moreno [...] defiende los intereses de un tal Espinosa que se dice compró los restos de aquel buque, [...] y el alcalde de Bona se apoya en la protección del teniente Chávez; así es que esta oposición de intereses a originado también que se formen

²⁰⁶ Manuel Castro a Rafael Espinoza, Rosario, 13 de abril de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 252.

²⁰⁷ “Borrador de carta”, Manuel Castro, Santo Tomás, 7 de febrero de 1852, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 252.

²⁰⁸ Francisco del Castillo Negrete a Manuel Castro, Santo Tomás, 4 de febrero de 1853, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 593.

diversos partidos en la población de Santo Tomás, y que los interesados procuren conservar el estado de cosas que es más favorable a sus pretensiones.²⁰⁹

Así, todo indica que Francisco del Castillo Negrete pudo instalarse como subjefe político y capitán primero de la colonia militar, entre mediados de 1852 y principios de 1853, posiblemente más a principios de 1853, ya que de haber llegado antes hubiera preguntado por los archivos con anterioridad. También recordemos que en octubre de 1853, Manuel Castro se encontraba en San Francisco y Chávez en San Diego. Francisco del Castillo Negrete tomó el mando, más o menos, año y medio después de que Rafael Espinoza lo nombrara capitán. Lo anterior, provocó un nuevo vacío de autoridad, ya que parte de los rancheros y colonos reconocían a Castillo Negrete como subjefe político y comandante, y otros lo hacían con relación a Manuel Castro, en la persona de su subalterno: José Antonio Chávez.

Al tiempo que sucedían todos estos conflictos entre rancheros y colonos entre 1850 y 1853, se fue estructurando una vinculación institucional entre los indios de la región de la Frontera y en parte con los de la zona oriental con las autoridades de la colonia militar. Pero se empezó un proceso de legitimación de los liderazgos indígenas por medio del reconocimiento de sus nombramientos o de poder realizar ciertas actividades, siempre a cambio de una subordinación al gobierno mexicano, representado por el capitán primero de la colonia militar o por el subjefe político. Así por ejemplo, en el caso de uno de los liderazgos de los indios aglutinados en el antiguo sitio misional de Santa Catalina, por medio de una circular se permitió a Francisco María de Bellota circular por la región con su gente,²¹⁰ y se pasó a la designación del nuevo capitán: “Habiendo fallecido el capitán de la tribu de Santa Catalina llamado Bellota *esta comandancia ha tenido a bien nombrar capitán de la misma tribu* al indígena Bartolo Salgado, a quien según informes tiene algún respeto la referida gente”.²¹¹

²⁰⁹ Informe de Rafael Espinoza, La Paz, 17 de enero de 1852, en Aguirre, 1977: 101.

²¹⁰ “El capitán 1º de la sierra de la exmisión de Santa Catalina, Francisco María de Bellota, con la gente que lleva a sus órdenes, está facultado por esta comandancia para transitar libremente por todo el interior y exterior de esta Frontera, teniendo igualmente amplias facultades para aprender, castigar y remitir a esta comandancia todos los neófitos de tribus salvajes que se ocupen de causar males en cualesquiera de los ranchos de la expresada Frontera”, Circular de José Antonio Chávez, Santo Tomás, 12 de agosto de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 432.

²¹¹ Oficio de Manuel Castro, Santo Tomás, 13 de febrero de 1852, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 535. Énfasis añadido.

Pero además, como ya había sucedido con las fundaciones de las confluencias de los ríos Colorado y Gila, se esperaba que las autoridades intercedieran entre las diferentes “naciones” o grupos indígenas para eliminar las supuestas continuas agresiones entre ellos, especialmente mediante el denominado agasajo,²¹² como fue el caso del conflicto entre los indios denominados como de Santa Catalina y de La Huerta, y en los que intervino Francisco del Castillo Negrete:

A pocos días de mi llegada se me presentó el capitán de la tribu bárbara de Santa Catalina, llamado Mariposa, manifestándome que los gentiles de La Huerta se hallaban disgustados con ellos y tenían que vivir [por] esta causa retirados. [...] Los reuní [a los capitanes] para que presenciaran la función del 16 [de septiembre] y les amonesté [para] que vivieran en paz olvidando agravios pasados y mostraron ambos complacientes con su gente [...] hacía catorce años que estaban disgustados desde que los de La Huerta quemaron la misión de Santa Catarina de resultas que don Juan Osio²¹³ fusiló uno de los de esta tribu y ahora han quedado en completa paz.²¹⁴

Es de notar en estos testimoniales, una serie de similitudes, proporciones guardadas, en los trabajos de intermediación de los misioneros entre los indios y los soldados en el poblamiento misional-militar, y después de los funcionarios regionales entre los primeros y los rancheros y colonos en el poblamiento ranchero, quienes eran los grupos socio-demográficos importantes y eran los que podían desarrollar a la región, mientras que misioneros y funcionarios siempre fueron externos al área central de las Californias y más apegados a los referentes identitarios occidentales que la vida y trabajo cotidiano en zonas desérticas.

²¹² “En la relación de caudales recibidos y distribuidos con fecha 31 de octubre carga usted \$60 por el agasajo hecho a Sapaja, Jatiñit, Bellota y Chapo, capitanes de tribus salvajes en esa Frontera; en tal virtud debo llamar a usted la atención sobre que aunque previene el artículo 4º del reglamento de colonias que para hacer el agasajo de costumbre a los indios amigos que se acerquen a aquellas se destinen 10,000 pesos, todavía no se ha hecho la distribución de esa cantidad entre las colonias, y por lo mismo se ignora qué cantidad designe el gobierno para aquellos agasajos en esa colonia”, Oficio de [Rafael Espinoza] a Manuel Castro, La Paz, 24 de abril de 1851, en AD-IIH, *AHPLM*, doc. 954 (9.35) También consúltase Oficio de [Rafael Espinoza] al ministro de Guerra y Marina, La Paz, 25 de abril de 1851, en AD-IIH, *AHPLM*, doc. 951 (9.32). Sobre el artículo 4º, consúltase *Colonias militares. Proyecto para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la república*, México, Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, 1848, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.14, p. 3.

²¹³ Tal vez era hijo del cabo Nepomuceno Osio, que aparece en las relaciones de 1822 y 1825, ver Cuadros 2.19 y 2.20.

²¹⁴ Informe de Francisco de Castillo Negrete a Rafael Espinoza, 9 de diciembre de 1852, en AGN, *Gobernación*, caja 4bis, exp. s/n, reproducido en Magaña, 1999b: 101.

La tenencia de la tierra, 1850-1870

Como ya se expresó la situación de la pérdida del territorio septentrional y su confirmación por el tratado de Guadalupe Hidalgo, llevó al gobierno nacional mexicano al implantar una política fronteriza abiertamente defensiva. Se expidió el ya citado decreto para la creación de las colonias militares, y como se señaló uno de sus objetivos era el que los nuevos elementos que fundaran la colonia se convirtieran en colonos, junto con sus familias. Por lo cual, se esperaba que iniciaran la explotación de las tierras colindantes con la colonia militar y fomentaran la ganadería, las artes menores y el comercio.²¹⁵ Pero también se esperaba que logaran aglutinar o congregar en su entorno a militares retirados y colonos que desearan adquirir tierras en esos nuevos o reactivados asentamientos.²¹⁶

El decreto establecía que una de las colonias militares se ubicaría en la localidad de “Rosales”, es decir El Rosario o mejor dicho en la antigua misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario.²¹⁷ Rafael Espinoza como jefe político de la Baja California,²¹⁸ aún en la Ciudad de México inició una serie de gestiones para poder llevar a cabo esta parte de sus encomiendas, reuniéndose con los ministros del gabinete herrerista y compartiendo su preocupación por reorganizar y proteger a la península de la Baja California.²¹⁹ Para el 28 de abril de 1849, se le hizo llegar el documento intitulado “Instrucciones para el gobierno de California”. Ese conjunto de recomendaciones para la administración de la Baja California reflejan la nueva situación nacional y los temores post-bélicos del gobierno mexicano. Por ejemplo, se señaló en ese expediente que “Cuantas menos relaciones, cuanta menos comunicación haya por ahora entre nuestra California y las posesiones americanas, menos riesgo tendremos”.²²⁰

²¹⁵ “Colonias militares. Proyecto para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la república”, México, Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, 1848, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.14 y 16.10.

²¹⁶ Taylor, 2007: 107-108.

²¹⁷ AD-IIH, *Gobernación*, 16.10.

²¹⁸ “Licencia de Rafael Espinoza”, Guillermo Prieto y M. Sili, Ciudad de México, 9 de enero de 1849, y “Nombramiento de Rafael Espinoza”, firma ilegible, Ciudad de México, 11 de enero de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 4, 6.

²¹⁹ Rafael Espinoza al ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, Ciudad de México, 29 de enero de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 8-13.

²²⁰ “Instrucciones para el gobierno de California”, México, 28 de abril de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 32-43, cita p. 34. Es de señalar que en la “Instrucciones” carece de autor, además se denomina “California” a la parte mexicana y “Alta California” a la conquistada por los Estados Unidos.

En la cuestión de la tenencia de la tierra, ya en 1849, el propio Manuel Castro en su traslado hacia la Frontera, fue percibiendo que la mayoría de las tierras de las antiguas misiones y las aprovechables de los valles interiores habían sido entregados o legalizados por Pío Pico, entre 1845 y 1846. Así en un borrador de informe señala:

De aquí se deduce que a nuestra llegada a la Frontera, para situar la colonia conforme a lo dispuesto en el supremo decreto que determina su arreglo, será necesario estar en continuo choque con estos propietarios, que se juzgan probablemente bien posesionados. Por consiguiente, podrá muy bien acontecer que haciendo causa común, sobre todo los que como el traidor don Juan Bandini, dueño de la misión de Guadalupe, cuentan con el apoyo de los indios, ocasionan graves trastornos a la colonia militar, a donde se les despoje de lo que llaman bienes raíces. [...] En fin, debemos forzosamente colegir de todo lo dicho, que todo se reduce a los puntos siguientes: 1º Si se dan por legales las enajenaciones hechas por don Pío Pico, exgobernador de la Alta California. 2º Concedido por la afirmativa la anterior cuestión ¿qué terrenos deberán ocupar los colonos, puesto que todos se hallan ocupados? [...].²²¹

Durante el periodo de existencia de la colonia militar, a partir de 1850 y posiblemente hasta 1853, diversos individuos solicitaron tierras en diversos lugares, pero la mayoría se ubicaron fuera de las zonas tradicionales de las antiguas misiones dominicas, salvo el caso de Santa Catarina, donde por ejemplo solicitaron Ramón Figueroa, José María Ramírez y Gregorio Fraigo, “naturales de Sonora”,²²² o en regiones poco exploradas de la frontera misional dominica, como al norte de la ensenada de Todos Santos, donde el indio Pascual Domínguez, natural de la antigua misión de San Miguel Arcángel solicitó autorización para la posesión del “aguaje nombrado de *Salsipuedes* en el cual tiene una huerta”.²²³

²²¹ [Manuel Castro a Rafael Espinoza], Mulegé, 21 de noviembre de 1849, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 178-182.

²²² Concesión de permiso, Manuel Castro, Santo Tomás, 16 de enero de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, pp. 270-271. Donde se aclara que “entendidos que no deberán establecerse en los parajes de San Miguel, San Joaquín y la Quemada, pertenecientes a la misma exmisión, que han sido pretendidos con anterioridad y cuyos pedidos han pasado ya denuncia [al] supremo gobierno”.

²²³ Permiso al indio Pascual Domínguez, Tomás Bona, Santo Tomás, 20 de noviembre de 1850, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9, p. 594.

Como se puede apreciar en los Cuadros B2 y B3 de los Anexos, para 1850-1851 la gran mayoría de las tierras aprovechables de la región de la Frontera de la Baja California, desde el sur del pueblo de San Diego hasta El Rosario se encontraban adjudicadas o en posesión de hecho de diferentes familias e individuos, con el aval de la administración de Pío Pico. Pero también como se observa en el Cuadro B4 de los Anexos con base en la información recolectada por Lassépas entre 1857 y 1858, un buen número de propiedades estaban clasificadas como “Títulos sin noticia pormenorizada y en poder de los interesados”. Hubo una ocupación silenciosa de los antiguos soldados misionales y sus descendientes de las tierras misionales a partir de 1808 y salvo algunos casos, la mayoría no lograron formalizar su posesión por la falta de recursos en los momentos en que hubo esa oportunidad como durante las subastas impulsadas por Pico, o cuando revalidaron los títulos de las concesiones de Echeandía ante el gobierno regional como lo hicieron los Argüello, Bandini y Machado. Muchos de ellos eran propietarios de hecho de diversas extensiones, y la llegada de una autoridad como el capitán primero de la colonia militar de la frontera de la Baja California, propició un enfrentamiento entre los rancheros descendientes de soldados misionales con estrechos vínculos con los sobrevivientes altacalifornianos sureños y las nuevas autoridad militares, Castro y Chávez, quienes originalmente habían vivido en el área de Monterrey en la Alta California, y estaban más cercanos a líderes altacalifornianos norteros como José Castro y Mariano Guadalupe Vallejo.

Al mismo tiempo entre 1850 y 1870 las autoridades mexicanas expidieron algunas disposiciones sobre la tenencia de la tierra, que poco pesaron en la región de la Frontera de la Baja California, inmersa en su propia dinámica sociopolítica. Sin embargo, éstas revelaron lo que para Manuel Castro y Francisco del Castillo Negrete en 1850 era evidente, que existían muchas posesiones no formalizadas de las tierras aprovechables, principalmente en la antigua zona del poblamiento misional-militar donde había desarrollado su labor de evangelización franciscanos y dominicos entre 1769 y 1834.²²⁴

La más importante de estas disposiciones es el denominado “Decreto por el cual se declaran colonizables las tierras de las extinguidas misiones”, o “Estatutos del 12 de febrero de 1851”,

²²⁴ Para Sonora, aunque son anteriores al periodo 1850-1870, también tuvieron el efecto de evidenciar a los poseedores de tierras sin títulos legales desde la perspectiva de la autoridad del supremo gobierno o de los gobiernos estatales para Sonora, véase a Romero, 1995: 195.

expedido por la Diputación Territorial de la Baja California y publicado por Rafael Espinoza en esa fecha, en el cual se declararon “colonizables las tierras de las extinguidas misiones”, sin la ya consabida excepción para la región de la Frontera, como había sido costumbre en todos los derechos emitidos por las autoridades peninsulares antes de esta fecha. De los 16 artículos que constan estos Estatutos sobre la colonización de las tierras misionales, entonces declaradas tierras nacionales, destacan:

Artículo 1º. Se declaran colonizables las tierras de las extinguidas misiones y antes de proceder a la colonización de aquellas tierras se separará un pedazo de tierra que contenga cien varas de largo y cincuenta de ancho para una huerta de hortaliza para el padre que administre la exmisión. [...] Artículo 6º. Se declaran nacionales y colonizables los terrenos que indebidamente tienen en aprovechamiento algunos ciudadanos sin el justo título de propiedad y posesión judicial. [...] Artículo 8º. Los terrenos que se colonizasen en la Frontera serán libres por diez años de pagar a la Hacienda territorial los derechos de que hablan los artículos segundo y quinto, entendiéndose por Frontera desde el Rosario hasta la línea divisoria de la Alta California.²²⁵

Todas estas disposiciones vinieron a fortalecer la especulación inmobiliaria en estas regiones del área central de las Californias, pero sobre todo en la Frontera por parte de individuos radicados en San Francisco, como fue Antonio Milatovich, quien logró comprar los derechos sobre diferentes sitios y suertes de tierras en el área central de las Californias. A manera de ejemplo, se sintetiza la compra-venta del sitio denominado Santa Clara, el cual había solicitado y obtenido el viejo soldado misional Guadalupe Meléndrez. Así, el 1º de octubre de 1841, Meléndrez solicitó a las autoridades “el sitio nombrado Santa Clara que se haya seis leguas distante del valle de San Rafael para la parte del sur”. La solicitud fue firmada en el paraje La Soledad de la Grulla y ésta fue recibida el 13 de diciembre de 1841 en el puerto de La Paz por el juez de paz de la Frontera, José Ignacio Arce, “que se halla actualmente en este puerto”.²²⁶ Luis del Castillo Negrete otorgó la concesión el 21 de diciembre de 1841. El 15 de febrero de 1842 se realizó el acto de posesión

²²⁵ *Estatutos del 12 de febrero de 1851*, Rafael Espinoza, La Paz, en AD-IIH, *Gobernación*, 8.13, f. 3. También consúltase Lassépas, 1995: 370-373.

²²⁶ Sabiendo que ambos fueron compañeros en las escoltas misionales, es posible suponer que en realidad Arce llevó consigo esta solicitud hasta La Paz, agilizando todos los trámites.

del paraje presidido por el alcalde auxiliar, Francisco X. Gastélum, y con la asistencia de Pedro Gastélum y Martín Villegas.

Ocho años después, el 1º de junio de 1850, “el juez primero constitucional de estas Fronteras”, Tomás Bona, ratificó la legalidad de las escrituras del sitio de Santa Clara en el pueblo de Santo Tomás. El 30 de agosto de 1858, Juan Mendoza avaló una copia de los documentos en el pueblo de San Antonio. A inicios del año siguiente, Manuel Díaz el 29 de enero de 1859, como juez constitucional de Santo Tomás,²²⁷ validó la compra-venta del sitio de Santa Clara del barón Juan Julio Mörner a Guadalupe Meléndrez por la cantidad de \$600.00 pesos. Después de alrededor de 17 años en manos del antiguo soldado misional, el sitio pasó a un especulador inmobiliario venido a la región desde la Alta California estadounidense. Pero pronto, el 3 de marzo de 1859 ante el notario público de San Francisco, Geo F. Knox, se oficializó el traspaso de los derechos sobre Santa Clara de Mörner a Antonio Milatovich por “la suma de mil pesos corrientes que ya tiene recibidos a su entera satisfacción”. Santiago R. Bolton, vicecónsul mexicano en San Francisco certificó la firma de Knox el 9 de abril de 1859.²²⁸

A fines de 1857 fue conocida en la región de la Frontera la legislación emitida por Ignacio Comonfort, la cual se denominaba “Decreto que las ventas o enajenaciones de las islas o terrenos baldíos de la Baja California que se hubieren hecho desde 1821 hasta el presente son nulas mientras no obtengan la ratificación del supremo gobierno”, o mejor conocida como la Ley del 10 de marzo de 1857, que motivó la revisión general y detallada de la situación de la tenencia de la tierra en la Baja California. Dicha ley motivó una revisión seria de la situación de la tenencia de la tierra en la península, especialmente en la región de la Frontera, y como lo demostró Urbano Ulises Lassépas para 1858 con su reporte, muchos de los rancheros de la Frontera no contaban con documentos que avalaran la posesión de las tierras que exploraban.

Como parte de los efectos de estos informes y legislación, se inició un proceso por el cual la autoridad territorial peninsular decidió organizar mejor el lejano septentrión de su jurisdicción. Así fue declarado Santo Tomás como pueblo en 1858 por el jefe político de la Baja California,

²²⁷ Que en documento se identifica como la “Cabecera del Partido Norte de la Baja California”.

²²⁸ “Expediente del paraje nombrado Santa Clara”, caja 1, exp. 8.1, en AM-IIH, *Antonio Milatovich Papers*, rollo 8, f. 6.

Manuel Amapo, siendo el único en la entonces denominada municipalidad de Frontera.²²⁹ También este jefe político emitió una proclama sobre la migración, señalando: “¡Poseedores de terrenos! ¡Colonos, labradores y creadores de ganado!, ¡hijos de las misiones!, habitantes todos de la Baja California, [...] el mismo gobierno que expidió el decreto de 10 de marzo ha concedido para la formación de una colonia extranjera cuarenta y cinco sitios que están deslindado en la municipalidad de Fronteras”.²³⁰

Como lo percibieron los habitantes de la Alta California con respecto a las leyes nacionales de secularización de 1833, las cuales prácticamente los excluían al impedirles obtener tierras misionales, en 1857 frente a una posible y temida inmigración desde el centro de la república mexicana, los bajacalifornianos impulsaron medidas de adjudicación de tierras a su favor. Para el 2 de abril de 1859, Ramón Navarro publicó un decreto sobre la venta en propiedad absoluta de todos los terrenos sujetos al dominio directo de la nación como lo había sido promulgado por la Asamblea Legislativa.²³¹ Del cual destacan los siguientes artículos:

Art. 8º. Los que estuvieren en posesión de un terreno y que siendo poseedores de buena fe no tengan título legítimo, se presentarán al gobierno con un informe del ayuntamiento respectivo, y otro diverso del subprefecto del partido para que justificada que sea la buena fe y demás circunstancias favorables al interesado pueda el gobierno del territorio legalizarles la posesión a fin de que disfruten de los beneficios de este decreto, no habiendo perjuicio de tercero. [...] Art. 13º. Los que en la actualidad fueren dueños por el dominio directo de los terrenos que estén poseyendo en virtud de concesiones o mercedes hechas y perfeccionadas con autoridad competente, presentarán sus títulos al subprefecto del partido para que tomando razón de ellos se presenten después al gobernador de la península para que revalide dichos títulos sin cuyos requisitos no se consideran como propietarios.²³²

²²⁹ Decreto, Manuel Amapo, La paz, 6 de febrero de 1858, en Aguirre, 1977: 97. Aunque también se utilizaba la denominación implantada desde 1849 del Partido Norte de la Baja California

²³⁰ “Proclama del gobernador Amapo para contener la emigración”, Manuel Amapo, 13 de marzo de 1858, en Aguirre, 1977: 110.

²³¹ Decreto, Ramón Navarro, Loreto, 2 de abril de 1859, en Aguirre, 1977: 91-94.

²³² Decreto, Ramón Navarro, Loreto, 2 de abril de 1859, en Aguirre, 1977: 93.

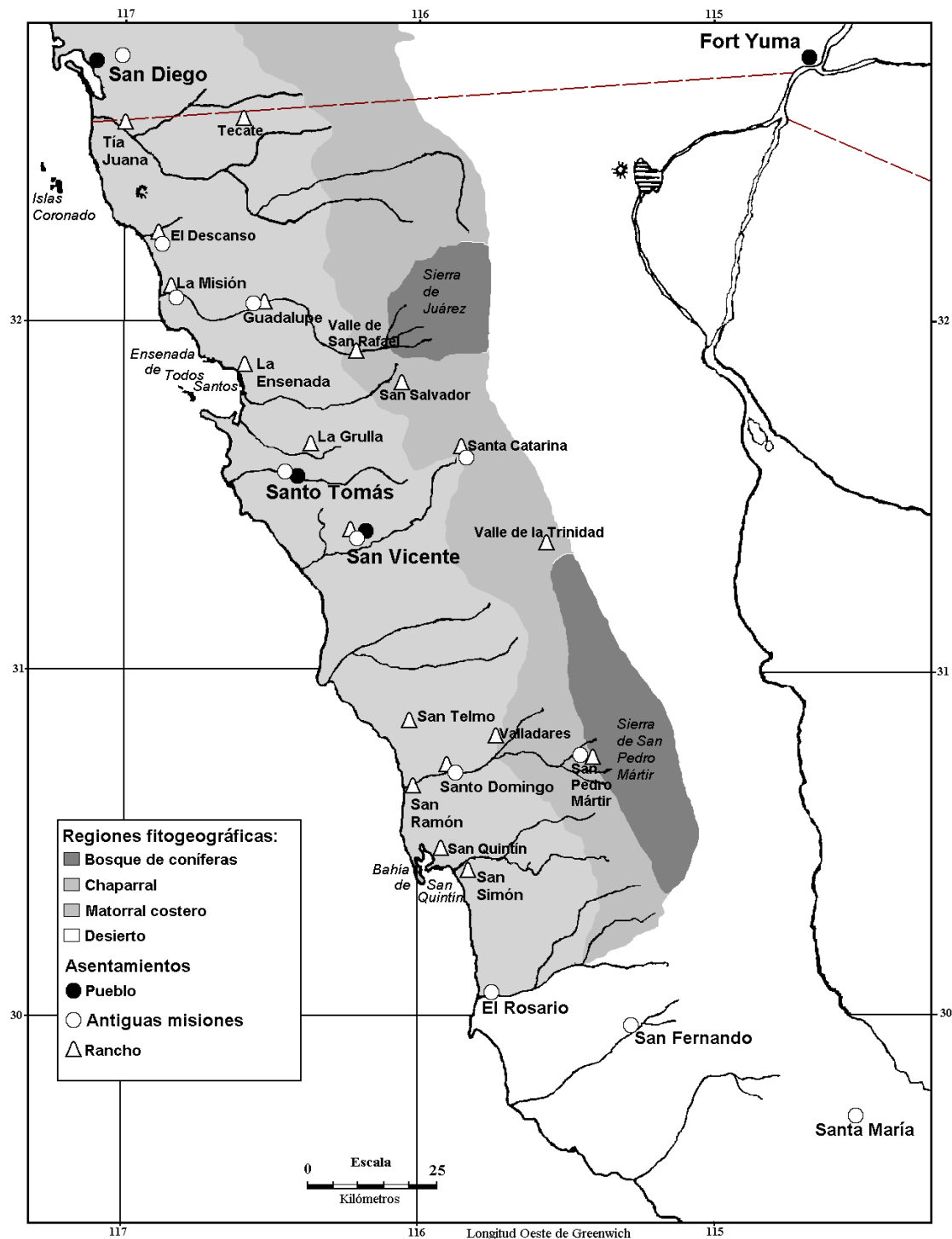
En 1861, las autoridades peninsulares se esforzaron en recuperar el control sobre el lejano Partido Norte de la Baja California. Entre las instrucciones que el gobernador Teodoro Riveroll emitió para el gobierno local en la figura de José Matías Moreno, estableció que:

El gobierno del territorio de la Baja California, hace saber a quienes corresponda, que a nombre del supremo de la nación, no reconoce como buenos y legítimos, ninguno de los títulos de terrenos que hayan sido concedidos en la Frontera, o cualesquiera otros puntos del territorio, por don José Castro con el carácter de jefe político del mismo, o por cualquiera otro individuo que haya fungido de autoridad en la Frontera, porque esos títulos son nulos y de ningún valor en razón de faltarles las condiciones muy esenciales provenientes en las leyes de colonización y demás providencias posteriores sobre la materia.²³³

Por su parte, el 14 de marzo de 1861, el presidente Benito Juárez ratificó lo dispuesto por Comonfort al emitir el “Decreto que considera nulas todas las enajenaciones realizadas por cualquier autoridad sin el consentimiento del gobierno general” (ver Cuadro B1 de los Anexos). Todo ello generó una situación de falta de estabilidad legal para los propietarios de la región de la Frontera, sobre todo aquellos ancianos soldados misionales, pero sobre todo los descendientes de personajes como Estanislao Armenta que no contaban con los recursos para poder formalizar la posesión de la herencia paterna. Pero pronto llegaron los especuladores inmobiliarios en la década de los años setenta del siglo XIX y los derechos de propiedad adquirida por el uso de las antiguas tierras misionales por los soldados y sus descendientes cayeron en el olvido (ver Mapa 3.3).

²³³ Instrucciones de Teodoro Riveroll a José Matías Moreno, La Paz, 3 de febrero de 1861, en Alric, 1995: 176-177.

Mapa 3.3. Principales pueblos y ranchos en el área central de las Californias para 1861.



Fuente: Elaboración propia con base en la información para 1861 de los ranchos en Moreno, 1984: 25-26 y Meigs, 1994: 50.

En la región de San Diego, en la entonces Alta California estadounidense, aunque el tratado de Guadalupe Hidalgo refrendaba los derechos de los antiguos ciudadanos mexicanos a sus posesiones,²³⁴ los cientos y miles de nuevos colonos y mineros que empezaron a llegar después de 1848 con la fiebre del oro, pronto empezaron a ejercer presión e intentaron apoderarse de las mejores tierras californianas, especialmente las antiguas tierras misionales.²³⁵ Así, para fines de 1850 y principios de 1851 se dio una discusión en el Congreso federal estadounidense sobre los títulos expedidos antes de 1846 por las autoridades de origen “español” o mexicanas. Se trataba de saber si eran deficientes y por tanto requería una validación, como lo postulaba el senador William M. Gavin, o si tenían los elementos necesarios para reconocer su valor legal dentro del sistema judicial estadounidense, como lo creía el senador John C. Frémont.

El 3 de marzo de 1851 se votó un acta legislativa, conocida como el Acta de Tierras o *Land Act* que favorecía la postura del senador Gavin, y se estableció una comisión dictaminadora para revalidar todos los títulos de tierras en la Alta California estadounidense.²³⁶ El 31 de agosto de 1851, se emitió otra acta en la cual se estipulaba que todas las apelaciones sobre los efectos del Acta de Tierras serían de manera automática tomadas por las cortes federales de distrito (*United State District Court*). Como señaló un estudioso del tema “las vaguedades e imprecisiones en los registros, títulos y deslindes españoles y mexicanos hicieron inevitable largas batallas legales en los tribunales sobre tierras codiciadas”, pero además “aparentemente el tratado de Guadalupe Hidalgo nunca fue tomado en cuenta de una manera muy literal por el gobierno federal de los Estados Unidos”.²³⁷ No obstante, entre 1852 y 1853 la comisión comenzó a evaluar la legitimidad de todas las concesiones de tierras anteriores a 1846, y para fines de la década de los años cincuenta del siglo XIX la comisión había terminado su labor, ratificando la legalidad de la mayoría de las propiedades situadas al sur de la Alta California. Pero además, el movimiento de los *squatters* fue menor que en el norte, de modo que casi todos los ranchos de los antiguos altacalifornianos sureños, entre ellos de la región de San Diego, lograron resistir al primer

²³⁴ Artículo VIII, primer párrafo: “Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente tratado a los Estados Unidos, podrán permanecer en dónde ahora habitan o trasladarse en cualquier tiempo a la República Mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen o enajenándolos y pasando su valor a donde les convenga, sin que por esto pueda exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto”, en Rodríguez, 1998: 107.

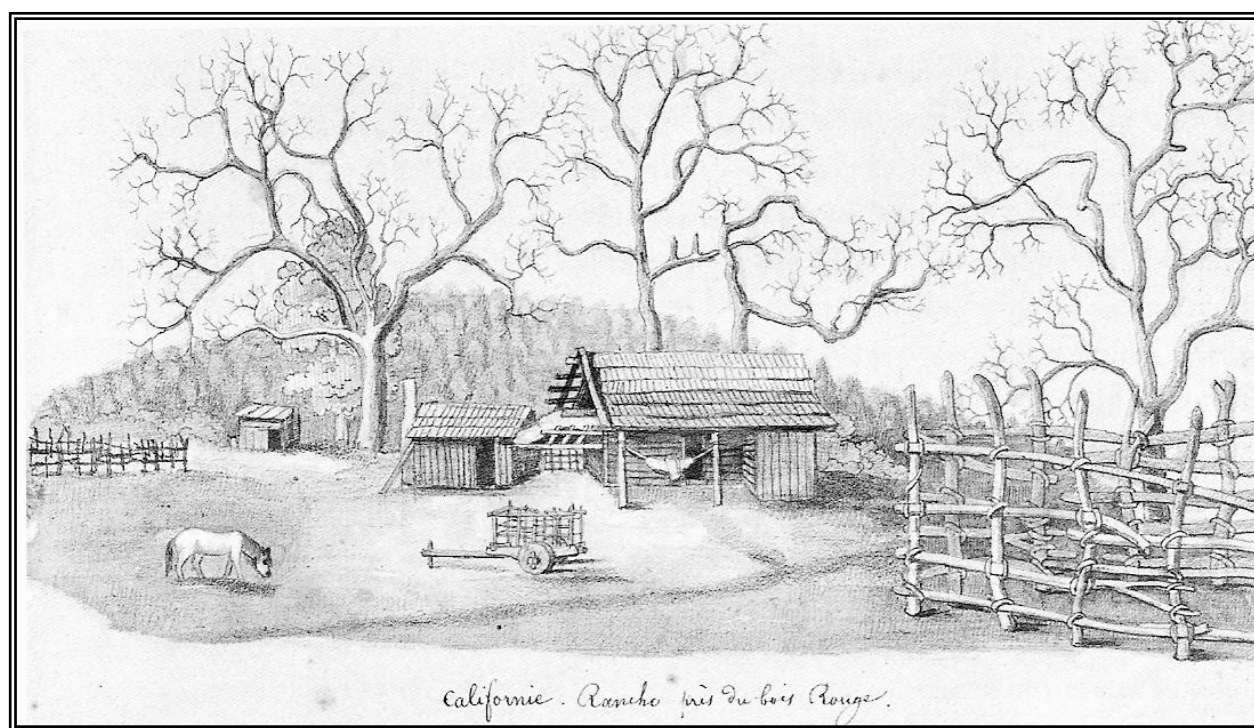
²³⁵ Isenberg, 2005: 164; Gray, 1998: 18.

²³⁶ Robinson, 1979: 99-100. El texto del *Act Land* se puede consultar en pp. 253-258.

²³⁷ Robinson, 1979: 109, 106. Traducción libre.

impacto de la inmigración provocada por la fiebre del oro (ver Ilustración 3.7).²³⁸ Aunque como sintetiza Robinson, para 1856, “estos *squatters* fueron un poder con relación a la posesión de la tierra. De ahí que hubiera gobernadores, legisladores, cortes y jueces *squatters*”. Así, “Por todas partes los rancheros originales de [la Alta] California, o sus sucesores, fueron acosados por los ocupantes ilegales [*squatters*] y a menudo empobrecidos por el costo de las demandas que entablaban contra ellos”.²³⁹

Ilustración 3.7. Representación artística de un rancho de la Alta California, 1848-1851.



Fuente: *Rancho près du Bois Rouge* (detalle), Fritz Wickersheim, c. 1848-1851, en Holliday, 1999: 29.

Este poco interés de los *squatters* y los buenos resultados obtenidos frente a la comisión de tierras permitió que algunos altacalifornianos como los hermanos Andrés y Pío Pico, junto con su cuñado John Forster, así como rancheros como Abel Stearns lograron obtener ganancias con

²³⁸ Isenberg, 2005: 105-106.

²³⁹ Robinson, 1979: 111-132, citas p. 116. Traducción libre.

el ganado que pastaba en los ranchos de la región de San Diego, introduciéndoles al nuevo mercado minero.²⁴⁰ Sin embargo, poco a poco fueron perdiendo presencia frente a los colonos anglosajones y sobre todo frente al desarrollo inmobiliario urbano en las nacientes ciudades del sur de la Alta California estadounidense. Así como señala un estudioso, para 1870 sólo algunos cuantos propietarios altacalifornianos mantenían su posesión sobre ranchos importantes en la región de San Diego. En general entre 1850 y 1870 se fue cambiando la propiedad de las tierras cultivables y de pastores de manos de altacalifornianos a anglosajones. La mayoría no pudo resistir la combinación de las agresiones culturales, los impuestos, la Acta de Tierras y su comisión, pero sobre todo las diferentes y cada vez más onerosas hipotecas que terminaron por destruir las propiedades coloniales herederas del poblamiento misional-militar, así como del poblamiento ranchero.²⁴¹

La expedición filibustera de William Walker, 1853-1854

El conflicto por el control de la colonia militar de la Frontera de la Baja California, como se analizó anteriormente, colocó a la región en una difícil situación, que aún no estaba bajo control cuando William Walker desembarcó en la región en noviembre de 1853. Es revelador que José Antonio Chávez escribiera a Manuel Castro el 3 de diciembre de 1853, desde San Diego, lo siguiente: “[...] la Baja California hoy día es Nueva República y que mi querido padrino [Rafael Espinoza] está en Santo Tomás como prisionero voluntario según la voz pública, a las órdenes del comandante que desembarcó hace cuatro días ocupando la Frontera. Amigo, creo que ya la cosa comenzó a llevársela el diablo”.²⁴²

A las anteriores circunstancias se le deben añadir que las aspiraciones anexionistas de estadounidenses sobre las Californias, especialmente la Alta California, se empezaron a percibir desde de mayo a agosto de 1841.²⁴³ A esas aspiraciones tempranas se aunaron la ocupación de la

²⁴⁰ Gray, 1998: 57.

²⁴¹ Gray, 1998: 21.

²⁴² “Carta de José Antonio Chávez a Manuel Castro”, San Diego, 3 de diciembre de 1853, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, p. 600.

²⁴³ “Informe de F. de Ararangoiz a José María Ortiz Monasterio”, Ciudad de México, 22 de mayo de 1841; “Informe de Juan Feruz de la Vega al ministro de Relaciones Exteriores”, La Habana, 10 de julio de 1841; “Informe de Maximiliano Garro al ministro de Relaciones Exteriores”, París, 6 de agosto de 1841, en León-Portilla y Muriá, 1992: 94-95. Aunque es de señalar que desde 1826-27, las expediciones de Jedediah Smith provocaron una serie de dudas por parte de las autoridades altacalifornianas, sobre todo cuando averiguaron que “Los estadounidenses,

Alta California y del área central de las Californias durante la guerra de Estados Unidos contra México, entre 1846 y 1848.²⁴⁴ En Baja California, se creía con temor que la región se encontraba en continuo peligro de ser incorporada a los Estados Unidos, tanto por continuas declaraciones de autoridades como de ciudadanos diversos.²⁴⁵ Así, no obstante aun concertada la paz entre ambas naciones con la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848, no fue sino hasta el 1º de septiembre de 1848 que se retiraron las tropas estadounidenses de la Baja California, especialmente de La Paz, junto con cerca de 300 habitantes, entre ellos varios antiguos funcionarios, que prefirieron salir con el ejército extranjero que permanecer en la península.²⁴⁶

Es así entendible la continua sospecha de Rafael Espinoza de que se estaban realizando expediciones anexionistas con destino a Baja California. El Jefe Político de la Baja California nombrado por el gobierno de José Joaquín de Herrera, debía implementar la defensa de esa parte de la nueva frontera entre México y los Estados Unidos.²⁴⁷ Y como ya se expresó en las “Instrucciones” entregadas a Espinoza se le hacía la siguiente recomendación: “Cuantas menos relaciones, cuanta menos comunicación haya por ahora entre nuestra California y las posesiones americanas, menos riesgo tendremos”.²⁴⁸

En abril de 1851, Espinoza estuvo reportando varias noticias remitidas por las diversas autoridades locales del extremo sur de la Baja California sobre posibles intentos de expediciones filibusteras,²⁴⁹ tanto a Baja California como a Sonora, con base en las noticias proporcionadas

acampados entre los indios paganos Mokelumne, tenían armas y cuchillos, y hacían un mapa. Que el propio Jedediah Smith había preguntado por la distancia a las misiones y a la costa, el número de soldados, y el número de residentes”, consúltese Weber, 1990: 24. Traducción libre.

²⁴⁴ Moyano Pahissa, 1992.

²⁴⁵ Trejo, 2003b: 301.

²⁴⁶ Moyano Pahissa, 1992: 161; Trejo, 2003b: 295-298. Este pasaje de la historia regional sigue siendo tratado como anecdótico, sin un estudio amplio del impacto social, cultural y demográfico sobre todo para el área de La Paz.

²⁴⁷ Rafael Espinoza era diputado y obtuvo su licencia del Congreso de la Unión el 9 de enero de 1849, “Licencia de Rafael Espinoza”, Guillermo Prieto y M. Sili, Ciudad de México, 9 de enero de 1849, y “Nombramiento de Rafael Espinoza”, firma ilegible, Ciudad de México, 11 de enero de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 4, 6.

²⁴⁸ “Instrucciones para el gobierno de California”, Ciudad de México, 28 de abril de 1849, en AD-IIH, *Gobernación*, 7.18, f. 32-43, cita p. 34. Es de señalar que en la “Instrucciones” se denomina “California” a la parte mexicana y Alta California a la conquistada por los Estados Unidos.

²⁴⁹ Lawrence Taylor define al filibusterismo como “una expedición militar ilegal organizada por intereses particulares en un territorio neutral, para fomentar rebeliones en países y regiones”, Taylor 1997: 57. Por su parte, Robert E. May señala: “Filibusteros son personas que, ya fuere que tengan el explícito o implícito consentimiento de sus propios gobiernos, planean, instigan o participan en invasiones militares privadas o intentos de invasiones de naciones extranjeras o sus dependencias con los cuales sus propios países se encontraban en paz”, May, 1997: 148-

por diferentes navegantes que se acercaban a las costas bajacalifornianas.²⁵⁰ Pero lo interesante es el hecho de que algunas autoridades municipales peninsulares sintieran la necesidad de reiterar su adhesión a la república mexicana, como lo hizo el ayuntamiento de Mulegé en una carta con nueve documentos anexos que corroboran la defensa del territorio que emprendieron estos habitantes durante la ocupación estadounidense, tal vez para reiterar su apego a la nación mexicana.²⁵¹

En mayo de 1851, el propio Rafael Espinoza informó al gobierno nacional acerca de la expedición de Joseph C. Morehead, ésta “venía a esta península a insurreccionarla para anexarla a los Estados Unidos y que dicha expedición, [era una] compañía de aventureros americanos, extranjeros y algunos hijos de este país”.²⁵² Fue en estas fechas que se inició un periodo de alta actividad filibustera en la región, desde la encabezada por Morehead hasta la de José Napoleón Zerman,²⁵³ desde inicios de 1851 hasta enero de 1856. La gran mayoría de esas expediciones se organizó desde la ciudad y puerto de San Francisco, aunque poblados como Los Ángeles y San Diego, no quedaron al margen. No obstante, solo la de William Walker tuvo un impacto directo sobre la región de la Frontera de la Baja California, y fue centrada principalmente en los poblados de Santo Tomás y San Vicente (ver Mapa 3.3).

Como se ha señalado existía toda una historia de enfrentamientos entre los bajacalifornianos y los estadounidenses desde la ocupación de la Baja California por la guerra de Estados Unidos contra México, lo que creó un sentimiento contrario a un posible anexionismo que mantenía en continua sospecha todo movimiento originado desde Estados Unidos, tanto por parte de las

149. No obstante, para Janice E. Thomson, el fenómeno es mucho más específico y lo define como “Un miembro de alguna de esas bandas de aventureros que entre 1850 y 1860 organizaron las expediciones desde los Estados Unidos, en violación del derecho internacional, con el propósito de revolucionar ciertos estados de América Central y las Indias Occidentales españolas”, en Thomson, 1994: 188, nota 46. Este énfasis en que deben ser denominados como filibusteros los grupos privados de fuerzas militares salidos desde Estados Unidos es apoyado por otro estudio de Robert E. May, 2002, especialmente en pp. xi y xv. Traducción libre.

²⁵⁰ Varios documentos en León-Portilla y Muriá, 1992: 103-105; Trejo, 2003b: 323.

²⁵¹ “Ayuntamiento de Mulegé al presidente de la república”, Mulegé, 5 de mayo de 1851, en León-Portilla y Muriá, 1992: 105-111.

²⁵² “Informe de Rafael Espinoza al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores”, La Paz, 26 de mayo de 1851, en León-Portilla y Muriá, 1992: 117-118. Aquí me de resaltar esta alusión a los “hijos de este país”, que podría estar relacionada con los 300 “exiliados” de 1848.

²⁵³ Trejo, 2003b: 335-336. También consúltese a Chamberlain, 1954: 175-189.

autoridades peninsulares como de los ciudadanos, especialmente del sur de la Baja California.²⁵⁴ Por lo menos las principales expediciones anexionistas como la de Morehead, la del conde Gastón de Raousset-Boulbon,²⁵⁵ y la de William Walker tenían como meta Sonora, más que Baja California, y poco interés despertaba la región de la Frontera, de ahí resulta muy interesante la decisión de Walker de desembarcar en la ensenada de Todos Santos, como lo veremos después.

Autores como Lawrence Taylor suponen que los movimientos filibusteros estuvieron todos relacionados principalmente con la explotación de minerales en Sonora antes y después del auge aurífero de California, ya que se dio un continuo movimiento entre las zonas mineras sonorenses y las altacalifornianas. La información sobre la riqueza minera sonora era conocida en la Alta California estadounidense, y después del decaimiento y acaparamiento de los yacimientos californianos, hacia 1854, miles de gambusinos que buscaban poder obtener riquezas y prosperidad se desplazaron hacia el norte de México.²⁵⁶

Así, las expediciones filibusteras y algunas otras de búsqueda de nuevos yacimientos, funcionaron como válvulas de escape sociales a los grandes conglomerados humanos que se arremolinaban en el puerto y ciudad de San Francisco, cada vez con menos posibilidades de cumplir sus aspiraciones, y de ahí que fuera este punto el principal centro de las actividades filibusteras.²⁵⁷ Pero no solo el noroeste mexicano era objeto de especulaciones y excursiones filibusteras, desde octubre de 1851 el reino de Hawai había estado amenazado por expediciones de filibusteros y en marzo de 1852 el comisionado estadounidense en Honolulu, Luther

²⁵⁴ “Mas no por eso se dirá, ni puede decirse que el territorio de la Baja California quiere la anexación”, “Acta de la municipalidad de San Antonio”, San Antonio, 1º de junio de 1851, en León-Portilla y Muriá, 1992: 119.

²⁵⁵ La expedición de Morehead de manera general se desarrolló entre mayo de 1851 y mayo de 1852, y la de Raousset en dos momentos, el primero de junio a diciembre de 1852, aunque el líder regresó a San Francisco desde Guaymas hasta mayo de 1853, y el segundo momento de abril a agosto de 1854, concluyendo con el fusilamiento de Raousset-Boulbon, véase Taylor, 1996: 116-118, 120-125; Cramausse, 2004b: 441; González de Reufels, s/f. Agradezco a Delia González de Reufels el haberme facilitado textos inéditos, documentos de su propia investigación y sintetizarme varias aportaciones sobre el filibusterismo decimonónico que se encuentran en alemán como González de Reufels, 2003.

²⁵⁶ Taylor, 1996: 112, 132.

²⁵⁷ “Salidos de la costa del Pacífico, el filibusterismo reclutaba llenado sus filas con los seres humanos que no obtuvieron beneficios de la gran fiebre del oro de California de 1849. A los hombres jóvenes sobre todo en San Francisco, sino también en otros lugares de la nación y los nuevos estados con frecuencia experimentaron grandes dificultades para encontrar empleo, y los que no conseguían trabajo en general, ha tenido problemas para cubrir su gastos en una economía con una alta inflación”, en May, 2002: 100. Traducción libre. También consúltese González de Reufels, s/f: 10.

Severence, informó que se escuchaban continuos rumores de que grupos de filibusteros saldrían de San Francisco hacia esas islas.²⁵⁸

Por la presión de los aventureros y gambusinos que se aglutinaban en San Francisco, Morehead “fue seguido en 1852 por dos expediciones más serias de franceses, quienes habían llegado a California –demasiado tarde, la mayoría de ellos—para buscar oro”.²⁵⁹ En este punto, es de rescatar la hipótesis sugerida de una lectura del estudio realizado por Sucheng Chan con respecto a las políticas y prácticas discriminatorias iniciadas por los mineros estadounidenses y británicos contra las diversas minorías étnicas y nacionales durante la fiebre de oro en California. Esta autora muestra que tanto los “hispanos” (mexicanos, chilenos, peruanos, altacalifornianos, etc.), como los franceses sufrieron actos de racismo, especialmente por el cobro del denominado *Foreign Miners’s Tax*, que fue aplicado tanto a los “hispanos” como a los franceses. En general, estas prácticas lograron que miles de mineros de origen iberoamericano y galo tuvieran que abandonar los campos mineros californianos entre 1850 y 1852.²⁶⁰ Entre 1846 y 1850 se presentaron cientos de sonorenses y franceses en los campos y pueblos mineros, y esta constante agresión por parte de los mineros estadounidenses y británicos motivó un acercamiento de los afectados entre sí, lo que propició el intercambio de información sobre los yacimientos sonorenses y la situación sociopolítica en ese estado mexicano. Despertó así el interés de diversos grupos franceses por explorar y buscar fortuna en el cercano estado de Sonora.

Entre las expediciones extranjeras en busca de minerales salidas desde California hacia Sonora, que coincidieron temporalmente y en algunos casos se articularon con las incursiones filibusteras,²⁶¹ están la del grupo de cerca de 50 hombres encabezados por Charles W. Churchill, Daniel M. Cook, y Hiram B. Bronson. Esta expedición partió en mayo de 1851 desde el norte de California hasta la región de Altar, por vía terrestre hacia el paso de las confluencias de los ríos

²⁵⁸ “Nosotros seguimos escuchando los más ominosos llamamientos además de movimientos filibusteros desde San Francisco” citado por May, 1997: 146. Véase también May, 2002: 20, 56. Traducción libre.

²⁵⁹ Gilliam, 1999: 60.

²⁶⁰ Chan, 2000: 63-67. “Durante este mismo periodo, el movimiento nativista que había sido dirigido contra los mineros latinoamericanos y franceses, quienes no hablaban inglés, habían nacido en el extranjero y eran católicos, se transformó en un racismo contra los afroamericanos y chinos, cuya color de piel y otros fenotipos los diferenciaban de los anglosajones blancos protestantes”, en Chan, 2000: 67. Traducción libre.

²⁶¹ Es importante hacer énfasis en que las siguientes expediciones no fueron filibusteras, pero como señala Delia González, en el caso del marqués Charles de Pindray, “pasó a la historia como otro filibustero más aunque tanto sus cartas como sus reacciones indican que él estaba lejos de suscribir un proyecto como el que persiguió después el conde”, González de Reufels, s/f: 31-32.

Colorado y el Gila, luego se trasladó al poblado de Tucson y de ahí al Altar. Durante el verano de ese año se les unió un contingente de 19 personas, que llegó probablemente por la misma vía. En octubre de 1851, la mayoría del grupo había regresado a Los Ángeles.²⁶²

Otra expedición la integraron un grupo de 90 colonos franceses encabezados por el marqués Charles de Pindray,²⁶³ que tuvieron el apoyo del vicecónsul mexicano en San Francisco, William Schleiden. Estos salieron desde San Francisco hasta Guaymas, vía marítima, donde llegaron el 22 de diciembre de 1851 y de ahí se dirigieron a Cocóspera, con la intención de establecer una colonia militar bajo los auspicios del gobierno federal y estatal que promovían la colonización con extranjeros.²⁶⁴ “No obstante, con la llegada de 60 colonos adicionales en el transcurso de los meses subsecuentes, los franceses se empezaron a dedicar a la búsqueda de oro y plata, que constituía su verdadero objetivo”. Tras el fallecimiento de Pindray, hacia mediados de 1852, poco a poco los colonos terminaron regresando a California, y otros se unieron al grupo de T.P. Saint-Marie.²⁶⁵

En marzo o abril de 1852, un grupo de colonos gambusinos encabezados por T.P. Sainte-Marie, con la colaboración de Pierre Charles de Saint-Amant, quien se desempeñaba como agente consular francés en Sacramento, salió del puerto de San Francisco con destino a Guaymas. Ya en Sonora, a éstos se les unieron algunos colonos de Cocóspera del “grupo Pindray”, y aunque lograron descubrir algunas vetas de oro en el valle de Santa Cruz, en el norte de Sonora, eran de poca calidad de modo que desde junio hasta octubre de 1852 muchos de ellos ya habían regresado a California.²⁶⁶

Tras las expediciones de colonos franceses hacia Sonora realizados entre finales de 1851 y mayo de 1852, en junio de ese último año se organizó un nuevo grupo de colonos encabezados por el

²⁶² Taylor, 1996: 113-116.

²⁶³ Según Cramaussel el grupo era de 84 hombres, pero lo interesante es que consigna que “75 de los cuales eran ciudadanos franceses”, en Cramaussel, 2004b: 440, ya que uno de las características interesantes del fenómeno del filibusterismo es que algunos de ellos argumentaron que sus proyectos eran para beneficiar a sus respectivos países de origen, principalmente estadounidenses y franceses, y aunque sus estados los repudiaban, terminaban apoyándolos en el regreso, y en el caso de Raousset, incluso cuando éstos habían dejado Francia para vivir en California, véase a Thomson, 1994: 134-135.

²⁶⁴ La ley sonorense de colonización se publicó el 6 de mayo de 1850 y fue conocida como el “decreto 134”, véase a González de Reufels, s/f: 5.

²⁶⁵ Taylor, 1996: 118-119. Sobre el regreso de estos gambusinos franceses este autor lo refiere a noticias publicadas en el diario *The Daily Alta California* en la edición del 18 de octubre de 1852, véase Taylor, 1996: 119, nota 32.

²⁶⁶ Taylor, 1996: 119-120. También véase a González de Reufels, s/f: 13.

conde Gastón de Raousset-Boulbon, al cual también incorporaron algunos de los franceses recién llegados del “grupo Sainte-Marie”, que dieron al conde información fresca acerca de la situación en Sonora. Raousset-Boulbon y sus colonos salieron desde San Francisco hacia principios de junio, continuando su viaje hasta Hermosillo, y de ahí a la antigua misión de Sáric, que era el destino acordado con el gobierno mexicano. Es de resaltar que de junio hasta octubre de 1852, en Sonora todavía quedaban algunos de los colonos de las expediciones de Pindray y de Sainte-Marie, quienes al parecer se integraron al grupo bajo el mando de Raousset-Boulbon, mientras otros terminaran regresando a California, como lo consignaron algunas notas periodísticas.²⁶⁷

Hubo una serie de enfrentamientos con el gobernador Fernando Casillas acerca de las obligaciones y derechos de los colonos, además de que el citado gobernador “sospechaba que Raousset fuera filibustero, en vista de que el líder francés se refería a sí mismo como el “Sultán de Sonora” y su expedición llevaba un par de cañones de campaña. Finalmente, en octubre de 1852 el grupo de colonos franceses tomó Hermosillo por las armas, pero no logró el apoyo ciudadano. Los filibusteros tuvieron que pactar su rendición y retirarse hacia a Guaymas, en donde a la mayoría se les permitió regresar a San Francisco desde Mazatlán. En cuanto al líder filibustero, “debido a que sufría de disentería, permaneció en Guaymas hasta la primavera de 1853, cuando también volvió a California”.²⁶⁸ Por otra parte, en esas fechas y según refiere Gilliam:

Para la primavera de 1853 los dos grupos [políticos sureños de Benicia y los mineros de Auburn, ambas poblaciones en California] habían aceptado a Walker como jefe de una expedición filibustera, con el título fantasioso de “Coronel del Regimiento de la Independencia”. Su socio, Henry Watkins, fue nombrado segundo jefe. El 1º de mayo, [Henry A.] Crabb y algunos otros empezaron a vender bonos garantizados por tierras públicas de la futura “República de Sonora” —una legua cuadrada por \$500.²⁶⁹ (Ver Ilustración 3.8)

Como lo indica Robert E. May, en el periodo entre el final de la guerra de Estados Unidos contra México y el inicio de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, es decir entre 1848 y 1861,

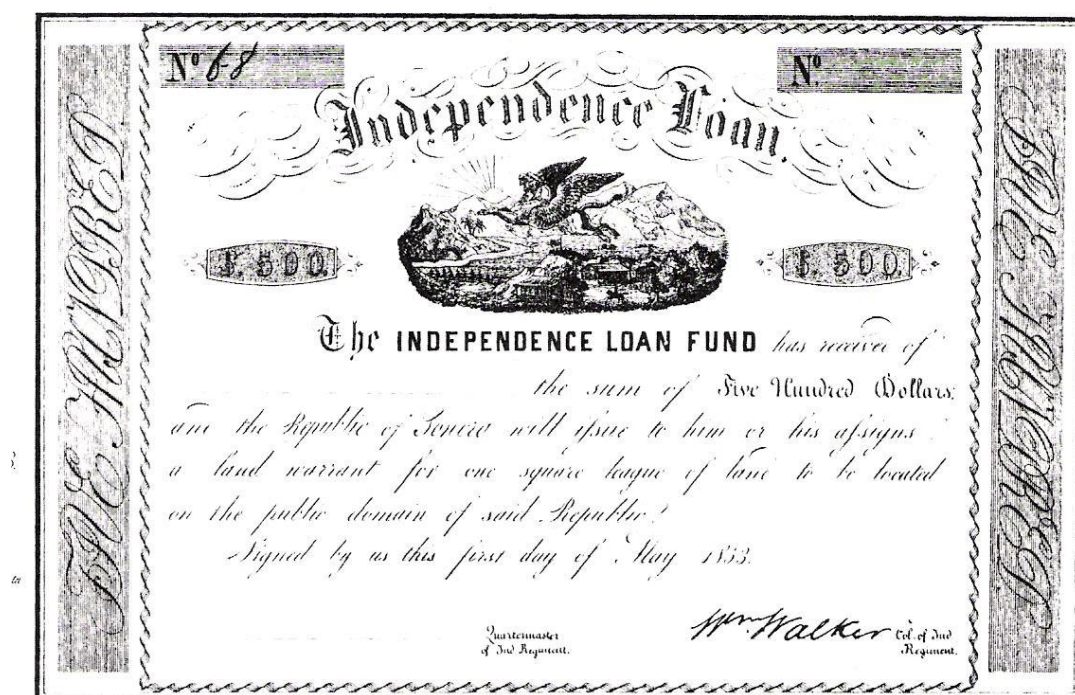
²⁶⁷ Taylor, 1996: 119, nota 32, 120, nota 33; González de Reufels, s/f: 21-30.

²⁶⁸ Taylor, 1996: 120-121; González de Reufels, s/f: 28-29.

²⁶⁹ Gilliam, 1999: 61.

fue muy común que dos o más expediciones filibusteras de estadounidenses o de otras nacionalidades se estuvieran organizando, saliendo o atacando diferentes territorios soberanos con costas al Pacífico y al Atlántico, supuestamente en situación de desorganización o bajo gobiernos ineptos, bajo la perspectiva de la opinión pública estadounidense y de los filibusteros.²⁷⁰

Ilustración 3.8. Ejemplo de bono de la República de Sonora, 1853.



Fuente: Woodward, 1966: 68.

Entre el 1º de mayo de 1853 cuando se emiten los citados bonos y que podemos considerar como la formalización de la expedición filibustera encabezada por Walker, y el 8 de mayo de 1854 cuando cruzó la línea fronteriza entre México y Estados Unidos, en el área que hoy es la ciudad de Tijuana, y se entregó al mayor Justus McKinstry y al capitán Henry S. Burton, podemos dividir de manera instrumental la historia de este movimiento filibustero en la Baja California en

²⁷⁰ May, 2002: 20.

por lo menos tres etapas temporales: 1) del 1º de mayo al 17 de octubre de 1853 que es la etapa de preparativos; 2) del 17 de octubre al 29 de noviembre de 1853 cuando se realizó el intento de invasión al sur bajacaliforniano; y 3) del 29 de noviembre de 1853 al 8 de mayo de 1854 que corresponde a la invasión del norte de la Baja California.

Durante la primera etapa resulta interesante el viaje, en el bergantín *Arrow*, tanto de Walker, como del hijo de Watkins, James L. Springer y de otros acompañantes desde San Francisco hasta Guaymas (11 de junio al 23 de julio), los navegantes se dirigían a Sonora con el supuesto propósito de realizar trámites para obtener la autorización y terrenos para fundar una colonia en ese estado. Sin embargo, las noticias del proyecto filibustero y sus bonos ya habían llegado a las autoridades de Sonora, y los estadounidenses quedaron en custodia en el puerto, mientras las autoridades regionales definían su situación.²⁷¹ Tiempo después, el grupo fue liberado y durante su trayecto de regreso a San Francisco, acompañados del barco *Carolina*, los viajeros hicieron una escala en el puerto de La Paz, lo que al parecer le permitió a Walker conocer de primera mano las características y las actividades y medidas de protección del citado puerto y capital peninsular.

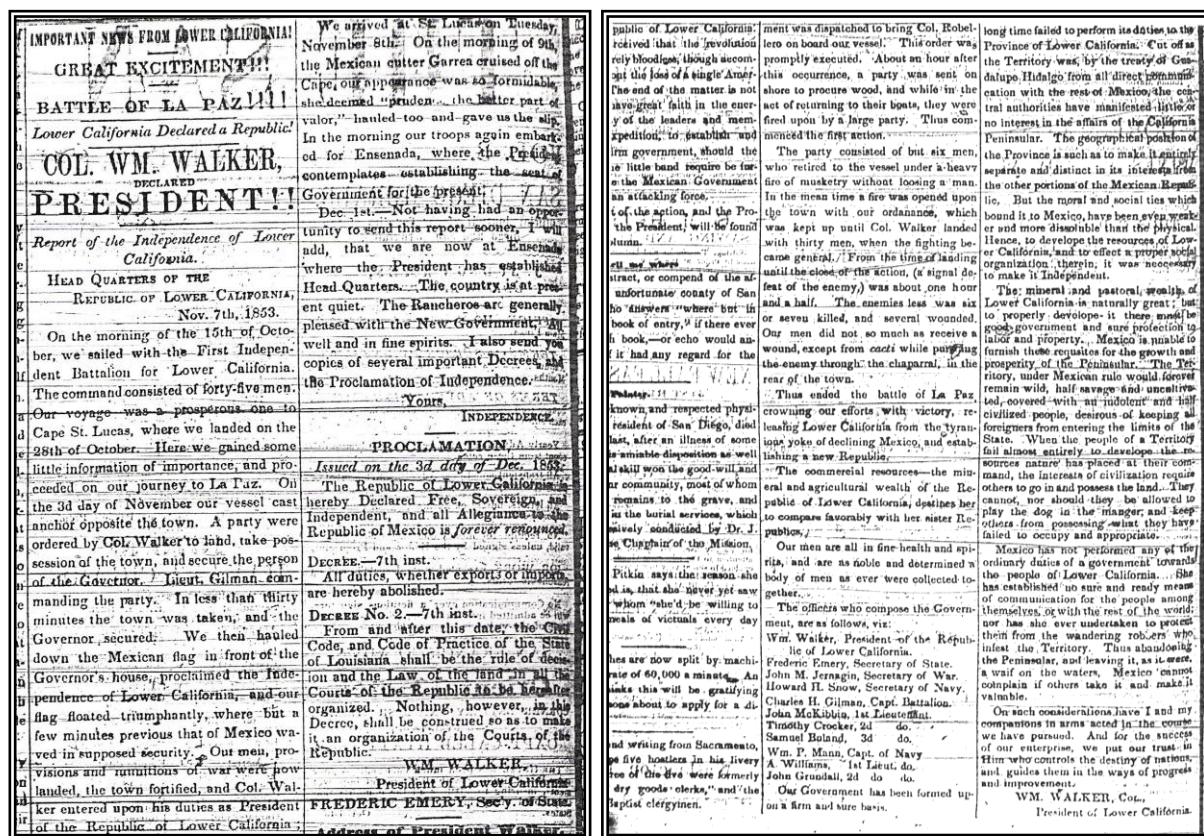
El 9 de septiembre de 1853 ya se encontraban todos ellos de vuelta en San Francisco. A partir de este momento se intensificó la difusión del proyecto filibustero por medio de noticias periodísticas en diarios como *San Francisco Herald*, *Alta California* y *New York Herald*.²⁷² Estrategia que Walker mantuvo sobre todo a partir de la retirada de La Paz. En general podemos decir que muchos de los decretos y notas informativas emitidas por la “administración” filibustera estaban dirigidos en realidad a lectores estadounidenses, pero ésta era una práctica común a los proyectos filibusteros de la época (ver Ilustración 3.9).²⁷³

²⁷¹ Gilliam, 1999: 61; “Informe de Manuel María Gándara al ministro de Relaciones Exteriores”, Ures, 8 de julio de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 128. Gastón García Cantú consigna que en marzo de 1853 ocurrieron las “Primeras escaramuzas de William Walker, para establecer una “colonia” en Guaymas, Sonora”, en García Cantú, 1986: 193-194. Es de indicar que este autor, podríamos decir que subdivide y sobreestima algunos de los movimientos y etapas del proyecto filibustero de Walker hacia Sonora y Baja California, que como se señala en este ensayo abarca un periodo de un año y por tanto tuvo algunos énfasis diferenciados durante ese tiempo, pero no podemos considerar cada etapa como una expedición filibustera independiente.

²⁷² Gilliam, 1999: 62-63.

²⁷³ “No sólo los filibusteros utilizaron la prensa, pero a su vez los aventureros fueron manipulados por la prensa. Los comerciantes se aprovechan de la notoriedad filibustera como una forma de llamar la atención del público para su

Ilustración 3.9. Fragmento de noticias sobre los filibusteros.



Fuente: *San Diego Herald*, vol. 3, núm. 43, sábado 3 de diciembre de 1853, en SDPL.

El 22 de septiembre de 1853, el mayor general Ethan Allen Hitchcock, comandante de la división del Pacífico del ejército estadounidense, solicitó al recaudador del puerto de San Francisco que tuviera especial vigilancia ya que había recibido noticias de una posible expedición filibustera. Dicho funcionario le informó que se estaban realizando actividades sospechosas en el navío *Arrow* que estaba por salir del puerto. Ante lo cual, solicitó al fiscal de distrito que retuviera el barco por posible violación del Acta de Neutralidad de 1818.²⁷⁴ Además

propaganda. [...] En una cantina en San Francisco en febrero de 1854 promovió los arreglos de alojamiento y comida para William Walker aludiendo a la aparente conquista de Sonora”, en May, 2002: 70. Traducción libre.

²⁷⁴ Sobre las principales leyes de neutralidad estadounidenses véase a Thomson, 1994: 78-79. “La más importante de estas disposiciones legales, la “Ley de Neutralidad” de 1818, estipulaba multas de hasta tres mil dólares (una suma considerable en aquellos tiempos) y prisión de hasta tres años para que cualquier persona desde la jurisdicción de los Estados Unidos cometiera el delito menor de comenzar, invadir o suministrar los medios para “cualquier expedición militar... contra el territorio o dominios de cualquier príncipe extranjero o estado, o de cualquier colonia, distrito o personas, con las cuales los Estados Unidos se encuentran [en] paz”, en May, 1997: 150. Traducción libre.

que se le remitió al fiscal las instrucciones que el presidente Millard Fillmore (1850 a 1853) le había dado a Hitchcock para que detuviera posibles expediciones filibusteras contra países en paz con los Estados Unidos.²⁷⁵ El 30 de septiembre de 1853, el barco fue abordado y quedó bajo la custodia de las autoridades federales de Estados Unidos,²⁷⁶ pero éstas solo pudieron controlar parte de las armas y municiones y las provisiones de la expedición. Muy pocos filibusteros se encontraban a bordo. Inmediatamente Walker interpuso una demanda contra Hitchcock, con el apoyo de diferentes personalidades de la política como el senador William A. Gwin, un destacado personaje de los estados esclavistas, quien lo acusó de haber provocado perjuicios por \$30,000 dólares.²⁷⁷ Mientras tanto, Walker logró embarcar a 45 de sus hombres en el barco *Carolina*, en el que se trasladó de regreso de su “visita” a Guaymas en julio de 1853. Así, el “17 de octubre, el *Carolina* zarpó para Guaymas con su dotación normal de carga y pasajeros: 85 mexicanos y mineros alemanes con destino a Sonora, y los 45 filibusteros”.²⁷⁸

Un aspecto importante de esta primera etapa de la experiencia filibustera de Walker hacia Sonora y Baja California, es la participación del gobierno federal estadounidense, quien buscó poder impedir la expedición y después de hacer énfasis en que este acto fue contundente para que este grupo no tuviera éxito en sus proyectos, como de hecho lo fue. Esta expedición tendría un fuerte impacto en la economía de la sociedad fronterera, en razón de las escasas provisiones que se habían comprado y acumulado para la invasión durante algunos meses. La mayor parte se había quedado en el *Arrow*, y nunca pudo ser recuperada del todo.

²⁷⁵ El 9 de octubre de 1853, Hitchcock escribió en su diario que: “Alrededor de mediados del mes pasado, he recibido una información sobre una expedición terrestre que estaba en esta ciudad y que iría a derrocar a la autoridad mexicana en el estado de Sonora, colindante con California por el sur [sic], y ya allí crear un gobierno revolucionario. Las órdenes del Presidente Fillmore son imperativas para prevenir dicha empresa hasta que se llevan a cabo, ya sea mediante el uso de la fuerza militar en mi poder”, citado por Woodward, 1966: 16. Traducción libre. No obstante, en la traducción al español de estas instrucciones, fechadas el 18 de noviembre de 1852, se refieren expediciones contra las islas de Sándwich, que posiblemente se refieran a los ataques filibusteros contra el reino de Hawaii, ver nota 35, sobre las instrucciones véase “Mandato del presidente de los Estados Unidos al general Hitchcock”, en León-Portilla y Muriá, 1992: 135. Lo que es de resaltar es que la instrucción es del presidente Fillmore, del partido Whig y considerado antifilibustero, consúltase May, 2002: 66. Fillmore concluyó su periodo el 3 de marzo de 1853, habiendo iniciado el 9 de julio de 1850.

²⁷⁶ Woodward, 1966: 17; Gilliam, 1999: 63; May, 2002: 133.

²⁷⁷ Hitchcock escribió: “¡Monstruoso! El juez está en manos de los aventureros. Yo no tomo mucha atención acerca de lo que hace. Sé que tengo razón, y eso es suficiente para mí”, citado por Woodward, 1966: 19. Traducción libre. También consúltase May, 2002: 158. Traducciones al español de las principales noticias sobre el juicio entre Walker y Hitchcock se pueden consultar en “Informe de Guillermo E. Barrón al ministro de Relaciones Exteriores”, San Francisco, 13 de octubre de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 134-138. Para dar una idea del monto de la demanda, el presidente Fillmore tenía asignado un sueldo anual de \$25,000.00 dólares.

²⁷⁸ Gilliam, 1999: 63. Una de las grandes incógnitas de esta historia es ¿qué pasó con los 85 pasajeros?

Con relación a la postura del gobierno federal estadounidense, desde el 1º de octubre el comandante Hitchcock y la autoridad portuaria se presentaron ante el vicecónsul mexicano en San Francisco, Guillermo E. Barrón, para ponerlo al tanto de la detención del barco *Arrow*, quien a su vez informó al gobierno nacional mexicano que “Ambos individuos me han manifestado su resolución firme de oponerse, por cuantos medios están a su alcance, a la salida de semejantes expediciones y estar prontos a cooperar conmigo, a hacer las indagaciones oportunas que tiendan al fin deseado”.²⁷⁹

El 1º de noviembre de 1853, días antes de que Walker llegara al puerto de La Paz, desde la ciudad de Washington, D.C., el secretario de Estado, William L. Marcy,²⁸⁰ envió una comunicación al embajador estadounidense en México, James Gadsden, informándole de la detención del *Arrow* y “Si no han llegado a la capital de México noticias de esto, le será a usted conveniente y útil avisarlo al ministro de Relaciones Exteriores como una prueba de la buena fe de este gobierno y de la vigilancia de las autoridades de California en ejecutar la acta del Congreso de abril de 1818”.²⁸¹ Pero en otra comunicación de Gadsden al ministro Manuel Díez de Bonilla, fue mucho más contundente en señalar que “La aprehensión del *Arrow* ciertamente no solo ha afligido, sino que ha impedido el más completo éxito de la expedición organizada por Walker y socios”.²⁸²

Algunos autores como Ronald Gilliam señalan que la administración del presidente Franklin Pierce había permitido la expedición de Walker como una forma de presionar al presidente Antonio López de Santa Anna en la negociación del Acuerdo Gadsden o el Tratado de La Mesilla. Destacando que al concretarse este acuerdo el 31 de diciembre de 1853 “Pierce ya no

²⁷⁹ “Informe de Guillermo E. Barrón al ministro de Relaciones Exteriores”, San Francisco, 1º de octubre de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 133-134.

²⁸⁰ Marcy perteneció al gabinete del presidente Franklin Pierce, que gobernó del 4 de marzo de 1853 al 3 de marzo de 1857. “Elegido presidente en 1852 [...] Pierce inspiró una esperanza renovada en el movimiento filibustero americano. Como un antiguo general de la Guerra contra México, se rumoraba que era miembro de la Orden de la Estrella Solitaria, y nominado como candidato del expansionista Partido Demócrata, Pierce atrajo el apoyo de muchos de los que quería que el gobierno de los Estados Unidos fuera más agresivo en las conquistas territoriales”, en May, 2002: 119. Traducción libre.

²⁸¹ “Carta de W.L. Marcy a Santiago Gadsden”, Washington, 1º de noviembre de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 141. Por desgracia en esta antología de documentos no se consigna cómo fue que el documento llegó al Archivo de Relaciones Exteriores, quién lo tradujo, y mucho hubiera ayudado saber su fecha de recepción.

²⁸² “Carta de James Gadsden a Manuel Díez de Bonilla”, Ciudad de México, 6 de diciembre de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 150.

necesitaba al filibustero y lo descartó. De repente, Walker se había convertido en un estorbo”.²⁸³ Sin embargo, en algunos informes diplomáticos sobre la expedición, se percibe una preocupación de las autoridades federales estadounidenses de que la expedición filibustera provocara un nuevo enfrentamiento entre ambos gobiernos, pero además algunos comentarios de Gadsden muestran que Walker le causó serios problemas en sus negociaciones. No obstante, la propuesta de la posible compra de Baja California por Gadsden al tiempo que Walker la invadía, hizo sospechar a la administración de Antonio de Santa Anna de que el gobierno federal estadounidense estaba detrás de la expedición filibustera, y eso fue lo que contó al momento de las negociaciones realizadas en la ciudad de México en 1853 que culminarían en el tratado de la Mesilla.²⁸⁴

Por su parte, la expedición de Walker durante su segunda etapa (17 de octubre al 29 de noviembre de 1853) logró salir con 45 filibusteros, con destino a Guaymas, en Sonora, pero finalmente el barco se dirigió a Baja California.²⁸⁵ Hasta ahora, ningún autor ha puesto en claro este cambio de objetivo, algunos señalan que se debió a que Walker consideró que no tendría ninguna posibilidad frente a las fuerzas militares de Guaymas o las sonorenses que podrían ser convocadas, además suponía que la noticia de su partida ya había llegado a las autoridades de Sonora, como de hecho ocurrió. Tal vez pensó que si podía tomar el puerto de La Paz, luego podría preparar una expedición más fuerte y organizada hacia Sonora.

El 28 de octubre, once días después de su partida, sin noticias del *Arrow*, y después de desembarcar cerca del cabo de San Lucas, la expedición y acompañantes se dirigieron a La Paz “donde, según un pasajero mexicano, los filibusteros habían acordado previamente reunirse antes de continuar a Guaymas”.²⁸⁶ Entre el 3 y el 6 de noviembre, los filibusteros ocuparon La Paz, con continuos problemas y resistencia de los habitantes del puerto y poblados cercanos. Fue en estos días que Walker proclamó la independencia de la península, el decreto expresaba de manera escueta y por supuesto en inglés: “La República de Baja California por este medio se

²⁸³ Gilliam, 1999: 72.

²⁸⁴ May, 1997: 166-167, en especial las notas 64 y 65. También véase a Trejo Barajas, aunque no queda claro cuál es su postura: “Los preparativos de Walker interferían con las negociaciones que llevaba a cabo el gobierno estadounidense para obtener más territorio y que concluyeron el 30 de diciembre de 1853 con el tratado que les concedió La Mesilla”, en Trejo, 2003b: 328.

²⁸⁵ Por ejemplo, “Aprovecho la salida de otro buque para Mazatlán, para remitir a vuestra excelencia copias de los periódicos publicados hoy, los que hace referencia a la salida antes de anoche de la barca nacional Carolina, con destino a Guaymas”, en “Carta de Guillermo E. Barrón al ministro de Relaciones Exteriores”, San Francisco, 18 de octubre de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 140.

²⁸⁶ Gilliam, 1999: 64.

declara libre, soberana, e independiente, y toda lealtad a la República de México se renuncia para siempre”.²⁸⁷

Durante estos días, los filibusteros lograron capturar al jefe político de la Baja California, Rafael Espinoza, y por circunstancias accidentales, al coronel Juan Clímaco Rebolledo, quien llegaba a La Paz para sustituir a Espinosa, por órdenes de Santa Anna. Junto con estos funcionarios, los filibusteros se apropiaron del archivo del gobierno, y con toda esa documentación decidieron partir, ya que la resistencia local cada vez era mayor y que varios barcos al darse cuenta de la situación había regresado a la contracosta para informar a las autoridades mexicanas. Ya estando en mar abierto, Walker decidió expedir dos decretos más dirigidos a los habitantes de la República de Baja California, uno sobre la liberación del comercio y otro sobre cuestiones de orden judicial.²⁸⁸

En el segundo decreto de Walker, como presidente, en noviembre de 1853, estableció: “Desde ahora y en adelante a esta fecha, el Código Civil y el Código de Procedimientos del estado de Louisiana se acatarán para el gobierno y ley en tanto que las cortes de la república son organizados”.²⁸⁹ ¿Por qué el código de Louisiana y no el de California? La respuesta está en que Louisiana tenía una legislación esclavista y después fue, en 1861, uno de los estados fundadores de los “Estados Confederados de América”, junto con Carolina del Sur, Mississippi, Alabama, Florida y Texas.²⁹⁰ Al respecto, Gilliam señala que:

Puesto que la esclavitud africana era lícita en Louisiana, se ha dicho que este decreto indica que el propósito verdadero de “la nueva república” era traer a la unión norteamericana un estado esclavista más. Pero Walker nunca tomó pasos concretos para introducir la esclavitud, ni siquiera en Nicaragua después de haberlo acordado con unos senadores sureños a cambio de su apoyo en el congreso norteamericano.²⁹¹

Se considera que este decreto es un indicador de la situación política del proyecto filibustero de William Walker, y probablemente no se refiera a que en lo individual se pensara en que el

²⁸⁷ Woodward, 1966: 24; Gilliam, 1999: 65.

²⁸⁸ Gilliam, 1999: 66.

²⁸⁹ “Decretos iniciales de la República”, en Woodward, 1966: 27-28. Traducción libre.

²⁹⁰ Morison, Commager y Leuchtenburg, 1987: 341-342.

²⁹¹ Gilliam, 1999: 64.

objetivo fuera introducir esclavos en los nuevos estados desde África o de algunas de las colonias antillanas. Creo que este paso de Walker corresponde a una estrategia entre mediática y política, pero dirigida al público estadounidense. Desde antes de la expedición de Walker existía un fuerte movimiento de política interna en los Estados Unidos sobre la incorporación de nuevos territorios para equilibrar la lucha entre esclavistas y sus contrarios, entendidas como fuerzas políticas. Así lo muestra un artículo sobre posibles invasiones filibusteras a México, publicado el 6 de noviembre de 1852 en el periódico *Daily Tribune* de Nueva York, donde se decía que:

En el curso del verano o del otoño próximo, podrían ponerse en estado de revolución las seis o siete provincias citadas [Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango “y tal vez también San Luis Potosí”] y establecerse la esclavitud a tiempo para anexarlas antes de que terminara su primer periodo de sesiones, el trigésimo tercer congreso.²⁹² Es verdad que esto sería trabajar demasiado aprisa, pero la práctica de los filibusteros haría la obra completa y la opinión pública está preparada para el suceso. Podrían [así] formarse [por] lo menos tres estados completos de esta *hornada*, con seis senadores, además de otros en perspectiva que serían suficientes para contrapesar todos los estados libres que puedan agregarse en medio siglo.²⁹³

El asunto de fondo era la lucha entre las dos principales corrientes políticas estadounidenses que buscaban encontrar formas de conseguir mayor fuerza en contra de los otros, y que la incorporación de California en 1850, con una legislación no esclavista, provocó una tendencia en contra del grupo político integrado por los estados esclavistas. Estos empezaron a ver en la anexión de Cuba y el norte de México, una forma de equilibrar la lucha política interna a los Estados Unidos.²⁹⁴

Mientras tanto, Walker permaneció varios días navegando cerca del cabo de San Lucas esperando los refuerzos que se habían quedado en San Francisco, pero sobre todo sus provisiones, ya que las pocas que se habían conseguido para el *Carolina* habían aminorado para

²⁹² Desde fines de 1852 se realizara la elección presidencial donde resultó ganador Pierce, demócrata, en contra de Winfield Scout. Ya desde el inicio del 31º Congreso, en diciembre de 1849, se habían presentado las polémicas sobre la incorporación de los nuevos territorios conquistados a México, sobre todo con relación al asunto de la esclavitud y asuntos relacionados con ésta, en dichos nuevas entidades federales, véase a May, 2002: 24.

²⁹³ “Informe del cónsul general mexicano F. de Arrangoiz”, en León-Portilla y Muriá, 1992: 124, énfasis en el original.

²⁹⁴ Chandler, 2003: 227.

alimentar a los 85 pasajeros, que al parecer seguían yendo y viniendo con los filibusteros. En los pocos días de estancia en La Paz, poco se había logrado obtener. El 20 de noviembre de 1853, los filibusteros entraron en contacto con el vapor *John L. Stevens*, en su ruta San Francisco-Panamá, recibieron entonces noticias de que no habían salido ningún refuerzo.²⁹⁵ Fue al parecer con base en esta información, que Walker decidió dirigir la expedición al norte de la Baja California y desembarcar en la ensenada de Todos Santos.

En la historiografía regional no se explica por qué el movimiento filibustero encabezado por Walker decidió volver a tierra. La expedición se retiró de La Paz ante las dificultades iniciales provocadas por la captura del *Arrow*, además que ese puerto ya había sido escogido como meta previa al ataque a Guaymas, y los filibusteros intentaron convencer en vano a la población local modificando su plan original, pero ¿cómo explicar que decidieran desembarcar después en la ensenada de Todos Santos? Esta región está, geográficamente, más cerca de San Diego y por tanto de la Alta California estadounidense, pero las comunicaciones entre la Frontera y San Diego eran rudimentarias, la navegación por cabotaje era escasa, y la conexión de la región hacia Sonora era bastante difícil ante la hostilidad de los indios del bajo delta del Colorado.

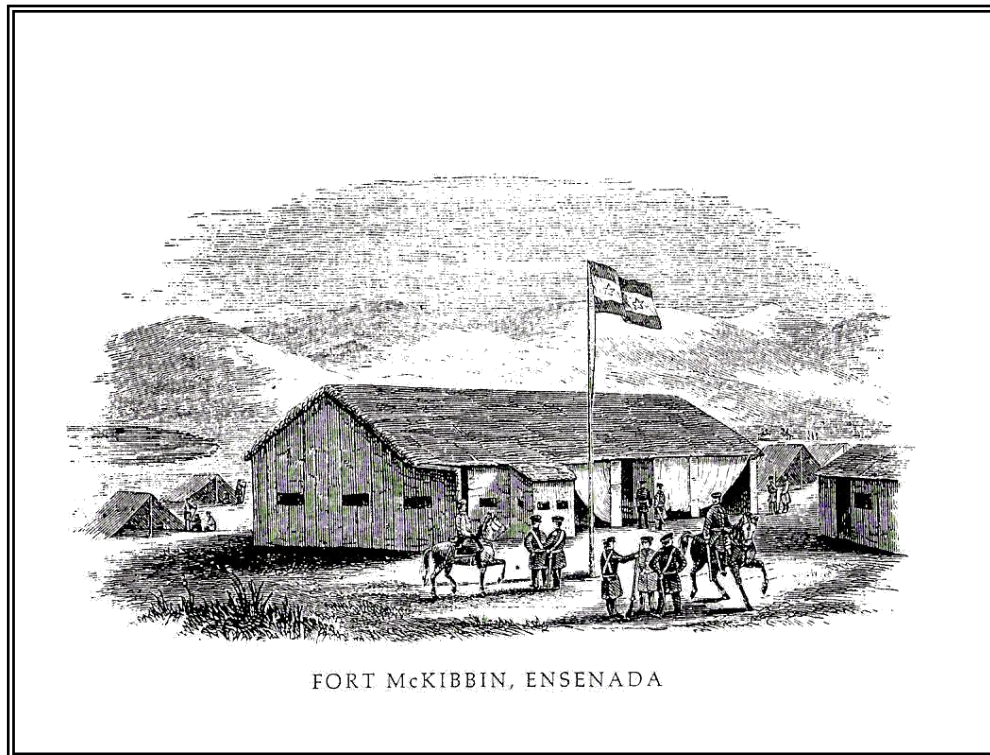
Lo que sí se sabe es que el 29 de noviembre de 1853, los filibusteros desembarcaron en la ensenada de Todos Santos y ocuparon el rancho de la Ensenada, propiedad de Pedro Gastélum, renombrándolo como Fort McKibbin. Todo esto al parecer sin ningún contratiempo, ni oposición de las autoridades locales, que en ese momento, nominativamente, tenía su sede en el pueblo de Santo Tomás, al sur de la ensenada de Todos Santos, el Subjefe Político y capitán primero de la Colonia militar era entonces don Francisco del Castillo Negrete (ver Ilustración 3.10).

Al parecer los conflictos iniciaron ante la necesidad de provisiones que los filibusteros necesitaban de manera urgente, además de caballos para establecer correos terrestres con San Diego, para dar parte al público norteamericano acerca de sus avances y logros de la República de Baja California, sita entonces en la ensenada de Todos Santos. Mantenían bajo custodia, en el barco *Carolina*, tanto a Rafael Espinoza como a su sustituto Rebolledo. Recién instalados los hombres de Walker, con las provisiones restantes, los pasajeros y la tripulación a bordo del navío

²⁹⁵ Gilliam, 1999: 64. Un día antes, en la Ciudad de México, el ministro de Relaciones Exteriores reconocía los esfuerzos del gobierno estadounidense por reprimir estos “actos piráticos”, véase “Carta de Manuel Díez de Bonila a Santiago Gadsden”, Ciudad de México, 19 de noviembre de 1853, en León-Portilla y Muriá, 1992: 145-146.

Carolina, se realizaron decomisos de productos primero en el rancho de Guadalupe, propiedad de Juan Bandini, del cual “Los filibusteros se llevaron 15 caballos con sus sillas, dejando un recibo firmado por Walker”.²⁹⁶

Ilustración 3.10. Interpretación artística de Fort McKibbin, 1853.



Fuente: Woodward, 1966: 31.

También dirigieron una correría hacia el rancho de La Grulla de la familia Meléndrez, buscando monturas y al aparecer también fueron al de Antonio María Meléndrez,²⁹⁷ ya que según Gilliam “Walker se había enterado de que los hermanos Meléndrez habían dirigido una rebelión el año pasado y que recientemente el gobierno había despojado a Antonio Meléndrez de su puesto de

²⁹⁶ Gilliam, 1999: 64. El mejor relato pormenorizado de las correrías de Walker en el norte de la Baja California, aunque sus fuentes son poco claras, se puede consultar en Walther Meade, 1988.

²⁹⁷ “Un pastor, el mentado Antonio Meléndrez, joven sin instrucción alguna, y cuya conducta dejaba mucho que desear, pero fuerte y decidido, se puso a la cabeza de las fuerzas que habían permanecido fieles y logró desalojar al filibustero”, en Alric, 1995: 138.

comandante de la guardia nacional local. Walker pensaba que Antonio Meléndrez podría unirse a su expedición, lo que le daría el imprescindible elemento nativo que le faltaba”.²⁹⁸ Quien había sido también despojado de su nombramiento era el capitán Manuel Castro, y aunque no podemos negar que los hermanos Meléndrez pudieron haber participado en el conflicto por el control de la colonia militar entre 1851 y 1852, nunca aparecieron sus nombres como líderes de las facciones en lucha.²⁹⁹

Lo que es contundente es que estos ataques a ranchos frontereros y en especial al de la familia Meléndrez sembraron pánico en la región. El propio Antonio María Meléndrez se dirigió a Santo Tomás para informar a Francisco del Castillo Negrete, y entre ambos lograron reunir una fuerza de 58 hombres con la cual sitiaron el denominado Fort McKibbin del 5 al 14 de diciembre de 1853.³⁰⁰ Mientras se realizaba este sitio, en el barco *Carolina*, anclado en la ensenada de Todos Santos y al mando del piloto Alfred Williams, ya que el capitán Howard A. Snow se encontraba en la defensa de Fort McKibbin, se decidió con base en negociaciones entre Espinosa, Rebolledo y algunos pasajeros, que la embarcación volviera al sur de la península para regresar a los prisioneros, y continuar hasta Guaymas con el fin de devolver la nave a su dueño, Juan Robinson, hijo del cónsul estadounidense en ese puerto. Así, Walker quedó aislado en su cuartel y sin las provisiones que resguardaba el navío *Carolina*. No obstante logró soportar el asedio, ya que primero se retiró Castillo Negrete, quien decidió salir hacia San Diego con la esperanza de poder comunicarse con las autoridades regionales y nacionales mexicanas de manera más expedita, y de ser posible obtener apoyo de las fuerzas estadounidenses acantonadas en San Diego, y después Meléndrez el 14 de diciembre se retiró con sus hombres hacia Santo Tomás.³⁰¹

Por fortuna para Walker, el 18 de diciembre llegaron los tan esperados refuerzos al mando de Henry Watkins, en la barcaza *Anita*. No obstante, al perder contacto con Walker, los filibusteros en San Francisco habían dispersado las provisiones y enviaron a Australia el navío *Arrow*. Los refuerzos llegaron por esta razón de manera improvisada a la ensenada de Todos Santos, en una

²⁹⁸ Gilliam, 1999: 68. Walther Meade sólo señala que en esta incursión buscaban a Antonio, véase 1988: 38.

²⁹⁹ No obstante, en una nota periodística se dice “Un caballero mexicano de la región meridional del país, nos informó ayer que Meléndrez, el jefe de la fuerza insurreccional, se va con un alto a Santo Tomás”, *San Diego Herald*, vol. II, núm. 3, lunes 28 de junio de 1852, p. 2, en SDPL. Es de señalar que la información que estaba recibiendo Walker y que recopiló Gilliam, estaba mezclada con datos que a veces no coincidían por provenir de distintas fuentes o por problemas de traducción.

³⁰⁰ Gilliam, 1999: 68-69; Walther Meade, 1988: 38.

³⁰¹ Gilliam, 1999: 69.

pequeña embarcación sobrecargada, por lo que en el trayecto perdieron gran parte de las provisiones que de manera apresurada habían obtenido, al enterarse que Walker se hallaba en el norte de la Baja California. Así, “Ahora Walker tenía más tropa [150], pero seguía sin provisiones. Urgía buscar alimentos en los ranchos cercanos a Ensenada”.³⁰² Esta búsqueda de provisiones fue haciendo crecer la oposición de los frontereros al proyecto filibustero, pero además le debemos añadir el costo de la defensa local contra los filibusteros que asumieron completamente los rancheros y habitantes de la región, dígase caballos, monturas, alimentos para la campaña, municiones y armas, ya que las autoridades regionales y nacionales no hicieron absolutamente nada en la práctica para apoyarlos en este conflicto.

¿Y las autoridades de La Paz, Mazatlán, o la Ciudad de México? ¿Por qué no enviaron un contingente en apoyo de los frontereros? Se sabe que estaban informados y oportunamente por los consulados mexicanos de San Diego y San Francisco. Tal vez la respuesta la puede dar un contemporáneo de los sucesos como lo es Urbano Ulises Lassépas, quien en marzo de 1861 informó al ministro de Relaciones Exteriores sobre una supuesta invasión filibustera a la Frontera, indicando: “La fuerza de Sinaloa, espero, restablecerá seguramente la paz que ha turbado esa expedición pirática, y no sucederá con el gobernador Vega lo que aconteció en 1854, que contándose en La Paz con una guarnición de mil hombres, se dejó a Walker en completa libertad de talar cuatro meses y medio los campos de La Frontera”.³⁰³ El 12 de diciembre llegó finalmente a La Paz un contingente de 250 soldados al mando del coronel Antonio Ochoa, enviado por las autoridades sinaloenses, para “repeler al enemigo”, un mes después de los incidentes, y como respuesta del gobierno nacional “Santa Anna nombró jefe político y comandante militar al general José María Blancarte en reemplazo de Rebolledo, con el objeto de enviar a la península una fuerza militar de 600 elementos que resguardara la integridad nacional; sólo que dicha fuerza y su comandante no llegarían sino hasta marzo de 1854”.³⁰⁴

Ya con sus refuerzos en la ensenada de Todos Santos, Walker decidió regresar a su proyecto original de invadir Sonora y envió el 18 de enero de 1854, para ser publicados en el *San Diego Herald*, cuatro decretos presidenciales que “informaban” a los habitantes de la República de Baja

³⁰² Gilliam, 1999: 69; Walther Meade, 1988: 39.

³⁰³ “Informe de Francisco Zarco”, Ciudad de México, 9 de marzo de 1861, en León-Portilla y Muriá, 1992: 100-101.

³⁰⁴ Trejo, 2003b: 330.

California que a partir de ese momento se denominaría el nuevo “estado-nación” como República de Sonora, la cual estaba integrada por dos estados, Baja California y Sonora, y por tanto se declaraba anexionado el estado de Sonora a la nueva república, desde la costa noroccidental de la Baja California y sin que el jefe de la expedición hubiera puesto un pie en el inmenso territorio sonorense (ver Mapa 3.4).³⁰⁵ Y si recordamos lo señalado en el artículo de 1852 del *Daily Tribune*, con esta nueva propuesta se trataba de incorporar cuatro nuevos senadores al congreso estadounidense, tomando en cuenta que la supuesta república consistía de dos estados.

En una de esas maravillosas coincidencias históricas, el mismo día que Walker enviaba sus decretos para gobernar la República de Sonora, en la ciudad de Washington, D.C., en la costa este estadounidense el presidente Franklin Pierce publicaba una proclama en contra la expedición filibustera de William Walker y aunque no dice su nombre queda sobreentendido, “advirtiéndolo a todas las personas que tengan alguna parte en dichas empresas o expediciones, que se les aplicaran con todo rigor las penas establecidas por las leyes contra tales delincuentes”.³⁰⁶ Esta declaración cortó de tajo los posibles apoyos de Walker en California, aunque siguió recibiendo algunos nuevos voluntarios, como los 50 hombres que salieron desde San Francisco hasta San Diego en vapor, y luego por tierra hasta Fort McKibbin.³⁰⁷ Pero también los frontereros recibieron apoyo desde el pueblo de San Diego, como dejó constancia en su testimonio Jorge Ryerson, vaquero tejano en espera de regresar a su tierra, quien ayudó en la defensa de la Frontera y después terminó viviendo en esta región.³⁰⁸

³⁰⁵ Gilliam, 1999: 71. También consúltese “New Decrees and a New Republic”, 21 de enero de 1854, en Woodward, 1966: 43-45.

³⁰⁶ “Proclama del Presidente de los Estados Unidos”, en “Informe de J.N. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores”, Washington, 19 de enero de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 160; Gilliam, 1999: 71.

³⁰⁷ Gilliam, 1999: 72.

³⁰⁸ “Dictation of Gov. Jorge Ryerson for the historical Works of Hubert Howe Bancroft”, consultado en AM-IIH, rollo 11, pp. 1-13.

Mapa 3.4. Mapa de la “República de Sonora” de Walker, 1854.



Fuente: Woodward, 1966: al final de la obra.

El 29 de enero de 1854, el comandante de la fragata estadounidense *Portsmouth*, informaba al embajador Gadsden que partía de inmediato hacia la ensenada de Todos Santos “y si Walker intenta pasarse a la costa del Golfo frente a Guaymas, me anticiparé a él y le haré retroceder. Entre tanto impediré que lleguen auxilios a su campo en la ensenada, por mar”.³⁰⁹ A principios de febrero la fragata amarró en la ensenada de Todos Santos, obligando a Walker y a sus hombres buscar una nueva ubicación para sus cuarteles generales, trasladándose hacia el poblado de San Vicente, ya que al parecer estimaron que Santo Tomás estaba demasiado cerca de la ensenada de Todos Santos.³¹⁰

Este bloqueo provocó que los filibusteros dependieran exclusivamente de los recursos propios de la región para mantenerse, los cuales eran de por sí escasos y con la depredación anteriormente realizada las dificultades aumentaron. Los ranchos del sur de la ensenada estaban saqueados incluyendo también al parecer el rancho de Santo Domingo, el más próspero de la región, de modo que cada vez los frontereros se enemistaban más con los filibusteros. Ante tal situación y la multiplicación de las desertiones entre sus filas, sobre todo por falta de alimentos, Walker decidió hacer realidad la incorporación de Sonora a la denominada “República de Sonora”, iniciando su expedición con 100 hombres, dos cañones, unas mulas de carga, y cien cabezas de ganado.³¹¹

Este fue el fin del proyecto filibustero de Walker, ya que al dividir a sus hombres, estos fueron presas fáciles de los hombres de Meléndrez, quien luchaba bajo una forma de guerra de guerrillas, debido a que contaba con menos combatientes que Walker. Además, Walker quedó expuesto a los hostiles indios de las sierras y del bajo delta del Colorado, que durante el trayecto hasta esa afluyente y de regreso a la costa del Pacífico le fueron hurtando el ganado que llevaba como provisiones. Es de destacar la participación de grupos indígenas en la estrategia de guerrillas organizada por Meléndrez, como destaca Adrián Valadés:

³⁰⁹ “Carta de Madison A. Dornud a Santiago Gadsden”, San Francisco, 29 de enero de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992, tomo I: 163. En este tipo de acciones de las autoridades estadounidenses de buscar controlar o incluso detener a los filibusteros, ya en territorio extranjero, se veían en un punto contradictorio, ya que se podría asumir que estaban realizando una invasión. Preocupaciones que tuvo el comandante del *Portsmouth* para el caso de Walker, véase a May, 2002: 159-160.

³¹⁰ Gilliam, 1999: 72; Trejo, 2003b: 332.

³¹¹ Gilliam, 1999: 74-75.

Interesando a los indios de Santa Catarina, La Huerta y Cucapá, en el botín del ganado, logró [Meléndrez] que se le unieran 300, muchos de ellos armados con rifles. [...] A la hora fijada, que fue la salida del lucero del alba, los 300 indios que tenía Meléndrez, ya dispuestos y prevenidos, dieron impulso y dirección a la gran cantidad de ganado robado que conducían los piratas, el cual, asustado con los tiros y alaridos de los indios, se lanzó a escape, como torrente impetuoso y arrollador, sobre el campamento enemigo. [...] Tras el ganado, y en medio del desorden ocasionado naturalmente entre los invasores, cargó Meléndrez al machete con sus 40 hombres.³¹²

Estando Walker en las cercanías del delta del Colorado, no pudo cruzar debido al desconocimiento de la región, además que si se acercaba al conocido Puerto de Concepción o Paso de Algodones, quedaría demasiado cerca del Fuerte Yuma,³¹³ desde donde podrían haberlo capturado las autoridades estadounidenses, hacia el cual no obstante 78 de sus hombres decidieron caminar para entregarse, desertando las filas filibusteras. Sin hombres, sin ganado, con pocas municiones, Walker decidió regresar hacia San Vicente, pensando reagrupar sus fuerzas, pero Meléndrez ya había tomado el poblado y dispersaba la guardia filibustera. No le quedó más remedio a Walker que emprender el camino hacia la línea fronteriza entre México y los Estados Unidos, siempre con los hombres de Meléndrez persiguiéndolo en su retirada.

A inicios de mayo de 1854, los 32 filibusteros que aún seguían a William Walker, tras negociaciones con el capitán Henry S. Burton, decidieron entregarse a las autoridades estadounidenses y no presentar su rendición a Meléndrez. Así el 8 de mayo de 1854, cumpleaños número 30 de Walker, se entregaron mientras que desde el lado mexicano, Meléndrez y sus hombres observaban lo que sucedía.³¹⁴

³¹² Valadés, 1974: 42-43. Otra versión más simple: “Después de trasponer [Walker y sus hombres] la serranía se le unieron treinta cucapás que desaparecieron posteriormente con otras treinta reses, por lo que cinco de ellos fueron mantenidos como rehenes, y al intentar escapar, fueron muertos tres”, en Walther, 1988: 59.

³¹³ Para el 27 de noviembre de 1850 se dio el primer establecimiento de Fort Yuma, una milla al sur de la unión del río Gila con el Colorado, en el sitio del antiguo pueblo y misión de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, y con el objetivo de la protección de los migrantes que se dirigían hacia California, consúltase Hebert M. Hart, “History. Fort Yuma”, en www.militarymuseum.org/FtYuma.html consultado el 20 de enero de 2006.

³¹⁴ Gilliam, 1999: 76-77; Walther Meade, 1988: 60-61; “Informe de F. de Arrangoiz al ministro de Relaciones Exteriores”, Nueva Orleans, 6 de junio de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 184-185.

La incursión de la expedición filibustera de William Walker en la región de la Frontera de la Baja California, que transcurrió entre diciembre de 1853 y mayo de 1854, provocó una catástrofe económica y un severo golpe demográfico para los frontereros, no por los muertos sino por la migración de las familias; en el informe de Francisco del Castillo Negrete del 6 de abril de 1854, se indicaba que “Hasta ahora, han emigrado dieciséis familias, y a las demás no las dejan salir”.³¹⁵

Si tomamos en cuenta que en 1835, según las estimaciones que resultan del informe del coronel Miguel Martínez, podemos estimar una población no indígena en alrededor de 805 habitantes para la región de la Frontera, en 1856 con base en datos recolectados por José Matías Moreno se obtiene una población de 498 habitantes no indígenas, es decir una reducción de más del 38 por ciento en menos de 21 años.³¹⁶ Pero además en 1851, solo la colonia militar ubicada en Santo Tomás había registrado 194 habitantes, de los cuales 118 eran no indios (60.82%) y el resto 76 personas (39.10%) fueron clasificados como indios o gentiles. Ahora bien, de los 118 no indios, 33 habitantes (17.19%) se pueden relacionar directamente como nuevos habitantes venidos a fundar la colonia militar.³¹⁷ Los conflictos ocurridos entre 1851 y 1854 crearon por lo visto una migración de frontereros hacia zonas más seguras como San Diego e incluso San Francisco,³¹⁸ propiciando una caída demográfica del 38 por ciento en la región bajo estudio, mientras que el resto de la Baja California, principalmente de San Ignacio hasta la zona de los Cabos tuvo un aumento demográfico entre 1836 y 1850, del 39.33 por ciento, con una tasa anual de 2.8 por ciento de crecimiento.³¹⁹

Además del daño demográfico y económico que causó la incursión filibustera de Walker a la región de la Frontera, llama la atención las crecientes reclamaciones al gobierno mexicano en general, por la falta de apoyos durante la invasión:

³¹⁵ “Informe de Luis N. del Valle”, San Francisco, 15 de abril de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 179.

³¹⁶ “Noticias estadísticas que para el superior conocimiento del alto Gobierno dirige el coronel don Miguel Martínez, relativas al territorio de la Baja California del que es actualmente comandante principal y jefe político superior”, en Trejo, 2002d: 103-117; Trejo, 2003a: 309-311.

³¹⁷ “Padrón de los habitantes de la colonia militar”, Santo Tomás, 25 de junio de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 157-163.

³¹⁸ Carta de Francisco Javier del Castillo Negrete a Mariano Guadalupe Vallejo, San Diego, 20 de marzo de 1854, en BL, CB, vol. 13, p. 326.

³¹⁹ Trejo, 2005: 793.

Me causa un gran sentimiento ver que no se ha protegido un país [La Frontera] en que se ha hecho una defensa heroica, a la que hasta las mujeres han prestado su servicio, escoltando prisioneros, porque los hombres estábamos al frente del enemigo. Tan lejos de la capital, tan exhaustos de todo recurso y tan faltos de comunicación podremos haber sido olvidados y esto desanima a los que se han acreditado de buenos mexicanos, prefiriendo emigrar en la desgracia y vivir en la miseria antes que sufrir el yugo pirático ni extranjero.³²⁰

Pero también resulta interesante encontrar una de las primeras referencias a los habitantes no indígenas, principalmente las familias de los rancheros descendientes de los soldados y mayordomos misionales, como los “frontereros”, que se habían aglutinado frente a los estragos cometidos por los filibusteros, como lo expresa Francisco del Castillo Negrete en un informe al ministro de Relaciones Exteriores del 9 de marzo de 1854, dos meses antes de la conclusión de la aventura de Walker: “A los *frontereros* que ahora se hallan aquí huyendo [en San Diego], [...] han mantenido su esperanza de que el supremo gobierno los ayudará para verse libre de esta plaga de bandidos, pero si esta ayuda dilata tendrán que morir de hambre o abandonar el país, pues no tienen ni semilla para sembrar”.³²¹ En abril de 1854, los vecinos de la Frontera presentaron una petición dirigida al presidente Santa Anna, indicando que:

En el exterior se entiende que un espíritu de conquista condujo al filibusterismo a la Baja California, mas para los que hemos soportado el peso de este nuevo vandalismo en los cuatro y medio meses transcurridos, la devastación ha sido el resultado; nuestra industria agrícola y rural, destruida intencionalmente hasta en sus implementos; nuestras casas de habitación, saqueadas repetidas veces; las tiendas del comercio, robadas en su totalidad; la iglesia en Santo Tomás, desacatada; nuestras personas, vejadas en frecuentes prisiones y amenazadas de muerte; en exigencias deshonorosas, hemos tenido, para salvar la vida,

³²⁰ “Informe de Luis N. del Valle”, San Francisco, 15 de abril de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 179.

³²¹ “Informe de Francisco del Castillo Negrete”, San Diego, 9 de marzo de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 172-173. Énfasis añadido.

que abandonar patria, hogares, propiedades y que emigrar, por ahora, a un suelo extraño, aventurando hasta la precisa subsistencia.³²²

Este documento fue entregado al cónsul Luis N. del Valle, firmado por 56 vecinos frontereros y encabezados por Manuel Retes, quien fuera alcalde jurisdiccional del Partido del Norte. Además el propio Retes realizó con el cónsul una consulta sobre que “Las indemnizaciones con que se deben satisfacer los perjuicios y ultraje inferidos a los habitantes del Partido Norte de la Baja California, con motivo de la invasión pirática procedente de ese puerto [San Francisco] compuesta de ciudadanos norteamericanos, es objeto de dudas entre algunos, que vacilan si deben pagarlas Norteamérica o México”.³²³ Poco después, por un memorando de mayo de 1854 del ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Diez de Bonilla, expeditos para los tiempos y distancias, recién salido Walker y su contingente de la Frontera, aunque desconocemos la fecha de recepción en San Francisco, California, se le informaba al cónsul que:

En contestación a la nota de usted número 21 de 15 del pasado en que transcribe la que con fecha 1º del mismo mes le dirigió don Manuel Retes, vecino de la Baja California, en que solicita le de usted su opinión acerca de quien debe pagar los perjuicios causados a los habitantes del Partido del Norte de la Baja California con motivo de la invasión pirática procedente de su puerto, debo decirle que México no tiene obligación de hacer indemnizaciones de ninguna clase en el presente caso.³²⁴

No obstante, aún en 1870 algunos de los propietarios de la Frontera continuaban realizando reclamos al gobierno estadounidense. Se trataba de Tomás Warner,³²⁵ Guadalupe Meléndrez, Pedro Gastélum, Santiago D. Arce, Loreto Amador y José Domingo Saez.³²⁶ Todos argumentaban que se había violado el tratado de neutralidad y señalaban que “William Walker,

³²² “Vecinos de la parte agredida del Partido del Norte de la Baja California al presidente Santa Anna”, San Diego, 15 de abril de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 175-176.

³²³ “Informe de Luis N. del Valle”, San Francisco, 15 de abril de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 176-177.

³²⁴ “Comunicación al cónsul mexicano en San Francisco”, 23 de mayo de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 183-184.

³²⁵ Pablo L. Martínez identifica a Warner con Bona, aunque no presenta las bases documentales o testimoniales de su afirmación: “Tomás Warner era inglés y usó en muchas ocasiones, especialmente en documentos oficiales, su apellido castellanizado en forma de Bona. Fue Presidente Municipal del Partido Norte y encargado de la primera autoridad política en varias temporadas, a partir de 1850”, consúltese Martínez, 1965: 746.

³²⁶ Estos seis expedientes me fueron proporcionados por Delia González de Reufels de sus propias búsquedas en los *National Archives of Unites States*, en Washington, D.C., lo que agradezco.

un ciudadano de los Estados Unidos de América, se dedicó a alistar y armar en el Estado de California para una expedición de seiscientos ciudadanos americanos, con quienes invadió la Frontera (Baja California), en el año de 1853”.³²⁷ El daño causado por Walker y sus filibusteros era estimado en un alto valor financiero. Pedro Gastélum reclamaba que de su rancho Ensenada se le habían tomado “12,000 cabezas de ganado; 300 caballos de silla, y del 50 de los mejores caballos conocida en el país; 13,000 yeguas con sementales”. Lo que estimó en \$694,000, al parecer dólares, a esta cantidad se le debían añadir un interés del 10% anual por 17 años lo que sumaba \$1’179,800, sólo de intereses, más el costo de lo robado, todo ascendía a una reclamación por \$1’873,800.³²⁸ Esta es una cantidad considerable para la época, y si se toman en cuenta las seis reclamaciones, se obtiene la suma de \$5’544,110 dólares de reclamación ante el gobierno estadounidense de parte de algunos de los frontereros afectados por Walker. Lo que se considera un muy buen indicador del grave daño causado a la economía de los propietarios frontereros tan sólo entre 1853 y 1854 (ver Cuadro 3.8).

Cuadro 3.8. Reclamaciones de frontereros al gobierno estadounidense, 1870.

Reclamante	Propiedad	Ganado bovino	Caballos	Mulas	Caballos de trabajo	Asnos con sementales	Ovejas	Reclamación total con intereses
Tomás Warner	Rancho de la Calentura	10,000	2,000	300	200	100	8,000	1’854,900
Guadalupe Meléndez	Rancho de la Grulla	450	258	0	30	50	0	143,910
Pedro Gastélum	Rancho Ensenada	12,000	350	0	0	13,000	0	1’873,800
Santiago D. Arce	Rancho de la Berrenda	2,000	0	80	50	200	0	344,000
Loreto Amador	No especificada	100	12	48	0	62	0	198,900
José Domingo Saez	No especificada	600	0	200	200	2,000	4,000	1’128,600
Sumas		25,150	2,620	628	480	15,412	12,000	5’544,110
Fuente: <i>Walker Invasion Cases</i> , varios memoriales, en <i>National Archives of United States</i> , Washington, D.C., RG 76, pp. 990-991. Documentos proporcionados por Delia González de Reufels.								

³²⁷ Por ejemplo, *Walker Invasion Cases*, Memorial Tomas Warner, RG 76, pp. 990-991.

³²⁸ *Walker Invasion Cases*, Memorial Pedro Gastelum, RG 76, pp. 998-999.

La “guerra civil” en la Frontera y su relación con San Diego, 1854-1870

En la última etapa de la historia del poblamiento ranchero e indígena entre 1850 y 1870, después del duro golpe a la economía regional y a la inseguridad pública provocado por los conflictos entre las autoridades de hecho y de derecho de la colonia militar (1850-1852), la crisis filibustera de William Walter (1853-54), y la nueva lucha por el poder contra Antonio María Meléndrez (1854-55),³²⁹ sumieron a la región de la Frontera de la Baja California en un caos, siendo los más afectados los pobladores no indígenas que migraban para refugiarse en el área del pueblo de San Diego,³³⁰ bajo la protección de la comandancia militar estadounidense acuartelada en ese poblado.

A la salida de Walker, todo indica que Meléndrez quedó al mando del Partido Norte de la Baja California. Según la información que se estuvo publicando en algunos periódicos en español en la Alta California estadounidense: “el 2 [de mayo], se reunió el pueblo en La Grulla para darse autoridades que no había en el partido; y como era de esperar reuniera la opinión el señor Meléndrez, tanto por los esfuerzos patrióticos que a la vez hacia, como por preceder ser el encargado por el señor Negrete, la junta popular acordó nombrarlo provisionalmente subjefe y comandante redactando una acta”.³³¹ Por su parte, Francisco del Castillo Negrete se rehusaba a abandonar el pueblo de San Diego,³³² incluso aún cuando se le solicitaba su regreso, y para julio de 1854 escribió:

Cual será peor, que más de Chávez o Meléndrez. Yo no quiero mandar en ese país sin tropa y sin dinero. Dejarlos. Uno u otro se ha de destruir o ha de ceder; y luego el otro se destruye solo. No tienen cabeza, no hay recursos en el país, no están bien queridos; necesitan vivir a costa de otros: no les han de querer dar, lo han de tomar a la fuerza; se

³²⁹ “Como el subjefe político del Partido del Norte abandonó su puesto después del descalabro que sufrió en la Ensenada, retirándose a San Diego, Meléndrez, al terminar la lucha, de hecho y por el importante papel que había desempeñado en los acontecimientos, quedó fungiendo de autoridad, mientras el gobierno designaba la persona que debía ejercerla”, en Valadés, 1974: 48.

³³⁰ “Esas dos infelices familias así abandonadas no podían pensar en volver a sus hogares, dado que no había nada que comer; se vieron pues en la necesidad de proseguir su camino a pie para recorrer las cuarenta leguas que les faltaban para llegar a San Diego, sin provisión alguna, pero esperaban encontrar algunos mariscos en la orilla del mar, y no se equivocaron”, en Alric, 1995: 110.

³³¹ Columna anónima, periódico *La Estrella*, sábado 8 de julio de 1854, en BL, *Hayes Scrapbooks*, F851 H4 R9a.

³³² Meléndrez “me llamó reconociéndome, no le hice caso”, Carta de Francisco Javier del Castillo Negrete a Mariano G. Vallejo, San Francisco, 16 de agosto de 1854, en BL, *CB*, vol. 13, exp. 379.

disgusta el vecindario y caen. Aquel es un país que no sabe o no quiere sostener a su autoridad legal. De lo contrario, los buenos darían de sus recursos para mantener una fuerza con que apoyar aquella.³³³

Por su parte, Andrés P. Vidal hacia mediados de noviembre de 1854, también desde el pueblo de San Diego señalaba que “Dice Meléndrez que si Madero va a Fronteras y tiene suerte de tomarlo lo pasa por las armas, y que el vecino de Frontera que no acuda con sus armas a ponerse a sus órdenes le confisca sus bienes”.³³⁴ La prioridad de Meléndrez como autoridad regional, entre mayo de 1854 y junio de 1855, fue realizar varias campañas contra los indígenas de la zona, sin que quedara claro el motivo de esas movilizaciones. En todas las regiones en México donde la autoridad se debilitó o desapareció, los grupos indígenas recuperaron o intentaron recobrar parte de su poder político y demostraron su capacidad para realizar actos considerados como delitos por la “gente de razón”. Recuérdese que el ganado vacuno y caballar, se había convertido en parte de la dieta indígena durante el siglo XIX, y ante la falta de quien cuidara los animales o bajo el pretexto del permiso concedido por el propio Meléndrez de atacar el ganado de los filibusteros, se vino por tierra el frágil equilibrio entre indios y los rancheros de la Frontera.³³⁵

Pero también la situación de inestabilidad provocada por la excursión de los filibusteros y la poca continuidad del gobierno local había propiciado la entrada de múltiples bandoleros que se dedicaron a asolar la región, en parte protegidos por la línea divisoria mexicano-estadounidense que impedían a las autoridades en San Diego y las de la región de la Frontera perseguirlos de manera conjunta. Meléndrez emitió un bando a inicios de 1855, para controlar el problema de la inseguridad en la región, infestada por delincuentes “que a menudo se han introducido en esta Frontera, procedentes de la Alta California, estado de la Unión Americana, y en la necesidad de conservar la paz y la tranquilidad pública, así como la seguridad de la propiedad y personas de este vecindario también amenazados por los mismos asesinos”. El punto tercero muestra el nivel de descomposición socioeconómica en la región de la Frontera, por lo que se decreta que “Todos

³³³ Carta de Francisco Javier del Castillo Negrete a José Matías Moreno, San Francisco, 27 de julio de 1854, en BL, CB, vol. 85, exp. 137.

³³⁴ Carta de Andrés P. Vidal a José Matías Moreno, San Diego, 15 de noviembre de 1854, en HL, HLC, caja 2, exp. 84.

³³⁵ Walther Meade, 1988: 71-73. Algo similar ocurrió en el noreste mexicano en el tipo de enfrentamientos denominados como “conflictos cotidianos”, producto de la debilidad gubernamental frente a los indios, consúltese García Flores, 2008: 75-77.

los dueños de ranchos del tránsito, como jueces auxiliares, quedan facultados para arrestar o aprisionar a los criminales que se introduzcan, cuando tenga noticia de ello; y verificado que sea, dará cuenta a esta comandancia para la resolución que sea conveniente”. El bando lo firmó Meléndrez como comandante militar de la frontera del norte de la Baja California, y se dio “sobre el campo de vigilancia cerca de la línea limítrofe en el Rancho de la Ti Juana”.³³⁶

Antonio María Meléndrez, hijo de un antiguo soldado misional y ranchero de la Frontera, gobernó de manera temporal la región hasta el mes de junio de 1855, cuando después de un extraño y muy confuso juicio Meléndrez fue fusilado por supuestas órdenes de José María Blancarte.³³⁷ Según Valadés, muchas personas percibieron desde el sur peninsular que se orquestaba una acción contra Meléndrez, y este autor señala que personajes como Félix Gilbert y Modesto Arriola trataron “de prevenir a Meléndrez de lo que se intentaba en su contra, pero no hallaron medio alguno de hacerlo, a causa de la incomunicación con la Frontera”.³³⁸ Así, se procesó a Meléndrez quien fue sentenciado a muerte:

Habiéndosele concedido a Meléndrez hacer su testamento así lo efectuó, y para que constara, se puso por diligencia, acompañando el original. Dijo Meléndrez ser hijo legítimo de don Guadalupe y de doña Susana Ceceña, naturales los dos de La Grulla. Que hallándose próximo a morir y para evitar pleitos, dispuso dejar a su mujer María de los Ángeles Espinosa todo lo que le pertenecía para que lo disfrutara con toda libertad, revocando y anulando todo lo que sobre testamento hubiera dispuesto, y que ésa era su última voluntad.³³⁹

El 26 de junio de 1855 llegó el teniente José Pujol y se encargó de la administración político-militar del Partido Norte de la Baja California. Lo hizo provisionalmente, ya que él que había

³³⁶ “Proclamation”, en SDPL, *San Diego Herald*, vol. IV, núm. 42, sábado 13 de enero de 1855, p. 2. Se publicó en español e inglés, y se señala que la traducción al inglés la realizó Lewis A. Franklin. Los editores del diario escribieron antes del bando, entre otras cosas que “En la medida de lo que hemos sido capaces de determinar el sentimiento público de la población de Baja California, el señor Meléndrez posee la totalidad de su confianza, y está haciendo todo a su alcance, incluso en un sacrificio personal, para promover los intereses y avanzar en la prosperidad de las personas sobre quienes han sido designados por el gobierno central, a ejercer la autoridad”. Traducción libre.

³³⁷ Walther Meade, 1988: 77-95.

³³⁸ Valadés, 1974: 49.

³³⁹ Walther Meade, 1988: 85. Según esta investigación resulta posible que Meléndrez no tuvo descendientes con María de los Ángeles Espinosa, como sugiere este testimonio, la testamentaria de Rosario Rosas y la reconstrucción genealógica de la familia Espinosa-Rosas (ver Anexo Genealógico 2).

sido nombrado como subjefe político fue el coronel José María Oñate, quien llegó después de las acciones de Pujol. Oñate realizó la travesía por barco por el golfo de California y desembarcó en el puerto de San Felipe y de ahí se fue por tierra hasta San Vicente. Mientras que Pujol, con menos hombres, realizó la travesía por tierra de sur a norte.³⁴⁰

Pronto Oñate dejó la región de la Frontera y probablemente por el puerto de San Diego el 16 de febrero de 1856.³⁴¹ También debido a los cambios en la jefatura política de la Baja California, el nuevo titular José María Gómez, nombró como subjefe político del Partido Norte al capitán Francisco de Paula Ferrer.³⁴² Este funcionario había sido hasta entonces el titular de la capitanía del puerto de La Paz. Sin embargo, duró muy poco en el nuevo puesto, ya que por la pobreza extrema de la región, la falta de apoyos y la anárquica situación sociopolítica, pronto abandonó también el Partido Norte encaminándose hacia la Alta California estadounidense.³⁴³

Por su parte, el padre Henry Alric, quien llegó más o menos en la misma época que el capitán Ferrer, describió al pueblo de Santo Tomás, el 1º de marzo de 1856, de la siguiente manera: “No había más de 22 casas todas mal construidas: unas cubiertas de bejuco, otras de maleza, y éstas recubiertas de una fuerte capa de barro para preservarlas de los calores. [...] Las puertas, los vidrios y los postigos brillaban por su ausencia; pero estaban sustituidos por pieles de animales o por biombos de ramas verdes de árbol”.³⁴⁴ El propio Ferrer describe la situación de la región de manera pesimista:

Hoy no se encuentra en Santo Tomás nada absolutamente que vender, y unas familias con otras cambian lo que más falta les hace para alimentarse. Muchos días me veo precisado a darles un poco de azúcar, arroz, carne que sólo la tropa come, de sargento abajo, porque me convenzo por mi vista, de la suma miseria que tienen, y esto lo acreditaría con multitud de súplicas y pedidos por escrito que tengo en mi poder, siéndome muy sensible

³⁴⁰ Valadés, 1974: 48-49.

³⁴¹ Alric, 1995: 69, nota 20.

³⁴² Valadés, 1974: 54.

³⁴³ Valadés, 1974: 54.

³⁴⁴ Alric, 1995: 72.

no atender, como deseara, a tantas necesidades; el rancho de la tropa es escaso, y la mayor parte del tiempo carece de algunos artículos.³⁴⁵

A Francisco de Paula Ferrer lo sustituyó en agosto de 1856 el coronel José Castro, un antiguo altacaliforniano norteño, al parecer emparentado con Manuel Castro. Sobre el coronel Castro, el padre Alric relata que “en 1857, cuando el coronel Castro, que, como su predecesor, carecía de todo, me obligó a proporcionarle víveres para su tropa; tomó por valor de dos mil piastras, o sea diez mil francos, que nunca ha pagado. [...] Por consiguiente, habiendo dejado la Frontera de la Baja California, acepté la plaza de capellán militar en el fuerte Yuma, en los Estados Unidos de América, donde permanecí durante ocho meses”.³⁴⁶

Sobre el gobierno de José Castro de agosto de 1857 hasta abril de 1860, Adrián Valadés señaló que durante los tres años que “gobernó el Partido del Norte de una manera desordenada. Se rodeó de gente perdida, tanto de la Alta California como de la península, y cometió toda clase de abusos, sin que el gobierno general ni el del territorio hubieran podido impedirlos, debido a las circunstancias porque atravesaba la nación”.³⁴⁷ Sin embargo, éste es un discurso que también se aplicó anteriormente a Francisco X. Gastélum, Manuel Castro, Antonio Chávez, entre otros. Más bien fue la indiferencia del gobierno peninsular la causante de la inestabilidad que la supuesta anarquía y desorden en los gobiernos locales del Partido Norte de la Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX, como lo manifiestan las disposiciones del ya citado “Bando de policía” de Agustín Mancilla o las disposiciones de Manuel Castro. En ese mismo sentido, José Castro emitió la “Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California”.³⁴⁸ Además de los artículos que buscaban mantener la organización de la jurisdicción y que ordenaban que desde ese año los principales puestos fueran por votación de los vecinos, destaca la suerte de exposición de motivos con que se inicia el documento, en que Castro exponía:

Observad ahora que en el aislamiento en que os halláis a tanta distancia de la superioridad del territorio, vecinos a un estado extranjero, diseminada vuestra corta

³⁴⁵ Citado en Valadés, 1974: 57.

³⁴⁶ Alric, 1995: 75.

³⁴⁷ Valadés, 1974: 99.

³⁴⁸ “Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California”, puerto de la ensenada de Todos Santos, 21 de diciembre de 1857, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, f. 662-671. Consúltese el texto en Acervos documentales.

población a distancias considerables y por mil circunstancias que no ignoráis; estáis muy expuestos a los abusos y arbitrariedades de vuestras primeras autoridades, no menos que al más espantoso desorden y anarquía. Este peligro no es un ensueño, o una simple previsión mía que pudiera fallar, sino una terrible verdad en que os ha aleccionado la experiencia más de una vez; y no reconocerla sería por cierto la mayor desgracia para vosotros. Lejos de eso debéis prevenirla y nunca más oportuna para el efecto que ahora que vais a comenzar el ejercicio de vuestra soberanía, ahora qué vais a constituir vuestras autoridades.³⁴⁹

También resalta que durante su administración, Castro de forma constante se ausentaba del Partido Norte de la Baja California, posiblemente hacia la Alta California, ya que como le sucedió a Manuel Castro, sus intereses y patrimonio familiar se encontraba en la zona del puerto de Monterrey en el norte de la Alta California. Durante estas ausencias, el mando recaía en Feliciano Ruiz Esparza,³⁵⁰ el cual en un inicio era su secretario pero terminó controlando el mando militar del Partido Norte. Así, en el que fuera su último viaje fuera de la jurisdicción a su cargo, Castro regresó el 14 de enero de 1860 y de inmediato tomó “posesión de la subprefectura que había confiado interinamente a Esparza; pero éste se negó a entregarle el mando militar y fue a residir a Santo Domingo con su tropa”.³⁵¹

El 5 de abril de 1860 José Castro fue finalmente asesinado en circunstancias poco claras, de modo que el gobierno del Partido Norte se quedó sin jefe político. No obstante, como señala el padre Alric “la autoridad civil pasó inmediatamente a las manos de Esparza, que se había reservado ya el mando militar y sólo a regañadientes había entregado el civil. Convocó a los habitantes de la Frontera a la casa de la comandancia que estaba en El Sauzal, a fin de proceder, el 20 del mismo mes, a la elección de un gobernante provisional”.³⁵² Fue elegido el propio Esparza, y desde ese momento comenzó una lucha feroz por el mando regional, como sucedió en 1852-1853, entre las autoridades de origen externo y los rancheros de la región.

³⁴⁹ “Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California”, puerto de la ensenada de Todos Santos, 21 de diciembre de 1857, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, f. 662.

³⁵⁰ Valadés, 1974: 99.

³⁵¹ Alric, 1995: 101.

³⁵² Alric, 1995: 101.

De nueva cuenta se formaron dos grupos de propietarios y autoridades que vendrían a dar un nuevo golpe a la ya frágil economía y demografía regional. La frágil cooperación entre los rancheros e indígenas de la región de la Frontera de 1857 a 1869 se vino a menos. El padre Alric declaró “todo me fue arrebatado en una disputa que estalló, en octubre de 1860, entre don José Sainz y don Juan Mendoza por un lado, y don Feliciano Ruiz de Esparza por el otro”.³⁵³ Pero además, el líder del primer grupo, es decir de los que se oponían a Esparza fue el bajacaliforniano y antiguo secretario de Pío Pico, José Matías Moreno. Una de las primeras estrategias de Moreno fue la de enviar constantes cartas a las autoridades peninsulares, tras lo cual, logró la destitución de Esparza y la designación de José Sainz como nuevo subprefecto.³⁵⁴ Este nombramiento motivó una serie de enfrentamientos que afectaron a los habitantes de la región de la Frontera, y en los que una vez más involucraron a los indígenas en las diversas facciones,³⁵⁵ como se mencionó en el caso de Juan Mendoza y José Matías Moreno con sus 150 indios aliados.³⁵⁶

El propio Esparza informó hacia inicios de enero de 1861 que la situación en la región de la Frontera era muy delicada, sobre todo por la falta de apoyos y el alzamiento de los indios de la zona: “Los indios están aquí alzados todavía y en un estado amenazante y siguen comunicándose con Sainz, Necochea y Arnabar y recibiendo sus malignos consejos. No sé cómo hacer con toda esta canallada. Mi autoridad aquí no tiene un solo centavo de renta y los propietarios son unos egoístas malentendidos y malos agradecidos para ayudarme. Sin embargo, no desespero”.³⁵⁷

A pesar de que el grupo encabezado por José Matías Moreno organizó varias expediciones contra Esparza, no logró derrotarlo, sino que por lo contrario este último al parecer se afianzó. Decidió Moreno viajar directamente a La Paz “en busca de auxilios que no se le pudieron facilitar; pero el señor Riveroll, que acababa de recibirse del gobierno del territorio, consiguió que de Sinaloa se enviara en el buque nacional de guerra *La Reforma*, una fuerza de 100 hombres del batallón

³⁵³ Alric, 1995: 86.

³⁵⁴ Alric, 1995: 95.

³⁵⁵ “Las fuerzas de Mendoza eran de alrededor de cuatrocientos hombres; acamparon en Santo Tomás, donde cometieron toda clase de crímenes y de estragos; el ganado que no había sido robado por los indios lo fue entonces”, en Alric, 1995: 111. En Sonora se dieron casos similares, aunque en escala mayor, por ejemplo en 1838 Manuel María Gándara por sus buenas relaciones con yaquis y mayos, logró que lo apoyaran en sus campañas militares con fines políticos, o la colaboración de ópatas, yaquis y mayos a las tropas del Segundo Imperio, consúltase Ortega Noriega, 1993a: 145, 191.

³⁵⁶ Carta de Juan Mendoza a José Matías Moreno, La Grulla, 20 de octubre de 1860, en HL, *HLC*, caja 6, exp. 1296.

³⁵⁷ Carta de Feliciano Ruiz de Esparza a Cave J. Coutts, El Descanso, 9 de enero de 1861, en HL, *CC*, exp. 1961.

Vega, al mando del comandante Eustaquio Cota, para restablecer el orden en la Frontera y poner en posesión de la subprefectura a don José Matías Moreno”.³⁵⁸ Es indudable que Moreno obtuvo este apoyo por sus conexiones en la Antigua California y bajo el argumento de que Castro y Esparza buscaban separar la región de la Frontera de la república mexicana y adherirla a la Alta California estadounidense. Argumento muy socorrido durante la segunda mitad del siglo XIX e incluso ya entrado el siglo XX.

Las observaciones de un testigo como el padre Alric son de rescatar cuando señala que “Al dejar [Esparza] el Partido de la Frontera, dejaron la autoridad en manos de Moreno. Sus partidarios se apresuraron a regresar y a apoyarlo todo lo que pudieron; pero su satisfacción no duró mucho; pues, siguiendo las huellas de casi todos sus predecesores, pareció tomar la arbitrariedad por regla de conducta”.³⁵⁹ En marzo de 1861, José Matías Moreno desembarcó en la región de la Frontera apoyado por unos cientos de soldados sinaloenses, que le permitieron tomar posesión como subjefe político del Partido Norte de la Baja California.³⁶⁰ Pero como lo señala el periódico *Star*, de Los Ángeles, entre los frontereros y los altacalifornianos existían serias dudas sobre la actuación e intereses de Moreno:

Las noticias de estos movimientos de Moreno llegaron a San Diego el viernes pasado; pero como tenía fama de ser el sucesor de una partida de filibusteros encabezada por Mendoza, y se decía que pretendían atacar a la gente a ambos lados de la línea, el mayor [Lewis Addison] Armistead, al mando en San Diego, se dirigió a la línea con vistas a proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos, cuando se enteró de que los recién llegados eran soldados mexicanos que escoltaban a Moreno. El subjefe político publicó una proclama notificando al pueblo de su nombramiento y requiriéndoles que rindieran obediencia al gobierno de Juárez; sus procedimientos se miran con sospecha, ya que llegó secretamente e hizo un ataque a un lugar que reconocía al gobierno por el que él mismo estaba acreditado. [...] [Sin embargo] En consecuencia de la desconfianza y suspicacia engendradas en el ánimo de los residentes de los ranchos cercanos a la línea [fronteriza], como la familia Bandini, la familia Argüello y otros, que

³⁵⁸ Valadés, 1974: 100.

³⁵⁹ Alric, 1995: 112.

³⁶⁰ Llegó el 11 de marzo en la goleta *La Reforma*, Informe de José Matías Moreno a Teodoro Riveroll, Sauzal de Camacho, 31 de marzo de 1861, en Alric, 1995: 185.

son amigos de Esparza y no tienen ninguna fe en Moreno, están mudando su ganado y sus efectos a San Diego, a donde han llegado numerosas personas procedentes de Baja California.³⁶¹

La situación de Moreno en el pueblo de San Diego era inestable, ya que fue acusado de violar la ley de neutralidad de los Estados Unidos, por parte de Juan Mendoza, J.C. Bogart, y Cave J. Coutts, de manera que en una de sus visitas a esta localidad fue arrestado por el alguacil del condado. Moreno tuvo que presentar una fianza de mil pesos para evadir la cárcel, y poder presentarse a su juicio. El cual desde la perspectiva de Moreno no procedía, de hecho el juez lo exoneró de haber violado la ley de neutralidad, como fue el caso de Walker en 1854.³⁶²

Es de recordar que la denominada “Ley de Neutralidad” de 1818, establecía como un delito de tipo menor, pero con multas de hasta tres mil dólares o con prisión de hasta tres años, el de invadir, atacar o suministrar medios *desde* el territorio de los Estados Unidos para “cualquier expedición militar... contra el territorio o dominios de cualquier príncipe extranjero o estado, o de cualquier colonia, distrito o personas, con las cuales los Estados Unidos se encuentran [en] paz”.³⁶³ Y como lo señalara el propio Valadés, “Después de varias expediciones preparadas desde San Diego, donde tenía Moreno establecido su cuartel general”,³⁶⁴ es de entender que algunos personajes de la época acusaran a Moreno de haber violado la Acta de Neutralidad de 1818.

Con la llegada de Moreno, muchos supuestos partidarios de Esparza migraron hacia el sur o hacia el norte, como Loreto Acevedo, Ignacio Marrón, Joaquín Márquez, Mariano Valdivia, Julio y Vicente Romero, los hermanos Luis, Ignacio y Ramón Arguello y su padre Santiago Arguello, los hermanos José María y Juan Bandini y Juan Manuel Silva “que por ambos extremos de la Frontera, mantienen con sus habladuras y chismes una constante amenaza para esta Frontera”.³⁶⁵ No obstante, Moreno logró mantenerse en el puesto y comenzó a regularizarse la

³⁶¹ Periódico *Star*, Los Ángeles, 23 de marzo de 1861, p. 2, col. 2, en Alric, 1995: 120-121, nota 12.

³⁶² Informe de José Matías Moreno a Teodoro Riveroll, San Quintín en la Frontera, 18 de julio de 1861, en Alric, 1995: 215.

³⁶³ May, 1997: 150. Traducción libre. Sobre las principales leyes de neutralidad estadounidenses véase a Thomson, 1994: 78-79.

³⁶⁴ Valadés, 1974: 99.

³⁶⁵ Informe de José Matías Moreno a Teodoro Riveroll, Sauzal de Camacho, 31 de marzo de 1861, en Alric, 1995: 196.

presencia de una autoridad nombrada por el gobierno peninsular en la Frontera a partir de 1861. El principal problema al que se enfrentó fue controlar a los indios levantados, lo paradójico es que éstos fueron impulsados por el grupo de Sainz, al cual a su vez apoyaba Moreno.

Las diversas tribus gentílicas que habitan estas comarcas se hallaban como en hostilidad contra Esparza y satélites, por varias extorciones que se les habían cometido. Por esta causa, mandamos llamar a los capitanes de cada tribu, los que al saber, que el señor Cota y yo éramos representantes de las autoridades superiores, al momento se presentaron: manifestándose contentos y satisfechos de que el gobierno hubiera sabido dar paz, y respetabilidad al país, garantías a la propiedad y a la vida de los ciudadanos. Todos se han retirado a las campiñas, llenos de confianza y prometiendo vivir en paz y ayudar a las autoridades en cuanto esté de su parte.³⁶⁶

Pero también para Moreno era urgente poder mejorar su imagen frente al público sandieguino, de contrarrestar la idea de que el Partido Norte de la Baja California³⁶⁷ estaba inmerso en la barbarie, sobre todo después del publicitado asesinato de un ciudadano estadounidense por parte de algunos indios de la región, tal vez para robarlo mientras transitaba por la región de la Frontera. De nueva cuenta, la autoridad no contaba con los elementos necesarios para mantener el orden y poder arrestar a los indios delincuentes, por lo que tenían que recurrir al apoyo de los líderes indígenas regionales:

[...] respecto al alevoso y horrible asesinato cometido en la persona del extranjero Roberto H. McGonagle [sic] entre los ranchos San Rafael y San Telmo. [...] Usted y todos creemos que los malhechores son dos indios de la tribu del capitán *Cabelludo* (el aliado de Esparza), llamados el uno *Quesacjn* (narices de cuervo), y el otro el *Juche*, conviene [...] que usted mande llamar, tanto por mi orden, como por la de usted, al capitán *Cabelludo* a donde quiera que esté, con el objeto de obligarlo a que presente a los

³⁶⁶ Informe de José Matías Moreno..., en Alric, 1995: 186-187.

³⁶⁷ Como se empezaba a denominar a la región de la Frontera y a la zona oriental, aunque su frontera sur seguía un tanto indefinida.

dos indios criminales. [...] Conviene también que llame usted al capitán Santiago. Estos dos capitanes son vecinos.³⁶⁸

No obstante estas instrucciones, al siguiente mes (abril de 1862), Moreno volvió a establecer una estrategia para aprehender a los supuestos asesinos del estadounidense, siempre recurriendo al auxilio de los capitanes indígenas ya conocidos:

El general Clemente debe hallarse para el día 25 del presente en la Huerta, valle de la Trinidad, con una parte de su gente, con el objeto de la persecución de los dichos reos, por lo cual le mandará usted decir, que se acerque a los campos de San Rafael, a donde usted creyere que está el asesino, que por allí queda, para que lo busquen con el empeño que se requiere, ayudados de los nacionales. Igualmente concurrirán con parte de su gente, los capitanes Cabelludo y Santiago.³⁶⁹

Para mayo de ese año, Moreno comunicó a su esposa, posiblemente desde el antiguo pueblo de misión de Guadalupe, la captura de los asesinos, diciéndole “ya sabrás que el 30 del pasado fusilé en San Vicente al indio “Pico de cuervo”, uno de los asesinos del pobre San Gerónimo [sic]. El otro indio, llamado “Tuche”, [algunos] dicen que se metió a la Alta California. Allí no lo podemos buscar, pero él vendrá algún día y lo pagará”.³⁷⁰

El gobierno de José Matías Moreno logró establecer cierta estabilidad en la región de la Frontera en un inicio con el respaldo del contingente de soldados sinaloenses al mando del coronel Eustaquio Cota, y después con el apoyo de sus propios seguidores. No obstante, un poco después de un año le sustituyó Juan de Dios Angulo, quien estuvo a cargo hasta 1869.³⁷¹ Pero el propio Moreno mantuvo una fuerte influencia sobre la región de la Frontera, por ejemplo en noviembre de 1869 comentaba en una carta personal: “Hoy hemos sabido que Mendoza con 30 hombres ha llegado ayer la “Tía Juana”, dejando a Jesús Meléndrez cerca de La Grulla con 30 indios y a

³⁶⁸ Carta de ¿José Matías Moreno? a Pedro Duarte, Guadalupe, 17 de marzo de 1862, en HL, *HLC*, caja 8, exp. 479.

³⁶⁹ Carta de José Matías Moreno a Santa Ana Saiz, s/l, 21 de abril de 1862, en HL, *HLC*, caja 8, exp. 458.

³⁷⁰ Carta de José Matías Moreno a Pudenciana L. de Moreno, San Quintín, 8 de mayo de 1862, en HL, *HLC*, caja 8, exp. 942.

³⁷¹ Moyano, 1995: 19-27.

“Tomás Coyote” con otros 30 indios en otro lugar, mientras él espera el resultado de la comisión que ha mandado para alguna parte en busca de *parque*, porque efectivamente no tiene”.³⁷²

A principios de 1863 Juan de Dios Angulo fue a La Paz para buscar el apoyo del gobierno peninsular, pero ya no regresó a la región de la Frontera, quedando a cargo el presidente municipal en turno. Después fue nombrado el coronel José María Larroque, “pero pronto se retiró también este señor, y la administración de la parte fronteriza [Partido Norte] estuvo, durante algún tiempo, a cargo de los presidentes municipales a veces, y otras, de personas que se elegían allí para desempeñar como subjefes políticos, sin fundamento legal alguno”.³⁷³ Aunque si recordamos, es posible que los habitantes del Partido Norte de la Baja California se basaron en el documento elaborado por José Castro para la organización administrativa de esa jurisdicción:

Art. 10. La administración económico-político gubernativa del partido, será ejercida por una autoridad especial nombrada popularmente, y que se llamará “Subjefe político del Partido Norte de la Baja California”. *Art. 11.* Los ramos judicial y de policía se administrarán por un juez denominado del Partido, seis Alcaldes constitucionales y los agentes de policía que se juzguen necesarios. *Art. 12.* Todas y cada una de las secciones del Partido, elegirán el primer domingo de diciembre su respectivo Alcalde constitucional y dos electores. *Art. 13.* El Colegio de Electores reunidos en la cabecera elegirá a pluralidad de votos el tercer domingo del mismo mes, la autoridad política y el juez del Partido.³⁷⁴

Entre los presidentes del Ayuntamiento de Santo Tomás que quedaron a cargo, encontramos a Cecilio Zérega,³⁷⁵ entre otros, hasta que se nombró desde La Paz a Manuel Clemente Rojo para que desempeñara la subprefectura política del Partido Norte el 29 de octubre del 1868.³⁷⁶ Rojo

³⁷² Carta de José Matías Moreno a José Rosa Moreno, San Diego, 13 de noviembre de 1869, en HL, *HLC*, caja 6, exp. 1289.

³⁷³ Valadés, 1974: 184.

³⁷⁴ *Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California*, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, f. 662-671.

³⁷⁵ “Acta sobre nombramientos”, Cecilio Zerega, Santo Tomás, 18 de diciembre de 1865, en HL, *HLC*, caja 10, exp. 1309.

³⁷⁶ “En agosto del 68, el presidente del ayuntamiento de Santo Tomás, con motivo del fallecimiento del señor Cecilio Zerega, que fungía como autoridad, convocó a elecciones para nuevo subprefecto político; pero Dávalos declaró sin efecto esa elección, en virtud de que el nombramiento de la citada autoridad no emanaba del voto

permaneció en el cargo varios años y fue sustituido por José María Villagrana, para enero de 1873, también nombrado por la autoridad peninsular.³⁷⁷ Durante la administración de Rojo se fundó el pueblo de Real del Castillo a iniciativa de los gambusinos, colonos y comerciantes atraídos por el descubrimiento de yacimientos de oro en el valle de San Rafael, antiguo sitio misional que en la actualidad es conocido como valle de Ojos Negros.

Con relación a la interacción entre las autoridades y los capitanes indígenas, se continuó la política de formalizar los nombramientos de los segundos por parte de los primeros, así por ejemplo:

El ciudadano Juan de Dios [Angulo], subprefecto de la Frontera Norte de Baja California y comandante de Guardias Nacionales, en atención a la elección que la tribu india quiliguas [sic], tiene hecha en el ciudadano Luciano de la misma tribu para capitán, y en virtud de la autoridad que ejerzo a nombre del Supremo Gobierno de la Nación y el Superior del Territorio, *confirmo el nombramiento de capitán* que la dicha tribu tiene hecha en la persona del ciudadano Luciano. Para que prestando toda obediencia al gobierno del territorio y a sus autoridades, gobierne dicha tribu manteniéndola en orden, persiga y aprehenda a los criminales para que sean castigados con acuerdo a la ley. Dado en San Quintín, a los trece días del mes de mayo de 1862.³⁷⁸

Aunque también se presentó el caso de adjudicación de tierras a cambio de ese liderazgo y de su obediencia a las autoridades nacionales, peninsulares y locales, como fue el caso del capitán José Manuel y del paraje de San José de la Zorra.³⁷⁹

Por su parte, en la región de San Diego poco a poco el nuevo pueblo se fue consolidando con base en la inmigración de colonos, aunque en menor proporción que otras regiones

popular, sino que era de las facultades exclusivas del ejecutivo”, consúltase Valadés, 1974: 184. También Valadés, 1974: 186.

³⁷⁷ Valadés, 1974: 186.

³⁷⁸ Citado en Estrada, 1998: 84. Énfasis añadido.

³⁷⁹ “[...] se le conceden al capitán de indios José Manuel las tierras de siembra que siempre ha cultivado en el paraje nombrado San José de la Zorra bajo la precisa condición de conservar el orden y tranquilidad entre la indiada y cumplir las órdenes que se le diesen por las autoridades que corresponde. Libertad y Reforma. Descanso, 20 de noviembre de 1867. Cecilio Zérega”, citado en Estrada, 1998: 85.

altacalifornianas.³⁸⁰ Otro aspecto es que los rancheros altacalifornianos tuvieron menos presión de los *squatters* sobre sus posesiones, y esto les permitió aprovechar el inicial impulso económico desarrollado por los centros mineros del norte de la Alta California entre 1848 y 1852, al convertirse en los principales proveedores de ganado para estas concentraciones poblacionales. Por lo que el precio del ganado a inicios de 1852 estaba entre los \$40 y los \$75 pesos por cabeza, pero para agosto se cotizaba en \$20 pesos por unidad. Esto debido a que para esas fechas se fueron introduciendo ganado, tanto vacuno como ovejuno, desde los incorporados territorios de Arizona y Nuevo México, creando una sobre demanda que afectó a los altacalifornianos de San Diego y Los Ángeles. Para abril de 1856 el precio había caído hasta \$18 pesos, y para inicios de los años sesenta llegó a los \$15 pesos, pero eran casos extraordinarios, en general el precio estaba entre los \$12 y los \$13, pero en algunos casos se cerraban compras por \$8 la cabeza.³⁸¹

Al mismo tiempo de la caída del precio del ganado y la competencia por la importación desde el oeste estadounidense, en la región de San Diego llovió un promedio de 762 milímetros de precipitación pluvial (mpp) durante diciembre de 1861 y más de 1270 mpp para enero del siguiente año, que fue mayor de lo que había llovido en los 20 meses anteriores. Ese invierno fue además extremadamente frío, que aunado a lo húmedo, provocó que mucho del ganado enfermara o quedara débil. Pero para el invierno de 1861-1862 se presentó una condición diametralmente opuesta, registrándose menos de 762 mpp para toda la temporada.³⁸² Además, para el bienio de 1863-1864 se presentó una plaga de langosta que consumió los pastizales sobrevivientes.³⁸³ Así, el ganado que había logrado superar el frío y húmedo invierno de 1861-1862, la sequía de 1862-1863 y plaga de 1863-1864, no podía ser vendido a un precio razonable en la Alta California. Algunos rancheros como Abel Stearns decidieron arriesgarse y mandar cientos de cabezas de ganado hacia el norte californiano esperando obtener algún beneficio, o transferir su ganado en San Diego a Juan Bautista Bandini.³⁸⁴ Sin embargo, poco a poco los

³⁸⁰ En 1870, el pueblo contaba con 800 edificaciones y una población de alrededor de 3,000 habitantes, consúltese Dumke, 1991: 134.

³⁸¹ Isenberg, 2005: 123. En 1817 y 1820, se había tazado a cinco pesos las reses en la región de la Frontera, consúltese “Recibo”, José Manuel Ruiz, San Vicente, 31 de diciembre de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 11, doc. 312; “Recibo”, José Manuel Ruiz, San Vicente, 30 de junio de 1820, en AHPLM, *Colonia*, leg. 11bis, doc. 333.

³⁸² Isenberg, 2005: 124-125.

³⁸³ Isenberg, 2005: 108.

³⁸⁴ Isenberg, 2005: 125, 127.

rancheros altacalifornianos o “californios” fueron perdiendo presencia en la naciente economía de la California frente a los estadounidenses, siendo el último exponente en caer en la bancarrota el citado Stearns, quien hacia 1871 puso en venta un poco más de 8,000 hectáreas de su rancho.³⁸⁵ Como señalara Robert G. Cleland, “Para 1872 en el sur de California, la transición de la frontera ganadera mexicana a la mancomunidad anglosajona fue casi completa”.³⁸⁶

El pequeño auge minero del norte de la Baja California a partir de 1870

A mediados del año de 1870 empezaron a circular noticias sobre un nuevo descubrimiento de yacimientos de oro en la región de la Frontera, como lo hace saber por ejemplo la nota que apareció en el periódico *La Baja California*, en La Paz, la capital peninsular, en septiembre de ese año:

Nuevo Placer. Por una correspondencia de Los Ángeles, tuvimos conocimiento de que se habían descubierto en la Frontera de este territorio, placeres de oro, y hoy insertamos la carta que hemos recibido directamente, anunciándonos la confirmación de la correspondencia que habíamos leído de Los Ángeles: Santo Tomás, agosto 12 de 1870. Señor don José Fidel Pujol. Muy señor mío, le noticio a usted que en esta Frontera, se acaban de descubrir unos placeres de oro. La chispa de mayor tamaño encontrada, ha pesado cuarenta pesos. Los hay de diferentes tamaños. Los gambusinos sacan diariamente de tres hasta 20 pesos. Hasta la fecha tenemos 400 trabajadores, ocupados en estos placeres, ubicados al norte del valle de San Rafael, que usted conoce. Ha sido descubierta también una mina de oro, por unos sonoreños, hermanos, Manuel y Ambrosio Castillo. Pásela usted bien [...] José Chacón.³⁸⁷

Ya desde junio de 1870 los hermanos Ambrosio y Manuel del Castillo habían descubierto algunos yacimientos explotables en la parte norte del valle, y en septiembre alrededor de 112 personas, que se consideraban a sí mismas como vecinos del que ellos denominaron Real del Castillo, solicitaron al presidente del ayuntamiento de Santo Tomás,³⁸⁸ llamado Antonio L. Sosa,

³⁸⁵ Dumke, 1991: 7.

³⁸⁶ Citado por Dumke, 1991: 9. Traducción libre.

³⁸⁷ El periódico *La Baja California*, año IV, núm. 39, 24 de septiembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 2, en NLB, rollo 25,001.

³⁸⁸ La jurisdicción de este ayuntamiento cubría de manera aproximada lo que hoy es el estado de Baja California.

les fueran adjudicados tierras para siembra y que su congregación fuera declarada pueblo. El 2 de octubre se realizó el acto solemne de fundación en la presencia de Rojo, Sosa, los vocales municipales Joaquín Riesgo y Bravo y Jesús Montoya, así como el síndico procurador Daniel Félix.³⁸⁹ Desde la fundación del pueblo de misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte en 1834, no se había realizado ningún nuevo acto fundacional de pueblo o congregación. Para 1872, Rojo consideró pertinente cambiar la sede de la subprefectura política del antiguo pueblo de misión y extinta sede de la colonia militar, Santo Tomás, en ruinas y despoblada, al nuevo pueblo de Real del Castillo.³⁹⁰

Es de resaltar que al mismo tiempo que se realizaban los trámites para la fundación del pueblo del Real de Castillo, los propios hermanos Castillo solicitaron tierras a las autoridades peninsulares. El 3 de septiembre de 1870 aparecieron en La Paz los primeros edictos de las solicitudes de denuncia por 2,500 hectáreas en los sitios “Rincón de San Rafael”, por parte de don Manuel y Antonio del Castillo, así como por la misma extensión para el terreno baldío “Cañada de San Rafael”, por parte de José Chacón,³⁹¹ al parecer el mismo personaje que había enviado la noticia del descubrimiento aurífero al periódico *La Baja California*.

En noviembre de 1870, seguían apareciendo noticias en la capital del gobierno peninsular sobre los acontecimientos en el Partido Norte de la Baja California, destacando que en unos meses había pasado la población del Real de Castillo de 112 a 400 y ahora a 700 habitantes de diferentes orígenes, entre los que destacan las familias que migraban desde la región de San Diego,³⁹² pero había entre ellos también sonorenses y estadounidenses:

De la Frontera. Nuestro corresponsal de Nuevo San Diego, en carta fecha 7 del corriente, entre otras cosas nos dice: En cuanto a los placeres del valle de San Rafael, Baja

³⁸⁹ Padilla, 1999: 118-120; Padilla, 2002: 203-206. “Un pueblo nuevo. En el valle de San Rafael, en la municipalidad de la Frontera, se ha ubicado un pueblo, con asistencia de las autoridades de aquella localidad y con motivo de los placeres de oro descubiertos en los terrenos del valle”, en el periódico *La Baja California*, año IV, núm. 45, 5 de noviembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 3, en NLB, rollo 25,001.

³⁹⁰ INEGI, 1996: 52.

³⁹¹ El periódico *La Baja California*, año IV, núm. 37, 16 de septiembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 3, en NLB, rollo 25,001.

³⁹² “De la Frontera. El día 21 de octubre salieron de San Diego, 50 familias pertenecientes a la compañía de Colonización de la Baja California, para situarse en terrenos que les fueron cedidos por el supremo gobierno”, en el periódico *La Baja California*, año IV, núm. 49, 3 de diciembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 2, en NLB, rollo 25,001.

California, se que son superiores y hay ya como 700 personas, mexicanos, americanos, etc., y he visto más de \$5,000.00 pesos en oro en polvo y pedazos de valor de \$15.00, de \$20.00, de \$10.00 pesos. Sé que los bajeños [sic] tienen reunidos \$15,000.00 pesos para celebrar el glorioso día 16 de septiembre y que el C. Manuel Rojo será el orador del día. En cuanto a los adelantos de esta población diré a ustedes que en dos años se han fabricado mil casas. Todo prospera y más cuando ya pase por aquí el ferrocarril del sur.³⁹³

Pero otros medios informativos como el *San Francisco Bulletin*, tenían una perspectiva diferente, en el sentido que estas noticias de nuevos descubrimientos estaban encaminadas a un objetivo específico, como lo relatan: “Las historias de ricas excavaciones en la Baja California, un poco más allá de la línea [divisoria], parece que se han puesto en circulación por algunas personas con el propósito de deshacerse, de manera temporal, de varios centenares de personas que no pueden encontrar empleo en la ciudad [...] San Diego ha sido lastimada por este truco deshonesto”.³⁹⁴ La relación entre la región de San Diego y la de la Frontera aún permanecía de manera estrecha; a pesar de los cambios ocurridos desde mediados de noviembre de 1869 *Marre and Company* estableció una ruta regular de diligencias entre Nuevo San Diego y Santo Tomás.³⁹⁵ Cuando se estableció Real del Castillo, con el creciente aumento de población y la necesidad de comunicación con Nuevo San Diego, William Sargent abrió una línea de diligencias entre ambos poblados. A fines de 1871 mejoraron los transportes y el tiempo de viaje se redujo de cuatro y medio a tres días.³⁹⁶

Por su parte, Manuel Clemente Rojo, subjefe político del Partido Norte de la Baja California, en 1871 emitió un detallado informe sobre la situación de la región y de su administración, donde destaca:

Y como aquí no hay una cárcel, ni débil ni segura, ni soldados, ni agentes de policía para detener y custodiar a los reos, ni rentas para sufragar los gastos que demandan todas y cada una de estas cosas, [...]. Zapopa y Femil son unos indios salvajes, el primero de la

³⁹³ El periódico *La Baja California*, año IV, núm. 45, 5 de noviembre de 1870, La Paz, Baja California Sur, p. 3, en NLB, rollo 25,001.

³⁹⁴ Citado por Pourade, 1964: 54. Traducción libre.

³⁹⁵ Pourade, 1964: 48.

³⁹⁶ Padilla, 2002: 206.

tribu del capitán Luciano, que vive sobre la sierra de San Pedro Mártir a los 31 grados de latitud norte, y el segundo de la del general Necuá sobre la de San Antonio a los 32 grados 7 minutos; [...] los arranqué de la bárbara autoridad, que con agravio de las nuestras, han acostumbrados aquí ejercer los capitanes indígenas. [...], pero para entonces había tenido yo largas conferencias con todos estos capitanes, convenciéndolos que no tienen autoridad para proceder así, haciéndoles comprender que aunque gentiles son mexicanos y pertenecen a la gran familia nacional, que vive bajo la protección de leyes justas y arregladas para cada caso y para esto hay autoridades encargadas de aplicarlas.³⁹⁷

Los indios eran cada vez más hostigados; con frecuencia se les impedía la recolecta del piñón y bellota en las sierras, ya que desde la perspectiva de los rancheros y colonos “invadían” las propiedades privadas, sobre todo en el último cuarto del siglo XIX, cuando se desató la expansión inmobiliaria en la antigua región de la Frontera. Por ejemplo, el rancho Jacobo B. Hanson intentó detener a varios indígenas en 1880, declarando:

[que en] el bosque encontró a varios indios a los cuales les marcó el alto, arrancando todos (menos el indio Bruno), de los que sólo alcanzó al que trajo preso [al indio Bruno], el cual portaba una hacha. En el momento de alcanzarlo le preguntó qué andaba haciendo con aquella hacha, a lo que contestó el indio que andaba cortando piñones: que le exigió le fuera enseñar dónde los había cortado y no quiso hacerlo [...] Preguntado al señor Hanson qué pide contra el indio que trajo preso, contestó que pide se le castigue por haber entrado a su rancho como ladrón.³⁹⁸

Debido al desarrollo de Real de Castillo, que incluso para mediados de 1871 ya contaba con su propia escuela, al cuidado de Jesús Silva, el subjefe político decidió para agosto de ese año que debía cambiar la sede de su gobierno a la nueva población dejando atrás el pueblo de Santo Tomás. Para 1873, fue nombrado una nueva autoridad en la región, siendo el titular José María Villagrana, quien lo ocupó hasta 1876. Lo que al parecer favoreció a la nueva sede

³⁹⁷ “Informe del estado que guardan los diferentes ramos de la administración en el Partido Norte del Territorio”, Manuel Clemente Rojo, 17 de junio de 1871, en Aguirre, 1977: 119-128.

³⁹⁸ Reclamo de Jacobo B. Hanson, Real del Castillo, 6 de septiembre de 1880, en AJE-IIH, caja 11, año 1880, exp. s/c. Parte del texto se puede consultar en Garduño, 2003: 95.

gubernamental, ya que se mejoraron las construcciones privadas, e incluso se estableció un hotel.³⁹⁹ Al mismo tiempo que se desarrollaba el centro minero, se requirió de ir habilitando el puerto más cercano para el envío de los minerales a San Diego y San Francisco, por lo que la ensenada de Todos Santos cada vez tuvo mayor actividad portuaria, al principio sin ninguna infraestructura, pero poco a poco ésta se fue construyendo. Como señala Hilarie Heath,

A partir de 1870, y durante un periodo de 30 años, el descubrimiento de metales, sobre todo de oro, empezó a imprimir una huella en la historia del norte de la península de Baja California. De hecho, más que huella, la minería fue uno de dos móviles en el poblamiento [moderno] de la región. Nunca produjo grandes fortunas, pero [...]: llegó gente [...]; se desarrolló el comercio y, posteriormente, nació el puerto de Ensenada.⁴⁰⁰

Así, surgió propiamente el puerto y el posterior pueblo de Ensenada,⁴⁰¹ y para el año de 1882, las autoridades consideraron que era necesario contar con soldados en dicho puerto debido al aumento de la circulación de mercancías y personas. Sin embargo, esto implicaba dividir al destacamento militar ubicado en Real del Castillo, y después de evaluar la situación, se decidió que se cambiara la sede de la autoridad regional al naciente pueblo de Ensenada. Para el 15 de mayo de 1882 se recibió en Real del Castillo la autorización del gobierno peninsular para el traslado de las autoridades regionales (ver Mapa 3.5).⁴⁰² Es resaltar que fueron los movimientos migratorios de gambusinos, comerciantes y colonizadores motivados por el descubrimiento de minerales en las zonas limítrofes entre la región de la Frontera y la zona oriental, como Real del Castillo, El Álamo y en la sierra de Juárez, que motivaron el cambio radical del poblamiento regional y las dinámicas demográficas, pero además con la introducción de nuevos bagajes culturales e identitarios que también modificaron las identidades regionales.

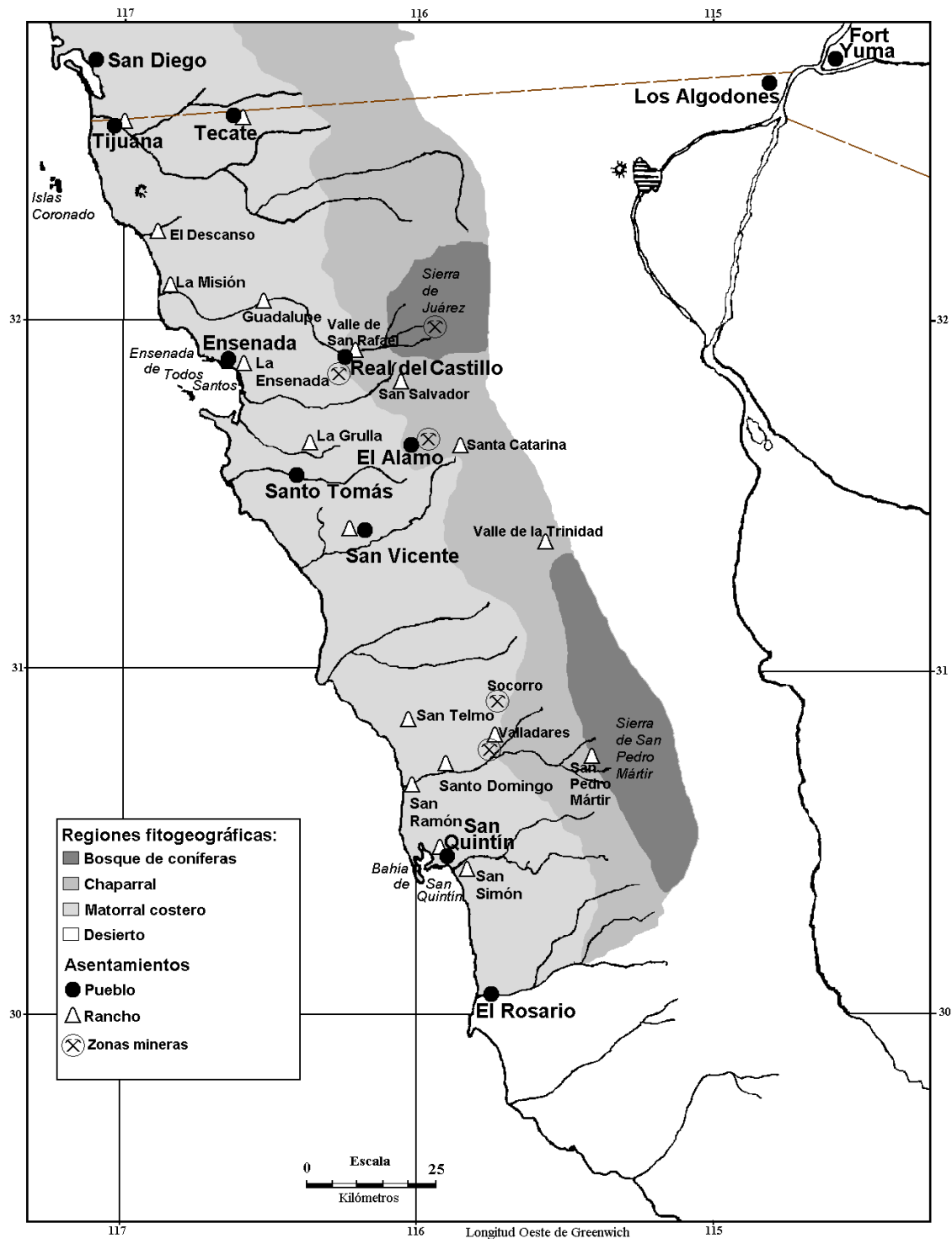
³⁹⁹ Padilla, 2002: 206-207.

⁴⁰⁰ Heath, 1998: 25.

⁴⁰¹ Sobre los orígenes del pueblo de Ensenada consúltese Padilla, 1998: 47-65; Padilla, 2006: 76-105.

⁴⁰² Padilla, 2002: 217. Consúltese “Propuesta de José María Rangel, jefe político, para que se eleve el puerto de Ensenada de Todos Santos a cabecera política del Partido Norte de la Baja California”, La Paz, 14 de diciembre de 1882, en Padilla, 2002: 219.

Mapa 3.5. Principales pueblos y ranchos en el área central de las Californias para 1888.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la evolución demográfica regional, como se aprecia en el Cuadro 3.1, para mayo de 1870 en la Frontera había unos 2,428 habitantes, de los cuales el 12.93% eran pobladores no indígenas y el restante 87.07% eran indios,⁴⁰³ que posiblemente no contabilizó a los 112 vecinos de Real del Castillo que para septiembre de ese año estaban solicitando tierras a las autoridades locales,⁴⁰⁴ y que para 1872 ya se registraban 1,500 habitantes en esa concentración poblacional.⁴⁰⁵ Por su parte, en 1880 para la definición de la representatividad electoral en las elecciones de poderes federales, se estableció que el municipio de Real de Castillo contaba con 5,850 habitantes,⁴⁰⁶ que comparado a los registrados para mayo de 1870 representa un aumento de más del 240% en la población total de la región de la Frontera, y que es de suponer que este incremento se dio principalmente por migración de individuos y familias de origen mexicano y extranjero. Como ejemplo de esta nueva dinámica poblacional, en 1888 se censaron en el pueblo de Ensenada de Todos Santos 995 habitantes, de los cuales el 70.35% fue clasificado como de nacionalidad “mexicana” (700 casos), y el restante 29.65% de otras nacionalidades. De éstos resaltan que había 144 estadounidenses (“americanos”), 37 ingleses, 29 chinos, 23 franceses, 15 italianos, y 14 españoles.⁴⁰⁷

Frontereros e indios: ¿identidades confrontadas?

Durante el poblamiento misional-militar (1769-1834), se conformaron dos identidades colectivas en el área central de las Californias que fueron los “soldados” (incluyendo a sus familias) y los indios, entre estos últimos se diferenciaban los gentiles de los neófitos o indios congregados. A partir de 1835, con el poblamiento ranchero, los misioneros, especialmente los dominicos, empezaron a desaparecer como una figura central de intermediación entre las otras dos identidades colectivas principales, que eran los soldados y los indígenas. Desde 1832 tan sólo había dos misioneros en la región de la Frontera: fray Tomás Mancilla y fray Félix Caballero,⁴⁰⁸

⁴⁰³ *San Diego Union*, 5 de mayo de 1870, en Shipek, 1965: 50-52.

⁴⁰⁴ Que si se multiplicara esta cantidad por un ponderador de cuatro, es decir bajo el supuesto que cada vecino representaba a una familia compuesta en promedio por cuatro miembros, se obtendría un estimado de 448 habitantes para septiembre de 1870 para el pueblo de Real de Castillo.

⁴⁰⁵ Padilla, 2006: 68-69.

⁴⁰⁶ “Distrito electoral de la Baja California”, La Paz, 11 de agosto de 1880, en AD-IIH, *Gobernación*, 21.26, f. 4.

⁴⁰⁷ “Censo de la población de Ensenada de Todos Santos”, Miguel Miramón y Manuel Legrand, 6 de enero de 1888, en AD-IIH, *Gobernación*, 27.20, ff. 32-97.

⁴⁰⁸ Carta de fray Félix Caballero a Luis de Cuevas, San Miguel, 18 de junio de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 28, doc. 3545.

el primero estaba en el pueblo de misión de Santo Tomás, y el segundo moraba en el de San Miguel y después en Nuestra Señora de Guadalupe. Ambos trataban de apoyar “no sólo a la escolta particular que nos guarnece sino también a la compañía de San Vicente, ayudo y ayudamos a prestar los auxilios que podemos en medio de las escasez que se padecen por el poco fomento de estas sufridas misiones”.⁴⁰⁹ Pero en realidad, sólo uno de ellos funcionaba como intermediario entre los soldados y los indígenas, y lo era fray Félix Caballero. A manera de ejemplo, un viaje que en mayo de 1823 realizó Caballero a la zona oriental: “el padre fray Félix Caballero se fue para el río Colorado el día 14 de abril llevándose para el dicho río 24 cabezas de ganado vacuno, llevó en su compañía al indio Juan María alias “el Llovedor” según noticias posteriores pasaron al otro lado acompañados de muchos gentiles”.⁴¹⁰

Fray Félix Caballero contaba en 1834 con el apoyo de Jatiñil, el principal líder indígena de la zona cercana a la fundación de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte. Según José Luciano Espinosa “era una tribu que siempre estuvo en paz, y que lejos de ofender a los establecimientos misionales, ni a los ranchos, más bien salía a campaña contra los indios alzados y le ayudaba a la escolta en todas sus expediciones portándose como un amigo verdadero de la gente de razón”.⁴¹¹ Pero para 1840 en una disputa acerca de quién era el que definía los destinos y vidas de los integrantes de la denominada tribu de los *jatiñiles*, si su capitán o el misionero, estalló la ira del primero y se buscó su eliminación, como lo dejara asentado en su testimonio la india María Gracia, ama de llaves de Caballero.⁴¹²

Tras ese conflicto, fray Félix Caballero decidió salir de la región de la Frontera hacia el sur peninsular, llegando al pueblo de San Ignacio, donde según dice la tradición fue asesinado por envenenamiento.⁴¹³ Lo trascendente es que con la salida de Caballero, desapareció definitivamente la presencia de los dominicos como un grupo social que auxiliaba en la intermediación entre los soldados misionales y los indios tanto congregados como gentiles en la región. Por su parte, fray Tomás Mancilla estaba clasificado como alguien que no tenía

⁴⁰⁹ Carta de fray Tomás Mancilla a Luis de Cuevas, Santo Tomás, 25 de junio de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 28, doc. 3561.

⁴¹⁰ Carta de José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 14 de mayo de 1823, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, doc. 143. “Tercero de Nuestro Gobierno Imperial”.

⁴¹¹ Rojo, 1996: 26.

⁴¹² Rojo, 1996: 29.

⁴¹³ Rojo, 1996: 32-33.

capacidad para administrar las misiones a su cargo,⁴¹⁴ que padecía “un accidente de demencia” inducido,⁴¹⁵ o era producto del “estrageo que causa y ha causado en su salud y en sus facultades intelectuales el excesivo hábito al uso que hace de los licores fuertes”.⁴¹⁶ Así, a partir de 1840 la presencia de fray Tomás Mancilla sólo fue una figura simbólica de la ya para entonces lejana figura de los misioneros dominicos en la región de la Frontera.

La sociedad en armas (“soldados” y sus familias) del poblamiento misional-militar se transformó con el cambio generacional en una identidad histórica más relacionada con la vida en los ranchos decimonónicos, pero fuertemente enraizadas en la herencia de los soldados misionales de la Frontera, incluso ésta fue autodefinida bajo un término específico, que fue el de “fronterero”. Como ya se señaló resulta notorio que la expedición filibustera unió a los habitantes no indígenas de la Frontera, principalmente a las familias de los rancheros descendientes de los soldados misionales,⁴¹⁷ como lo eran los frontereros. Francisco del Castillo Negrete fue la principal autoridad entre 1852 y 1853, y llegó a establecer numerosos contactos con los rancheros de la región aunque terminó viviendo en el pueblo de San Diego después de 1854, pero estuvo siempre al tanto de lo que ocurría en la Frontera de la Baja California. Así en un informe dirigido al ministro de Relaciones Exteriores del 9 de marzo de 1854, dos meses antes de la conclusión de la aventura de Walker, Castillo Negrete escribió:

A los *frontereros* que ahora se hallan aquí huyendo [en San Diego], han presenciado los hechos y conocido los sujetos en la Frontera, los he presentado al notario público para que depongan cuanto hayan visto y sepan [...]. Los infieles y patriotas habitantes de esta Frontera han mantenido su esperanza de que el supremo gobierno los ayudará para verse

⁴¹⁴ “Informe”, Juan Nepomuceno López Portillo, Rosario, 25 de febrero de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 25, doc. 3377.

⁴¹⁵ Carta de J. Antonio Garraleta a Francisco del Castillo Negrete, San Vicente, 16 de diciembre de 1840, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 38, doc. 325bis; Carta de J. Antonio Garraleta al jefe político, San Vicente, 2 de noviembre de 1840, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 38, doc. 8405; Carta de fray Francisco López al ministro del Interior, Ciudad de México, 23 de julio de 1841, en AD-IIH, *Justicia y Negocios eclesiásticos*, 4.17, f. 7.

⁴¹⁶ Carta de Luis del Castillo Negrete al ministro del Interior, La Paz, 14 de junio de 1841, en AD-IIH, *Justicia y Negocios eclesiásticos*, 4.17, f. 3.

⁴¹⁷ Algunos de los cuales se retiraron del servicio para convertirse en mayordomos de las misiones e incluso unos cuantos se clasificaron como vecinos o colonos, pero en general todos procedían de la ocupación militar en las escoltas de frontera.

libre de esta plaga de bandidos, pero si esta ayuda dilata tendrán que morir de hambre o abandonar el país, pues no tienen ni semilla para sembrar.⁴¹⁸

Por fortuna, en el mes siguiente abril de 1854, este grupo que se denominaban los “vecinos del Partido Norte de Baja California”, remitió una solicitud expresa al presidente Antonio de Santa Anna para que se les ayudara a recuperarse de los estragos de la expedición filibustera y de la campaña de resistencia lugareña, firmando cada uno de los siguientes peticionarios:

Manuel Retes	Miguel Retes y Rojo	Ramón Graciano
Agustín Mancilla	Manuel Heredia	Andrés Pérez Vidal
Juan Bautista Espinosa	Sacramento Lucero	Claudia Laoza
Trinidad Seseña	Guadalupe Amador	Santiago D. Arce
Jesús Meléndrez	Pedro Franco	Pedro E. Duarte
Pedro Martír Duarte	Aniceto Duarte	Manuel Duarte
Francisco Duarte	Simón Duarte	Agustina R. y Flores
Gregoria Elizalde	Paula Elizalde	Rafaela Elizalde
Jesús de la Fuente	Francisco Zazueta	Loreto Osuna
Ignacio Pompa	Eleuterio Casafuerte	Francis Núñez
Jesús Castro	María Loreto Espinosa	Estanislao Armenta
José María Necoechea	Manuel Díaz	Miguel Osio
C. Bermúdez	Pedro Gastélum	Vicente Martínez
Germana Seseña	Pedro Liera	Ramón Liera
Ramón Acevedo	Rosario Meléndrez	Catalina Armenta
Arcadia Armenta	Hilaria Armenta	Guadalupe Marrón
José Domingo Sainz	Loreto Amador	Ramón Apodaca
Manuel León	Trinidad Graciano	Encarnación Osio de Díaz
Rosario Osio. ⁴¹⁹		

⁴¹⁸ “Informe de Francisco del Castillo Negrete”, San Diego, 9 de marzo de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 172-173. Énfasis añadido.

⁴¹⁹ “Vecinos del Partido Norte de Baja California informan al presidente de México”, San Diego, 15 de abril de 1854, en León-Portilla y Muriá, 1992: 175-176.

De esta larga lista destacan los apellidos Armenta, Espinosa, Marrón, Osio, Arce, Seseña y Duarte que proviene del poblamiento militar y misioneros, así como personalidades como el propio Estanislao Armenta, Pedro Gastélum o Loreto Amador, viejos soldados misionales desde cuando menos inicios del siglo XIX, pero encontramos también a individuos procedentes de la colonia militar de para entonces reciente creación, como Andrés Pérez Vidal, aunque en una proporción mucho menor. Lo que refuerza la idea que la denominación de *fronterero* se derivó de aquellos pobladores que tenían su origen principalmente en los pueblos de misión establecidos entre 1769 y 1834, y relacionados con aquellas expresiones de “misión de frontera” y “escolta de frontera”, que se relacionaban con la “frontera de gentilidad”.

Pero no sólo Francisco del Castillo Negrete usó esta denominación para referirse a los habitantes no indígenas de la región de la Frontera,⁴²⁰ también dejaron constancia de esa identidad colectiva, personajes como Antonio María Meléndrez y José Matías Moreno, el primero en 1854 y el segundo en 1863:

El ciudadano Antonio Meléndrez que capitanea los auxiliares accidentales de la Frontera desde Santo Tomás y con fecha 21 de julio me dice por carta particular entre otras cosas lo que sigue: “Aprovecho la ocasión presente para hacerle saber que los piratas ya se fueron del todo merced a algunos esfuerzos de estos nobles *frontereros* que prefirieron la muerte a la servidumbre de un vil invasor. Pero como las noticias de que han de volver se multiplican estoy desesperado aguardando el auxilio del supremo gobierno, pues el país está en una miseria espantosa y no tenemos armas ni gente para resistir un fuerte golpe. [...]”. [...].⁴²¹

Es de resaltar que este término de época para nombrar a la población no indígena y a los propietarios de sitios y suertes de antiguas tierras misionales, no ha sido utilizado por los académicos, salvo cuando se refiere a los que trabajaban con el ganado, como lo muestra una cita de Pablo Herrera Carrillo: “[...] el medio ambiente del rancho *fronterero*, decisivo y galopante

⁴²⁰ “Los *frontereros* tienen su alcalde que está legítimamente nombrado”, en Carta de Francisco del Castillo Negrete a José Matías Moreno, San Francisco, 27 de julio de 1854, en BL, CB, vol. 85, p. 137.

⁴²¹ Informe de José Pujol, Loreto, 22 de agosto de 1854, en Aguirre, 1977: 78.

a favor de su montura, ágil con el lazo y diestro en el uso del cuchillo y del machete, arma favorita”.⁴²²

Una vez que partieron los misioneros con excepción de los de San Diego, las autoridades regionales y los vecinos de la Frontera tuvieron que seguir interrelacionándose de manera cotidiana con los indios, tanto con los sobrevivientes indios congregados que aún habitaban en los antiguos pueblos de misión, así como con los gentiles, principalmente con los grupos que conservaban su tradición cultural nómada entre las regiones de la Frontera y la oriental, y se asentaban en los valles altos que se ubicaban alrededor de los mil metros sobre el nivel del mar. En la década de los años sesenta del siglo XIX, el padre Alric de origen francés, escribió sobre los indios y la demás población de la región de la Frontera:

Al lado de esta población, blanca o mestiza [500 individuos], se encuentra otra compuesta de unos diez mil indios de raza pura, descendientes de los antiguos aborígenes. Viven todavía en la idolatría de sus padres: como ellos, adoran dioses de barro cocido y han seguido siendo nómadas. En ciertas épocas, cambian de región; pero en esas migraciones periódicas, regresan alternadamente a los mismos lugares. Siembran maíz, calabazas, frijoles y sandías; durante la estación muerta viven de pesca, de caza, de hierbas salvajes, pero sobre todo de frutas silvestres que encuentran en los bosques.⁴²³

Como se ha podido exponer a lo largo de los capítulos precedentes los indios mantuvieron lo que algunos estudiosos denominan “una estructura organizativa que les permitió establecer alianzas con las autoridades políticas fronterizas”.⁴²⁴ Todo indica que mientras que los indios congregados fueron declinando en la zona costera de la región de la Frontera y de San Diego donde se establecieron los pueblos de misión y el presidio de San Diego, los gentiles de las zonas intermedias de las regiones colonizadas por el poblamiento misional-militar entre 1769 y 1834, y la zona oriental, a partir de 1835 fueron continuamente solicitados por las autoridades y los rancheros ya que constituían la única reserva de mano de obra disponible en la región. Los gentiles de la zona oriental, mucho más numerosos, estaban más lejos y fueron siempre vistos como indómitos y peligrosos para los colonizadores. A partir de 1848 con la emigración de

⁴²² Pablo Herrera Carrillo, citado por Walther, 1988: 67. Énfasis añadido.

⁴²³ Alric, 1995: 85.

⁴²⁴ Trejo, 2003a: 326.

población no indígena hacia las regiones de la fiebre del oro del norte de la Alta California estadounidense, y con los impactos demográficos causado por las crisis políticas de 1852-1853, la expedición filibustera, y la guerra civil de 1860-1861, cada vez más las autoridades y los diversos grupos enfrentados en la región de la Frontera debieron recurrir a los gentiles de estas zonas intermedias como mercenarios, de modo que llegaron a ser un elemento fundamental en las diversas disputas decimonónicas. Al involucrarse militarmente en los conflictos surgió una disimetría de poder, en la cual los líderes indígenas obtuvieron una situación ventajosa frente a los frontereros, que fue significativa. Por ejemplo, cuando se enfrentaron el grupo de José Matías Moreno frente a Feliciano Ruiz de Esparza, el primero recurrió a comandos indígenas y uno de sus líderes expresó:

¿Ya no eres pues amigo de tu tío Sainz, nuestro amigo y nuestro jefe, que nos envía a ti como a nosotros? ¿No nos has dicho de su parte que había que exterminar a todos los blancos para vengar el insulto que le han hecho al negarle el mando? ¿Debemos olvidar que nos ha prometido una buena recompensa si le servimos bien? ¿No sabes que nos ha permitido tomar de su rancho lo que queramos, si por acaso lo que tomemos de sus enemigos no nos basta? ⁴²⁵

Por su parte, los indios congregados continuaban con un lento pero profundo proceso de transculturación, que los llevó a asimilarse culturalmente con los no indígenas. Como ha señalado una destacada estudiosa de las identidades indígenas en las Californias:

[...] todas las extinguidas misiones habían permitido esa posibilidad de renegociación identitaria, pues establece que, a finales del siglo XIX y principios del XX, en tierras aledañas a la misión de San Fernando (la única fundada por los franciscanos en la península) había tenido su asiento una de las más grandes concentraciones indígenas, que según el testigo: “se llamaban Pellejeros y Montes, y decían que por lo que expresaron sus padres y abuelos, llegó a tener de 1,000 a 1,500 indígenas, por haberse incorporado a

⁴²⁵ Alric, 1995: 107-108. Aunque es obvio que se debe entender este supuesto testimonio como una forma retórica de explicar o enfatizar el punto de las negociaciones entre los bandos en disputa y los indios como mercenarios necesarios, también otro documento indica que si existió este arreglo en específico, como lo expresa una carta publicada en el *Star* de Los Ángeles el 24 de octubre de 1860: “[...] cuatro personas de una misma familia fueron, por consejo de un tío suyo, a excitar a los indios, y les prometieron que podrían robar y matar a todos los que encontraran, excepto a los que eran amigos de su partida”, citado en Alric, 1995: 115-116, nota 5.

ésta todos los de la ex misión de Santa María y la mayor parte de los de San Borja [ambas de origen jesuita].⁴²⁶

Pero además, mientras se fundaba la última misión dominica en Nuestra Señora de Guadalupe del Norte, en un valle cercano a la ensenada de Todos Santos, y en el camino de herradura entre el antiguo pueblo de misión de San Miguel Arcángel y el extenso valle de San Rafael, excelente para el pastoreo del ganado, en la lejana comunidad declinante de Nuestra Señora del Rosario, un indio solicitaba su emancipación:

Ventura Neve, neófito de la misión del Rosario del mando de vuestra señoría con el debido respeto se presenta y dice que habiendo ya quedado el solo de la congregación de indígenas que había, pues dos únicas familias que aquí se hallan tienen su papel de desafiliación por tanto suplica rendidamente se digne concederme el papel de mi desafiliación para que en cualquier caso no pueda obligarme algún encargado de la misión a cosas extraordinarias, como ya lo tengo consultado y comunicado al muy reverendo padre presidente fray Félix Caballero. En lo que recibiera gracia y merced sirviéndose vuestra señoría admitir este memorial en papel común por no haber sellado.⁴²⁷

Durante gran parte del siglo XIX los indios gentiles y los frontereros compartían estrategias para poder sobrevivir ante la baja densidad demográfica y la necesidad de aliados y vecinos con los cuales interactuar. Sin embargo, desde 1850 se inició hacia la Frontera una lenta pero cada vez mayor inmigración hacia el pueblo de San Diego y luego en el Nuevo San Diego, de migrantes estadounidenses y de otras nacionalidades. A partir de 1870 la oleada migratoria empezó a dirigirse al naciente pueblo de Real de Castillo y en la década de los años ochenta del siglo XIX a Ensenada de Todos Santos.

Resulta paradójico que la mayoría de los funcionarios y observadores externos a la región de la Frontera percibían una cercanía peligrosa e inadecuada entre indios y frontereros, que los hacía tener una visión negativa de los segundos, en cuanto a los primeros, cayendo en la visión

⁴²⁶ Rodríguez Tomp, 2006: 281. La cita procede de Goldbaum, 1984: 21.

⁴²⁷ Solicitud de Ventura Nava, Rosario, 14 de noviembre de 1834, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 30, doc. 5126. El jefe político le concedió la emancipación en La Paz, el 10 de enero de 1840.

decimonónica liberal los consideraban como obstáculos para la modernización nacional y regional. Así, Francisco del Castillo Negrete expresó en 1853:

En la Frontera, donde se van introduciendo las modas de la Alta [California], se ven algunos rancheros sucios con fraque [frac] y botas rancheras y otros mamarrachos. Son falsos y generalmente escupen cuando mienten o dicen lo que no sienten. El juego y la bebida es su diversión favorita. No tienen amor a su patria y son muy poco afectos a la sociedad. Usan poco del nombre del bautismo, llamando a sus hijos con otros mote al estilo de los indios. Son sumamente ignorantes en materia de religión. [...] Todos se creen con autoridad de tomarse por sí la justicia. En fin, es muy poca la diferencia entre ellos y el hombre salvaje, por lo que una persona civilizada vive aquí aislada y mortificada, como Ovidio entre los jefes lautomatos.⁴²⁸

Por su parte, José Matías Moreno también se refirió a los soldados-colonos de la colonia militar de la Frontera, en 1851: “Esta clase está nivelada a los indios del campo, pues solo los distingue el nombre y no las costumbres ni el hábito. Yo que en mi clase de mexicano, avecindado entre la Frontera y San Diego, altamente interesado por el bien general de mi país”.⁴²⁹ Nuevamente resalta el hecho que Moreno se deslinda de ser frontereño, a pesar de vivir varios años en la región de la Frontera. Para 1861, a pesar de ser la máxima autoridad regional se refirió a los habitantes de su jurisdicción de la manera siguiente:

No tienen que comer ni caballos para moverse, y en lo general malísimamente vestidos, la escasa población está repartida desde El Rosario hasta la línea divisoria que comprende unas cien leguas de longitud, que en ninguna manera es lícito cierto ni prudente llamarlas a algún punto por su estado miserable. Aun indígenas. No pasa de tres o cuatro los que medianamente saben leer y mal pintar letras por consiguiente no hay quien legalmente pueda ser electo [como] individuo del ayuntamiento porque nada útil saben [...] ni obligación.⁴³⁰

⁴²⁸ Trejo, 2002f: 178. También consúltese Trejo, 2003a: 325-330.

⁴²⁹ Carta de José Matías Moreno a Rafael Espinoza, San Diego, 29 de noviembre de 1851, en Aguirre, 1977: 99.

⁴³⁰ Informe de José Matías Moreno a Teodoro Riveroll, San Quintín, 17 de julio de 1861, en Alric, 1995: 197-198.

En buena parte esta alusión es un tanto exagerada a que no había elementos preparados para ser electos para el ayuntamiento. Recordemos que Moreno logró su posición por imposición del lejano gobierno peninsular y el apoyo militar del gobierno sinaloense, y no es de extrañarse por lo tanto que muchos de los rancheros y habitantes de la Frontera no le tuvieran mucho aprecio. Esta actitud se denota en otros pasajes del citado Moreno, por ejemplo, en una carta a su esposa de 1863: “Deja a los *frontereros* que hablen hasta que les duela la lengua. Ellos, con hablar, no hacen más que lo que siempre han hecho, y yo hago lo que siempre, no hacerles caso. Es necesario que pienses que cada oveja con su pareja. Ellos son borrachos, y yo no lo soy. Ellos son ladrones, y yo no lo soy. Ellos son, en fin, asesinos y malvados, y yo no lo soy. ¿Cómo quieres, pues, que estén unidos conmigo?”.⁴³¹

Por su parte, Manuel Clemente Rojo dejó una serie de datos y opiniones sobre los habitantes de la región de la Frontera con base en una serie de anotaciones preliminares realizadas a inicios de la década de los años cincuenta del siglo XIX y que luego ampliaría durante su estancia como subjefe político del Partido Norte a inicios de la década de los años setenta del mismo siglo:

Se llama en la Frontera “gente de razón” a las personas blancas o mestizas con tal de que no sean indios puros, para diferenciarse de ellos, aunque los llamados de razón no sean de más lúcido entendimiento que los aborígenes del país. Los hombres de razón son generalmente hijos de los soldados que vinieron a la conquista y de las indias que se distinguían en las misiones por su fisonomía agradable, docilidad para hacerse a las costumbres de los blancos [...]; pobres en extremos, dedican a sus hijos desde la infancia al ejercicio del caballo sobre el cual se crían robustos, vigorosos, ágiles, activos y emprendedores [...] Se alimentan de carne y leche de vaca, papas, maíz y frijol; viven en sus ranchos diseminados a largas distancias sobre la costa del mar Pacífico; [...] sus principales ocupaciones son la crianza y cuidado de sus ganados y las siembras de los pocos terrenos de cultivo de sus ranchos, que no les alcanzan para pasar el año, surtiéndose de víveres la mayor parte del tiempo del condado de San Diego, de la Alta

⁴³¹ Carta de José Matías Moreno a Prudenciana L. de Moreno, San Francisco, 24 de septiembre de 1863, en HL, HLC. Énfasis añadido.

California, de donde llevan también toda la ropa que usan, los mismo que el arroz y café, a los que van aficionando mucho.⁴³²

Por su parte, también dejó una opinión sobre las mujeres no indígenas de la región de la Frontera, que en ciertas partes más se asemejaba a una visión romantizada de las mismas, aunque también destaca un equiparable espíritu pionero de la mujer propio de la frontera turneriana:

Las fronterizas son de regular estatura, más bien altas que pequeñas de cuerpo, robustas, ágiles y de agraciada figura; [...] cuando salen sus maridos a las recogidas de sus ganados o a otros negocios, suelen quedarse solas en sus ranchos por cuatro, seis y más días sin que las intimide la soledad del desierto, la oscuridad de las noches ni la aparición de los animales feroces [...]. Cuando el marido tarda en volver y se les acaba la carne, su principal alimento, ellas mismas encierran la res que les agrada, la matan y benefician la carne, acarrean leña, riegan sus sementeras y las limpian y levantan las cosechas, disponiendo todas las cosas con tan buen orden como los más inteligentes labradores; esto no les impide hacer el jabón y las velas que consumen en sus casas, lavan, cocinan y cuidan de sus hijos.⁴³³

Un rasgo que se debe señalar es que hasta hace pocos años en la memoria colectiva de la sociedad bajacaliforniana, los frontereros no existían, salvo para algunos historiadores locales como Pablo Herrera Carrillo o para algunos ciudadanos relacionados con el ámbito rural del extenso municipio de Ensenada. Para estos últimos, los recuerdos y vínculos con el poblamiento colonial y sus sujetos históricos ha estado presente y se mantiene dentro de sus testimonios. Es el caso de Guadalupe Núñez Cota, nacida cerca de El Álamo en 1913, quien señala

Entonces me decía mi mamá [...] que su abuelita había sido educada por su abuela, y que ésta había sido educada en una misión [posiblemente Loreto] porque entonces no había escuela. Entonces había una persona que le llamaba preceptor, iba a las misiones y ahí les daba clases a los hijos, a los parientes de los soldados y de los colonos, puede decirse, de

⁴³² Rojo, 1996: 21.

⁴³³ Rojo, 1996: 22-23.

los colonos. [...] Decía que los sacerdotes tenían muchos libros y que su abuelita de chica leyó muchos libros, no solamente religiosos.⁴³⁴

Es de resaltar la permanencia en la memoria colectiva del recuerdo de Rosario Rosas de Espinosa como en el caso de Ana María Gilbert, presidenta del patronato de conservación de Santo Domingo, pero también se percibe en el estado de conservación de su tumba en el panteón local y en el hecho de que se le reconoce como la “dueña del rancho Santo Domingo”, es decir, como la fundadora de la comunidad y no sólo de la familia Espinosa Rosas. Por otra parte, la ausencia de José Luciano Espinosa es muy significativa, no obstante de que la señora Rosario Rosas lleve el apelativo “de Espinosa” y de que la tumba de su esposo esté junto al suyo (ver Ilustración 3.11).

Ilustración 3.11. Lápidas de las tumbas de Rosario Rosas y José Luciano Espinosa.



Fuente: fotografías tomadas por Mario Alberto Magaña, 2006.

De ahí la importancia de la complementariedad entre la memoria histórica mediante la cual se ha logrado la reconstrucción documental realizada en este capítulo sobre la figura de este rancharo

⁴³⁴ “La Odisea en El Álamo”, Guadalupe Núñez Cota, en Gómez y Magaña, 1999: 42-43.

fronterño, y del rescate de la memoria colectiva para tener una mejor comprensión del devenir histórico de las comunidades regionales. Tal vez la razón de este recuerdo selectivo se deba a que fue precisamente Rosario Rosas quien testó y formalizó la herencia paterna hacia sus hijos y nietos en 1897, mientras que José Luciano había fallecido cerca de 28 años antes, en 1869.⁴³⁵ Quizá la sobrevivencia de uno de los cónyuges propició que la división y usufructo de las diversas tierras por sus descendientes fue realizada durante la viudez de doña Rosario, creándose una fuerte impresión en los recuerdos familiares y comunitarios, y por ello se fue convirtiendo la fronterña Rosario Rosas en el pilar fundacional de la comunidad.

Conclusión

La población de los fronterños e indígenas del área central de las Californias, especialmente de la región de la Frontera, fueron declinando entre 1835 y 1870, disminuyó de manera todavía más notable el grupo de los denominados no indígenas. Los que al parecer se vieron afectados por los continuos conflictos existentes en la región, iniciados en 1851 por la lucha por el control de la colonia militar, para luego sufrir la excursión filibustera de Walker, pero sobre todo por la crisis entre los grupos de rancheros entre 1856 y 1861, que llevó a un caos total a la región,⁴³⁶ obligando a un número significativo de fronterños a refugiarse principalmente en San Diego. Pero también contribuyó a la fragilidad social el deterioro de las instituciones coloniales principalmente las escoltas misionales y la comandancia militar de la Frontera entre 1834 y 1845.

Se puede afirmar que la expedición filibustera de Walker provocó la ruptura final de la débil estabilidad socioeconómica y política de la parte mexicana del norte de la Baja California, desencadenando la emigración de la gran mayoría de la población no indígena hacia San Diego, es decir los Estados Unidos, y el saqueo y destrucción de la poca riqueza local, consistente en ganado vacuno y caballar y en algunos productos agrícolas. Así, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a partir de 1870 cuando se descubrió oro en el valle de San Rafael y se fundó el poblado de Real de Castillo, la sociedad fronterña había sufrido grandes

⁴³⁵ Testamentaria a bienes de la señora Rosario Rosas de Espinosa..., San Telmo, 17 de abril de 1897, AJE IIIH-UABC, 1897, fols. 1-9.

⁴³⁶ De ahí que algunos protagonistas de esa época hablaran de “guerra civil”, que se debe entender como una expresión para hacer énfasis en la devastación provocada.

pérdidas y no pudo mantener su capital cultural por falta de instrumentos de transmisión de la herencia misional y ranchera decimonónica frente a las nuevas oleadas de migrantes que impulsaron una nueva forma de poblamiento y una nueva apropiación del espacio geográfico como territorio identitario.⁴³⁷

Por su parte, el estudio de los frontereros, básicamente descendientes de los soldados misionales, aparece como una parte fundamental de la historia del área central de las Californias durante los siglos XVIII y XIX. Pero además, es importante destacar el hecho que los soldados misionales y sus familias entre 1769 y 1834, se transformaron en los rancheros de la siguiente etapa histórica, adecuando la tradición colonial en un aislamiento provocado por la falta de vinculación con los gobiernos peninsulares y nacionales. Estos rancheros deben ser comprendidos como actores esenciales de esa historia regional en las que el mayor problema era sobrevivir en el desierto, pero no debemos pensar en ellos como una élite económica, social y política, sino en grupos de poder en formación con intereses muy concretos y básicos, lejos de estos mitos o idealizaciones de los *Silver Dons* de Pourade o los “caudillos” de Sandos con relación a los altacalifornianos.⁴³⁸ Pero como se ha mostrado en el presente capítulo los denominados altacalifornianos “abajeros” y los frontereros se encuentran muy relacionados entre sí.

Es muy claro que los rancheros frontereros estaban estrechamente vinculados con los demás rancheros, comerciantes y funcionarios de la Alta California especialmente del área de los nuevos pueblos de San Diego y de Los Ángeles de la segunda mitad del siglo XIX, donde se concentraba buena parte de la riqueza y de las transacciones comerciales. Pero también los californios tenían un proyecto político expansionista hacia la región de la Frontera e incluso hacia la zona oriental en los años cuarenta de ese siglo, y estaban cada vez más ligados con San Diego. Mucho antes de que existiera una vinculación fronteriza propiciada por la vida alrededor de una frontera binacional, la sociedad del área central de las Californias estaba muy cohesionada a pesar de que de manera formal dependían de dos jurisdicciones civiles y militares

⁴³⁷ “[...] el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción política-administrativa, etc.; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva”, en Giménez, 1999: 29.

⁴³⁸ Sandos, 1998: 217-218. Que es probable que provengan por influencia de Leonard Pitt, quien utiliza la expresión “cacique” y la define como “personaje importante”, consúltese Pitt, 1998: 111 (La primera edición es de 1966).

diferentes. La invasión estadounidense cambió de forma significativa el desarrollo de los grupos de poder en la Alta California, pero además la oleada de inmigrantes y la discriminación terminaron por diluir las identidades regionales construidas durante la primera mitad del siglo XIX. En el caso de la Frontera, el impacto fue menor debido a la supervivencia durante los años sesenta y setenta de los californios del sur californiano, pero a partir de los años setenta las inmigraciones hacia los yacimientos metalíferos de Real del Castillo y Álamos, y la apertura del puerto de la ensenada de Todos Santos terminó propiciando el mismo efecto que en San Diego sobre el poblamiento colonial y las identidades históricas.

CAPÍTULO 4. EL ÁREA CENTRAL DE LAS CALIFORNIAS EN EL NOROESTE NOVOHISPANO Y MEXICANO

[...] quedando yo al frente del gobierno para defender esta capital [La Paz] y los partidos del Sur y del Centro [Antigua California] que es donde *se encuentra verdaderamente* la parte productiva y poblada del país y la que por consiguiente llamaría la atención del enemigo [desde la Alta California] de preferencia a la parte despoblada y desprovista de recursos [es decir, la región de la Frontera y la zona oriental].¹

Con este último capítulo se busca hacer mayor énfasis en las interacciones que los grupos sociales que habitaron y poblaron el área de estudio tuvieron con el amplio noroeste mexicano, tanto en el ámbito demográfico como comercial. Como se ha podido observar en los capítulos anteriores, los vínculos fueron más allá de los contactos esporádicos durante el periodo estudiado, sino que esas interacciones fueron parte integral y por tanto explicativa del desarrollo global de los habitantes del área central de las Californias. Queremos reafirmar esta visión macro regional para contrarrestar la tendencia historiográfica tanto mexicana como estadounidense, que tiende a fragmentar el estudio de las actuales regiones fronterizas por ambos lados de la línea internacional. La visión que nos dan acerca de los grupos sociodemográficos e identidades históricas que habitaron el noroeste novohispano es poco comprensible también porque no remontan lo suficiente en el tiempo. La región de la Frontera, así como San Diego y la zona oriental como se ha mostrado en diferentes apartados mantuvo muchas de las prácticas socioculturales y elementos identitarios de herencia colonial hasta la década de los años setenta del siglo XIX. Esas tres regiones tuvieron características comunes. A través de la discusión académica sobre los “californios” trataremos al final del capítulo de reconstruir las identidades regionales en el área central de las Californias entre 1769 y 1870.

¹ Carta de Andrés L. Tapia al ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 25 de septiembre de 1877, en León-Portilla y Muriá, 1992: 269. Énfasis añadido.

La población en las Californias: migraciones regionales

Una de las principales características de los estudios sobre las Californias es que se han delimitado con base en las actuales jurisdicciones políticas, principalmente del siglo XX, de modo que las investigaciones se han centrado en el estudio de los estados actuales. Lo que no ha permitido comprender los procesos propios de las Californias y su interacción con el noroeste novohispano. Parecería que aunque la colonización en las provincias de Sinaloa y Sonora comienza en el siglo XVI, las poblaciones indígenas de las Californias no pudieron haber recibido algún tipo de impacto de esas transformaciones regionalmente cercanas, sino hasta que se inició la penetración española permanente con las fundaciones jesuitas iniciadas en 1697 y el pueblo de misión de Nuestra Señora de Loreto. Y ¿qué decir de la población indígena del área central de las Californias, a unos cuantos cientos de kilómetros de la expansión española desde la Pimería Alta hacia el noroeste donde se funda Sonoita hacia 1697? (ver Mapa 2.1).²

Pero además, el área central de las Californias se encontraba en un lugar fundamental de interacción entre diferentes culturas nómadas de tradición utoazteca y yumana (ver Mapa 1.6), como han propuesto los lingüistas. Es de recordar la propuesta de Le Roy Ladurie de que en el suroeste después de un periodo agrícola que ocurrió entre el 700 y el 1200 d.C., se presentó una etapa de gran sequía entre 1246 y 1305, que se hizo más aguda entre 1276 y 1299, y continuó hasta el siglo XVI, por lo que “cerca de dos terceras partes de la superficie cultivada desaparecen”. Fue así que a partir del siglo XIII se presentó una gran movilidad física y un marcado descenso demográfico, pero como lo señala este autor “Todo aconteció antes de que llegaran los españoles, lo que no hará sino confirmar la decadencia del sudoeste, que seguirá sin remedio hasta el siglo XX, a pesar de las súplicas de los indios, dirigidas en su totalidad hacia los dioses mágicos de la lluvia”.³ A su vez, se iniciaron otros efectos por la colonización española en los siglos XVI y XVII en la amplia zona ocupada en la actualidad por los estados de Sonora, Chihuahua, Arizona y Nuevo México, los dos primeros mexicanos y los dos siguientes estadounidenses en la segunda mitad del siglo XIX.

² Ortega, 1993b: 57-58. “La última etapa de expansión del sistema misional comprendió los años 1687-1699, periodo en que, bajo el impulso y dirección del padre Eusebio Francisco Kino, se fundaron 25 pueblos de misión en la Pimería Alta. A partir de la misión de Dolores sobre el río San Miguel, Kino avanzó hacia el noroeste a los valles de los ríos Alisos, Magdalena, Altar, Sonoita y Santa Cruz”, en Ortega, 1993b: 61-62.

³ Le Roy Ladurie, 1991: 384 y 387.

En ese sentido, Cramaussel ha demostrado que debido al desarrollo de los centros mineros y haciendas de la Nueva Vizcaya se requirió de una cantidad importante de mano de obra que fue obtenida de las regiones más allá de los propios reales, incluyendo a provincias como la de Sonora y Sinaloa. Como se aprecia en el Mapa 4.1, desde 1650 los españoles asentados en la Nueva Vizcaya empezaron a recurrir a lo que hoy son los estados de Sonora y Nuevo México para obtener mano de obra indígena, pero fue el primero el que de manera constante aportó recursos humanos a la Nueva Vizcaya para la explotación minera, así como de las grandes haciendas de la región. Como señala la autora, “Más graves que las epidemias, los desplazamientos de indios llevaron al despoblamiento de Sonora. En 1715 la población promedio por misión había pasado de 200 a 300 familias a casi cincuenta”.⁴ Pero la movilidad caracterizó también a los otros grupos sociales, para fines de ese siglo se consideraba que “una de las causas principales de la decadencia y ruina de la provincia era la inestabilidad de los asentamientos de los no indígenas, cuyos incesantes desplazamientos respondían a los vaivenes de la producción minera”.⁵

Esta extracción de población indígena hacia el altiplano central, a su vez propició que en particular los territorios del norte de Sonora o de la Pimería Alta, terminaron siendo ocupados por otros grupos indígenas, por ejemplo por los “apaches” o hablantes de *atapascano* se trasladaron desde el norte de Arizona y Nuevo México hacia territorios mucho más sureños a partir del siglo XVI.⁶ En el XIX, ya se encontraban asentados en grandes extensiones del norte y noroeste mexicano.⁷ Estos movimientos de población del siglo XVI al XVIII, también crearon presiones sobre las poblaciones limítrofes, en especial hacia el corredor geohistórico del río Colorado en su delta y en el área central de las Californias. Los *atapascanos* empujaron a los grupos nómadas de la cuenca del río Gila hacia el oeste y la confluencia con el Colorado,⁸ donde la densidad demográfica era alta en el siglo XVIII por las condiciones ecológicas favorables a la vida humana en el delta.

⁴ Cramaussel, 2006a: 224.

⁵ Ortelli, 2007: 180.

⁶ Ortelli, 2007: 86-87 y 94.

⁷ González y León, 2000: 140. Aunque como señalan otros autores esto es discutible: “En el caso del Septentrión novohispano la idea de migración de los “apaches” hacia el sur es uno de los elementos de la versión oficial de la guerra”, Ortelli, 2007: 96.

⁸ Se considera que la cuenca del río Gila fue una de las más afectadas por la desertificación a partir del siglo XII, consúltese Le Roy Ladurie, 1991: 384.

Fuente: Cramaussel, 2006a: 225.



Mark Santiago explica que los ataques indígenas a los pueblos de misión en la confluencia de los ríos Gila y Colorado (San Pedro y San Pablo de Bicuñer, Nuestra Señora de la Purísima Concepción), más que un ataque propiamente a la colonización novohispana desde la Pimería Alta, se debió a que esta intrusión de nuevos pobladores provenientes del este creó un desajuste en las alianzas entre los grupos indígenas de esa región. Los propios españoles pudieron constatar hacia 1785, unos cuantos años después del ataque, que los grupos indígenas hostiles a los colonizadores también realizaron devastadoras incursiones entre indios que ocupaban tierras al sur en el delta del Colorado, y también a grupos asentados en lo que hoy es la cuenca del denominado río Hardy, muy cerca de la costa sonorense del alto Golfo de California. Para Santiago fueron estos continuos conflictos entre los grupos más numerosos del río Gila contra los grupos pequeños asentados al sur de la confluencia de los ríos, los que conllevaron a la desaparición de estos últimos, como grupos independientes, a mediados del siglo XIX. Los antiguos grupos de la zona se asimilaron con otros,⁹ posiblemente con los *cucapás* que durante esa época empezaron a tener contactos con los colonizadores estadounidenses que buscaban llegar a la Alta California: “A causa de la navegación [por el delta del Colorado], los *cucapás* quedaron también expuestos al contacto con los estadounidenses, pero a diferencia de los *quechan*, estos indígenas mostraron una actitud pacífica ante la presencia de los angloamericanos”.¹⁰ Lo que vendría a reforzar la idea de que la alta densidad demográfica en la zona oriental provocó una serie de conflictos que fueron desgastando a la población indígena, aunado a la posible influencia de las epidemias que se propagaban por su continua comunicación con grupos indígenas cercanos. La intrusión de los colonos llevó a los diferentes grupos sobrevivientes a firmar un armisticio a instancias de un oficial estadounidense.¹¹

Las migraciones desde el área de Arizona y las presiones de los grupos apaches sobre los indios de los ríos Colorado y Gila, podría explicar el hecho de que los hablantes de la lengua paipai se encuentran en la actualidad en los altos valles entre las sierras de San Pedro Mártir (al sur) y de Juárez (al norte), y en camino natural por el paso de San Matías hacia el delta del Colorado. Existe la evidencia lingüística de que estos están relacionados con los hablantes de lenguas del grupo pai, como ya se expresó en el capítulo uno, pero además los estudiosos como Mauricio

⁹ Santiago, 1998: 168.

¹⁰ Gómez Estrada, 2000: 42.

¹¹ “[En 1856], con la supervisión de un mayor de apellido Thomas, los jefes guerreros de las tribus se reunieron en el Fuerte Yuma y acordaron de manera formal acabar con los ataques recíprocos”, en Gómez Estrada, 2000: 44.

Mixco coinciden en que “Nadie sabe desde cuando han estado los paipái en la Baja California Norte. Por su parentesco cercano con los idiomas *pai* de Arizona [...], se les supone de origen norteño relativamente recién entre las comunidades yumanas de la península”.¹² En memoria histórica de los *paipai* sus “ancestros vinieron de donde sale el sol”, según le contó Pedro Castro a Michael Wilken hacia 1980, pero también contamos con los testimonios de *yavapai* quienes tienen parientes hacia el oeste por el río Colorado.¹³ Así, el poblamiento indígena del área central de las Californias tuvo cambios y modificaciones a lo largo de la época colonial, no sólo por su propia dinámica demográfica, sino también por los efectos tal vez secundarios, pero no por ello menos importantes, del poblamiento del noroeste novohispano durante los siglos XVI al XVIII. El poblamiento indígena que inició como misional y militar con base en los pueblos de misión y el presidio de San Diego, continuó con esas mismas características, pero fue también afectado por los procesos que se desarrollaron en las regiones vecinas de las provincias de la Pimería Alta y Sonora.

En la Antigua California antes de 1769 se había conformado un poblamiento no indígena centrado en lo que hoy conocemos como el estado de Baja California Sur, pero con una fuerte presencia poblacional hacia la costa del Golfo de California, y mucho menor hacia el Pacífico, salvo en la región de los Cabos, vinculada a la ruta de la Nao de China. Para mediados del siglo XVIII como sintetiza un estudioso sudcaliforniano:

No obstante que la población de las misiones de la Antigua California representaba todavía en el último tercio del siglo XVIII el mayor número de habitantes, el porcentaje de españoles, mulatos y otras castas aumentó considerablemente a fines del XVIII y principios del XIX. La población indígena se concentraba principalmente en las misiones que sobrevivían más al norte, mientras que la española tenía su asiento en Loreto y en la región del sur. Los indios yaquis y mayos que en ese tiempo había en la Antigua California se localizaban en mayor número en los reales mineros debido a que ellos

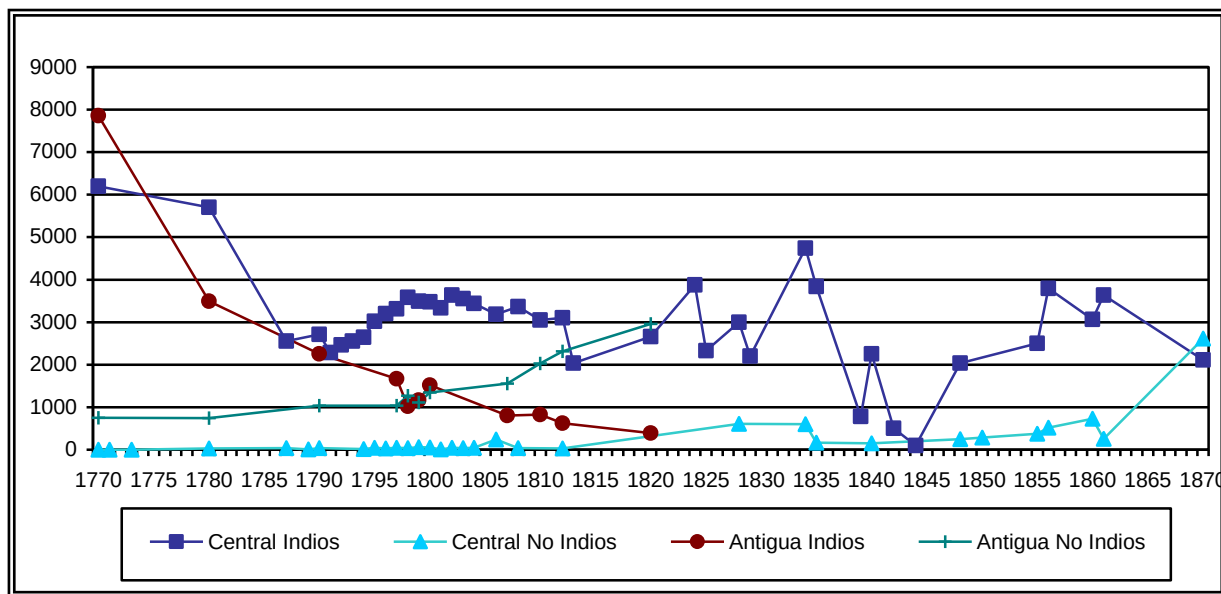
¹² Mixco, 1984: 194. “El paipái, por otro lado, representa una isla intrigante de la cultura *pai* en Baja California, aislada de los hablantes *pai* de Arizona por grupos yumanos más lejanamente emparentados”, en Wilken, 1993: 141.

¹³ Wilken, 1993: 143-144.

continuaban siendo la principal mano de obra de la minería y la ganadería que crecía en el sur de la península.¹⁴

En general, el poblamiento no indígena en la Antigua California estaba compuesto por los antiguos soldados presidiales o sus descendientes, así como pequeños grupos de colonos que fueron llegando de manera puntual como mineros, marinos y comerciantes, en su mayoría originarios de las provincias de Sinaloa, Sonora y Nayarit.¹⁵ Pero además se considera que no se puede hablar de que hubiera “algún tipo de oleada migratoria, excepto por los trabajadores yaquis que eran llevados, a veces de manera forzada, a trabajar en las minas o en la extracción de perlas”.¹⁶

Gráfica 4.1. Población en la Antigua California y área central, 1769-1870: Indios y no indios.



Fuente: Antigua California con base en Gerhard, 1996: 366, además de Trejo, 2004b: 354, y Trejo, 2005: 776-777; y el área central de las Californias con base en el concentrado del Cuadro C12 de los Anexos y el Cuadro 25.

¹⁴ Amao, 1997: 134.

¹⁵ Trejo, 2005: 774 y 779.

¹⁶ Trejo, 2005: 774.

En 1790, la población de la Antigua California se componía de 3,234 indios (79.34%), 418 individuos de otras castas (10.25%), 235 españoles (5.76%), 183 mulatos (4.48%) y seis personas clasificadas como europeos (0.14%).¹⁷ En total para la Antigua California en 1790 se estimaba una población de 4,076 habitantes, con un 79.34% de indios y un 20.66% de españoles y demás castas, es decir de cada diez habitantes, ocho eran indios y dos no indios. Para el bienio 1799-1800 la población se estimó en 2,281 habitantes con 51.12% de población indígena y 48.88% de no indígenas, y en 1807-1808 para cada diez habitantes cuatro eran indios y seis españoles y demás castas.¹⁸ Es decir que el mestizaje en el área central de las Californias fue mucho más lento que al sur de la península. En la región de la Frontera, incluso en los asentamientos españoles, los indígenas representaban casi la mitad de la población.

Como se puede apreciar en la Gráfica 4.1,¹⁹ a principios del siglo XIX, la población en la Antigua California pasó de un régimen donde eran mayoría los indígenas a uno en donde se convirtieron en una minoría y después desaparecieron del espectro sociocultural, aunque habría que tener cuidado de hablar de una desaparición física de la población indígena para el caso de las Californias, la asimilación cultural fue un factor cuando menos igualmente importante.

En la Alta California, como se aprecia en la Gráfica 4.2, la población era preferentemente indígena en 1770 con 59,700 indígenas por 150 pobladores militares, misioneros y funcionarios. Los indios mantuvieron una tendencia decreciente mientras que el grupo de los colonizadores de origen novohispano e ibérico muestra un continuo pero muy lento crecimiento durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Para 1820 del total de la población de la Alta California, los indígenas se estiman en unos 21,700 (86.48%), y de los no indígenas cerca de 3,400 (13.52%).²⁰ Como señala Sherburne F. Cook,

[...] junto con los misioneros llegó un numeroso personal civil y militar: los funcionarios del gobierno civil, las guarniciones de las misiones y presidios, los artesanos que ayudaban a los misioneros a enseñar a los indígenas nuevas artesanías, los colonizadores

¹⁷ Trejo, 2005: 781. También consúltese Amao, 1997: 143, cuadro 5.

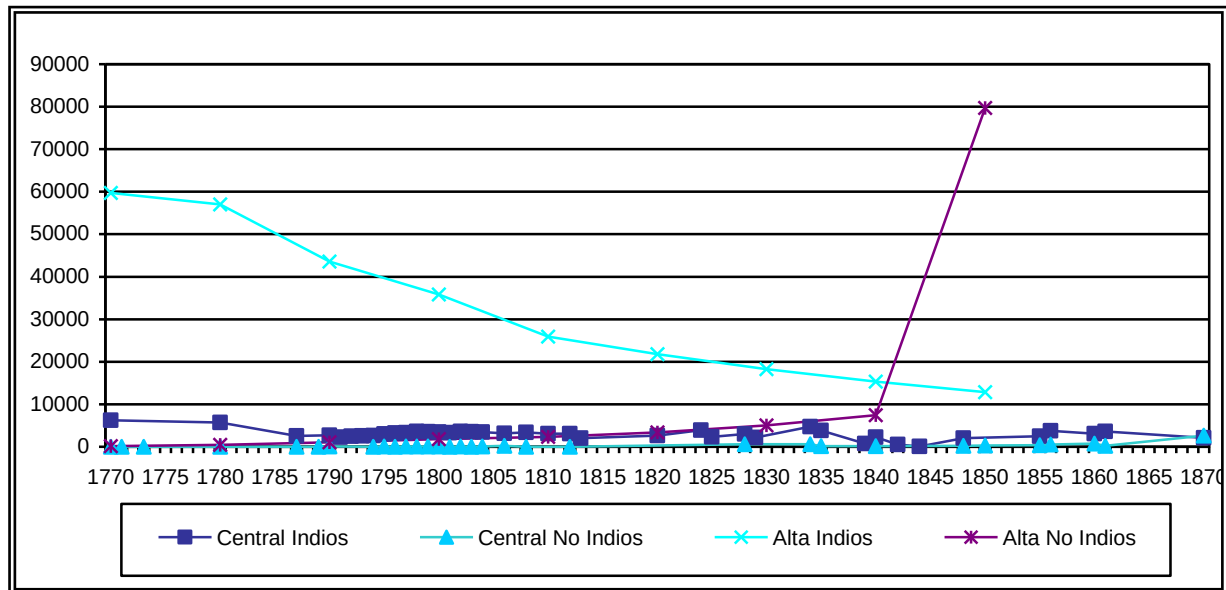
¹⁸ Cálculos con base en Trejo, 2005: 776-777, cuadro 2.

¹⁹ Estas gráficas se basan en el esquema de la curva típica de la Transición demográfica, entendiendo a ésta como “el proceso de cambio que parte de una mortalidad y una fecundidad elevadas, a niveles llamados “naturales”, es decir, sin control directo sobre los fenómenos, pasando a un régimen de mortalidad y fecundidad reducidas, en donde se limitan eficientemente tanto las defunciones como los nacimientos”, consúltese Zavala, 1992: 103.

²⁰ Gerhard, 1996: 383.

que se establecían en las nuevas tierras, y los familiares. Unos cuantos de esos individuos habían emigrado de España, y en su mayor parte eran administradores u oficiales del ejército; la mayoría eran de origen mexicano.²¹

Gráfica 4.2. Población en la Alta California y área central, 1769-1870: Indios y no indios.



Fuente: Alta California con base en Gerhard, 1996: 383, y área central elaborado con base en el concentrado del Cuadro C12 de los Anexos y el Cuadro 25.

Los colonizadores de la Antigua California al igual que los de la Alta California y también del área central de las Californias, provienen principalmente de las provincias de Sinaloa, Sonora y Nayarit, es decir del noroeste novohispano donde había iniciado la colonización en el siglo XVI. Para el caso de la área central de las Californias y la Alta California también habría que añadir a los pobladores originarios de la propia Antigua California, por lo que se trata de un poblamiento con base en el propio desarrollo demográfico del noroeste de la Nueva España y que se pudiera denominar, por el momento, como una colonización criolla o mestiza de las Californias.

²¹ Cook y Borah, 1980: 238.

Así por ejemplo, la población total en la Alta California en 1790 era de 8,540 habitantes, de los cuales 7,572 eran indios, posiblemente congregados, y 968 eran españoles y demás castas. De estos últimos, 439 eran españoles (45.35%), 39 eran europeos (4.02%), 137 eran mulatos (14.15%), y 353 de “otras castas” (36.46%).²² De este mismo padrón colonial, William Mason con base en una muestra de 463 casos, a los que se les estableció una asignación socio-racial,²³ señala que el 47.84% de los adultos en la Alta California eran originarios de Sinaloa (189 casos), el 16.20% de Sonora (64 casos), el 14.43% de la península de Baja California (57 casos), el 6.33% de la propia Alta California (25 casos), el 5.82% de Jalisco (23 casos), el 4.81% de Nayarit (19 casos), el 3.54% de Chihuahua (14 casos), el 1.01% de Durango (4 casos), y el restante 16.5% de diversos lugares o no especificado (68 casos).²⁴ Pero además, si se toman en cuenta los lugares específicos de origen de esta población adulta no indígena, se tiene que el 29.11% provenían de la “Villa Sinaloa” (115 casos),²⁵ siguiéndole el pueblo de Loreto en la Antigua California con el 11.39% (45 casos), el pueblo de Álamos en Sonora con el 8.86% (35 casos), la villa de Culiacán con el 4.56% (18 casos), y el pueblo de Cosalá con el 3.04% (16 casos), estas dos últimas en la provincia de Sinaloa.²⁶ Es de resaltar que es posible que la mayoría de los llamados “originarios de Loreto”, fueran soldados que antes estaban adscritos a la compañía del presidio de Loreto, aunque no necesariamente nacidos en ese lugar de la Antigua California. Otro aspecto que Mason encontró con base en su estudio del padrón de 1790 para la Alta California, es el de las denominaciones raciales o étnicas de la población captada: el 50.1% de los pobladores fueron denominado como “español” (232 personas), el 19.0% como “mulatos” (88), el 17.9% como “mestizos” (83), el 8.2% como “indios” (38), y el 4.8% como “coyotes” (22).²⁷

Pero además, al analizar algunos casos concretos que pudo seguir Mason en las diferentes formas de adscribirse o denominarse entre 1780 y 1790, resaltan las trayectorias de personas como Máximo Alanís, quien en 1780 estaba casado en el pueblo de Álamos y fue clasificado como

²² Castro, 1988: 207.

²³ Mason, 1998: 47.

²⁴ Mason, 1998: 65.

²⁵ Según este autor, la “Villa Sinaloa” correspondería a la actual ciudad de Sinaloa de Leyva, consúltase Mason, 1998: 65.

²⁶ Mason, 1998: 71.

²⁷ Mason, 1998: 50. Los 38 indios se deben referir a indios congregados de tiempo atrás o como se denominaban “cristianos viejos”, posiblemente de las familias llevadas para iniciar la colonización de las misiones de San Francisco de Borja y Santa Gertrudis en la Antigua California en 1769.

indio, para en el conteo de habitantes del presidio de San Diego en 1782 ya apareció como mestizo, y en el padrón de 1790 fue denominado como español. O el caso de Manuel Machado que para 1780 en Álamos fue registrado como mestizo, en el presidio de San Diego en 1782 como mulato, y en 1790 de nueva cuenta como mestizo.²⁸ Como dijera este autor, todo indica que “Lo que era ser *español* en la Ciudad de México para 1600, al parecer no lo fue en el mismo sentido para ser *español* en [la Alta] California para 1790”.²⁹ Fue muy común entre los mestizos e incluso mulatos de las Californias denominarse como criollos o españoles nacidos en las Américas, lo que ha creado confusión entre los historiadores del periodo colonial.

Como se aprecia en la Gráfica 4.2, el crecimiento de la población no indígena fue lento, sin embargo en la década de los años cuarenta del siglo XIX,³⁰ sobre todo a partir de la época de la fiebre de oro en el norte de la Alta California, ésta se fue equiparando con la de los indios. Los nativos pasaron de manera abrupta a representar una minoría. Según los datos recabados en 1850, cuando la Alta California, incluyendo la región de San Diego, tenía una población de 92,592 habitantes, tan sólo el 13.91% eran indígenas. Mientras que en el caso de la Nueva Vizcaya “Hubo que esperar el incremento de la población española y mestiza para asegurar el control de una abundante mano de obra que garantizara la extracción continua de la plata”,³¹ en el área central de las Californias disminuyó considerablemente a lo largo de la época colonial y el siglo XIX, pero siguió siendo numéricamente importante. El flujo migratorio de mediados del XIX pronto conllevó a que no se requiriera esa mano de obra nativa y se prefiriera la de los inmigrantes estadounidenses o europeos.

En el caso de la zona oriental, donde al parecer creció la población indígena en el siglo XVIII, con la modernización de las rutas de comunicación transpacíficas, se recurrió a la inmigración masiva de chinos hacia los extensivos cultivos de algodón de los denominados valles de Imperial y de Mexicali, a inicios del siglo XX la mano de obra indígena no era necesaria. Así, “Para 1918,

²⁸ Mason, 1998: 50-51.

²⁹ Mason, 1998: 57. Traducción libre. En el distrito presdial de San Diego se contó con 207 habitantes no indígenas, de los cuales 97 eran españoles, 12 eran europeos, 27 eran mulatos y 71 de otras castas, consúltese Castro, 1988: 236.

³⁰ “[...] más tarde en el siglo XIX se inició una nueva corriente migratoria, al principio muy pequeña en comparación con la continua que llegaba de México, pero que para la década de 1840 ya se había convertido en un torrente. [...], ese grupo estaba formado casi por entero de blancos, en especial de ingleses, irlandeses y angloamericanos, pero también había contingentes de Francia, Alemania, Portugal e Italia”, en Cook y Borah, 1980: 238.

³¹ Cramaussel, 2006a: 55.

las características demográficas del valle de Mexicali ya habían cambiado de modo notable. La población indígena había dejado de ser la más numerosa, pues año tras año llegaron más mexicanos y extranjeros”.³² Todas esas características explican por qué los grupos indígenas del área central de las Californias sobrevivieran hasta la actualidad, mientras que en la Antigua California desaparecieron, y en la Alta California tan sólo quedaron algunos pequeños grupos dispersos en la zona del canal de Santa Bárbara.

Itinerarios, rutas y senderos: comunicación e intercambio

El estudio de las diferentes regiones que componen las Californias siempre ha estado permeado por una visión que desarticula las interconexiones regionales, creando escenarios cerrados que poco nos han ayudado a comprender el devenir histórico y demográfico de las sociedades que poblaron y habitaron estas partes del continente. Pero además, se ha olvidado que los grupos humanos que poblaron esas tierras tuvieron que llegar a su destino por rutas y senderos, ya fuera por tierra o por mar. Es decir, debemos conocer esas rutas para completar el estudio del poblamiento,³³ además de que todos esos sujetos llegaron con bagajes culturales e identitarios propios de sus lugares de origen.³⁴ Es por ello que en este apartado describimos las rutas y senderos que comunicaron al área central de las Californias con sus regiones vecinas entre 1769 y 1870.

Es de señalar que no se busca “encontrar” los vestigios de las vías físicas, sino comprender las formas en que los colonizadores y en parte los indios congregados se comunicaron y mantuvieron estrechas relaciones con sus parientes en el sur (Antigua California) y con el norte (Alta California). En general, se parte de la visión de Ramón María Serra de entender esos caminos coloniales y decimonónicos como un “itinerario o teórico camino” que unía puntos concretos que facilitaban el trayecto, es decir una “simple sucesión discontinua de caminos”.³⁵

³² Gómez Estrada, 2000: 101.

³³ Cramaussel, 2000b: 74; Cramaussel, 2006b: 19.

³⁴ “Pero en realidad poco importan los individuos, lo que nos interesa aquí no es identificar a los personajes, sino comprender su proceso de asenso social y explicar en general la manera en que se conformó la oligarquía local”, en Cramaussel, 2006a: 273.

³⁵ Serra, 2006: 211 y nota 2.

Recuérdese que en 1769 la corona promovió la gran expedición hacia el norte de la Antigua California para impulsar la colonización de las fronteras imperiales, ante la supuesta amenaza territorial de las potencias rusas e inglesas. Dos de las cuatro partes de esta expedición encabezada por Gaspar de Portolá y fray Junípero Serra se llevaron a cabo por tierra, estableciendo una serie de rutas para comunicar las dos fundaciones franciscanas realizadas en 1769: San Fernando de Velicatá y San Diego de Alcalá. Pero en 1777, la naciente provincia de la Alta California contaba también con una ruta marítima que la comunicaba con el puerto de San Blas. Las rutas terrestres eran dos entonces, una hacia la Pimería Alta por las confluencias de los ríos Colorado y Gila que fue inaugurada por Juan Bautista de Anza. La otra ruta terrestre pasaba por la región de la Frontera y enlazaba los pueblos de misión de la Antigua California con los de la Alta California, con esta ruta se relacionaba el gobierno peninsular con sede en Loreto y después en La Paz, con las demás regiones californianas. Ortega señala que “El primer camino fue clausurado a raíz del levantamiento yuma de 1781 y el segundo quedó como mero derrotero de correos porque ya nada había que conducir por él. Alta California, por lo tanto, contaba tan sólo con una ruta de comunicación con el resto del virreinato”, es decir la marítima.³⁶ Sin embargo, el presente estudio muestra que en parte debemos reconsiderar esta postura académica.

El correo y el “camino de herradura peninsular”

Una sucesión discontinua de caminos e itinerarios que para este trabajo hemos designado como el “camino de herradura peninsular”, era el que comunicaba a la Antigua California, por el pueblo de misión de San Ignacio, a la Alta California por el pueblo de misión de San Diego, pasando por los asentamientos establecidos en la región de la Frontera entre 1769 y 1834. Es de señalar que en los primeros años, es decir entre 1769 y 1773, bajo la “transición franciscana”, la ruta fue utilizada para trasladar diferentes bienes y víveres desde la Antigua California a la Alta California, aunque es probable que algo quedara en San Fernando de Velicatá. Después con la presencia y autoridad de los misioneros dominicos fue cada vez más difícil poder sacar bienes móviles desde las antiguas misiones jesuitas, por lo que se usó como la ruta oficial del correo

³⁶ Ortega, 2001: 72. También consúltese Soler, 2001: 193. Por otra parte, en el contexto macro regional es de recordar que “No existió nunca un verdadero camino que uniera, por ejemplo, a Guadalajara con esas provincias del Pacífico septentrional, en razón de la presencia de los anchos ríos cuyos caudales, al bajar de la sierra, dividían la planicie costera en varios segmentos. [...] Por la misma razón, la vía marítima desde San Blas no se privilegió sino hasta fines del siglo XVIII, ante la ausencia, además, de un camino carretero que llevara hasta dicho puerto”, consúltese Cramaussel, 2000b: 73.

entre las Californias.³⁷ Para Jorge Martínez, el conjunto de itinerarios que comprendían este camino o ruta era la siguiente, “después de Loreto: Santa Rosalía de Mulegé, San Ignacio, rancho Santa Marta, aguaje del Rosarito, aguaje de San Juan, llano de San Gregorio, hasta la misión de Santa Gertrudis, para subir rumbo al norte hacia San Francisco de Borja. De este lugar enfilaron hacia el noroeste, rumbo a la costa por el paralelo 30°, hacia la misión de San Fernando Velicatá”.³⁸

Algunos autores insisten en que esta ruta o itinerarios terrestres solo se mantuvieron hasta alrededor de 1779, “esto es, mientras su función económica siguió vigente. Por tanto la conexión de Alta California con Nueva España quedó reducida a la vía marítima”.³⁹ Sin embargo, como se podrá observar en la siguiente reconstrucción histórica de las actividades en la ruta por el camino de herradura peninsular, principalmente el correo, fue un enlace muy importante para la región de la Frontera tanto hacia el norte, pero sobre todo hacia el sur, ya que se debe recordar que la comandancia militar de la Frontera siempre dependió, por lo menos de manera formal, del gobierno peninsular con sede en Loreto y después en La Paz. Por ejemplo, en el informe de Felipe de Neve de 1778 señalaba que una de las obligaciones de la tropa asignada en Loreto era “conducir los correos que hasta dicha Frontera se despachan, distante como 240 leguas [1,005.6 kilómetros] de asperísimo camino”,⁴⁰ pero también los soldados asignados a la región de la Frontera debían “conducir correos con partidas de ocho soldados al presidio de San Diego”.⁴¹ Para el año de 1787, le seguía encomendaba el comandante de la Frontera al cabo a cargo de la escolta de Nuestra Señora del Santísimo Rosario “mandarle aviso de alguna novedad con los correos y si no llegan los de costumbre, mandará por correos indios”.⁴²

En 1793 se discutía si debía continuar la misión de Nuestra Señora de Loreto como tal, o convertir al pueblo de misión y el presidio en un pueblo, y que por tanto ya no se permitiera la presencia de neófitos en esa ubicación, el gobernador le indicó al virrey, que era importante

³⁷ Ortega, 2001: 69.

³⁸ Martínez, 2001: 51.

³⁹ Ortega, 2001: 70.

⁴⁰ En 1852, Rafael Espinoza, jefe político de la Baja California, informaba que la distancia entre Loreto y San Fernando de Velicatá era de 185 leguas, 775.15 kilómetros, que es más cercana a la realidad, consúltase “Itinerarios de la Baja California”, en AD-IIH, *BSMGyH*, 1.3, p. 44. Para las conversiones se tomó que una legua lineal equivale a 4,190 metros, según Güémez, 2005: 337.

⁴¹ Neve, 1994: 51.

⁴² Instrucciones del comandante Francisco Ortega al cabo José María Ortega, El Rosario, 21 de octubre de 1787, en BL, CA, vol. 4, pp. 179-182.

mantener la misión no sólo por la parte evangelizadora, sino que para las Californias era muy importante contar con indios para el correo oficial:

[...] además es necesario que [la misión de] Loreto tenga población de naturales para las emergencias, como llevar correspondencia a la Frontera, por el único camino que es San Ignacio, 75 u 80 leguas, teniendo en intermedio Mulegé, pues de otra manera no se podría transitar. De San Ignacio, sigue Santa Gertrudis, 30 leguas, luego San Borja, 35 y San Fernando, 60; que sólo la consideración de que hay 200 leguas de Loreto a San Fernando, es suficiente para que Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Borja no se quiten.⁴³

Esta argumentación debió ser muy importante y documentaba ya que para el año siguiente el propio virrey “resolvió que [las] misiones de Comondú, Purísima, Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Borja continúen para suministrar recursos a Loreto y mantener la correspondencia de misiones de Fronteras”.⁴⁴ Para 1794 ya se habían establecido los pueblos de misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario (1774), Santo Domingo (1775), San Vicente Ferrer (1780), San Miguel Arcángel (1787), Santo Tomás de Aquino (1791) y San Pedro Mártir (1794). Todos en los diferentes senderos de la ruta de comunicación entre San Fernando de Velicatá y San Diego de Alcalá. Eran lugares situados en esa ruta de itinerarios que facilitaban el traslado y la seguridad del correo, convirtiéndose en la principal función del uso del camino de herradura peninsular.

La importancia del correo, sobre todo el oficial, queda constatada en la “Instrucción que debe observar el cabo de la escolta de la misión de San Diego” que posiblemente se escribió a fines del siglo XVIII, cuando el pueblo de misión se alejó varios kilómetros tierra adentro del presidio de San Diego que permaneció cerca de la costa. Así entre los artículos que componen estas recomendaciones se destacan tres sobre el asunto del correo, y que son el capítulo décimo, decimotercero y decimocuarto:

No se despachará correo a no ser de una grandísima necesidad o bien con cartas del real servicio. Los que vayan de correo si es a Velicatá, serán los soldados tres o cuatro, y si

⁴³ Carta de José Joaquín de Arrillaga al virrey, San Francisco, 17 de agosto de 1793, en BL, CA, vol. 14, pp. 109-112.

⁴⁴ Carta de José Joaquín de Arrillaga al padre presidente, San Francisco, 3 de junio de 1794, en BL, CA, vol. 14, pp. 193.

les dará de víveres a cada uno 8 libras de harina, 3 libras de miniestra [sic] y media libra de manteca. Los soldados que vayan de correo, se deben quedar a la primera misión no teniendo orden en contra. El cabo que vaya encargado de los pliegos, debe llegar a entregarlos a su destino, a excepción que estuviere malo; y luego que devuelvan los soldados que hubiesen acompañado al cabo encargado de los pliegos, se restituirán a su destino. [...] Al cabo de correo que pase a Velicatá, le dará la orden estrecha que a los tres días, o cuatro lo más, de haber descansado en Velicatá, se restituirá luego luego [sic] con sus soldados a su destino; y si alguna orden hubiere del señor gobernador para detenerse la deberá hacer presente y de no, se castigará al cabo de correo severamente y le dará esta orden por escrito, quedándose el cado de San Diego con igual copia firmada del que pase de cabo de correo a Velicatá.⁴⁵

En el siglo XVIII por lo tanto se consideraba como una función de la escolta del pueblo de misión de San Diego facilitar el traslado del correo desde el sur hacia los diferentes destinos altacalifornianos. Es de asumir que la escolta de San Fernando de Velicatá estaba obligada a continuar con el transporte del correo y demás paquetes hasta por lo menos San Ignacio en la Antigua California, y al parecer también se ordenaba que el cabo y/o soldados que fueran hacia San Ignacio regresaran con prontitud a San Fernando de Velicatá. Todo ello por la falta de elementos de tropa para la defensa de las misiones y presidios ante un posible ataque indígena desde el este de la zona colonizada.

Durante la primera mitad del siglo XIX la función de trasladar el correo oficial y privado de sur a norte y viceversa era una actividad continua de la comandancia militar de la Frontera, para la cual se tenía asignado al parecer a un solo soldado para realizarla, por lo menos en lo que concierne los viajes hacia San Ignacio. Así, en 1817 José Argüello intentó apoyar este servicio ordenando que la correspondencia la llevaran dos soldados como mínimo, sin embargo después de una detallada carta de José Manuel Ruiz, le contestó que “Las razones que usted me expone en su oficio de 9 de abril sobre la asignación de dos hombres, para la conducción de correos, son convincentes y si yo había providenciado subieran y bajaran dos fue movido de compasión de ver caminar en una tierra tan solitaria y tan largo viaje a un hombre expuesto a muchos

⁴⁵ “Instrucción que debe observar el cabo de la escolta de la misión de San Diego”, sin fecha, fines del XVIII, en NLB, *JGI*, vol. XII, ref. 3, pp. 25-31.

accidentes y atraso del servicio; [...] y que continúe como ha sido costumbre, revocando mi anterior orden”.⁴⁶

Pero el hecho que el correo dependiera de un individuo dejaba la regularidad del servicio a merced de la salud de ese soldado, como sucedió en 1818 según un informe del comandante militar de ese momento, José Manuel Ruiz:

[...] he mandado que el soldado Eduardo Acevedo que se hallaba en la carrera, lo he mandado retroceder, porque me aseguran los cabos de las escoltas que padece de una enfermedad que lo priva, y no quiero exponer la correspondencia. El soldado Pimentel que hacía el oficio de arriero también se halla algo enfermo y me ha pedido la bajada a ver si cura por aquella parte, le he concedido pero bajará con correspondencia y he puesto a Macedonio González en su lugar.⁴⁷

Ésta es una de las menciones más antiguas del soldado Macedonio González, que como ya se explicó terminó siendo el penúltimo comandante militar de la Frontera hasta que tuvo que salir de la región por falta de formas de subsistir en la década de los años cuarenta del siglo XIX cuando “se fue para la Alta California en la clase de dependiente de una caravana”.⁴⁸ Así, el soldado que inició como encargado del correo terminó integrándose a un grupo que se dirigía a la Alta California estadounidense durante la fiebre del oro.

Además del correo oficial y privado, también el soldado de la correspondencia era utilizado para llevar otro tipo de encargos y paquetes hacia el sur, como lo muestra el caso del permiso que dio Ruiz para que fuera aprovechado por el misionero de San Vicente en 1821:

Por súplica del reverendo padre ministro de esta misión baja con la correspondencia el soldado Cirilo Gutiérrez hasta la misión de Santa Gertrudis, dicho soldado lleva avíos para conducir a dicho ministro unos encargos que se hallan en poder del padre [vicario] y el padre presidente le tiene señalado al otro correo se le presentará a usted y le estimaré si

⁴⁶ Contestación de José Argüello a José Manuel Ruiz, s/l, 23 de mayo de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 658 (vuelta).

⁴⁷ Carta de José Manuel Ruiz a José Argüello, San Vicente, 10 de abril de 1818, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 676.

⁴⁸ Informe de [Rafael Espinoza], La Paz, enero de 1850, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 46, doc. 075.

fuere posible que luego que recibe los encargos se regrese sin correo para [que] llegue con más brevedad.⁴⁹

Los soldados del correo no se mantenían mucho tiempo en los lugares de destino, ya que toda estancia prolongada en los pueblos sureños implicaban una mayor ausencia de esos efectivos en la comandancia militar de la Frontera.

Por otra parte, fue una constante preocupación que la correspondencia se mantuviera fluida entre los diferentes puntos situados en la ruta de itinerarios, pero además que los paquetes se mantuvieran íntegros y que no sufrieran daños en el camino.⁵⁰ Así existen muchas exhortaciones sobre el cuidado de las misivas que integraban los diferentes paquetes, sin embargo el traslado a lomo de mula dejaba poco margen para su cuidado.

Con fecha 6 del corriente me dice el capitán don Santiago Arguello lo que copio: *Comandante militar de San Diego. Recibí tres bultos de correspondencia venida de Loreto con todos los papeles públicos sueltos esto es sin sobres y las cartas abiertas, las más, como lo presenciaron los que estuvieron presente a su apertura, todas las más comidas las obleas comidas de ratones.* Lo que digo a usted para su inteligencia más yo advierto que hasta San Miguel no se advirtió ninguna novedad en la expresada correspondencia pues los cajoncitos venían bien acondicionados y sólo pienso que el bulto que venía forrado en cotense [sic] quizá con el vaivén en la carga se rosarían unos con otros papeles y se romperían los sobres. Queda agregada a este destacamento la mula que traiga la carguita de la correspondencia como usted me lo indica, todo lo que digo a usted para su conocimiento y fines convenientes.⁵¹

En los años veinte del siglo XIX, de nueva cuenta fue necesario que los indios neófitos ayudaran con el traslado de la correspondencia, lo que también aumentaba el riesgo de maltrato, ya que

⁴⁹ Carta de José Manuel Ruiz a José Argüello, San Vicente, 8 de junio de 1821, en AHPLM, *Colonia*, leg. 8, doc. 785.

⁵⁰ “El día 22 como a la una de la tarde llegó a estas el correo extraordinario y violentísimo todo hecho pedazos, y al pronto lo dejé pasar así por no tener con que echarle carpeta y escribí al comandante de San Diego como usted me lo ordena. El correo ordinario llegó junto con el extraordinario”, en Carta de José Manuel Ruiz a José Argüello, San Vicente, 25 de febrero de 1822, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, doc. 22.

⁵¹ Carta de Estanislao Armenta a Luis de Cuevas, San Vicente, 14 de noviembre de 1833, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 28, doc. 4282.

entre mayor fuera el número de personas, soldados o indios, que transportaban el correo, era más el riesgo de que sufriera pérdidas o daños. Por ejemplo, el correo en 1824 tuvo diferentes conductores en su trayecto de la Alta a la Antigua California, incluyendo a indios congregados:

[...] he recibido la correspondencia pública y nacional que usted dirigió con el soldado José María Romero, que venía acompañado con el soldado Ignacio Cota; entregaron dicha correspondencia al cabo destacado en la de Santo Domingo, el que la condujo hasta aquí [San Vicente] he advertido la novedad no obstante de no venir guía en la que se anotaban las cartas particulares, haber llegado a esta, según me parece toda la correspondencia del muy reverendo padre presidente la que con esta misma fecha le remito; esto se lo comunico a usted para que en todo tiempo que me quieran hacer cargo, sirva este de que no soy culpable. [...] Es conducida la correspondencia pública y nacional por un neófito que me ha franqueado el ministro de ésta hasta la de San Fernando advirtiéndome que en la de Santo Domingo, Rosario y San Fernando, puede ser que no diga quien lo conduzca, a causa de que toda la indiada se hallan en esas misiones pero el dicho padre ministro me asegura la conducirá hasta San Borja o la de San Ignacio, lo que comunico a usted pasa su conocimiento.⁵²

Para 1828 la situación se volvió crítica, ya que la comandancia militar de la Frontera entraba en una prolongada decadencia, principalmente por falta de apoyos y avituallamientos del gobierno peninsular y central, así como la falta de oficiales jóvenes e instruidos que ayudaran a organizar a la jurisdicción, no sólo en lo militar, sino también en lo civil. Pero además un mal denominado de loquera que padecían las mulas en la región había diezmado a los animales destinados al correo, a lo que se añadía que los indios neófitos sobrevivientes en los pueblos de misión eran pocos y de escasos recursos. La situación era tan precaria que el gobernador José María de Echeandía decidió proponer una alternativa:

Aprovechando esta vez en que un vecino del presidio del Altar ciudadano Ignacio Vizarraga regresa a ese estado manifestaré a usted sucintamente lo que me ocurre. [...] Añadiré que del Loreto para acá las correspondencias repetidas veces han sido

⁵² Carta de José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 21 de agosto de 1824, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, doc. 423.

conducidas 80, 100 o más leguas por los indios sin formalidad alguna, y dos o más veces se han encontrado pliegos tirados en el tránsito, ¿cuál será pues la seguridad de mis comunicaciones?, ¿cuál su demora, después que desde San Vicente de la Frontera al Loreto hay más de 200 leguas de un camino escabroso en extremo, sin aguajes, pasturas ni sombríos qué propiamente puedan así llamarse? [...] Por lo expuesto usted penetrará que para comunicarse oportunamente este gobierno con el supremo de la Federación, con las autoridades de la república y con algunos de ese estado de quien en cierto modo depende este territorio es de absoluta necesidad que desde aquí en San Diego hasta ese en el Altar establezcamos provisionalmente por la vía del río Colorado una comunicación mensual que pueda conducirse por ocho o diez soldados que saliendo de ambos nominados presidios en una propia fecha llegaran dentro de los cuatro o cinco días que se les señale al paso de los Yumas en dicho río y cambiándose mutuamente las correspondencias regresaran luego a sus presidios.⁵³

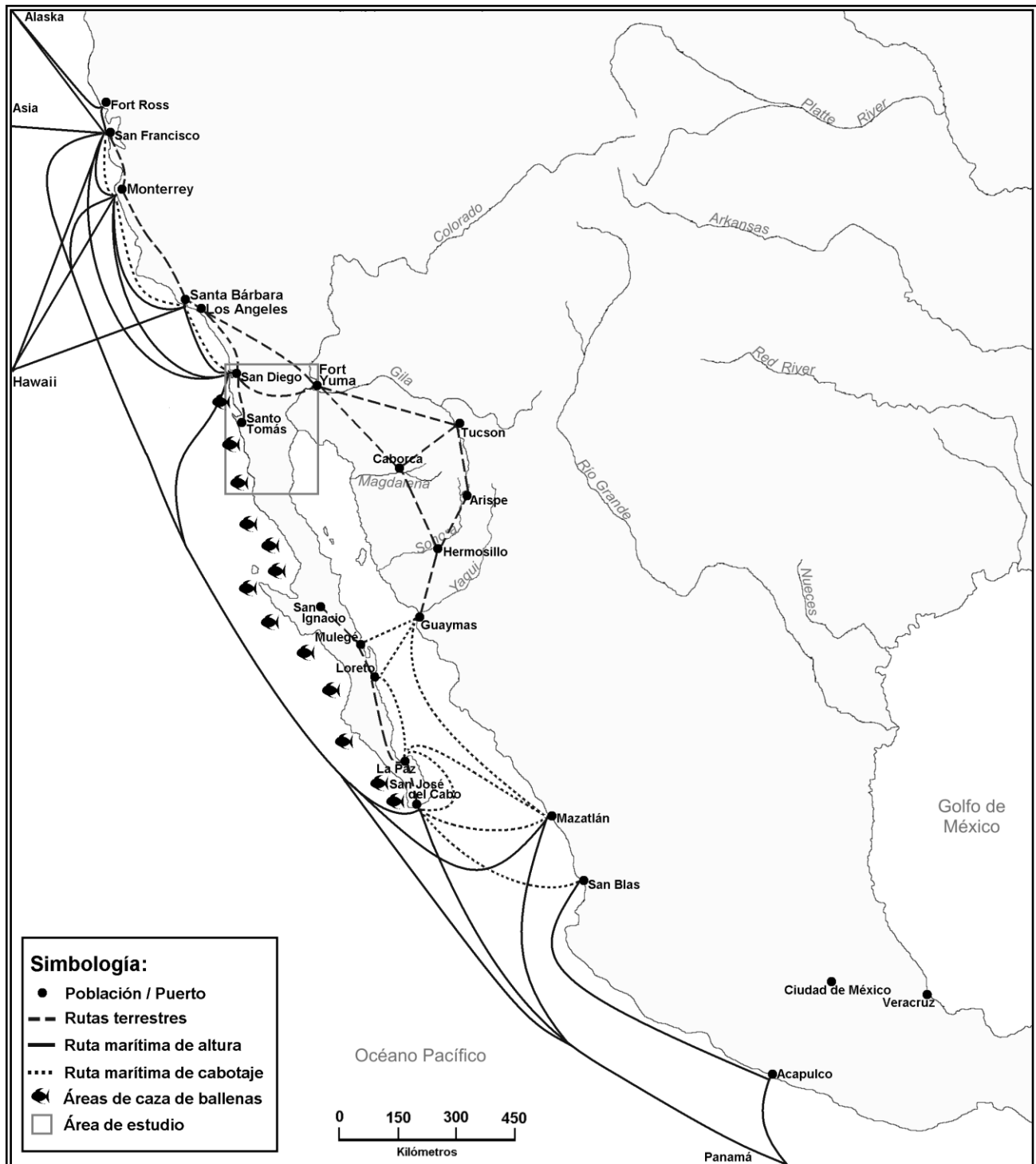
Lo interesante es que para 1828 de manera oficial se establecía que se reabriera la ruta terrestre por el paso del Colorado, que desde 1781 se había cerrado después del ataque a los pueblos de misión ahí fundados desde la Pimería Alta. Como se verá más adelante, durante la década de los años veinte del siglo XIX, poco a poco se restableció esta comunicación, aunque de manera precaria.

Por su parte, en el camino de herradura peninsular la situación continuaba siendo difícil debido a la falta de recursos tanto de la comandancia militar de la Frontera como de las pocas misiones sobrevivientes. Sin embargo se hacían esfuerzos para conseguir bestias, incluso broncas o cimarronas, por parte del sargento a cargo, posiblemente Estanislao Armenta, “para que no se atrasen los correos como ya ha acontecido que no ha habido una sola bestia disponible para conducirlos, quedando con probabilidad cerrados todos los canales de entradas, que tenía este destacamento, pues estando dividido el mando político y militar de las dos Californias del de ésta ya no espero tener más auxilio del puerto de San Diego”.⁵⁴

⁵³ Carta de José Ma. de Echeandía al comandante general del estado de Sonora, San Diego, 23 de febrero de 1828, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 41bis, doc. 9120bis (4º documento).

⁵⁴ “Informe sobre la Frontera”, Juan Nepomuceno López Portillo, Rosario (Sinaloa), 25 de febrero de 1832, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 25, doc. 3377.

Mapa 4.2. Principales rutas en el área central de las Californias, 1825-1850.



Fuente: Elaboración propia con base en diversa información, pero principalmente en Trejo, 2002d: 228, y Ortega, 2001: 220-221, 227-229, 298-307, 310-311, 313, 392-394, 397-408, y 410-411.

Todo lo anterior sin haber considerado el estado físico de las rutas del camino de herradura que para 1836 se reportaba que era “pésimo porque está todo cubierto de piedras, hay muchas cuestras, escasas y malas aguas, y las bestias, por lo común, no tienen qué comer otra cosa que ramas de mezquite o de otro [arbusto] que aquí llaman *digua* [dipua]. Es de dormir en el campo por la larga distancia a que están una misión de otra”.⁵⁵ Pero además, en muchos de los puntos de apoyo como fueron los pueblos de misión desde Santa Gertrudis hasta El Descanso, para esas fechas solo se podían encontrar apoyo en San Ignacio, luego se debía cruzar gran parte del Desierto central hasta Santo Domingo, luego Santo Tomás, la recién fundada de Guadalupe y luego hasta el pueblo de San Diego.

Sobre los itinerarios del recorrido entre las Californias por estas rutas terrestres se ha podido identificar un itinerario bastante amplio de un correo extraordinario a cargo de Carlos Antonio Carrillo quien se dirigió a La Paz en cordillera, es decir que se debía registrar en cada uno de los puntos que tocara en su trayecto desde la misión de San Buenaventura. Transportaba una serie de cartas personales y oficiales que debía entregar en diversos puntos. Esta información corresponde a fines del año de 1837, cuando el itinerario del camino de herradura que funcionaba para el traslado del correo entre las Californias estaba decayendo, pero se considera que describe muy bien ese “itinerario o teórico camino”:

[Salió] a la una de la tarde de la fecha. Carrillo. [...] San Fernando, 24 de octubre de 1837. Llegó a las 7 de la mañana y sale sin demora. Por ausencia del señor administrador Pablo de la Ossa. Ángeles, 24 de octubre de 1837. Llegó a las 5 de la tarde y sale a la misma hora con ocho piezas. José Sepúlveda. San Gabriel, 24 de octubre de 1837. Llegó a las 7 de la noche y sale a la misma hora. Por ausencia del administrador fray Tomás Estenaga. San Juan Capistrano, 25 de octubre de 1837. Llegó el presente correo a las 10 de la tarde y sale a la misma hora. A ruego de don Francisco Sepúlveda, Francisco Simón. San Luis Rey, 26 de octubre de 1837. Llegó el presente correo a las cuatro de la tarde y sale en la misma hora. Por ausencia del señor administrador, J. Antonio Pico. Misión de San Diego, 27 de octubre de 1837. Llegó el presente extraordinario a las 11 del día y sale a la misma hora. Por ausencia del administrador, Juan Salazar. Guadalupe, 29 de octubre de 1837. Llegó el presente correo a las 6 de la tarde y saldrá dios mediante por

⁵⁵ “Noticias estadísticas”, Miguel Martínez, La Paz, 2 de enero de 1836, en Trejo, 2002f: 114.

la madrugada. Fray Félix Caballero. Puerto de la Paz, 19 de diciembre de 1837. Recibido en esta fecha. Castillo Negrete.⁵⁶

De San Buenaventura a Guadalupe tardó seis días para llegar a este punto de la región de la Frontera, de ahí como dijo el padre Caballero “saldrá dios mediante por la madrugada” del 30 de octubre de 1837. A La Paz llegó por lo menos 48 días después de haber arribado al pueblo de misión de Guadalupe, lo que nos indica que es posible que tuviera que esperar algún tiempo en ese lugar hasta que hubiera quien llevara la correspondencia hacia el sur, ya fuera por la tradicional ruta terrestre vía el Desierto central, o tal vez también pudo haber esperado el misionero hasta que alguna embarcación se acercara a la ensenada de Todos Santos con contrabando y aprovechara para enviar el correo hacia el sur por ese medio. Para esas fechas el camino de herradura estaba abandonado por falta de recursos humanos y de bestias. Salvo que alguien decidiera realizar la travesía por asuntos personales y las autoridades aprovecharan esas circunstancias para enviar el correo oficial. Es así como se enviaron los nombramientos para ese mismo año de 1837, como lo muestra el caso de Francisco Gastélum como juez constitucional de Fronteras: “He visto la circular que usted remite en el correo que conduce el vecino Guadalupe Arias y por ella se que he sido nombrado juez de paz principal de estas Fronteras, pero aún no ha llegado los documentos lo que aviso a usted para su inteligencia y conocimiento”.⁵⁷

En 1850 con la instalación de la colonia militar de la Frontera de la Baja California, el jefe político Rafael Espinoza le propuso al capitán Manuel Castro que se reactivara el uso del camino de herradura peninsular para mantener la comunicación entre esa autoridad y la colonia de reciente creación. Así, le sugirió la siguiente estrategia que involucraba a rancheros de la zona:

El ciudadano Luis Aguilar, vecino del pueblo de San Ignacio, ha solicitado de esta jefatura un terreno en aquella exmisión [...], comprometiéndose, además de las cargas anexas a todo agraciado, a llevar la correspondencia que se remita de esta jefatura para la Frontera, desde el indicado punto de San Ignacio hasta Santo Domingo, o hasta donde esté establecida la colonia. [...] Si el ciudadano José Espinosa pudiese llevar desde Santo

⁵⁶ “Correo extraordinario”, Carlos Antonio Carrillo, San Buenaventura, 23 de octubre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 35, doc. 7150.

⁵⁷ Carta de Francisco Gastélum a Luis del Castillo Negrete, Santo Tomás, 25 de octubre de 1837, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 35, doc. 7154

Domingo hasta la colonia dicha correspondencia, para lo cual pondrá usted de acuerdo con él, entonces Aguilar conducirá aquella sólo hasta Santo Domingo.⁵⁸

Todo indica que nunca más se utilizó de manera oficial y continua el camino de herradura que atravesaba la región de la Frontera y el Desierto central, además que desde la década de los años veinte del siglo XIX cada vez más aparecían embarcaciones de diferentes nacionalidades que buscaban tocar puntos de la costa de la Frontera, facilitando en cierta medida la comunicación entre las autoridades y los ciudadanos, tanto con la Antigua California como con la Alta California, y lugares más distantes como la propia capital de la república mexicana, vía San Blas y Acapulco.

El paso del Colorado

La otra ruta terrestre que comunicaba a la Alta California con el resto del virreinato novohispano y que tuvo un impacto en el área central de las Californias era la que comunicaba el noroeste sonorense con el sur de la Alta California, y que fue iniciada en 1772, pero que para 1781 tras el ataque a los nacientes pueblos con misión del área de las confluencias de los ríos Gila y el Colorado, cayó en desuso hasta la segunda década del siglo XIX, cuando menos. Aunque este conjunto de senderos que comunicaban a dos puntos tan distantes como el pueblo de misión de San Gabriel y el pueblo de Caborca, siempre fue una ruta que se mantuvo más bien en el imaginario de los habitantes de estas amplias zonas del área central de las Californias y de la Alta California.

Después de una serie de exploraciones realizadas desde inicios del siglo XVIII por personajes como Eusebio Francisco Kino, las autoridades virreinales permitieron hacia fines del año de 1772 se que definiera una ruta que enlazara de manera eficiente y continua las provincias de Sonora y con la Alta California. Las primeras incursiones fueron realizadas por fray Francisco Garcés en búsqueda de nuevas evangelizaciones desde Caborca,⁵⁹ aunque también algunos autores señalan que en realidad la ruta se abrió por la intervención de una circunstancia fortuita:

⁵⁸ Carta de Rafael Espinoza a Manuel Castro, La Paz, 24 de abril de 1851, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, pp. 95-97.

⁵⁹ Soler, 2001: 128.

[...] por un neófito de la citada misión de San Gabriel, bautizado con el nombre de Sebastián y que estaba al servicio de los padres franciscanos que ahí adoctrinaban. Cansado de pasar miserias y privaciones —y posiblemente estimulado por la añoranza— decidió escapar y regresar a su tierra: la California peninsular, hacia el sur. Pero se desvió de la ruta que lleva a San Fernando de Velicatá y, al perderse, se vio obligado a seguir adelante y enfrentar los grandes arenales del noroeste de Sonora. El fugitivo se presentó en el fuerte de Tubac, donde estaba de guarnición el capitán Anza [...].⁶⁰

Todo lo anterior llevó a que “El 8 de enero de 1773 el capitán Juan Bautista de Anza partió de Tubac rumbo a Alta California. [...] y el 22 de enero de 1774 llegaron a la misión de San Gabriel. El éxito de la expedición abrió la posibilidad de llevar víveres y ganado por tierra a la provincia recién ocupada”.⁶¹ Para el año de 1775 se realizó la segunda expedición de Anza, la cual estaba constituida por numerosos colonos sonorenses destinados a poblar la Alta California y establecerse especialmente en la nueva fundación de San Francisco (ver Cuadro 2.10).⁶² Los acompañó fray Pedro Font, quien dejó un extenso relato sobre este recorrido (ver Mapa 4.3).⁶³

La aparente negociación exitosa con algunos grupos indígenas de las confluencias de los ríos Gila y Colorado, hizo que en 1779 Teodoro de Croix,⁶⁴ comandante de las Provincias internas, decidiera que se establecieran con misioneros los dos pueblos de San Pedro y San Pablo, y La Purísima Concepción, que fueron atacados y arrasados en 1781 por otros grupos indígenas de la parte alta de la zona oriental del área central de las Californias. Es indudable que este acto motivó medidas precautorias para poder continuar con el proyecto de una ruta terrestre que comunicara Sonora a la Alta California. Desde la Alta California se mantuvo el interés por reabrir esta vía alterna, por ejemplo en 1797, se buscó poder enviar lejos el ganado del diezmo colectado por los altacalifornianos, que estaba a merced de los gentiles, y uno de los proyectos fue llevarlo en pie hacia Sonora. Lo que se buscaba era enviar caballos pero se temía que eso

⁶⁰ Soler, 2001: 194.

⁶¹ Ortega, 2001: 69.

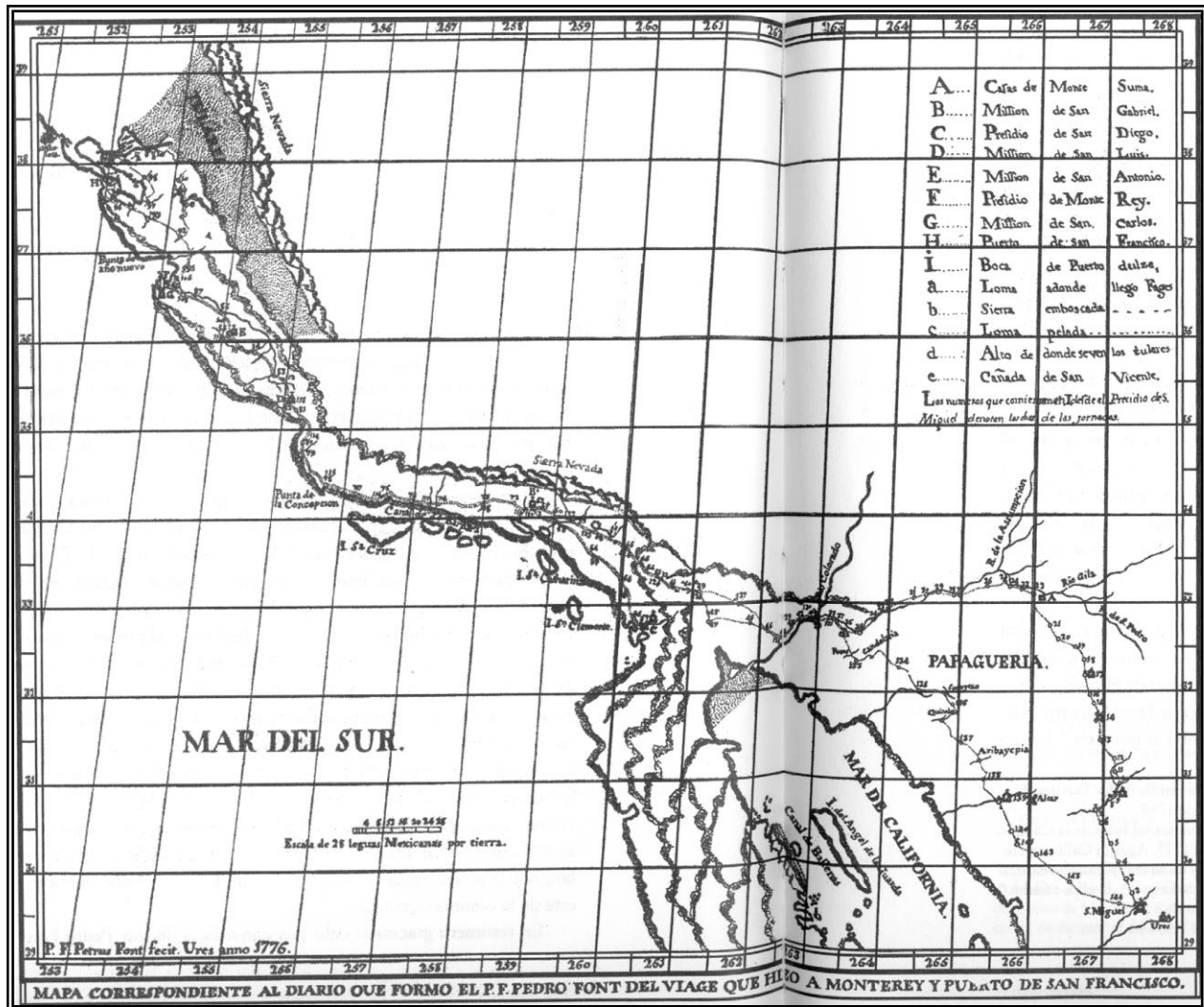
⁶² “Para dicho efecto determinó su excelencia [...] que dicho señor capitán Anza [...] reclutase en las provincias de Sonora y Sinaloa veinte soldados con familias, y diez de los soldados de los presidios de las fronteras de Sonora, asimismo casados”, en Palou, 1998: 901.

⁶³ Soler, 2001: 129-130 y 202.

⁶⁴ Soler, 2001: 130.

provocara nuevos enfrentamientos con los indios de los territorios que se tenían que atravesar y la idea tan sólo quedó en eso, además que en Sonora no había demanda de esos productos.⁶⁵

Mapa 4.3. Mapa original del recorrido de la expedición hacia la Alta California en 1775.



Fuente: Soler, 2001: 200-201.

A pesar que para los colonizadores se vio cancelada la ruta del paso del Colorado a partir de 1781, es indudable que como tal siguió siendo una vía de comunicación para los indios de la

⁶⁵ Ortega, 2001: 159.

región, así lo muestra hechos posteriores como el siguiente: “Hacia 1815 los neófitos de San Gabriel guiaron a los españoles hacia las salinas que se encontraban en el desierto de Arizona a través del “Paso de San Gorgonio” (que los aborígenes utilizaban). [...] Desde entonces y hasta 1830 cada año una caravana acompañada de guardias presidiales salía de la franja habitada a recolectar la sal necesaria para los pobladores de Alta California”.⁶⁶ Pero además el comandante militar de la Frontera, José Manuel Ruiz, nos muestra que los indios de estas regiones podían tener mejores noticias que incluso las autoridades, por medio de la comunicación trasversal de este a oeste, más eficiente que la oficial que debía recorrer las rutas tradicionales establecidas por los españoles. Así, en 1821 el preocupado militar señalaba que “Participo a usted el no haber mayor novedad en estas escoltas fronteras de mi cargo; la misión y escolta de Santa Catarina, sigue con tranquilidad, pero siempre estoy con algún temor respecto a que los indios del Colorado tienen comunicación con los presidios de Tierra Adentro, y es regular tengan noticia del levantamiento de los indios ópatas, y puede suceder que ellos quieran hacer su tentativa con nosotros”.⁶⁷

En los años veinte del siglo XIX se realizaron diferentes incursiones en la zona oriental para tratar de recuperar la antigua ruta del paso del Colorado. Así, “El capitán José Romero en 1823 ordenó enviar desde Sonora, una fuerza de 60 hombres para investigar la posibilidad de abrir un servicio de correo a través del Colorado, pero no fue hasta un año después de que se puso en marcha el contingente, no con 60 hombres, pero con diez. En el Colorado, los indios estuvieron de acuerdo en ayudarlos a cruzar el río en balsas”.⁶⁸ Ese mismo año, en la región de la Frontera se dio un episodio curioso provocado por una excursión de fray Félix Caballero al delta y río Colorado, que suscitó la inquietud del comandante militar de la Frontera, José Ignacio Arce, quien decidió comunicar sus sospechas a las autoridades peninsulares:

[...] doy parte a usted que el padre fray Félix Caballero se fue para el Río Colorado el día 14 de abril llevándose para el dicho río 24 cabezas de ganado vacuno, llevó en su compañía al indio Juan María alias “el Llovedor” según noticias posteriores pasaron al

⁶⁶ Ortega, 2001: 215.

⁶⁷ Carta de José Manuel Ruiz a José Argüello, San Vicente, 2 de enero de 1821, en AHPLM, *Colonia*, leg. 8, doc. 760.

⁶⁸ Pourade, 1961: 173. Traducción libre. “[...] entre 1823 y 1824 el capitán José Romero realizó una expedición al Gila para estudiar las posibilidades de restablecer la comunicación terrestre entre Alta California y Sonora. Los aborígenes no se mostraron amistosos y el proyecto fue cancelado”, consúltese Ortega, 2001: 317.

otro lado acompañados de muchos gentiles, la ausencia del padre me es sumamente gravosa por hallarse los indios tanto de San Miguel como los de Santa Catalina casi todos huyendo y habiendo mucho daño así en el rancho de San Miguel como en el de Santa Catalina y Santo Tomás el padre ministro de la última se me queja de los muchos y graves perjuicios que le ocasionan los dichos.⁶⁹

Por su parte, Martínez propone que las razones por las cuales el misionero realizó este viaje fueron que “fue comisionado por el prebendado don Agustín Fernández de San Vicente “para inspeccionar las distancias, utilidades, inconvenientes que hay desde ésta de mi cargo a la provincia de Sonora, por el río Colorado”. Pero también establece que “En noviembre 17 de 1823 Ruiz se enteró de que el padre Caballero había sido acompañado por el capitán José Romero, comisionado para abrir un correo desde Tucson a Baja California”.⁷⁰ Lo que nos muestra que las comunicaciones se daban de tal manera que incluso algunos de los no indígenas podían saber de proyectos y de travesías como la de Romero. Es posible que para saber lo que sucedía en la zona oriental era importante la intermediación de los grupos indígenas, con la que al parecer contaba fray Félix Caballero y no el sargento José Ignacio Arce. Sirva como hipótesis abierta el comentario del segundo sobre el viaje del primero: “debo asimismo decirle supe que el padre Caballero pasó a la otra banda del río y aunque los mismos indios hablan mucho sobre esto, a nada se le puede dar crédito”.⁷¹

Al mismo tiempo, en 1823 llegó la que se considera la primera partida de tramperos que desde los territorios de Utah había llegado a la Alta California. El primero fue el trampero Jedediah Smith quien abrió las rutas desde Utah hacia la Alta California, especialmente al pueblo de misión de San Gabriel, así de este hacia los territorios del Oregón entre 1822 y 1826.⁷² Según Pourade, la ruta de Smith partía de los lagos al norte (en el hoy estado de Utah) seguía el río

⁶⁹ Carta de José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 14 de mayo de 1823, AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, doc. 143. También Martínez, 2001: 113-114.

⁷⁰ Martínez, 2001: 113-114. La cita procede según el autor de “AGN, *Gobernación*, el documento forma parte de la colección Pablo Herrera Carrillo s/c”.

⁷¹ Carta de José Ignacio Arce a José Manuel Ruiz, San Vicente, 25 de mayo de 1823, AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 15, doc. 147.

⁷² Ortega, 2001: 308. También consúltase Pourade, 1961: 152-167. “Desde que fue el primer estadounidense en entrar en [la Alta] California por tierra, fue objeto de particular escrutinio por los *californios*”, consúltase Weber, 1990: 12. Traducción libre.

Virgin hasta su confluencia con el alto río Colorado y de ahí continuaba hacia el sur hasta un punto equidistante de la misión de San Gabriel, su lugar de destino.⁷³

También las autoridades del gobierno mexicano intentaron restablecer la comunicación entre la Alta California y Sonora, entre las propuestas destaca la elaborada por José Figueroa, quien años después fue nombrado gobernador de la Alta California. En 1824 elaboró un proyecto en el que sugería establecer poblados en la desembocadura del Colorado y al norte de San Francisco, “así como integrar a los aborígenes a la sociedad mexicana”.⁷⁴ Que en el papel podía parecer viable, pero en la zona oriental después del fracaso de 1780-1781, no fue sino hasta 1850 que se estableció otro poblado o centro militar: el Fuerte Yuma.

Como ya se ha expresado, los indígenas de la zona oriental mantenían comunicación entre ellos, así como con los demás grupos limítrofes, y al parecer incluso con los neófitos altacalifornianos, con los cuales intercambiaban pieles de venado y canjeaban con los de las confluencias de los ríos del Colorado y Gila mantas por caballos. Pero además, esta ruta también empezó a ser utilizada con la ayuda de los indígenas de la región por los tramperos estadounidenses quienes en 1827 la tomaron por primera vez para viajar de Nuevo México a la Alta California. A partir de esa fecha fue cada vez más transitada por los tramperos y colonizadores que partían del Nuevo México y luego Texas.⁷⁵ Uno de estos tramperos fue James Ohio Pattie, quien en 1828 llegó a la Alta California por la ruta Santa Fe-Tucson, y luego siguiendo el río Gila hasta su confluencia con el Colorado.⁷⁶ Para enero, Pattie llegó con sus compañeros hasta las confluencias de los ríos, y debido a problemas con los indios de la zona oriental, se vio en la necesidad de cruzar el río Colorado y refugiarse en los asentamientos de la costa del Pacífico antes de llegar al presidio de San Diego. Desde ese fuerte, Pattie realizó una exploración (febrero-marzo) hacia la región de la Frontera y los pueblos de misión de San Miguel, Santo Tomás, San Vicente y Santa Catarina.⁷⁷

Obviamente, estos cada vez más continuos encuentros entre exploradores que se decían de origen estadounidense fue motivando la preocupación de las autoridades altacalifornianas y después de las del gobierno mexicano. Así, “En 1828, [Juan de Dios] Cañedo [secretario de Interior] habían

⁷³ Pourade, 1961: 154. También consúltese Weber, 1990: 16 (Mapa)

⁷⁴ Ortega, 2001: 256.

⁷⁵ Ortega, 2001: 316.

⁷⁶ Ortega, 2001: 308. También consúltese Pourade, 1961: 152-167.

⁷⁷ Pourade, 1961: 157-162.

recibido varios informes de que estadounidenses realizaban capturas ilegales en el norte de México: tramperos en el río Gila en 1826, en lo que hoy es el sur de Arizona; tramperos y cazadores cerca de Salt Lake en 1826 y 1827, en territorio mexicano, y de cazadores cada vez más insolentes e influyentes en Nuevo México”.⁷⁸

Para el año de 1830 era continua la llegada de grupos de comerciantes al pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles provenientes del este. En general lo que se intercambiaba entre la Alta California y Nuevo México, eran mulas y artículos orientales por sarapes y mantas. Debido al éxito de este comercio se estableció una caravana anual entre estas provincias, sin embargo los altacalifornianos “se quejaban de que los neomexicanos robaban muchos caballos”.⁷⁹ Al mismo tiempo se fue debilitando la comunicación con Sonora, sin embargo de 1846 a 1848 la antigua ruta del paso del Colorado se reactivó con la migración de cientos y luego miles de sonorenses que buscaron fortuna a raíz de la fiebre del oro en el noreste de la Alta California, ya en ese entonces estadounidense.

Por allí llegaron los gambusinos sonorenses que fueron a los campos mineros altacalifornianos hasta cuando menos 1854. Establecieron migraciones estacionales entre California y Sonora, en primavera iban a la Alta California y regresaban en otoño a sus lugares de origen.⁸⁰ Se estima que en diciembre de 1848 unos tres mil sonorenses, incluidas algunas mujeres y menores, habían realizado la travesía desde el noroeste de Sonora por la antigua ruta del paso del Colorado.⁸¹ Por su parte, otros estudiosos suponen que durante el verano de 1849 pasaron por el paso del Colorado, que estaba en las inmediaciones de la actual Yuma, Arizona, entre seis mil y nueve

⁷⁸ Weber, 1990: 65. Traducción libre.

⁷⁹ Ortega, 2001: 316. “Los habitantes de los poblados de Baja California cercanos a Alta California llegaban a San Diego para adquirir productos agropecuarios y algunas manufacturas”, Ortega, 2001: 395.

⁸⁰ Taylor, 1996: 112. “Este movimiento, que duró de 1848 a 1854, fue en gran parte de carácter estacional, y terminó con el regreso eventual de la mayoría de los mineros sonorenses a México al agotarse los yacimientos de oro. No obstante, la migración de individuos y familias de Sonora a California continuó a lo largo de las siguientes décadas”, Taylor, 1997a: 37.

⁸¹ Holliday, 1999: 90. “Moisés García Navarro señala que de octubre de 1848 a marzo de 1849 emigraron unos 6,000 sonorenses, la mayoría por tierra, de los cuales regresaron las dos terceras partes. [...] Quienes tuvieron éxito regresaron a California acompañados de sus familias y los que fracasaron no volvieron a probar fortuna”, consúltase Romero, 1995: 182.

mil personas.⁸² Uno de los campos mineros en los que se establecieron fue denominado “Campo Sonora”.⁸³

Sobre estos trayectos terrestres contamos con un excelente relato suscrito por el sonorenses José Elías, el cual se trasladó el 14 de marzo de 1849 de Caborca a Los Ángeles donde llegó el 6 de abril de 1849. Con relación a la antigua ruta de Anza o del paso del Colorado relató:

Día 23. Salimos a las tres de la mañana y llegamos al río Gila, como una legua antes de unirse con el Colorado, en el pueblo antiguo de la Concepción. Seguimos por la margen izquierda un poco retirado, por ir huyendo el camino de los bosques y fangos que están en la ribera. Llegamos a las nueve o diez de la mañana al paso del río Colorado, que está frente al cerro Guicolala, como dos leguas abajo del pueblo de la Concepción. Había más de mil pasajeros: don Remigio con su convoy y el de mi compañero de viaje don Dionisio [González]. Acabada de construirse una balsa en figura de lancha; su armazón de palos forrados en cuero que dio buenos resultados, por que luego se aligeró el paso de la caravana. [...] *Día 24.* En este día pasé el río sin novedad.⁸⁴ *Día 25.* Salí del río dejando allí a mi hermano González, y fui a hacer noche delante de donde se junta el camino que llevo, con el que viene del Paso de los Algodones. [...] *Día 27.* Proseguí la marcha y llegué al Pozo del Álamo, donde existen algunos carros que dejaron allí las tropas americanas.⁸⁵

Junto con los sonorenses en búsqueda de fortuna recorrieron esta ruta cientos y miles de personas desde Arkansas y Texas, vía Nuevo México, siguiendo los itinerarios establecidos por tramperos y comerciantes. Partían a inicios de enero y febrero para tratar de llegar en la mejor época a las confluencias de los ríos Gila y Colorado, que era la primavera como lo demuestra el relato de José Elías.⁸⁶ Aunque también era propicio en noviembre, como lo dejó asentado fray Pedro Font

⁸² Gómez Estrada, 2000: 40.

⁸³ Holliday, 1999: 65.

⁸⁴ En 1775, fray Pedro Font escribió “Salimos de la playa del río Colorado a las nueve de la mañana y a la una de la tarde acabó de vadear el río toda la expedición, gente, recuas, sin especial desgracia”, citado por Soler, 2001: 221.

⁸⁵ *Jornadas seguidas por don José Elías para la Alta California, desde la villa de Guadalupe o el Altar*, publicadas en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo XI, núm. 2, 1865, pp. 126-137, consultado en AD-IIH, SMGyE, 1.11.

⁸⁶ Holliday, 1999: 103.

En 1850 inició sus operaciones un trasbordador de vapor en el antiguo paso del Colorado en las confluencias de los ríos. Gracias a este avance tecnológico el cruce se volvió cada vez menos peligros y tardado, y así cruzaron sin problemas miles de futuros gambusinos y colonos con destino hacia la Alta California estadounidense.⁸⁸ La incorporación de la Alta California a los Estados Unidos de América en 1850, llevó al gobierno federal estadounidense a apoyar su presencia en ese punto estratégico. Además que “a lo largo de 1851 ocurrieron varios enfrentamientos entre indios y soldados”. En febrero de 1852 llegó a esa zona un destacamento de 400 militares para reforzar a la tropa del Fuerte Yuma. También se encontraron formas para abastecer de todo lo necesario al destacamento militar. Para fines de diciembre de 1852 arribaron las primeras provisiones transportadas por mar y a través del río hasta la confluencia de los ríos Colorado y Gila.⁸⁹ Hasta 1877 el Colorado fue utilizado para poder acarrear por vía pluvial mercancías y minerales en barcos de vapor de una empresa naviera llamada *Colorado Steam Navigation Company*.⁹⁰

Las comunicaciones marítimas

Aunque algunos estudiosos mantienen la idea de una California jesuítica (1697-1768) como una entidad cerrada, ésta estaba muy vinculada con la contracosta. Por la propia dinámica de los jesuitas quienes se comunicaban por mar con sus misiones de Sonora y Sinaloa,⁹¹ al grado de haber estructurado “una pequeña marinería” según algunos estudiosos.⁹² Se fue estableciendo así una serie de rutas de cabotaje desde y hacia Loreto que permitió no sólo transportar mercancías y productos para las comunidades misionales, sino también asegurar el traslado de personas y bienes destinados a las autoridades y incipientes colonos y mineros que se asentaron a partir de 1748 en el extremo sur peninsular.⁹³ A lo cual se debe añadir a esta serie de rutas de navegación desde 1734 la presencia cada vez más constante del paso del galeón de Manila por las costas de

⁸⁸ Gómez Estrada, 2000: 41.

⁸⁹ Gómez Estrada, 2000: 43.

⁹⁰ Gómez Estrada, 2000: 45.

⁹¹ “Las regulaciones jesuitas del envío de granos, ganado, y de mano de obra indígena desde las prósperas aldeas de los valles Yaqui y Mayo a las nuevas misiones de la Pimería Alta y Baja California durante principios del siglo XVIII, ejemplifican su gestión de una economía regional basada en la capacidad de producción individual local y de las comunidades”, consúltase a Radding, 1997: 67. Traducción libre.

⁹² Altable, 2002b: 122.

⁹³ Altable, 2002b: 122.

las Californias y la región de los Cabos.⁹⁴ Aunque habría que matizar su impacto, fue en 1779 cuando la primera nave, el *San José*, llegó al puerto de Monterrey en la Alta California, pero no fue sino hasta 1784 que llegó el navío *San Felipe*, en 1785 nuevamente el *San José* y en 1786 el *San Andrés*. En 1797 ocurrieron “la visita de otros dos galeones de la ruta de Filipinas a las costas de California, llegados a ellas obligados por las circunstancias: uno tocó Monterrey y el otro Santa Bárbara”.⁹⁵

Por su parte, durante el siglo XVIII nació un conjunto de rutas entre las diferentes misiones por el Golfo de California.⁹⁶ Los principales puntos de las rutas en el continente eran San Blas, Mazatlán y Guaymas, mientras que en la Antigua California el principal puerto de entrada era el de Loreto, sin embargo, también se utilizaba Mulegé y después se aprovechó el de la bahía de La Paz.⁹⁷ Se llegó igualmente a establecer enlaces marítimos con las fundaciones del Desierto central como Santa Gertrudis, especialmente con San Francisco de Borja por medio de la bahía de los Ángeles, y con Santa María de los Ángeles por medio de la bahía de San Luis Gonzaga. En general, fue el puerto de San Blas el que cobró mayor importancia en el tránsito de cabotaje del bajo golfo de California (ver Mapa 4.2). Después de 1767, con la expulsión de los jesuitas y el cambio de orientación política en el proyecto de colonización de las Californias, se reforzó el papel del puerto de San Blas, ya no sólo como “punto de partida para las embarcaciones oficiales que llevaban gente y víveres a la Baja California, y un poco más tarde a los recién nacidos presidios y misiones de la California continental”.⁹⁸ A partir de la gran expedición de 1769 hacia el norte de las Californias, tanto el puerto de San Blas como el de Loreto se convirtieron en los principales puntos de abastecimiento por rutas marítimas de la avanzada colonizadora de la Alta California.⁹⁹ Por lo cual, “San Blas inició un rápido camino para convertirse en el puerto más importante del noroeste de la Nueva España”.¹⁰⁰ En 1778, Felipe de Neve describió de manera detallada la importancia y limitaciones de la navegación desde San Blas:

⁹⁴ Altable, 2002b: 123-124.

⁹⁵ Soler, 2001: 161-162.

⁹⁶ Altable, 2002b: 122.

⁹⁷ Trejo, 2002d: 228.

⁹⁸ Altable, 2002b: 125. También consúltese Trejo, 2006: 11-36.

⁹⁹ Altable, 2002b: 130. También consúltese Trejo, 2006: 11-36.

¹⁰⁰ Gutiérrez, 1994: 251. No obstante es de señalar que es cierto que era la más importante y de cierta manera la única, “pero resultaba demasiado azarosa. De 1769 a 1771, de nueve salidas de la flota de San Blas, solamente cuatro habían logrado llegar al término”, Soler, 2001: 193.

El presente estado de esta península obliga a que hayan de transportarse para su subsistencia las ropas, efectos y víveres de Nueva España desde el puerto de San Blas por una navegación de setenta a noventa días hasta los puertos de San Diego, Monterrey y San Francisco, y de quince a veinte días a la rada de Loreto, siendo la salida del primer puerto en los meses de junio y julio, pues en los restantes del año difieren los viajes cuarenta y hasta sesenta días, cuyo mérito, junto al ningún comercio que hay en la Antigua y Nueva California, hace inexcusable se haga la remisión de todo lo necesario para la manutención y entretenimiento de la tropa, marina y demás empleados en los presidios y misiones de cuenta de la Real Hacienda, y que sea de la misma la distribución y pago de sueldos y salarios.¹⁰¹

Como se percibe en el testimonio, cada vez más se fue prefiriendo los viajes desde San Blas, luego desde Mazatlán, hasta los puertos altacalifornianos, y se fue dejando atrás la escala en Loreto, aunque no dejaron de usarse las rutas que fueran más acordes con las necesidades de abastecimiento de las tropas en la Alta California. Pero además, aunque se conocía bastante bien el litoral del Pacífico de las Californias, los navegantes de las embarcaciones de cabotaje regionales recorrían con más frecuencia las del golfo de California. Se llegaba por la ruta hacia el norte desde Loreto, costearlo, hasta la bahía de San Luis Gonzaga, a la altura de la antigua misión jesuita de Santa María de los Ángeles, y desde esta playa trasladaban personas, correo y mercancías a lomo de mula por caminos de herradura hasta Santa María, luego hasta San Fernando de Velicatá y de ahí hasta San Diego. Por ejemplo, el sargento José Gabriel de Arce en su hoja de servicios redactada en 1784, se refiere a que en 1769 como parte de sus actividades y méritos fue el que “hice varios viajes a la playa de San Luis [Gonzaga] para la conducción de reales víveres y custodiándolos en dicho puerto”.¹⁰²

Por su parte, la ruta de la nao de China a partir de 1776 dejó de hacer escala en la región de los Cabos (en la misión de San José del Cabo principalmente, en el sur de la península) para amarrar de preferencia en el reciente establecimiento del puerto de Monterrey en la Alta California.¹⁰³ Por su parte en la parte central del golfo de California a la altura de la desembocadura del río

¹⁰¹ Neve, 1994: 53.

¹⁰² “Hoja de servicios”, José Gabriel de Arce, San Fernando, 17 de mayo de 1784, en AHPLM, *Colonia*, leg. 2, doc. 113.

¹⁰³ Altable, 2002b: 123-124.

Yaqui, donde desde la época jesuítica se había enviado avituallamientos para las comunidades misioneras de la península, se empezó a desarrollar el proyecto de establecer un nuevo puerto de manera oficial que facilitara la comunicación entre la Pimería Alta el Pacífico norte y la Alta California. Así, antes de 1789 “Rafael Rodríguez Gallardo, enviado oficial para hacer una visita a Sonora y Sinaloa, proponía la apertura de un puesto en el golfo de California para el tráfico de mercancías y la aplicación de medidas que impidieran la sangría monetaria”.¹⁰⁴ No obstante, no fue sino hasta inicios del siglo XIX que se oficializaría la apertura del puerto de Guaymas, con el fin de contrarrestar el contrabando.¹⁰⁵

A fines del siglo XVIII se empezaron a ver por las costas del área central de las Californias embarcaciones de diferentes procedencias, que nos muestran que se estaban multiplicando las rutas de navegación en el Pacífico norte, bajo el impulso de los ingleses que habían ocupado las denominadas islas Sándwich o Hawaii.¹⁰⁶ En 1795 se informó desde el presidio de San Diego:

[...] ancló en la ensenada de Todos Santos la fragata inglesa mercante *Resolution*, al mando del capitán Juan Lochi [Locke], procedente de las islas Sándwich para donde fue fletada por S.M.B., con provisión de algunos víveres para aquellos establecimientos, y que de regreso ha venido pescando ballenas, de cuyos esquilmos ha hecho como 500 barriles; que habiéndole tratado con la correspondiente hospitalidad y facilitando los precisos bastimentos, el aseguró el capitán saldría dentro de pocos días, suplicándole diese segura dirección a las doce piezas de correspondencia que remite a superiores manos.¹⁰⁷

El de enviar el correo oficial y privado por medio de las embarcaciones que llegaban a ciertos puntos del área central de las Californias, se hizo cada vez más frecuente para obviar las dificultades de comunicación con las sedes de sus gobiernos territoriales, y las demás autoridades virreinales, provinciales y después nacionales. Recordemos sin embargo que todas esas

¹⁰⁴ Altable, 2002b: 157.

¹⁰⁵ Gutiérrez, 1994: 253.

¹⁰⁶ Trejo establece que fue 1793 un año clave, porque considera “que con anterioridad la presencia de los ingleses en el Pacífico noroeste fue más de carácter exploratorio que comercial”, Trejo, 2006: 23, nota 25.

¹⁰⁷ Carta de Grajeda a Branciforte, San Diego, 6 de septiembre de 1795, en BL, CA, tomo 7, pp. 382-383. Trejo señala que este barco y capitán estuvieron en Californias en 1793, y por la redacción que también en 1795, por lo menos Locke, ya que éste y el capitán Moor del *Fenix* “intercambiaron víveres por efectos ingleses (a manera de regalo) en San Diego”, consúltese Trejo, 2006: 23, cuadro 1.

incursiones de barcos extranjeros estaban prohibidas, ya que traficaban con mercancías sin pagar los respectivos aranceles e impuestos, de modo que las autoridades vigilaban constantemente las costas para impedir los desembarcos ilegales. En el caso del comandante militar de la Frontera, José Manuel Ruiz, desde el inicio de su periodo de gobierno tomó medidas al respecto. En 1797 en su primera inspección como comandante señaló en su informe que “en la costa no hay novedad alguna y para mayor seguridad de ellas tengo un centinela con las órdenes correspondientes en la punta de San Rafael de firme, esta punta domina mucha parte de esta costa de modo que cualquiera novedad que haya se ha de advertir”.¹⁰⁸ Lo que al parecer se implementó por nada, ya que para octubre de ese año el mismo Ruiz informó que “he recibido parte del cabo de San Miguel que no hay novedad ninguna por no haberse vuelto a ver los barcos por la mucha neblina”.¹⁰⁹

La información disponible, así como algunos estudios nos señalan que fue el citado año de 1795 cuando se iniciaron las frecuentes visitas por parte de embarcaciones estadounidenses e inglesas, al punto que para 1800 el propio gobernador José Joaquín de Arrillaga informó que éstas iba “en aumento desde 1795 y contemplaba que se harían más frecuentes con el paso del tiempo”.¹¹⁰ En el propio año de 1800, también Arrillaga informaba al virrey “Que el teniente del presidio de San Diego solicita instrucciones para proceder contra el capitán de bergantín americano *Betsy*, que ha vuelto a entrar en ensenada de Todos Santos a pesar de sus órdenes en contrario”.¹¹¹ Lo que indica que la capacidad de prohibir la llegada a ciertos puntos del área central de las Californias estaba muy limitada por las propias carencias de las tropas y oficiales tanto de la región de San Diego, como de la Frontera. Así lo muestra otro informe de Ruiz, en el cual simplemente se limitó a registrar su presencia: “en el puerto de San Quintín se llegaron a juntar a últimos del anterior mayo [de 1807] hasta tres buques americanos, una fragata al mando de don Juan

¹⁰⁸ “Diario de la visita a la tropa”, José Manuel Ruiz, San Vicente, 23 de abril de 1797, en AHPLM, *Colonia*, leg. 3, doc. 300.

¹⁰⁹ Carta de [sin firma] a José Joaquín de Arrillaga, San Diego, 23 de octubre de 1797, en AHPLM, *Colonia*, leg. 4, doc. 325.

¹¹⁰ Altable, 2002b: 160.

¹¹¹ Carta de José Joaquín de Arrillaga al virrey, Loreto, 6 de diciembre de 1800, en BL, *CA*, vol. 14, pp. 51-52. En la información recopilada por Ortega sobre los buques extranjeros que arribaron a la Alta California entre 1801 y 1820, no aparece este barco, por lo que se supondría que no regresó a las Californias, véase a Ortega, 2001: 227-229. Trejo señala “La *Betsi* realizaba comercio entre Asia y las costas de Norteamérica. Estuvo en Californias y en San Blas”, su capitán era José O’Cain y que estuvo en las costas del noroeste en 1801, consúltese Trejo, 2006: 24.

Guichini, un bergantín al mando de don Juan Quinbel, otro buque pequeño al mando de don Juan Lunzón y como 200 canoas pescadoras, pero el día 7 del pasado junio desaparecieron todas”.¹¹²

Por su parte, estudiosos como Martínez proponen que estas visitas también sirvieron para que se realizaran intercambios de artículos y productos básicos entre los capitanes de los barcos y algunas personas de la región, incluyendo a sus autoridades locales, por ejemplo:

Ruiz mismo hizo negocios con pieles de nutria cuando el 8 de febrero de 1807 llegó a la ensenada de Todos Santos la goleta *Tamana* al mando del capitán John Hudson con la finalidad de comprar pieles de nutria a los soldados y misioneros de la Frontera. El dominico José Miguel de Pineda y el comandante de la Frontera José Manuel Ruiz llegaron el día 12 a dicho lugar con 63 pieles de nutria, por las cuales Hudson pagó un promedio de 7.45 dólares por cada una, además el extranjero se llevó en esa ocasión tres novillos más destinados a salar carne.¹¹³

Lo que si podemos observar en la documentación rescatada es que eran continuas las visitas de ciertas embarcaciones a la región de la Frontera, donde al parecer era más fácil eludir a las autoridades, como el caso de la fragata *La Isabela* a inicios de 1811, que arribó a la ensenada de Todos Santos, después a la bahía falsa de San Quintín y luego se fue.¹¹⁴ Pero además, se fueron estableciendo contactos permanentes, como es el caso de la fragata estadounidense *Alborton*, comandada por don Mateo Guanchip, según la escritura de Ruiz: “ahora diré a usted que esta misma fragata se volvió a fondear en el mencionado puerto el día 23 muy lastimada de un fuerte temporal que le había acometido; el 26 me presenté en dicho puerto, reconocí con toda atención la gente que cada fragata tenía y no advertí ningún sospechoso, es gente que conozco de seis años a esta parte; les mandé que se retirasen de las costas de mi jurisdicción”.¹¹⁵

¹¹² Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 2 de julio de 1807, en AHPLM, *Colonia*, leg. 5, doc. 499. Estas canoas eran de cazadores de nutrias marinas principalmente indígenas de las islas Aleutianas y comandados por comerciantes rusos.

¹¹³ Martínez, 2001: 79-80.

¹¹⁴ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 9 de febrero de 1811, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 543.

¹¹⁵ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 9 de febrero de 1811, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 543. Trejo solo consigna para 1811 al buque *Albatros* a cargo del capitán Windship, véase Trejo, 2006: 24.

Es de resaltar la expresión del comandante cuando señala que “es gente que conozco de seis años a esta parte”. Lo que reafirma que era frecuente la vista de embarcaciones de diferentes orígenes a las costas de la región de la Frontera, pero además que se fueron estableciendo lazos de reconocimientos y a lo mejor de amistad. Esto más allá del interés de los oficiales de las naves por intercambiar productos y artículos con los habitantes de los puntos que tocaban y que eran mercancías que ellos necesitaban. Manuel Clemente Rojo comenta sobre cómo los habitantes de la península veían la llegada de los barcos:

[...] comenzaron a verse algunos buques que solían de cuando en cuando arrimarse a las bahías y ensenadas de la costa en busca de agua y algunos víveres que necesitaban, dando en retorno a los rancheros, alguna ropa de uso, arroz, azúcar, tabaco y varios otros efectos [...] Tan contentos estaban los bajacalifornianos de hacer esta clase de negocios, que tan pronto como miraban la vela de algún buque luego luego trataban de ir a la playa para no perder la ocasión de tratar con el capitán aquellas cosas que deseaban: *¡Vamos a la ganga..., a la ganga, no perdamos el tiempo, no sea que lleguemos tarde y el buque se vaya...!* De este modo estaban siempre listos para negociar con los navegantes que hacían sus contrabandos en la costa del Pacífico, especialmente los buques balleneros que se armaban en Boston y venían a estacionarse en ella hasta que completaban sus cargamentos de aceite de ballena.¹¹⁶

Se debe insistir en la carencia de poder coercitivo por parte de la comandancia militar de la Frontera para evitar que los navíos tocaran puntos de su jurisdicción. Para marzo de 1812 en la ensenada de Todos Santos fondeó una fragata estadounidense denominada *Mercurio*, con 30 hombres de tripulación, que buscaron leña y agua fresca.¹¹⁷ Su estancia duró hasta el siguiente mes, trasladándose al puerto de San Quintín, donde se dedicaron a pescar lobos y hacer reparaciones a su embarcación. Ruiz indicó que “no han querido retirarse por más instancias que

¹¹⁶ Rojo, 1996: 40-41. En un principio se pensó que estas ideas se referían al área de la Frontera, pero en una lectura más detallada es evidente que es una reflexión de Rojo centrada en la experiencia de la Antigua California, donde vivió una parte importante de su vida.

¹¹⁷ Este barco ya había estado en las costas altacalifornianas en 1806-1807 en el área de Santa Bárbara y en 1809 en el puerto de San Diego. En este último viaje es posible que desembarcara cerámica china, consúltese Krase, 1981: 4-5.

se les han hecho, sólo hemos logrado que no salgan a tierra”.¹¹⁸ Además, que estaban los que esgrimían razones que hoy llamaríamos humanitarias, y que las autoridades no podían dejar de reconocer como buenas razones para permitirles permanecer por un tiempo en las costas del área central de las California, por ejemplo “me respondieron todos tres comandantes de las tres fragatas que por estos tiempos no podían subsistir en el noroeste a causa de los continuos temporales que con frecuencia les acometen, que les permitiera componer sus buques y que luego se largarían”.¹¹⁹

Pero este aumento de la presencia de navíos comerciando, pescando o cazando nutrias, también generó una presencia en California de personas foráneas. Acostumbraban ir dejando pequeños grupos de cazadores en las costas e islas para que recolectaran las pieles y después el barco pasaba de regreso por ellos. Así, en 1813 tenemos el caso de un grupo de cazadores rusos o nativos de las islas Aleutianas que eran expertos en este oficio, comandados por un ruso y que al parecer dejaron más del tiempo usual:

[...] hoy mismo he recibido un oficio del ruso (que manda a los pescadores que dicho a usted varias ocasiones resultaron en el islote que está al sur del Rosario) en el que me pide licencia para arrancharse en la costa del Rosario para tomar agua y leña por haber consumido ya la que su barco le dejó que por instantes lo esperaban y que luego que este llegue se retiraba y entre tanto ofrece portarse con su gente con mucha hombría de bien y sin moverse del aquel sitio.¹²⁰

Otro punto interesante de esta cada vez mayor presencia de barcos de diferentes nacionalidades, aunque la mayoría de ellos eran británicos o estadounidenses, fue que también se registraron embarcaciones claramente militares, como en 1817:

[...] tuve noticia que en la ensenada de Todos Santos se habían fondeado dos buques americanos [...], sus comandantes el uno era don Guillermo Reynaldo el que estuvo en el

¹¹⁸ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 6 de mayo de 1812, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 570. Trejo indica para 1814 el buque *Mercurio* a cargo del capitán Jorge Gayus, además que se dedicaba a “Nutrias y comercio entre Asia y las costas norteamericanas. Fue aprehendido en San Blas”, véase Trejo, 2006: 24.

¹¹⁹ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 9 de febrero de 1811, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 543.

¹²⁰ Carta de José Manuel Ruiz a Felipe de Goycochea, San Vicente, 9 de septiembre de 1813, en AHPLM, *Colonia*, leg. 6, doc. 588.

mismo paraje el año pasado por el mes de agosto, el otro es don Isaac, su apellido de éste y el nombre de la fragata no me acuerdo, dicha fragata monta doce cañones, seis por banda y trae 50 hombres de tripulación, les pregunté la causa de arribo y me respondió el comandante Isaac que sólo había arribado a hacer agua y leña, que desde que salió de la América no había arribado a puerto ninguno.¹²¹

En 1814 se logró consolidar la presencia de Sonora en las rutas de navegación del golfo de California al establecerse el puerto de Guaymas, ya que “las Cortes españolas autorizaron la habilitación comercial de dicho puerto y le otorgaron la exención de impuestos durante 10 años”.¹²² Pero además, Guaymas, junto con Mazatlán y en menor medida San Blas, fue articulando las rutas de navegación de altura que los conectaban con los puertos panameños, peruanos y filipinos, principalmente por medio de los navíos británicos que eran los predominantes en esa época.¹²³ Por ejemplo, apareció en la Alta California el barco *John Begg* que procedía del puerto de Callao y que estuvo en los puertos de San Francisco, Monterrey y San Diego,¹²⁴ entre abril y agosto de 1823,¹²⁵ para el siguiente año fue reportado que el mismo navío había zarpado de San Blas, con un cargamento de metales preciosos evaluado en \$36,000 pesos de la época.¹²⁶ Todo este tránsito mantuvo también activas las rutas de cabotaje en el golfo de California, en 1817 “ya había por lo menos catorce barcos registrados en San Blas cuyos propietarios o capitanes residían en la península; entre ellos estaban Victorino Legaspi, Manuel Salgado, Eufasio León, Manuel Amao y Antonio Gavaráin”.¹²⁷

En general, como se aprecia en los Cuadros D1 y D2 de los Anexos, donde se relacionan las embarcaciones que de manera formal hicieron contacto con alguno de los puertos de la Alta California entre 1801 y 1845, a partir de la segunda década del siglo XIX se multiplicaron las

¹²¹ Carta de José Manuel Ruiz a José Argüello, San Vicente, 13 de febrero de 1817, en AHPLM, *Colonia*, leg. 7, doc. 655. Para 1817 se señala la presencia de las goletas estadounidenses *Traveller* y *Cosak*, consúltese Trejo, 2006: 24.

¹²² Gutiérrez, 1994: 253. Se concedieron los permisos para comerciar con extranjeros a Guaymas en 1814 y en 1820, a los puertos de Mazatlán y San Blas, véase a Trejo, 2002d: 227.

¹²³ Gutiérrez, 1994: 254 y 260. También consúltese Trejo, 2004a: 2.

¹²⁴ Krase señala que llegó al puerto de San Diego en junio de 1822 y que “Cuando el *John Begg* llegó a la bahía de San Diego, la emoción era alta. La gente se trasladó al pueblo de los ranchos y misiones para competir por los bienes exóticos y de lujo propagados en la cubierta”, Krase, 1981: 7. Traducción libre.

¹²⁵ Ortega, 2001: 306.

¹²⁶ Ibarra, 1998: 547.

¹²⁷ Altable, 2002b: 159.

llegadas de barcos, principalmente de nacionalidad estadounidense o inglesa, aunque es notorio que entre 1801 y 1817 los principales fueron buques españoles. Pero también es de resaltar que en el Cuadro D1 que trata de los buques mercantes de altura que arribaron al puerto de San Diego, en el punto conocido como La Playita frente al presidio de San Diego, después de 1824 fue más frecuente que este punto fuera el destino final de esas embarcaciones y no un puerto más después del de Monterrey o Santa Bárbara.

En estos concentrados aparecen otros barcos como los denominados de origen ruso, lo que resulta interesante si recordamos que desde 1820 se había fundado el establecimiento ruso en el llamado Fuerte Ross, al norte de la bahía de San Francisco, en la Alta California. En 1825 de los 47 buques en la costa altacaliforniana, 20 eran buques estadounidenses, ocho ingleses, dos rusos, uno de la propia provincia, uno francés, sólo dos mexicanos y el origen de los ocho restantes no se conoce. Para el siguiente año de 1827 había 33 barcos en la costa, de los cuales doce eran estadounidenses, diez ingleses,¹²⁸ tres rusos, dos franceses, y tal vez uno alemán. Una vez más, sólo hubo tres buques que se pudieran denominar mexicanos. Sobre los barcos rusos se aclara que “En 1825 tres buques de Rusia, el *Baikal*, el *Okhotsk* y el *Kiakhta*, recibieron permiso para cazar pieles de nutria entre San Diego y la bahía de San Quintín, y los registros indican que el *Baikal* viajó de manera constante desde el Fuerte Ross a San Diego entre 1825 y 1830, y el *Okhotsk* entre 1827 y 1829”.¹²⁹

Había embarcaciones altacalifornianas que se dedicaban a la navegación de cabotaje por la provincia, pero hasta ahora no existe evidencia de que hubieran realizado travesías más largas por el Pacífico norte o hacia el sur continental. Como se aprecia en el Cuadro D3 de los Anexos había 23 navíos que realizaban viajes de cabotaje en la Alta California, para facilitar la circulación de personas, correo y mercancías hacia la Alta California pero también por el área central de las Californias, especialmente por el puerto de San Diego, transitando probablemente por los puntos de la Frontera más conocidos: la ensenada de Todos Santos, la bocana de Santo Tomás y el denominado puerto de San Quintín. Sospechamos que el intercambio con los lugareños en estos últimos puntos se daba a manera de contrabando, pero también es evidente

¹²⁸ “Así también quiso intimidarme la fragata inglesa expedicionaria, *Blossom*; pero se engañó, porque mi carácter, no es de los que ceden sino a la voz de sus legítimas autoridades”, Carta de Luis Antonio Arguello a José María Echeandía, San Francisco, 2 de enero de 1828, en Weber, 1990: 77.

¹²⁹ Pourade, 1961: 174.

que muchos de ellos realizaban los trámites necesarios en los puertos habilitados para ello, aunque a veces las rutas no eran las programadas.

Por ejemplo, el bergantín *Harlinger*, procedente de las islas Sándwich pagó en el puerto de San Diego \$450.00 pesos por 180 toneladas que debía comerciar en la costa noroeste “debiendo regresar antes de un año a que le será válido este recibo” (mayo de 1826), y es de suponer que lo iba hacer hacia el norte de San Diego. Sin embargo, para junio se presentó en el puerto de la Paz, presentándose con las autoridades para que le avalaran el recibo.¹³⁰ O las circunstancias del clima del verano lo obligaron a navegar hacia el sur o su intención siempre fue intercambiar sus productos al sur de San Diego, es decir en las costas de la región de la Frontera.

A todo este continuo traslado por las rutas marítimas de las costas de la Alta California y del área central de las Californias en el océano Pacífico, para la década de los años cuarenta del siglo XIX se añadieron de manera más intensiva las embarcaciones balleneras,¹³¹ que se concentraron en las costas del área central de las Californias hacia el sur hasta que descubrieron las áreas de alumbramiento en la laguna Ojo de Liebre, en el desierto de Vizcaíno. Los balleneros se unieron a la costumbre del intercambio de productos y artículos con los lugareños y autoridades, además de la búsqueda de leña y agua fresca que siempre era una necesidad.¹³²

Pero parece que el principal trueque se dio con las pieles de nutrias que diferentes comerciantes iban buscando o cazando por las costas de las Californias, y que durante el siglo XIX fue fundamental para los habitantes de la Frontera, aún más que para los sandieguinos, principalmente por la presencia de autoridades en el puerto y presidio.¹³³ Así, resulta interesante que fray Félix Caballero, padre presidente de las misiones dominicas, se convirtiera en el principal intermediario y contacto para el comercio de las pieles de nutrias en la región de la Frontera hacia 1840.¹³⁴ Como lo expresan los testimonios de José Luciano Espinoza, que ya se

¹³⁰ “Recibo”, Domingo Carrillo, puerto de San Diego, 1º de mayo de 1826, en AHPLM, *Rep. Centralista*, leg. 18, doc. 967.

¹³¹ Trejo, 2002d: 254.

¹³² “De manera paralela al intercambio por medio del sistema de avío que practicaban los comerciantes de cabotaje, los habitantes de la península también practicaron una especie de trueque con los marinos y capitanes de las embarcaciones balleneras y comerciantes que llegaban a sus costas”, en Trejo, 2002d: 258.

¹³³ Carta de José Joaquín de Arrillaga al virrey, Loreto, 6 de diciembre de 1800, en BL, CA, tomo 14, pp. 51-52.

¹³⁴ “Es sabido que los frontereros se las ingeniaban para comerciar y abastecerse de los más indispensables”, Martínez, 2001: 79.

mencionaron en otra parte,¹³⁵ y los de Manuel Clemente Rojo que externó que el religioso “Mantenía sus relaciones de comercio con los dueños y sobrecargos de algunos buques procedentes del Callao que arribaban a estas costas, y les facilitaba el contrabando que hacían algunas veces dándole su parte en las ganancias de los artículos que importaban clandestinamente y que el padre tenía la facilidad de ocultar y repartir entre los rancheros, a pesar de la vigilancia de los empleados aduanales de la Alta California”.¹³⁶

Ser padre presidente de las misiones dominicas, cuya sede se encontraba en la región de la Frontera desde la llegada de fray Félix Caballero (1825-1840), o ser el único misionero en cientos de kilómetros como fue el caso de fray Tomás Mancilla (después de 1840), permitió a los frailes ser parte importante del comercio de las nutrias. El segundo, se auxiliaba de su hermano, don Agustín Mancilla, quien en 1842, ya estaba integrado al comercio de pieles:

Con don Lino López, remito a usted las nutrias, como quedamos, cuyas son seis grandes y una mediana, y los precios son el de sesenta pesos por las grandes y treinta por la mediana, y de las que dejé en la casa de usted son a 25 pesos cada una de las dos grandes, a 16 de las dos chicas, y doce pesos por las dos chiquitas. Cuyo total me parece que es el de 484 pesos, y si, por casualidad no se pudieren vender a ese precio, dispensándome la confianza, me las pondrá usted en la casa del señor Federico Wecker, para que tenga la bondad de remitírmelas a México en la primera oportunidad a la Casa de los Señores Flores del comercio que está en el Parián, frente a la catedral y del Palacio Nacional. Pero si no se pudiere verificar por el número tan corto, usted verá como mejor le convenga para la mejor venta de dichas nutrias, pues a más que pagaré la comisión, será favor que siempre le reconocerá a usted su afectísimo S.Q.B.S.M.¹³⁷

Mancilla aprovechó también las cada vez mayores interconexiones y facilidades de envío y comunicación que las rutas marítimas habían abierto a los habitantes de la región de la Frontera, como fue el caso del barco *Ninfa* que visitó “todos” los puertos de la Alta California en junio de

¹³⁵ “A principios de febrero de 1840 fui de mi rancho de Santo Domingo a la misión de Guadalupe, llevándome al padre Félix Caballero algunos cueros de nutria que me había tratado, como lo hacía para mantener la armada de nutrieros que tenía yo anualmente en la costa; ya había arreglado mis cuentas con el padre y sacado con él nuevos efectos y dinero para pagarle al año siguiente [...]”. Testimonio de José Luciano Espinoza, en Rojo, 1996: 27.

¹³⁶ Rojo, 1996: 37.

¹³⁷ Agustín Mancilla a Henrique Domingo Fitch, Santo Tomás, 5 de enero de 1842, en BL, CB, tomo 55, p. 191.

1840, y luego de nueva cuenta entre abril y noviembre de 1841. La primera vez se señaló que procedía de las islas Sándwich (Hawai), y para el siguiente año del puerto de Mazatlán y que ostentaba la bandera mexicana.¹³⁸ Sobre este barco se cuenta con una misiva de Agustín Mancilla, quien le escribe a Santiago Maquinle [sic], el cual estaba “En la ensenada de Todos Santos, a bordo de la *Ninfa*”, y el motivo de la comunicación era el de tratar asuntos relativos a acuerdos comerciales. Al parecer don Agustín mismo había viajaba en el barco o por lo menos había visitado a su socio en ese navío cuando estaba amarrado en la ensenada de Todos Santos:

Llegué a esta misión [Santo Tomás], sin novedad y en el momento me ocupé en el asunto de la curamenta [sic], que quedé en mandarle a usted, la que remito con mi criado Pedro Barrera, y al mismo tendrá usted la bondad de entregarle el recibo del total de dichos cueros; los que remito esta noche, son 33. También en el tránsito para esta encontré un enviado de mi hermano [fray Tomás Mancilla], con once pares de botas con [¿suelas?] y dos gamuzas que supongo las habrá usted recibido las que agradeceré que las mande entregar al señor don Henrique Domingo Fitché, como también decirle que el costo de las expresadas once pares de botas ha sido, el de cuatro pesos por cada par, y un peso el de las gamuzas y como mi hermano, se halla en la inteligencia de que se hagan los gastos por los dos y tomar la mitad para (el gasto) del número le tocan a mi hermano cinco y medio pares, y tanto estos como los 22 pesos cuatro reales que tocan al señor Fitché, por el costo de manufactura decirle le deje en San Diego a disposición de mi citado hermano, y en caso que haya sido de otro modo le estimaré a usted que le diga al señor Fitché le manda el padre decir como quedaron sobre este asunto.¹³⁹

En la década de los años cuarenta del siglo XIX la Alta California y el área central de las Californias eran regiones con buenas comunicaciones hacia el exterior, no sólo con la naciente nación mexicana de la que eran parte de manera nominal y formal, sino que estaba conectada también con una serie de rutas de navegación que abrían múltiples posibilidades de comercio. En la Alta California y la región de San Diego, la guerra de Estados Unidos contra México y la fiebre del oro aceleraron la incorporación de sus puertos a los itinerarios de las grandes

¹³⁸ Ortega, 2001: 403-404 y 392-394.

¹³⁹ Carta de Agustín Mancilla a Santiago Maquinle, Santo Tomás, 8 de septiembre de 1841, en BL, CB, tomo 55, p. 170.

migraciones estadounidenses, sudamericanas y europeas. En cambio, las regiones oriental y de las Fronteras estaban conectadas principalmente con San Diego. El intento de expansión altacaliforniana y la incorporación de la Frontera a la esfera del sur de esa provincia fueron frustrados, de modo que esta última tuvo que reiniciar su comunicación y relacionarse de nuevo con el extremo sur peninsular, ahora con la más lejana capital de La Paz, sin que estuvieran en uso los caminos de herradura peninsulares, con rutas marítimas controladas por los estadounidenses, que dominaron pronto la zona mientras se retiraban las embarcaciones inglesas o rusas.

Identidades regionales, o ¿todos eran californios?

Existe una falta de diálogo entre las disciplinas que estudian las identidades colectivas y múltiples divergencias entre las corrientes historiográficas que tienen como objeto de estudio a las Californias porque no relacionan su historia con los procesos ocurridos en las regiones vecinas. Las Californias son un extenso territorio que ha sido poblado por diferentes grupos socioraciales que se fueron conformando regiones con particularidades propias, pero no por ello desconectadas de la expansión colonizadora de la sociedad del noroeste novohispano en general, ni de los reacomodos de las poblaciones indígenas del suroeste. Todo ello generó cambios constantes entre los indios, soldados, mayordomos, misioneros, funcionarios y sus familias desde 1697 en la California jesuítica, y en el área central de las Californias y de la Alta California a partir de mediados del siglo XVIII.

Resulta paradójico que el término “californio” que busca definir a un grupo socioracial con cierta identidad histórica, sea utilizado por los académicos contemporáneos para identificar a dos grupos opuestos, aunque estos pudieran haber tenido cierta cercanía sociocultural. Lo que se plantea en este estudio es que los ritmos del propio devenir histórico-demográfico de los grupos sociales que poblaron y habitaron cierta región o área de estudio contribuyen a la comprensión de las identidades históricas, y por ello es necesario la comprensión lo más completa de los diferentes aspectos del desarrollo de los grupos históricamente determinados.

Dení Trejo en una de sus más recientes contribuciones a la historia peninsular, sobre la historia demográfica regional, tituló la parte dedicada a los volúmenes de la población indígena de la

Antigua California como “El ocaso de los californios”, para referirse a “la población nativa de la península”.¹⁴⁰ Se apega esta autora a la propuesta de Ignacio del Río en su clásica obra *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*, donde decidió que el capítulo final se denominara “El desastre de los californios”, aunque en general en toda la obra define como “californio” a los indígenas, donde señala que:

Los *californios* adoptaron diversas actitudes frente a las formas de vida de la población forastera que se fue introduciendo y radicando en la península. Algunas veces se mostraron bien dispuestos a aceptar como propios los elementos de la cultura que portaban y trataban de difundir los inmigrantes, otras, su actitud frente a esa cultura fue de franco y aun violento rechazo. A menudo, los grupos indígenas pasaron de una actitud a otra, de un modo tal que su comportamiento a este respecto se antoja ambivalente y revelador de un estado de confusión, en el que parece que, en efecto, cayó una buena parte de la población aborígen.¹⁴¹

Esta postura proviene de la documentación jesuítica que fue elaborada principalmente durante el siglo XVIII, en algunos casos después de la expulsión de los ignacianos del imperio hispano. Así, para los jesuitas los “californios” eran los indígenas originarios de la California inicial, es decir la Antigua California. Por ejemplo el padre Juan Antonio Baltasar escribió en 1752, hablando de la vida del padre Francisco María Pícolo que “Pareciéndole pues, que ya en la Tarahumara estaban asentadas, y en buen corriente las cosas de la cristiandad, y que sería más del agrado de Dios el que procurase misiones de mayor trabajo, deseaban intensamente dedicarse a la conversión de los miserables *californios*, destituidos entonces de todo espiritual socorro”.¹⁴²

Por otro lado, está la historiografía estadounidense sobre la Alta California que ha utilizado el término de “californio” para definir a los colonizadores que se establecieron en las Californias, refiriéndose al origen español de los mismos, dando a entender que todos eran nacidos en

¹⁴⁰ Trejo, 2005: 764. “El desastre demográfico de los californios, como bien lo llama Ignacio del Río”, Trejo, 2005: 766. En otro trabajo la autora inicia con este subtítulo dándole mayor peso, consúltese Trejo, 2004b: 347-376. Otros estudiosos no utilizan este concepto para la población indígena, por ejemplo “El declive de la población indígena en la península de California”, Rodríguez Tomp, 2004: 319- 346.

¹⁴¹ Río, 1998: 203. Énfasis añadido.

¹⁴² *Carta del P. Provincial Juan Antonio Baltasar, en que da noticia de la ejemplar vida, religiosas virtudes, y apostólicos trabajos del fervoroso misionero el venerable P. Francisco María Pícolo*, México, s.i., 1752, pp. 36-37, en Mathes, 1998b: 153-247. Énfasis añadido.

España, ignorando la complejidad de la denominación de “español” en la época colonial. Por ejemplo, Harry Crosby trató de identificar a los antiguos californios de la Alta California por medio del estudio de lo que denomina “Los últimos de los californios” (*The Last of the Californios*) señalando que:

En estas montañas [de Baja California Sur], cientos de familias siguen viviendo de manera similar que sus ancestros colonizadores de hace más de dos siglos. Estos son los descendientes de los soldados, marinos y otros agentes que ayudaron en los esfuerzos misioneros y militares. Sus familias fueron pioneras en el asentamiento hispano original de la Alta California y se convirtieron en los antepasados de miles de actuales ciudadanos de los Estados Unidos.¹⁴³

Dos décadas antes, se publicó un libro que ha sido fundamental para la historiografía estadounidense sobre los “californios”, nos referimos a la obra de Leonard Pitt titulada *The Decline of the Californios*. El subtítulo de este libro se puede traducir como “Una Historia social de los californianos de habla española, 1846-1890”.¹⁴⁴ El autor señala que “La terminología utilizada en el presente trabajo plantea algunos problemas. La preocupación central en este caso son los californianos nativos, o *Californios*, y en menor medida son los inmigrantes mexicanos. El término se refiere a los dos grupos, sin herir sensibilidades y, al mismo tiempo no va más allá de la expresión *de habla española*”.¹⁴⁵ Por lo cual, quedó excluida de su análisis la población indígena nativa de la Alta California.

De acuerdo con la interpretación de Andrew C. Isenberg, la llamada declinación o etapa de desaparición de los californios, entendidos como una elite terrateniente especialmente del sur de

¹⁴³ Crosby, 1981: 4. Traducción libre. “Californio. Una persona hispana nacida o criadas en cualquiera de la Alta o la Baja California; un término muy utilizado en el siglo XVIII”, Crosby, 1981: 183. Traducción libre.

¹⁴⁴ Pitt, 1998. Esta edición contiene un prólogo de Ramón A. Gutiérrez, pp. vii-xii. Con relación al subtítulo tiene que ver con otra tendencia de la academia de tratar de que se incorporara en la opinión pública de California, durante la segunda mitad del siglo XX, de que el concepto de californiano no sólo se refería a la población blanca anglosajona, sino que también las denominadas minorías tenían derecho a ser incluidos o reconocidos como californianos. Tendencia a la que contribuirán historiadores como Pitt o como Robert F. Heizer y Alan J. Almquist, con la obra que se traduciría como *Los otros californianos. Perjuicio y discriminación bajo la administración de España, México, y los Estados Unidos hasta 1920*, consúltese Heizer y Almquist, 1971.

¹⁴⁵ Pitt, 1998: xv. Traducción libre. Por su parte Taylor precisa “Aunque algunos escritores han utilizado el término “californio” para referirse exclusivamente a un miembro del grupo de terratenientes —es decir, los hacendados y rancheros— de ascendencia española que existía en California antes y después de la guerra de 1846-1848, ha sido empleado más comúnmente para denominar a una persona nacida en dicha región de padres de habla española”, Taylor, 1997a: 30, nota 2.

California ha sido rehén de un enfrentamiento historiográfico.¹⁴⁶ Por una parte, está la tendencia sugerida por Leonard Pitt, que para Isenberg es una visión de que “la decrepita e indolente sociedad de los californios no pudo adaptarse a los cambios que siguieron a la guerra de Estados Unidos contra México y de la fiebre del oro”.¹⁴⁷ Por otra parte, tenemos a la otra perspectiva en autores como Albert Camarillo, Richard Griswold del Castillo, Tomás Almaguer y Lisbeth Haas, para ellos según Isenberg “la sociedad y cultura mexicana en la Alta California fue enérgica y creativa, tanto es así que, si bien algunos grandes terratenientes perdieron gran parte de su riqueza como resultado de la conquista estadounidense, la cultura y sociedad mexicano-estadounidense persistieron”.¹⁴⁸ Aunque no es referida por Isenberg, la obra de Martha Ortega también quedaría incluida en esta segunda postura académica, por ejemplo cuando señala que “Estos grupos [del norte y del sur] hubieran seguido desarrollándose de no haber interferido el proyecto de expansión territorial norteamericano en el proyecto de los californios”.¹⁴⁹

Las aportaciones de Camarillo y los demás autores tienden a vincular a los altacalifornianos junto con los indios congregados de la Alta California, las identidades colectivas mexicano-estadounidenses del siglo XX, como lo propone la citada Lisbeth Hass.¹⁵⁰ Por ejemplo, esta autora trata de establecer relaciones directas entre temporalidades diferentes:

Al igual que algunos californios, Felipe Yorba [en 1900] se sentía orgulloso de afirmar su afinidad con una identidad nacional mexicana, en parte, al afirmar que eran parte del patrimonio de México sobre la libertad y la independiente del gobierno [al realizar las fiestas del 16 de septiembre], sino también por contrarrestar la dicotomía raza/ciudadanía por la que las personas de descendencia mexicana se veían privados de sus derechos civiles.¹⁵¹

¹⁴⁶ Isenberg, 2005: 105.

¹⁴⁷ Isenberg, 2005: 104. Traducción libre. Me parece excesiva la interpolación de estas dos tendencias, ya que la mayor aportación de Pitt es demostrar el grado de discriminación y racismo que padecieron los altacalifornianos durante el régimen estadounidense a partir de 1848, por ejemplo consúltese Pitt, 1998: 48-68. “Los Californios se percibían no sólo como víctimas de la anexión o la asimilación, sino de la traición deliberada y la represión brutal”, Pitt, 1998: 278. Traducción libre.

¹⁴⁸ Isenberg, 2005: 103-104. Traducción libre.

¹⁴⁹ Ortega, 2001: 465.

¹⁵⁰ “El libro tiene un largo buscar de referencias históricas en el lenguaje común de la historia patriótica y religioso que forma parte del sentido de la identidad mexicano-americana en el siglo XX”, en Haas, 1995: 5. Traducción libre.

¹⁵¹ Haas, 1995: 188. Traducción libre.

Aunque esto pudiera parecer políticamente correcto para las reivindicaciones de los ciudadanos mexicano-estadounidense que tratan de construir una identidad ligada a un pasado ancestral y/o del movimiento chicano actuales, me parece que se confunde la posible vinculación histórica entre dos o más identidades colectivas de dos o más momentos históricos, con el posible derecho de un grupo social de reclamarse heredero de una identidad histórica, ya fuese sobre el de los californios o la nacional mexicana.¹⁵² Los altacalifornianos no indígenas construyeron sin embargo una identidad histórica que sintetiza el término de “californios” para la Alta California y el de “frontereros” para los de la región de la Frontera, para establecer herencias culturales con intereses del siglo XXI, que no es el objetivo de este proyecto.

Los altacalifornianos del segundo cuarto del siglo XIX, como ya se ha mostrado en los capítulos anteriores, fueron constituyendo grupos de poder centrados en los pueblos de Monterrey y de Nuestra Señora de los Ángeles, y para la década de los años cuarenta de ese siglo se fueron imponiendo incluso sobre las autoridades enviadas por el gobierno superior mexicano. A tal nivel, que incluso uno de los gobernadores quien trató de vincularse a los altacalifornianos, como fue Manuel Micheltorena,¹⁵³ escribió en 1843:

El gobierno departamental que se precia de religioso, a la vez que de enteramente *californio*, y como tal interesado del mismo modo que todos y cada uno de los habitantes de ambas Californias, en delante de la santa fe católica y prosperidad del país ofrece todo su poder para auxilio de las misiones, y como comandante general el de las armas para escoltarlas, defenderlas y sostenerlas; así como también los serán las propiedades y garantías individuales y particulares, en la posesión y conservación de los terrenos que hoy día de la fecha tengan, ofreciendo no conceder ninguno nuevo sin el informe de las respectivas autoridades, de los muy reverendos padres ministros, notoria desocupación, no cultivo ni necesidad.¹⁵⁴

¹⁵² Además estaría la apropiación por parte de estadounidenses de las ceremonias de herencia de los californios, ya desde fines del siglo XIX, pero muy presente en el siglo XX, por ejemplo en las festividades del 5 de mayo de los años cuarenta del XX: “La gran mayoría de los “californios nativos” que fungían como dirigentes y participantes en los desfiles, [...] eran en realidad anglos”, Taylor, 1997a: 43.

¹⁵³ Gobernador de la Alta California de 1842 a 1845.

¹⁵⁴ “Decreto”, Manuel Micheltorena, ciudad de los Ángeles, 29 de marzo de 1843, en NLB, WBS, doc. 59. Énfasis añadido.

Por su parte, Antonio María Osio, un antiguo altacaliforniano escribió sobre este gobernador, algunos años después, que “Aunque los californios recibieron muy poca educación formal, porque no había escuelas, ellos tenían un talento natural para la evaluación a primera vista de la capacidad de sus gobernadores. Micheltorena era considerado como un hombre de muchas teorías, y no un hombre de acción”.¹⁵⁵ Lo que nos muestra que había una definición propia del “nosotros” por parte de los altacalifornianos frente a los “otros”, pero también el deseo discursivo del gobernador de mostrar en un documento oficial que su administración se debía identificar con los grupos no indígenas que componían la sociedad provincial. El problema de Micheltorena es que no logró entender que a los grupos de poder altacalifornianos les interesaba conservar lo obtenido por la secularización de las misiones franciscanas y que aspiraban a las misiones dominicas de la región de la Frontera, mientras que el gobernador insistía en devolver esos bienes a los misioneros y además decretó que “las que continuarán administrándose en los sucesivo por los muy reverendos padres como en tutoría de los indígenas, del mismo modo que las tenían antes”.¹⁵⁶

En general, se puede definir a los colonizadores de la Alta California o californios como aquel grupo social que:

[...] incluía a los presidiales y a los colonos que aún sobrevivían y a sus descendientes, formaban, en un principio, un estrato más o menos homogéneo. Como se casaban entre sí, casi todos guardaban algún grado de parentesco. [...] Fue a finales de este periodo [1822-1834] cuando aquellos, que poco a poco acapararon los puestos públicos y las tierras, empezaron a distinguirse de los californios menos acaudalados y que ocupaban cargos menores o no participaban en el gobierno. [...] No obstante, la diferencia social entre ellos no era muy grande, convivían entre sí y, sobre todo, formaban un grupo compacto frente a los neófitos y los gentiles.¹⁵⁷

Se debe también reconocer que en este grupo social, principalmente en la incipiente elite terrateniente, se había incorporado algunos individuos de origen británico y estadounidense por

¹⁵⁵ Osio, 1996: 210. Traducción libre.

¹⁵⁶ “Decreto”, Manuel Micheltorena, ciudad de los Ángeles, 29 de marzo de 1843, en NLB, WBS, doc. 59. Énfasis añadido.

¹⁵⁷ Ortega, 2001: 318.

la vía del matrimonio y el bautismo como Abel Stearns, Cave Johnson Coutts, John Forster o J.J. Warner.¹⁵⁸ Los dos primeros se relacionaron con la familia Bandini, ya que Stearns se casó con Arcadia Bandini, hija del ranchero Juan Bandini que tenía intereses tanto en la región de San Diego como en la de la Frontera. Por su parte, Coutts se unió en matrimonio con su otra hija Isidora, y “Dolores se casó con Charles B. Johnson, el sobrino de Alfred Robinson, un comerciante anglo-americano que se había casado en la familia de rancheros De la Guerra de Santa Bárbara, y Margarita se casó con el médico James B. Winston” (ver Ilustración 4.1).¹⁵⁹

Ilustración 4.1. Retrato de Juan Bandini y su hija Margarita hacia finales del siglo XIX.



Fuente: Pitt, 1998: ilustraciones.

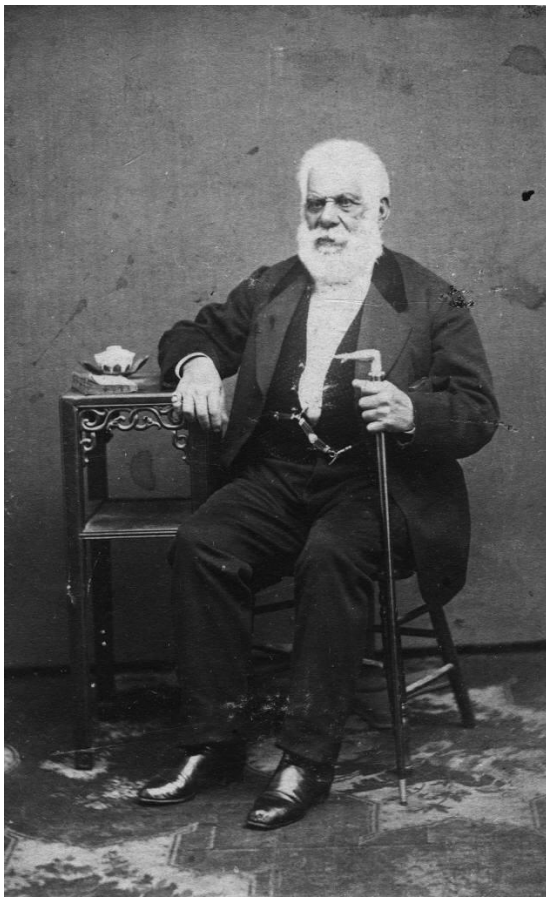
La familia Pico, una de las más reconocidas entre los californios, descendía de Santiago de la Cruz Pico, quien había nacido en San Javier de Cabazán, Sinaloa, hacia 1732, y participó en la expedición de Juan Bautista de Anza de 1775-1776. Santiago estuvo casado con María Jacinta Bastida, designada como mulata, y con la cual tuvo cinco hijos. Uno de esos hijos fue José María

¹⁵⁸ Isenberg, 2005: 103-104.

¹⁵⁹ Isenberg, 2005: 117-118. Traducción libre.

Pico, quien tenía once años cuando la familia Pico Bautista se trasladó hacia la Alta California. José María se casó en 1789 con María Eustaquia Gutiérrez, con la cual tuvo 20 hijos. En el padrón de 1790 José María fue clasificado como español, pero sus hermanos que fueron censados en Santa Bárbara y el pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles fueron denominados mulatos.¹⁶⁰ De los descendientes de José María destacan sus hijos Pío Pico, nacido en 1801 en el pueblo de misión de San Gabriel, y Andrés Pico, quien nació en el presidio de San Diego en 1810. José María Pico murió en San Gabriel en 1819 (ver Ilustración 4.2 y 4.3).¹⁶¹

Ilustración 4.2. Retratos de Pío Pico hacia finales del siglo XIX.

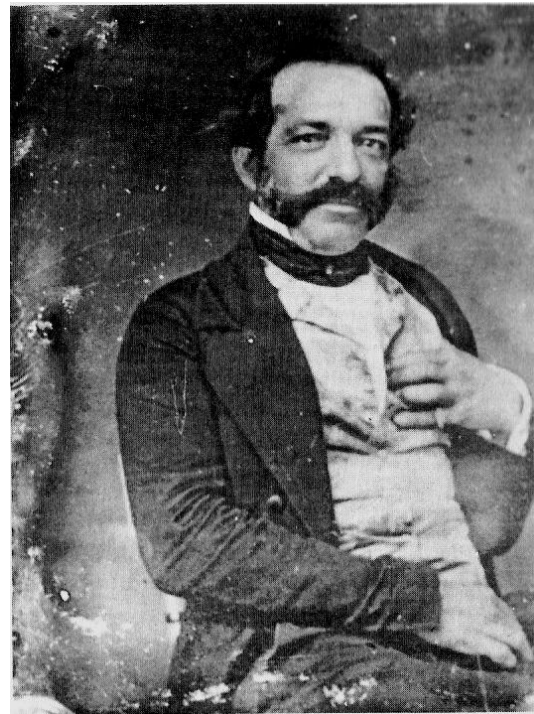


Fuente: *Anaheim Public Library*, en content.cdlib.org/ark:/13030/kt60001875/ (izquierda); “Pío Pico con su esposa María Ignacia Alvarado”, en Mason, 1998: 52 (derecha).

¹⁶⁰ Mason, 1998: 53. Santa Bárbara: Miguel Pico, mulato, 20 años y soltero, y Dolores Pico, mulato, 26 años y soltero. Nuestra Señora de los Ángeles: Santiago de la Cruz Pico, vaquero, mestizo, 60 años, su esposa Jacinta de la Bastida, mulata, 53 años, con dos hijos mulatos, Xavier de 23 años y Patricio de 21 años, Mason, 1998: 90-91 y 85.

¹⁶¹ Gray, 1998: 31-33.

Ilustración 4.3. Retratos de Andrés Pico hacia finales del siglo XIX.



Fuente: *San Fernando Valley Historical Society* en www.sfvhs.com (izquierda); Pitt, 1998: ilustraciones (derecha).

Una de sus hermanas, Isidora Ignacia Pico, se casó con John Forster, quien había nacido en Liverpool en 1814, y que ya estaba comerciando en las Californias para 1834.¹⁶² Pero además, Pío Pico se relacionó estrechamente con J.J. Warner, del que se sabe que llegó al pueblo de San Diego hacia 1831 y que fue:

Fue muy apreciado por Pío, quien le ofreció en matrimonio a su hija adoptiva, Anita Gale, con quien se casó Warner en 1837. Warner era culto, un hombre sofisticado que se convirtió en editor de un periódico, en senador del estado, y una fuerza política en el marco del régimen estadounidense. Él adoptó el nombre castellano de Juan José cuando fue bautizado como católico bajo el patrocinio de Pío. Insistió en que se le conociera como J.J. Warner el resto de su vida. Su amistad con Pío fue tan fuerte que más de medio

¹⁶² Gray, 1998: 41.

siglo más tarde, cuando ambos eran hombres de edad, Warner le dio refugio en su casa a Pío después de que éste perdiera su fortuna.¹⁶³

Como se ha mostrado existía una tendencia hacia la conformación de grupos de poder en la Alta California y con ello surgía una identidad colectiva que los estaba autodefiniendo, aunque pudieran estar divididos en fracciones como los del norte o del sur, o los “abajeros” y los “arriberos”.¹⁶⁴ Frente a los que consideraban como sus enemigos, es decir tanto los indios como los mexicanos –todos aquellos que radicaban fuera de las Californias y en cierta manera del antiguo noroeste novohispano--, todos eran “californios” como lo muestra un testimonio de Juan Bautista Alvarado sobre sus conflictos entre 1832 y 1833:

Yo me alegré mucho, no obstante ser del norte, que [Agustín V.] Zamorano no hubiese quedado de comandante general, pues ese señor no amaba la California ni los *californios*, él era mexicano y no tenía más norte que propender a la gloria de México, poco importándole que otros se perjudicasen con su honra o intereses; y tanto era el amor que Zamorano tenía a sus paisanos los mexicanos que poco a poco fue soltando los criminales que había encerrados en el presidio de San Francisco.¹⁶⁵

Pero fue la invasión de las tropas estadounidenses la que motivó la cohesión entre los “californios” defensores de la permanencia de la provincia a la república mexicana. Entre los caídos en la única batalla triunfante para la resistencia altacaliforniana frente a los estadounidenses hubo un miembro que fue identificado de la Baja California, lo que muestra que eran considerados como parte de la identidad colectiva de los “californios”. Como lo expresó en sus recuerdos Juana Machado de Ridington: “Los nombres de los *californios* que perecieron en aquella matanza [batalla de San Pascual] fueron Francisco Basualdo (sargento de artillería), Ramón Aguilar, Santos Alipaz, Dominguez (el llamado Dominguitos y hombre viejo), Santiago Osuna, José María Alvarado, José López, Manuel Serrano, Eustaquio Ruiz, Juan de la Cruz (de Baja California) y uno más cuyo nombre no me acuerdo”.¹⁶⁶

¹⁶³ Gray, 1998: 52. Traducción libre.

¹⁶⁴ Pitt, 1998: 7.

¹⁶⁵ “De *Historia de California*”, Juan Bautista Alvarado, 1876, en Sánchez, Pita y Reyes, 1994: 79. Énfasis añadido.

¹⁶⁶ “Los tiempos pasados de la Alta California”, doña Juana Machado de Ridington, 1878, en Sánchez, Pita y Reyes, 1994: 28. Énfasis añadido.

Tampoco se puede negar que entre los “californios” había diferentes posturas ante la invasión estadounidense y no había consenso tampoco acerca del futuro inmediato de la antigua provincia mexicana. Doña Angustias de la Guerra de Ord lo expresa de manera sintética hacia 1878 en sus testimonios para el proyecto Brancroft:

La toma del país no nos gustó nada a los *californios*, y menos a las mujeres. Pero debo confesar que California estaba en el camino de la más completa ruina. Por un lado los indios estaban desbordados, cometiendo robos, y crímenes en los ranchos, y poco o nada se hacía para contener las depredaciones. Por otro lado, estaban las desavenencias entre la gente del norte y la del sur, y de ambas contra los mexicanos de la otra banda. Pero el peor cáncer de todo era la rapiña que se había hecho general.¹⁶⁷

Se confirma que los miembros de la elite terrateniente que podemos denominar como los “californios”, se reconocían entre sí no necesariamente por cuestiones raciales, sino por sus relaciones familiares y la similitud de sus intereses económicos y políticos. Pero además, tenían claro que debían enfrentarse a los indios (neófitos, cristianos viejos y gentiles), pero también a las aspiraciones de los “mexicanos de la otra banda”. Aunque no se han encontrado referencias directas, es de considerar que en esta última categoría no estarían incluidos los frontereros y tal vez tampoco los bajacalifornianos en general.

Pronto los “californios” se tuvieron que enfrentar al cambio de las circunstancias cuando a partir de 1850, en la California de los Estados Unidos representaban una minoría. Como lo expresa Mariano Guadalupe Vallejo:

¿Qué es lo que ha hecho el [gobierno del] Estado a favor de los *californios* desde que triunfó de México? ¿Se realizaron acaso algunas de las promesas con que nos halagaron? Yo no pido prodigios, no soy ni nunca he sido exigente; no pido oro que sólo es un obsequio grato para los pueblos abyectos, pero exijo y tengo el derecho de exigir el contingente de la ilustración. En las escuelas de San Francisco se enseñan el francés y el alemán. ¿Por qué no existe también una clase de castellano? [...] El motivo es claro: la

¹⁶⁷ “Ocurricencias en California”, doña Angustias de la Guerra de Ord, 1878, en Sánchez, Pita y Reyes, 1994: 71. Énfasis añadido.

población tudesca dispone de treinta mil votos, mientras que el número de votantes pertenecientes a las razas hispano-americanas apenas sube a cuatro mil.¹⁶⁸

Durante la segunda mitad de los años cuarenta del siglo XIX, la población no indígena rebasó con creces a la población indígena, sin embargo no fue con base al crecimiento de los “californios”, sino de los inmigrantes de diversos orígenes. Junto con las oleadas de estadounidenses y europeos también llegaron mexicanos, principalmente sonorenses. Junto a las agresiones a la identidad regional de los “californios”, pronto se vieron asimilados al resto de los “mexicanos”. Aunque los californianos de origen mexicano pudieron haber sido una minoría significativa, estos empezaron a perder sus rasgos identitarios con las migraciones mexicanas masivas de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

Más que la decadencia temprana o la falta de capacidad de los californios de haber aprovechado las riquezas de la provincia como algunos estudiosos expresan, se considera que los pobladores no indígenas apenas estaban consolidándose al monopolizar y aprovechar las tierras misionales y la mano de obra indígena cuando los rebasó oleadas migratorias de otro origen. Esta misma situación propició la llegada de inmigrantes mexicanos y luego estadounidenses y europeos que quisieron aprovechar esos momentos pioneros del crecimiento altacaliforniano. Pero fue esa misma tendencia demográfica la que terminó eclipsando al poblamiento colonial y la identidad histórica de los “californios” en la Alta California, así como en el área central de las Californias. Como lo dijera Sherburne F. Cook “la nueva inmigración pronto ahogó a los elementos indígenas y españoles, tanto social como demográficamente”.¹⁶⁹

Conclusión

Algunos estudiosos han expresado que se debe considerar a la Antigua California como la “madre” de la colonización de la Alta California, y por ello también del área central de las Californias. Sin restar el aporte de la Antigua a la Alta California, creemos que debemos entender más bien a las Californias como una forma de expansión del noroeste novohispano

¹⁶⁸ “De Recuerdos históricos y personales tocante a la Alta California, 1769-1849”, Mariano Guadalupe Vallejo, en Sánchez, Pita y Reyes, 1994: 142-143. Énfasis añadido. Se estima que en 1848 la población de origen mexicano en total tendría unos 10,000 individuos, y que “para la década de 1870 ya no constituían un factor relevante en términos de la votación”, Taylor 1997a: 30-31.

¹⁶⁹ Cook y Borah, 1980: 238.

desde las provincias de Sinaloa y Sonora donde se inició el poblamiento colonial en el siglo XVI y se fortaleció en el siglo XVIII. Pero además, es de insistir en que fueron las migraciones desde esas regiones las que conformaron la mayoría de la población no indígena en las Californias, donde un gran porcentaje eran mestizos y mulatos, aunque algunos de ellos se empezaran a denominar como españoles.

Así mismo, es de reconocer que a la población no indígena de la Antigua California le tomó alrededor de cien años (el siglo XVIII) pasar de ser una minoría a una mayoría demográfica. Lo que propició que se conformara una identidad colectiva que fortaleció su dominación sobre la sociedad regional. Este poblamiento e identidad colonial podría ser tomado como un modelo tipo para las Californias. En el otro extremo tendríamos a la colonización de la Alta California, la cual se fue desarrollando de manera parecida como el modelo tipo hasta la década de los años cuarenta del siglo XIX, a unos setenta años de su inicio (1769), en que se dio un aceleramiento de las migraciones de colonos no indígenas en proporciones estratosféricas que rompieron las estructuras sociales, demográficas y culturales que los californios habían iniciado en la década de los años treinta del siglo XIX. El poblamiento colonial en el área central de las Californias por su parte mantuvo una estructura similar al de la Antigua California, aunque con una menor densidad demográfica en los escasos pueblos y asentamientos rancheros, que con la oleada de inmigrantes durante la década de los setenta cambió la distribución demográfica. El grueso de los migrantes se dirigió al de Real de Castillo y Ensenada, y para inicios del siglo XX a Mexicali y Tijuana.

Los frontereros se habían conformado como grupo social e iniciado la construcción de su identidad colectiva a la par con los californios hasta que se dio el cambio en la Alta California por la fiebre del oro. Sin embargo, la región de San Diego no fue de inmediato una zona de atracción para los nuevos colonos, gambusinos y aventureros, ni tampoco fue codiciada por el gobierno estadounidense en un principio, por lo que los “californios” de esta región pudieron mantener su estilo de vida e influencia hasta la década de los años sesenta del siglo XIX. En esa fecha el proyecto inmobiliario y urbanístico del Nuevo San Diego homogenizó finalmente las circunstancias locales al resto de la Alta California estadounidense. Pero también con la normalización del control federal mexicano sobre la zona oriental y de la Frontera a partir de 1861 con Moreno y los soldados sinaloenses, así como las migraciones de gambusinos, comerciantes y colonos al valle de San Rafael al calor de la fiebre de oro local de la década de

los años setentas, empezó a sobreponerse otro tipo de poblamiento y se generaron nuevas identidades colectivas más allá de los indios gentiles, los frontereros y los antiguos pueblos de misión del periodo anterior.

CONCLUSIONES GENERALES

Esta historia se entreteje con la construcción de la cultura del mestizo y resulta casi imposible separarla de la historia de los indios; ambas son productos culturales de la sociedad colonial.¹

Dos caminos divergían en un bosque, y yo; yo elegí el menos transitado, y ahí radica toda la diferencia.²

I

A manera de conclusión y buscando destacar los principales aportes de esta tesis se propone puntualizar por los principales objetivos específicos planteados al inicio. Uno de ellos era demostrar la pertinencia metodológica e instrumental de la delimitación espacial denominada área central de las Californias, para la comprensión del poblamiento y construcción de las identidades históricas de las sociedades que habitaron esa parte entre 1769 y 1870. Esto con el propósito de que el área de estudio fuera definido por el propio devenir histórico y demográfico, tratando de ir más allá de la región inicial que se había propuesto, es decir “el norte de la península de la Baja California”, básicamente centrada en la denominada *frontera misional dominica* de Peveril Meigs. Al avanzar la investigación documental se fue estableciendo que en realidad estaba ante tres regiones muy vinculadas pero que tenían particularidades entre sí, es decir, la región de San Diego, la de la Frontera y la que se ha denominado la zona oriental. Todas ellas conforman el área central de las Californias, instrumento angular de este esfuerzo académico.

Con lo expuesto en los capítulos también es claro que ya no se puede sostener la visión de historias homogéneas por grandes regiones, sobre todo para el caso de la Alta California, considero que es indispensable estudiar a esta zona como parte de la historia colonial

¹ Gutiérrez, 2001: 63.

² Fragmento del poema “The Road not Taken” de Robert Frost, citado en inglés y en español por Ferguson, 1997b: 70.

novohispana, y también comprender las diferencias regionales a su interior. Seguir igualando el desarrollo histórico de regiones como la de San Francisco o de San Diego, por ejemplo, ya no es sostenible, es cierto que ambas pertenecían a una misma jurisdicción político-administrativa, pero sus interacciones en lo interno y sus relaciones hacia el exterior fueron diferentes. Lo mismo ocurre con el denominado norte de la Baja California, siempre visto por la historiografía como la parte subdesarrollada y marginal de la Antigua California, en una visión sur a norte, siendo que la región de la Frontera y la zona oriental tenían gran vinculación con la Alta California, por ello su comprensión debe estar centrada en ellas y su vínculo hacia el resto del noroeste novohispano, y no como el espacio “abandonado” de la Antigua California. Es así que se ha confundido la existencia histórica de una delimitación administrativa con la de una desvinculación sociocultural y demográfica.

II

Otro objetivo era esbozar la historia sociopolítica y económica del área central de las Californias en el marco del contexto regional, nacional y de la geopolítica internacional; especialmente con el noroeste novohispano. Con ello se buscó establecer las relaciones de esta área de estudio hacia el sur con la Antigua California de tradición jesuítica; hacia el norte con la Alta California de tradición franciscana; y en parte con el noroeste de Sonora (sobre todo a partir del auge del oro californiano). Encontrando que el área central de las Californias es parte del régimen colonial novohispano, con algunas variantes como la aparente “ausencia” de instituciones o formas consideradas propias de esas sociedades, como por ejemplo los repartimientos. Sin embargo, no se puede negar la existencia en el área del uso forzado de la mano de obra indígena por parte de los españoles y demás castas como una forma de obtención de beneficios, y sin que mediara ninguna compensación. Antes de querer ver a indios como trabajadores libres y “asalariados”, primero debemos volver a analizar la documentación respectiva, la cual considero que es la que nos ha llevado a plantear visiones idealizadas del pasado de las Californias por una búsqueda de esta excepcionalidad con respecto del resto del virreinato. Las Californias son un conjunto de regiones vinculadas mucho más de lo que se ha querido ver al virreinato de la Nueva España, como lo muestra este análisis del área central, y me preguntaría más que hablar de poblamientos “tardíos”, ¿no es posible que en la periferia se pueda comprender la amplitud y penetración de lo colonial novohispano?

Por ello, tratamos de comparar lo que se encontró en el área central de las Californias con lo aportado por los estudiosos del norte de la Nueva España, especialmente de la Nueva Vizcaya. Lo que nos mostró que muchos de los elementos de explicación de las dinámicas coloniales están presentes en nuestras regiones, pero con características diferenciadas por una menor densidad demográfica, mientras en la Nueva Vizcaya se pueden distinguir a los hacendados, comerciantes, presidiales, misioneros, pobladores e indios con base en sus diferentes formas de ocupación del suelo y de sus concentraciones poblacionales (haciendas, pueblos de españoles, pueblos de indios, misiones, real de minas, entre otros), en la región de la Frontera los soldados, mayordomos, misioneros, algunos colonos e indios habitaban una sola unidad espacial: el pueblo de misión. Toda la dinámica social, cultural, política, demográfica y cultural se dio al interior de este enclave y cómo hasta ahora sólo se ha estudiado la perspectiva de los misioneros dominicos, es decir la parte de la evangelización, no hemos comprendido la riqueza histórica de ese pasado.

En general, se tiene una visión impresionista de los pueblos de misión y sus sujetos históricos del área central de las Californias al comparar siempre esta región con otras más conocidas: si no hay grandes vestigios arquitectónicos, no ocurrió nada relevante, y esto a pesar de los escudos dominicos en las fachadas de construcciones misionales como en San Ignacio o San Francisco de Borja (ver Ilustración 5.1), o aquella sintetizada en imágenes como la del franciscano sentado en un silla señorial ofreciendo un fruto a un indio pequeño y al fondo la silueta de la misión como asiento de la civilización (ver Ilustración 5.2). Es obvio que no se puede negar que en el poblamiento colonial existió un elemento de evangelización, pero eso no debe implicar que todo deba ser explicado por una postura teológica, o incluso que fuera la línea privilegiada del pensamiento de todos los agentes históricos en ese momento. Tal como se muestra en el capítulo dos hacía los años veinte y treinta del siglo XIX, en la región de la Frontera continuaban algunos pueblos de misión a cargo de soldados y comisionados, y sin la presencia física e influencia de religiosos.

Esbozar la historia sociopolítica y económica del área central de las Californias en el marco del contexto regional, nacional y de la geopolítica internacional, nos llevó a descubrir una historia político-institucional que pocos conocían y en realidad solo estaba esbozada en algunos estudios con grandes lagunas informativas y explicativas. En realidad entre 1822 y 1850 no hubo un vacío de poder en la región de la Frontera como incluso yo lo he plateado, y por lo expuesto en los

capítulos correspondientes nada más alejado de lo que a partir de ahora se conoce. Las lagunas y la historiografía de la historiografía obligaron a tener que realizar investigaciones paralelas dirigidas expresamente para cubrir algunos puntos fundamentales como el tema de la comandancia militar de la Frontera, y así poder desarrollar y comprobar los supuestos que debían existir para el análisis del poblamiento y las identidades históricas. Por lo que se tuvo que emprender varias exploraciones a acervos documentales buscando encontrar a ciertos sujetos históricos decimonónicos, como los soldados misionales y los dominicos. Es indudable que la comprensión del “periodo dominico” debe ir va más allá de lo esbozado por autores como Meigs o Nieser.

Ilustración 5.1. Escudo dominico en las fachadas de San Ignacio y San Francisco de Borja.



Fuente: fotografías de Charles E. Vernon, ca. 1997-2001, en Vernon, 2002: 117, 175.

Ilustración 5.2. Representación artística de fray Narciso Durán.



Fuente: Eugene Duflot de Mofras, *Exploration du Territoire de l'Oregon* (1844), en Rawls, 1992: 346.

Por su parte, en las propuestas historiográficas estadounidenses se presenta la colonización altacaliforniana como un proyecto “español” en estricto sentido, es decir realizado principalmente por españoles nacidos en Europa, con base en una pobre comprensión de la terminología colonial, pero sólo hubo la presencia de algunos peninsulares, principalmente catalanes, los demás habían nacido en América. En la región de la Frontera, en cambio, tenemos un proyecto de evangelización realizado por dominicos originarios de España, que incluso tuvieron serios conflictos con la provincia dominica novohispana, y donde los religiosos no españoles eran realmente minoritarios, pero en este caso poco se ha destacado este hecho y mucho menos se ha planteado alguna explicación posible. Es por ello, el énfasis otorgado en el capítulo uno a esta problemática.

Pero los religiosos (franciscanos o dominicos) no fueron los agentes colonizadores por excelencia, como muchas veces se ha querido presentar, sino lo fueron los soldados misionales y

sus familias. Así, se ha sobrevaluado hasta ahora la presencia del misionero sobre la de los soldados y colonizadores. Algunos estudiosos han propuesto que para romper con esta visión del pasado hasta cierto punto apologética de los misioneros, se debe incorporar el estudio de los indios en la historia misional. Sin embargo, sigue estando ausente el principal agente colonizador que fue el soldado, y no sólo como el brazo protector y auxiliar del misionero, también como colono. Más que seguir construyendo imaginarios del misionero a caballo al que lo sostiene por las riendas el soldado y rodeado de indios sumisos por la gracia de Dios, se debe buscar comprender a esos grupos humanos en un contexto multicultural y en continua disimetría de poder, pero además inmersos en un cambiante contexto histórico desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX.

Sin embargo, la reconstrucción de la historia de los soldados misionales de la región de la Frontera fue muy ardua. Se sabía que los rancheros de la segunda mitad del siglo XIX eran en su mayoría descendientes de los primeros, pero para confirmarlo hubo que emprender una síntesis histórica acerca de la tenencia de la tierra, tema también muy poco trabajado en la región y mucho menos con una visión de las Californias en su conjunto. Esta investigación bibliográfica y documental fue mostrando que en la primera mitad del siglo XIX había ocurrido una serie de procesos socio-demográficos que eran fundamentales para comprender a los rancheros frontereros. El Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” en La Paz, Baja California Sur, permitió elaborar la historia de la comandancia militar de la Frontera durante la primera mitad del siglo XIX, como se puede apreciar en los capítulos dos y tres. Las fuentes misionales del último cuarto del siglo XVIII y los datos nuevos obtenidos acerca de los soldados hacen evidente la vinculación de los soldados misionales del auge misional, con los que vivieron su etapa de decadencia e integraron después ranchos frontereros.

III

Con base en los dos anteriores objetivos, es que se logró desarrollar el que buscaba describir y comprender la historia del poblamiento en el área central de las Californias entre 1769 y 1870, como propio de las sociedades que habitaron este espacio en ese periodo, es decir desde la fundación de las primeras misiones en la región como una estrategia de colonización novohispana (San Fernando de Velicatá y San Diego de Alcalá, ambas en 1769), hasta la fundación por

iniciativa particular de mineros, comerciantes y colonos del pueblo de Real del Castillo al inicio del auge local por el descubrimiento de yacimientos mineros en 1870. Con lo cual se logró entender el poblamiento bajacaliforniano desde una perspectiva histórica, buscando identificar los grandes momentos del desarrollo demográfico, especialmente en lo que se denomina “poblamiento colonial” en esta tesis, pero también comprenderlo en sus relación con el “poblamiento indígena”.

El poblamiento indígena tenía su propia lógica antes de 1769, pero desde inicios del siglo XVIII la colonización de la provincia de Sonora fue condicionando su lógica de asentamientos y migraciones, por lo menos para la zona oriental, y durante la segunda mitad del siglo XVIII fue cada vez más condicionado el poblamiento indígena hasta quedar completamente determinado en el siglo XIX por las olas migratorias de colonizadores de diversos orígenes regionales y nacionales, especialmente posteriores a 1848-1850. En general, poco a poco la población indígena, incluidos los denominados gentiles fueron cayendo en la influencia de la colonización por enclaves en el área central de las Californias, la Alta California e incluso por la Pimería alta. Es de destacar la hipótesis esbozada de que los grupos indígenas que han sobrevivido hasta el siglo XX fueron aquellos que estaban más alejados de las esferas de influencia de los pueblos de misión y de los pueblos de colonos, como los que habitaban la desembocadura del río Colorado, como los *cucapá*, o los que habitaban las áreas serranas más inaccesibles entre la zona oriental y la regiones de San Diego y de la Frontera, como los *kumiai*, *paipai* y los *kiliwa*. En estos territorios fueron sobreviviendo algunos ascendientes de los grupos indígenas del siglo XX, pero cada vez más vinculados con la cultura y sociedad ranchera decimonónica, que a su vez también logró pervivir en los antiguos enclaves misioneros y rancheros, convertidos en el siglo XX como ejidos y ejidatarios, como la comunidad de Santo Domingo, inmersa en el ejido Bramadero.

Por otra parte, se ha podido mostrar que no es sostenible tampoco seguir hablando de que el poblamiento colonial del área central de las Californias y muy probablemente de la Alta California se puede explicar con sólo adjetivarlo como “tardío”, “precario” y “anacrónico”, como algunos estudiosos lo han planteado y que implica una visión determinista y difusionista, como si hubiera sido posible que la colonización hispana se hubiera dado al mismo tiempo, en los siglos XVI y XVII, en todo el extenso territorio de lo que a fines del siglo XVIII abarcaba el virreinato de la Nueva España. Pero también es evidente que lo expuesto en este trabajo nos lleva a

comprender que tampoco la historia de las Californias, especialmente de la Antigua California, se puede calificar como excepcional. Por lo que al “aislar” la historia regional en bloques con base en las delimitaciones geopolíticas contemporáneas, como los límites estatales, lo único que los historiadores hemos provocado es una comprensión fragmentada de nuestros objetos de estudio y por tanto del devenir histórico del noroeste novohispano y mexicano, especialmente de las Californias.

Considero que la reconstrucción histórica de los soldados misionales, el principal elemento del grupo sociodemográfico de los no indios, ayudó a comprender mejor el poblamiento colonial, tanto en su etapa misional y militar como en el denominado “reacomodo” ranchero. Lo esbozado en esas parte de esta tesis muestra a los soldados misionales como el principal colonizador de la región de la Frontera, que incluso en algunos momentos del siglo XIX llegó a prescindir físicamente del religioso dominico y se hizo cargo de los pueblos de misión. Estas misiones fueron transformadas en ranchos frontereros por la mano de los antiguos soldados misionales como Guadalupe Meléndrez o Estanislao Armenta, o en hijos de los mismos como José Luciano Espinosa. Esta visión de buscar comprender la historia en los propios actores que la impulsaron me parece que facilita la mejor comprensión del pasado bajacaliforniano, aunque se aleje de los hasta ahora personajes consagrados como la familia Argüello, propietarios de las tierras donde después se estableció la actual ciudad de Tijuana, sobredimensionados por la historiografía local, obsesionada por rescatar los antecedentes de la historia fronteriza y no el propio desarrollo social, demográfico e histórico de las regiones que supuestamente busca estudiar.

El poblamiento colonial en el área central de las Californias no sólo se pudo reconstruir por medio del análisis de los volúmenes de población, sino también por la historia de los principales grupos sociodemográficos. A partir de 1769 se desarrolló un tipo de poblamiento en estas regiones que estuvo centrado en los pueblos de misión, y que tuvo dos etapas internas, la inicial y principal llamada en este trabajo: el poblamiento misional-militar (1769-1834). Por circunstancias históricas propias del área de estudio, los soldados y sus familias se conformaron en rancheros, especialmente en la región de la Frontera, cuando inició la segunda etapa de la historia de la región: el poblamiento ranchero.

Cuando el grupo sociodemográfico de los no indígenas dejó de ser minoría el área central de las Californias mostró un comportamiento colonial más semejante al de la Antigua California, que al tipo de poblamiento interrumpido (1846-1848) y después acelerado (1850-1860) de la Alta California. La aplicación del esquema de la curva de la Transición demográfica hizo evidente que para la efectiva colonización de las regiones en el noroeste novohispano y mexicano en el régimen antiguo demográfico es necesario alrededor de un siglo para lograr la transformación social, cultural y demográfica de una región históricamente determinada, pero sobre todo es indispensable cierto nivel de volumen y concentración de la población no indígena para propiciar y obtener esos cambios. Es decir, debe existir una correlación inversa en la densidad demográfica entre la población española e indígena para lograr afianzar la colonización. Más allá de lo anecdótico cultural, para el cambio sociocultural e identitario de los grupos sociodemográficos que pueblan y habitan una región, es necesario que esos “pocos” se conviertan en “muchos” colonizadores, y que esos “muchos” indígenas dejen de ser tantos.

Además, para el área de estudio, el proceso de colonización iniciado en 1769 fue marcado por una inercia hasta 1870, cuando las grandes oleadas migratorias modificaron el poblamiento regional. Lo que motivó que algunos procesos demográficos existentes se aceleraran, otros se eliminaran, y muchos nuevos fueran creados, como los nacientes pueblos fronterizos vinculados a los negocios de la especulación inmobiliaria y de servicios desde los Estados Unidos. Para la segunda mitad del siglo XIX, el poblamiento indígena y colonial se encontraban imbricados, por lo que el efecto provocado por la inmigración de nuevos colonos de origen estadounidense y europeo, afectó tanto a los fronterezos como a los indígenas, convertidos todos ellos en un sustrato social anacrónico ante la modernización de la sociedad fronteriza centrada sobre todo en las nuevas ciudades inmediatas a la línea binacional.

IV

Reconocido y explicado el poblamiento indígena y colonial, pero sobre todo bajo el principio de que la conformación identitaria colectiva y regional necesita de un número significativo de individuos concretos autodefinidos como “nosotros”, se buscó identificar los principales elementos de identidad de los grupos sociales que habitaron el área central de las Californias entre 1769 y 1870, especialmente de los “indios” y los “fronterezos”, aunque fue importante

desarrollar el estudio de los “californios” como se realizó en el capítulo cuatro. A partir del fenómeno del poblamiento, las identidades colectivas forjadas y desarrolladas en ese periodo histórico-demográfico por los “indios” de la región, los misioneros franciscanos y dominicos, los soldados y sus descendientes (los rancheros y ganaderos frontereros), así como algunos colonos nacionales de mediados del siglo XIX se fueron identificando y esclareciendo en la medida que los propios documentos históricos y los instrumentos de análisis lo permitieron. Las identidades colectivas fueron construidas y modificadas por el desarrollo histórico y demográfico de la región, ya que las aportaciones culturales de los inmigrantes han contribuido, de diversos modos, a la definición de estas sociedades entre 1769 y 1870.

Parte de las paradojas de este desarrollo histórico, es la que a fines del siglo XIX fueron calificados tanto los rancheros, sus familias, así como los indios sobrevivientes en las sierras y el delta del Colorado principalmente, por los observadores urbanos como elementos de una sociedad retrógrada del pasado. Los funcionarios, visitantes y observadores externos vieron pocas diferencias entre ellos, incluso denunciaban alarmados la cercanía cultural de los rancheros con los indígenas, ya que compartían parte de sus costumbres. Esta es una de las paradojas más significativas, ya que ayudó a la identificación identitaria, debido a que tanto los frontereros como los californios al ser homogenizados en los “mexicano” o en los “hispano” a partir de 1848, buscaron hacer mayores énfasis en su diferenciación de los demás “nosotros”. Lo que llevó al planteamiento de una identidad regional definida y defendida, incluso con cierta diferencia a la naciente identidad nacional liberal impulsada desde el centro del país durante la segunda mitad del siglo XIX. Aspecto diferente al que recién se plantea para la identidad regional de los fronterizos del noreste mexicano para el siglo XIX.

Por lo que, es necesario el estudio interdisciplinario con aspiraciones transdisciplinaria para comprender y reconstruir la historia de esos grupos. No basta analizar los patrones demográficos, la historia institucional y de los acontecimientos, hay que acercarse a temas más sutiles como el de las identidades históricas. La reconstrucción de la estructura sociodemográfica del poblamiento colonial en el área de estudio permitió esbozar algunas características de identidades colectivas. Es indudable que fue mucho más fácil poder identificar algunos elementos de identidad en soldados y misioneros, así como en los rancheros frontereros, que en los indios gentiles, aunque considero que se avanzó en relación a los neófitos y cristianos viejos, más

relacionados con el poblamiento misional-militar, complicado fue aprehender el lugar identitario de los gentiles y los indios bárbaros (indios de guerra) durante la fase del poblamiento ranchero. Se logró mostrar que la identidad histórica de los frontereros está íntimamente relacionada con las formas del poblamiento colonial y las características propias del área central de las Californias, pero también con los californios y la expansión política de la Alta California durante la primera mitad del siglo XIX.

En una situación de baja densidad demográfica de los no indios en la que los indios conformaban una abrumadora mayoría, se crearon con el tiempo al declinar la población indígena condiciones para la sobrevivencia de los pueblos de misión, los cuales se reconvirtieron en ranchos privados familiares con una fuerte presencia de mestizos e indígenas. Seguían vinculados estos ranchos a una vida de sobrevivencia en un ambiente de desierto, con difíciles medios de comunicación, salvo el inmediato del puerto de San Diego. Estaban lejos de los referentes occidentales pero recibían una fuerte influencia de la expansión social, cultural y demográfica del noroeste novohispano, especialmente de Sinaloa y la Antigua California. Es decir, que el poblamiento colonial en el área central de las Californias entre 1769 y 1870 propició el surgimiento de elementos de identidades colectivas propias e incluso regionales. Hasta que las oleadas migratorias posteriores a 1870 las hicieron caer en el olvido, y aunque algunas de sus expresiones continúan hasta la fecha como las fiestas patronales en comunidades con base en las antiguas misiones o las fiestas indígenas de la abundancia (*kuri-kuri*) de los indios *kumiai* de La Huerta o San Antonio Necua, pero ya no son parte de las actividades principales de la sociedad bajacaliforniana actual que las consideran como rarezas exóticas.

V

Por último, como se indicó al principio de esta tesis uno de mis propósitos fue provocar más preguntas al responder mis interrogantes de investigación, ya que se busca abrir varios senderos de itinerarios hacia el estudio del amplio periodo colonial en las Californias y en general para el noroeste novohispano y mexicano. También considero importante señalar que en el futuro inmediato se debe ampliar la discusión entre los historiadores sobre la visión presentada por Lisbeth Haas (1995) y la recién publicada por Raúl García Flores (2008). La primera concentrada en demostrar que las identidades colectivas del siglo XX son herederas directas de las identidades

históricas de los indios y californios de fines del siglo XVIII y del XIX, y el segundo de que las identidades regionales decimonónicas del amplio norte mexicano son parte de las identidades nacionales, a través de la construcción de la ciudadanía, y así continuar con las aportaciones desde la perspectiva histórica sobre el estudio de las identidades culturales y colectivas. Por ello, debemos seguir estructurando estudios que vinculen la historia demográfica, la historia social de los acontecimientos y tal vez una “nueva” historia de las identidades regionales.

Anexos

Genealogías	494
Cuadros generales	500
A. Información sobre misioneros dominicos	500
B. Información sobre la tenencia de la tierra (legislación y adjudicaciones)	506
C. Estadísticas demográficas	523
D. Información sobre buques mercantes	566
Anexo Documental	570
“Sobre nuevo método de gobierno espiritual de misiones de Californias”, 1772	570
“Bando de policía”, 1845	585
“Organización administrativa del Partido Norte de la Baja California”, 1857	589

Genealogías.

Anexo Genealógico 1. Descendientes de Manuel Ruiz, quien llegó a la California jesuítica en 1718, y abuelo de José Manuel Ruiz, comandante de la Frontera de la Baja California.

1. Manuel Ruiz (El Fuerte, Sinaloa, c. 1700 – Loreto, 1770).
(+ ¿?) ¿?
 - 1.1 Juan María Ruiz (Loreto, 1725 – Comondú, 1765)
(+ ¿?) Isabel Carrillo Millar.¹
 - 1.1.1 Alférez Francisco María Ruiz (Comondú, 1754 - ¿San Diego?)
 - 1.1.2 Alférez José Manuel Ruiz (Loreto, 1755 – La Paz, 1835)
(+ ¿?) María Antonia Trasviña (Real de Santa Ana, 1772 – 1842)²
 - 1.1.2.1 Isabel Ruiz.
(+ ¿?) Jesús Maytorena.³
 - 1.1.2.1.1 María Amparo Ruiz (1832 – 1895)
(+ ¿?) Henry S. Burton (¿? – 1869)
 - 1.1.2.1.1.1 Nellie Burton Ruiz
(+ 1875) Miguel de Pedrorena.
 - 1.1.2.1.2 Federico Maytorena (¿? – San Diego, 1894)
 - 1.1.2.1.3 Manuela Maytorena.
(+ ¿?) Pablo de la Toba.⁴
 - 1.1.2.2 María Antonia Ruiz
(+ 1821) Soldado Crisóstomo Salgado.
 - 1.1.2.3 María Concepción Ruiz.
 - 1.1.2.4 Salvadora Ruiz.
(+ ¿?) Sargento Francisco Gastélum.⁵
 - 1.1.2.5 José Manuel Ramón Ruiz (¿? – San Vicente Ferrer, 1809)⁶
 - 1.1.2.6 Juana Ruiz (¿? – San Vicente Ferrer, 1817)⁷
 - 1.1.2.7 Juan María Ruiz (San Vicente Ferrer, 1795 – Loreto, 1825)
 - 1.1.3 María Ignacia de los Santos Ruiz.

¹ Hija de Juan Carrillo (Loreto, 1748 - ¿?) y de Efigenia Millar, quien era a su vez hija del soldado Lázaro Millar, que está relacionado en Loreto para 1718. Una de las hermanas de Isabel, Antonia Victoria, se casó con José Francisco de Ortega.

² Hija del soldado Antonio Trasviña.

³ Hijo del soldado José Joaquín Maytorena.

⁴ Hijo de Fernando de la Toba.

⁵ Hijo de Juan Ignacio Gastélum y de María Gastélum, ambos de El Fuerte, Sinaloa.

⁶ Registrada como una defunción de un “párvulo español”.

⁷ Registrada como una defunción de “adulta de razón”.

(+ ¿?) Anastasio Verdugo

1.1.4 María Josefa Ruiz.
(+ ¿?) Alférez José María Estrada.

1.1.5 María Isabel Ruiz.
(+ ¿?) Soldado Jacinto Amador.

Simbología:
+ Matrimonio.

Fuentes: Martínez, 2002: 13, 29, 33bis, 34, 36-40, 44, 87-88, 133-134.

Anexo Genealógico 2. Descendientes de José Luciano Espinosa Rosas, primer propietario del rancho de Santo Domingo.

1.0 Ángela Espinosa.

2.0 Juan Nepomuceno Espinosa.

(+ ¿?) Loreto Castro

2.1 Carlos Espinosa Castro (1778-1883)

(+ 1830) María Dolores Salgado⁸

2.1.1 Rita Espinosa

(+ ¿?) Regino Ortega

2.1.1.1 Mauricio Ortega (1876-¿?)

2.1.1.2 María Ignacia Ortega (1880-¿?)

2.1.1.3 Celedonia Ortega (1882-¿?)

2.1.1.4 Silveria Ortega (1884-¿?)

2.1.2 Dos hijos más.

2.2 Loreto Espinosa

(+ ¿?) José Amador

2.2.1 Margarita Amador

(+1869) Santa María Álvarez

2.3 José Luciano Espinosa (¿1803?-1869)

(+ ¿?) María del Rosario Rosas Almenares (1811-1897)

2.3.1 Eugenio Espinosa Rosas

(+ ¿?) Soledad Warner.⁹

2.3.1.1 María de los Reyes Espinosa (1849-1870)

(+ 1864) Aniceto Duarte

2.3.2 Juan Bautista Espinosa Rosas (¿?-1862)

(+ ¿?) Dolores Acevedo

2.3.2.1 Trinidad Espinosa (¿1852?-¿?)

(+ 1867) Luis G. Sosa

(+ 1870) Julio César Barbieri

2.3.2.1.1 Saturnina Barbieri (1871-¿?)

2.3.2.2 Ambrosia Espinosa (1860-¿?)

(+ 1885) Francisco Sarabia

2.3.2.2.1 Francisco Sarabia (1875-¿?)

(+ 1898) Artemisa Fernández

2.3.2.2.2 Claudio Sarabia (1877-¿?)

2.3.2.2.3 Bautista Sarabia (1881-¿?)

2.3.2.2.4 Eufemio Sarabia (1882-¿?)

2.3.2.2.5 Heraclio Sarabia (1885-¿?)

2.3.2.2.6 Ruperto Sarabia (1871-¿?)¹⁰

⁸ Hija del alférez Estanislao Salgado.

⁹ Hija de Tomás Warner y María de los Reyes Álvarez, naturales y vecinos de esta Frontera.

- 2.3.2.2.7 Teresa Sarabia (1875-¿?)
- 2.3.2.3 Víctor Espinosa (1859-¿?)
(+ 1898) Rosa Salas
- 2.3.2.4 María Isabel Espinosa (1863-¿?)
- 2.3.3 María Gertrudes Espinosa Rosas
(+ 1853) Joaquín Martorell
 - 2.3.3.1 Manuel Martorell Espinosa
(+ ¿?) Elena Marrón
 - 2.3.3.1.1 Joaquín Martorell (1899-¿?)
 - 2.3.3.2 Raymundo Martorell Espinosa
 - 2.3.3.3 María Carmen Martorell Espinosa (1857-¿?)
(+ 1896) Blas Manríquez (1840-¿?)
 - 2.3.3.4 Seferino Martorell Espinosa
(+ ¿?) Casimira Manríquez Arce
 - 2.3.3.4.1 Felicitas Martorell (1890-¿?)
 - 2.3.3.4.2 Jesús Martorell (1893-¿?)
 - 2.3.3.4.3 Leonardo Martorell (1894-¿?)
 - 2.3.3.4.4 Antonio Martorell (1896-¿?)
 - 2.3.3.4.5 Gertrudis Martorell (1896-¿?)
 - 2.3.3.4.6 Francisco Martorell (1897-¿?)
 - 2.3.3.4.7 Sebastián Martorell (1888-¿?)
 - 2.3.3.4.8 Abrahanna Martorell (1889-¿?)
 - 2.3.3.5 Agustín Martorell Espinosa (1868-¿?)
(+ 1892) María de los Ángeles Manríquez
 - 2.3.3.5.1 Sebastian Martorell (1893-¿?)
 - 2.3.3.5.2 Antonio Martorell (1894-¿?)
 - 2.3.3.5.3 Nemorio Martorell (1900-¿?)
- (+ ¿?) Ángela Manríquez (1874-¿?) (2ª esposa de Joaquín Martorell)
Su hijo: Pedro Martorell Manríquez (1903-¿?)
- 2.3.4 María Ramona Espinosa Rosas
(+ 1862) Cecilio Zérega (Venezuela, 1826-¿?)
 - 2.3.4.1 Clotilde Zérega (1868-¿?)
- 2.3.5 María Antonia Espinosa Rosas (1849-1892)
(+ ¿?) Julio Arce (primer esposo)
 - 2.3.5.1 Justo Arce Espinosa (1864 o 1866-¿?)
(+ 1892) Isidora Espinosa (1870-¿?) (2.3.9.1)
 - 2.3.5.1.1 Victoria Arce Espinosa (1886-¿?)
 - 2.3.5.1.2 Julio Arce Espinosa (1901-¿?)

¹⁰ Ambrosia Espinosa adoptó como hijos propios a los hijos naturales de su marido.

- 2.3.5.1.3 Zeferino Arce Espinosa (1903-¿?)
- 2.3.5.1.4 Justo Arce Espinosa [II] (1905-¿?)
- 2.3.5.2 Ignacio Arce Espinosa (1865- ¿?)
(+ ¿?) Juana Espinosa (1872-¿?)
- 2.3.5.2.1 Raymunda Arce Espinosa (1900-¿?)
- 2.3.5.2.2 Josefa Arce Espinosa (1902-¿?)
- 2.3.5.3 Bernarda Arce Espinosa (1880-¿?)
(+ ¿?) Antonio Verduzco (1869-¿?)
- 2.3.5.3.1 Jovita Verduzco Arce (1901-¿?)
- 2.3.5.3.2 Serafina Verduzco Arce (1905-¿?)
- 2.3.5.4 ¿María Mercedes Arce Espinosa?
- (+ 1881) Encarnación Soto (segundo esposo de María Antonia Espinosa)
- 2.3.5.5 Juan Soto Espinosa
- 2.3.6 Nepomuceno Espinosa Rosas
(+ ¿?) Manuela Villegas
- 2.3.6.1 Rosa Espinosa Villegas
(+ 1869) Martín de la Cruz Covarrubias
- 2.3.7 María de los Ángeles Espinosa Rosas
(+ ¿?) Antonio María Meléndrez (¿?-1854) (primer esposo)
- 2.3.7.1 ¿Carmen Meléndrez Espinosa?
(+ ¿?) ¿? Marrón
- 2.3.7.1.1 ¿? Marrón Meléndrez
- 2.3.7.1.2 ¿? Marrón Meléndrez
- (+ ¿?) ¿Mister Delli?
- 2.3.7.1.3 ¿Ángeles Delli Meléndrez?
(+ ¿?) ¿? Marrón
- 2.3.7.1.3.1 Aurelia Marrón Delli
(+ ¿?) Pedro Capaceta
- 2.3.7.1.3.1.1 Celia Capaceta Marrón
(+ ¿?) Aparicio Arce
- 2.3.7.1.3.2 ¿? Marrón Delli
(+ ¿?) ¿?
- 2.3.7.1.3.2.1 ¿?
- (+ ¿?) Juan Aguilar (¿segundo esposo?)¹¹
- 2.3.7.2 Bibiano Aguilar Espinosa (1866-¿?)
(+ 1890) Isidra Arce
- (+ 1865) José del Rosario Marrón (¿tercer esposo?)¹²
- 2.3.7.3 José Marrón Espinosa (1870-¿?)
(+ 1899) Manuela Real Romo
- 2.3.7.3.1 José Rosario Marrón (1899-¿?)

¹¹ Hijo de Juan Aguilar, finado, y Ma. de los Ángeles Espinosa, de esta jurisdicción, viuda, de 57 años.

¹² Hijo de Juan Marrón y de María Elena Murillo, soltero, carpintero y de 25 años. Ella viuda de 33 años.

- 2.3.8 María Bárbara Espinosa Rosas
(+ 1871) Rufino Arce Salgado (1834-¿?)¹³
- 2.3.8.1 Francisco Arce Espinosa (1873-¿?)
(+ 1898) Altagracia Duarte (1880-¿?)
- 2.3.8.1.1 Felipe Arce Duarte (1900-¿?)
- 2.3.8.1.2 María Arce Duarte (1904-¿?)
- 2.3.8.2 Antonio Arce Espinosa (1875-¿?)
(+ 1898) María de los Reyes Davidson (1879-¿?)
- 2.3.8.2.1 Leonor Félix Arce Davidson (1899-¿?)
- 2.3.8.2.2 José Antonio Arce Davidson (1902-¿?)
- 2.3.8.3 Rufino Arce Espinosa (1877-¿?)
- 2.3.8.4 Simón Arce Espinosa (1878-¿?)
- 2.3.8.5 Josefina Arce Espinosa (1880-¿?)
- 2.3.8.6 Antonio María Arce Espinosa (1882-¿?)
- 2.3.8.7 Juana Arce Espinosa (1888-¿?)
- 2.3.9 Hermenegildo Espinosa Rosas
(+ ¿?) Guadalupe Machado
- 2.3.9.1 Isidora Espinosa
(+ 1892) Justo Arce (2.3.5.1).
- 2.3.9.2 Margarita Espinosa
- (+ ¿?) Antonia Arce
- 2.3.9.3 Inés Espinosa (¿?-1899)

Simbología:
+ Matrimonio.

Fuentes:
Testamentaria a bienes de la señora Rosario Rosas de Espinosa, San Telmo, 17 de abril de 1897, AJE-IIH, caja 1897, exp. s/n, f. 1-9; Piñera y Martínez, 1994; Rojo, 1996: 40-42; Rojo, 2000: 37-39, notas 22, 32; Martínez, 1965: 745-899.

¹³ Hijo del finado Ignacio Arce y Josefa Salgado, ambos de esta Frontera.

Cuadros Generales

A) Información sobre misioneros dominicos.

Cuadro A1. Relación de los dominicos en la Baja California según la fecha de su arribo.

Misionero	Año de entrada	Observaciones
José Aivar	1772-1773	Grupo de Iriarte.
José Armesto	1772-1773	Solicitud de alternancia de 1760.
José Díez Bustamante	1772-1773	Grupo de Iriarte.
José Estévez	1772-1773	Grupo de Iriarte y solicitud de alternancia de 1760; Álvarez lo señala en 1774.
José Fernández Salcedo	1772-1773	Solicitud de alternancia de 1760; Álvarez como José Salcedo.
Juan Antonio Formoso	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Francisco Galisteo	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Pedro Gandiaga	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Manuel García	1772-1773	Grupo de Iriarte.
José García Villatoro	1772-1773	Solicitud de alternancia de 1760; Álvarez lo señala en 1774.
Domingo Ginés	1772-1773	Grupo de Iriarte. Álvarez lo señala en 1776.
Juan Crisóstomo Gómez	1772-1773	Solicitud de alternancia de 1760. <i>Padre Presidente (1790-1793)</i>
Miguel Hidalgo	1772-1773	Grupo de Iriarte. <i>Padre Presidente (1781-1790)</i>
José Lafuente	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Antonio Luesma	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Vicente de Mora	1772-1773	Álvarez lo señala en 1774. <i>Padre Presidente (1773-1781)</i>
Nicolás Muñoz	1772-1773	Grupo de Iriarte. Álvarez lo señala en 1776.
Manuel Pérez	1772-1773	Grupo de Iriarte, Álvarez lo señala en 1775.
Manuel Rodríguez	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Antonio Salas	1772-1773	
Luis Sales	1772-1773	Grupo de Iriarte, Álvarez lo señala en 1777.
José Santolaria	1772-1773	Grupo de Iriarte, Álvarez lo señala en 1775.
Gerónimo Soldevilla	1772-1773	Solicitud de alternancia de 1760; Álvarez lo señala en 1780.
Andrés Souto	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Joaquín Valero	1772-1773	Grupo de Iriarte.
Cristóbal de Vera	1772-1773	Solicitud de alternancia de 1760.
Martín Zavaleta	1772-1773	Grupo de Iriarte, Álvarez lo señala en 1774.
Miguel Gallego	1774	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788. <i>Padre Presidente (1804-1810)</i>
José Naranjo	1781	Solicitud de alternancia de 1760.
José García	1782	
Pedro Acevedo	1787	
Mariano Fernández	1788	En <i>Sínodos</i> no está incluido, ni en llegados o existentes.
Cayetano Pallás	“	Nieser y <i>Sínodos</i> . <i>Padre Presidente (1793-1798)</i>
Juan Saeta	“	En <i>Sínodos</i> .
Francisco Ontiguela	“	En <i>Sínodos</i> .
Miguel Abad	“	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788.
Joaquín Calvo	“	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788.
Jorge Coello	“	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788.
José Herrero	“	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788.
Tomás Marín	“	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788.

Cuadro A1. Relación de los dominicos en la Baja California según la fecha de su arribo (Continuación).

Misionero	Año de entrada	Observaciones
José Lorient	1789	En <i>Sínodos</i> .
José Antonio Sánchez	"	En <i>Sínodos</i> llegó en 1789.
Ricardo Texeyro	1791	En <i>Sínodos</i> llegó en 1788.
Mariano Apolinario	1792	Nieser y <i>Sínodos</i> .
Vicente Belda	"	Nieser y <i>Sínodos</i> . <i>Padre Presidente (1798-1802)</i>
Rafael Caballero	"	Nieser.
Melchor Pons	"	Nieser y <i>Sínodos</i> .
Pablo Zárate	"	En <i>Sínodos</i> .
José Vidaurreta	"	En <i>Sínodos</i> .
Miguel López	"	En <i>Sínodos</i> .
Vicente Fernández	"	En <i>Sínodos</i> .
Rafael Arviña	1793	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792. <i>Padre Presidente (1802-1804)</i>
Antonio Berraguero	"	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792.
Antonio Caballero	"	Nieser y <i>Sínodos</i> .
José Espín	"	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792.
Tomás Valdelloro	"	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792.
Juan María Salgado	1794	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792.
Domingo Timón	1795	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792.
Mariano Yoldez	1796	En <i>Sínodos</i> llegó en 1792.
José Caulas	1797	
Jaime Codina	"	
Antonio Lázaro	"	
Antonio López	"	
Jaime Codina	1798	
Sigismundo Fontcuberta	"	
Juan Ribas	"	
Eudoldo Surroca	1799	
Tomás de Ahumada	1804	
Manuel del Aguilar	"	
Antonio Fernández	"	
Pedro González Peña	"	
Bonifacio de la Peña	"	
José Miguel de Pineda	"	
José Portela	"	
Pedro González	1805	<i>Padre Presidente (1816-1819 y 1822-1825)</i>
Manuel Saiz	"	
Roque Varela	"	
José Duro	1806	
Jacinto Fiol	"	
Ramón de Santos	"	
Bernando Solá	"	
Plácido Sanz	1807	
José Villavicencio	1810	
Antonio Fernández Pérez	1811	
José Martínez	1814	
Antonio Menéndez	"	

Cuadro A1. Relación de los dominicos en la Baja California según la fecha de su arribo (Conclusión).

Misionero	Año de entrada	Observaciones
Pablo María de Zárate	1815	<i>Padre Presidente (1819-1820)</i>
José Antonio Vieytez	1816	
Félix Caballero	1817	Según Sínodos llegó en 1792. <i>Padre Presidente (1825-1840)</i>
Domingo Luna	1820	
Francisco Troncoso	“	
Tomás Mansilla	1824	
Gabriel González	1825	<i>Padre Presidente (1840-1854)</i>
Mariano Sosa	1831	
Ignacio Ramírez de Arellano	1833	
Tomás Estanavia	1836	
Juan de Mata Martínez	“	
Amado Aldama	1838	
Ausencio Torres	1840	
Tomás Zúñiga	1843	
Vicente Sotomayor	1844	
Domingo López	1849	
Marcelo de Jesús Velasco	“	
José María Acosta	1852	
Guadalupe Pedrosa	1853	
Ramón López	¿?	<i>Padre Presidente (1810-1816)</i>
José Sánchez	¿?	<i>Padre Presidente (1820-1822)</i>
Fuentes: Nieser, 1998: 73-74, 90-91; Álvarez, 1989: 193-194; <i>Sínodos de misioneros dominicos de California, 1790</i> , en NLB, WBS, exp. 81; y para los padres presidentes Weber, 1968: 65.		

Cuadro A2. Barcadas de dominicos españoles a Baja California.

Barcada	Nombre	Lugar de nacimiento	Edad	Años de profesión
1ª. 1796	José Ausina	Valencia	30	14
	Antonio García Salas	Llanes, Oviedo	29	10
	José Armesto	Salaño, S. de Compostela	27	11
	José Fernández Salcedo	Belmonte, Cuenca	28	11
	Juan Estevez	Alora, Málaga	27	11
	José Naranjo	Sevilla	30	14
	José García	Churriana, Málaga	30	12
	Jerónimo Soldevilla	Alcañiz, Teruel	27	11
	Juan Crisóstomo Gómez	Pancrudo, Teruel	28	11
	Cristóforo de Vera	Alcalá de los Gazules	27	09
	Alberto Coma	Vich, Barcelona	29	07
	Pedro Mártir Sabater	Barcelona	28	12
2ª. 1771	Francisco Galisteo	Carcabuey, Córdoba	38	21
	Manuel García	Valladolid	33	17
	Antonio Luesma	Zaragoza	32	16
	Nicolás Muñoz	Villa de Valera, Cuenca	33	15
	Andrés de Soto	San Mamet de Roys	32	13
	Manuel Pérez	Narila, Granada	30	14
	José Díaz	Alcalá la Real, Jaén	33	14
	Miguel Hidalgo	Adamuz, Córdoba	29	13
	Joaquín Valero	Torre la Carcel	25	13
	Martín Zavaleta	Lerga, Pamplona	29	12
	Juan Bentino	Sta. María de las Nieves	33	12
	Juan Formoso	Louredo, S. de Compostela	32	12
	José Aibar	Torrijos, Toledo	27	12
	Manuel Rodríguez	Valdemar, Tuy	30	11
	Esteban López	Cubo, Burgos	28	12
	Pedro Gandiaga	Funes, Pamplona	26	10
	Tomás Barbera	Torcall, Tortosa	30	10
	José Díez de Bustamante	Reinosa, Santander	27	10
	José Lafuente	Sabiñan, Tarazona	26	10
	Domingo Ginés	Berge, Teruel	27	10
	Luis de Sales	Valencia	26	10
	José Estévez	Villar, Tuy	27	09
	José Santolario	Huesca	29	09
	Manuel Zanui	Peñaflor	48	18
	Manuel Camazon	Cigales, Valladolid	34	12

Cuadro A2. Barcadas de dominicos españoles a Baja California. Continuación.

Barcada	Nombre	Lugar de nacimiento	Edad	Años de profesión
3ª. 1788	Joaquín Calvo	Cáceres, Coria	42	26
	Cayetano Pallás	Benaharre, Aragón	38	20
	Tomás Marín	Villa de Esgera, Valencia	35	17
	Gonzalo Portero	Puebla de Sancho Pérez	35	17
	Miguel de Abad	Olalla, Temel	29	12
	Antonio Sánchez	Quintanar	26	10
	José Loriente	Tamarite, Huesca	29	09
	Francisco Ontiguelo	León	28	11
	Juan Saeta	Sta. Ma. La Real de Porquera	26	07
	Miguel Gallego	Zaragoza	26	07
	Ricardo Texeiro	Salvatierra, Alava	26	07
	Jorge Coello	Almagro	24	07
	Mariano Fernández	Borja, Aragón	24	07
	José Herrero	Castel de Cabra, Castellón	24	07
4ª. 1791	Vicente Fernández	Villanueva	42	19
	Mariano Apolinario	Córdoba	29	13
	Juan María Salgado	Coruña	27	11
	Antonio Caballero	Martos, Jaén	37	19
	Rafael Caballero	Martos, Jaén	35	19
	Antonio Berraquero	Osuna, Sevilla	25	09
	Mariano Yoldi	Zaragoza	25	06
	Pablo Zárate	Bilbao	25	06
	Vicente Belda	Lucena del Cid, Castellón	30	13
	Melchor Pons	Valderrobres, Teruel	23	06
	Miguel López	Campillo	23	06
	Rafael Arviña	Alcoy	25	09
	Domingo Timor	Játiva, Valencia	25	06
	José Serrano	Calanda	25	06
	José Espin	Forniche, Teruel	23	04
5ª. 1794	Tomás Valdeflor	Graus, Huesca	23	06
	José Hernández Rol	Albacuerco	23	07
	Manuel Polo	-	40	23
	Benito Rodríguez	Cerro (¿?)	28	10
6ª. 1796	Raimundo López	Fuentes (¿?), Sevilla	24	08
	Santiago Codina	Barcelona	27	10
	Antonio Lázaro	Villalba de Aragón	28	12
	Raimundo Escola	Barcelona	25	09
	Francisco Fontcuberta	Barcelona	25	09
	Juan Rivas	Cardona	26	10
	Eudaldo Subroca	Puigcerdá	26	09
	José Caulas	Gerona	25	08
	Plácido Sanz	¿?	27	10

Cuadro A2. Barcadas de dominicos españoles a Baja California. Conclusión.

Barcada	Nombre	Lugar de nacimiento	Edad	Años de profesión
7ª. 1803	José Portela	Arzobispado de Compostela	39	23
	Raimundo Santos	Málaga	33	17
	Bonifacio Gómez de la Peña	Provincia castellana	33	17
	Manuel Saiz	Aranda de Duero	32	16
	Jacinto Fiol	Reino de Mallorca	31	14
	José Miguel de Pineda	Granada	27	11
	Pedro González	Palma de Mallorca	26	10
	Antonio Fernández	Mijas, Málaga	27	11
	Roque Varela	Lugo	26	10
	Tomás Ahumada	Estepona, Málaga	25	09
	Manuel del Águila	Málaga	25	09
	José Duro	Compostela	32	16
	Bernando Sola	Gerona	34	18
	Antonio Méndez	Málaga	29	13
8ª. 1813	José Martínez	Jerez de la Frontera, Cádiz	30	12
	Cristobal León	Osuna, Sevilla	26	10
	José Vieytes	Pamplona	26	07
	Félix Caballero	Jerez de la Frontera, Cádiz	23	06
Fuente: Rodríguez, 1992b: 493-500.				

B) Información sobre la tenencia de la tierra (legislación y adjudicaciones).

Cuadro B1. Decretos relacionados sobre la tenencia de la tierra de las misiones del norte de la Baja California, 1822-1861.

Fecha	Autoridad	Título/Síntesis	Fuente
27 de julio de 1822	Agustín Fernández de San Vicente	Reglamento provisional que debe regir por ahora en las misiones de la Baja California.	Lassépas, 1995: 325-327.
18 de agosto de 1824	Guadalupe Victoria	<i>Ley general de colonización.</i>	Lassépas, 1995: 205-206, 328-330; Robinson, 1979: 65; Ortega, 2001: 265.
19 de agosto de 1825	José María de Echeandía	Reglamento para el reparto de las tierras de las misiones de San Francisco Javier, San José Comondú, La Purísima, Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis, San Francisco de Borja, San Fernando y El Rosario.	Lassépas, 1995: 330-334; Trejo, 2002b: 169.
25 de julio de 1826	José María de Echeandía	Plan de secularización y Decreto de emancipación en las misiones de la Alta California.	Ortega, 2001: 278.
21 de noviembre de 1828	Guadalupe Victoria	<i>Reglamento para la colonización de los territorios de la república.</i>	Lassépas, 1995: 205-206, 334-338; Robinson, 1979: 65; Ortega, 2001: 265.
29 de julio y 30 de agosto de 1830	Diputación Territorial	Plan para convertir en pueblos las misiones de la Alta California (1828).	Ortega, 2001: 266, 278-279, 333.
20 de septiembre de 1830	José Mariano Monterde	Decreto de extinción de las misiones de San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José Comondú, Santa Rosalía Mulegé, Concepción de Cadegomó, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja.	Lassépas, 1995: 339-340; Trejo, 2002b: 169.
6 de enero de 1831	José María de Echeandía	Decreto de la secularización de las misiones de la Alta California.	Ortega, 2001: 266, 279, 333.
18 de noviembre de 1832	José María de Echeandía	Reglamento de Secularización.	Ortega, 2001: 266, 333.
15 de julio de 1833	José Figueroa	Prevenciones provisionales para la emancipación de los indios reducidos en las misiones de la Alta California.	Ortega, 2001: 267, 279, 334.
9 de agosto de 1833	José Figueroa	Reglamento provisional (Alta California)	Ortega, 2001: 267.

Cuadro B1. Decretos relacionados sobre la tenencia de la tierra de las misiones del norte de la Baja California, 1822-1861 (continuación).

Fecha	Autoridad	Título/Síntesis	Fuente
17 de agosto de 1833	Valentín Gómez Farías	<i>Decreto de secularización de las misiones de la Alta y la Baja California.</i>	AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 4.22, f. 1-2; AD-IIH, AGN, 1.45; Lassépas, 1995: 340-343; Ortega, 2001: 267, 335; Trejo, 2002b: 169. Publicado el 20 de agosto de 1833, AD-IIH, <i>Dublán y Lozano</i> , 1.11.
16 de noviembre de 1833	Antonio López de Santa Anna	<i>Bando que faculta al gobierno para disponer de las fincas de obras pías para la secularización de las misiones de la Alta y Baja California.</i>	AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 15.48; AD-IIH, <i>Dublán y Lozano</i> , 1.12
21 de noviembre de 1833	Antonio López de Santa Anna	<i>Decreto que deroga el artículo 11 de la Ley de 6 de abril de 1830, y sobre gastos para la colonización de los territorios de la federación.</i>	AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 4.22, f. 4.
26 de noviembre de 1833	Antonio López de Santa Anna	<i>Decreto que faculta al gobierno para que tome todas las providencias que aseguren la colonización y hagan efectiva la secularización de las misiones de la Alta y Baja California.</i>	AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 4.22, f. 3; AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 15.48.
02 de diciembre de 1833	Primera Secretaría de Estado	<i>Bando sobre colonización y sobre hacer efectiva la secularización de las misiones de Californias.</i>	AD-IIH, <i>Dublán y Lozano</i> , 1.12.
9 de agosto de 1834	Diputación Territorial	Reglamento provisional para la secularización de las misiones de Alta California.	Ortega, 2001: 336.
3 de noviembre de 1834	Diputación Territorial	Reglamento de misiones secularizadas.	Ortega, 2001: 336.
25 de agosto de 1838	Luis del Castillo Negrete	Instrucción para facilitar y obtener los títulos de propiedad de tierras colonizables y baldías. Advertencias sobre colonización de bienes raíces de las exmisiones.	Lassépas, 1995: 344-348, solo “Instrucción”; Trejo, 2002b: 169.
1840	Juan Bautista Alvarado	Reglamento de exmisiones de la Alta California.	Ortega, 2001: 346.
11 de julio de 1841	Luis del Castillo Negrete	Colonización. Bienes raíces de las ex misiones.	Lassépas, 1995: 350-352.
22 de abril de 1842	Luis del Castillo Negrete	Sobre que el gobierno político está facultado para conceder sitios de pasto y tierras de labor en colonización, en las islas adyacentes a esta península.	Lassépas, 1995: 352-353.

Cuadro B1. Decretos relacionados sobre la tenencia de la tierra de las misiones del norte de la Baja California , 1822-1861 (continuación).

Fecha	Autoridad	Título/Síntesis	Fuente
7 de agosto de 1844	Francisco Palacios de Miranda	Decreto sobre el mejor arreglo en la colonización de sitios y suertes de tierras de la Baja California.	Lassépas, 1995: 353-355.
18 de enero de 1845	José Joaquín de Herrera	<i>Decreto sobre cuáles son los departamentos fronterizos.</i>	AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 16.3, f. 2.
28 de mayo de 1845	Asamblea Departamental	Decreto para rentar y convertir las misiones de la Alta California.	Robinson, 1979: 67, nota 4; Ortega, 2001: 351-352, 381.
28 de octubre de 1845	Pío Pico	Reglamentación para la aplicación del decreto del 28 de mayo de 1845 (venta y renta de las misiones de la Alta California)	Robinson, 1979: 67, nota 4; Ortega, 2001: 351-352, 381.
3 de abril de 1846	Asamblea Departamental	Bando-Autorización para la venta de las misiones de la Alta California.	Robinson, 1979: 67, nota 4.
30 de octubre de 1846	Asamblea Departamental y José María Flores	Decreto para anular las ventas realizadas por Pío Pico y buscar hipotecar las misiones de la Alta California.	AD-IIH, <i>Justicia y Negocios Eclesiásticos</i> , 4.46. f. 33-35; Robinson, 1979: 67, nota 4.
9 de septiembre de 1850	Congreso de los Estados Unidos de América.	<i>Acta de admisión de California a la federación.</i>	Robinson, 1979: 252.
12 de febrero de 1851	Diputación Territorial, publicado por Rafael Espinosa.	Decreto por el cual se declaran colonizables las tierras de las extinguidas misiones.	AD-IIH, AGN, 2.26; Lassépas, 1995: 370-373; Trejo, 2002b: 169; AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 8.13.
3 de marzo de 1851	Congreso de los Estados Unidos de América.	<i>Acta de Tierras (Act Land) Sobre que se requería el estudio y validación de todos los títulos y derechos a tierras expedidos antes del 7 de julio de 1846 en la antigua Alta California.</i>	Robinson, 1979: 252-258.
25 de noviembre de 1853	Antonio López de Santa Anna	<i>Decreto sobre que los terrenos baldíos son de la exclusiva propiedad de la nación y en consecuencia se declaran nulas las enajenaciones sin expreso mandato y sanción de los poderes generales.</i>	Lassépas, 1995: 377-378.
7 de julio de 1854	Antonio López de Santa Anna	<i>Decreto sobre que los títulos de todas las enajenaciones de terrenos baldíos desde septiembre de 1821 hasta ahora se someterán a la revisión del supremo gobierno.</i>	Lassépas, 1995: 381-383.

Cuadro B1. Decretos relacionados sobre la tenencia de la tierra de las misiones del norte de la Baja California, 1822-1861 (conclusión).

Fecha	Autoridad	Título/Síntesis	Fuente
3 de diciembre de 1855	Juan Álvarez	<i>Decreto que deroga los decretos de 25 de noviembre de 1853 y 7 de julio de 1854.</i>	Lassépas, 1995: 385-387.
30 de julio de 1856	José María Gómez	Decreto sobre los terrenos que pertenecían a las misiones y que se les despojó por un acuerdo de la Diputación Territorial de 1850, volverán al dominio de la autoridad eclesiástica del territorio.	Lassépas, 1995: 388-389.
16 de octubre de 1856	Ignacio Comonfort	<i>Decreto que nulifica los decretos de 25 de noviembre de 1853 y 7 de julio de 1854.</i>	Lassépas, 1995: 393.
10 de marzo de 1857	Ignacio Comonfort	<i>Decreto que las ventas o enajenaciones de las islas o terrenos baldíos de la Baja California que se hubieren hecho desde 1821 hasta el presente son nulas mientras no obtengan la ratificación del supremo gobierno.</i>	Lassépas, 1995: 395-396.
14 de marzo de 1861	Benito Juárez	<i>Decreto que considera nulas todas las enajenaciones realizadas por cualquier autoridad sin el consentimiento del gobierno general.</i>	AD-IIH, Gobernación, 16.62

Nota. Los decretos en cursivas son los que se han considerado de carácter nacional, ya que fueron emitidos por alguna autoridad del gobierno general de México.

Cuadro B2. Información sobre la enajenación de las misiones de la Frontera de la Baja California, 1851.

Propietario	Propiedad	Informantes	Extensión	Valor	Fecha de concesión	Documentos	Autoridad que la concedió
Juan Marrón	Misión de San Fernando	Juan Marrón y José Luciano Espinosa	“no puede calcular su extensión”	60 pesos (que no ha pagado)	1847 circa.	“no posee en el día el documento que acredita porque ha vendido dicha finca”	Pío Pico
Julián Ames	Misión de San Fernando	Juan Marrón y fray Tomás Mansilla		60 pesos	1850		Venta de Marrón a Ames
José Luciano Espinosa	Misión del Rosario	José Luciano Espinosa y fray Tomás Mansilla		150 pesos (que no ha pagado)			
José Luciano Espinosa	Misión de Santo Domingo (Huerta)	José Luciano Espinosa y fray Tomás Mansilla	150 x 50 varas	400 pesos en oro	1845 circa.	“los presentará tan luego como se le pidan”	Pío Pico
José Matías Moreno	Misión de San Vicente	José Luciano Espinosa y fray Tomás Mansilla		400 pesos			
Agustín Mansilla	Misión de Santo Tomás	fray Tomás Mansilla					Pío Pico
Juan Bandini	Misión de Guadalupe	Juan Bandini y fray Tomás Mansilla	5 sitios de ganado mayor		Diciembre de 1845 y aprobado en 1846	No queda claro si presentó el título.	Pío Pico y la Asamblea Departamental
Manuel Manríquez	Misión de San Miguel Arcángel (Vieja)	Gabino Aguilar y fray Tomás Mansilla	4 sitios de ganado mayor		1845	Posesión en 1850	Pío Pico
Juan Machado	Misión del Descanso	Juan Machado y fray Tomás Mansilla	6 sitios de ganado mayor		27 de enero de 1846	Presentó título.	Pío Pico
Fuente: AD-IIH, <i>Justicia y Negocios Eclesiásticos</i> , 4.46, f. 1-27.							

Cuadro B3. Terrenos concedidos por el gobernador de la Alta California, Pío Pico, y que dichos terrenos y exmisiones pertenecían y pertenecen a la Baja California, Tomás Bona, 24 de enero de 1850.

Terrenos	Sitios de ganado mayor	Equivalente en hectáreas	Suertes de tierras	
			Extensión	Tipo
Valle de Guadalupe y exmisión	5	8,735	“Algunas”	Regadía
Exmisión del Descanso	6	10,482	“Algunas”	Humedad
Exmisión Vieja de San Miguel	7 ½	13,102	“Algunas”	Regadía
	-		2	Regadía
Valle de San Rafael	3	5,241	“Algunas”	Regadía
Exmisión de Santo Tomás	7	12,229	“Algunas”	Regadía y Humedad
	1	1,747	-	-
	-		8	Humedad
Exmisión de San Vicente	4	6,988	3	Regadía
Valle de la Trinidad	6	10,482	-	-
La Berrenda y Cañada de los Dolores	3	5,241	-	-
Santa Gertrudes	1	1,747	-	-
La Grulla	1	1,747	-	-
Exmisión de Santo Domingo	1	1,747	3	Regadía
Exmisión de San Fernando	6	10,482	“unas”	Regadía
Fuente: AD-IIH, <i>Justicia y Negocios Eclesiásticos</i> , 4.46, f. 31-32. Equivalencia tomada de Radding, 1997: 177, cuadro 6.1 (1,747 hectáreas por sitio).				

Cuadro B4. Títulos de las enajenaciones de terrenos baldíos concedidos en el norte de la Baja California, según información recabada por Urbano Ulises Lassépas, 1857-1858.

Interesados	Terrenos	Extensión (sitios)	Autoridad	Fecha
María Amparo de Burton	La Ensenada	5	Arrillaga	10 de julio de 1804
J. Ignacio de Jesús Arce	San Telmo	1	Monterde	15 de enero de 1834
María Amparo de Burton	San Antonio	1	Ayuntamiento de Loreto	10 de diciembre de 1834
Herederos Gracianos	San Francisco	1	Luis del Castillo Negrete	8 de enero de 1838
Agustín Mancilla	Valle de San Rafael	4	Miranda	3 de octubre de 1844
Antonio Moreno, Manuel Salvador y Atanasio Villarino	El valle de las Palmas	11	Gómez	18 de mayo de 1855
<i>Títulos sin noticia pormenorizada y en poder de los interesados</i>				
Francisco Javier Gastélum	El Vallecito	1		
Francisco Javier Gastélum	La Ensenada	2		
Ignacio Arce	San Telmo	1		
Ignacio Arce	San José	1		
Domingo Sainz	Soledad de la Grulla	1 ½		
Tomás Bona	Santa Teresa	1		
Estanislao Armenta	San Isidro	1		
Estanislao Armenta	San Antonio	1		
José Luciano Espinosa	San Pedro Mártir	1		
José Luciano Espinosa	San Ramón	1		
José Luciano Espinosa	Santo Domingo (misión)	1		
Eugenio Espinosa	San Simón	4		
J.M. Aguiar	Las Animas	1		
Máximo Sainz	Santa Gertrudis	1		
Guadalupe Meléndrez	Santa Clara	1		
Santiago Argüello	Tía Juana	1		
Hilario Murillo	Durango	1		
Hilario Murillo	San Antonio	1		
Pedro Duarte	Rancho Viejo	1		
Aniceto Duarte	Arroyo Seco	1		
Santiago Domingo Arce	La Berrenda	1		
Manuel Manrique	Misión Vieja	1		
Manuel Manrique	Santa Rosa	1		
Eugenio Murillo	El Salado	1 ½		

Cuadro B4. Títulos de las enajenaciones de terrenos baldíos concedidos en el norte de la Baja California, según información recabada por Urbano Ulises Lassépas, 1858 (conclusión).

Interesados	Terrenos	Extensión (sitios)	Autoridad	Fecha
Juan Bandini	Guadalupe (misión)	4	Pío Pico	4 de diciembre de 1845
Abel Stearns	Valle de San Rafael	3	Pío Pico	
Abel Stearns	Los Vallecitos	2	Pío Pico	6 de junio de 1846
Tomás Warner	Valle de la Trinidad	4	Pío Pico	22 de mayo de 1846
Carlos Espinosa	Misión del Rosario	4		
J. Machado	Misión del Descanso	4		
	Tecate	1		
	El Carricito	1		
	La Calentura	1		
	San Jacinto	1		
	El Pueblito	1		
	Jesús María	1		
	Puerto Escondido	1		
	San Francisco	1		
Fco. del Castillo Negrete	Los Álamos	1	Rafael Espinosa	10 de mayo de 1852
Fco. del Castillo Negrete	El Rosarito	1	Rafael Espinosa	10 de mayo de 1852
Fuente: Lassépas, 1995: 223-239, 244-247, 257-264.				

Cuadro B5. Terrenos colonizados aplicados a la agricultura o “huertas” dentro de las demarcaciones de los ranchos o pueblos en el norte de la Baja California hacia febrero de 1858.

Interesados	Terrenos	Extensión (varas cuadradas)	Localidad	Autoridad	Fecha
Francisco Javier Gastélum	Agua Caliente	40,000	Agua Caliente		
Guadalupe Meléndrez		80,000	Santo Tomás (pueblo)		
Gabriel Arce		80,000	Santo Tomás		
Carlos Loaiza		80,000	San Miguel (ex misión)		
Julian Amós		80,000	El Rosario (ex misión)		
Pedro Duarte		20,000	San Vicente (ex misión)		
Zazueta		20,000	San Vicente (ex misión)		
Guadalupe Marrón		20,000	San Vicente (ex misión)		
	La Calentura	40,000	La Calentura		
Fuente: Lassépas, 1995: 266-276.					

Cuadro B6. Ranchos concedidos en el área de San Diego entre 1823 y 1845.

Propietario	Rancho	Extensión (hectáreas)	Año
Francisco María Ruiz / Francisco María Alvarado	Santa María de Peñasquitos	3,433.43	1823
Se desconoce	San Antonio Abad		1828
José Antonio Estudillo	Janal, [u] Otay	1,755.61	1829
José Antonio Estudillo	Otay	3,511.22	1829
Leandro Serrano	Temescal		1829
Pío Pico	Jamul	3,611.46	1831
Familia Silva	San Dieguito	3,511.22	1831
Santiago E. Arguello	Melyo		1833
Juan María Marrón	Cueros de Venado		1834
Silvestre de la Portilla	Valle de San José	7,134.71	1834
Juan Bandini	Tecate	8,778.05	1834
José Antonio Estudillo	Temecula	11,669.47	1835
M.J. López	Jesús		1836
José e Ignacio López	Jolijol (o) San Isidro		1836
Manuel Machado	Rosario, (o) las Barrancas		1836
Juan Bandini	San Timoteo	2,731.05	1838
Francisco María Alvarado	Soledad		1838
	Paguai		1839
Juan López	Sequen		1839
Apolinaria Lorenzana	Jamacha	3,593.25	1840
José Antonio Bernardino Pico	San José del Valle, (o) Agua Caliente	19,311.71	1840
José M. Alvarado	Vallecitos de San Marcos	3,631.28	1840
José López	Valle Despoblado		1841
María Ynes (¿o Iñigo?)	Valle de San Luis Gonzaga	351.12	1841
Pío y Andrés Pico	Santa Margarita y Las Flores	53,990.22	1841
Juan María Marrón	Agua Hedionda	5,266.83	1842
Andrés Ibarra	Encinitos, (o) Cañada de San Alejo	1,755.61	1842
Jos F. Snook	San Bernardo (o) San Bernardino	7,022.44	1842
José Antonio Estudillo	San Jacinto Viejo	7,022.44	1842
Apolinaria Lorenzana	Cañada de los Coches	140.44	1843
Juan B. Alvarado (no el gobernador)	Rincón del Diablo	5,266.83	1843
José Joaquín Ortega, Edw. Stokes	Valle de Pamo, (o) Santa María	7,022.44	1843
Santiago Johnson	San Jacinto y San Gregonio	1,796.42	1843
Santiago Ríos	San Juan Capistrano Misión	754.86	1843
Agregada a Sta. Margarita de los Picos	Flores	0	1844
Julián Manrique	Laguna	5,266.83	1844
Vicente Moraga, Luis Arenas	Pauba	10,533.66	1844
José Antonio Serrano y Cols.	Pauma, (o) Potrero de	5,266.83	1844
José Joaquín Ortega, Edw. Stokes	Santa Isabel	7,022.44	1844

Cuadro B6. Ranchos concedidos en el área de San Diego entre 1823 y 1845 (conclusión).

Propietario	Rancho	Extensión (hectáreas)	Año
Felipe (Indio)	Buena Vista	877.80	1845
María Antonio Estudillo de Pedrorena	Cajón	19,311.71	1845
María Juan de los Ángeles	Cuca, (o) El Potrero	877.80	1845
Agustín Olvera	Cuyama (o Cayama, o Cujamaca)	19,311.71	1845
Andrés, José Manuel	Guajome	1,755.61	1845
José María Orozco	Guijito, (o Quejito) y Cañada de Palomia	5,266.83	1845
Agustín Olvera	Misión Vieja (o) la Paz	18,786.79	1845
John Forster	Nación	10,533.66	1845
John Forster	San Juan Capistrano, Potreros de	472.57	1845
José y Pablo Apis (Indios)	Tella	877.80	1845
Fuente: Ortega, 2001: 269, 353-354.			

Cuadro B7. Títulos de tierras de que hay memoria concedidos por el coronel José Castro.

Extensión	Propietario	Lugar
11 sitios de ganado mayor	Salomón Pico	Baldíos de la Frontera
11 sitios de ganado mayor	Esteban Castro	Baldíos de la Frontera
11 sitios de ganado mayor	Juan B. Castro	Baldíos de la Frontera
11 sitios de ganado mayor	Juan B. Alvarado	Baldíos de la Frontera
11 sitios de ganado mayor	Maximino Barragán	Baldíos del río Colorado
11 sitios de ganado mayor	Antonio Chávez	Baldíos de la Frontera
11 sitios de ganado mayor	Eugenio Montenegro	Baldíos del río Colorado
11 sitios de ganado mayor	Juan Mörner (barón noruego-sueco)	Ex misión de San Fernando
11 sitios de ganado mayor	Antonio Milatovich (austro-italiano)	Ex misión de Santa Gertrudis
11 sitios de ganado mayor	José R. Argüello	Baldíos de la Frontera
11 sitios de ganado mayor	Juan Machado	Sierra Nunca-Vista
11 sitios de ganado mayor	Feliciano R. de Esparza	Isla de Guadalupe
08 sitios de ganado mayor	Froilán Rodrigo	Puerto de Santa María
08 sitios de ganado mayor	Reyes Rodrigo	Valle de San Rafael
07 sitios de ganado mayor	Juan Julio Mörner	Las Juntas, Jacume
6 ½ sitios de ganado mayor	Guadalupe Estudillo de Arguello	Valle de las Palmas
04 sitios de ganado mayor	A. Milatovich	Sauzal de Camacho y Ensenada de Todos Santos
04 sitios de ganado mayor	Rafael Rodrigo	Baldíos de la Frontera
04 sitios de ganado mayor	Francisco León Chapelle (francés)	Agua de los Bueyes
04 sitios de ganado mayor	José Antonio Esparza	Ex misión de San Pedro Mártir
04 sitios de ganado mayor	Loreto Acevedo	Baldíos de la Frontera
04 sitios de ganado mayor	Juan Mendoza	El Tigre
04 sitios de ganado mayor	Andrés P. Vidal	Valle de San Faustino

Cuadro B7. Títulos de tierras de que hay memoria concedidos por el coronel José Castro (conclusión).

Extensión	Propietario	Lugar
04 sitios de ganado mayor	Carlos Espinosa	Sur ex misión del Rosario
04 sitios de ganado mayor	Gerónimo Laurel y José María Rodríguez	Terrenos de San Jacinto
04 sitios de ganado mayor	José María Castro y José María Rodríguez	Ex misión de San Borja
02 sitios de ganado mayor	Ramón Benitez	Paraje de Santa Clara
02 sitios de ganado mayor	Federico Dufás (francés)	San Carlos
02 sitios de ganado mayor	Juan Düet (franco-norteamericano)	El Agua Escondida
02 sitios de ganado mayor	Juan María Cretún (franco-mexicano)	El Carricito
02 sitios de ganado mayor	Mariano Hugues	Santa Rosa
02 sitios de ganado mayor	Sacramento Lubas	Alisos
02 sitios de ganado mayor	Santa María Álvarez	Tanamá
02 sitios de ganado mayor	Andrés Pérez Vidal	La Pila
02 sitios de ganado mayor	Francisco Castro	Ex misión de San Pedro Mártir
02 sitios de ganado mayor	Mariano Valdivia	Misión de Santo Tomás
02 sitios de ganado mayor	Enrique Juan Antonio Alric	El Chocolate
02 sitios de ganado mayor	Enrique Juan Antonio Alric	Rancho Viejo
02 sitios de ganado mayor	Vicente Romero	Baldíos de la Frontera
02 sitios de ganado mayor	José María de Necochea	Maneadero
02 sitios de ganado mayor	Tomás Warner	Terrenos de San Felipe Jesús
02 sitios de ganado mayor	Maximiliano Almayer (alemán)	Alisos
02 sitios de ganado mayor	José María Castro	Aguaje de la Estefana
02 sitios de ganado mayor	Manuel Valencia	Pinitos
02 sitios de ganado mayor	José Hernández	Paraje de San José
02 sitios de ganado mayor	Santiago García	La Zorra
01 sitio de ganado mayor	Juan Manuel Silva	Paraje de San Ysidro de Zérega
01 sitio de ganado mayor	Feliciano Ruiz de Esparza	Ex misión de Santo Domingo
01 ½ sitios de ganado mayor	Sacramento Valenzuela	El Carmen y Sauzal de Camacho
½ sitio de ganado mayor	Santa María Álvarez	Ex misión de Santo Tomás
Fuente: “Informe”, José Matías Moreno, Guadalupe, 1º de mayo de 1861, en Alric, 1995: 231-234.		

Cuadro B8. Concesiones de tierras hechas en la Frontera por el ciudadano Feliciano Ruiz de Esparza de que hay noticia.

Extensión	Propietario	Lugar
08 leguas cuadradas	Mariano Valdivia	Terrenos del río Colorado
04 leguas cuadradas	Enrique Juan Antonio Alric	Tierras del río Colorado
04 sitios de ganado mayor	Gerónimo Laurel y José María Rodríguez	Arrastradero
02 leguas cuadradas	Sonorenses Martínez y Espinosa	Tierras del río Colorado
02 leguas cuadradas	José María Castro	Terrenos del río Colorado
01 sitio de ganado mayor	Juan Manuel Silva	Terrenos de San Vicente
01 sitio	Mariano Valdivia	Terrenos de San Vicente
Fuente: “Informe”, José Matías Moreno, Guadalupe, 1º de mayo de 1861, en Alric, 1995: 235-236.		

Cuadro B9. Registro de fierros en la región de la Frontera, 1828-1873.

Autoridad que expidió el documento	Nombre del agraciado	Lugar de expedición	Fecha
José María Ramírez	José Ignacio Arce	San Vicente	16/feb./1828
José Estanislao Armenta	Fray Félix Caballero	“	20/mayo/1828
José Estanislao Armenta	Juan Nepomuceno Espinosa	“	15/junio/1828
José Estanislao Armenta	Macedonio González	“	19/junio/1828
José Estanislao Armenta	Perfecto Duarte	“	20/dic./1828
José Estanislao Armenta	José Ignacio de Jesús Arce	“	7/sept./1831
José Estanislao Armenta	Tomás Bona	“	22/oct./1833
Francisco X. Gastélum	Hilario Murillo	Santo Tomás	¿?/dic./1836
Francisco X. Gastélum	Gerónimo Seseña	“	6/dic./1836
Francisco X. Gastélum	Ignacio María Seseña	“	7/dic./1836
Francisco X. Gastélum	Julián Arce	“	9/dic./1836
Francisco X. Gastélum	Matías Graciano	“	10/dic.1836
Francisco X. Gastélum	José Gabriel Arce	“	18/dic./1836
Francisco X. Gastélum	José Manuel Carson	“	22/marzo/1837
José Estanislao Armenta	José Álvarez	San Vicente	15/mayo/1839
José Estanislao Armenta	Zacarías Espinosa	“	3/julio/1839
José Estanislao Armenta	Vicente Meléndrez	“	14/julio/1839
Francisco X. Gastélum	Vicente Meléndrez	Santo Tomás	31/julio/1839
Francisco X. Gastélum	José Domingo Saiz	“	9/agosto/1839
Guadalupe Meléndrez	Antonio Garraleta	San Vicente	27/dic./1840
José Ignacio de Jesús Arce	María Josefa Salgado	“	3/marzo/1841
José Ignacio de Jesús Arce	María Juana Estevez	“	3/marzo/1841

Cuadro B9. Registro de fierros en la región de la Frontera, 1828-1873 (conclusión).

Autoridad que expidió el documento	Nombre del agraciado	Lugar de expedición	Fecha
José Ignacio de Jesús Arce	Santiago Domingo Arce	San Vicente	3/marzo/1841
José Ignacio de Jesús Arce	Pablo Espinosa	“	3/marzo/1841
José Ignacio de Jesús Arce	Agustín Mancilla	“	10/oct./1841
Francisco X. Gastélum	Pedro Duarte	Santo Tomás	6/abril/1842
Francisco X. Gastélum	Pedro Gastélum	Ensenada	6/mayo/1844
Francisco X. Gastélum	Lauriano Corro	“	27/mayo/1844
Francisco X. Gastélum	Juan N. Marrón	“	16/enero/1845
Pedro Duarte	Francisco Zazueta	San Vicente	15/agosto/1845
Tomás Bona	José Eugenio Espinosa	“	30/enero/1846
Tomás Bona	Carlos Camacho	“	31/enero/1846
Pedro Duarte	Antonio María Meléndrez	“	12/sept./1848
Tomás Bona	María del Rosario Rosas	“	14/mayo/1850
Tomás Bona	Guadalupe Marrón	“	24/sept./1850
Tomás Bona	Rita Bona	“	24/sept./1850
Tomás Bona	Pedrito Duarte	“	24/sept./1850
Tomás Bona	Juan Manríquez	“	18/sept./1850
Tomás Bona	María de los Reyes Álvarez	“	24/sept./1850
Tomás Bona	Julián Manríquez	“	18/sept./1850
Pedro Duarte	Jacinto Arce	“	17/dic./1850
Tomás Bona	Trinidad Domínguez	“	18/sept./1850
Tomás Bona	Manuel Manríquez	San Vicente	18/sept./1850
Tomás Bona	Gabin Aguilar	“	18/sept./1850
Tomás Bona	Pedro Franco	Santo Tomás	20/marzo/1851
Tomás Bona	Abel (ilegible)	“	23/junio/1851
Tomás Bona	Pedro Honsenberge	“	26/nov./1851
Tomás Bona	Miguel Osio	“	26/nov./1851
Dolores Lucero	Santa Marina Vidal	“	3/feb./1853
Agustín Mancilla y Gamboa	José Domingo Saez	“	1º/sept./1853
Agustín Mancilla y Gamboa	José María de Nocochea	“	26/sept./1853
Agustín Mancilla y Gamboa	Juan Bandini	“	1º/oct./1853
Luis G. Sosa	Jesús Stiben de Murillo	“	7/dic./1866
Luis G. Sosa	G.S. Mannuces	“	20/agosto/1867
Antonio L. Sosa	Francisco Larivia	“	1º/sept./1871
Antonio L. Sosa	Gregorio López	“	5/abril/1871
Joaquín Riesgo	Jacinto Arce	“	19/mayo/1871
José María Quiroga	Francisco López	Real del Castillo	16/julio/1873
José Estanislao Armenta	María Candelaria Graciano	San Vicente	20/¿?/¿?
Fuente: “Registro de fierros, 1828-1846”; y “Libro del registro de fierros del municipio de la Frontera”, mecanografiado por Pablo L. Martínez, ambos en SDHS, <i>Brands-Lower California: records, 1828-1882</i> .			

Cuadro B10. Propietarios en las regiones de la Frontera y oriental entre 1834 y 1861.

Propietario	Propiedad	Fecha de concesión	Observaciones
Acevedo, Loreto	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Aguiar, J.M.	Las Ánimas		
Almayer, Maximiliano	Alisos	1856-1860	¿Colono alemán?
Alric, Enrique Juan A.	El Chocolate	1856-1860	Religioso francés y colono
	Rancho Viejo	1856-1860	
	Tierras del río Colorado	1860	
Alvarado, Juan B.	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Álvarez, Santa María	Tanamá	1856-1860	
	Ex misión de Santo Tomás	1856-1860	
Ames, Julián	Misión de San Fernando	1850	
	Huerta en el Rosario		
Arce, J. Ignacio de Jesús	San Telmo	1834	Sargento misional
	San José		
Arce, Gabriel	Huerta en Santo Tomás		
Arce, Santiago Domingo	La Berrenda y Dolores		Soldado misional
Arces, Señores	San Isidoro		
	Valladares		
Argüello, José R.	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Argüello, Santiago	Tía Juana		Ranchero altacaliforniano
Armenta, Estanislao	San Isidro		Soldado misional
	San Antonio		
	San Jacinto		
Arriola, Miguel	La Providencia		
Bandini, Juan	Misión de Guadalupe	1845	Ranchero altacaliforniano
	Tecate	1834	
	El Carricito y Mezquite		
Baranhuela, Sacramento	El Carmen		
Barragán, Maximino	Baldíos del río Colorado	1856-1860	
Benítez, Ramón	Paraje de Santa Clara	1856-1860	
Bona, Tomás	Santa Teresa		Colono inglés
Castillo Negrete, Fco. del	Los Álamos	1852	Oficial de la colonia militar
	El Rosarito	1852	
Castro, Cipriano	Costa de la bahía de San Felipe		
Castro, Esteban	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Castro, Francisco	Ex misión de San Pedro Mártir	1856-1860	Soldado misional
Castro, José María	Aguaje de la Estefana	1856-1860	Colono altacaliforniano
	Terrenos del río Colorado	1860	
Castro, Juan B.	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Ceseñas	Grulla		¿Descendientes de Ignacio Ceseña?
Chávez, Antonio	Baldíos de la Frontera	1856-1860	Oficial de la colonia militar
Cretin, Juan María	El Carricito	1856-1860	¿Especulador franco-mexicano?
Duarte, Aniceto	Arroyo Seco		
Duarte, Pedro	Rancho Viejo		Soldado misional
	Huerta en San Vicente		
Duantes, Señores	San Rafael		¿Descendientes de Perfecto Duarte?
	Pueblo de San Vicente		

Cuadro B10. Propietarios en las regiones de la Frontera y oriental entre 1834 y 1861 (continuación).

Propietario	Propiedad	Fecha de concesión	Observaciones
Düet, Juan	El Agua Escondida	1856-1860	¿Especulador franco-estadounidense?
Dufás, Federico	San Carlos	1856-1860	¿Especulador francés?
Esparza, José Antonio	Ex misión de San Pedro Mártir	1856-1860	
Espinosa, Carlos	Misión del Rosario		¿Soldado misional?
	Sur de ex misión del Rosario	1856-1860	
Espinosa, Eugenio	San Simón		Nieto de soldado misional
	San Quintín		
Espinosa, José Luciano	Misión del Rosario	¿1851?	Hijo de soldado misional
	Ex misión de Santo Domingo	c. 1845	
	Ex misión de San Pedro Mártir		
	San Ramón		
Estudillo de Argüello, Gpe.	Valle de las Palmas	1856-1860	Ranchera altacaliforniana
Franco, Pedro	Agua Caliente		
	Pueblo de Santo Tomás		
	Rancho Viejo, San José, San Antonio, Las Cruces y Chocolate		
García, Santiago	La Zorra	1856-1860	
Gastélum y Ramírez	Agua Caliente del Norte		
	San Carlos		
Gastélum, Francisco J.	El Vallecito		Sargento misional
	La Ensenada		
	Huerta en Agua Caliente		
Gilbert, Eleuterio	Santo Domingo		
	Agua Cacay		
Gracianos, herederos	San Francisco	1838	¿Descendientes de Matías Graciano?
Graciano, Señores	San Francisco Grulla-Ánimas		
Hernández, José	Paraje de San José	1856-1860	
Hugues, Mariano	Santa Rosa	1856-1860	
Laurel, Gerónimo	Terrenos de San Jacinto	1856-1860	
	Arrastradero	1860	
León Chapelle, Francisco	Aguaje de los Bueyes	1856-1860	¿Especulador francés?
Loaiza, Carlos	Huerta en San Miguel		
López, José	San Isidro y Jesús María		
Lubas, Sacramento	Alisos	1856-1860	
Machado, José	San Antonio de los Buenos		
Machado, Juan	Misión del Descanso	1846	Ranchero altacaliforniano
	Sierra Nunca-Vista	1856-1860	
	Misión Vieja		
	El Carmen		
	Sauzal de Camacho		

Cuadro B10. Propietarios en las regiones de la Frontera y oriental entre 1834 y 1861 (continuación).

Propietario	Propiedad	Fecha de concesión	Observaciones
Mancilla, Agustín	Misión de Santo Tomás	¿?	Hermano de fray Tomás Mancilla
	Valle de San Rafael	1844	
Manríquez, Manuel	Misión de San Miguel	1845	
	Santa Rosa		
Marrón, Guadalupe	Huerta en La Calentura		
Marrón, Juan	Misión de San Fernando	c. 1847	
Marrón, Juan María	Cueros de Venado	1834	
Martínez y Espinosa	Tierras del río Colorado	1860	¿Colonos “Sonorenses”?
Meléndrez, Guadalupe	Santa Clara		Soldado misional
	Huerta en Santo Tomás		
Meléndrez, Jesús	Huerta		Hijo de soldado misional
Meléndrez, Juan	San Salvador		Hijo de soldado misional
	Valle de San Rafael		
Mendoza, Juan	El Tigre	1856-1860	
Milatovich, Antonio	Sauzal de Camacho y Ensenada de Todos Santos	1856-1860	Especulador inmobiliario
Montenegro, Eugenio	Baldíos del río Colorado	1856-1860	
Moreno, Antonio	Valle de las Palmas	1855	
Moreno, José Matías	Ex misión de San Vicente	¿1851?	Colono sudcaliforniano
Mörner, Juan Julio	Ex misión de San Fernando	1856-1860	Especulador sueco-noruego
	Las Juntas, Jacume	1856-1860	
Murillo, Eugenio	El Salado		
	Pueblo de San Vicente		
Murillo, Hilario	Durango		
	San Antonio del Valle		
Murillo, Salomé	Álamos		
Necochea, José María de	Manadero	1856-1860	
Núñez, Andrés	Costa de la bahía de San Felipe		
Palacios, Ricardo	Terrenos de Santa Catarina		
Pico, Salomón	Baldíos de la Frontera	1856-1860	¿Relacionado con la familia Pico?
Rodrigo, Froilán	Puerto de Santa María	1856-1860	
Rodrigo, Rafael	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Rodrigo, Reyes	Valle de San Rafael	1856-1860	
Rodríguez, José María	Terrenos de San Jacinto	1856-1860	
	Arrastradero	1860	
Romero, Vicente	Baldíos de la Frontera	1856-1860	
Ruiz, José Manuel	La Ensenada	1804	Soldado misional
Ruiz de Burton, Ma. Amparo	San Antonio	1834	Nieta e hija de soldados misionales
Ruiz de Esparza, Feliciano	Ex misión de Santo Domingo	1856-1860	Autoridad de la Frontera
Ryerson, Jorge	Vallecitos		Vaquero texano y colono
	Valle de las Palmas		
	Nejí y Jacum y Las Juntas		
Saenz y Ceseñas	Santa Gertrudis y Punta Banda		

Cuadro B10. Propietarios en las regiones de la Frontera y oriental entre 1834 y 1861 (conclusión).

Propietario	Propiedad	Fecha de concesión	Observaciones
Sainz, Domingo	Soledad de la Grulla		
	Las Ánimas y Punta Banda		
Sainz, Máximo	Santa Gertrudis		
	Potrero		
Salvador, Manuel	Valle de las Palmas	1855	
Silva, Juan Manuel	Paraje de San Ysidro de Zérega	1856-1860	
	Terrenos de San Vicente	1860	
Stearns, Abel	Valle de San Rafael	¿1845?	Ranchero altacaliforniano
	Los Vallecitos	1846	
Valdivia, Mariano	Misión de Santo Tomás	1856-1860	
	Terrenos del río Colorado	1860	
	Terrenos de San Vicente	1860	
Valencia, Manuel	Pinitos	1856-1860	
Valenzuela, Sacramento	El Carmen y Sauzal de Camacho	1856-1860	
Vidal, Andrés P.	Valle de San Faustino	1856-1860	Oficial en la colonia militar
	La Pila	1856-1860	
Vidal, Mariana	Guadalupe de Osios		
Villarino, Atanasio	Valle de las Palmas	1855	
Warner, Camilo	San Isidro del Valle		
	San Matías		
Warner, Tomás	Valle de la Trinidad	1846	Ranchero altacaliforniano
	Terrenos de San Felipe Jesús	1856-1860	
	Calentura		
	Cañada de León		
	Pueblo de Santo Tomás		
Zazueta, ¿?	Huerta en San Vicente		¿Soldado Matías Zazueta?
Zazueta, Francisco	Agua Cacay		
Zérega, Emilio	San Isidro		
Fuentes: Con base en los cuadros B2, B4, B5, B6, B7, B8, C13.			

C) Estadísticas demográficas.

Notas:

- 1) Los cuadros C2 al C11 fueron conformados reuniendo todos los datos encontrados en diferentes fuentes por cada uno de los pueblos de misión y el presidio de San Diego, aunque algunos aparentemente se repitieran, ya que otro propósito de estos anexos es que sirvan a los estudiantes de fuentes de información para sus propios proyectos bajo la propuesta de compartir los esfuerzos académicos.¹⁴ Se incluyeron los datos proporcionados por Robert H. Jackson como indicador de lo que comúnmente se ha utilizado y por ello, la necesidad de regresar a verificar la información histórica detallada.
- 2) El Cuadro C13 se elaboró con base en la sumatoria por año y por pueblo de misión y presidio que tuvieran información. En cada año y cada sitio se privilegió la cifra más alta de la documentación original, excluyendo las dadas por Jackson, bajo el supuesto de que existe un alto subregistro y por tanto era preferible estos datos que los menores. Obviamente, la línea dibujada por estos datos es una curva, ya que al mismo tiempo que se van fundando misiones, se va incorporando datos demográficos, y a la inversa, al cerrar misiones se dejaron de captar eventos demográficos, sin embargo, ayudó mucho para comprender el poblamiento colonial.
- 3) Las celdas sombreadas en los cuadros C2 al C11 significan que los datos y las sumas originales no coinciden, pero se privilegiaron los resultados contemporáneos de sumar las cantidades originales.

¹⁴ “Gran virtud del trabajo [...] es que publican sus series de datos completas, de tal manera que no sólo pueden verificarse sus cálculos y gráficas, sino que incluso pueden calcularse y construirse índices y gráficas alternativas”, en Canales, 2006: 79. Que a su vez, considera este autor que es herencia de Ruggiero Romano, vía Enrique Florescano, entre otros, consúltese Canales, 2006: 79, nota 15.

Cuadro C. Relación de la información disponible por misión.

Misión ¹⁵		Libro de Misión ¹⁶		
Existencia	Nombre	Bautizos	Matrimonios	Defunciones
1697-1829	Nuestra Señora de Loreto	1701-1793		1769-1770
1699-1817	San Francisco Javier	1709-1716		
1705-1721	San Juan Bautista de Liguí			
1705-1828	Santa Rosalía de Mulegé	1771-1854	1718-1845	1718-1839
1708-1827	San José de Comondú	1736-1831	1753-1826	1737-1826
1720-1822	Purísima Concepción	1757-1801	1787-1814	1757-1809
1720-1748	Nuestra Señora del Pilar de La Paz			
1720-1795	Nuestra Señora de Guadalupe			
1721-1741	Nuestra Señora de los Dolores	1739-1748		
1724-1795	Santiago el Apostol	1753-1769		
1728-1840	San Ignacio	1743-1838	1748-1840	1803-1804
1730-1840	San José del Cabo			
1733-¿1825?	Santa Rosa de las Palmas (Todos Santos)	1835-1861	1768-1861	1842-1860
1737-1768	San Luis Gonzaga			
1751-1822	Santa Gertrudis	1751-1812	1752-1822	1752-1816
1762-1811	San Francisco Borja	1762-1827	1762-1819	1762-1822
1767-1769	Santa María de los Angeles			
1769-1818	San Fernando Rey de España	1769-1818	1769-1817	1773-1821
1774-1832	Nuestra Señora del Santísimo Rosario	1774-1868	1774-1844	1775-1828
1775-1839	Santo Domingo de Guzmán	1775-1839	1775-1850	1776-1837
1780-1833	San Vicente Ferrer		1781-1800	1780-1828
1787-1833	San Miguel Arcángel			
1791-1849	Santo Tomás de Aquino			
1794-1824	San Pedro Mártir			
1797-1840	Santa Catarina			
1817-1834	El Descanso			
1834-1840	Nuestra Señora de Guadalupe del Norte			
Fuente: Mathes, 1994; Vernon, 2002: xx-xxiii.				

¹⁵ Se anotaron todas las misiones fundadas entre 1697 y 1834, sin incluir Visitas misionales, para una mejor comprensión de la cobertura y los alcances de la información disponible en la actualidad.

¹⁶ Los periodos se refieren a los años entre el primer y último año de registro respectivo, que en la actualidad se tiene acceso, en la mayoría de los casos la información no es continua.

Cuadro Cbis. Relación de la ubicación actual de los Libros de Misión.

Misión		Libro de Misión		
AM-IIH	Nombre	Bautizos	Matrimonios	Defunciones
	Nuestra Señora de Loreto	a, b, c, k		b
	San Francisco Javier	a		
	San Juan Bautista de Liguí			
Rollo 4 y 22	Santa Rosalía de Mulegé	d	d	d
Rollo 17	San José de Comondú	a	a	a
Rollo 19	Purísima Concepción	e, l	e	e
	Nuestra Señora del Pilar de La Paz			
	Nuestra Señora de Guadalupe			
	Nuestra Señora de los Dolores	f		
Rollo 23	Santiago el Apóstol	f		
Rollo 17	San Ignacio	e, c	e	e
	San José del Cabo			
	Santa Rosa de las Palmas (Todos Santos)	f	f	f/e
	San Luis Gonzaga			
Rollo 15 y 18	Santa Gertrudis	g	h	e
Rollo 15	San Francisco Borja	e	i	g, e
	Santa María de los Angeles			
Rollo 1	San Fernando Rey de España	j	j	j
Rollo 12	Nuestra Señora del Santísimo Rosario	j	j	j
Rollo 12	Santo Domingo de Guzmán	j	j	j
Rollo 1	San Vicente Ferrer		j	j
	San Miguel Arcángel			
	Santo Tomás de Aquino			
	San Pedro Mártir			
	Santa Catarina			
	El Descanso			
	Nuestra Señora de Guadalupe del Norte			
Simbología: AM-IIH: Acervo de Microfilmes del Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, Tijuana, BC. a) Colecc. Mariano Cuevas, S.J., Seminario de la Compañía de Jesús, Ciudad de México. b) The Houghton Library, Harvard University, Cambridge. c) Archivo Histórico de Baja California Sur “Pablo L. Martínez”, La Paz, BCS. d) The Richard A. Gleeson Library, University of San Francisco, California. e) Archivo Episcopal, La Paz, BCS. f) Chancery Archives, Arzobispado de Los Angeles, California. g) Centro de Estudios Culturales-Museo, UABC, Mexicali, BC. h) The Estele Doheny Collection, The Edward Laurence Doheny Memorial Library, St. John's Seminary, Camarillo, California. i) Carl S. Dentzel Collection, Los Angeles, California. j) St. Albert's College, Oakland, California. k) Archivo Parroquial de Loreto, BCS. l) Gastón Flourié, Ensenada, BC.				
Fuente: Magaña, 1997b: 19-24; Mathes, 1994; Gerhard y Mathes, 1995: 71-80.				

Cuadro C1. Registros misionales sobrevivientes de la región de la Frontera (1769-1850).

Misión	San Fernando			N.S.S.Rosario			Santo Domingo			San Vicente Ferrer		
Años	Baut.	Def.	Matrim.	Baut.	Def.	Matrim.	Baut.	Def.	Matrim.	Baut.	Def.	Matrim.
1769	179		35									
1770	181		47									
1771	30		9									
1772	48		55									
1773	135	33	44									
1774	177	65	43	83		21						
1775	656	98	147	419	40	117	2	1				
1776	114	259	25	96	67	16	3	5	3			
1777	30	178	7	30	93	14	26	4	4			
1778	37	54	55	25	75	4	56	8	15			
1779	28	100	15	27	63	9	25	7	7			
1780	34	361	7	26	34	9	16	8	4		4	
1781	25	33	14	22	44	11	10	50			5	2
1782	37	53	26	46	77	25	17	6	5		38	19
1783	33	32	10	29	20	15	34	6	8		3	8
1784	47	84	21	40	33	9	27	10	5		6	5
1785	13	42	27	33	30	7	31	21	3		9	6
1786	21	29	22	38	21	12	8	17	3			12
1787	43	28	10	46	20	18	49	18	7		4	5
1788	29	36	13	25	39	2	15	12			9	14
1789	31	52	2	37	47	25	50	21	6		19	6
1790	29	18	15	34	34	3	49	22	4		19	1
1791	29	16	8	44	28	5	95	17	10		27	5
1792	18	26	5	57	13	3	44	32	11		17	5
1793	10	24	3	26	20	11	15	20	1		6	5
1794	14	29	6	14	35	2	19	15	15		7	7
1795	13	27	12	34	31	6	69	9	2		17	7
1796	7	15	5	11	27	5	24	30	1		21	5
1797	9	30	7	21	16	9	9	14	4		25	5
1798	7	20		8	17	7	6	10	6		11	2
1799	7	23	13	13	8	3	9	12	3		10	2
1800	7	72		4	39	3	28	24	11		8	5
1801	3	45	16	5	7	1	7	32	1		11	
1802	7	23	4	4	8	2	10	8	7		17	
1803	3	34		3	6		7	18			23	
1804	7	16	4	4	13		9	16			6	
1805	1	42	2	7	40		18	35			44	
1806	1	27	3	3	10	11	5	14	2		12	
1807		20	9	11	17	2	7	10	14		27	
1808	6	9	4	5	26	3	10	28	1		27	
1809	6	20	2	9	22		12	12	3		25	
1810	6	11	4	4	12		4	7			16	
1811	2	14		3	9		10	15			10	
1812	3	16		1	11		4	16	2		13	

Cuadro C1. Registros misionales sobrevivientes de la región de la Frontera (1769-1850) (conclusión).

Misión	San Fernando			N.S.S.Rosario			Santo Domingo			San Vicente Ferrer		
Años	Baut.	Def.	Matrim.	Baut.	Def.	Matrim.	Baut.	Def.	Matrim.	Baut.	Def.	Matrim.
1813	4	8		5	14		10	5	9		11	
1814		12	4	5	9	4	5	8	2		9	
1815	20	7	4	5	12	6	4	13	2		21	
1816		1					5	4	2		6	
1817		8	1	4	5		5	19	9		99	
1818	1	2		2	14	7	10	11	4			
1819				3	2	1		6	5			
1820					6		4	9	1			
1821		2		2	9	1	5	9	2			
1822					1		3	5				
1823				1			3		3			
1824												
1825						2						
1826												
1827					1		3	5			21	
1828					4	2	1	11	3		2	
1829							12					
1830								9	2			
1831				2		1		3	1			
1832							3	10	3			
1833							3	3				
1834							11	6	5			
1835							3	3				
1836							4	5				
1837								12				
1838							9					
1839							1					
1840												
1841												
1842												
1843												
1844				2		1			2			
1845												
1846									1			
1847									1			
1848												
1849												
1850									3			

Fuente: Mathes, 1994: 75-95.

Cuadro C2. Población en el presidio de San Diego, 1790-1828.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1790															212	Ortega, 2001:93, Cuadro 5.
1795															231	Ortega, 2001:128, Cuadro 13.
											68	47	61	55	231	AD-IIH, Californias, 6.35
1796															296	Ortega, 2001:129, Cuadro 14.
											105	56	66	69	296	AD-IIH, Californias, 6.34
											105	56	66	59	286	AD-IIH, Californias, 6.34
1798															177	Ortega, 2001:130, Cuadro 15.
1800											76	34	26	31	167	AGI, Indiferente General, 1559
1801											79	40	32	33	184	AGI, Indiferente General, 1559
1802											67	42	39	32	180	AGI, Indiferente General, 1559
1803															160	Ortega, 2001:133, Cuadro 17.
											55	41	36	28	160	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1815											134	87	70	86	377	AGI, Guadalajara, 409.
1828										131	295	109	115	89	608	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4

Cuadro C3. Población en el pueblo de misión de San Diego, 1773-1844.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1773															76	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:50, Cuadro 1.
1774															97	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:51, Cuadro 2.
1776										250					250	Ortega, 2001:49 y 52, Cuadro 3.
1779															642	Jackson, 1994:172-173.
1781															701	Jackson, 1994:172-173.
1782															743	Jackson, 1994:172-173.
1783															742	Jackson, 1994:172-173.
															740	Ortega, 2001:94, Cuadro 6.
1784															786	Jackson, 1994:172-173.
1785															838	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:95, Cuadro 7.
1786															890	Jackson, 1994:172-173.
1787															918	Jackson, 1994:172-173.
1788															914	Jackson, 1994:172-173.
1789															940	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:96, Cuadro 8.
1790															933	Jackson, 1994:172-173.
															856	Ortega, 2001:93, Cuadro 5.
1791															883	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:124, Cuadro 9.
1792															862	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:125, Cuadro 10.
															862	AD-IIH, Provincias Internas, 1.10
1793															869	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:126, Cuadro 11.
1794															879	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:127, Cuadro 12.
	1	0			1	399	473			872	400	473			873	AD-IIH, Californias, 2.23
1795															887	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:128, Cuadro 13.
											323	387	80	97	887	AD-IIH, Californias, 6.35
1796															908	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:129, Cuadro 14.
											330	397	82	99	908	AD-IIH, Californias, 6.34
											331	400	82	99	912	AD-IIH, Californias, 6.34
1797															1405	Jackson, 1994:172-173.
1798															1526	Jackson, 1994:172-173.
															1531	Ortega, 2001:130, Cuadro 15.
1799															1405	Jackson, 1994:172-173.
1800															1511	Jackson, 1994:172-173.
											549	613	175	184	1521	AGI, Indiferente General, 1559.

Cuadro C3. Población en el pueblo de misión de San Diego, 1773-1844 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1801															1588	Jackson, 1994:172-173.
															1523	Ortega, 2001:132, Cuadro 16.
											533	617	188	191	1529	AGI, Indiferente General, 1559.
1802															1559	Jackson, 1994:172-173.
	2				2	737	822			1559					1561	NLB, WBS, exp. 84.
											548	624	192	198	1562	AGI, Indiferente General, 1559.
1803															1587	Jackson, 1994:172-173.
															1593	Ortega, 2001:134, Cuadro 17.
											600	587	201	205	1593	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1804															1589	Jackson, 1994:172-173.
	2				2	786	803			1589					1591	NLB, WBS, exp. 84.
1805																
1806															1486	Jackson, 1994:172-173.
	128	85	0	0	213	747	735			1482	875	820			1695	AD-IIH, Misiones, 1.10 (Presidio y misión)
	2				2	745	741			1486					1488	NLB, WBS, exp. 84.
1807															1571	Jackson, 1994:172-173.
1808															1586	Jackson, 1994:172-173.
1809															1560	Jackson, 1994:172-173.
1810						840	771			1611					1611	BL, CC, vol. 4: 271.
															1611	Jackson, 1994:172-173.
1811															1583	Jackson, 1994:172-173.
1812															1616	Jackson, 1994:172-173.
	0	0	0	0		846	770			1616	846	770			1616	AGI, México, 1900.
1813															1537	Jackson, 1994:172-173.
1814															1428	Jackson, 1994:172-173.
1815										1386					1386	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
											578	561	130	119	1388	AGI, Guadalajara, 409.
1816										1357					1357	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
1817										1430					1430	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
1818										1558					1558	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
						803	755			1558					1558	BL, CC, vol. 4: 308.
1819										1425					1425	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.

Cuadro C3. Población en el pueblo de misión de San Diego, 1773-1844 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1820										1567					1567	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
1821										1622					1622	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
															1567	Ortega, 2001:261, Cuadro 27.
1822															1697	Jackson, 1994:172-173.
1823										1758					1758	BL, CC, vol. 4: 306; Jackson, 1994:172-173.
1824															1829	Jackson, 1994:172-173.
1825															1728	Jackson, 1994:172-173.
1826						955	749			1704					1704	BL, CC, vol. 5: 52 y 151.
															1704	Jackson, 1994:172-173.
1827															1630	Jackson, 1994:172-173.
1828						910	666			1576					1576	BL, CC, vol. 5: 151.
											750	520	162	146	1578	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
															1576	Jackson, 1994:172-173.
1829															1554	BL, CC, vol. 5: 220-221; Jackson, 1994:172-173.
											910	666			1576	AD-IIH, Justicia y Negocios Eclesiásticos, 2.18
1830						917	627			1544					1544	BL, CC, vol. 5: 387.
															1544	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:261, Cuadro 27.
1831															1506	Jackson, 1994:172-173.
1832						862	593			1455					1455	BL, CC, vol. 5: 387.
															1455	Jackson, 1994:172-173.
1833																
1834															1382	Jackson, 1994:172-173; Ortega, 2001:261, Cuadro 27.
1839															780	Jackson, 1994:172-173.
1842															500	Jackson, 1994:172-173.
1843																
1844															100	Jackson, 1994:172-173.

Cuadro C4. Población en el pueblo de misión de San Miguel Arcángel, 1787-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1787					14					137					151	Sales, 2003:148.
															137	Nieser, 1998:287.
1789	4	1			5	59	46			105					110	BL, CC-61.
1790															117	Jackson, 1994:169-171.
	5	1	4		10	34	30	53		117					127	BL, CC-61.
											58	80	16	20	174	AD-IIH, Provincias Internas, 1.5
1792											58	80	16	20	174	AD-IIH, Provincias Internas, 1.10
1793						70	66	35		171					171	BL, CC-61.
											70	66	25	10	171	BL, CA-50, p. 132; Nieser, 1998:287.
1794															203	Jackson, 1994:169-171.
						108	95			203	108	95			203	AD-IIH, Californias, 2.23; AD-IIH, Provincias Internas, 1.1; Nieser, 1998:287.
	1	4			5	119	90			209	120	94			214	AD-IIH, Californias, 2.23
	1	4			5	83	83	37		203					208	BL, CC-61.
	1	4			5						114	94			208	Nieser, 1998:287.
											83	83	20	20	206	BL, CA-50, p. 142; Nieser, 1998:287.
1795															178	Jackson, 1994:169-171.
					40	65	65	48		178					218	BL, CC-61.
								74		178					178	AD-IIH, Misiones, 1.3; Nieser, 1998:287.
											83	85	20	26	214	AD-IIH, Californias, 6.35
1796															198	Jackson, 1994:169-171.
						68	60	14		142					142	BL, CC-61.
								44		298					298	BL, CC-61.
								44		298					298	AD-IIH, Misiones, 1.4
											154		44		198	Nieser, 1998:287.
											100	98			198	Nieser, 1998:287.
											116	90			206	Nieser, 1998:287.
											68	60	4	10	142	AD-IIH, Californias, 6.34
1797															256	Jackson, 1994:169-171.
						49	51	64		164					164	BL, CC-61.
								65		256					256	BL, CC-61.
								65		256					256	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:287.

Cuadro C4. Población en el pueblo de misión de San Miguel Arcángel, 1787-1835 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1798															207	Jackson, 1994:169-171
						160		47		207					207	BL, CC-61.
								47		207					207	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:287.
	0	0			0	116	91			207	116	91			207	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6
											116	96			212	Nieser, 1998:287.
	2	2			4	121	92			213	123	94			217	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:287.
1799															229	Jackson, 1994:169-171
						88	73	52		213					213	BL, CC-61.
	2	2			4	127	102			229	129	104			233	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5; Nieser, 1998:287.
1800															224	Jackson, 1994:169-171
						156		47		203					203	BL, CC-61.
											88	84	25	27	224	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:287.
	13	9			22	98	105			203	111	114			225	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7; Nieser, 1998:287.
	13	8			21	100	103			203	113	111			224	AD-IIH, Misiones, 1.5; Nieser, 1998:287.
1801															206	Jackson, 1994:169-171
						140		50		190					190	BL, CC-61.
											80	72	27	27	206	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:287.
1802															213	Jackson, 1994:169-171
	11	13			24	97	92			189	108	105			213	AD-IIH, Misiones, 1.6; Nieser, 1998:287.
	10	7			17	121	92			213	131	99			230	AD-IIH, Misiones, 1.7; Nieser, 1998:287.
											83	71	25	34	213	AGI, Indiferente General, 1559.
1803															179	Jackson, 1994:169-171
	11	6	9		26	67	62	50		179					203	BL, CC-61.
											78	68	20	39	205	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1804															189	Jackson, 1994:169-171.
	11	13			24	97	92			189	108	105			213	AD-IIH, Misiones, 1.9; Nieser, 1998:287.
1805						94	108	108		310					310	BL, CC-61.
															200-300	Nieser, 1998:288.
1806	3	2			5	118	139			257	121	141			262	AD-IIH, Misiones, 1.8; Nieser, 1998:288.
1808	12	7			19	250	209			459	262	216			478	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4; Nieser, 1998:288.
1812						110	103	48	40	301	110	103	48	40	301	AGI, México, 1900.
						158	143			301	158	143			301	AGI, México, 1900.
1813															314	Jackson, 1994:169-171.

Cuadro C4. Población en el pueblo de misión de San Miguel Arcángel, 1787-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1824															350-400	AD-IIH, Gobernación, 2.5; Nieser, 1998:299; Trejo, 2002:37-49 (390-400)
1825															300	AD-IIH, Gobernación, 2.19
1828	7	3	7	2	19	64	48	18	20	150	71	51	25	22	169	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
										250						AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4 [Gentiles agregados]
1829															154	Jackson, 1994:169-171.
						61	47	46		154						BL, CC-61.
1834	9	2	5	4	20	111	108	43	45	307	120	110	48	49	327	AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43
										1500						AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43 [Gentiles vecinos de Fronteras]
1835										300					300	Trejo, 2002d:103-117.
										1000						Trejo, 2002d:103-117 [bárbaros gentiles inmediaciones]

Cuadro C5. Población en el pueblo de misión de Santo Tomás, 1790-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1790											43	27	18	8	96	AD-IIH, Provincias Internas, 1.5
1791						43	27	26		96					96	BL, CC-61.
											43	27	18	8	96	BL, CA-50, pp. 78-79: Nieser, 1998:291.
															92	Jackson, 1994:169-171.
1792											47	32	18	13	110	AD-IIH, Provincias Internas, 1.10.
1793						47	44	50		141					141	BL, CC-61.
								46							137	BL, CC-61.
											47	44	25	25	141	BL, CA-50, p. 132; Nieser, 1998:291.
1794						77	74			151	77	74			151	AD-IIH, Californias, 2.23; AD-IIH, Provincias Internas, 1.1
						43	46	62		151					151	BL, CC-61.
											43	46	34	28	151	BL, CA-50, p. 142; Nieser, 1998:291.
															151	Jackson, 1994:169-171.
											77	44			121	Nieser, 1998:291.
1795															211	Jackson, 1994:169-171.
					5	76	60	75		211					216	BL, CC-61.
								68		211					211	AD-IIH, Misiones, 1.3; Nieser, 1998:291.
											81	60	41	34	216	AD-IIH, Californias, 6.35
1796															209	Jackson, 1994:169-171.
	2				2	76	59	70		205					207	BL, CC-61.
											78	59	37	33	207	AD-IIH, Californias, 6.34
								70		205					205	AD-IIH, Misiones, 1.4; Nieser, 1998:291.
	1				1						113	92			205	Nieser, 1998:291.
											103	102			205	Nieser, 1998:291.
1797															196	Jackson, 1994:169-171.
					9	64	56	76		196					205	BL, CC-61.
								73		196					196	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:291.
1798															202	Jackson, 1994:169-171.
	6	2			8	118	84			202	124	86			210	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:291.
	6	2			8	103	84			187	109	86			195	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:291.
								82		202					202	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:291.
						140		82		222					202	BL, CC-61.

Cuadro C5. Población en el pueblo de misión de Santo Tomás, 1790-1835 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1799															245	Jackson, 1994:169-171.
					19			143	102	245					264	BL, CC-61.
	4	2			6	132	124			256	136	126			262	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5
	4	2			6	139	124			263	143	126			269	Nieser, 1998:291.
1800															253	Jackson, 1994:169-171.
	4	3		2	9	95	99		59	253	99	102		61	262	BL, CC-61.
	5	3			8	141	140			281	146	143			289	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7; Nieser, 1998:291.
	6	3			9	132	121			253	138	124			262	AD-IIH, Misiones, 1.5; Nieser, 1998:291.
											99	102	39	22	262	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:291.
1801															256	Jackson, 1994:169-171.
								137	96	233					233	BL, CC-61.
											74	67	62	53	256	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:291.
1802															267	Jackson, 1994:169-171.
	3	1		1	5	79	66		122	267	82	67		123	272	BL, CC-61.
	4	1			5	139	128			267	143	129			272	AD-IIH, Misiones, 1.6; Nieser, 1998:291.
	4	1			5	147	123			270	151	124			275	AD-IIH, Misiones, 1.7; Nieser, 1998:291.
											82	67	61	62	272	AGI, Indiferente General, 1559.
1803															264	Jackson, 1994:169-171.
	2	1		1	4	76	64		124	264	78	65		125	268	BL, CC-61.
											78	65	58	67	268	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1804															267	Jackson, 1994:169-171.
	4	1			5	139	128			267	143	129			272	AD-IIH, Misiones, 1.9; Nieser, 1998:291.
1805						72	70		107	249					249	BL, CC-61.
															200-300	Nieser, 1998:292.
1806															244	Jackson, 1994:169-171.
	2	1			3	123	121			244	125	122			247	AD-IIH, Misiones, 1.8; Nieser, 1998:292.
1808															252	Jackson, 1994:169-171.
						120	132			252	120	132			252	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4; Nieser, 1998:292.
1812	2	1	1	1	5	107	108	30	34	279	109	109	31	35	284	AGI, México, 1900; Nieser, 1998:292.
						137	142			279	137	142			279	AGI, México, 1900.

Cuadro C5. Población en el pueblo de misión de Santo Tomás, 1790-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1824															400	AD-IIH, Gobernación, 2.5; Trejo, 2002:37-49; Nieser, 1998:299.
1828	3	2	0	0	5	38	35	11	14	98	41	37	11	14	103	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
1829						49	46	36		131					131	BL, CC-61.
															121	Jackson, 1994:169-171.
1834	11	20	9	10	50	41	40	11	13	105	52	60	20	23	155	AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43
										50						AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43 [Gentiles vecinos de Fronteras]
1835															100	Trejo, 2002d:103-117.
										200						Trejo, 2002d:103-117 [bárbaros gentiles inmediaciones]

Cuadro C6. Población en el pueblo de misión de Santa Catarina, 1797-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1797															44	Jackson, 1994:169-171.
						11	8	11		30					30	BL, CC-61
								13		31					31	BL, CC-61; AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:298.
1798															100	Jackson, 1994:169-171.
						34		66		100					100	BL, CC-61
								66		100					100	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:298.
	2				2	60	40			100	62	40			102	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:298.
	2				2	30	68			98	32	68			100	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:298.
1799															184	Jackson, 1994:169-171.
						34	30	100		164					164	BL, CC-61
						58	53			111	58	53			111	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5; Nieser, 1998:298.
1800															193	Jackson, 1994:169-171.
						24	35	131		190					193	BL, CC-61
											29	33	42	89	193	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:298.
						71	122			193	71	122			193	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7; AD-IIH, Misiones, 1.5; Nieser, 1998:298.
1801															223	Jackson, 1994:169-171.
						80		148		228					228	BL, CC-61
											33	40	56	94	223	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:298.
1802															260	Jackson, 1994:169-171.
						35	42	183		260					266	BL, CC-61
						95	165			260	95	165			260	AD-IIH, Misiones, 1.6; Nieser, 1998:298.
						95	147			242	95	147			242	AD-IIH, Misiones, 1.7; Nieser, 1998:298.
											35	42	60	123	260	AGI, Indiferente General, 1559.
1803															256	Jackson, 1994:169-171.
						36	47	173		256					256	BL, CC-61
											36	47	62	111	256	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1804															260	Jackson, 1994:169-171.
						95	165			260	95	165			260	AD-IIH, Misiones, 1.9; Nieser, 1998:298.
1805						40	56	177		273					273	BL, CC-61
															200-300	Nieser, 1998:298.

Cuadro C6. Población en el pueblo de misión de Santa Catarina, 1797-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1806															278	Jackson, 1994:169-171.
						108	167			275	108	167			275	AD-IIH, Misiones, 1.8; Nieser, 1998:298.
1808															261	Jackson, 1994:169-171.
						123	138			261	123	138			261	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4; Nieser, 1998:298.
1812						100	110	25	44	279	100	110	25	44	279	AGI, México, 1900; Nieser, 1998:298.
	3	2			5	125	154			279	128	156			284	AGI, México, 1900.
1824															600	AD-IIH, Gobernación, 2.5; Trejo, 2002:37-49; Nieser, 1998:299.
1825															300	AD-IIH, Gobernación, 2.19
1828	6	1	1	1	9	56	58	19	25	158	62	59	20	26	167	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
										300						AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4 [Gentiles agregados]
1829															151	Jackson, 1994:169-171.
						57	58	36		151						BL, CC-61
1834	5	2	1	2	10	73	75	28	23	199	78	77	29	25	209	AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43
										1000						AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43 [Gentiles vecinos de Fronteras]
															250	Nieser, 1998:299.
1835															200	Trejo, 2002d:103-117.
										2000						Trejo, 2002d:103-117 [bárbaros gentiles inmediaciones]

Cuadro C7. Población en el pueblo de misión de San Vicente Ferrer, 1782-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1782															83	BL, CC-61; Jackson, 1994: 169-171; Nieser, 1998:283.
1785															174	BL, CC-61; Nieser, 1998:283.
1786											57	68	37	43	205	Nieser, 1998:283.
1787					10					317					327	Sales, 2003:148.
															317	Nieser, 1998:283.
1790	4	1	1		6	78	57	116		251	82	58	117		257	BL, CC-61.
											56	58	35	32	181	AD-IIH, Provincias Internas, 1.5
															251	Jackson, 1994: 169-171.
															257	Nieser, 1998:283.
1791						56	58	67		181					181	BL, CC-61.
											56	58	35	32	181	BL, CA-50, pp. 78-79; Nieser, 1998:283.
															181	Jackson, 1994: 169-171.
1792											59	58	37	36	190	AD-IIH, Provincias Internas, 1.10
1793						68	63	48		179					179	BL, CC-61.
											68	63	28	20	179	BL, CA-50, p. 132; Nieser, 1998:283.
1794	1				1	62	57	93		212					213	BL, CC-61.
	1				1	109	101			210	110	101			211	AD-IIH, Californias, 2.23; AD-IIH, Provincias Internas, 1.1; Nieser, 1998:283.
											62	57	49	44	212	BL, CA-50, p. 142.
															210	Jackson, 1994: 169-171.
1795						68	59	104		231					231	BL, CC-61.
								104		232					232	AD-IIH, Misiones, 1.3; Nieser, 1998:283.
											68	59	49	55	231	AD-IIH, Californias, 6.35
															232	Jackson, 1994: 169-171.
1796					5	68	69	105		242					247	BL, CC-61.
											72	69	54	52	247	AD-IIH, Californias, 6.34
								105		242					242	AD-IIH, Misiones, 1.4; Nieser, 1998:283.
											130	112			242	Nieser, 1998:283.
	3	1			4						125	122			247	Nieser, 1998:283.
															242	Jackson, 1994: 169-171.
1797	6				6	60	66	78		204					210	BL, CC-61.
								80		204					204	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:283.
															204	Jackson, 1994: 169-171.

Cuadro C7. Población en el pueblo de misión de San Vicente Ferrer, 1782-1835 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1798						123		84		207					267	BL, CC-61.
								84		207					207	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:283.
	4	3			7	122	85			207	126	88			214	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:283.
	4	3			7	101	108			209	105	111			216	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:283.
															207	Jackson, 1994: 169-171.
1799	7				7	147		80		227					235	BL, CC-61.
	3	5			8	131	137			268	134	142			276	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5; Nieser, 1998:283.
															268	Jackson, 1994: 169-171.
1800	2	3	2		7	78	82	79		239					246	BL, CC-61.
											80	85	39	42	246	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:284.
	3	4			7	112	126			238	115	130			245	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7; Nieser, 1998:283.
	3	4			7	116	123			239	119	127			246	AD-IIH, Misiones, 1.5; Nieser, 1998:284.
															239	Jackson, 1994: 169-171.
1801	7		4		11	180		80		260					271	BL, CC-61.
											90	91	29	49	259	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:284.
															259	Jackson, 1994: 169-171.
1802	3	4	5		12	83	87	89		259	86	91	94		271	BL, CC-61.
	6	6			12	120	139			259	126	145			271	AD-IIH, Misiones, 1.6; Nieser, 1998:284.
	6	6			12	122	137			259	128	143			271	AD-IIH, Misiones, 1.7; Nieser, 1998:284.
											86	91	40	54	271	AGI, Indiferente General, 1559.
															293	Jackson, 1994: 169-171.
1803	2	3	2		7	80	87	88		255	82	90	90		262	BL, CC-61.
											82	90	39	51	262	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
															255	Jackson, 1994: 169-171.
1804	6	6			12	120	139			259	126	145			271	AD-IIH, Misiones, 1.9; Nieser, 1998:284.
															239	Jackson, 1994: 169-171.
1805						84	84	69		237					237	BL, CC-61.
															200-300	Nieser, 1998:284.
1806															231	Jackson, 1994: 169-171.
	3	4			7	115	116			231	118	120			238	AD-IIH, Misiones, 1.8; Nieser, 1998:284.
1808	2	4			6	104	107			211	106	111			217	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4; Nieser, 1998:284.
															211	Jackson, 1994: 169-171.

Cuadro C7. Población en el pueblo de misión de San Vicente Ferrer, 1782-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1812	2	1	2	1	6	78	90	12	15	195	80	91	14	16	201	AGI, México, 1900; Nieser, 1998:284.
	3	3			6	90	105			195	93	108			201	AGI, México, 1900.
1813															183	Jackson, 1994: 169-171.
1824															300	AD-IIH, Gobernación, 2.5; Trejo, 2002:37-49; Nieser, 1998:299.
1828	21	25	12	14	72	26	21	8	8	63	47	46	20	22	135	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
										140						AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4 [Gentiles agregados]
1829															80	Jackson, 1994: 169-171.
1834	23	18	7	11	59	27	18	8	8	61	50	36	15	19	120	AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43
										50						AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43 [Gentiles vecinos de Fronteras]
1835															80	Trejo, 2002:103-117.

Cuadro C8. Población en el pueblo de misión de San Pedro Mártir, 1794-1808.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1794	2				2	15	10	33		58					60	BL, CC-61.
						31	27			58	31	27			58	AD-IIH, Californias, 2.23; AD-IIH, Provincias Internas, 1.1; Nieser, 1998:295.
											17	10	16	17	60	BL, CA-50, p. 142; Nieser, 1998:295.
															58	Jackson, 1994: 169-171.
1795						30	17	60		107					97	BL, CC-61.
						51		57		108					108	AD-IIH, Misiones, 1.3; Nieser, 1998:295.
											30	17	29	31	107	AD-IIH, Californias, 6.35
										108					108	BL, CC-61; Jackson, 1994: 169-171.
1796						26	16	58		100					100	BL, CC-61.
											26	16	23	35	100	AD-IIH, Californias, 6.34
											42	58			100	Nieser, 1998:295.
											49	51			100	Nieser, 1998:295.
						45		55		100					100	AD-IIH, Misiones, 1.4; Nieser, 1998:295.
															100	Jackson, 1994: 169-171.
1797	15					35	31	33		99					114	BL, CC-61.
								32		99					99	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:295.
															99	Jackson, 1994: 169-171.
1798						60		30		90					90	BL, CC-61.
								30		90					90	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:295.
	2				2	50	40			90	52	40			92	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:295.
	2	2			4	50	62			112	52	64			116	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:295.
															90	Jackson, 1994: 169-171.
1799		8			8	80		14		94					102	BL, CC-61.
						67	61			128	67	61			128	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5; Nieser, 1998:295.
															94	Jackson, 1994: 169-171.

Cuadro C8. Población en el pueblo de misión de San Pedro Mártir, 1794-1808 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1800						23	30	39		92					92	BL, CC-61.
											23	30	10	29	92	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:295.
	1				1	49	63			112	50	63			113	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7; Nieser, 1998:295.
						33	59			92	33	59			92	AD-IIH, Misiones, 1.5; Nieser, 1998:295.
															92	Jackson, 1994: 169-171.
1801						62		27		89					89	BL, CC-61.
											26	29	10	29	94	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:295.
															89	Jackson, 1994: 169-171.
1802						36	45	11		92					92	BL, CC-61.
						37	55			92	37	55			92	AD-IIH, Misiones, 1.6; Nieser, 1998:295.
						38	54			92	38	54			92	AD-IIH, Misiones, 1.7; Nieser, 1998:295.
											36	45	1	10	92	AGI, Indiferente General, 1559.
															92	Jackson, 1994: 169-171.
1803						36	47	8		91					91	BL, CC-61.
											36	47	2	6	91	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
															91	Jackson, 1994: 169-171.
1804															92	Jackson, 1994: 169-171.
						37	55			92	37	55			92	AD-IIH, Misiones, 1.9; Nieser, 1998:295.
1805						26	28	29		83					83	BL, CC-61.
1806															92	Jackson, 1994: 169-171.
						45	47			92	45	47			92	AD-IIH, Misiones, 1.8; Nieser, 1998:296.
1808															91	Jackson, 1994: 169-171.
	4	1			5	47	44			91	51	45			96	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4; Nieser, 1998:296.

Cuadro C9. Población en el pueblo de misión de Santo Domingo, 1782-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1782															79	BL, CC-61; BL, CA-50, p. 23 (además señala que eran 20 familias); Jackson, 1994: 169-171; Nieser, 1998:280.
1786											45	38	20	16	119	Nieser, 1998:280.
1787					7					271					278	Sales, 2003:148; Nieser, 1998:280.
1790	4	4	1		9	46	43	107		196	50	47	108		205	BL, CC-61.
											69	58	83	63	273	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 1.5
															196	Jackson, 1994: 169-171.
															205	Nieser, 1998:280.
1791						69	58	146		273					263	BL, CC-61.
											69	58	83	63	273	BL, CA-50, pp. 78-79; Nieser, 1998:280.
															273	Jackson, 1994: 169-171.
															194	Nieser, 1998:280.
1792											69	58	83	63	273	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 1.10
1793						137	123	36		296					296	BL, CC-61.
								30							290	BL, CC-61.
											137	123	17	10	287	BL, CA-50, p. 132.
											137	123	17	19	296	Nieser, 1998:280.
1794						92	73	96		261					261	BL, CC-61.
						143	117			260	143	117			260	AD-IIH, <i>Californias</i> , 2.23; AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 1.1; Nieser, 1998:280.
															261	Jackson, 1994: 169-171.
											92	73	52	44	261	BL, CA-50, p. 142.
1795						111	94	96		301					301	BL, CC-61.
								93		300					300	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.3; Nieser, 1998:280.
											111	94	52	44	301	AD-IIH, <i>Californias</i> , 6.35
															300	Jackson, 1994: 169-171.
1796					23	104	106	90		300					323	BL, CC-61.
											127	106	48	42	323	AD-IIH, <i>Californias</i> , 6.34
								93		300					300	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.4; Nieser, 1998:280.
											160	140			300	Nieser, 1998:280.
															300	Jackson, 1994: 169-171.

Cuadro C9. Población en el pueblo de misión de Santo Domingo, 1782-1835 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1797					17	111	104	85		300					317	BL, CC-61.
								90		300					300	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.3; Nieser, 1998:280.
															300	Jackson, 1994: 169-171.
1798						210		90		300					300	BL, CC-61.
								90		300					300	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.3; Nieser, 1998:280.
	6	2			8	180	120			300	186	122			308	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.6; Nieser, 1998:280.
	6	2			8	170	142			312	176	144			320	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.6; Nieser, 1998:280.
															300	Jackson, 1994: 169-171.
1799					16	210		90		300					316	BL, CC-61.
	4	2			6	164	126			290	168	128			296	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.5; Nieser, 1998:280.
															390	Jackson, 1994: 169-171.
1800	4	1	2		7	117	115	76		308	121	116	78		315	BL, CC-61.
											121	116	47	31	315	AGI, <i>Indiferente General</i> , 1559.
											121	121	47	31	320	Nieser, 1998:281. El total anotado es 315.
	5	2			7	160	146			306	165	148			313	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.7; Nieser, 1998:280.
	5	2			7	163	145			308	168	147			315	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.5
	5	2			7						168	165			333	Nieser, 1998:280. El total anotado es 313.
															315	Jackson, 1994: 169-171.
1801										272					272	BL, CC-61.
											112	106	34	26	278	AGI, <i>Indiferente General</i> , 1559; Nieser, 1998:281.
															272	Jackson, 1994: 169-171.
1802	1				1	114	105	48		267	115	105	48		268	BL, CC-61.
	1				1	142	125			267	143	125			268	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.6; Nieser, 1998:281.
	1				1	145	124			269	146	124			270	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.7; Nieser, 1998:281.
											115	105	28	20	268	AGI, <i>Indiferente General</i> , 1559.
															267	Jackson, 1994: 169-171.
1803						112	104	41		257					257	BL, CC-61.
															257	Jackson, 1994: 169-171.
											112	104	21	20	257	AGI, <i>Indiferente General</i> , 1559; AD-IIH, <i>Historia</i> , 1.7

Cuadro C9. Población en el pueblo de misión de Santo Domingo, 1782-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1804															267	Jackson, 1994: 169-171.
	1				1	142	125			267	143	125			268	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.9; Nieser, 1998:281.
1805						101	92	27		220					220	BL, CC-61.
															200-300	Nieser, 1998:281.
1806															214	Jackson, 1994: 169-171.
	7	3			10	112	102			214	119	105			224	AD-IIH, <i>Misiones</i> , 1.8; Nieser, 1998:281.
1808	3	4			7	102	92			194	105	96			201	AD-IIH, <i>Provincias Internas</i> , 2.4; Nieser, 1998:281.
															194	Jackson, 1994: 169-171.
1812	2	2	5	3	12	95	96	25	11	227	97	98	30	14	239	AGI, <i>México</i> , 1900; Nieser, 1998:281.
	6	6			12	120	107			227	126	113			239	AGI, <i>México</i> , 1900.
1824															200	AD-IIH, <i>Gobernación</i> , 2.5; Trejo, 2002:37-49
															300	Nieser, 1998:299.
1828	4	7	4	5	20	33	21	10	8	72	37	28	14	13	92	AD-IIH, <i>Justicia Archivo</i> , 1.4
1829						42	28	3		73						BL, CC-61.
															73	Jackson, 1994: 169-171.
1834	8	8	8	7	31	21	16	5	4	46	29	24	13	11	77	AD-IIH, <i>Justicia y Negocios eclesiásticos</i> , 2.43
										10						AD-IIH, <i>Justicia y Negocios eclesiásticos</i> , 2.43 [Gentiles vecinos de Fronteras]
1835															80	Trejo, 2002:103-117.

Cuadro C10. Población en el pueblo de misión del Santísimo Rosario, 1775-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1775											115	92			207	Nieser, 1998:277.
1776											269	295			564	Nieser, 1998:277.
1782															251	BL, CC-61; Jackson, 1994: 169-171; Nieser, 1998:277.
1786															328	Nieser, 1998:277.
1787					7					328					335	Sales, 2003:148.
1790	3	3	4		10	120	118	100		338	123	121	104		348	BL, CC-61.
											126	133	40	49	348	AD-IIH, Provincias Internas, 1.5
															338	Jackson, 1994:169-171.
															348	Nieser, 1998:277.
1791						126	133	89		348					348	BL, CC-61.
											126	133	40	49	348	BL, CA-50, pp. 78-79; Nieser, 1998:277.
															347	Jackson, 1994:169-171.
1792											126	133	40	49	348	AD-IIH, Provincias Internas, 1.10
1793						164	148	78		390					390	BL, CC-61.
							146								388	BL, CC-61.
											164	148	42	36	390	BL, CA-50, p. 132; Nieser, 1998:277.
1794						139	131	85		355					355	BL, CC-61.
						178	175			353	178	175			353	AD-IIH, Californias, 2.23; AD-IIH, Provincias Internas, 1.1
											178	175			353	Nieser, 1998:277.
											139	131	41	44	355	BL, CA-50, p. 142.
1795						132	110	75		317					317	BL, CC-61.
											132	110	41	34	317	AD-IIH, Californias, 6.35
								91		323					323	BL, CC-61; AD-IIH, Misiones, 1.3; Nieser, 1998:277.
															323	Jackson, 1994:169-171.
1796						133	110	61		304					304	BL, CC-61.
											133	110	32	29	304	AD-IIH, Californias, 6.34
								83		320					320	AD-IIH, Misiones, 1.4; Nieser, 1998:277.
											160	160			320	Nieser, 1998:277.
											162	134			300	Nieser, 1998:277.
										320					320	BL, CC-61; Jackson, 1994: 169-171.

Cuadro C10. Población en el pueblo de misión del Santísimo Rosario, 1775-1835 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1797						135	112	82		329					329	BL, CC-61.
								78		334					334	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3; Nieser, 1998:277.
										334					334	BL, CC-61; Jackson, 1994: 169-171.
1798										300					300	BL, CC-61; Jackson, 1994: 169-171; Nieser, 1998:277.
										300					300	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3
	1				1	185	115			300	186	115			301	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:277.
	1	1			2	154	136			290	155	137			292	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6; Nieser, 1998:277.
1799		5			5	130	113	51		294					294	BL, CC-61.
						160	133			293	160	133			293	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5; Nieser, 1998:278.
															293	Jackson, 1994:169-171.
1800	1				1	104	103	49		256	105	103	49		257	BL, CC-61.
											105	103	30	19	257	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:278.
	2				2	136	125			261	138	125			263	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7; Nieser, 1998:278.
	1				1	134	122			256	135	122			257	AD-IIH, Misiones, 1.5; Nieser, 1998:278.
															256	Jackson, 1994:169-171.
1801							228	27		255					255	BL, CC-61.
											104	103	29	16	252	AGI, Indiferente General, 1559; Nieser, 1998:278.
															255	Jackson, 1994:169-171.
1802						98	97	30		225					225	BL, CC-61.
						119	106			225	119	106			225	AD-IIH, Misiones, 1.6; Nieser, 1998:278.
						132	117			249	132	117			249	AD-IIH, Misiones, 1.7; Nieser, 1998:278.
											98	97	21	9	225	AGI, Indiferente General, 1559.
															255	Jackson, 1994:169-171.
1803						98	88	48		234					234	BL, CC-61.
															234	Jackson, 1994:169-171.
											98	88	26	22	234	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1804															225	Jackson, 1994:169-171.
						119	106			225	119	106			225	AD-IIH, Misiones, 1.9; Nieser, 1998:278.
1805						132	122	20		274					274	BL, CC-61.
															200-300	Nieser, 1998:278.
1806															191	Jackson, 1994:169-171.
	1				1	101	90			191	102	90			192	AD-IIH, Misiones, 1.8; Nieser, 1998:278.

Cuadro C10. Población en el pueblo de misión del Santísimo Rosario, 1775-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1808															199	Jackson, 1994:169-171.
						84	71			155	84	71			155	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4; Nieser, 1998:278.
1812						58	39	12	8	117	58	39	12	8	117	AGI, México, 1900; Nieser, 1998:278.
						70	47			117	70	47			117	AGI, México, 1900.
1824															130-150	AD-IIH, Gobernación, 2.5; Trejo, 2002:37-49; Nieser, 1998:299.
1828	2	1	1	1	5	26	9	1	2	38	28	10	2	3	43	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
1829						25	10	3		38					38	BL, CC-61.
															38	Jackson, 1994:169-171.
1834						9	6	2	3	20	9	6	2	3	20	AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43
1835															30	Trejo, 2002:103-117.

Cuadro C11. Población en el pueblo de misión de San Fernando de Velicatá, 1771-1835.

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1771															368	Jackson, 1994:169-171.
1773															296	Jackson, 1994:169-171.
											176	120			296	AGI, Guadalajara, 513.
											170	126			296	Coronado, 1994:237-248
1774															256	Jackson, 1994:169-171.
1782															642	BL, CC-61; Jackson, 1994:169-171.
1787					4					567						Sales, 2003:148.
1790	3	1			4	187	176	112		475	190	177	112		479	BL, CC-61.
											207	197	49	53	506	AD-IIH, Provincias Internas, 1.5
															479	Jackson, 1994:169-171.
1791						207	197	102		506					506	BL, CC-61.
											207	197	49	53	506	BL, CA-50, pp. 78-79.
															506	Jackson, 1994:169-171.
1792											207	197	49	53	506	AD-IIH, Provincias Internas, 1.10
1793						200	198	108		506					506	BL, CC-61.
											200	198	48	60	506	BL, CA-50, p. 132.
1794	2	2			4	202	200	118		520	204	202	118		524	BL, CC-61.
	2	2			4	257	263			520	259	265			524	AD-IIH, Californias, 2.23; AD-IIH, Provincias Internas, 1.1
											202	205	58	60	525	BL, CA-50, p. 142.
															525	Jackson, 1994:169-171.
1795						226	217	98		541					541	BL, CC-61.
											226	217	46	52	541	AD-IIH, Californias, 6.35
								100		550					550	BL, CC-61; AD-IIH, Misiones, 1.3
															550	Jackson, 1994:169-171.
1796						191	192	93		476					476	BL, CC-61.
											191	192	43	50	476	AD-IIH, Californias, 6.34
															523	BL, CC-61.
								109		523					523	AD-IIH, Misiones, 1.4
															452	Jackson, 1994:169-171.
1797						203	204	69		476					477	BL, CC-61.
								100		425					425	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3
										425					425	BL, CC-61.
															450	Jackson, 1994:169-171.

Cuadro C11. Población en el pueblo de misión de San Fernando de Velicatá, 1771-1835 (continuación).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1798						325		100		425					425	BL, CC-61.
								100		425					425	AD-IIH, Provincias Internas, 2.3
	2	1			3	229	196			425	231	197			428	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6
	2	1			3	211	188			399	213	189			402	AD-IIH, Provincias Internas, 2.6
															425	Jackson, 1994:169-171.
1799						169	164	66		399					399	BL, CC-61.
						297		103		400					400	BL, CC-61.
						230	246			476	230	246			476	AD-IIH, Provincias Internas, 2.5
															476	Jackson, 1994:169-171.
1800					3	147	148	65		360					363	BL, CC-61.
											147	150	40	26	363	AGI, Indiferente General, 1559.
		3			3	187	174			361	187	177			364	AD-IIH, Provincias Internas, 2.7
		3			3	187	173			360	187	176			363	AD-IIH, Misiones, 1.5
															363	Jackson, 1994:169-171.
1801						240		60		300					300	BL, CC-61.
											136	122	35	20	313	AGI, Indiferente General, 1559.
															313	Jackson, 1994:169-171.
1802	1	3	1		5	140	113	37		290	141	116	38		295	BL, CC-61.
	1	4			5	164	126			290	165	130			295	AD-IIH, Misiones, 1.6
	1	4			5	163	126			289	164	130			294	AD-IIH, Misiones, 1.7
											140	113	24	13	290	AGI, Indiferente General, 1559.
															295	Jackson, 1994:169-171.
1803						124	107	32		263					263	BL, CC-61.
															263	Jackson, 1994:169-171.
											124	107	18	14	263	AGI, Indiferente General, 1559; AD-IIH, Historia, 1.7
1804															193	Jackson, 1994:169-171.
	1	4			5	164	126			290	165	130			295	AD-IIH, Misiones, 1.9
1805						112	86	10		208					208	BL, CC-61.
1806															201	Jackson, 1994:169-171.
						113	88			201	113	88			201	AD-IIH, Misiones, 1.8
1808															155	Jackson, 1994:169-171.
						93	62			155	93	62			155	AD-IIH, Provincias Internas, 2.4

Cuadro C11. Población en el pueblo de misión de San Fernando de Velicatá, 1771-1835 (conclusión).

Año	Gente de razón				Total de razón	Indios				Total de indios	General				Total general	Fuentes:
	Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		Hom.	Muj.	Niños	Niñas		
1812	2				2	42	28	13	6	89	44	28	13	6	91	AGI, México, 1900.
						55	34			89	55	34			89	AGI, México, 1900.
1828						13	3	1	1	18	13	3	1	1	18	AD-IIH, Justicia Archivo, 1.4
1829						15	4			19						BL, CC-61.
															19	Jackson, 1994:169-171.
1834						6	2			8	6	2			8	AD-IIH, Justicia y Negocios eclesiásticos, 2.43
1835															15	Trejo, 2002d:103-117.

Cuadro C12. Concentrado demográfico por Indios y No Indios para la zona occidental del norte de la Baja California, 1769-1835.

Año	Notas	Total de No Indios	Total de Indios	Total General
1770		0	6,200	6,200
1771		0	368	368
1772				
1773		0	372	372
1774		0	353	353
1775				
1776	SD	0	250	250
1777				
1778				
1779	SD	0	642	642
1780		30	5,700	5,730
1781	SD	0	701	701
1782		0	1,798	1,798
1783	SD	0	742	742
1784	SD	0	786	786
1785	SD/SV	0	1,012	1,012
1786	SD	0	890	890
1787		35	2,555	2,590
1788	SD	0	914	914
1789	SD/SM	5	1,045	1,050
1790		39	2,713	2,752
1791		0	2,287	2,287
1792		0	2,463	2,463
1793		0	2,552	2,552
1794		13	2,644	2,657
1795		45	3,021	3,066
1796		30	3,198	3,228
1797		47	3,315	3,362
1798		38	3,580	3,618
1799		60	3,496	3,556
1800		51	3,478	3,529
1801		11	3,333	3,344
1802		47	3,637	3,684
1803		37	3,552	3,589
1804		47	3,438	3,485
1805		0	1,646	1,646
1806		239	3,187	3,426
1807	SD	0	1,571	1,571
1808		37	3,364	3,401
1809	SD	0	1,560	1,560

Año	Notas	Total de No Indios	Total de Indios	Total General
1810	SD	0	1,611	1,611
1811	SD	0	1,583	1,583
1812		30	3,103	3,133
1813		0	2,034	2,034
1814	SD	0	1,428	1,428
1815	SD	0	1,765	1,765
1816	SD	0	1,357	1,357
1817	SD	0	1,430	1,430
1818	SD	0	1,558	1,558
1819	SD	0	1,425	1,425
1820	SD	0	1,567	1,567
1821	SD	0	1,622	1,622
1822	SD	0	1,697	1,697
1823	SD	0	1,758	1,758
1824		0	3,879	3,879
1825		0	2,328	2,328
1826	SD	0	1,704	1,704
1827	SD	0	1,630	1,630
1828		607	2,996	3,603
1829		0	2,200	2,200
1830	SD	0	1,544	1,544
1831	SD	0	1,506	1,506
1832	SD	0	1,455	1,455
1833				
1834		167	4,737	4,904
1835		805	3,200	4,005

Fuente y aclaraciones: elaborado con base en los cuadros C2 a C11. Si no existen abreviaturas en la columna “Notas”, significa que los datos son de tres o más pueblos de misión. El procedimiento para la sumatoria fue tomar el dato histórico más alto de cada año en cada misión para obtener la “población total” por región por cada año, excluyendo a los proporcionados por autores contemporáneos como Robert H. Jackson.

Cuadro C13. *Colonia militar de la Baja California.* Padrón de los habitantes de ambos sexos que actualmente tiene la Colonia militar formado por el sargento que firma por orden del comandante de la misma.¹⁷

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Don Manuel Castro	28 años	Soltero	México	C.A.R. ¹⁸	Cap. Comte.	
Don Antonio Chávez	28 años	Casado	“	“	Teniente	
Doña Saturnina Muñoz	24 años	“	“	“		
Luis Chávez	01 años		“	“		
Doña Dolores Hurtado	50 años	Viuda	“	“		
Rafael Rodríguez	12 años	Soltero	“	“		
Don Andrés P. Vidal	23 años	Soltero	“	“	Alférez	
Fray José Ma. Real					Capellán	
Anastasio Ramírez	46 años	Casado	“	“	Sargento	
Manuela Romero	28 años	“	“	“		
Telésforo Ramírez	06 años					
José Ma. Ramírez	03 años					
José de la Cruz Ramírez	01 años					
Manuel Díaz	30 años	Casado	España	“	Sargento	
Doña Encarnación Bermúdez	16 años	“	México	“		
José Ma. Monterola	31 años	“	España	“	Cabo	
Sacramento Lucero	17 años	“	México	“		
Rafael Monterola	09 meses		“	“		
Loreto González	22 años	Casado	México	“	Soldado	
Antonia Espinoza	25 años	“	“	“		
María Amparo	07 años		“	“		

¹⁷ Bancroft Library, M-M 21, *Documentos originales para la historia de Baja California y sobre todo de la Colonia militar de la Frontera, 1849-1852*, tomo II, 1874, pp. 157-163, consultado en AM-IIH, rollo 10. Debido a la forma de microfilmear el documento en algunas partes es difícil apreciar las marcas que señalan las familias, por lo que sólo se indican con sombreado los que de manera clara se identifican como tales.

¹⁸ Católico Apostólico Romano.

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Pedro Liera	21 años	Soltero	México	C.A.R.	Soldado	
Loreto Carrillo	40 años	“	“	“	“	
Carlos Araujo	45 años	“	“	“	“	
Cruz Flores	23 años	Soltero	“	“	“	
Gabino Manríquez	16 años	“	“	“	“	
José Ma. Arias	25 años	“	“	“	“	
Blas Peña	20 años	“	“	“	“	
Jacinto Salas	27 años	“	“	“	“	
Ramón Liera	24 años	“	“	“	“	
Joaquín Rodríguez	20 años	“	“	“	“	
Ignacio Valle	25 años	“	“	“	“	
Irineo Estrada	20 años	“	“	“	“	
Don Tomás Bona	48 años	Casado	Inglés	“	Alcalde Constitucional	
Don Dolores Lucero	46 años	Viudo	México	“	Escribiente	Vecino
Don José Ma. Cota	43 años	Casado	“	“	Labrador	Vecino
Doña Mónica Peña	30 años	“	“	“		
Ramón Cota	10 años		“	“		
Clara Cota	08 años		“	“		
Jacinto Cota	07 años		“	“		
José Cota	03 años		“	“		
Manuel Cota	10 días		“	“		
Gabino Cota	14 años	Soltero	“	“	Labrador	
Don Santiago Bojorques	42 años	Casado	“	“	Zapatero	Vecino
Doña Gertrudis Alcantara	32 años	“	“	“		
Leonides Bojorques	09 años	Soltero	“	“		
Don Juan Sarmudia	30 años	Casado	Italia	C.A.R.	Comerciante	Vecino
Doña Lucía Monge	16 años	“	México	“		
Quirino Monge	22 años	Soltero	“	“	Labrador	Vecino
Don Pedro Franco	55 años	Soltero	“	“	Minero	“
Don Ignacio Pompa	35 años		“	“	Labrador	“
Manuel Heredia	37 años		“	“	“	“
Tomás Millán	13 años	Soltero	“	“	“	“
Catarino Real	13 años	“	“	“	Sacristán	“
Nemesio Orozco	09 años	“	“	“		

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Jesús Romero	52 años	Soltero	México	C.A.R.	Minero	Transeúnte
Ramón González	28 años	“	“	“	Sastre	“
Gregorio González	27 años	“	“	“	Sillero	Vecino
Gertrudis Montes	32 años	“	“	“	Lavandera	
Ma. Manríquez	27 años	“	“	“	“	
Agustina Eras	30 años	“	“	“	Costurera	
[Juana] Claudia Eras	17 años	“	“	“	“	
Severa Rubio	30 años	“	“	“		
Teresa Rubio	07 años		“	“		
Lorena Salinas	36 años	Casada	“	“	Costurera	
Jesús Fontes	38 años	Soltero	“	“	Jornalero	Transeúnte
Jesús Fernández	43 años		“	“	“	“
Ignacio López	25 años		“	“	“	“
Mariano Talamante	22 años	Soltero	“	“	Zapatero	“
Agapito López	35 años		“	“	Jornalero	“
Telésforo López	19 años		“	“	“	“
Antonio Valenzuela	08 años		“	“		“
Remigio Gracia	45 años	Soltero	“	“	Jornalero	Vecino
Miguel Gracia	22 años	“	“	“	“	“
Jesús Cantua	30 años	“	“	“	“	Transeúnte
Matías Corturas	45 años	Viudo	“	“	Sastre	Vecino
Ignacio López	44 años		“	“	Labrador	Transeúnte
Crisóstomo Avilés	27 años		“	“	“	“
Francisco Castro	49 años		“	“	“	Vecino
Cruz Rosas	35 años	Soltero	“	“	Zapatero	“
Don Máximo Sais	34 años	Viudo	“	“	Labrador	“
Isidro Sais	10 años		“	“		
Francisco Sais	09 años		“	“		
Manuel Sais	07 años		“	“		
Gertrudis Sais	05 años		“	“		
Delfina Sais	02 años		“	“		
Don Agustín Mancilla	34 años	Soltero	“	“	Comerciante	Vecino

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Doña Trinidad Gracian	36 años	Casada	México	C.A.R.	Labrador	
Doña Vicenta Arce	15 años	Soltera	“	“		
Ramón Arce	14 años	“	“	“		
Refugio Arce	11 años	“	“	“		
Julián Arce	09 años		“	“		
Ma. Ignacia Arce	06 años		“	“		
Elena Arce	03 años		“	“		
Don Matías Gracian	17 años	Soltero	“	“	Labrador	Vecino
Doña Demetria Gracian	20 años	“	“	“		
Doña Patrocinia Gracian	18 años	“	“	“		
Doña Anita Gracian	14 años	“	“	“		
Salomé Gracian	11 años	“	“	“		
Quirino Gracian	09 años		“	“		
Manuela Gracian	06 años		“	“		
Don Estandislaio Armenta	71 años	Casado	“	“	Alférez 1º y grado. de Tente.[Vecino]	
Doña María Salgado	43 años	“	“	“		
Juan Antonio Armenta	21 años	“	“	“		
Juan Armenta	19 años	“	“	“		
Arcadia Armenta	16 años	Soltera	“	“		
Saturnina Armenta	17 años	“	“	“		
Silvestre Armenta	15 años	Soltero	“	“		
Hilaria Armenta	14 años	“	“	“	Campista “	
José Hilario Armenta	11 años	“	“	“		
Ramona Armenta	09 años	“	“	“		
Celedonia Armenta	03 años		“	“		
Alejandro Badiola	55 años	Viudo	“	“		
Jesús Suárez	28 años		“	“		
Don Peare Homsebergen	40 años	Soltero	Francés “			
Santamaría Álvarez	24 años	“	México	“	Comerciante	[Vecino]
María Rosales	16 años	“	“	“	Comerciante	Vecino
Francisco Lawton	01 años		“	“		

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Indios						
Fernando	35 años	Casado	México	C.A.R.	Labrador	
Dominga	25 años	“	“	“		
Gregoria	03 años			“		
Bonifacio	02 años		“	“		
Juan María	40 años	Casado	“	“	Labrador	
Felipa	35 años	“	“	“		
Margarita	16 años	Soltera	“	“		
Apolinario	12 años	“	“	“		
Manuel	08 años		“	“		
José	01 años		“	“		
Ricardo	25 años	Casado	“	“	Labrador	
Rosario	40 años	“	“	“		
Remigio	04 años		“	“		
Antonio	03 años		“	“		
Merced	02 años		“	“		
Angel Ma.	55 años	Casado	“	“	Labrador	
Bibiana	50 años	“	“	“		
Carmen	11 años	Soltera	“	“		
María	20 años	“	“	“		
José Eil	21 años	“	“	“	Jornalero	
Vicente	70 años	Viudo	“	“		
Casimiro	56 años	Soltero	“	“	Cocinero	
Fulgencio	80 años	Viudo	“	“		
Tiburcio	45 años	Casado	“	“	Huertero	
Ma. Petra	50 años	“	“	“		
Ceslao	50 años	Casado	“	“	Campista	
Dolores	45 años	“	“	“		
Angela	23 años	Soltera	“	“		
Pelagia	09 años	“	“	“		
Santa-Ana	05 años		“	“		
Jacobo	06 meses		“	“		
Gertrudis	06 meses		“	“		

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Gonzalo Carrillo	30 años	Casado	México	C.A.R.	Campista	
Rita	20 años	“	“	“		
Juan de la Cruz	02 años		“	“		
Benedita	17 años	Soltera	“	“		
Lázaro	44 años	Casado	“	“	Vaquero	
Marcela	35 años	“	“	“		
Henrique	40 años	Casado	“	“	Jornalero	
Rosario	50 años	“	“	“		
Locadia	18 años	Soltera	“	“		
Antonio	15 años	“	“	“	Jornalero	
Gabriel	12 años	“	“	“		
Fidelio	10 años	“	“	“		
Domingo	51 años	Casado	“	“	Labrador	
Juana	54 años	“	“	“		
Visitación	30 años	Viuda	“	“		
Ma. Ignacia	16 años	Soltera	“	“		
Felipe	28 años	Casado	“	“	Labrador	
Isabel	34 años	“	“	“	Jornalero [sic]	
Cuilá	37 años	s/d	s/d	Gentil		
Francisca	40 años	s/d	s/d	“		
Alipar	16 años	Soltero	s/d	“	Jornalero	
Marateco	18 años	“	s/d	“	“	
Seruí	07 años		s/d	“		
Ma. Antonia	13 años	Soltera	México	C.A.R.		
Juana	06 años		“	“		
Basilio	40 años	Casado	“	“	Labrador	
Rufina	44 años	“	“	“		
Leandro	60 años	Casado	“	“		
Josefa	55 años	“	“	“		
Manuela	25 años	“	“	“		
Domingo	40 años	“	“	“	Labrador	

Nombres	Edades	Estado	Patria	Religión	Empleo Oficios	Observaciones
Jacinto	60 años	Viudo	México	C.A.R.	Jornalero	
Francisco Manso	34 años	Soltero	“	“		
Manuela	37 años	Viuda	“	“		
[S]an Pedro	15 años	Soltero	“	“	Jornalero	
María	10 años	“	“	“		
[¿]rení	32 años	Viuda	“	“		
Cornelia	07 años		“	“		
Isidro	01 años		“	“		
Domingo	02 años		“	“		

Habitantes: 192

Santo Tomás, junio 25 de 1851 [Sin firma]

Cuadro C14. Estadística de la Frontera del Partido Norte de la Baja California, 1856 y 1861.

Propiedades	Propietarios	Sitios de ganados			1856			Sitios de ganados			1861		
			Población						Población				
			Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total		Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total
Exmisión de San Fernando	Baldíos					3	3	11					
Pueblo del Rosario	Baldíos		17	11	17		45	4	14	9	15		38
Mártires y El Rosarito	Baldíos												
San José, Salto y Las Manzanas	Baldíos							7					
San Simón	Eugenio Espinoza							4					
San Quintín	Eugenio Espinoza								2	1		3	6
Salinas de San Quintín	Baldíos		40	3	7	12	62						
San Ramón	José L. Espinoza	1	1	1	2	3	7	1	3	3	5		11
Exmisión de Santo Domingo	José L. Espinoza	1	5	5	10	12	32	1	3	4	7	12	26
Exmisión de San Pedro Mártir	José L. Espinoza	6				70	70	10	12			70	82
San Telmo y San José	Señores Arces	3	12	7	6	5	30	5	12	6	4	4	26
San Isidoro	Señores Arces							2					
Valladares	Señores Arces							2					
San Rafael	Señores Duartes	7	4	3	4	60	71	7			60		60
Salado	Eugenio Murillo							2					
Pueblo de San Vicente	Señores Duartes / Eugenio Murillo		11	10	13	11	45		8	6	12	1	27
Exmisión de San Vicente	José Matías Moreno							4					
La Berrenda y Dolores	Santiago Arce	3	2			3	5	6	2	1	1	3	7
San Isidro	Ocios y Zerega / Emilio Zerega	2	2	2	5	2	11	2	3	2	6		11
Calentura	Tomás Warner	1	4	3	9	2	18	1	3	3	8		14
Valle de la Trinidad	Tomás Warner	4	1		1	100	102	4	1	1	1	100	103
Cañada de León	Tomás Warner							2					
San Isidro del Valle	Camilo Warner							2					
San Matías	Camilo Warner							2					

Cuadro C14. Estadística de la Frontera del Partido Norte de la Baja California, 1856 y 1861 (continuación).

Propiedades	Propietarios	Sitios de ganados			1856			Sitios de ganados			1861		
			Población						Población				
			Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total		Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total
Guadalupe de Osios	Marina Vidal							1					
San Jacinto	Estanislao Armenta							12					
Agua Caliente	Pedro Franco							1					
Pueblo de Santo Tomás	Tomás Warner / Pedro Franco		23	16	27	10	76	4	4			10	14
Rancho Viejo, San José, San Antonio, Las Cruces y Chocolate	Pedro Franco							8					
San Francisco Grulla-Animas	Señores Graciano	1	3	3			6	3					
Grulla	Ceseñas							1.5	3	3	7		13
Santa Gertrudis y Punta Banda	Saenz y Ceceñas	6.5	12	16	10	7	45						
Las Animas y Punta Banda	José D. Saiz							5					
Potrero	Máximo Sais	2	3	11	2	1	17	2	3		2		5
Santa Clara	Guadalupe Meléndrez							2					
Los Alisos	Baldíos							2					
San Antonio del Valle	Hilario Murillo	1	2	2	3	4	11	1	2	2	4	4	12
Agua Caliente del Norte	Gastélum y Ramírez							2					
San Carlos	Gastélum y Ramírez							2					
Ensenada de Todos Santos	Señores Ruises	2	3	4	4	2	13	4					
Alamos	Salomé Murillo							2					
Huerta	Jesús Meléndez	1				60	60	1					
San Salvador	Juan Meléndez	2	1	1	4		6	2				60	60
Valle de San Rafael	Juan Meléndez / Agustín Mancilla		5	1			6	40					
Terrenos de Santa Catarina	Ricardo Palacios	341				80	80	341				80	80
Vallecitos	Jorge Ryerson / Ryerson y Serrano	3	4	5			9	5					

Cuadro C14. Estadística de la Frontera del Partido Norte de la Baja California, 1856 y 1861 (continuación).

Propiedades	Propietarios	Sitios de ganados			1856			Sitios de ganados			1861		
			Población						Población				
			Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total		Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total
Valle de las Palmas	Jorge Ryerson / Ryerson y Serrano		2			1	3	10					
Nejí y Jacum y Las Juntas	Jorge Ryerson / Mendoza y Zerega		3			280	283	11				280	280
San Valente y Tanamá	Mendoza y Zerega							2					
Tecate	José Bandini	1	2				2	5					
El Carricito Y Mezquite	José Bandini							3					
San Isidro y Jesús María	José López							6	1			10	11
Tía Juana	Arguellos	6	9	4	5	4	22	6					
Buenos / San Antonio de los Buenos	Arguellos / José Machado		2	1		4	7	2					
Santo Domingo	Eleuterio Gilbert	3	4	2	3		9	2	3				3
Agua Cacay	Eleuterio Gilbert / Francisco Zazueta		3	2	4		9	1					
Rosario Rosarito del Norte	Señores Machados	11	3	1		3	7	11					
Exmisión del Descanso	Juan Machado	6	4	3	3	2	12	11	2		3		5
Misión Vieja	Juan Machado		7	7	10	6	30	10					
El Carmen	Juan Machado / Sacramento Baranhuela							1					
Sauzal de Camacho	Juan Machado / Mitovel y Porter		5	2	1	4	12	0.5					
Aguaje de Fermín	Mr. Macomic							2					
Pinal	Mr. Macomic							2					
San Antonio-Mineral	India Loreta	1	43	1	3	1	48	1					
Guadalupe	India Loreta					40	40	25					
Terrenos del Río Colorado	India Loreta					3000	3000	300				3000	3000

Cuadro C14. Estadística de la Frontera del Partido Norte de la Baja California, 1856 y 1861 (conclusión).

Propiedades	Propietarios	Sitios de ganados			1856			Sitios de ganados			1861		
			Población						Población				
			Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total		Hom.	Muj.	Niños	Indios mansos y bravos	Total
Costa de la bahía de San Felipe	Nicochea y Castro							45					
Costa de la bahía de San Felipe	Andrés Núñez							11					
Costa de la bahía de San Felipe	Cipriano Castro												
La Providencia	Miguel Arriola							15					
La Laguna	Ponce de León							11					
		415.5	242	127	153	3792	4314	1014	81	41	135	3637	3894

Fuente: Moreno, 1984: 36-38.

Nota. Debido a que estos datos estaban separados en dos cuadros, uno para 1856 y otro para 1861, se consideró que era pertinente juntarlos para ver las continuidades. Sin embargo, algunas propiedades sólo aparecen en uno de los años, por lo que los espacios correspondientes al otro aparecen sombreados.

D) Información sobre buques mercantes.

Cuadro D1. Buques mercantes de altura que arribaron al puerto de San Diego, 1801-1845.

Nombre	Nacionalidad	Procedencia	Puerto de arribo	Fecha de arribo
<i>Enterprize</i>	"extranjero"	Nueva York	San Diego	1801
<i>Princesa</i>	española	San Blas	Monterrey, Santa Bárbara y San Diego.	1803
<i>Activo</i>	española	San Blas	Monterrey, Santa Bárbara y San Diego.	1803
<i>Princesa</i>	española	San Blas	Monterrey y San Diego.	1804
<i>Activo</i>	española	San Blas	Monterrey y San Diego.	1804
<i>Activo</i>	española	San Blas	Monterrey y San Diego.	1807
<i>Princesa</i>	española	San Blas	San Diego	1808
<i>San Carlos</i>	española	San Blas	Monterrey, Santa Bárbara y San Diego.	1808
<i>Princesa</i>	española	San Blas	Monterrey y San Diego.	1809
<i>San Carlos</i>	española	San Blas	Monterrey y San Diego.	1809
<i>Cazadora</i>	española	Panamá	Monterrey, San Diego y San Pedro.	1817
<i>Traveller</i>	"extranjero"	Sitka	Santa Bárbara, Monterrey y San Diego.	1817
<i>Franklin</i>	"extranjero"	Estados Unidos	San Diego	1817-1929
<i>Discovery</i>	"extranjero"	Inglaterra	San Diego	1820
<i>Nueva Reina de L.A.</i>		Desconocida	Monterrey, San Francisco y San Diego.	1821 Mayo-Nov.
<i>Eagle</i>	estadounidense	Estados Unidos	San Diego	1821 Sept.
<i>John Begg</i>		[Callao]	San Francisco, Monterrey y San Diego.	1823 Abril-Agosto
<i>Thomas Nowlan</i>	inglés	Inglaterra	Santa Bárbara y San Diego.	1823 Mayo
<i>Mentor</i>	estadounidense	Estados Unidos	San Francisco y San Diego.	1824 Jul.-Sept.
<i>Washington</i>	estadounidense	Boston	San Francisco, Monterrey y San Diego.	1824 Sept.
<i>Arab</i>	estadounidense	Estados Unidos	San Diego	1824 Dic.
<i>General Sucre</i>	estadounidense	Estados Unidos	San Diego	1828
<i>Becket</i>		Hamburgo	San Diego	1828
<i>Andes</i>	estadounidense	Estados Unidos	Monterrey y San Diego.	1828-1829
<i>Brookline</i>	estadounidense	Boston	Monterrey y San Diego.	1829-1830
<i>Cyrus</i>	estadounidense	Estados Unidos	Santa Bárbara y San Diego.	1830 Dic.
<i>Louisa</i>		Islas Sándwich	Monterrey, Santa Bárbara y San Diego.	1831
<i>Rosa</i>		Italia	San Diego	1835

Cuadro D1. Buques mercantes de altura que arribaron al puerto de San Diego, 1801-1845 (conclusión).

Nombre	Nacionalidad	Procedencia	Puerto de arribo	Fecha de arribo
<i>Kent</i>		Desconocida	San Diego	1837 Oct-1838
<i>Alert</i>	estadounidense	Boston	San Diego	1838-1839
<i>Thomas Perkins</i>		Islas Sándwich	Monterrey y San Diego.	1841 Febrero
<i>Rosalind</i>	inglés	Inglaterra	San Diego	1841 Dic.-1842
<i>Palatina</i>		Desconocida	San Diego	1842 Oct.-Nov.
<i>Chato</i>	mexicano		San Diego	1842
<i>Eagle</i>		Desconocida	San Diego	1844 Sept.
<i>June</i>		Desconocida	San Diego	1844 Sept.
<i>Menkar</i>		Desconocida	San Diego	1844 Sept.
<i>Newton</i>		Desconocida	San Diego	1844 Nov.
<i>Primavera</i>	mexicano	Mazatlán	San Diego y Monterrey	1845 Marzo-Junio
<i>María Teresa</i>	mexicano	Mazatlán	San Diego y Monterrey	1845 Mayo
<i>Espandon</i>		Francia	San Diego	1845 Sept.
<i>Martha</i>	estadounidense	Estados Unidos	San Diego	1845 Octubre
<i>Gustave</i>		Bremen	San Diego	1845 Octubre
<i>Hopewell</i>		Desconocida	San Diego	1845 Nov.
Fuente: Ortega, 2001: 220-221, 227-229, 298-307, 310-311, 313, 392-394, 397-408, y 410-411.				

Cuadro D2. Buques mercantes de altura que arribaron a “todos” los puertos de la Alta California, 1801-1845.

Nombre	Nacionalidad	Procedencia	Travesía
<i>Lady Blackwood</i>	Inglés	Inglaterra	1822 Jun.-Jul.
<i>Owhyhee</i>	Estadounidense	Boston	1824
<i>Sachem</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1825-1827
<i>Spy</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1825-1827
<i>Waverly</i>		Islas Sándwich	1826
<i>Courier</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1826-1828
<i>Karimoko</i>		Islas Sándwich	1827-1828
<i>Heros</i>		Francia	1827-1828
<i>Waverly</i>		Islas Sándwich	1827-1829
<i>Okhotsk</i>		América Rusa	1827-1829
<i>Funchal</i>	Inglés	Inglaterra	1828-1830
<i>Pocahontas</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1830-1832
<i>Convoy</i>		Islas Sándwich	1831
<i>Fibean</i>		Desconocida	1831
<i>Chalcedony</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1832-1833
<i>Roxana</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1832-1833

Cuadro D2. Buques mercantes de altura que arribaron a “todos” los puertos de la Alta California, 1801-1845 (conclusión).

Nombre	Nacionalidad	Procedencia	Travesía
<i>Enriqueta</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1833
<i>Convoy</i>		Islas Sándwich	1833
<i>Charles Eyes</i>		Callao	1833
<i>Lagoda</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1833-1835
<i>Loriot</i>		Islas Sándwich	1833-1835
<i>Pilgrim</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1834-1835
<i>Avon</i>		Islas Sándwich	1835
<i>Leonidas</i>	Mexicano		1836
<i>Don Quijote</i>		Islas Sándwich	1836
<i>Convoy</i>		América Rusa	1836 Agosto
<i>Pilgrim</i>	Estadounidense	Boston	1836-1837
<i>Ayacucho</i>		Callao	1836-1837
<i>Rasselas</i>		Islas Sándwich	1837-1838
<i>Monsoon</i>	Estadounidense	Boston	1839-1841
<i>Ninfa</i>		Islas Sándwich	1840 Junio
<i>Alciope</i>	Estadounidense	Boston	1840
<i>Alert</i>	Estadounidense	Boston	1840-1842
<i>Ninfa</i>	Mexicano	Mazatlán	1841 Abril-Nov.
<i>Tasso</i>	Estadounidense	Boston	1841 Junio-1843
<i>Bolivar</i>	Estadounidense	Estados Unidos	1841 Nov.-Dic.
<i>Maryland</i>		Islas Sándwich	1841 Nov.-1842
<i>California</i>	Estadounidense	Boston	1841-1845
<i>Fama</i>		Islas Sándwich	1842 Enero
<i>Barnstable</i>	Estadounidense	Boston	1842 Julio-1844
<i>Joven Guipuzcoana</i>	Mexicano		1842
<i>Esmeralda</i>	Mexicano		1843 Enero
<i>Admittance</i>	Estadounidense	Boston	1843 Marzo-1845
<i>Bolivar</i>		Islas Sándwich	1843 Junio
<i>Soledad</i>	Mexicano	Mazatlán	1843 Oct.-Dic.
<i>Julia Ann</i>	Estadounidense	Nueva York	1843
<i>Don Quijote</i>		Desconocida	1844 Nov.-1845
<i>Joven Guipuzcoana</i>	Mexicano		1844
<i>Warren</i>	Mexicano	Mazatlán	1845 Julio-Sept.
<i>Tasso</i>	Estadounidense	Boston	1845
Fuente: Ortega, 2001: 220-221, 227-229, 298-307, 310-311, 313, 392-394, 397-408, y 410-411.			

Cuadro D3. Buques mercantes de cabotaje en la Alta California, 1821-1845.

Nombre	Puerto de arribo	Procedencia	Año
<i>Santa Apolonia</i>		Santa Bárbara	1823
<i>Rover</i>	San Diego	California	1825-1826
<i>Santa Apolonia</i>	San Luis Obispo	California	1826 Agosto
<i>La Goleta</i>	Cabotaje	California	1829 ss
<i>Santa Bárbara</i>	Cabotaje	California	1829 ss
<i>Danubio</i>	Cabotaje	California	1830 ss
<i>Guadalupe</i>	Cabotaje	California	1831 ss
<i>Peor es Nada</i>		California	1834
<i>Joven Guipuscoa</i>	Cabotaje	California	
<i>Nicolás</i>	Cabotaje	California	1836, 1839-1840
<i>Peor es Nada</i>	Cabotaje	California	1836
<i>California</i>	Cabotaje	California	1837, 1840
<i>Isabella</i>	Cabotaje	California	1839-1845
<i>Joven Guipuscoana</i>	Cabotaje	California	1840
<i>Juan Diego</i>		California	1841 Octubre
<i>Trinidad</i>	Cabotaje	California	1842 ss
<i>Yuba</i>		California	1843
<i>Josefita</i>	San Francisco	San Francisco	1844
<i>Sacramento</i>	Cabotaje	California	1844
<i>San Francisquito</i>	Cabotaje	California	1844
<i>Oajaca</i>	Cabotaje	California	1844-1845
<i>Guadalupe</i>	San Francisco	San Francisco	1844-1845
<i>Quijote</i>	Cabotaje	California	1845
Fuente: Ortega, 2001: 295 y 390.			

Anexo Documental.

Documento 1. *Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias.*

AGN, número 5, fojas 27, año de 1772. [AGN, Provincias internas, vol. 152, exp. 5, f. 527-553, 15 de noviembre de 1772, "Copia del informe..."]

Exmo. Señor:

Señor: Acompaña a esta, la lista de los Religiosos, y Monasterios, que al presente tiene esta Provincia de Religiosos Franciscanos de Michoacán, la que V. E. por carta de 9 del septiembre pasado se sirvió ordenarme, le dirigiera, en cumplimiento de las Leyes, que cita el señor Fiscal, en el parecer que V. E. se sirve Relacionarme. Luego que la recibí me dispuse gustoso; a ejecutar los justísimos preceptos de V. E. y solo ha habido la atención necesaria, para formar la citada lista.

Al mismo tiempo me hallaba en disposición de formar según mi dictamen, el Plan, o Apuntamientos, para el nuevo Gobierno, que el celo, y vigilancia de V. E. intenta establecer, en las Misiones, y Conversiones de esta América, y el que me tenia pedido por Carta del 2 del citado Septre, que recibí con mi mayor respeto, y veneración; pero advirtiendo que las Misiones que esta Provincia tiene son por la mayor parte de muy antiguas, y Poblaciones formadas, pues solo tres son nuevas, y Conversiones vivas de Infieles, hallándose las demás, con toda la Policía, e Instrucciones, que pueden desearse en los Neófitos, y haciéndome también cargo, de que las advertencias, que pudiera producir mi limitado juicio no eran, adaptables a las tres Misiones Sobre dichas, por faltarme a causa de se tan recientemente encargadas a esta Provincia, el necesario conocimiento de las Calidades, Climas, y Condiciones, de aquellos Países, de la índole de sus naturales; y las Instrucciones, que pudieran franquearme algunos Misioneros prácticos, por ser todos los que se hallan empleados en ellas, nuevamente introducidos, suspendí el molestar la superior atención de V. E. con mis inútiles reflexiones, esperando el que instruida la superioridad de V. E. por conductos, y órganos mas proporcionados, asiente el nuevo método, que sea capaz de desempeñar el religioso celo que V. E. manifiesta por estas acertadas providencias de la Propagación del Evangelio, y servicio de nuestro Católico Monarca. Así lo espero, prometiendo procurar la mas exacta observancia, a lo que la dignacion de V. E. dispusiere, en las Misiones de mi Cargo, las que al presente se gobiernan, en cuanto la fragilidad

humana permite según el método primitivo, que tan justamente recomienda el S. Fiscal; modificado por ese Superior Gobierno, en varias ocasiones, y últimamente en la visita, y reconocimiento de la Colonia de la Nueva Santander.

Deseo a V. E. la mejor Salud, en cuyo beneficio pido a Dios que su vida para bien de estos Reinos ms. as. Querétaro, y octubre 2 de 1772: Exmo. Señor: mi Señor: 13 L.M. de V. E. su mas afecto, y reconocido súbdito, servidor y Capellán que le venera: Fr. Antonio Fernández: Exmo. Señor: Virrey Don Antonio Bucareli y Ursua.....

Exmo. Señor: Recibo con toda veneración el Superior orden de V. E. de dos del corriente con la adjunta Copia del dictamen dado por el Señor Fiscal en 13 de Julio ultimo, en cuyo obediencia con toda la posible brevedad presentare a V. E. el nuevo método de gobierno Espiritual, y Temporal, que con parecer de los Misioneros mas prácticos de este Colegio, estimare mi pequeñez, mas a propósito para el servicio de ambas Majestades, adelantamiento de las nuevas Conquistas, y estabilidad y aumento de las antiguas. Dios nuestro Sr. Que a V. E. ms. as. en su Santo amor: De este su Colegio de San Fernando de México, y Septiembre 1º de 1772. B. L. M. de V. E. su mas rendido, y afecto Capellán: Fray Rafael Verger.....

1. Exmo Señor: Obedeciendo con todo rendimiento, y singular complacencia, el superior orden de V. E. de dos de septiembre último, en que me preceptúa, que con Consulta de los Misioneros, mas antiguos, prácticos, y experimentados de este Apostólico Colegio de el Señor San Fernando de México, forme en el modo que mejor me parezca, un nuevo método de Gobierno Espiritual, y Temporal, propio, y conveniente, para el mejor y mas sólido Establecimiento de las Misiones, en las Provincias internas, frontera de Indios Gentiles, teniendo presente los puntos que el Señor Fiscal de S. M. expuso en el dictamen, que presento a V. E. con fecha de trece del inmediato Julio digo

S I

2. Que para afianzar (en cuanto a la humana diligencia) el establecimiento de nuevas Misiones, en las fronteras del Gentilismo, importa mucho no poner mano en fundación alguna, hasta que este pronto todo lo perteneciente, y que se ha acostumbrado a dar para estas empresas, y que los Padres Misioneros, con sus dulces exhortaciones, donecillos, y bujerías, tengan granjeada la voluntad de los Gentiles, para que reciban nuestra Santa Ley, y se sujeten a nuestro Católico Monarca; prometiéndoles que S. M. los ampararía, y defendería de sus enemigos. Y esto con toda claridad y distinción de modo que casi los Indios, cómo los nuestros queden bien cerciorados de este importantísimo contrato, que debe celebrar el Capitán, o Jefe de la Escolta, en nombre de S. M. (que Dios guíe) con la debida licencia de este Superior Gobierno. Y a consecuencia de esto deben ir los Soldados (los únicos son los de Cuera) correspondientes en número y calidad, bien equipados, y proveídos de todo lo necesario, según lo exigiere los parajes, y tierras delos Gentiles. También se debe mirar con Circunspección y diligencia las que sean más proporcionadas para la subsistencia de las nuevas Poblaciones: Evitando con estos la mudanza de sitios, que amas de acarrear muchos gastos, suelen ser origen de inquietudes en todas.
3. Fijado ya el Estandarte de la Santa Cruz y sujetos los Indios a nuestro Católico Monarca, fabricada una pobre Iglesia, que suele ser de palizada y Zacate, resguardados los Misioneros, y Soldados, en unas pobres Chozas, y estacada, que sirve de Presidio, debe ser el principal cuidado, empezar desde luego a laborear las tierras, y sembrar todas las semillas necesarias para el sustento de todos los dichos y para poder atraer a los demás Gentiles Circunvecinos, pues la experiencia ha enseñado, y nos dicta diariamente; que el primer Sermón con que estos infelices barbaron se reducen a nuestra Santa Fe, y a la obediencia de nuestro Monarca, es la comida, y el vestido, con que se les cubre su vergonzosa desnudez; pudiendo decir, que a estos en cierto modo la fe les entra por la boca. Para poder practicar esto es indispensable llevar algunas familias convertidas, y que los Soldados según les permitieren sus ejercicios, cooperen con su ejemplo industriando, e induciendo a los recién convertidos al trabajo tan necesario, como útil, para la subsistencia de los Pueblos.
4. La grande dificultad que en el “día” ocurre, se versa, sobre quien deba guardar estas cosechas, o bienes temporales procurando su aumento, y distribuyéndolo a los dichos Neófitos, y Gentiles. Debemos suponer que estos por su natural desidia, barbarie, e inconsideración, son incapaces de tal empleo, así nos lo enseña la experiencia. Y no será

difícil de persuadirlo, al que atentamente considerare, la suma infelicidad, y miseria delos que llevan mas de doscientos años de convertidos. Pues los vemos generalissimamte sin tierras, sin bienes, sin vestido, y son muy raros los que piensan en mañana. Por lo que debemos considerar, a los referidos, como Pupilos, necesitados de Tutores, que cuiden delos sobre dichos vienes, y personas.

5. A mi corto entender, no conviene en manera alguna, al Real servicio, poner dichas cosas al cargo de Comisionados Reales, o Caudillos, por los graves inconvenientes que se han experimentado en distintos tiempos, y lugares con este modo de gobierno. En los cinco, o seis primeros años que las Misiones de Sierra Gorda corrieron al cuidado de este Colegio, solamente en lo Espiritual, y en lo temporal, al de los Caudillos, Capitanes, y tenientes, se vio, que estos ocupaban a los Indios en el Servicio de sus Casas, Custodia de sus ganados, sin darles salario alguno, se aprovechaban de las tierras de las Misiones, para sembrar sus milpas particulares, quitándolas a los pobres Indios, y obligándoles a contribuir con donecillos, a titulo de que eran sus superiores, y les administraban Justicia. De lo cual resultaba, que muchos se huían a los Cerros, y los que quedaban en las Misiones se mostraban muy broncos, indóciles, ásperos, y descontentos, sin poder adelantar cosa alguna en lo espiritual. Igual fortuna corrieron las de la Península de la California, en los seis meses y días, que estuvieron sus temporalidades a cargo de los Comisionados Reales después de la Expulsión de los Padres Jesuitas, pues en este corto tiempo (como represente a v. E. en el memorial de veinte y dos de Diciembre ultimo) hubo Comisionado que mato en su Misión seiscientas Reses, otros 400, otros 300, siendo igual el destrozo en los demás efectos de manera, que según iban (escribió el Pe Presidente fray Francisco Palou) dentro de un año podía temerse se acabasen las Misiones.
6. En el citado Memorial exprese lo referido de Californias con total indiferencia para que la alta justificación de V. E. determinase lo que tuviese por mas conveniente, y con la misma lo reproduzco ahora. Mas como V.E. me manda declare lo que siento en el particular formando el nuevo método de gobierno arriba referido en el modo, que mejor me parezca, y dicte mi celo, digo resolutoriamente: Que de ninguna manera conviene al bien del Estado y de los pobres Neófitos, y Gentiles, que las Temporalidades de las Misiones, corran al Cargo de Comisionados Reales, Caudillos, Tenientes, Tropa. Y por consiguiente deberán correr con lo dicho los Padres Misioneros, pues no hay otros que lo puedan ejecutar; ejerciendo en nombre

de S.M. (que Dios guarde) el Oficio de tutores, y Curadores, de sus nuevos y desvalidos Vasallos, en el modo que lacónicamente expresaré luego. De este sentir son todos los Padres Misioneros, prácticos, y antiguos de este Colegio. Y me lo envió firmado de su puño el Padre Presidente Fray Francisco Palou, en el párrafo once de la quinta Carta, que acompaño el precitado Memorial, diciéndome, Sino viene alguna providencia dura, que le de a entender (al Gobernador) que el gobierno de las “de las Misiones es privativo de los Padres, “ciertamente se pierden estas, y no se lograra alguna nueva. Estos dos Comandantes (habla del Gobernador de Californias, y del Capitán Tages) están tan bien unidos, y a una, pretendiendo estrecharnos a solo decir Misa, y Predicar y esto, como, ya cuando los dichos Señores quisieren, y nada mas, y que lo que toca a los Indios, y Misiones es privativo del gobierno. “Y si así ha de ser mas vale que nos retiremos al Colegio, y que el Rey no haga gastos superfluos, sin esperanza de adelantar la fe Católica, ni sus Dominios, son puntos estos (R.P. Guardián) de mucha consideración, y si al principio no se representan, cuando se quiera atajar, no se podrá. Y asi en el nombre métodos los Religiosos desterrados en este rincón del Mundo para honra de ese Apostólico Colegio. Suplico a V.R. tome con todo empeño el procurar el remedio.”

7. De este mismo parecer fueron el Teniente General Don José de Gálvez, desamparando el sentir contrario, desengañados por sus oculares experiencias. El segundo, habiendo llegado a la Península de la California, y visto el destrozo, que habían echo en los ganados, y efectos de las Misiones los Comisionados R.s lamentándose tiernamente con el nominado P.c Presidente Fray Francisco Palou, le remitió los Correspondientes Decretos para que dichos comisionados entregasen al instante las temporalidades de las Misiones, ala dirección de los Padres Misioneros , y que estos corriesen con su gobierno económico, y Civil, reservando solamente las causas de Sangre al Gobernador, y el dar el bastón a los Indios Gobernadores, como dije en el citado Memorial al principio del parágrafo tercero, y lo refiere dicho Padre Palou, en el numero doce de la dicha Carta del numero quinto, y consta también de las instrucciones que dejo firmadas de su mano el sobredicho Señor Visitador, que se hallaran en ese Superior Gobierno. El primero habiendo reconocido el ningún adelantamiento de las misiones, que fundó en Sierra Gorda, corriendo con el gobierno temporal los Caudillos, Capitanes, Tenientes, etc., como lo ordenó al principio de su fundación mandó lo mismo que el antecedente. Y acreditó la Experiencia, ser este ser el mejor, y mas conveniente Gobierno

para los felices progresos, y aumentos Espirituales, y Temporales de las expresadas Misiones, pues desde luego comenzaron los Indios a demostrarse mas tratables, y dóciles, se pudieron trabajar Iglesias de Cal y canto, con Bóvedas en todas ellas; adornadas con sus correspondientes altares, y colaterales, ornamentos, y vasos sagrados, etc., se levantaban abundantes Cosechas; de modo que del Sobrante de ellas, se vestían los Indios; y se proveían de ganado mayor, y menor, etc. y en una palabra se pusieron en tal estado de perfección que en poco mas, o menos de veinte y tres años de este modo de gobierno, eran envidiadas de los Señores Curas circunvecinos, y por fin se entregaron el año de Setenta al Almo Señor Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, para erigirlas en Curatos, como lo ejecuto dando las gracias a este Apostólico Colegio, del esmero Celo Apostólico, y desinterés, con que nos manejamos, igualmente en recibirlas en su infancia, que al dejarlas, en su mayor auge, y perfección.

8. Y si yo no me engaño (Señor Exmo) a mas dello dicho cómbense la razón, ser este modo de Gobierno, el mejor, el mas proporcionado para los mayores aumentos, progresos, estabilidad, y firmeza delas Misiones. Por que como creeremos, digo, que estos miren con mas desinterés, amor, y cuidado el bien de las Misiones, que los Misioneros, que de su Espontánea voluntad, dejan el apacible retiro de sus Celdas, sus tierras, y comodidades, sin mas ahínco que el bien de aquellos infelices, sirviendo en ello a ambas Majestades. Yo digo de mí, que no lo puedo creer. Escrupulizan algunos, que los Religiosos se entrometan en cuidados temporales de los Indios, y que los castiguen con azotes, cuando faltan ala Doctrina, y demás asistencias de las Misiones, pareciéndoles, que lo primero es impropio de su Estado, y que en lo segundo usurpan la Jurisdicción Real. Mas fácilmente se desvanecerán estos temores si consideran la utilidad que resulta del dicho manejo, ala universal Iglesia, ala Corona, y a los infelices, y bárbaros, Gentiles. Y que por semejantes fines, y causas, acostumbra dispensar la Silla Apostólica en los mas característicos, y rigurosos preceptos delas Religiones. Pues aun los Padres Capuchinos concede el manejo del dinero, y a los demás Misioneros el dejar el Hábito, y vestirse de Seculares, cuando lo exige la necesidad, conmutarles el oficio Divino etc. Y si reflejamos atentamente que los misioneros no proceden en todo lo dicho de su autoridad, propia, sino en nombre del Rey, cuando tiene por conveniente ponerlos por Tutores, y Curadores, de los dichos Neófitos, y Gentiles, verán claramente cuan vano es el temor de que se perjudique la Jurisdicción Real.

9. Es verdad Señor Exmo, que la Ley sexta del libro primero, titulo trece de las recopiladas, prohíben estas, y otras cosas a los Curas Doctrineros, Clérigos, y Religiosos. Pero estos son Pastores de Indios Civilizados, y carecen del titulo de Tutores y Curadores, por lo que no tiene lugar en nuestro caso. Y si damos fe a lo que nos dicen los Historiadores Patricios [Teatro Americano de Betancourt 4 ta pte tratado. Capit 1º, fo 2.] de este Reino, deberemos confesar, que desde el principio de la Conquista, se valieron del medio de los azotes, aquellos primeros Varones Apostólicos que plantaron la fe de Jesús Cristo en este nuevo Mundo, para hacer cumplir a los Indios, con las obligaciones del Cristianismo; y aunque el insigne y nunca bastantemente aplaudido Hernán Cortes, se sujetó de su noble, y Cristiana Voluntad a este genero de Castigo, para enseñar con su ejemplo a los nuevos Cristianos, el rendimiento; y promptitud, con que debían obedecer a sus Padres Espirituales, desde luego conocieron aquellos primeros Misioneros, que para el genio, e índole de los Indios no basta la corrección de palabras, así lo dicen los Autores que tratan de este punto. Así lo determinó el Concilio Límense tercero, act. A Capº 7 y 8. Y así nos lo enseña la experiencia con los casos que están pasando en el día, pues en la Misión de San Ignacio de Californias, por haber publicado el señor Gobernador, que los Padres no pueden castigar a los Indios, tuvieron la osadía de matar como cuatrocientas Cabezas de ganado menor. Y haciéndoles Cargo los Padres de este destrozo, respondieron: como sabemos que no nos puedes castigar, lo hicimos. En la de Loreto, no quisieron responder las Indias a la Letanía de Nuestra Señora, que se acostumbra Cantar todos los Sábados. Y reprehendiéndolas el Padre, respondieron con ponerse a reír, sin hacer caso alguno. De este modo viven amancebados, y en sus vicios; y como me dice el Pe lamentándose de que no lo puede remediar, están como Moros, sin Señor, y es mucho lo que se ha perdido el respeto, y obediencia a sus Ministros, en todas las de aquella Península.
10. Tengo presentes, las leyes y Reales Cédulas de los Católicos Monarcas, que desde el principio de la Conquista, tan piadosas como justamente, mandan el buen trato de estos naturales, y la dulzura, y amor con que se deben manejar. Pero el Castigarles con moderación sus excesos, lejos de oponerse a tan Santas, como piadosas ordenanzas, es cumplimiento de ellas, y de lo que nos manda el mismo Dios, pues dice por el Eclesiástico [Eclesº 30., v1]: *Qui diligit filium suum, asiduatur illi flagella*, Y en los Proverbios [Provº 13. v24]: *Qui parcat virge, ligat filium suum*. En lo que se debe manifestar el amor y dulzura para con estos desvalidos es en procurarles su bien Espiritual, afeándoles sus vicios. Y haciéndoles observar

la Ley Santa de Dios nuestro Señor, con sana, y saludable Doctrina, y con el buen ejemplo. Y tambien en lo Temporal, no quitándoles sus tierras, bienes, y mujeres, no aprovechándose de su sudor, y trabajo sin pagarles su jornal, no tratándoles peor que a Esclavos, siendo libres. Este amor (Señor Exmo) y el que los Padres Misioneros, desean ver practicado, de todos los que les acompañan en las Espirituales Conquistas.

S II

11. A consecuencia de todo lo dicho expongo puntualmente el método de Gobierno que practicaron los Misioneros de este Apostólico Colegio, en las Misiones de Sierra Gorda, después de los cinco, o seis primeros años, que las tuvieron a su cargo; pareciéndome el mas propio, y conveniente para los expresados fines; autorizado, y comprobado con la feliz experiencia, de haber en pocos años reducido a Pueblos formales, los Indios, que andaban desunidos, errantes, y hambrientos por los cerros, civilizados, e instruidos en vida política, y Cristiana, con los Copiosos vienes Temporales, amas de lo referido, como consta de los Documentos, que se hallaran en ese Superior Gobierno.

GOBIERNO ESPIRITUAL

12. Salido el Sol, se congregaban en la Iglesia todos los días, sin faltar alguno, los Indios e Indias, Cristianos, y Catecúmenos. Y los Padres por si mismos les rezaban, y explicaban en Castellano las oraciones, y el Texto de la Doctrina Cristiana repitiendo esta diligencia, con los niños, y niñas de cinco años arriba, después que los grandes habían salido de la Iglesia. Lo mismo se practicaba, con los dichos niños por la tarde antes de ponerse el Sol, sin permitir que ninguno faltase a este Santo ejercicio. Los Catecúmenos; los que se habían de Casar o cumplir con el precepto anual de la Confesión, acudían por mañana y tarde ala Misión. Y allí eran instruidos en la Doctrina Cristiana, antes de recibir los referidos Santos Sacramentos. Lo mismo se efectuaba con los que la olvidaban, sin embargo del diario ejercicio. Los días de fiesta observaban con grande vigilancia que ninguno faltase a la Misa del Pueblo, ni a la Platica, con que al tiempo de ella les explicaban el Evangelio o los Misterios de nuestra Santa fe, acomodándose con prudencia, y discreción a la rudeza, y

necesidad de ellos. Acabada la Misa el Misionero (por el Padrón que todos tenían) los llamaba por su nombre, y llegaban uno, a uno, a Besarle la mano, con lo que reconocía si faltaba alguno de ellos. A los más Capaces, y hábiles, exhortaban a la frecuencia de los Santos Sacramentos, a más del cumplimiento de la Iglesia, y a oír Misa, los días que no eran de precepto, dejándolos siempre en su libertad. En sus enfermedades los visitaban a menudo, procurando fuesen airados, y asistidos, según los permitían aquellas tierras, y con mayor cuidado, que recibiesen los Santos Sacramentos de que eran Capaces, hallándose presentes para auxiliarlos en su muerte. Así mismo ponían grande esmero, en componerlos en sus enemistades, y litigios, enseñándoles a vivir unidos, en la paz, y Caridad Cristiana sin permitir Escándalos, o malos ejemplos en sus misiones.

GOBIERNO TEMPORAL

13. Habiendo escogido para cada una de las Misiones, el sitio que pareció mas cómodo, y a propósito, para la fundación, y permanencia de los Pueblos, y procuraron los Padres unir, y congregar a los Indios que pudieron, cada uno en su respectivo paraje, cuidando viviesen las familias separadas en sus pobres Chozas, y con la ayuda de tres, o cuatro dichas, que fueron a la fundación de los antiguos Pueblos, y de los Soldados, comenzaron las siembras de semillas, como de Maíz, fríjol, lenteja, etc. se fabricaron trojes de Comunión o, en que recogían los frutos, cosechas de aquellas, con lo que daban diaria, o semanariamente la ración proporcionada (según la posibilidad de cada Misión) a sus nuevos hijos, quando estas a fuerza de esquisitas diligencias, y bencion del Cielo, fueron abundantes, de modo, que sobraba para la manutención de todos por dirección de los Padres Misioneros, vendian los Yndios las Semillas, que no necesitaban, y de su propio precio se compraron Yuntas, Mulas, Caballos, etc. y se llevaban de México fresadas, camballas, y ropa para vestirse, señalando siempre a los Labradores con alguna casa particular, así para remunerarles su especial trabajo, como tambien para que a su vista los demás se inclinases, con mas suavidad a este exercicio, que es el mas duro. A esta importantísima diligencia aplicaban tambien a las Mugeres, y se llevaban tambien a los muchachos, señalándoles a todos las tareas correspondientes alas fuerzas, y capacidades de cada uno, y procurando apartadas dela ociosidad en que se havian criado, y envejecido. asistiendo siempre uno de los Padres

personalmente en las lavores, y no era menor su vigilancia, bien necesaria, quando las Milpas estaban piloteando, en que o las destruyesen, por ser muy aficionados a comer Elotes Crudos, y Cocidos.

14. A este cuidado, se siguió, el avililar aquellos naturales en todo genero de Oficios mecánicos, como Albañiles, Carpinteros, Herreros, Doradores, Pintores etc. Y a las mugeres a los correspondientes a su sexo, como hilar, coser, tejer, bordar, etc Y se aplicaron de tal modo a sus respectivos oficios que coadyuvaron mucho a la fabrica de las Iglesias y adorar sus Colaterales. Asi mismo les industriaron a Comercias (como lo hacian) en Zimapan, Huasteca, Rio verde, y otras partes, vendiendo lo que cogian de sus particulares Cosechas, como Chile Cascabelillo, Petates finos, Cuerdas, Platanos, Pipian, Petaquitas, Otates, Redes, o Falegillas de Pita fina para guardar Dinero: y para que no los engañaran, o convirtieran los precios en embriaguezes, les hacian enseñar lo que llevaban, les decian el precio en que havian de vender, y en lo que debían emplearlo, para aumentar sus bienes. Quando en las Misiones havia algun Escandalo, o pecado publico, sin ruido ni alboroto lo remediavan: y como tutores, y Maestros de la Caridad, y demas virtudes, instruian a los Yndios se levavar que castigarán dos ex - este remedio, según su ncias. Pero no permitir desu orden, y sin ha- presente, para que castigo paternal y Ca- advertían a los dichos Gobernadores, que para los delitos de mayor gravedad, como homicidios etc debían acudir a los Jueces Reales de partido, para que procediesen, como lo pedia la Justicia. Este (Señor Exmo) compendiosamente es el metodo de Gobierno que los Missioneros de este Apostolico Colegio de Propaganda FIDE de el Señor San Fernando de México, practicaron en las sobre dichas Misiones de Sierra Gorda, con el feliz éxito, que queda expresado; y lo propongo a V. E. por parecerme el mas proporcionado, para el restablecimiento de las Misiones, para el alivio y quietud delos miserables Neófitos, para el feliz progreso de las nuevas Conquistas, para el maior aumento de nuestra Religión Santa, para el honor dela nación, y para poner los limites del dominio del Rey en los verdaderos extremos de esta America Septentrional, como justa, y piadosamente, pide el Señor Fiscal.

SIII

15. Las razones, y fundamentos referidos, me obligan a preferir este metodo de Gobierno. A cualquiera otro. Y prueban claramente, que las Conquistas Espirituales del dia, no pueden correr con aquella rapidez, que se experimento al principio de ellas. Quando entro en estos Reynos Hernan Cortes hallo lugares, Ciudades y Pueblos, bien formados, Civilizados, y abastecidos de todo lo necesario, como lo dicen las Historias, no faltándoles otra cosa, que el conocimiento del verdadero Dios, y de su Santa Ley, con que le debían servir, amar, adorar, y reverenciar. Pero a los Gentiles, que pretendemos Conquistar, les falta todo lo referido, pues andan por lo general desnudos, y vagantes en sus intrincados montes, y delatados Valles. No alzas mas Cosechas, que las que producen los naturales Yervas delos Campos, las frutas silvestres de los Arboles, y la Caza que mañosamente consiguen con sus flechas, diferenciándose mui poco de los Brutos irracionales. Y por consiguiente a mas del trabajo de Civilizarlos, e instruirlos en la vida política, y racional, es preciso apartarlos de la emvejida ociosidad, en que se han criado, haciendoles cultivar sus tierras, sembrar las semillas utiles, guardar sus frutos, y como a los primeros imponerles en la Ley Santa de Dios. Lo que no se puede conseguir tan brevemente como se apetece.
16. Es verdad se adelantaran algo mas, si la sospecha que tiene el Señor Fiscal, de que nos podemos haver separado, del metodo, y reglas, que observaron los primeros Conquistadores, y Missioneros, no fuese realidad, y cosa cierta; como para mi lo es. A los principios dela Conquista, considerando, el nominado e invicto Hernan Cortes, lo que importava que los naturales respectasen a los Apostolicos Predicadores, y formasen en su mente el concepto, que convenia de sus personas, para que recibiesen con gusto, y amor la Ley de Christo nuestro bien, que les havian de Predicar: Salio a recibirlos la primera vez ala Calzada de Tepeyac (que aora llamamos de Guadalupe) e hincado de rodillas, beso la mano a todos, y dijo a los Yndios por su Ynterprete: “Aunque, yo estoy en nombre del Emperador, gobierno los Cuerpos, pero estos Padres vienen en nombre de la Caveza de la Iglesia, que gobierna las Almas, con autoridad del mismo Dios, que adoramos, para encaminarlas a su Gloria. Todo lo que los Padres mandaren, obedecereis, y yo he de ser el primero que los obedezca. Y a mi me dicen los Padres Missioneros en repetidas Cartas, que el primer cuidado de algunos Jefes, es decir a los Indios: Que no pidan licencia a los Padres para nada. Que no los pueden castigar, ni hacer perjuicio alguno: Que su autoridad solo se estiende, a confesar, a decir Misa, y nada mas. Con esto los Yndios forman un bajisimo concepto delos Padres no los respectan, ni

miran como Ministros de Dios. Pues como recibiran la Ley que les Predican. Ya se deja entender, y la experiencia nos enseña, que los ya convertidos, viven en sus vicios con toda libertad, burlándose de la Correccion de los Padres y faltando sin vergüenza alguna alas obligaciones en que los han impuesto, y asi precisamente se atrasan las Misiones fundadas, y las nuevas, no pueden Correr con la belocidad, que a el principio de la Conquista, por havernos separado de los antiguos, en un punto tan importante, y necesario.

17. En otro, si, me parece nos debemos separar de los primeros Conquistadores Entraron estos a fuerza de amormas, y después comenzaron los Yndios Padres: mas en el dia, para la mayor facilidad, y buen éxito dela extensión de la fee Catolica, y de la monarca, deven hir por delante los Padres desengañando a los Gentiles, atrayéndolos con suavidad, y dulzura a la Ley Santa que profesamos, y a la obediencia de nuestro Catholico Monarca, como lo exprese al principio. Y los soldados solo deven servir para el resguardo de los dichos Padres; de los Yndios que se convierten de la Missión, y de sus vienes. Y es mui necesario, que estos sean de buena vida, costumbres, para que no escandalicen con su mal proceder; a los Gentiles, Catecúmenos, y Christianos nuevos; por lo que no combiene que vayan forzándolos.
18. Algunos de ellos suelen congeniar mas que otros con los Missioneros; y con facilidad y amor, ayudan en todo lo que pueden a las maniobras, y se adelante mucho en lo temporal, y Espiritual. Pero algunos Gefes, o por falta de Consideración, o por ostentar su poder, y ciertamente por sugestion del enemigo, quitan estos, y ponen otros, qu ocon su mal vivir destruyen lo conseguido, o a lo menos no queriendo trabajar retardan los progresos de las Misiones. Esto sucede frecuentemente, y es de mucho desconsuelo para los Missioneros, Y acava de pasar en la de San Antonio de Padua situada veinte y cinco leguas antes de Monterrey, fundose esta, el dia veinte y uno de Julio de setenta, y uno, con la escolta de diez hombres, compuesta de tres soldados de Cuera, quatro voluntarios, tres Marineros, y dos Yndios sirvientes de la California. Todos se aplicaron al trabajo, hasta el mes de Noviembre en que el Capitán de Monterrey, mudó parte de la Escolta, poniendo unos sugetos de tal calidad que desde entonces, ni ellos ni los demas ayudaron en casa alguna de la Misión. Y añade el Padre Predicador, Fray Miguel Pieras, ministro de la dicha: “Yo me contentara con que fuesen Cristianos, aunque no trabajasen, y que no diesen mal exemplo a los Gentiles. Pero ni aun eso se puede lograr.”

19. Para ocurrir a estos perniciosismos daños, que ya tienen canas, mandaron los antecesores de V.E. a los Capitanes Gobernadores, y demás. Cavos, diesen a los Missioneros, para la asistencia de sus personas, y escolta de sus Misiones, aquellos Soldados que parecieren al propósito de los Padres y que los mudasen, cada, y quando lo pidiesen, como se podra ver en dos Decretos de los Exmos Señores Marques de Valero, y Duque de la Conquista. El primero dice asi: “Por el presente mando, a los Capitanes, Gobernadores, y demás Cabos de la Provincia de los Tejas, cuiden y miren igualmente a todas las Misiones de los dos Colegios de la Santa Cruz de Queretaro, y Nuestra Señora de Guadalupe de los Zacatecas en escolta, y en todo lo demas. Y aquellos Soldados, que parecieren al propósito de los Ps, para la Compañía, y asistencia de sus personas, les den los Cabos, como los P,es les pidieren, por el buen exemplo, e alli se requiere: en todos ellos, y los demas, haran, quanto en servicio delas Misiones se ofreciere, sin poner en ello, escusa, ni embarazo, por convenir al de ambas Majestades, México, y Enero 31 del 1719, Marqs de Valero: Por mandado de SE: Antonio Abiles”. El segundo es del el tenor siguiente: “Por el presente mando al referido Capitan Don Gabriel Costales, que los Soldados que pusiere en las citadas Misiones, sean haviles, aptos, y equipados de el todo, para que puedan asistir a el seguro, asistencia, y resguardo de las Misiones, en la forma que ha sido costumbre, siendo estos, los que los Padres Missioneros de ellas les expresaren, y mudándolos cada, y quando que los citados Padres lo pidieren, como tambien ha sido costumbre. Sin que el suso dicho Capitan, innobe en manera alguna, en lo que por este Superior Gobierno, esta mandado, executando todo lo referido, bajo la pena de doscientos pesos: México 16 de Diciembre de 1740 año. El Duque dela Conquista: Por mandado de S.E.: Don Josef Gorraez”
20. Con el mismo fin, los propuse a V.E. en el citado memorial de veinte, y dos de Diciembre de setenta, y uno: los vuelvo a referir ahora por parecerme medios mui utiles, e importantísimos, para que se logren los piadosos, y Católicos deseos de nuestro amado Monarca, y de V.E. Algunos que no miran las cosas, sino por la Corteza, juzgan que solamente se sirve al Rey, con la Espada, Fusil y Bayoneta, que los Padres Missioneros quieren dominar a los Gefes, y Capitanes de los Presidios, obligándoles como queda dicho, a que les den los Soldados, que les piden. Mas si se desentraña atentamente lo que es el Real Servicio, conocerán con evidencia, que se practica no menos bien, sin aquellas armas. Pues con solo las de la Luz, desengaño, y Predicación de el Santo Evangelio, se ponen en el dia las Bárbaras naciones a la

obediencia de nuestro Catolico Monarca. Asi se vio en la fundación dela Misión de San Gabriel de los Temblores, pues como represente a V.E. en veinte y dos de Julio ultimo; con solo manifestar los Padres un lienzo de la Sma Virgen de los Dolores, a una numerosa, y armada multitud de Gentiles, que gobernados de dos Capitanes, con espantosos alaridos, procuraron impedir dicha fundación, consiguieron su total sosiego, y rendimiento: pues a la vista de la Sma Señora, tiraron todos a tierra sus arcos, y flechas, y los dos dichos Capitanes se quitaron de el Cuello los abolorios, que tanto aprecian y los pusieron a los pies de la Soberana Reina. Ayudaron con su trabajo, a construir, las fabricas, y havitación para defenderse todos de las inclemencias de el tiempo. Convocaron a todas las Rancherias de el contorno, que en dilatadas concursos de hombres, mugeres, y niños hivan a veer a la Sma Virgen, cargados de varias semillas, que dejavan a los pies de la Soberana Reina, y entregavan sus hijos a los Missioneros para que les enseñasen la Ley de Dios. Todo se consiguíó con la dicha demostración sin el uso delas otras armas, de que los Gentiles hacian, poco, o ningun aprecio.

21. Los padres no pretenden dominar a los Gefes, ni a los Soldados, si desean y quieren, como deven, que los dichos, no destruian con su mal vivir; lo que se consigue con su Apostólica Predicación, y si con sus Paternales amonestaciones, no pueden remediar los Escandalos; piden justissimamente que los Gefes quiten, y tengan en su Compañía los autores de ellos; para que el temor del Castigo les contenga, y les den otros que con su vida arreglada, les ayuden. Que sentimiento pena, y dolor, no tendra un pobre Missionero, quando ve peligrar la pobre Christiandad por los malos procederes de los que la debían defender? Y sera por ventura exceso del Misionero, que pide el remedio de este daño? En estos terminos se explica el Pe.pr. Fray Luis Jaime, Ministro dela Misión de San Diego en su Puerto, escribiendo al Padre Presidente Fray Francisco Palou, con fecha de veinte, y uno de Agosto de este año: “Siento muchísimo, que lo que no puede lograr el Demonio por medio de los Gentiles, lo haia de alcanzar por medio de los Christianos::: “Los alborotos, que en algunas Recherias de las mas vecinas ha havido, ha sido por haberles cojido los soldados sus mugeres. Quando enseñe en la Yglesia a los primeros adultos, les dije, que la Luxuria hera mala, y me respondieron, que ellos ya la tenian por mala, y que los Gentiles todos se guardavan mui bien de Coger la muger que no hera suia. Los Soldados (le respondieron hacen cosas malas, pero nosotros no; y en realidad (prosigue el dicho Padre) hasta la presente, no he reparado una

mala accion entre ellos. Todos tienen por cosa mala quebrantar los Mandamientos naturales y los observan mas que muchos de lo Christianos antiguos”, hasta aquí dicho Padre, su fortuna y la nuestra en parte esta (Señor Exmo en que como me escribe el Pe Predicador Fray Miguel Pieras con fecha de veinte y dos de Junio de el Corriente año, hablando con los Gentiles de San Antonio de Padua cuio ministro es dice; “son de altísima comprehension, y en lo substancias vienen entendido, el fin de nuestra venida, en que Consiste la vida del Christiano: La diferencia de Padres, a Soldados, y el Oficio, y destino de cada uno.

22. Esto sirve en algun modo para contener los Alborotos, que puede causar la incontinencia de algunos Soldados; porque ya les pueden decir los Padres, que tambien ay Ynfierno para ellos sino cumplen con su obligación. Pero como quiera, que este conocimiento no es general en todos, siempre sera necesario que V.E. a imitación de sus antecesores, en el nuevo metodo que se regle, mande se observen los referidos Decretos. Y a los Jefes, que celen con muchísimo cuidado la observancia de la Santa Ley de Dios, guardando una buena, y Cristiana armonía con los Misioneros, asegurándoles, que no perderán por eso con V.E., ni para con nuestro Católico Monarca, su estimación, ni el honor de Oficiales obedientes al Rey, leales a la Corona, como alguno ha proferido repetidas veces, sino, que antes será todo esto de su Superior agrado, y dela Real complacencia de S.M. (que Dios guarde) con V.E. en su Santo amor, gracia, Salud, y toda felicidad ms. as. Colegio Apostólico de San Fernando de México, y Noviembre quince de mil setecientos setenta, y dos años. Fray Rafael Verger. Guardián.

Documento 2. *Bando de policía*, Agustín Mancilla, 1845, en AHPLM, *Rep. Centralista*, Leg. 43, Doc. 232 (inicio); AHPLM, *Rep. Centralista*, Leg. 43. Doc. 9545 (conclusión); AHPLM, *Rep. Centralista*, Leg. 43. Doc. 9590 (apéndice).

Los ciudadanos Agustín Mancilla, juez de paz principal de esta Frontera, Santiago Domingo Arce suplente en el año de 1845 a todos los habitantes de esta jurisdicción hacen saber que para evitar en lo sucesivo los grandes abusos que se cometen y arreglar en lo posible las buenas costumbres y tranquilidad de estos pueblos han dictado el siguiente Bando de buen gobierno.

Artículo 1º. Todo individuo se de la clase o condición que fuere que llegue a esta Frontera deberá presentarse a este juzgado al día siguiente de su ingreso con su pasaporte correspondiente y hará saber el objeto de su venida y si trata de permanecer algún tiempo en alguno de estos puntos, hará constar las causas de su permanencia o el trabajo en que deba de ocuparse honestamente. El que contraviniera al objeto de este artículo si es persona considerable se le hará marchar inmediatamente pagando una multa de 5 pesos por su desacato a beneficio del fondo municipal, y si es vago sufrirá quince días en alguna obra pública en que el juez lo destine y concluido ese término saldrá de esta jurisdicción.

Artículo 2º. El vecino o habitante de esta Frontera que consiente en su casa o rancho a algún individuo de los comprendidos en el artículo anterior sufrirá por primera vez una multa de 10 pesos que se destinará al fondo municipal, y si reincidiere en ello en lo sucesivo será apremiado con arreglo a las leyes.

Artículo 3º. En los puntos distantes del lugar de la residencia de las principales autoridades bastara presentar sus pasaportes a los jueces encargados de policía al día siguiente de su ingreso, el que les hará saber el modo y forma con que deban estar con arreglo a los artículos anteriores.

Artículo 4º. Se prohíbe la venta de cualesquiera [sic] clase de licores en días destinados a los trabajos, y en los días festivos no se podrá expender sino hasta después de la misa. Los que desacatando este artículo hicieren lo contrario serán responsables de los abusos y desgracias que se ocasionaren por ello y a más sufrirán una multa de 5 pesos destinados al fondo municipal.

Artículo 5°. Se prohíbe portar armas dentro de las poblaciones como son puñal, daga, tranchete, navaja, garrote, piedra o pistolas, y el que se le encuentre con alguna o algunas de estas armas, se le confiscarán por la autoridad o se le multará en el valor de ella cuyo importe de destinará al fondo municipal.

Artículo 6°. Toda la persona que comprase alguna cosa a otra deberá antes informarse si es bien habida o legítima del que la vende pues el que comprase sin este requisito habiendo reclamo de parte perderá la alhaja quedándosele la acción de exigirle el tanto que dio por ella a quien se la vendió debiendo la autoridad castigar al vendedor.

Artículo 7°. Estando prohibidos por la ley los juegos de naipes que sean de envite o azar se impone la multa de 10 pesos al que consiente en su casa esta clase de juegos a los monteros o talladores 5 pesos y a los circunstantes 20 reales, todo por primera, por segunda doble y por tercera se le aplicarán las penas de ley.

Artículo 8°. Toda persona que introduzca bestias caballares, mulares, ganado mayor o menor, hará constar a la autoridad su procedencia, y tendrá entendido que debe venir con las correspondientes marcas señales y venta y todas las que vengan sin este requisito de detendrán por las autoridades, para ponerlas a la disposición de sus dueños y si no parecieren quedarán a beneficio de este fondo municipal.

Artículo 9°. Toda persona que acomodare un sirviente para su servicio deberá antes ajustarlo por el precio que deban ganar y condiciones de su ocupación; llevando un libro o cuaderno en que haga constar lo que le da la sirviente con sus fechas necesarias y el sirviente tendrá su contra vale por el mismo amo en que se le cargará lo que reciba y se le abonen los días que trabaje; así gana mes corrido solo bastará la fecha en que comenzó a servir. El amo que despida al sirviente o ya sea porque éste se quiera pasar a otro amo deberá llevar un ajuste de sus cuentas en que conste que ya no pertenece al amo que servía.

Artículo 10°. No se permitirá por los dueños de ranchos o sus mayordomos que los indios gentiles que bajen de sus rancherías permanezcan más de tres días en el lugar haciéndoles saber que si no se ocupan en trabajos honestos deben irse a sus habitaciones. En las poblaciones corresponde esto a las autoridades. Unos y otros los tratarán con amor y caridad y les instarán por que se hagan cristianos.

Artículo 11°. Todos los cosecheros o expendedores de semillas en esta Frontera presentarán a este juzgado las medidas que tengan en el término de un mes desde esta fecha para

arreglarlas y evitar fraudes y engaños entre vendedores y compradores. Lo mismo se entiende con las medidas de licores. La persona que no cumpla con este artículo y se sepa que expendia con una medida no arreglada será multada en 5 pesos por primera y si reincidiere en ello el juez le aplicará la pena que haya lugar.

Artículo 12°. Todos los dueños de ranchos y suertes de tierras deberán presentar a este juzgado en el término de un mes contado desde esta fecha los títulos que tengan de la propiedad que gozan para examinarlos si son de procedencia legal y de no para que los pidan a la autoridad competente y con esto evitar fraudes a la nación o detenciones de terrenos. La persona que así no lo cumpla se le hará separarse del terreno que ocupa y pasarlo a noticia del gobierno político para que se le conceda a otro vecino en la forma legal.

Artículo 13°. Para la más pronta administración de justicia en toda Frontera por la mucha distancia de unos puntos a otros se divide la Frontera en esta forma (los puntos). En el Rosario y San Fernando habrá un encargado de justicia que velará de la policía y buen orden. En San Ramón, Santo Domingo y San Telmo otro. En el Descanso, Misión vieja, Guadalupe, Ensenada y demás ranchos otro juez. Desde las Ánimas hasta el rancho de San Rafael de Duarte estará a cargo de este juzgado principal quedando en San Vicente en el ejercicio de su encargo el juez suplente como que allí tiene su residencia.

Artículo 14°. Los jueces encargados de policía de que habla el artículo anterior podrán sentenciar hasta la cantidad de 25 pesos. Y en materias criminales solamente procederán a la aprehensión de los delincuentes poniéndolos a disposición de este juzgado con los datos de su delito. Estos juzgados se denominarán de Policía sujetos a este de paz principal.

Artículo 15°. Quedan sometidos estos 15 artículos a la aprobación del gobierno político de esta California observándose en el ínterin fielmente en todas sus partes. Los jueces de policía serán responsables de los abusos de este Bando por la falta de observancia en los lugares de su jurisdicción.

Santo Tomás, 29 de enero de 1845. Agustín Mancilla.

Apéndice al Bando de buen gobierno dictado por la Junta municipal de Fronteras en 29 de enero y aprobado por este gobierno político en 6 de marzo de 1845.

Artículo 16. Todo armador que hiciere en costa del partido de Fronteras la pesca de nutrias, dividirá el producto en cinco partes de las cuales dará una al juez de paz principal, quien las realizará entregando su importe al subprefecto para que ingresen al erario nacional.

Artículo 17. El mismo juez de paz procederá a dar cumplimiento al bando publicado en esta capital en 7 de agosto último lo que produjere esta recaudación entregará al subprefecto con el fin que indica el artículo anterior y con el de que de parte a la superioridad para su conocimiento.

Artículo 18. Todo vago que amonestado por la autoridad no quiera dedicarse a alguna ocupación útil y decorosa será entregado al comandante militar para que lo remita a la comandancia principal.

Artículo 19. Toda persona que cometa alguna falta de respeto a la autoridad será castigado con una multa de dos hasta veinte pesos o desde cuatro hasta ocho días de obras públicas según las circunstancias del hechor y del hecho.

Artículo 20. Se prohíbe a los indios la portación de armas de fuego bajo la pena de perder la arma a beneficio a los mismos fondos.

El subprefecto, los jueces de paz, celadores y encargados de policía serán responsables ante este gobierno político del cumplimiento de todo lo dispuesto en el Bando y los artículos anteriores.

Documento 3. *Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California*, en AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10, f. 662-671.

**Organización Administrativa del Partido Norte de la Baja California.
Adaptada provisionalmente por la junta electoral del 21 de diciembre de 1857.
Puerto de la Ensenada de Todos Santos.
1857**

Ciudadano de la Frontera,

Se aproxima el día en que debéis elegir nuestras autoridades según el orden constitucional que ha comensado a regir desde septiembre pasado. Un subjefe político, un juez del partido y sus alcaldes constitucionales son los funcionarios que tenéis que escoger entre vosotros mismos con todo el tino y cordura que corresponden a la importancia de sus funciones.

Observad ahora que en el aislamiento en que os halláis a tanta distancia de la superioridad del territorio, vecinos a un estado extranjero, diseminada vuestra corta población a distancias considerables y por mil circunstancias que no ignoráis; estáis muy expuestos a los abusos y arbitrariedades de vuestras primeras autoridades, no menos que al mas espantoso desorden y anarquía. Este peligro no es un ensueño, o una simple previsión mia que pudiera fallar, sino una terrible verdad en que os ha aleccionado la experiencia más de una vez; y no reconocerla sería por cierto la mayor desgracia para vosotros. Lejos de eso debéis prevenirla y nunca mas oportuna para el efecto que ahora que váis a comenzar el ejercicio de vuestra soberanía, ahora que váis a constituir vuestras autoridades.

Organizar y normar el ejercicio del poder público, conteniendo sus abusos y demacias de un modo pacifico y ordenado, es lo que hacen todos los pueblos para no caer en los extremos viciosos que os he mostrado; y si bien respecto de vosotros esta obra está encomendada a otros medios la falta de ella, y la ley suprema de la necesidad y vuestros mas caros intentos comprometen y autorizan al mismo tiempo a realizarla por vosotros mismos sin que por esto pueda entenderse de ninguna manera que desacatais las disposiciones supremas, pues que no existen todavía o si existen, vuestra excepcional posición las hace impracticables. Esta pequeña

rueda de la magna política de nuestra nación, guarda una desproporcionada distancia para que se regularse un movimiento por el mismo mecanismo de las otras de su clase. La responsabilidad de los primeros [?]dos es muy remota y la sociedad es muy pequeña y diseminada. En tal concepto, entended también que estais en el caso de ampliar la esfera de vuestra autoridad política así como la de vuestra administración de justicia, en proporción de vuestras necesidades e intereses públicos. Vuestro país y vuestra situación demandan brazos y población, y sabed, que propiedad raíz y los elementos de riqueza ofrecen generosamente a la inmigración, son los medios a propósito para atraerla y establecerla. Por otra parte, vuestros hermanos que cansados de sufrir la dominación extranjera o perseguidos por ella, [?] abrigarse en el seno de su madre patria tienen un derecho indisputable sobre vuestro suelo del mismo modo que vosotros, y la unión de unos y otros será con el tiempo un baluarte inexpugnable a la ambición y filibusterismo de esa raza enemiga de la vuestra.

Prestadles pues vuestra hospitalidad y protección para establecerlos con vosotros. No os detengais pues para autorizar entre vosotros mismos a vuestra autoridad política para conceder la propiedad raíz sobre los terrenos baldíos, para favorecer las empresas sobre los diversos ramos que constituyen la riqueza de vuestro suelo y habilitar el comercio, que os proporcionará los goces de la comodidad y la abundancia. Bajo todos respectos; el progreso es para vosotros una necesidad imperiosa, y ni las actuales instituciones de nuestra patria, ni la administración que está a su frente, son enemigas de él: marchad en esa confianza.

A vuestro Juez del Partido, necesitais habilitarlo con las atribuciones de un juez de 1a. instancia; porque distados como estais por una distancia desierta del lugar de residencia del que está señalado para todo el territorio, son interminables vuestros asuntos que caen bajo su incumbencia, y de consiguiente la justicia es inasequible. Si el asunto es civil, os veis perjudicados en vuestros intereses, y divididos unos de otros por el oneroso y acuciosidad que engendran siempre las diferencias no definidas. Si el asunto es criminal, o teneis que pasar por la impunidad de un delito por falta de medios para conducción y custodia del reo, o aventurais a su fuga en tan dilatados caminos; y el hombre perverso que calcula esta alternativa de vuestra administración de justicia y otras circunstancias, [?] la usa facilmente a sus iniquidades, cuyas víctimas sois vosotros mismos.

Ninguna sociedad puede subsistir sin una administración de justicia, y el pueblo de La Frontera la necesita como todos pronta y [?]perente a decidir las diferencias entre sus particulares y desembarazar sus negocios, no menos que a castigar el crimen, contener la perversidad y moralizar las costumbres. El derecho de vuestra propia conservación, os autoriza a establecer entre vosotros en materia criminal, y como no podeis negar la apelación, os es indispensable la mano de esa institución del jurado adoptado por la mayor parte de las naciones civilizadas, que aunque no la abraza expresamente nuestra constitución, tampoco la repugna: pues como ha asentado muy bien en su artículo 1o. “Los derechos del hombre son la base y el objeto de las disposiciones sociales”. No se puede objetar que existe una ley vigente de organización judicial y que os apartais de ella, porque no está en vuestra mano hacer que las circunstancias del Partido sean de otro modo que como son; en tal caso sería la ley que se apartó de vosotros. Pero analizando mas la cuestión se ve muy bien que seguir el fin, el espíritu de la ley, es a saber: la pronta y recta administración de justicia, el orden, la paz y la seguridad pública, lo que por el contario tendríais que desatender si os sujetais a la letra o mero tenor de ella.

La sola dificultad que se pudiera ofrecer sería tal vez respecto del extranjero que delinquire o tuviere asuntos pendientes del conocimiento de vuestra administración en el Partido; pero está salvada si en el reglamento que adoptais, se sugetan expresamente todos los extranjeros que habiten en el Partido, o tengan negocios en él; pues si desde el momento de la respectiva promulgación permanecen o mantienen negocios entre vosotros, por este solo hecho quedan sometidos por si mismos a vuestro régimen interior y no hay lugar a reclamación alguna por parte de sus gobiernos por motivo de algún procedimiento que emane de él, bien fuese en lo civil, o bien en lo criminal.

Por lo que hace a las sentencias del juez del partido, aunque sean de la competencia del juez de 1a. instancia tendran no obstante la misma fuerza y presentarán a las partes, las mismas garantías que si fuesen pronunciadas por él, porque si bien no es un juez nato de la [?] esta misma autoriza sus actos aunque no sea sino en la calidad de un juez árbitro entre vosotros. En conclusión las necesidades públicas y vuestros derechos, os demandan y habilitan a la vez para ensanchar a tales términos las atribuciones de vuestra autoridad judicial.

Estas son, Ciudadanos de la Frontera, las bases del arreglo que debeis y necesitais plantear entre vosotros, si quereis orden, libertad y progreso. Mas para verificarlo, yo presentaré a vuestra junta electoral el proyecto correspondiente para su deliberación: Si le presta su aprobación, entonces quedais obligados a cumplirlo y sostenerlo con una obra propia vuestra, como la base de vuestro bienestar y progreso y como una condición en fin de vuestra propia conservación. Tal proyecto es el fruto del estudio experimental hecho por mí, de vuestro estado y circunstancias en todo el tiempo de mi mando, y os lo ofrezco como una prueba de la amistad que os declararé desde el momento de mi llegada.

No dudo que la superioridad le otorgará su aprobación haciendo tal vez, alguna reforma o [?]ra modificación, porque no he perdonado medio ni ocasión para manifestarle las exigencias de vuestra situación.

Os indiqué al principio de esta manifestación que tengo que desprenderme del mando político del Partido porque así lo previene el orden constitucional, ignoro si en mi ejercicio habré perjudicado a alguno de vosotros, por mi parte, mi consciencia está tranquila; mas no por esto me encuentro satisfecho, porque no os conseguí todo el bien que deeara, pero creo que os he dado el camino a él, y os ofrezco en el puerto en que debo permanecer hasta que la superioridad se digne relevarme, os ofrezco, repito de la mejor buena fe, mi cooperación y ayuda como vuestro amigo que soy.

José Castro, coronel del ejército, 2o. cabo de la comandancia principal, comandante militar y subjefe político del partido Norte de la Baja California a los habitantes de él, sabed:

Que el pueblo de la Frontera representado en la junta electoral del 21 del corriente ha adoptado para su régimen interior la siguiente:

Organización Administrativa.

Título 1º. División jurisdiccional.

Art. 1o. El Partido se divide en seis secciones jurisdiccionales, es a saber: El Descanso, San Antonio (Mineral), Santo Tomás, San Vicente, San Quintín y el Rosario.

Art. 2o. La jurisdicción del Descanso, comprende, el mismo lugar, Misión Vieja, el Rosarito, Cueros de Venado, Santo Domingo, los Vallecitos, Las Juntas, Tecate, San Isidro (rancho), Jesús María y Tijuana.

Art. 3o. La de San Antonio comprende, este lugar, Guadalupe, Valle de San Rafael, Agua Caliente, Aguajito y la Ensenada.

Art. 4o. La de Santo Tomás, comprende, este lugar, La Grulla, el Pueblito, La [?]ya y San José de la Agua Caliente.

Art. 5o. La de San Vicente comprende este lugar, San Isidro (mineral), Guadalupe, San Jacinto, La Berrenda, La Calentura, El Salado, San Rafael, San Telmo y San José.

Art. 6o. La de San Quintín comprende este Puerto, San Ramón, Santo Domingo, San Pedro Mártir y San Simón.

Art. 7o. La del Rosario, comprende este lugar, los Mártires, San Fernando, San Borja y Santa Gertrudis.

Art. 8o. Quedan reconocidos como pueblos: Santo Tomás, San Vicente y el Rosario.

Art. 9o. Queda reconocido como cabecera del Partido el pueblo de Santo Tomás.

Título 2º. Instalación de las autoridades del Partido.

Art. 10. La administración económico-político gubernativa del partido, será ejercida por una autoridad especial nombrada popularmente, y que se llamará “Subjefe político del partido Norte de la Baja California”.

Art. 11. Los ramos judicial y de policía se administrarán por un juez denominado del Partido, seis Alcaldes constitucionales y los agentes de policía que se juzguen necesarios.

Art. 12. Todas y cada una de las secciones del Partido, elegirán el 1er. domingo de diciembre su respectivo Alcalde constitucional y dos electores.

Art. 13. El Colegio de Electores reunidos en la cabecera elegirá a pluralidad de votos el 3o. domingo del mismo mes, la autoridad política y el juez del Partido.

Art. 14. Todos los funcionarios públicos del Partido, entrarán a ejercer sus respectivos cargos o empleos previo el juramento de estilo el día 1o. del año.

Art. 15. Los pueblos señalados del Partido nombrarán sus respectivos cuerpos municipales, cuando contengan un número suficiente de vecinos para componerlos.

Art. 16. Entretanto las facultades cometidas a dichos cuerpos serán ejercidas por los Alcaldes respectivos.

Art. 17. Mientras no se señala una renta segura y suficiente para subvenir a las precisas necesidades del Subjefe político y juez del Partido; estos funcionarios residirán en el lugar de su elección con tal que no sea fuera del Partido.

Art. 18. No son renunciables los nombramientos de elección popular a los empleos o cargos públicos del Partido, sino por enfermedad grave suficientemente justificada.

Art. 19. En tal caso se nombrará un sustituto hasta su restablecimiento.

Art. 20. Si la enfermedad se prolongan por más de tres meses o acaese el caso de muerte; entonces el juez del Partido determinará nueva elección.

Art. 21. La renuncia del subjefe político se presentará y justificará ante el juez del Partido y este funcionario asociado del comandante militar y capitán de la Guardia Nacional nombrarán el sustituto.

Art. 22. La renuncia del juez del Partido, se pondrá y justificará ante el subjefe político, y este en unión del comandante militar y capitán de la Guardia Nacional, nombrarán el sustituto.

Art. 23. En caso de nueva elección del juez del Partido, corresponde al subjefe político el ordenarla.

Art. 24. La sustitución de los alcaldes se hará por el juez del partido y así mismo ordenará su nueva elección cuando llegue el caso.

Art. 25. Mientras se hace la sustitución o reelección del subjefe político ejercerá en su lugar el juez del partido.

Título 3º. Organización administrativa

Art. 26. Los alcaldes constitucionales y agentes de policia, dependen inmediatamente del juez del partido.

Art. 27. Los agentes de policia están subordinados a los alcaldes de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 28. Los actos y órdenes del subjefe político en la orbita de sus atribuciones serán acatados, cumplidos y sostenidos por todos los funcionarios del partido.

Título 4º. *Atribuciones.*

Art. 29. Es un deber de todos vigilar por el orden, tranquilidad, moral, paz y seguridad pública.

Art. 30. Con tal fin el juez del partido ejercerá las atribuciones de un juez de 1a. instancia.

Art. 31. Los alcaldes conocerán en los juicios de conciliación y en las demandas civiles que no excedan del valor de cien pesos.

Art. 32. En materia criminal por un caso sucedido dentro su jurisdicción, le toca librar la respectiva orden de aprehensión del reo, o reos, e instruir sumario del hecho dando cuenta inmediatamente del suceso al juez del partido, remitiendo oportunamente el reo, sumario y cuerpo del delito.

Art. 33. A los agentes de policia corresponde solamente evitar las riñas, el orden y la inmoralidad, vigilar la seguridad pública y aprehender a los criminales en delito *infraganti*, dar oportuna cuenta a sus alcaldes respectivos y cumplir sus órdenes y mandatos.

Art. 34. Todo asunto de un carácter contencioso, informativo o de autenticidad, es del resorte y conocimiento de la autoridad judicial.

Art. 35. Son definitivas las sentencias de los alcaldes, en asuntos que no excedan de cincuenta pesos y apelables en los de mayor cantidad.

Art. 36. La apelación se interpone ante el juez del partido, en el tiempo y términos que las leyes previenen.

Art. 37. Igualmente se hará efectiva ante el juez del partido la responsabilidad de los alcaldes.

Art. 38. Respecto a los fallos del juez del partido en asuntos civiles, se citará a lo que las leyes determinan para los de un juez de 1a. instancia en cuanto a su apelación.

Art. 39. En los criminales cuando no impongan la pena última, serán apelables definitivamente ante un jurado compuesto de cinco individuos idóneos nombrados por la autoridad política que resolverán a mayoría de votos.

Art. 40. En caso de pena última del jurado de apelación se compondrá de doce individuos que resolverán por unanimidad de votos para confirmar la sentencia, o por pluralidad para absolver o disminuir la pena.

Art. 41. En caso de responsabilidad del juez del partido, la parte agraviada elevará su queja al subje político, y este, nombrará doce individuos que erigidos en tribunal o jurado; juzgaran el caso definitivamente.

Art. 42. Para ser individuo del jurado se requiere: 1o. Ser ciudadanos mexicanos. 2o. Recidir en el partido. 3o. No tener mala opinión ni fama. 4o. No ser vago ni mal entretenido.

Art. 43. Serán recusables por faltas de los requisitos del artículo anterior y las causales porque lo son los jueces y los testigos según [?].

Art. 44. Cuando el subje político excediendo o abusando de sus facultades ataca la libertad, vida, honra, e intereses de los habitantes, o las instituciones vigentes o nuestra nacionalidad; el juez del partido no solo está autorizado, sino que está en el deber de proceder según fuere la gravedad del caso, a evitar, o contener dichos males convocando a todos los alcaldes del partido para destituir de común acuerdo dicha autoridad [?] dando cuenta a la superioridad y disponiendo una nueva elección en misma forma preescrita en los artículos 12 y 13 de este reglamento.

Título 5º. Disposiciones económico-políticas.

Art. 45. La autoridad política del partido favorecerá de preferencia la inmigración y establecimiento de la casa [sic] hispanoamericana en el partido.

Art. 46. Procurará la más igual económica y justa repartición de los terrenos baldíos cuya ocupación autorice.

Art. 47. No ofrecerá la propiedad de ningún terreno baldío sino a condición de que el solicitante entre ocupándolo en un término que no pase de cuatro meses.

Art. 48. No reconocerá como válido ningún título expedido por los antiguos gobernadores de la Alta California, los jefes políticos del territorio, subjes políticos del partido y comandantes de

colonias; sino fueron sucedidos de la posesión judicial, o sus terrenos han sido abandonados por más de dos años, y especialmente si hubiere un nuevo ocupante de ellos.

Art. 49. Todo funcionario público sin excepción alguna antes de tomar posesión de su encargo, prestará juramento de guardar la constitución general y el presente reglamento.

Art. 50. Todos los habitantes del partido sin excepción alguna, están obligados a someterse a este reglamento y las disposiciones que de él emenen.

Art. 51. Los extranjeros residentes en el partido y los que en lo sucesivo inmigren, con solo el hecho de entrar o permanecer en el país, quedan sujetos a lo que previene el artículo anterior.

Fuentes y bibliografía

ACERVOS DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

1. AD-IIH: Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (IIH-UABC), Tijuana, B.C.

Este es un complejo de fondos que se ha ido conformando desde la fundación de lo que entonces se llamaba Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC (1975) hasta la actualidad, siendo dos grandes conglomerados de documentos: a) los que proceden de proyectos de reproducción de fondos localizados en otras localidades fuera de Baja California, y b) fondos originales que se han podido concentrar en este acervo por donaciones diversas.

- 1.1. *Archivo General de la Nación*. Fondo de fotocopias de la documentación en este acervo referentes a la Baja California y California. Los fondos utilizados fueron “Provincias internas”, “Historia”, “Californias”, “Misiones”, “Herrera Carrillo”, “Gobernación”, “Justicia Archivo”, “Justicia y Negocios eclesiásticos”, “Archivo General de la Nación”, y “Aduanas Marítimas y fronterizas”.

En algunos documentos aparece la clasificación del AGN, pero en muchos otros no, lo que podría dificultar su consulta o revisión en el acervo original, ya fuera para cotejar o ampliar, por lo que sólo se especificó la clasificación del acervo en Tijuana.

- 1.2. *SMGyE: Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Fondo de fotocopias del citado boletín, que inició en 1850, y en dicha Sociedad, desde su fundación se encontraban miembros residentes de la Baja California, como Rafael Espinosa.

Cada expediente también tiene fotocopias del índice del tomo respectivo, donde se encuentra el artículo fotocopiado, lo que permite apreciar el contexto de publicación y si existe algún otro material interesante.

- 1.3. *AHPLM: Archivo Histórico Pablo L. Martínez*. Fondo de fotocopias del citado acervo.

2. AGI: Archivo General de Indias en Sevilla, España. Se cuentan con fotocopias de diversos documentos de este acervo gracias a la generosidad de Lucila León Velazco y Salvador Bernadéu Albert quienes me proporcionaron copias de algunos expedientes.
3. AGN: Archivo General de la Nación en la Ciudad de México. Se cuentan con fotocopias de diversos documentos de este acervo gracias a la generosidad de diversos colegas.
4. AHPLM: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, en La Paz, B.C.S. Documentación original sobre la península desde el siglo XVIII al XIX. Se consultaron los fondos *Colonia (1697-1821)*, y *República centralista (1822-1857)*.
5. AJ-IIH: Archivo Judicial de Ensenada, en el IIH-UABC, Tijuana, B.C. Fondo de documentación original sobre diversos juicios de fines del siglo XIX. Se han encontrado testamentos detallados que proporcionan información sobre la sociedad fronterera.

6. AM-IIH: Acervo de Microfilmes, en el IIH-UABC, Tijuana, B.C. Documentación reproducida de diferentes archivos en este formato.
Este acervo lo constituyen 1015 rollos, procedentes de los archivos de Bancroft Library, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (La Paz), y *National Archives of United States* (Laguna Niguel, California) En estos últimos se encuentran los censos de 1850 a 1900 realizados en California, por tanto del condado de San Diego.
- 6.1. *AHPLM: Archivo Histórico Pablo L. Martínez*, en La Paz, B.C.S. Fondo de reproducciones en microfilmes de documentación original sobre la península desde el siglo XVIII al XIX.
Aunque tampoco existe un protocolo que explique cuál fue el sistema de selección de material que fue microfilmado.
- 6.2. *BL: Bancroft Library*, Universidad de California en Berkeley. Fondo de reproducciones en microfilmes, únicamente, de documentos sobre Baja California en los siglos XVIII y XIX.
Tampoco existe un protocolo que explique cuál fue el sistema de selección de material que fue microfilmado. No obstante, lo que ha hecho la Bancroft Library, es microfilmar la gran mayoría de su acervo por el orden de expedientes como forma de protección. Así, en el caso de que algunos documentos originales estén en riesgo, se proporciona el microfilme para su consulta y no el original. Es por esto, que podemos saber que lo que cuenta el AM-IIH, son expedientes completos.
- AM-IIH, *Antonio Milatovich Papers*, rollo 8: *Documentos relativos a tierras en la Baja California, 1840-1886.*
 - AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 9: *Documentos originales para la historia de Baja California y sobre todo de la Colonia militar de la Frontera, 1849-1852, tomo I. Bancroft Library, 1874.*
 - AM-IIH, *Documentos originales*, rollo 10: *Documentos originales para la historia de Baja California y sobre todo de la Colonia militar de la Frontera, 1849-1852, tomo II. Bancroft Library, 1874.*
- 6.3. *NAUS: National Archives of United States* (Laguna Niguel, California). Fondo de reproducciones en microfilmes de documentos sobre California, aunque existen algunos documentos previos a 1848, la gran mayoría son a partir de esa fecha y relacionados con dependencias gubernamentales de los Estados Unidos: militares, censos y asuntos internos.
7. AP-IIH: Archivo de la Palabra en el IIH-UABC, Tijuana, Baja California. Acervo donde se han concentrado las entrevistas de diversos proyectos de Historia oral, especialmente del Proyecto de Historia Oral de Ensenada (PHO-E).
- 7.1. AP-IIH, PHO-E/3/1 (1) y (2). Entrevistas con Aurelia Marrón Deli, realizadas por Mario Alberto Magaña, 17 de enero y 11 de febrero de 1997, en Ensenada, Baja California.
8. BL: Bancroft Library, Universidad de California en Berkeley. Documentación original y síntesis informativas realizadas a fines del siglo XIX sobre documentación destruida posteriormente. Se ha trabajado sobre todo los fondos: *Archives of California* (CA),

California Mission Manuscripts (CC), *California Biographical Manuscripts* (CD), y el de compilaciones de documentos donados en grupo (CB).

9. HL: Huntington Library, San Marino, California. Documentación original sobre Baja California y el sur de California de fines del XVIII y el XIX.
 - 9.1. CC: *Couts Collection*. Fondo de documentación original de tres generaciones de la familia de Cave Couts, emparentados y relacionados con familias del norte de la Baja California.
 - 9.2. HLC: *Helen Long Collection*. Fondo de documentación original sobre algunas de las familias del norte de la Baja California.
10. NLB: Nettie Lee Benson Latin American Collection, Universidad de Texas en Austin. Documentación original sobre diversas regiones mexicanas desde el siglo XVII.
 - 10.1. WBS: *W.B. Stevens Collection*. Fondo de documentación original y fichada, donde se localizan algunos documentos relacionados al norte de la Baja California, sobre todo del siglo XIX.
 - 10.2. JGI: *Colección de manuscritos relativos a la historia de América*, formada por Joaquín García Icazbalceta.
11. SDHS: San Diego Historical Society, Fondos especiales y colección de imágenes históricas, relacionados con la historia del área de San Diego, pero también contiene documentos sobre Baja California, como algunos expedientes y apuntes de Pablo L. Martínez.
12. SDPL: San Diego Public Library, Hemeroteca y Sala “California”.
 - 12.1. *San Diego Herald*, periódico publicado en San Diego y se cuenta con microfilmes desde su aparición en mayo de 1851 hasta principios del siglo XX. Se encuentran principalmente columnas y cartas relatando sucesos sobresalientes sobre el norte de la Baja California.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites Aguilar, Luis (1995). *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, Ciudad de México, El Colegio de México / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Aguirre, Amado (1977). *Documentos para la historia de Baja California*, estudio introductorio de Miguel León-Portilla, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Baja California.
- Aldrete, Enrique (1958). *Baja California Heroica*, Tijuana, edición privada.
- Almada Bay, Ignacio, José Marcos Medina Bustos y María del Valle Borrero Silva (2007). “Hacia una interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y

- redimensionando a los misioneros, 1681-1821”, en *Región y Sociedad*, vol. XIX, núm. Especial, pp. 237-266.
- Alric, Henry J.A. (1995). *Apuntes de un viaje por los dos océanos, el interior de América y de una guerra civil en el norte de la Baja California*, Mexicali, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California.
- Altable Fernández, Francisco (2002a). “La economía misional”, en Trejo Barajas, 2002a, pp. 55-102.
- , (2002b). “Aparición y desarrollo de las actividades privadas”, en Trejo Barajas, 2002a, pp. 103-164.
- , editor (2002c). *Noroeste minero. La minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur durante el porfiriato*, Ciudad de México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Universidad Autónoma de Baja California Sur / Plaza y Valdés.
- Altable, María Eugenia, edición, introducción y notas (1998). *La organización política de la Baja California. Estatutos Orgánicos y otros documentos de la Diputación Territorial (1850-1878)*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- , (1999). *De la Autonomía Regional a la Centralización en el Estado Mexicano. Baja California, 1859-1880*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Álvarez, José Rogelio, director (1989). *Diccionario Enciclopédico de Baja California*, México, Compañía editora de Enciclopedias de México/Instituto de Cultura de Baja California.
- Álvarez, Salvador (1999). “La Hacienda-presidio en el camino real de Tierra adentro en el siglo XVII”, en *Transición*, núm. 22, agosto, pp. 48-71.
- , (2000). “Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya”, en Hers, 2000, pp. 305-354.
- , (2003). “El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana”, en *Relaciones*, vol. XXIV, núm. 95, pp. 113-164.
- , (2004). “La misión y el indio en el norte de la Nueva Vizcaya”, en Bargellini, 2004, pp. 20-67.
- , (2006). “De “zacatecos” y “tepehuanos”. Dos dilatadas parcialidades de chichimecas norteros”, en Cramaussel y Ortelli, 2006, pp. 97-128.
- Amao Manríquez, Jorge Luis (1997). *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Plaza y Valdés.
- Archibald, Robert (1978). *The Economic Aspects of the California Missions*, Washington, D.C., Academy of American Franciscan History.
- Aschmann, Homer (1965). “Historical Sources for a Contact Ethnography of Baja California”, en *California Historical Society Quarterly*, vol. XLIV, junio, pp. 99-121.
- , (1967). *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*, reimpresión, Riverside, Manessier Publishing Company.

- Aviles, Brian A. y Robert L. Hoover (1997). "Two Californias, Three Religious Orders and Fifty Missions: A Comparison of the Missionary Systems of Baja and Alta California", en *Pacific Coast Archaeological Society Quaterly*, vol. 33, núm. 3, verano, pp. 1-28.
- Baegert, Juan Jacobo (1942). *Noticias de la península americana de California*, introducción por Paul Kirchhoff, Ciudad de México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, (original de 1772).
- Barco, Miguel del (1988). *Historia natural y crónica de la Antigua California*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bargellini, Clara, coord. (2004). *Misiones para Chihuahua*, Ciudad de México, Cementos de Chihuahua / México desconocido.
- Barragán López, Esteban y *et.al.*, coord., (1994). *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, CEMCA / El Colegio de Michoacán / ORSTOM.
- Bartra, Roger (2007), "Las ciencias sociales en su tinta", en *Nexos*, núm. 359, noviembre, pp. 39-41.
- Bendímez Patterson, Julia (1985) "Wenceslaus Linck y la última frontera jesuita en Baja California", en *Meyibó*, vol. II, núm. 6, diciembre, pp. 73-85.
- , (2002). "Aportaciones de la arqueología a Baja California", en Velázquez Morales, 2002, pp. 43-64.
- Bernabéu Albert, Salvador (1994). "*La religión ofendida*. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California Colonial", en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, pp. 169-180.
- , (1994b). "Estudio introductorio", en Neve, 1994, pp.13-34.
- , (1998). "Prólogo", en Nieser, 1998, pp. 7-47.
- Bartolomé, Miguel Alberto (1997). *Gente de Costumbre y Gente de Razón. Las identidades étnicas en México*, Ciudad de México, Instituto Nacional Indigenista / Siglo XXI Editores.
- Boehm de Lameiras, Brigitte (1997). "El enfoque regional y los estudios regionales en México: geografía, historia y antropología", en *Relaciones*, vol. XVIII, núm. 72, otoño, pp. 15-46.
- Bolton, Hebert E., editor (1966). *Historical Memoirs of New California by fray Francisco Palou, O.F.M., Traslated into English from the Manuscript in the Archives of Mexico*, edición facsimilar de la de 1926, 4 vols., Nueva York, Russell & Russell.
- Borah, Woodrow (1976). "Reflections on the Demographic History of the Peninsula of Baja California, 1534-1910", ponencia preparada para la *Segunda Reunión sobre Antropología e Historia del Noroeste*, Ensenada, Baja California, octubre, mecanografiado inédito.
- , (1996a). "¿América como modelo? El efecto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo", en Cook y Borah, 1996, pp. 280-289.
- , (1996b). "*In memoriam* Sherburne Friend Cook (1896-1974)", en Cook y Borah, 1996, pp. 465-477.

- Brakke Vane, Sylvia (1992). "California Indians, Historians, and Ethnographers", en *California History*, vol. LXXI, núm. 3, otoño, pp.324-341.
- Braniff C., Beatriz (2004). "Lingüística yutonahua y arqueología", en Salas Quintanal y Pérez-Taylor, pp. 179-202.
- Burke, Peter (2000), *Historia y Teoría Social*, primera reimpresión de la primera edición en español (1997), Ciudad de México, Instituto Mora.
- Burns, John F. y Richard J. Orsi, editores (2003). *Taming the Elephant. Politics, Government, and Law in Pioneer California*, San Francisco, California Historical Society / University of California Press.
- Canales Cerón, Alejandro (1995). "El Poblamiento de Baja California. 1848-1950", en *Frontera Norte*, núm. 13, enero-junio, pp. 5-23.
- , (2003). "Culturas demográficas y poblamientos modernos. Perspectivas desde la frontera México-Estados Unidos", en Valenzuela Arce, 2003, pp. 88-129.
- Canales Guerrero, Pedro (2006). "Propuesta metodológica y estudio de caso ¿crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencias demográficas y mortalidad diferencial, Zinacantepec, 1613-1816", en Molina y Navarrete, 2006, pp. 67-115.
- Cardoso, Ciro F.S. (2000). *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, 5ª edición, Barcelona, Crítica.
- Carr, Raymond, et.al. (2002). *Visiones de fin de siglo*, Madrid, Punto de lectura.
- Carrico, Richard L. (1987). *Strangers in a stolen land: American Indians in San Diego, 1850-1880*, Newcastle, Sierra Oaks Publishing Co.
- Cashdan, Elizabeth (1991). "Cazadores y recolectores: El comportamiento económico en las bandas", en Plattner, 1991, pp. 43-78.
- Casteel, Richard W. (1979). "Human Population Estimates for Hunting and Gathering Groups Based upon Net Primary Production Data: Examples from the Central Desert of Baja California", en *Journal of Antropological Research*, vol. 35, núm. 1, primavera, pp. 85-92.
- Castillo, Pedro G., y Antonio Ríos Bustamante (1989). *México en Los Ángeles. Una historia social y cultural, 1781-1985*, México, Alianza Editorial mexicana / Conaculta.
- Castillo Negrete, Francisco del (1859). "Geografía y estadística de la Baja California, 1853", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1ª época, tomo VII, pp. 338-359.
- Castro Aranda, Hugo Roberto (1988). *México en 1790 (El censo condenado)*, Ciudad de México, edición privada.
- Ceballos, Manuel, coord., (2001). *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Ciudad de México, Colegio de México / Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Ceballos, Manuel y Lawrence D. Taylor (1991). "Síntesis histórica del poblamiento de la región fronteriza", en *Estudios fronterizos*, núm. 26, septiembre-diciembre de 1991, pp. 9-38.

- Chaunu, Pierre (1987). *Historia cuantitativa, historia serial*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Chamberlain, Eugene Keith (1954). "Baja California After Walker: The Zerman Enterprise", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 34, mayo, pp. 175-189.
- Chan, Sucheng (2000). "A People of Exceptional Character. Ethnic Diversity, Nativism, and Racism in the California Gold Rush", en Starr y Orsi, 2000, pp. 44-85.
- Chandler, Robert J. (2003). "An Uncertain Influence. The Role of the Federal Government in California, 1846-1880", en Burns y Orsi, 2003, pp. 224-271.
- Chapman, Charles E. (1921). *A History of California: The Spanish Period*, New York, The MacMillan Company.
- Cook, Sherburne F. (1935). "Diseases of the Indians of Lower California in the Eighteenth Century", en *California and Western Medicine*, vol. 43, núm. 6, diciembre, pp. 432-434.
- , (1937). *The extent and significance of disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*, Berkeley, The University of California Press.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah (1980). *Ensayos sobre historia de la población 3. México y California*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- , (1996). *El pasado de México. Aspectos sociodemográficos*, segunda edición, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Coronado, Eligio Moisés (1994). *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, 2ª edición, La Paz, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Coronado, Rodolfo y Eugeni Porras, coord., (2003). *Miradas antropológicas sobre el norte de México*, Ciudad de México, INAH.
- Cortés Máximo, Juan Carlos (2005). *De república de indios a ayuntamientos constitucionales: pueblos sujetos y cabeceras de Michoacán, 1740-1831*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Cortez, Claude (1991). *Geografía histórica*, Ciudad de México, Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cramaussel, Chantal (2000a). "De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central", en Hers, 2000, pp. 275-303.
- , (2000b). "Tierra Adentro y Tierra Afuera, el Septentrión de la Nueva España", en Mazín Gómez, 2000, pp. 69-81.
- , (2004a). "La expansión misional y la Villa de Chihuahua. Ensayo de geografía histórica", en Bargellini, 2004, pp. 70-119.
- , (2004b). "Francia y el norte de México (1821-1867)", en Pérez Siller y Cramaussel, 2004, pp. 426-445.
- , (2006a). *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- , editora (2006b). *Rutas de la Nueva Vizcaya*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

- Cramaussel, Chantal y Sara Ortelli, coords. (2006). *La Sierra Tepehuana. Asentamientos y movimientos de población*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Crosby, Harry W. (1981). *Last of the Californios*, edited by Rochard F. Pourade, La Jolla, Copley Books.
- , (1994). *Antigua California. Mission and Colony on the Peninsula Frontier, 1697-1768*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Cruz González, Norma del Carmen (2004). *Baja California en el contexto de la política de población durante el periodo cardenista, 1930-1940*, tesis de maestría en Demografía, El Colegio de la Frontera Norte.
- , (2007). “El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista”, en *Estudios fronterizos*, vol. 8, núm. 16, julio-diciembre, pp. 91-122.
- Curran, James, David Morley y Valerie Walkerdine (1998). *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Paidós.
- Dear, Michael y Gustavo Leclerc, editors (2003). *Postborder City. Cultural Spaces of Baja California*, Nueva York-Londres, Routledge / University of Southern California.
- Deeds, Susan M. (2000). “Cómo historiar con poca historia y menos arqueología: clasificación de los acaxees, xiximes, tepehuanes, tarahumaras y conchos”, en Hers, 2000, pp. 381-391.
- , (2003). *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, University of Texas Press.
- , (2006). “Los tepehuanes en misiones jesuitas. Cambios étnicos y culturales en los siglos XVII y XVIII”, en Cramaussel y Ortelli, 2006, pp. 219-229.
- Dillon, Brian D. y Matthew A. Bost, editors, (2005). *Archaeology without limits: papers in honor of Clement W. Meighan*, Lancaster, California, Labyrinthos.
- Dobyns, Henry F. (1966). “An appraisal of techniques with a new hemispheric estimate”, en *Current Anthropology*, núm. 4, octubre, pp. 395-416.
- Dumke, Glenn S. (1991). *The Boom of the Eighties in Southern California*, San Marino, Huntington Library. (1ª edición en 1994).
- Du Shane, Helen (1971). *The Baja California Travels of Charles Russell Orcutt*, Los Angeles, Dawson's Book Shop.
- Engelhardt, O.F.M., Fr. Zephyrim (1929). *The Missions and Missionaries of California*, vol. 1, *Lower California*, Santa Barbara, Santa Barbara Mission.
- Engstrand, Iris H. W. (1980). *San Diego: California's Cornerstone*, Tulsa, Continental Heritage Press.
- Escobar, Antonio, coord. (1993). *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, Ciudad de México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Espinoza Arroyo, Alejandro (2007). *Linaje Espinoza en El Rosario, Baja California. Así sobrevivieron nuestros pioneros*, El Rosario, edición particular.
- Estrada Lázaro, José Armando, (1998). “Hacia el Nuevo Mundo: el arribo de la Orden de Predicadores a La Frontera de la Baja California”, en *Memoria 1998*, Ensenada, Seminario de Historia de Baja California, A.C., pp. 139-153.
- Estrada Ramírez, Arnulfo (1998). “La importancia de las autoridades indígenas en el Partido Norte de Baja California”, en *Memoria 1998: 8º Ciclo de Conferencias*, Ensenada, Seminario de Historia de Baja California, A.C.
- Ettinger McEnulty, Catherine R. (2007). “Espacio y cambio social en las misiones de la Alta California”, en *Calafia*, nueva época, vol. II, núm. 3, enero-junio, pp. 22-37.
- Fagan, Brian (2003). *Before California: an archaeologist looks a tour earliest inhabitants*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers.
- Falcón, Romana (2002). *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, Ciudad de México, Plaza & Janés.
- Falcón Gutiérrez, José Tomás (2003). *Los pueblos de indios de la alcaldía mayor de León, 1630-1790. La república de naturales y sus conflictos por la tierra y el agua*, tesis de maestría en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Farris, Glenn (1995). “Don Juan María Osuna (1785-1851) Native of San Vicente Ferrer and first alcalde of the pueblo de San Diego”, en *Estudios Fronterizos*, núm. 35-36, enero-junio/julio-dic., pp. 43-50.
- Faulk, Odie B. (1989). “The Presidio: Fortress or Farce?”, en Weber, 1989, pp. 67-76.
- Fenn, Elizabeth A., *Pox Americana. The Great Smallpox Epidemic of 1775-82*, Nueva York, Hill and Wang, 2002.
- Ferguson, Niall, editor (1997a). *Historia virtual ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus.
- , (1997b). “Historia virtual: hacia una teoría caótica del pasado”, en Ferguson, 1997a, pp. 11-86.
- Flores D., Jorge (1940). *Documentos para la historia de la Baja California*, Ciudad de México, sin editor.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (1976). *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Fujita Kawabe, Harumi (2004). “El desierto rodeado del mar: condiciones favorables para la supervivencia de los indígenas de Baja California Sur”, en Salas Quintanal y Pérez-Taylor, 2004, pp. 203-224.
- García Cantú, Gastón (1986). *Las invasiones norteamericanas en México*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública.
- García Flores, Raúl (2008). *Ser ranchero, católico y fronterizo. La construcción de identidades en el sur de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- García Martínez, Bernardo (2001). "Encuentro del (Des)Encuentro", en Ceballos, 2001, pp. 19-51.
- , (2004). *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX*, colección "Historia Económica de México"/8, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Editorial Océano.
- Garduño, Everardo (1994). *En donde se mete el sol... Historia y situación actual de los indígenas montañeses de Baja California*, Ciudad de México, CONACULTA-Culturas Populares.
- , (2003). "Los grupos indígenas de Baja California en los archivos históricos", en *Revista de Historia de América*, núm. 133, julio-diciembre, pp. 83-101.
- , (2004). "Cuatro ciclos de resistencia indígena en la frontera México-Estados Unidos", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 77, octubre, pp. 41-60.
- , et.al. (2005). *La frontera interpretada. Procesos culturales en la frontera noroeste de México*, Mexicali, H. Congreso de Baja California / Centro Cultural Tijuana / Universidad Autónoma de Baja California.
- , coord., (2006). *Cultura, agentes y representaciones sociales en Baja California*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Baja California / Miguel Ángel Porrúa.
- Gerhard, Peter (1996). *La Frontera Norte de la Nueva España*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gerhard, Peter y W. Michael Mathes (1995). "Peregrinations of the Baja California Mission Registers", en *The Americas*, vol. 52, núm. 1, julio, pp. 71-80.
- , (1996). "Peregrinación de los registros de misiones de Baja California", en *Calafia*, núm. 4, noviembre, pp. 7-11. La versión en español está incompleta.
- Gilliam, Ronald R. (1999). "La "Gloriosísima empresa" de William Walker en Baja California, 1853-54: un estudio en improvisación", en Miguel H. Carrillo y Hilarie J. Heath, editores, *Memoria 1999*, Mexicali, Seminario de Historia de Baja California, A.C., pp. 53-77.
- Gilroy, Paul (1998). "Los estudios culturales británicos y las trampas de la identidad", en Curran, et.al., 1998.
- Giménez, Gilberto (1994). "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos", en González y Galindo, 1994, pp. 33-65.
- , (1999). "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época II, vol. V, núm. 9, junio, pp. 25-57.
- , (2002). "Globalización y cultura", en *Estudios sociológicos*, vol. XX, núm. 58, pp. 23-46.
- , (2004). "Culturas e identidades", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, número especial, octubre, pp. 77-99.
- , (2005). *Teoría y análisis de la cultura*, dos volúmenes, colección *Intersecciones*, Ciudad de México, CONACULTA / Instituto Coahuilense de Cultura.

- , (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, colección *Intersecciones*, Ciudad de México, CONACULTA / ITESO.
- Ginzburg, Carlo (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Ciudad de México, Océano.
- , (2007). “Reflexiones sobre una hipótesis: el paradigma indiciario, veinticinco años después”, en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*, núm. 7, septiembre-febrero, pp. 7-16.
- Goldbaum, David (1984). “Noticia respecto a las comunidades de indígenas que pueblan el Distrito Norte de la Baja California”, en *Calafia*, vol. V, núm. 3, septiembre, pp. 19-26.
- Gómez Canedo, Lino (1969). *De México a la Alta California: una gran epopeya misional*, Ciudad de México, Editorial Jus.
- , (1983). *Un lustro de administración franciscana en Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California.
- , (1993). *Evangelización, cultura y promoción social*, selección de José Luis Soto Pérez, Ciudad de México, Editorial Porrúa.
- Gómez Estrada, José Alfredo (2000). *La gente del delta del Río Colorado. Indígenas, colonizadores y ejidatarios*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- Gómez Estrada, José Alfredo y Mario Alberto Magaña Mancillas (1999). *Ensenada desde la memoria de su gente*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- González, Jorge A., y Jesús Galindo Cáceres (1994). *Metodología y cultura*, Ciudad de México, CONACULTA.
- González, Michael J. (1998), “*The Child of the Wilderness Weeps for the Father of Our Country: The Indian and the Politics of Church and State in Provincial California*”, en Gutiérrez y Orsi, 1998, pp. 147-172.
- González Cruz, Edith, (2002). “El comercio”, en Trejo Barajas, 2002a, pp. 385-421.
- , coord. gral., (2003). *Historia general de Baja California Sur II. Los procesos políticos*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- , coord. gral., (2004). *Historia general de Baja California Sur III. Región, Sociedad y Cultura*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- González de la Vara, Martín (1994). “El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua y la conformación de una región fronteriza, 1848-1854”, en *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 11, enero-junio, pp. 9-24.
- , (2001). “Historiografía norteamericana sobre las instituciones militares en la frontera norte de Nueva España”, en *Iztapalapa*, núm. 51, julio-diciembre, pp. 69-90.
- , (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / New Mexico State University.

- González de Reufels, Delia, (s/f). “El marqués de Pindray, el conde de Raousset-Boulbon y otros miembros de la colonia francesa de la Alta California en la colonización de Sonora, México (1850-1854)”, manuscrito en proceso de edición. Facilitado por la autora.
- , (2003). *Siedler und Filibuster in Sonora: Eine mexikanische Region im Interesse ausländischer Abenteurer und Mächte, 1821-1860*, Böhlau Verlag.
- González H., Carlos y Ricardo León G. (2000). *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglos XIX*, colección “Historia de los pueblos indígenas de México”, Ciudad de México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto Nacional Indigenista.
- González y González, Luis (1995). *El oficio de historiar*, Ciudad de México, Editorial Clío / El Colegio Nacional.
- Gordejuela Urquijo, Jesús Ruiz de (2007). “La provisión de misioneros a Baja California durante la primera república”, en *Calafia*, nueva época, vol. II, núm. 3, enero-junio, pp. 5-13.
- Gray, Paul Bryan (1998). *Forster vs. Pico: The Struggle for the Rancho Santa Margarita*, Spokane, Washington, Arthur H. Clark Company.
- Grijalva Larrañaga, Aidé (1987). “Algunas propuestas metodológicas para el estudio de la Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios Fronterizos*, núm. 14, septiembre-diciembre, pp. 47-59.
- Güémez Pineda, Arturo (2005). *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Yucatán.
- Gutiérrez, Edgar O., (1994). “El comercio marítimo en el noroeste novohispano a fines de la Colonia”, en Maquívar, 1994, pp. 250-260.
- Gutiérrez, Ramón A. y Richard J. Orsi, editors, (1998). *Contested Eden. California before the Gold Rush*, Berkeley, University of California Press.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2001). *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, Conaculta / Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés.
- Gutiérrez Montes, Rodolfo (1998). “La población de Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX: un acercamiento a la Historia demográfica del lejano norte de México”, en Hernández Bringas y Menkes, pp. 557-573.
- Gutiérrez Montes, Rodolfo y Gabriela Vázquez (1992). “La población de Baja California en cien años de cifras (1890-1990) de la migración”, COLEF II, mecanografiado inédito.
- Haas, Lisbeth (1995), *Conquests and Historical Identities in California, 1769-1936*, Berkeley, University of California Press.
- , (1998). “War in California, 1846-1848”, en Gutiérrez y Orsi, 1998, pp. 331-355.
- Hackel, Steven W. (1998). “Land, Labor, and Production: The Colonial Economy of Spanish and Mexican California”, en Gutiérrez y Orsi, 1998, pp. 111-146.
- Hartnell, William E.P., (2004). *The Diary and Copybook of... Visitador General of the Missions of Alta California in 1839 and 1840*, Translated by Starr Pait Gurcke, Edited with

- Annotations, Introduction and Prologue by Glenn J. Farris, Santa Clara, California Mission Studies Association / Arthur H. Clark Company.
- Haupt, Arthur y Thomas T. Kane (1991). *Guía Rápida de Población*, segunda edición, Washington, Population Referente Bureau Inc.
- Haynes, Sam W. y Christopher Morris, editores (1997). *Manifest Destiny and Empire. American Antebellum Expansionism*, Arlington, Texas A&M University Press.
- Heath, Hilarie J. (1998). “Treinta años de minería en Baja California, 1870-1900”, en *Meyibó*, nueva época, vol. 1, núm. 1, pp. 25-64.
- , (2002a). “La minería en Baja California (1870-1900), en Altable Fernández, 2002c, pp. 91-135.
- , (2002b). “La época de las grandes concesiones, 1883-1910”, en Velázquez Morales, 2002, tomo 1, pp. 247-300.
- Heath, Hilarie J., y Jorge Martínez Zepeda, editores (1995). *Apuntes para la historia regional: Antología de David Zárate Loperena*, Tijuana, UABC.
- Heizer, Robert F., y Alan J. Almquist (1971). *The Other Californians. Perjudice and Discrimination under Spain, Mexico, and the United States to 1920*, Berkeley, University of California Press.
- Hernández Bringas, Héctor y Catherine Menkes, coord. (1998). *La población de México al final del siglo XX (V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México)*, volumen 1, Cuernavaca, Morelos, SoMeDe/CRIM-UNAM.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc (1993), “El Valle del yaqui y los proyectos económicos de las élites regionales de Sonora. 1830-1857”, en Escobar, 1993, pp. 293-302.
- Hers, Marie-Areti, et.al., editores, (2000). *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hinton, Leanne, y Lucille J. Warahomigle, editors (1984). *Spirit Mountain. An Anthology of Yuman Story and Song*, Tucson, Sun Traces / The University of Arizona Press.
- Holliday, J.S. (1999). *Rush for riches: Gold Fever and the making of California*, Berkeley, Oakland Museum of California / University of California Press.
- Ibarra Bellon, Araceli (1998). *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica / Universidad de Guadalajara.
- Iglesias, Carmen (2002). “El fin del siglo XVIII: la entrada de la contemporaneidad”, en Carr, et.al., 2002, pp. 129-188.
- INEGI, (1996). *División Territorial del Estado de Baja California de 1810 a 1995*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI, (2006). *Anuario Estadístico del Estado de Baja California, Edición 2006*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Isenberg, Andrew C. (2005). *Mining California: an ecological history*, New York, Hill and Wang.
- Jackson, Robert H. (1981a). "Epidemic Disease and Population Decline in the Baja California Missions, 1697-1834", en *Historical Society of Southern California Quarterly*, núm. 63, pp. 308-346.
- , (1981b). "The 1781-1782 Smallpox Epidemic in the Baja California Missions", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, vol. 3, núm. 1, verano, pp. 138-143.
- , (1982). "Demographic and Social Change in Northwestern New Spain: A Comparative analysis of the Pimería Alta and Baja California Missions", Master's thesis, University of Arizona, 1982.
- , (1983a). "Disease and Demographic Patterns at Santa Cruz Mission, Alta California", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 5, pp. 33-57.
- , (1983b). "Demographic Patterns in the Missions of Northern Baja California", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 5, pp. 131-139.
- , (1983c). "Causes of Indian Population Decline in the Pimeria Alta Missions of Northern Sonora", en *Journal of Arizona History*, núm. 24, pp. 405-429.
- , (1984a). "Demographic Patterns in the Missions of Central Baja California", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 6, pp. 91-112.
- , (1984b). "Gentile Recruitment and Population Movements in the San Francisco Bay Area Missions", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 6, pp. 225-239.
- , (1985). "Demography Change in Northwestern New Spain", en *The Americas*, núm. 41 (XLI:4), April, pp. 462-479.
- , (1986a). "Indian Demographic Patterns in Colonial New Spain: The Case of the Baja California Missions", en *PCCLAS Proceedings*, núm. 12, pp. 37-46.
- , (1986b). "Patterns of Demographic Change in the Missions of Southern Baja California", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 8, pp. 273-279.
- , (1987). "Patterns of Demographic Change in the Missions of Central Alta California", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 9, pp. 251-272.
- , (1989a). "The Demographic Consequences of Spanish Indian Policy in Baja California, 1768-1782", en *University of Minnesota Working Papers in Early Modern History*, abril.
- , (1989b). "A Utopian Paradise? Demographic Collapse in the California Missions, 1697-1840", paper delivered at the *Annual Meeting of the American Historical Association*, San Francisco, California, December 27.

- , (1991a). "The Post-Secularization Dispersion of the Population of the Alta California Missions, 1834-1846", paper presented at the *Rocky Mountain Council of Latin American Studies*, Flagstaff, Arizona, February.
- , (1991b). "The Economy and Demography of San Gabriel Mission, 1771-1834: A Structural Analysis", paper presented at the symposium *Spanish Beginnings in California, 1542-1822*, University of California, Santa Barbara, July 15-19.
- , (1991c). "La dinámica del desastre demográfico de la población india en las misiones de la Bahía de San Francisco, Alta California, 1776-1840", en *Historia mexicana*, núm. 40, pp. 187-215.
- , (1991d). "La colonización de la Alta California: un análisis del desarrollo de dos comunidades misionales", *Historia mexicana*, núm. 41, pp. 83-110.
- , (1991e). "Population and the Economic Dimension of Colonization in Alta California: A Study of Four Mission Communities", en *Journal of the Southwest*, núm. 33, pp. 387-439.
- , (1992). "Patterns of Demographic Change in the Alta California Missions: The Case of Santa Ines", en *California History*, LXXI, no. 3, Fall, pp. 362-369.
- , (1993). "The Dynamic of Indian Demographic Collapse in the Mission Communities of Northwestern New Spain: A Comparative Approach with Implications for Popular Interpretations of Mission History", en Virginia Guedea y Jaime B. Rodríguez O. [editores], *Five Centuries of Mexican History / Cinco Siglos de Historia de México*, Tomo I, Irvine, Instituto Mora / University of California Press, pp. 139-156.
- , (1994). *Indian Population Decline. The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- , (2007). "Race and the definition of "Indian" Identity on the fringes of Colonial Spanish America", en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 26, abril, pp. 116-125.
- Jackson, Robert H., y Edward Castillo (1995). *Indians, Franciscans and Spanish Colonization. The Impact of the Mission System on California Indians*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Kelsey, Harry (1985). "European Impact on the California Indians, 1530-1830", *The Americas*, vol. XLI, núm. 4, abril, pp. 494-511.
- Krase, Jean (1981). "Ships and Sherds: Ceramics at the San Diego Presidio", en *The Journal of San Diego History*, vol. 27, núm. 2, primavera, consultado en www.sandiegohistory.org (17 de abril de 2008).
- Kroeber, A.L. (1976). *Handbook of the Indians of California*, New York, Dover Publications. Edición original de 1925.
- Landavazo Arias, Marco Antonio (1994). "La disputa oligárquica por la hegemonía en Baja California, 1822-1837", en Trejo Barajas y Landavazo Arias, 1994, pp. 71-131.
- , (1997). "Baja California y la Constitución de Cádiz, 1825-1850: un caso *sui generis* de supervivencia jurídica en el México independiente", en *Historias*, núm. 37, octubre de 1996-marzo de 1997, pp. 77-89.

- , (2003a). "Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político", en González Cruz, 2003, pp. 272-274.
- , coord. (2003b). *Territorio, Frontera y Región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, Ciudad de México, Editorial Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Langer, Erick y Robert H. Jackson, editors (1995). *The New Latin American Mission History*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Lassépas, Ulises Urbano (1995). *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California.
- Laylander, Don (1987a). *Sources and Strategies for the Prehistory of Baja California*, tesis de maestría, San Diego State University.
- , (1987b). "Una exploración de las adaptaciones culturales prehistóricas en Baja California", en *Estudios Fronterizos*, núm. 14, septiembre-diciembre, pp. 117-124.
- , (1991). "Organización comunitaria de los yumanos occidentales: una revisión etnográfica y prospecto arqueológico", en *Estudios Fronterizos*, núm. 24-25, enero-abril/mayo-agosto, pp. 31-60.
- , (1995). "The question of Prehistoric Agriculture among the Western Yumans", en *Estudios Fronterizos*, núm. 35-36, enero-diciembre, pp. 187-203.
- , (2006). "Issues in Baja California Prehistory", en Laylander y Moore, 2006, pp. 1-13.
- Laylander, Don y Jerry D. Moore (2006). *The Prehistory of Baja California: Advances in the Archaeology of the Forgotten Peninsula*, Miami, University Press of Florida.
- Lazcano Sahagún, Carlos (2000). *La primera entrada. Descubrimiento del interior de la Antigua California*, colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada/3, Ensenada, Fundación Barca / Museo de Historia de Ensenada / Seminario de Historia de Baja California.
- , (2002). *Diario de fray Junípero Serra en su viaje de Loreto a San Diego*, colección de documentos sobre la historia y la geografía del municipio de Ensenada/5, Ensenada, Fundación Barca / Museo de Historia de Ensenada / Gobierno del Estado de Baja California.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, (1959a). "Evolución demográfica de la Baja California", en *Historia Mexicana*, núm. 34, octubre-diciembre, pp. 249-268.
- , (1959b). "Reseña histórico-demográfica de Baja California durante la época colonial", en *El México antiguo*, vol. IX, pp. 589-630.
- León-Portilla, Miguel, (1972). "Paradojas en la historia de Baja California", en *Universidad de México*, vol. XXVI, núm. 5, pp. 10-18.
- , (1989). *Cartografía y crónicas de la Antigua California*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Nacional de México / Fundación de Investigaciones Sociales, A.C.

- , (1995). *La California Mexicana. Ensayos acerca de su historia*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Baja California.
- León-Portilla, Miguel y José María Muriá (1992). *Documentos para el estudio de Baja California en el siglo XIX*, tres tomos, Ciudad de México, Futura Editores.
- León Velazco, Lucila (1998). “Políticas de población en California en el siglo XVIII”, en *Memoria 1998*, Ensenada, Seminario de Historia de Baja California, A.C., pp. 149-160.
- , (2002a). “Conflictos de poder en la California misional (1768-1775)”, en *Memoria 2001*, Mexicali, Seminario de Historia de Baja California, A.C. / Instituto de Cultura de Baja California, pp. 149-160.
- , (2002b). “Proceso de integración social y política en el periodo misional 1768-1821”, en Velázquez Morales, 2002, pp. 123-159.
- , (2007). “Mujeres y soldados en la historia misional de Baja California”, en Olmos, 2007, pp. 263-284.
- León Velazco, Lucila y Mario Alberto Magaña Mancillas (2006a). “La Prehistoria y las exploraciones”, en Samaniego López, 2006, pp. 7-25.
- , (2006b). “El periodo misional, 1697-1849”, en Samaniego López, 2006, pp. 27-62.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel (1991). *Historia del clima desde el año mil*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Lightfoot, Kent G. (2005). *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, Berkeley, University of California Press.
- Maciel, David R., y Martín González de la Vara (1989). “La frontera historiográfica: México y Estados Unidos”, en *Estudios fronterizos*, vol. VII, núm. 20, septiembre-diciembre, pp. 7-36.
- Macció, Guillermo A. (1985). *Diccionario Demográfico Multilingüe*, versión en español, segunda edición a cargo de..., Lieja, Unión Internacional para el Estudio científico de la Población / Centro Latinoamericano de Demografía.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto (1994). “Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California: 1775-1850”, tesis de maestría en Estudios de Población, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, mecanografiado.
- , (1995). “Los Ñakipá: grupo indígena extinto de Baja California”, en *Estudios Fronterizos*, núm. 35-36, enero-junio/julio-dic., pp. 205-213.
- , (1996). “Kumiai population in Baja California: an outline of its historic evolution”, traducción de Michael Wilken Robertson, en *Water Quality in the Kumiai Communities of Baja California*, Campo, California, CUNA Institute / CEPA, pp. 11-21.
- , (1997a). “Nomadismo estacional indígena en Baja California, siglos XVIII-XIX. Una propuesta conceptual”, en *El impacto de la época misional en las comunidades indígenas de Baja California*, Ensenada, Instituto de Culturas Nativas de Baja California, A.C., 1997, pp. 31-42.
- , (1997b). “Historia demográfica de Baja California. Fuentes para su estudio”, en *Yubai*, núm. 17, enero-marzo, pp. 19-24.

- , (1998). *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- , (1999a). “Las misiones dominicas en Baja California: Santo Domingo de la Frontera, 1775-1875”, en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 8, núm. 2, Spring, pp. 185-206.
- , (1999b). “Indígenas, misiones y ranchos durante el siglo XIX”, en Samaniego López, 1999, pp. 81-113.
- , (2003). “La movilidad de los grupos indígenas de Baja California, siglos XVIII-XIX”, en Coronado y Porras, 2003, pp. 59-76.
- , (2004). “El poblamiento de Baja California durante el siglo XIX: reflexión desde la Historia demográfica”, en *Estudios fronterizos*, nueva época, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, pp. 117-134.
- , (2005a). “Baja California-California: ensayo histórico de su conformación de frontera de gentilidad a frontera binacional”, en Garduño, 2005, pp. 19-50.
- , (2005b). “La muerte de fray Eudaldo Surroca, O.P. ¿Forma de resistencia o lucha por el poder”, en Vera Hernández, 2005, pp. 527-540.
- , (2005c). *Ni muy tristona, ni muy tristona... Testimonios de mujeres paipai y kumiai de Baja California*, Mexicali, ICBC-Pacmyc.
- , (2006). “Tijuana, la tercera nación: nueva frontera de gentilidad en el norte de la Baja California a inicios del siglo XXI”, en Garduño, 2006, pp. 31-51.
- , (2007). “Fray Francisco Palou y sus textos: ¿fuentes para la reconstrucción del indio californio o del imaginario del misionero?”, en Olmos, 2007, pp. 285-297.
- Malvido, Elsa (2006). *La población, siglos XVI al XX*, colección *Historia Económica de México* núm. 7, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Editorial Océano.
- Maquívar, María del Consuelo, coord. (1994). *Memoria del coloquio Tepetzotlán y la Nueva España*, CONACULTA-INAH-Museo Nacional del Virreinato.
- Martínez, Pablo L. (1965). *Guía Familiar de Baja California, 1700-1900. Vital Statistics of Lower California, México*, Editorial Baja California.
- , (2003). *Historia de Baja California. Edición crítica y anotada*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California / Instituto Sudcaliforniano de Cultura, XI Ayuntamiento de La Paz / Administración Portuaria Integral de Baja California Sur.
- Martínez Zepeda, Jorge (2001). *José Manuel Ruiz, un soldado californiano en la transición de la Colonia al México Independiente, 1755-1825*, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- , (2002). “Fundación de ranchos y colonización civil en La Frontera, 1822-1848”, en Velázquez Morales, 2002, pp. 163-183.
- Martínez Zepeda, Jorge y Lourdes Romero Navarrete (1991). *Mexicali: una historia*, dos tomos, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.

- Mason, William Marvin (1978). "The Garrisons of San Diego Presidio: 1770-1794", en *The Journal of San Diego History*, vol. 24, núm. 4, otoño, consultado en www.sandiegohistory.org (17 de abril de 2008).
- , (1998). *The Census of 1790. A Demographic History of Colonial California*, Menlo Park, Ballena Press.
- Mathes, W. Michael (1977). *Las Misiones de Baja California / The Mission of Baja California: 1639-1849*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- , (1994). "Estadísticas de Baja California. Extractos de libros de registro de misiones", en *Calafia*, vol. VII, núm. 6, junio.
- , (1998a). *Jesuítica Californiana, 1681-1764*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas.
- , (1998b). "Unas consideraciones nuevas sobre la población indígena de Baja California durante la época misional", en *Calafia*, vol. VIII, núm. 7, abril, pp. 20-24.
- , (2001). "Nuestra Señora de Guadalupe: The Last Mission of the Californias and Theater of Conflicts, 1795-1840", en *Pacific Coast Archaeological Society Quaterly*, vol. 37, núm. 4, otoño, pp. 25-29.
- , (2005). "Reflections and considerations regarding Baja California demography before and during the mission period", en Dillon y Boxt, 2005, pp. 205-212.
- May, Robert E. (1997). "Manifest Destiny's Filibusters", en Haynes y Morris, 1997, pp. 146-179.
- , (2002). *Manifest Destiny's Underworld. Filibustering in Antebellum America*, Chapel Hill-London, University of North Carolina Press.
- Mazín Gómez, Oscar, editor, (2000). *México en el mundo hispánico*, dos tomos, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- McCaa, Robert, (1998). "¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la Demografía histórica no cuantitativa", en Hernández Bringas y Menkes, 1998, pp. 503-516.
- McGuire, Randall H. (1980). "The Mesoamerican Connection in the Southwest", en *The Kiva. Quarterly Journal of the Arizona Archaeological and Historical Society*, vol. 46, núms. 1-2, otoño-invierno, pp. 3-38.
- Medina, José Marcos (1997). *Vida y muerte en el antiguo Hermosillo, 1773-1828. Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.
- Meigs III, Peveril, (1935). *The Dominican Mission Frontier of Lower California*, Berkeley, University of California Press.
- , (1939). *The Kiliwa Indians of Lower California*, Berkeley, University of California Press.
- , (1994). *La frontera misional dominica en Baja California*, colección Baja California: Nuestra Historia/7, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California.

- , (2001). "Guadalupe: Last Mission of the Californias", en *Pacific Coast Archaeological Society Quaterly*, vol. 37, núm. 4, otoño, pp. 19-24.
- Melcón, fray Ángel, editor, (1996). *Integración Dominicana en México. Provincia Bética y Provincia de Santiago*, Santiago de Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas.
- Mendiola, Alfonso (1995), "Introducción", en Rozat, 1995, pp. 7-12.
- Michelsen, Ralph, (1991). "La territorialidad del indígena americano de la Tierra Alta del norte de la Baja California", en *Estudios Fronterizos*, núm. 24-25, enero-abril/mayo-agosto, pp. 151-160.
- Mixco, Mauricio J. (1977). "The Linguistic Affiliation of the Ñakipa and Yakakwal of Lower California", en *International Journal of American Linguistics*, vol. 43, núm. 3, julio, pp. 189-200.
- , (1984). "Paipai literature", en Hinton y Watahomigie, 1984, pp. 191-223.
- Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez, coord. (2006). *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamientos y distribución de la población en México, siglo XVI-XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán / CIESAS.
- Moore, Jerry D. (2001). "Extensive Prehistoric Settlement Systems in Northern Baja California", en *Pacific Coast Archaeological Society Quaterly*, vol. 37, núm. 4, otoño, pp. 30-52.
- Moreno, José Matías (1987). *Descripción del Partido Norte de la Baja California, 1861*, paleografía e introducción de David Piñera Ramírez y Carlos Paredes, colección "Fuentes Documentales para la historia de Baja California", año 4, núm. 2, diciembre.
- Morison, Samuel E., Henry S. Commager y William E. Leuchtenburg (1987). *Breve historia de Estados Unidos*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Moyano Pahissa, Ángela (1992). *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, Ciudad de México, CONACULTA.
- , (1995). "Prólogo", en Alric, 1995: 7-31.
- Moyano de Guevara, Ángela y Jorge Martínez Zepeda, coord. (1982). *Visión histórica de Ensenada*, Mexicali, FONAPAS/CIH UNAM-UABC.
- Moyer, Cecil C. (1969). *Historic Ranchos of San Diego*, San Diego, Union-Tribune Publishing.
- Myres, Sandra L. (1989). "The Ranching Frontier: Spanish Institutional Backgrounds of the Plains Cattle Industry", en Weber, 1989, pp. 79-94.
- Nava, Carmen y Mario Alejandro Carrillo, coords. (1996). *México en el imaginario*, Ciudad de México, CEMCA / GRESAL 7 UAM-Xochimilco.
- Neve, Felipe de (1994). *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias, 1781*, edición de Salvador Bernabéu Albert, Madrid, Ediciones Doce Calles.
- Nieser, O.P., Albert (1998). *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California, 1769-1822*, coleccion. Baja California: nuestra historia, núm. 14, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.

- North, Arthur W. (1908). "The Natives Tribes of Lower California", en *American Anthropologist*, nueva serie, vol. 10, núm. 2, abril-junio, pp. 236-250.
- Ochoa Zazueta, Jesús Ángel (1992). *Los kiliwa, y el mundo se hizo así*, 1ª reimpresión, Ciudad de México, CONACULTA / Instituto Nacional Indigenista.
- Olmos, Miguel, coord. (2007). *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Ciudad de México, El Colegio de la Frontera / Miguel Ángel Porrúa.
- Ortega Noriega, Sergio (1985). "Ensayo de periodización sobre la historia socioeconómica del noroeste mexicano, siglos XVI a XIX", en *Secuencia*, septiembre-diciembre, pp. 5-16.
- , (1993a). *Un ensayo de Historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , (1993b). "El sistema de misiones jesuíticas, 1591-1699", en Ortega y Río, 1993, pp. 41-94.
- , (1993c). "Crecimiento y crisis del sistema misional, 1686-1767", en Ortega y Río, 1993, pp. 136-185.
- Ortega Noriega, Sergio e Ignacio del Río, coord. gral. (1993). *Tres siglos de historia sonorenses (1530-1830)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortega Soto, Martha (2001). *Alta California, una frontera olvidada del noroeste de México, 1769-1846*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdés.
- Ortelli, Sara (2006). "Movimientos de población en misiones de Tepehuanes (siglos XVII y XVIII)", en Cramaussel y Ortelli, 2006, pp. 205-218.
- , (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Ortiz Figueroa, Jesús (1989). "Rosarito", en Piñera Ramírez y Ortiz Figueroa, 1989, pp. 42-51.
- Osio, Antonio María (1996). *The History of Alta California. A memoir of Mexican California*, translated by Rose marie Beebe and Robert M. Senkewicz, Madison, University of Wisconsin Press.
- Padilla Corona, Antonio (1998). *Inicios urbanos del norte de Baja California: influencias e ideas, 1821-1906*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- , (1999). "Real del Castillo: Subprefectura Política del Partido Norte de la Baja California, 1872-1882", en Samaniego López, 1999, pp. 118-120.
- , (2002). "Escenario político en el Partido Norte, 1848-1882", en Velázquez Morales, 2002, pp. 203-206.
- , (2006). *Inicios urbanos del norte de Baja California: influencias e ideas, 1821-1906*, segunda edición, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- Palou, fray Francisco (1994). *Cartas desde la península de California (1768-1773)*, transcritas y editadas con algunas notas y cuatro apéndices documentales por José Luis Soto Pérez, Ciudad de México, Editorial Porrúa.

- , (1998). *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California (1767-1783)*, nueva edición con notas por José Luis Soto Pérez, estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, dos tomos, Ciudad de México, Editorial Porrúa.
- , (2003). *Junípero Serra y las misiones de California*, edición de José Luis Anta Féliz, Madrid, Promo Libros.
- Pérez Martínez, Herón (1994). “El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos”, en Barragán López, 1994, pp. 33-55.
- Pérez Siller, Javier y Chantal Cramausse, coords., (2004). *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, vol. II, Ciudad de México, BUAP / El Colegio de Michoacán / CEMCA.
- Pescador, Juan Javier (1992). *De bautizados a fieles difuntos*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Phillips, George H. (1980). “Indians in Los Angeles, 1781-1875: Economic Integration, Social Disintegration”, en *Pacific Historical Review*, vol. XLIX, núm. 3, agosto, pp. 427-452.
- , (1989). “Indians and the Breakdown of the Spanish Mission System in California”, en Weber, 1989, pp. 257-270.
- Piña, Román (1988). *Catalanes y mallorquines en la fundación de California*, Barcelona, Editorial Laia.
- Piñera Ramírez, David, coord. (1983). *Panorama Histórico de Baja California*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California.
- , (1991a). *Ocupación y uso del suelo en Baja California. De los grupos aborígenes a la urbanización dependiente*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , (1991b). *Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California / Gobierno del estado de Baja California / Grupo Cultural Septentrión.
- , coord. (1994). *Visión histórica de la frontera norte de México*, 2ª edición, varios tomos, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California / Editorial Kino.
- , (1998). “Registro civil y matrimonio en el Distrito Norte de la Baja California”, *Meyibó*, nueva época, vol. 1, núm. 1, pp. 99-118.
- Piñera Ramírez, David y Jesús Ortiz Figueroa (1989a). *Historia de Tijuana, 1889-1989*, tomo 1, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California.
- , (1989b). “Primeros pobladores y época misional”, en Piñera Ramírez y Ortiz Figueroa, 1989a, pp. 19-41.
- Piñera Ramírez, David y Jorge Martínez Zepeda, (1984). “Datos para la historia demográfica de Tecate en su archivo del Registro Civil”, *Meyibó*, núm. 4, diciembre, pp. 49-64.
- , (1992). *Datos para la Historia demográfica de Baja California. Causas de defunción: 1901-1905*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California.

- , (1994). *Baja California 1901-1905. Consideraciones y datos para su historia demográfica/Considerations and Data for its Demographic History*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California / Universidad Nacional Autónoma de México / San Diego State University.
- Piñón Flores, Irais (2002). “La música de las etnias bajacalifornianas”, en Velázquez Morales, 2002, pp. 383-394.
- Pitarch, Pedro (2007). “El imaginario prehispánico”, en *Nexos*, núm. 359, noviembre, pp. 49-54.
- Pitt, Leonard (1998). *The Decline of the Californios. A Social History of the Spanish-Speaking Californians, 1846-1890*, Berkeley, University of California Press.
- Plattner, Stuart, coord. (1991). *Antropología económica*, Ciudad de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Alianza Editorial.
- Pourade, Richard F., (1961). *Time of the Bells*, San Diego, The Union-Tribune Publishing Company.
- , (1963). *The Silver Dons*, San Diego, The Union-Tribune Publishing Company.
- , (1964). *The Glory Years*, San Diego, The Union-Tribune Publishing Company.
- Quijano, O.P., Francisco, et.al., (1992). “Las misiones dominicanas en Baja California”, en *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, Ciudad de México, Provincia Santiago de México / Provincia de Teutona, pp. 409-550.
- Radding, Cynthia (1997). *Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press.
- , (2002). “Comunidades en conflicto. Espacios políticos en las fronteras misionales del noroeste de México y el oriente de Bolivia”, en *Desacatos*, núm. 10, otoño-invierno, pp. 48-76.
- , (2006). *Landscapes of Power and Identity: Comparative Histories in the Sonoran Desert and the Forests of Amazonia from Colony to Republic*, Duke University Press.
- Radding, Cynthia y Juan José Gracida Romo (1989). *Sonora. Una historia compartida*, Ciudad de México, Instituto Mora / Gobierno del Estado de Sonora.
- Rawls, James J. (1992). “The California Mission as Symbol and Myth”, en *California History*, vol. LXXI, núm. 3, otoño, pp. 343-362.
- Río, Ignacio del (1996). *Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII)*, La Paz, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- , (1998a). *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768*, segunda edición, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , (1998b). “La adjudicación de las misiones de la Antigua California a los padres dominicos”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 18, pp. 69-81.
- , (2000). “Cazadores-recolectores en la Baja California misional: una tradición cultural en crisis”, en Hers, 2000, pp. 583-590.

- , (2003). *El régimen jesuítico de la Antigua California*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Río, Ignacio del, y María Eugenia Altable Fernández (2000). *Breve historia de Baja California Sur*, Ciudad de México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica.
- Ritter, Eric W., et. al. (1995). "Informative Archaeological Signatures at Bahía de las Ánimas, Baja California", en *Estudios Fronterizos*, núm. 35-36, enero-junio/julio-dic., pp. 151-186.
- Rivas Hernández, Ignacio (2002). "La industria", en Trejo Barajas, 2002a, pp. 287-326.
- Robinson, W.W. (1979). *Land in California. The Story of Mission Lands, Ranchos, Squatters, Mining Claims*, Berkeley, University of California Press.
- Rodríguez, Rafael M., comp. (1998). *1848-1998. Génesis de una frontera*, Tijuana, Arquetipos Editores.
- Rodríguez, Santiago, et. al. (1992a). *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, Ciudad de México, Provincia Santiago de México / Provincia de Teutonia.
- Rodríguez, Santiago (1992b). "Listas de misioneros dominicos en Baja California", en Rodríguez, 1992a, pp. 487-548.
- Rodríguez López, fray Santiago (1996). "Memoria histórica de la provincia de Santiago de México", en Melcón, 1996, pp. 31-43.
- Rodríguez Sala, Ma. Luisa (1985). "Identidad cultural en grupos sociales de la zona fronteriza de Baja California", en *Estudios fronterizos*, vol. III, núms. 7-8, mayo a diciembre, pp. 69-83.
- Rodríguez-Sala, María Luisa (2003). *Los gobernadores de las Californias, 1767-1804. Contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de Jalisco / Instituto de Cultura de Baja California / Universidad Autónoma de Baja California.
- Rodríguez Tomp, Rosa Elba (1997). "Detrás de la cruz. La recomposición de las comunidades indígenas en la California", en *El impacto de la época misional en las comunidades indígenas de Baja California. Memoria*, Ensenada, Instituto de Culturas Nativas de Baja California, A.C., pp. 69-80.
- , (2002). *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo Colonial*, colección "Historia de los pueblos indígenas de México", Ciudad de México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto Nacional Indigenista.
- , (2004). "El declive de la población indígena en la península de California", en González Cruz, 2004, pp. 319-346.
- , (2006). *Los límites de la identidad. Los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur / Universidad Autónoma de Baja California Sur.

- Rojo, José Clemente (1958). "Apuntes históricos, corográficos y estadísticos del Distrito Norte del Territorio de la Baja California", en Aldrete, 1958, pp. 473-549.
- , (1972). *Historical Notes on Lower California with some relative to Upper California furnished to the Bancroft Library*, translated and edited by Philip O. Gericke, Los Ángeles, Dawson's Book Shop.
- , (1987). *Apuntes históricos de la Baja California, 1879*, introducción y notas de David Zárate Loperena, colección "Fuentes Documentales para la historia de Baja California", año 4, núm. 5, diciembre.
- , (1996). *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, edición de Eligio Moisés Coronado, La Paz, edición privada.
- , (2000). *Los apuntes históricos de la Frontera de la Baja California*, introducción y notas de Carlos Lazcano y Arnulfo Estrada, Ensenada, edición privada.
- Romano, Ruggiero (2006). "Prólogo", en Cramausel, 2006b, pp. 9-16.
- Romero, Saúl Jerónimo (1995). *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora, 1740-1860*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.
- Romero Gil, Juan Manuel, Hilarie J. Heath, e Ignacio Rivas Hernández (2002). *Noroeste minero. La minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur durante el porfiriato*, Ciudad de México, Instituto Subcaliforniano de Cultura / Universidad Autónoma de Baja California Sur / Plaza y Valdés.
- Romero Navarrete, Lourdes Magdalena (1991). "La Colonia", en Martínez y Romero, 1991, pp. 29-56.
- , (1998). "El impacto de la colonización en la población indígena del norte de Baja California: de la congregación religiosa a los movimientos agrarios, 1769-1896", tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rozat, Guy (1995). *América, imperio del demonio: cuentos y recuentos*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.
- , (1996). "Los indios imaginarios del logos occidental", en Nava y Carrillo, 1996, pp. 5-26.
- , (2002). *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, Ciudad de México, Universidad Veracruzana / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- , (2006). "Repensar la Conquista de México hoy", en Vera Hernández, *et. al.*, 2006, pp. 25-64.
- Salas Quintanal, Hernán y Rafael Pérez-Taylor, editores, (2004). *Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés Editores.
- Sales, fray Luis (2003). *Noticias de la provincia de California*, estudio introductorio y notas de Salvador Bernabéu Albert, colección de documentos sobre la historia y la geografía del

- municipio de Ensenada/6, Ensenada, Fundación Barca / Restaurant La Finca / Lecturas Californianas.
- Samaniego López, Marco Antonio, *et.al.* (1999). *Ensenada: nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- , (2004). *Breve historia de Baja California*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Baja California / Miguel Ángel Porrúa.
- , (2006). *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*, Ciudad de México, El Colegio de México / Universidad Autónoma de Baja California.
- Sánchez, Rosaura, Beatrice Pita y Bárbara Reyes (1994). *Nineteenth Century California Testimonials*, La Jolla, University of California at San Diego: Ethnic Studies/Third World Studies.
- Sandos, James A. (1998). "Between Crucifix and Lance: Indian-White Relations in California, 1769-1848", en Gutiérrez y Orsi, 1998, pp. 196-229.
- , (2004). *Converting California. Indians and Franciscans in the Missions*, New Haven & London, Yale University Press.
- Santiago, Mark (1998). *Massacre at the Yuma Crossing. Spanish Relations with the Quechans, 1779-1782*, Tucson, University of Arizona Press.
- Sauer, Carl O. (1935). *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- , (1991). "Introducción a la geografía histórica", en Cortez, 1991, pp. 35-52.
- Sauer, Carl O., y Peveril Meigs (1927). *Site and Culture at San Fernando de Velicatá*, Berkeley, University of California Press.
- Serrera, Ramón María (2006). "El camino de Asia. La ruta de México a Acapulco", en Cramaussel, 2006b, pp. 211-234.
- Serrera, R. y M.D. Fuente (1988). "Panorama estadístico de los asentamientos dominicos en la Baja California. 1797-1812", en *Actas del I Congreso Internacional sobre los dominicos y el nuevo mundo*, Madrid, Editorial Deimos, pp. 537-555.
- Sheridan, Cecilia (2004). "Territorios y fronteras en el noreste novohispano", en Salas Quintanal y Pérez-Taylor, pp. 447-467.
- Shipek, Florence C., editora (1965). *Lower California Frontier. Articles from the San Diego Union, 1870*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop.
- , (1993), "Las repercusiones de los europeos en la cultura kumiai", en *Estudios fronterizos*, núms. 31-32, mayo-agosto/septiembre-diciembre, pp. 61-79.
- Soler Vidal, Joseph (2001). *California: la aventura catalana del noroeste*, traducción de Martí Soler, Ciudad de México, El Colegio de Jalisco / Fideicomiso Teixidor / Generalitat de Catalunya / Libros del Umbral.
- Starr, Kevin y Richard J. Orsi, editores (2000). *Rooted in Barbarous Soil. People, Culture, and Community in Gold Rush California*, Berkeley, University of California Press.

- Sweet, David (1995). "The Ibero-American Frontier Mission in Native American History", en Langer y Jackson, 1995, pp. 1-48.
- Tamayo Sánchez, Jesús (1992). *La ocupación española de las Californias*, Ciudad de México, Plaza y Valdés Editores.
- Tapia Landeros, Alberto (2002). "Recorrido por la geografía de Baja California", en Velázquez Morales, 2002, pp. 27-39
- Taraval, S.J., Segismundo (1996). *La rebelión de los californios*, edición de Eligio Moisés Coronado y presentación de Salvador Bernabéu Albert, Madrid, Doce Calles.
- Taylor H., Lawrence D. (1996). "La fiebre del oro en Sonora durante la década de 1850 y sus repercusiones diplomáticas con Estados Unidos", en *Revista de El Colegio de Sonora*, vol. VII, núm. 12, pp. 107-141.
- , (1997). "Ataques filibusteros en contra de México y Canadá durante el siglo XIX: un estudio comparativo", en *Secuencia*, núm. 37, enero-abril, pp. 57-77.
- , (1997a). "Las fiestas patrias y la preservación de la identidad cultural mexicana en California: una visión histórica", en *Frontera Norte*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre, pp. 29-44.
- , (2007). "La "fiebre del oro" en Baja California durante la década de 1850: su impacto sobre el desarrollo del territorio", en *Región y Sociedad*, vol. XIX, núm. 38, enero-abril, pp. 105-121.
- Thompson, E.P. (1997), *Historia social y Antropología*, primera reimpresión de la primera edición en español (1994), Ciudad de México, Instituto Mora.
- Thomson, Janice E. (1994). *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns. State-building and Extraterritorial Violence in Early Modern Europe*, Princeton, Princeton University Press.
- Torre Curiel, José Refugio de la (2001). *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Jalisco, 1749-1860*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara.
- Torre Ruiz, Rosa Alicia de la (2004). *Mojoneras de cal y canto. La tierra y los pueblos de indios de la provincia de Ávalos, 1700-1856*, tesis de doctorado en Historia, Zamora, Michoacán.
- Trejo Barajas, Dení (1994). "La Población de la California peninsular en el siglo XIX", en Trejo Barajas y Landavazo Arias, 1994, pp. 9-69.
- , coord. gral. (2002a). *Historia general de Baja California Sur I. La economía regional*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- , (2002b). "Los actores económicos", en Trejo Barajas, 2002a, pp. 167-185.
- , (2002c). "Las actividades económicas", en Trejo Barajas, 2002a, pp. 187-225.
- , (2002d). "El desarrollo del comercio", en Trejo Barajas, 2002a, pp. 227-263.
- , (2002e). "El sistema hacendario y la economía peninsular", en Trejo Barajas, 2002a, pp. 265-283.

- , edición, introducción y notas, (2002f). *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur / Universidad Autónoma de Baja California / Secretaría de Educación Pública.
- , (2003a). “La frontera de la Baja California en la primera mitad del siglo XIX”, en Landavazo Arias, 2003b, pp. 300-301.
- , (2003b). “La invasión norteamericana, la reorganización política del territorio y el peligro filibustero (1846-1856)”, en González Cruz, 2003, pp. 281-338.
- , (2004a). “Un acercamiento a las cifras de exportaciones e importaciones en los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas entre 1825 y 1857”, en *Memoria del 2º Congreso de Historia Económica*, 2004, Ponencia consultada el 22 de agosto de 2006 en el sitio virtual: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio23/Denny%20TREJO.pdf>
- , (2004b). “La población de Baja California, siglos XVIII y XIX. Declinación y crecimiento”, en González Cruz, 2004, pp. 347-376.
- , (2005). “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, en *Historia mexicana*, LIV: 3, núm. 215, enero-marzo, pp. 761-831.
- , (2006). “El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico noroeste”, en *Tzintzun*, núm. 44, julio-diciembre, pp. 11-36.
- Trejo Barajas, Dení y Marco Antonio Landavazo Arias (1994). *Población y Grupos de Poder en la Península de Baja California*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Treviño Calderón, Hesiquio (1982). “José Manuel Ruiz, primer propietario de el paraje de la ensenada de Todos Santos”, en Moyano de Guevara y Martínez Zepeda, 1982, pp. 47-62.
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo (1992). “Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana”, en *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 19, enero-abril, pp. 273-312.
- Valadés, Adrián (1974). *Historia de la Baja California, 1850-1880*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velasco, Emilio (1893). *Apuntes del informe pronunciado en 1892 por el licenciado Emilio Velasco, en el juicio promovido por la señora Amparo Ruiz de Burton contra la Compañía Internacional de México, sobre dominio de los terrenos de la Ensenada, Baja California*, Ciudad de México, Tipografía Avenida Juárez núm. 624.
- Velázquez Morales, Catalina, coord. (2002). *Baja California: un presente con historia*, dos tomos, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- Velázquez, María del Carmen (1982). *La frontera norte y la experiencia colonial*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Valenzuela Arce, José Manuel, coord. (2003). *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos*, Ciudad de México, CONACULTA / Fondo de Cultura Económica.
- Vera Hernández, Gumersindo, et.al., coord. (2005). *Memorias del simposio Diálogos entre la Historia social y la Historia cultural*, Ciudad de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- Vera Hernández, Gumersindo, *et.al.*, coord. (2006). *Memorias del coloquio Los historiadores y la Historia para el siglo XXI*, Ciudad de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Vernon, Edgard W. (2002). *Las Misiones Antiguas. The Spanish Missions of Baja California, 1683-1855*, Santa Bárbara, Viejo Press.
- Walkman, Carl (1985). *Atlas of the North American Indian*, New York-Oxford, Facts On File Publications.
- Walther Meade, Adalberto (1983). *El Partido Norte de Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- , (1988). *Antonio Ma. Meléndrez. Caudillo y patriota de Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- Weber, David J., (1990). *The Californios versus Jedediah Smith, 1826-1827. A New Cache of Documents*, Spokone, Arthur H. Clark Company.
- , (2005). *Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*, New Haven, Yale University Press.
- Weber, Francis J. (1968). *The Missions and Missionaries of Baja California*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop.
- Wilken Robertson, Miguel (1993). "Una separación artificial: grupos yumanos en México y Estados Unidos", en *Estudios fronterizos*, núms. 31-32, mayo-agosto/septiembre-diciembre, pp. 135-159.
- Wilson, B.D. (1995). *The Indians of Southern California in 1852*, edited by John Walton Caughey, introduction by Albert L. Hurtado, Lincoln and London, University of Nebraska Press.
- Woodward, Arthur, editor (1966). *The Republic of Lower California, 1853-1854. In the words of its State Papers, Eyewitnesses, and Contemporary Reporters*, Los Angeles, Dawson's Book Shop.
- Zavala, Lauro (2002). "La tendencia transdisciplinaria en los Estudios Culturales", en *Casa del Tiempo*, marzo, pp. 2-10, consultado en www.uam.mx/difusion/revista/mar2002/zavala.pdf
- Zavala de Cosío, María Eugenia (1992). "Los antecedentes de la transición demográfica en México", en *Historia Mexicana*, núm. 165, julio-septiembre, pp. 103-128.